



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTRATEGIAS PARA UNA PAZ ESTRUCTURAL
CASO COLOMBIA

TESIS PRESENTADA POR

MARIO RAMÍREZ-OROZCO

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

BAJO LA DIRECCIÓN TUTORIAL DE

DR. RAÚL BENÍTEZ MANAUT

DR. RODRIGO PÁEZ MONTALBÁN Y DR. GUILLERMO GUAJARDO SOTO

SINODALES

DRA. FLORENCE GERMAINE JULIA LÉZÉ

DR. ADALBERTO SANTANA



PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



Noviembre 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES
CAMILO Y LIGIA
MI ORIGEN

A MIS HIJOS
EIVIND MARIO Y KIRA MARÍA
MI FUTURO

AGRADECIMIENTOS

A la UNAM por darme el privilegio de estudiar en sus aulas.

Al Dr. Raúl Benítez Manaut, mi tutor principal, por su sabiduría, sus valiosos aportes académicos y por su gran calidad humana.

*A los miembros de mi Comité Tutorial,
Dr. Rodrigo Páez Montalbán y Dr. Guillermo Guajardo Soto
por su valiosa asesoría académica.*

*A los sinodales.
Dra. Florence Germaine Julia Lézé y Dr. Adalberto Santana
por sus útiles consejos.*

A mis queridos profesores, titulares de los seminarios, por su gran sapiencia:

*Dr. Juan Arancibia Córdoba
Dr. Alexander Betancourt Mendieta
Dr. Jorge Cadena Roa
Dr. Horacio Cerrutti Gudlberg
Dr. Lucio Oliver Costilla
Dr. Rodrigo Páez Montalbán*

A Bente Mari Bjørnås por su apoyo incondicional.

A mis hermanos por su respaldo constante.

*A mis amigos en México por su hospitalidad y generosa amistad:
Mayra Montes y Hans Kristhian Sandbrekkene
Adriana Giraldo, Oscar Iván Calvo, Antonio Coello y Alejandro del Río*

*A mis amigos en Noruega por su apoyo y amistad:
Gustavo García, Gabriel Quintanilla y Gabriel Romero*

*A mis compañeros del posgrado:
en especial a Rodolfo Iván González, Martín López Ávalos y Oscar Wingartz*

*Al personal administrativo:
del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos*

*A la DGEP, Dirección General de Estudios de Posgrado,
por concederme la beca de excelencia OF.DGEP/SPIAP/PB/2648/2002*

*A México y a todos los mexicanos
por hacerme sentir que esta también es mi patria.*

Es mi obligación agradecer también a los siguientes centros académicos, que de manera indirecta facilitaron la preparación del presente estudio, al permitir mi participación en sus cursos, seminarios o encuentros.

A la UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC); Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH), Instituto de Investigaciones Económicas (IEE); a la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC); a La Cátedra UNESCO; a la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México; al Det Norske Nobelinstitutt (Instituto Nóbel de Noruega); al Nobels Fredssenter (Centro de Paz del Nóbel, Oslo); a la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC); a la Universidad de Osaka; a la Universidad de Sofía, Tokio; al Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine (IHEA), París; y en Noruega, a la Universidad de Bergen; a la Universidad de Oslo y a Telemark University College.

Y por haberme facilitado sus bibliotecas y base de datos agradezco al CIALC y a su Biblioteca "Simón Bolívar", UNAM, Ciudad Universitaria, México D.F.; al Nobelinstituttets bibliotek, en Oslo, y al IHEAL, y su biblioteca "Pierre-Monbeig", en París.

Agradecimientos
Presentación

Introducción

1. Criterios de investigación
2. Marco teórico y metodología
3. Hipótesis de trabajo
4. Fuentes de información
5. Estado actual de los estudios de Paz en Colombia

Capítulo I

HISTORIA Y DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO PAZ ESTRUCTURAL

- 1.1. Relación de la paz estructural con la violencia estructural
- 1.2. Tipología de los conflictos
- 1.3. Hacia una definición de *paz estructural*

Capítulo II

PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

- 2.1. Paz “a la colombiana”
 - 2.1.1. La paz extraviada (1949-1953)
 - 2.1.2. La paz de la dictadura (1953-1957)
 - 2.1.3. La paz excluyente (1958-1974)
 - 2.1.4. La paz represiva (1974-1982)
 - 2.1.5. La paz objetiva (1982-1986)
 - 2.1.6. La paz sin tregua (1986-1990)
 - 2.1.7. La paz constituyente (1990-1998)
 - 2.1.8. La paz y el diálogo (1998-2002)
- 2.2. Agendas y acuerdos de paz
 - 2.2.1. Temática en discusión
 - 2.2.1.1. Las reformas políticas
 - 2.2.1.2. Derechos humanos
 - 2.2.1.3. Desmovilización guerrillera
 - 2.2.1.4. Desmilitarización

Capítulo III

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE COLOMBIA

- 3.1. El país anterior (1810-1958)
 - 3.1.1. Un cambio de elite
 - 3.1.2. La reorganización del poder
 - 3.1.3. La lucha por la integración territorial
 - 3.1.4. Fuerza colonizadora y lucha jurídica por la propiedad
 - 3.1.5. El cambio de siglo
 - 3.1.6. Concentración legal y violenta de la tierra
 - 3.1.7. La consolidación del país cafetero
 - 3.1.8. La fase industrializadora
 - 3.1.9. La modernización obligada
 - 3.1.10. La rentabilidad de la Violencia

- 3.2. El país actual (1958-2005)
 - 3.2.1. El frente económico
 - 3.2.2. Reformas para seguir igual...o peor
 - 3.2.3. Los grandes planes, los pequeños logros
 - 3.2.4. Más ganas que hechos
 - 3.2.5. ¿Paz política sin paz social?
 - 3.2.6. La guerra de la paz
 - 3.2.7. Las otras guerras

Capítulo IV

MODELOS POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL, Y JURÍDICO COMO ESTRATEGIAS ESTRUCTURALES DE PAZ

- 4.1. Para la efectividad de las estrategias
- 4.2. Para un buen comienzo
- 4.3. Modelo político
 - 4.3.1. La realización constitucional
 - 4.3.2. Alcanzar el consenso más amplio
 - 4.3.3. Apertura democrática
 - 4.3.4. Los viejos y los nuevos partidos
- 4.4. Modelo económico y social
 - 4.4.1. ¿Quién paga la paz?
 - 4.4.2. La tierra para todos
 - 4.4.3. Atención humanitaria
 - 4.4.4. Producir con eficacia
 - 4.4.5. La otra paz
 - 4.4.6. Los dos países
 - 4.4.7. Limpiar la economía
- 4.5. Modelo jurídico
 - 4.5.1. Por una justicia justa
 - 4.5.2. Comisión de la verdad
 - 4.5.3. Amnistía e indulto

Consideraciones finales

Bibliografía general

Apéndices

A. ACTORES NO ARMADOS DEL CONFLICTOS

1. Actores no armados

1.1. El bipartidismo

- 1.1.1. Unión partidaria y crisis hegemónica
- 1.1.2. La política bajo la Violencia
- 1.1.3. La dictadura deseada
- 1.1.4. El Frente Nacional
- 1.1.5. Las disidencias liberales
- 1.1.6. Las Disidencias conservadoras
- 1.1.7. ¿Fin del bipartidismo?

1.2. Terceras fuerzas o movimientos coyunturales

- 1.2.1. Partido Comunista
- 1.2.2. Unión Patriótica
- 1.2.3. Frente Unido
- 1.2.4. ANAPO
- 1.2.5. El MOIR
- 1.2.6. Alianza Democrática M-19
- 1.2.7. Movimientos étnicos
- 1.2.8. Movimientos cristianos
- 1.2.9. Otros movimientos
- 1.2.10 Organizaciones no gubernamentales ONGs.
- 1.2.11. Estados Unidos como actor del conflicto colombiano

B. ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO

3. Fuerzas Armadas institucionales

- 3.1. Los orígenes
- 3.2. Los liberales y los militares
- 3.3. Los militares, los conservadores y la Violencia
- 3.4. La Dictadura
- 3.5. Los militares con el Frente Nacional
- 3.6. Un cambio de estrategia
- 3.7. Los militares y la paz
- 3.8. Los militares y la Constituyente
- 3.9. Militares, crecimiento y guerra total

4. Las desviaciones

- 4.1. Bandolerismo (pájaros y chulavitas)
- 4.2. Fuerzas narcoparamilitares
 - 4.2.1. De la autodefensa al paramilitarismo
 - 4.2.2. Paramilitarismo y narcotráfico
 - 4.2.3. El paramilitarismo y la guerra sucia
 - 4.2.4. El terrorismo paramilitar
 - 4.2.5. ¿Un giro político paramilitar o su desmonte gradual por el Estado?

5. Grupos armados insurrectos

- 5.1. FARC-EP
- 5.2. ELN
- 5.3. EPL
- 5.4. M-19
- 5.5. Otros actores armados insurrectos
 - 5.5.1. Autodefensa Obrera ADO
 - 5.5.2. Movimiento Armado Quintín Lame MAQL
 - 5.5.3. Otras disidencias y las milicias de izquierda y derecha

Bibliografía básica

“SIN LA MUERTE, COLOMBIA NO DARÍA SEÑALES DE VIDA”
R.H. MORENO-DURÁN

“CUANDO UNO ESTÁ MAL INFORMADO, ESTÁ DE ACUERDO CON TODO”
PROVERBIO CHINO

PRESENTACIÓN

En este estudio se aborda la búsqueda de soluciones estructurales al problema de la violencia en Colombia, desde una perspectiva crítica al enfoque oficialista de la mayoría de los trabajos académicos producidos por profesores o funcionarios de entidades estatales colombianas que por desgracia, en parte por intolerancia, consideran inoportuno el cuestionamiento de las políticas gubernamentales. Se cree que criticar el sistema es estar contra él, sin percibir la importancia de compartir diversas opiniones en una sociedad acorralada por la violencia en todos sus órdenes.

En la introducción se presentan aspectos metodológicos y el estado actual de los estudios de Paz en Colombia. En el Capítulo I, se hace una valoración crítica de la historia del término *Paz estructural* y la búsqueda de una definición propia del mismo. En el Capítulo II, se analizan los más recientes procesos de paz colombianos y se comparan con algunos centroamericanos, para comprender no sólo de sus aciertos, sino también las limitaciones que hay superar en propuestas futuras.

El Capítulo III aborda la génesis y desarrollo histórico del problema de la tierra y de las precarias condiciones sociales del sector rural. Situación anómala que, desde mi punto de vista, es una de las causas más importantes en los conflictos que se manifiestan de manera armada en Colombia. Es decir, que a las zonas rurales de Colombia no las consideré como un simple objeto de estudio, distante y exótico, poblado por extraños o premodernos, sino que las hice parte de la realidad total colombiana en la que también están inmersas.

Por ello, en el Capítulo IV, además de abordar soluciones globales, se toma partido por las soluciones estructurales en zonas campesinas, por creer que son fundamentales para un clima de paz definitivo. A mi manera de ver, es allí donde se deben de concentrar

las estrategias de tipo estructural que ayuden a un mejor destino de millones de colombianos. Es un asunto de prioridades.

Los demás aspectos, como las transformaciones en el régimen constitucional, la búsqueda de consenso, la apertura democrática y las sugerencias para la modernización y creación de nuevos partidos; lo mismo que las sugerencias para mejorar de manera radical el sistema de justicia, como es de suponer, son de orden nacional. Su importancia radicará en que se aborden de manera integral y sus repercusiones se hagan sentir en toda la geografía del país.

Es importante, además, que desde el conflicto se asuman las responsabilidades del posconflicto, que ojalá llegue pronto, y se sepa aprovechar, por una vez al menos, las oportunidades inéditas de la desmovilización masiva de los principales grupos paramilitares. Para ello se presentan, en el mismo capítulo, estrategias de recuperación de tierras y del aprovechamiento de grandes recursos expropiados a las organizaciones del narcotráfico.

Quiero reiterar que, sabiendo que no hay un manual para la paz, el intento de encontrar los síntomas reales de su tragedia ayudará mejor en la búsqueda de una solución definitiva. Por ello, el llamado a poner especial atención a lo que sucede en las zonas no urbanas de Colombia, alejadas de todos los derechos y azotadas por la violencia crónica. En otro orden, sirve aclarar que la preocupación principal de este estudio se limita a las lagunas de los acuerdos de paz y a lo que tendrá que hacerse en la fase del posconflicto. Los temas de negociación no fueron considerados por razones obvias, pues siguen en curso y su análisis exigirá un desenlace.

Me parece importante señalar también, la inclusión de dos apéndices en los que se presenta la descripción pormenorizada de los actores no armados y armados de este conflicto. Por último, es mi aspiración que este estudio sea una pequeña, pero eficaz contribución, al entendimiento de que hay soluciones posibles, no violentas, para Colombia. Con la esperanza de que quienes tienen algún poder de cambiar las cosas, adentro o fuera del país, lo reciban y hagan buen uso del mismo.

INTRODUCCIÓN

La intención principal de esta investigación es elaborar principios generales para la solución pacífica de los conflictos originados por problemas estructurales. Al abordar en específico el caso Colombia se pretende mostrar la eficacia de los postulados teóricos aplicados a una situación concreta.

Asimismo es conveniente dar un giro a una visión equívoca sobre las causas de los levantamientos armados. Es preciso demostrar que habrá mayores posibilidades de formación de grupos insurgentes en la historia de Latinoamérica mientras persista la violencia estructural y no, como se afirma de forma contundente, que la principal causa de violencia es la existencia de dichos grupos.

Aunque la presencia de organizaciones armadas responde en gran medida a la desigualdad social, influyen también otros factores como los altos índices de corrupción, la falta de oportunidades para la mayoría de la población y el grado de desarrollo de los movimientos sociales y partidos políticos. Los graves problemas sociales son un llamado para la revisión de la situación estructural de los mismos, como la fórmula más eficaz contra los brotes de violencia o sucesos de carácter terrorista.

Al proponer como parte central el caso de Colombia, basado en el estudio comparativo de los diversos procesos de paz llevados durante el último medio

siglo en Latinoamérica, se procura sacar este conflicto político nacional del confinamiento en el cual se ha mantenido, como si la especificidad de Colombia, violencia prolongada y narcotráfico, volviera inútil toda aproximación a otras experiencias. El estudio comparativo permitirá sobre todo mostrar cómo, más allá de las diferencias contextuales evidentes, es posible encontrar ciertos elementos parecidos en las estrategias de paz aplicables en Colombia y en las propuestas elaboradas para otros países de la región o del aún llamado Tercer Mundo.

1. Criterios de investigación

El presente estudio tiene el reto de proponer estrategias que sirvan como modelos de trabajo para futuros acuerdos de paz en la región. De forma paralela, será útil presentar alternativas y pautas de trabajo que ayuden a resolver las causas originales de los conflictos políticos y exponer también sus graves consecuencias económicas y sociales para toda la región.

Además, su finalidad principal es alcanzar implicaciones prácticas en futuras negociaciones de paz, entre fuerzas políticas enfrentadas al interior de países de la región, al demostrar la importancia de propuestas que planteen la solución real y duradera de las causas que originan los conflictos. Inclusive en aquellos países en los que no existe un enfrentamiento armado abierto, pero hay inestabilidad política y donde la mayoría de la población padece la extrema pobreza.

Este proyecto adquiere una dimensión latinoamericanista al contextualizar el problema concreto de un país con los países de su entorno. Lo que sucede en Colombia tiene grandes repercusiones en toda la región. Ni la violencia política ni las causas que la originan son un fenómeno exclusivo de Colombia. Las consecuencias de la grave situación política de Colombia traspasan sus fronteras, tanto por sus repercusiones políticas: con la reanudación de diferendos limítrofes, como por que los frecuentes desencuentros entre los presidentes de Venezuela y Colombia. En lo económico, la presencia latente de organizaciones y dineros del

narcotráfico. En el plano militar, con choques armados en las fronteras o en las alianzas entre grupos insurgentes de varios países. Y, en lo social, con grandes desplazamientos de población entre países, afectando, en distinto grado, a casi todos los países de la región.

Los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, confirmaron la necesidad de indagar en las causas que generan los actos de violencia no sólo en otras partes del mundo sino también en Latinoamérica. Luego de la declaración de guerra del presidente George W. Bush contra el terrorismo, un amplio espectro de académicos e intelectuales de todas las tendencias políticas y religiosas, y de diversos países, insistieron en la búsqueda de soluciones negociadas e invitaron a reflexionar sobre las causantes del terrorismo.

Con respecto a Latinoamérica, vale recordar que en la relación de organizaciones terroristas internacionales, redactada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, aparecen tres de los principales actores de la violencia en Colombia: Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC); el Ejército de Liberación de Colombia (ELN), ambos de orientación izquierdista, y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupo paramilitar de derecha. Lo que convierte a Colombia en un país de alto riesgo en la política de Estados Unidos de guerra total al terrorismo.¹ Además, sin olvidar los ya en marcha, Plan Colombia, ampliado en lo interno con el Plan Patriota y con la inclusión de los países fronterizos en el Plan Andino, los que enfrentan de manera indirecta a Estados Unidos con los narcotraficantes de la región y de manera directa con los grupos insurgentes de izquierda.²

¹ En el documento: “Tendencias del terrorismo actual” del Departamento de Estado de los Estados Unidos, publicado el 29 de abril de 2004 en Washington, se presentó actualizada la lista FTO, por sus siglas en inglés, de las organizaciones consideradas terroristas por las autoridades estadounidenses. En el lugar 17 se ubicó al ELN, en el 31 a las FARC y en el 37 a las AUC. Véase: <http://usinfo.state.gov/espanol>.

² El Plan Colombia y su repercusión internacional lo analizo en detalle en Mario Ramírez-Orozco. *Plan Colombia: ¿Estados Unidos ante un nuevo enemigo en América Latina?* México: “Latinoamérica 38 - 2004/1”. Revista de Estudios Latinoamericanos. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos CCyDEL, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, agosto 2004; pp. 77-115. A finales de 2007 se implementan proyectos similares como la *Iniciativa Mérida* para México y Centroamérica.

2. Marco teórico y metodología

Pocos años después de la firma de acuerdos de paz en América Central, entre gobiernos y grupos guerrilleros alzados en armas, hay una gran frustración. En El Salvador, Guatemala, Nicaragua y, parcialmente en la misma Colombia, en donde se firmaron acuerdos de paz durante la década de los noventa, se quedaron sin solución los problemas estructurales que causaron el levantamiento de grupos armados.

Pasada más de una década, no hay coincidencia entre parte importante de los acuerdos firmados y la realidad imperante. La deficiente redistribución de la riqueza, la tenencia de la tierra en pocos propietarios, la inexistencia de una justicia eficaz, la falta de servicios básicos para la mayoría de la población, etc. siguen siendo en la actualidad fuente importante de la inestabilidad política y social en Centroamérica.³

También es primordial, en el caso colombiano, realizar un estudio sistemático que analice los procesos y acuerdos de paz llevados en la región y elabore propuestas de estrategias de paz; y que al término de la guerra formule alternativas para la reubicación y reeducación de grandes masas de desplazados y miles de desmovilizados de los grupos armados insurgentes, los paramilitares y las bandas criminales. Colombia exige una reforma a fondo de las estructuras socioeconómicas que abonaron la guerra y de las instituciones de gobierno y justicia que no lograron solucionar a tiempo las tensiones.

El conflicto más grave de Latinoamérica en el comienzo del Siglo XXI es el de Colombia. No es de extrañar entonces, la proliferación de ensayos y testimonios sobre la violencia colombiana, referidos casi en su totalidad a describir la barbarie de la guerra y las anécdotas de los actores principales del conflicto armado. Aunque ya parece superado lo que afirmaba Jesús A. Bejarano, unos meses antes de su asesinato: "la 'violentología' pareciera agotar la utilidad de su estudio tan

³ Véase Adalberto Santana. "Centroamérica a la luz del triunfo Sandinista". En *Revista Política Exterior y Soberanía*. Caracas, abril-junio 2007.

pronto se entra en el esquivo terreno de las propuestas de solución".⁴ Además de la proliferación de publicaciones sobre el tema, un giro importante ha sido la creación de estudios universitarios especializados en la resolución de conflictos y la realización de investigaciones de paz independientes, complementarias a los estudios de la violencia, que han profundizado en las negociaciones y las vías de resolución del conflicto colombiano, son un buen síntoma de la nueva dirección en los estudios sobre el conflicto armado en Colombia.⁵

La experiencia mundial en la resolución de conflictos internos muestra dos modelos principales. Uno primero, *el pragmático*, en donde el fin capital es el desmonte y reinserción de los grupos rebeldes armados dentro de un orden establecido. Se busca con ello un efecto a corto plazo a través del reconocimiento de ciertos derechos políticos y de algunas prebendas económicas, casi siempre beneficiosas sólo para los jefes de la insurgencia.

En estos casos la agenda negociadora se concentra con exclusividad en asuntos operativos: en cómo realizar la desmovilización y la reinserción, los procedimientos para la entrega de los auxilios económicos y un cronograma con plazos definidos para toda la acción pacificadora.⁶ Los temas referentes a las reformas políticas, económicas y sociales se dejan por fuera de los acuerdos y deberán ser alcanzados con la transformación lenta del orden político y social.⁷

⁴ Jesús Antonio Bejarano. *Una agenda para la Paz*. Bogotá: TM Editores, 1995. p. 17.

⁵ Desde mediados de los años noventa diversos centros educativos colombianos ofrecen programas de posgrado, diplomados y especializaciones en resolución de conflictos, entre ellos: las universidades Nacional, de los Andes, Externado de Colombia, Central, San Buenaventura y Gran Colombia. Además, cada vez son más frecuentes las conferencias o seminarios realizados en las principales ciudades del país, con la participación de figuras e investigadores nacionales e internacionales, auspiciados tanto por entidades gubernamentales como por organismos internacionales y ONGs.

⁶ Vicenç Fisas. *Modelos de procesos de paz* (fotocopias). Barcelona: Escola de Cultura de Pau, UAB. Mayo 2004, pp. 1-10.

⁷ Coincidiendo con otros académicos alineados en esta tendencia, Eduardo Pizarro Leongómez considera que: "La paz se acerca en Colombia a pasos agigantados. Para acelerar este proceso es indispensable, sin embargo, cambiar de manera radical la manera como interpretamos la relación entre guerra y pobreza. En múltiples círculos intelectuales y políticos se sostiene de manera simplista que la guerra es un resultado de la pobreza y que mientras que esta persista el conflicto es inevitable. Este sociologismo vulgar es falso. El conflicto armado en Colombia -como en cualquier otro lugar del mundo- es el resultado de una decisión política. La evidencia fueron los múltiples grupos armados que surgieron en países altamente desarrollados. Acción Directa (Francia), las Brigadas Rojas (Italia), el Ejército Rojo Japonés o los Weathermen y el Symbionese Liberation Army (Estados Unidos), constituyen sólo un puñado de ejemplos. La experiencia internacional

La principal crítica a este modelo de resolución son las difíciles condiciones posconflicto. Más que una solución del conflicto este modelo es una respuesta evasiva a las causas principales del mismo. Además de la posible reanudación de la lucha armada por grupos o facciones que se sienten marginadas de los beneficios de la paz; la frecuente situación de caos institucional posguerra y la frustración de las bases insurgentes, que sienten que han luchado “por nada”, acrecientan al extremo los indicadores de delincuencia común y el crimen organizado.⁸

Este modelo de resolución fue impulsado por las Naciones Unidas a través de sus distintas misiones de paz en Centroamérica, Angola, Somalia y Congo, para citar algunos ejemplos.⁹ De igual modo las misiones de paz o facilitación de la Unión Europea y países como Noruega se han guiado bajo las mismas premisas del pactar “lo posible” para luego, en el camino de construcción democrática, conquistar los anhelos de paz y justicia que motivaron los levantamientos armados.¹⁰

La tendencia contraria es aquella que aboga por una modelo *estructural*. Su premisa fundamental es la superación de las causas principales que originan los conflictos.¹¹ Además de los compromisos políticos acordados, que son importantes,

muestra que así como un grupo armado es el resultado de la decisión política que toma un partido o de un movimiento social, el fin de sus acciones en el campo militar puede ser igualmente, salvo que sean aplastados militarmente (como los Tupamaros en Uruguay o los Montoneros en Argentina), el resultado de otra decisión política. Este fue el caso del FMLN en El Salvador o de la URNG en Guatemala, gracias a la generosidad de sus cúpulas dirigentes para responder a las demandas de paz de sus pueblos. Lo que sí se puede afirmar sin titubeos es que un conflicto armado es un generador nato de pobreza”. Eduardo Pizarro Leongómez. “Guerra y pobreza”. Bogotá: Opinión, diario *El Tiempo*, sep. 13 de 2004.

⁸ En este caso es importante seguir el debate teórico entre *arreglo* y *resolución* de un conflicto. En el primero los logros son temporales e incompletos; mientras que en el segundo los resultados son de carácter total y permanente. Véase: John Burton. *Conflict: Human Needs Theory*. New York: St. Martin’s Press, 1990.

⁹ Socorro Ramírez. *Intervención en conflictos internos. El caso colombiano (1994 -2003)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e IEPRI, 2004, p. 110. Véase también: Jacob Bercovitch. *Resolving International Conflicts: The Theory and Practice and Mediation*. Colorado, U.S.A.: Boulder, 1996.

¹⁰ Aunque las Naciones Unidas impulsaron desde su creación el modelo pragmático; desde 1992, con el lanzamiento de una “Agenda por la paz” y la posterior realización de Informes de Desarrollo Humano (IDH), han dado mayor importancia a las causas estructurales y a las relaciones entre paz y desarrollo social. Véase: Boutros Boutros Galhi. *Un programa de Paz*. Nueva York: Naciones Unidas, 1995 y los *informes anuales de desarrollo humano*, elaborados desde 1990, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

¹¹ Malcolm Deas anota que en Colombia se presenta “un preocupante consenso social, cuyo origen es difícil de establecer pero que debe explorarse. Durante la última década [1990 - 2000] ganó fuerza, hasta imponerse, una noción que identifica la paz con la solución de los problemas estructurales del país y no con la solución

considera fundamental el impulso de políticas de desarrollo social que tengan como prioridad la superación gradual de la desigualdad y la pobreza.¹²

La crítica mayor a este modelo es la dificultad para que grupos o fuerzas interesados en mantener el *status quo* realicen con prontitud y eficacia las metas pactadas, lo que afectaría sus privilegios. Si se agrega, además, la lentitud propia de la concreción de reformas profundas en un orden social que prevaleció, como en el caso de África o Asia, por varios siglos bajo un sistema colonial y su caótica descolonización, es normal que se produzca impaciencia e incomprensión de la población por la casi nula visibilidad de los resultados.

Aunque es cierto que una nueva sociedad amerita un proceso de largo plazo, no se puede ignorar que la paz requiere de una promoción inmediata a la que se sumen instancias nacionales e internacionales; por lo menos, mientras se mantiene la euforia de la firma de los acuerdos. Pero la mayor inconsistencia del modelo es, según sus críticos, la de intentar una “revolución por decreto”. Nadie querrá ceder “por las buenas” lo que considera unos bienes o privilegios adquiridos de manera legal o legitimada por herencia o por logros militares.

Otro cuestionamiento es la insuficiente representatividad de alguna de las partes. En particular, cuando se trata de gobiernos que alcanzaron el poder en elecciones fraudulentas o bajo un sistema político excluyente, casi siempre dentro

del conflicto armado”. En Eduardo Posada Carbó, Malcolm Deas y Charles Powell. *La Paz y sus principios*. Bogotá: Alfaomega colombiana S.A. y Fundación Ideas para la Paz, 2002, p. 24. Véase también: Francisco Gutiérrez Sanín. “Inequidad y violencia política: Una pregunta sobre las cuentas y los cuentos”. Bogotá: Universidad Nacional, *Análisis Político nro. 43* May/Ago 2001.

¹² Para oponerse a los *violentólogos* Armando Montenegro y Carlos Esteban Posada, quienes en un folleto repartido por la revista CAMBIO de Colombia (10 de junio de 2001) sostienen con estadísticas y tablas que la pobreza no está relacionada de manera directa con el conflicto armado, Hectór Fabio Abad Lince señala: “La pobreza no es condición suficiente, pero sí necesaria para los altos índices de violencia interna. Usando las mismas tablas de los nuevos violentólogos es posible argumentar a favor de la tesis (tan pasada de moda) de “las causas objetivas de la violencia”. En las tablas se ve que no todos los países con altos índices de pobreza viven conflictos internos de aguda violencia, es cierto. Pero también se puede demostrar la afirmación inversa: *todos los países donde se padecen índices graves de violencia interna tienen un alto porcentaje de población que vive en la miseria*. Y curiosamente, en los países ricos, lo que serían las “verdaderas causas” de la violencia en los países pobres, no tienen el mismo efecto. Descubrir petróleo, por ejemplo, incrementa la violencia en Colombia. Pero lo mismo no sucede en Noruega o Inglaterra, donde han descubierto enormes yacimientos petroleros sin incremento alguno en la tasa de homicidios. Tampoco la cocaína genera más muertos en Holanda. Hay fósforos pero no hay leña. La leña, lo demuestran las mismas tablas que nos presentan para negarlo, se llama pobreza”. (Las cursivas son mías) Héctor Fabio Abad Facio-Lince. “La leña y la gasolina”. Bogotá: Revista *Cambio*, junio 24 de 2001.

de una legalidad ilegítima, en donde la participación política de amplios sectores sociales fue restringida o reprimida. Respecto a la parte insurgente se critica que asuma, dado su carácter casi siempre de dominio parcial, la representatividad total de los inconformes del país, y sobre población o zonas bajo las que no tienen ningún tipo de control político ni militar.

Además de académicos como Johan Galtung o John Burton, apoyan esta tendencia los partidos y movimientos socialdemócratas y de la izquierda legal, los grupos insurgentes de izquierda y las ONGs comprometidas con los problemas de pobreza y marginación extrema.¹³

Se puede reconocer también un tercer modelo, al que se podría denominar como *mixto*. Y sería aquél en el que, a pesar de tomar en consideración los problemas estructurales e incluirlos en la agenda negociadora, los deja en un segundo plano. El principal ejemplo práctico de este modelo fueron las negociaciones de paz adelantadas bajo el gobierno de Andrés Pastrana.¹⁴

3. Hipótesis de trabajo

El análisis comparativo, sistemático, y crítico de los últimos procesos de paz entre el gobierno colombiano y los movimientos armados; lo mismo que de su situación económica y social, con especial énfasis en el problema de la tenencia de la tierra, se utilizará para elaborar estrategias estructurales posconflicto que sirvan para la reconstrucción nacional. Los aspectos políticos de desmovilización y reconciliación, reformas institucionales y reparación de destrozos económicos, sociales y educativos, presentados intentan superar de manera realista y concreta las causas originales del conflicto e impedir la reactivación del mismo.

¹³ Un posición que se podría considerar dentro de la línea estructural es la asumida por la jerarquía de la iglesia colombiana, a través de prelados tan importantes como monseñor Pedro Rubiano y monseñor Noel Beltrán, al introducir en el debate el concepto de “paz integral”, entendiendo como tal que “la paz no es sólo el cese de los fusiles [...] La paz es justicia social”. Entrevista. “A este proceso le falta más pueblo”. Bogotá: Diario *El Tiempo*, febrero 12 de 1995.

¹⁴ Coinciden con esta división de construcción de paz, aunque bajo las denominaciones de Minimalista (modelo Pragmático), Maximalista (modelo Estructural) y posición intermedia (modelo Mixto), el estudio de Angelika Rettberg (coord.) *Preparar el futuro: Conflicto y post-conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A., 2002. pp. 2-4.

A partir de esa revisión crítica quiero demostrar:

- A. Que es insuficiente el alcance político de los acuerdos de paz
- B. Que es necesario formular estrategias de paz que modifiquen las causas estructurales que dieron origen y alimentan hasta hoy el conflicto armado.
- C. Que hay necesidad de un plan estratégico de índole social y económica. Con prioridad en las zonas rurales.
- D. Que la participación de la comunidad internacional deberá ser activa, pero respetuosa de los intereses de las partes y de la idiosincrasia del país y no fórmulas impuestas desde los centros de poder.
- E. Que el posconflicto obligue a la reducción de las Fuerzas Armadas y a un cambio sustancial de su doctrina.

4. Fuentes de información

Para la elaboración de esta investigación he elegido como corpus de trabajo los documentos de firma de acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y los grupos insurgentes armados, desde 1950 hasta el año 2002. Se utiliza además, toda la infraestructura de investigación de la UNAM y algunas de las más reconocidas bases de datos encargadas del análisis de conflictos armados en el mundo, con la finalidad de recoger las estrategias estructurales pactadas en otros procesos de paz y estudiar su viabilidad en el caso colombiano. Entre las más importantes:

El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de Colombia hace un detallado estudio regional sobre las violaciones de los Derechos Humanos por todos los actores del conflicto colombiano. A partir de esta visión los investigadores pueden conocer el quehacer de los organismos gubernamentales para la introducción de cambios sustanciales en la política oficial de los Derechos Humanos.

Este observatorio ha creado un sistema de Georreferenciación, usando cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y del Departamento Administrativo de Estadísticas, al que se agregan datos estadísticos aportados por la Policía Nacional, Medicina Legal, las Fuerzas Militares, el Ministerio de Defensa, la Fiscalía General de la República, etc. Además, se contrasta esta información con los datos suministrados por el CINEP- Justicia y Paz, entidad no gubernamental apoyada por la iglesia, lo mismo que informaciones de otras ONGs nacionales y extranjeras especializadas en los Derechos Humanos.

En el ámbito mundial, un aporte significativo es el realizado por El Departamento de Investigaciones sobre Paz y Conflictos de la Universidad de Uppsala en Suecia, que ha producido un catálogo con las bases de datos más importantes sobre el tema. Esta obra facilita la búsqueda sobre las principales bases que recopilan fuentes primarias de los diversos conflictos mundiales.

Otra base de datos por considerar en este estudio es la del Instituto Internacional de Investigaciones de Paz de Oslo, Noruega (PRIO, Institutt for fredsforskning), dirigida por los investigadores Nils Petter Gleditsch, Peter Wallensteen, Mikael Eriksson, Margareta Sollenberg y Håvard Strand, donde se hace una descripción breve de los conflictos armados en el mundo en el período 1946-2001. Es de suma utilidad para el análisis comparativo del caso estudiado.

En Latinoamérica existe la base de datos del Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz (CIIP) de la ciudad de Montevideo, que realiza el examen de los diversos tipos de violencia, desde aquella más tradicional y abierta correspondiente a los conflictos bélicos, hasta la violencia encubierta que se produce como resultado de las estructuras y los sistemas sociales inequitativos que suscitan marginalidad y exclusión; desde la violencia política de los regímenes autoritarios que abarca a toda la población que la padece, hasta aquella otra anónima, interpersonal, intradoméstica. En nuestro cometido de elaborar estrategias esta base de datos aportará indicadores precisos y actualizados del conflicto colombiano y sus similares.

La información bruta contenida en el Sistema de Indicadores de CIIP/UPAZ proviene de fuentes muy diversas, entre las que se destacan: World Military Expenditures and Arms Transfers (ACDA), Washington DC; Proyecto Minorities at Risk (MAR) Center for International Development and Conflict Management, University of Maryland; Cross-National Indicators of Liberal Democracy (1950-1990). Consortium for Political and Social Research (ICPSR), Michigan University; Proyecto Activa. Bases de Datos sobre Ciudades de América Latina (OPS); BID, BM, CEPAL, PNUD, entre otras.¹⁵

5. Estado actual de los estudios de paz sobre Colombia

La perspectiva actual del conflicto político armado colombiano evidencia que la mayoría de la bibliografía existente es producida por funcionarios gubernamentales o de instituciones públicas. En ellos hay una marcada tendencia a favor de la desmovilización de los grupos armados sin ninguna otra contraprestación que integrarse al modelo de democracia existente. Se nota una marcada presencia de libros de entrevistas y de testimonios con algunos representantes oficiales en las distintas negociaciones de paz. Hay también varias compilaciones de seminarios internacionales sobre el tema.

El aporte más complejo al análisis de la situación de guerra que padece Colombia es el Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia 2003, titulado *El conflicto colombiano, callejón con salida*, elaborado por un grupo de expertos colombianos, con los auspicios del PNUD; en donde además de las características del conflicto armado se detiene en los aspectos históricos y geográficos que dan contexto a un conflicto que según sus autores en realidad “son muchos

¹⁵ Otra fuente de información muy relevante, por mi presencia por más de veinte años en Noruega, son los distintos documentos y estudios publicados por instituciones gubernamentales y académicas de Noruega respecto a la paz mundial. Un país que en la actualidad da especial importancia en su política exterior a los asuntos de paz, interviniendo como mediador, ya sea con un equipo oficial, como en Sudan, Chipre, Burundi, Las Filipinas, Eritrea-Etiopía; o al facilitar personalidades políticas: en el Medio Oriente (Mona Juul y Terje Rød Larsen, vicedirector de la ONU), Ex Yugoslavia (Thorvald Stoltenberg, enviado especial de las Naciones Unidas), Sri Lanka (Erik Solheim, enviado especial del Departamento de Relaciones Exteriores de Noruega), Guatemala y Haití-República Dominicana (los mediadores Petter Skauen y Gunnar Stålsett) y, en Colombia, (Jan Egeland, consejero especial del secretario general de las Naciones Unidas).

conflictos”,¹⁶ y propone estrategias que de una forma particular superaran cada uno de los factores que avivan la confrontación armada.

Dividido en 17 capítulos, el informe establece la dinámica de cada una de las partes, tanto del lado gubernamental como de la oposición legal e insurgente, así como el papel del narcotráfico y las bandas armadas paramilitares. A través del informe se puntualizan las características de las víctimas y sus agresores, de los medios económicos, del poder paralelo en algunas regiones, de los partidos políticos y de los grupos criminales; junto a aspectos humanitarios, la necesaria politización de las luchas sociales, la gobernabilidad y los caminos de negociación.¹⁷

Como bien lo señala el prólogo, el objetivo central del informe es “aumentar las opciones” de resolución del conflicto colombiano, dentro de un espíritu de diálogo social en el que “al proponer soluciones ‘que es nuestro interés mayor’ tratamos de ser realistas sin ser fatalistas y de ser optimistas sin ser ingenuos”.¹⁸ A través de estrategias, a las que denominan “integrales”, se espera que los diversos actores del conflicto tengan elementos nuevos para cambiar su accionar de guerra por una opción pacífica duradera.

Entre los pocos libros dedicados a proponer soluciones de paz, con un detallado análisis de los procesos de paz regionales, sobresale el ya citado de Jesús Antonio Bejarano *Para una agenda de Paz*, subtítulo: “aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos”.¹⁹ Este autor da especial atención a

¹⁶ Hernando Gómez Buendía (coord.) *El Conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Septiembre 2003.

¹⁷ La acogida del informe fue positiva en amplios sectores del país, en especial en las regiones más afectadas por la violencia armada, por la profundidad de los análisis y por su valiente aportación de estrategias para solucionar el conflicto. Entre quienes criticaron el informe sobresalió el presidente Álvaro Uribe, quien apenas una semana después de su lanzamiento, y ante oficiales de la Fuerza Aérea, descalificó el informe por ser el trabajo de “teóricos que respetamos pero no compartimos” y por los cuestionamientos que de manera indirecta van en contravía de su programa de Seguridad Democrática, al plantear que la salida armada no es la única alternativa de solución en Colombia. Editorial diario *El Tiempo*, “Un documento que puede cambiar el país”. Bogotá: 12 octubre de 2003.

¹⁸ Gómez, *op. cit.*, p. 14.

¹⁹ Véase página 5.

las negociaciones, haciendo un análisis comparativo entre El Salvador, Guatemala y Colombia.

Entre la inmensa producción de publicaciones especializadas en la violencia es de crucial importancia, por su carácter documental, el libro de Arturo Alape *La paz, la violencia: Testigos de excepción*, en donde se entrevistan más de cincuenta actores principales de la política colombiana, de todas las tendencias, en los últimos cuarenta años.²⁰

Con un enfoque crítico de los actores del enfrentamiento armado e importante para nuestro objetivo, en la medida que da a conocer a fondo las instituciones armadas que deben ser transformadas o desmovilizadas, están los trabajos de Alfredo Rangel Suárez *Colombia: Guerra en el fin del siglo* y *Guerra insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*.²¹ En el primero trata los aspectos estratégicos y políticos militares de los actores del conflicto colombiano. La participación abierta de los Estados Unidos, el papel del narcotráfico, la crisis de la institución militar, las estrategias guerrilleras, el poder local y la importancia de implementar el respeto del derecho humanitario, son tratados de forma que incitan a la reflexión. Además, el autor se atreve a lanzar ideas, controvertidas o no, válidas para que el estudio no se quede en la simple descripción y sirva para abrir un debate casi inexistente entre los académicos.

En el segundo libro, uno de los pocos, quizá el único, donde se hace un estudio comparativo entre el levantamiento armado colombiano y los ocurridos en otros dos países latinoamericanos (Perú y El Salvador) y en dos asiáticos (Malasia y Las Filipinas). Además de las diferencias propias a cada historia y geografía, el autor rescata la coincidencia de la racionalidad que ha llevado a que grandes masas de población decidan tomar el camino de las armas para enfrentar a sistemas gobernantes que consideran injustos o tiránicos. Lástima que este

²⁰ Arturo Alape. (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5ª. Edición, 1999.

²¹ Alfredo Rangel a). *Guerra insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Bogotá: Intermedio Editores, 2001; y (b) (1998). *Guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores y Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 5ª. Reimpresión 2000.

ensayo no haya considerado en su análisis el caso de Angola, un conflicto con algunas similitudes interesantes con el de Colombia.

Entre los trabajos compilatorios sobresale: *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*, realizado por una comisión especial formada por encargo de las consejerías de Paz y Derechos Humanos de la Presidencia de la República, en 1991, durante los acuerdos de paz entre el gobierno y el EPL Ejército Popular de Liberación y el Movimiento Indígena Quintín Lame.²² Este estudio se concentra en la realidad violenta de siete regiones colombianas con las recomendaciones para superar las causas que la originan. Los temas centrales del estudio son: Violencia en las regiones, actores violentos, una víctima especial: los indígenas, y Reinserción y paz.

Malcolm Deas, profesor de Oxford, junto a María Victoria Llorente, son autores de la compilación: *Reconocer la Guerra para construir la Paz*. Una suma de ensayos sobre el papel de los principales actores del conflicto colombiano.²³ En ella se presenta de manera profunda el análisis sobre las acciones del gobierno, el Ejército oficial y las fuerzas policiales; así como de las fuerzas armadas guerrilleras de izquierda y de los grupos paramilitares de extrema derecha. El estudio de la confrontación campo-ciudad y la degradación del conflicto son complementados con audaces propuestas de paz.

Francisco Leal Buitrago en *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz.*, reúne ensayos de los más prestigiosos investigadores sobre la guerra y la paz colombianas, como Marco Palacios, Daniel Pécaut, Juan G. Tokatlian, Jesús A. Bejarano y Marc Chernick, entre otros.²⁴ La finalidad del libro es presentar lo que se debate dentro del mundo académico nacional e internacional respecto a las salidas posibles a la grave situación colombiana.

²² COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. Bogotá: IEPRI, CINEP, Comisión Andina de Juristas, Cecoin, 1992.

²³ Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comps.) *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999.

²⁴ Francisco Leal Buitrago (ed.). *Los laberintos de la Guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*, Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Tercer Mundo Editores, 1999.

En *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de Paz*, Mauricio García Durán, realiza un balance sobre las negociaciones de paz entre el gobierno y los grupos insurgentes durante el período 1986 a 1991.²⁵ Del mismo modo hace eco a las críticas que consideran que las negociaciones han perdido credibilidad y legitimidad en la medida que los actores del conflicto las utilizan para fortalecerse más para la guerra que para la paz.

Elsa María Fernández Andrade estudia de una manera documentada el problema del narcotráfico y su gran influencia, no sólo en las instancias ilegales sino en el entramado público legal, en las entidades financieras y así como en diversos niveles sociales, en *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso Colombia*.²⁶ En particular, al estudiar el caso colombiano parte de la reflexión sobre los orígenes estructurales de la violencia; así como de la descripción de los intereses entre los diversos actores del conflicto.

Alejo Vargas hace un balance sobre del papel del Estado y la guerra colombiana; así de la función que deben cumplir las fuerzas armadas en una sociedad democrática, en *Las fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*.²⁷ Vargas pone de relieve las particularidades de unas Fuerzas Armadas que a diferencia las de casi todos los países latinoamericanos, durante las décadas de los sesenta y setentas, no recurrieron a la toma del poder, por lo menos de manera formal, en momentos de profundas crisis institucionales. Aunque su represión a los opositores ha sido o es más cruenta que la ejercida por las dictaduras del Cono Sur o Centroamérica, han sabido protegerse bajo el manto de la impunidad.

Fernando Gaitán Daza y Malcolm Deas escriben *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*.²⁸ Mientras Deas se dedica a cuestionar los conceptos de violencia política y hace las advertencias necesarias para abordar el tema con

²⁵ Mauricio García. *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: CINEP, 1992.

²⁶ Elsa María Fernández Andrade. *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso Colombia*. México: Plaza y Valdez, 2002.

²⁷ Alejo Vargas. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.

²⁸ Fernando Gaitán y Malcolm Deas. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: DNP, 1999.

rigurosidad, Gaitán Daza se consagra a la tarea encontrar las causas y factores de la violencia colombiana: desde las teorías internacionales y las propuestas por investigadores de Colombia, hasta las relaciones entre el narcotráfico, las guerrillas y la justicia colombiana. Termina con una interesante discusión sobre los tópicos de la violencia de los colombianos, los asuntos regionales y nacionales; además de la relación entre pobreza y riqueza, el delito y la impunidad, y la violencia ejecutada por policías, militares y el sistema judicial.

Marco Palacios en *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, presenta un análisis histórico desde la decadencia federalista en el siglo XIX hasta el llamado, en 1991, a una Asamblea Constituyente.²⁹ El autor hace una radiografía de las grandes contradicciones que han mantenido en vilo a la población colombiana entre una rígida institucionalidad y el levantamiento constante de fuerzas de inconformes.

En *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, el periodista Mauricio Aranguren Molina recoge el testimonio de Carlos Castaño, jefe supremo del grupo paramilitar, las AUC Autodefensas Unidas de Colombia, autor intelectual y, en no pocas ocasiones material, de muchos de los asesinatos que han conmovido a Colombia durante las dos últimas décadas del siglo XX.³⁰ Como un cruzado de la extrema derecha, Castaño asume la salvación del país de las fauces de la izquierda armada utilizando los métodos más atroces.

Sobre los movimientos guerrilleros, historia y proposiciones, hay varios trabajos. Uno de ellos es la recopilación de Carlos Lozano Guillén: *FARC, el País que proponemos construir*.³¹ El principal argumento del autor de este libro es que mientras el Establecimiento colombiano no acepte la necesidad de profundos cambios políticos, económicos y sociales no habrá paz. También lamenta que durante los últimos cinco gobiernos se haya aplicado como “estrategia de paz” la

²⁹ Marco Palacios. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995.

³⁰ Mauricio Aranguren Molina. *Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá: Oveja Negra, 2001.

³¹ Carlos Lozano Guillén. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.

negociación en medio de la guerra, lo que ha significado un gran fracaso político y militar. Se adicionan además las propuestas de las FARC-EP sobre su idea de Nuevo Estado, acerca de la economía social y sobre una nueva comunidad. Como apéndice se publica el documento completo de la *Recomendación de la Comisión de Notables a la Mesa de Diálogo y Negociación*.³²

El libro testimonio del principal comandante de las FARC-EP, el ya legendario “Tirofijo”, Manuel Marulanda Vélez se titula *Cuadernos de campaña*.³³ En él, además de un detallado recuento de los inicios de la guerrilla izquierdista más importante de Colombia, presenta el programa de los revolucionarios en los años cincuenta y el plan que desde la década noventa las FARC-EP han presentado en los diálogos con distintos gobiernos, base para la solución política de la violencia colombiana, más conocido como *los Diez puntos del programa para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción*.

Nicolás Buenaventura titula *Tregua y Unión Patriótica* a una compilación crítica sobre las treguas que los movimientos armados impulsaron en 1953, 1957 y 1984, con la finalidad de transformarse en grupos políticos legales.³⁴ Se describe los factores que dieron origen a las FARC-EP y su posterior intento de ser un partido político, la Unión Patriótica.

La Comisión Internacional del movimiento guerrillero más grande y significativo de Colombia reedita con frecuencia el libro: FARC-EP. *Esbozo Histórico*, en donde además de la historia de las FARC-EP, con un apéndice cronológico, el texto incluye una recopilación de documentos que sirven para conocer desde su propia perspectiva a uno de los protagonistas centrales del conflicto colombiano.³⁵

³² Carlos Lozano Guillén, Vladimiro Naranjo Mesa y Alberto Pinzón Sánchez. *Recomendación de la Comisión de Notables a la Mesa de Diálogo y Negociación*. Bogotá: 19 septiembre 2002.

³³ Manuel Marulanda Vélez. *Cuadernos de campaña*: Bogotá: FARC-EP, 2000.

³⁴ Nicolás Buenaventura. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Ediciones Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, CEIS, 1985.

³⁵ FARC-EP. *Esbozo Histórico*. Montañas de Colombia: FARC-EP, Comisión Internacional, 1998.

En *Paz, amigos y enemigos*, el comandante ideológico de las FARC-EP Jacobo Arenas agrupa una serie de reportajes y documentos útiles para conocer la visión del jefe guerrillero en su frustrada campaña como candidato presidencial de la Unión Patriótica, desde la amnistía del gobierno del presidente Belisario Betancur y hasta su incursión como líder de una opción legal que fue derrotada por la vía del terror oficial conservador-liberal.³⁶

Carlos Medina Gallego realiza una aproximación a la segunda guerrilla más importante de Colombia, en *ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevista con el "cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista "Gabino"*.³⁷ La visión de estos dos comandantes permite conocer la génesis y posterior evolución de un movimiento armado que hace confluir como bases ideológicas La Biblia y El Capital.

Los ex guerrilleros Álvaro Villarraga y Nelson Plazas dan el título de *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)* al libro que muestra las vicisitudes y la evolución histórica de este movimiento guerrillero, desde los años setenta cuando el Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista), de línea maoísta, hizo tránsito al Ejército Popular de Liberación EPL; y luego su desmovilización en 1990, cuando llegan a denominarse, ahora en la legalidad, Esperanza, Paz y Libertad EPL.³⁸

Entre los libros de entrevistas se pueden citar el de Carlos Holmes Trujillo G.: *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*.³⁹ El autor, ex consejero de paz gubernamental en las negociaciones con los grupos insurgentes, envió a nueve de sus colegas en el mismo cargo un cuestionario cuyas respuestas llevaría al nuevo presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez. Trujillo interroga sobre qué tan lejos estamos de la paz, bajo qué premisas se realizará un nuevo

³⁶ Jacobo Arenas. *Paz, amigos y enemigos*. Colombia: Editorial Abeja Negra, 1990.

³⁷ Carlos Medina Gallego. *ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevista con el "cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista "Gabino"*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores, 1996.

³⁸ Álvaro Villarraga y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Bogotá: Fondo Editorial para la paz y Fundación Cultural democrática. 1994.

³⁹ Carlos Holmes Trujillo. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.

proceso de paz; la posición de las guerrillas y las autodefensas; el papel que deben jugar las fuerzas militares, la comunidad internacional y la Corte Penal Internacional. El libro concluye con un artículo sobre conflicto y poder, y otro, que se pregunta si la paz será negociada o armada.

Cecilia Orozco en *¿Y ahora qué? El futuro de la guerra y la paz en Colombia* hace una antología de sus conversaciones con varias personalidades colombianas y extranjeras.⁴⁰ Sobresalen las entrevistas con el presidente Álvaro Uribe Vélez, el comandante de las FARC-EP Raúl Reyes, y el jefe paramilitar Carlos Castaño. Hay también testimonios de asesores presidenciales y representantes de la llamada sociedad civil, así como la opinión de estudiosos nacionales y extranjeros.

En Colombia, país en el que los militares han ejercido el monopolio en asuntos de seguridad, es importante que los civiles aborden el estudio crítico de este tema, crucial en un país azotado por la violencia política. Como consecuencia de los profundos cambios políticos ocurridos en el ámbito mundial y que han puesto en entredicho las concepciones tradicionales de seguridad, Francisco Leal Buitrago en *El oficio de la guerra, la seguridad nacional en Colombia* hace una necesaria redefinición del concepto.⁴¹ El libro presenta un análisis de la noción de seguridad aplicada a la historia presente de Colombia, con especial énfasis en los factores ideológicos. El período de este estudio abarca desde la implantación del Frente nacional en 1958 hasta el fin del gobierno de César Gaviria en 1994.

Francisco Leal Buitrago y León Zamosc son los compiladores de *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Un libro con trece ensayos presentados en San Diego, en la Universidad de California, bajo las premisas de

⁴⁰ Cecilia Orozco. *¿Y ahora qué? El futuro de la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2002.

⁴¹ Francisco Leal Buitrago. *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores- IEPRI, 1994.

trabajar el tema colombiano desde una “ideología de paz”.⁴² Se destacan los trabajos de los académicos colombianos Salomón Kalmanovitz, Rocío Londoño, Jorge Orlando Melo, Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro Leongómez. Por Estados Unidos las ponencias centrales fueron las de Gary Hoskin y Francisco E. Thoumi. Los artículos abordan especificidades que en conjunto explican las causas de la grave crisis colombiana y el comportamiento de los estamentos institucionales y sociales ante el conflicto.

Dentro de un enfoque más general, el investigador Alexis Heraclides analiza más de cincuenta conflictos armados, entre 1990 y 1996, y nos recuerda que han sido significativamente más graves que los ocurridos en la primera década después de la Segunda Guerra mundial.⁴³ Heraclides piensa que mediar en este tipo de conflictos es muy difícil. Por otro lado prueba encontrar una señal que cuente las medidas que se pueden realizar para acercar a las partes dentro de un proceso de paz. Son los llamados 12 factores de Heraclides, considerados indispensables para un acuerdo de paz.

Fen Osler Hampson ha estudiado los acuerdos de paz de Camboya, El Salvador, Namibia y Mozambique, analizando algunos factores que inclusive las potencias locales deben reconocer para lograr acuerdos duraderos; y elementos importantes en la desmovilización, desarme y reestructuración del ejército.⁴⁴ De igual forma señala la función decisiva de un tercer actor en la verificación y la supervisión, la responsabilidad temporal de funciones administrativas y el establecimiento de un sistema de justicia a través de elecciones, reformas de ley y programas de los Derechos Humanos.

Desde finales de los años ochenta, con el informe “Colombia: Violencia y Democracia” auspiciado por el Ministerio de Gobierno y elaborado por expertos de

⁴² Francisco Leal Buitrago y León Zamosc (ed.), *Al Filo del Caos. Crisis Política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo Editores, 1991.

⁴³ Alexis Heraclides. *The Ending of Unending Conflicts: Separatist Wars*. London: Millennium, Vol. 26, No. 3, 1997.

⁴⁴ Fen Osler Hampson. *Third-Party Roles in the Termination of Intercommunal Conflict*. London: Millennium, Vol. 26, No. 3, 1997.

La Universidad Nacional, en el que se hace una descripción muy precisa entre los diferentes tipos de violencia que afectan a Colombia y las políticas oficiales encaminadas a superar las causas generadoras; han aparecido una serie de investigaciones que invitan a una reflexión más objetiva del conflicto al considerar las exigencias de los actores armados y sociales no sistémicos ni gobiernistas.⁴⁵

También encontramos varios documentos oficiales de la insurgencia FARC-EP y ELN, y frecuentes recopilaciones de entrevistas o memorias de seminarios sobre el tema, en donde es de esperar que antes que la objetividad busquen un posicionamiento en el imaginario político de los colombianos.

Queda sin embargo la deuda por una mayor diversidad de enfoques. Porque, repito, los análisis son unimismados, pues casi todas las investigaciones persisten en caracterizar al sistema político de Colombia como una democracia legítima y viable, en el orden formal-institucional; lo cual, en mi opinión, se debe discutir con más profundidad y amerita la redefinición de varios conceptos; sin duda los más importantes, los de Paz y Democracia.

⁴⁵ Comisión de estudios sobre la Violencia. *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

CAPÍTULO I

HISTORIA Y DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO PAZ ESTRUCTURAL

En un brevísimo repaso de la evolución histórica de lo que se entiende por *paz* se encuentran, como es de esperar, distintas nociones de este concepto, muchas de ellas contradictorias. La más general es la noción de *paz colectiva* que prevaleció por largos siglos, la de una simple ausencia de guerra o de confrontación notoria.¹ Una paz forzada por el reconocimiento explícito o tácito de la imposibilidad de dominar o exterminar al otro. Hecho común en las relaciones entre tribus, pueblos, ciudades-estados y, mucho más tarde, entre Estados nacionales, quienes por compartir un propio territorio o unos mismos recursos decidían en un momento conciliar y convivir sin enfrentamientos, casi con seguridad, como una única forma de sobrevivencia. La muerte o las intrigas de un cáique, un rey o señor feudal, eran suficiente motivo para romper el equilibrio y reiniciar la guerra.

¹ Vicenç Fisas Argamenol. *Puertas a la Paz: De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1997.

Sin embargo la historia se encarga de recordar las vicisitudes para lograr un estadio transitorio de convivencia pacífica entre los pueblos. Lo común era la aniquilación o sumisión del otro. Lo más extraño era, y sigue siendo, el camino de la reconciliación. Primero eran las luchas por recursos vitales como el agua, los animales silvestres o el acceso a las tierras cultivables. Ya con la producción de riqueza elaborada, las guerras se desatan por la conquista de estas creaciones y de sus depósitos. Llegaran luego las guerras de saqueos y otras, en apariencia con un simple afán destructor, que se cumplen dentro de un plan estratégico de dominación y conquista de los recursos del otro y de su autonomía.

Después de varios siglos, y dentro de un marco de agresiones continuas, al evolucionar las costumbres se pasa de la venganza privada a la venganza pública. Aparece el Derecho, lo que permite la creación de diversos mecanismos de respeto concertado para la convivencia. Con él se crean pactos y acuerdos firmados, en sus comienzos bajo una palabra de honor, que sostienen tenues equilibrios de poder a conveniencia de las partes. Pero es sólo hasta la llegada de la modernidad cuando se establecen diversas reglas escritas para la solución de conflictos individuales o colectivos, muchas de ellas codificadas y con garante de una autoridad suprema.

Es entonces cuando se establece que la solución de discrepancias no puede ser apenas retórica o simbólica, se requiere de acciones por una solución activa y concreta que permita la transformación de la violencia o agresividad causante del conflicto. Un método muy efectivo para lograr acciones eficaces de resolución del mismo es el diálogo entre las partes. Para alcanzarlo se requiere de un proceso que tenga como objetivo central la disminución de los roces y desconfianzas entre sus actores.

En consecuencia, toda construcción de paz requiere espacios de diálogo, dentro de un clima o fase de distensión en el que las partes del conflicto reduzcan su operatividad ofensiva de forma que se pueda plantear una posibilidad de

diálogo, primero; para después al negociar instauraren de forma positiva los resultados de lo acordado.²

En la actualidad la obtención de una sociedad en paz requiere, según Fisas, de la implementación de varios factores, siendo los más importantes: la democracia, el desarrollo para todos, los Derechos Humanos y el desarme; complementados por factores de seguridad, identidad y dignidad. La falta de alguno de ellos llevaría a las sociedades a una tensión insostenible y al desequilibrio en sus relaciones pacíficas. Para él, es hasta casi el final de la Segunda Guerra Mundial, en el siglo XX, cuando al hablar de paz entre países o naciones se alcanza ésta con el equilibrio dinámico entre las fuerzas políticas, sociales, culturales y tecnológicas en el sistema internacional.³

En ámbitos más específicos, en los años noventa, los movimientos ecologistas, a través de los partidos Verdes, introdujeron la noción de *paz ecológica*, en donde se considera vital para la especie humana y el planeta las relaciones no agresivas de los humanos con el sistema bioambiental. La paz para los ambientalistas no es otra cosa que la sumatoria de factores que permiten la realización personal o de una sociedad en un ambiente de tranquilidad física, económica y cultural.⁴ En otros planos están las múltiples interpretaciones de paz desde la perspectiva de las distintas religiones o grupos de carácter espiritual en todo el mundo.

² En muchos casos el clima o fase de distensión requiere de un área desmilitarizada, llamada *zona de distensión*, donde se establece un régimen transitorio para una finalidad especial, como la iniciación de diálogos, canje de prisioneros o para facilitar contactos directos con los mediadores. En la zona de distensión se presenta casi siempre una suspensión temporal de la soberanía estatal o insurgente por un tiempo limitado y acordado entre las partes. Ocurrió así, entre otros, durante la guerra fría entre las dos Alemanias, lo mismo que en Chipre desde 1960 y en Colombia, 1999-2002, durante los acercamientos entre el gobierno de Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC-EP.

³ Fisas, *op. cit.*, pp. 1-10.

⁴ La inclusión de la paz ambiental en América Latina se justifica por las continuas agresiones ambientales tanto a nivel intraestatal como interestatal. Desde bastante tiempo atrás son frecuentes las fumigaciones indiscriminadas de químicos y venenos prohibidos sobre amplias regiones de un país. También se reiteran cada vez más los efectos ecológicos dañinos entre países latinoamericanos. Los casos más publicitados son los conflictos entre Argentina y Uruguay por las plantas de celulosa; y el de Ecuador y Colombia por los efectos nocivos de la fumigación de glisofatos en la frontera común, por parte de este último país.

El auge del feminismo desde los años setenta impulsó a nivel mundial un amplio debate sobre la necesidad de diferenciar la paz en dos niveles: uno macro y otro micro. Así como es crucial la ausencia global de la violencia generada por las guerras; se debería dar igual importancia a la violencia que se desarrolla en los espacios pequeños como la casa o la comunidad.⁵ Estos movimientos también hicieron énfasis en el carácter casi masculino de todos los actores directos de la violencia y en que la guerra ha sido una forma cultural masculina de afrontar los conflictos.

Ideario que sigue vigente con la creación, en el 2005, del proyecto *Mujeres de Paz en el Mundo* en el que critican la definición, que ellas llaman convencional, de paz “que se basa en el opuesto de las fuerzas militares, en los ceses al fuego y los tratados de paz –acuerdos por los jefes de estado- no era suficiente. Sabemos [...] que cuando la firma de un tratado de paz resulta en el retiro de las fuerzas militares y el cese de las disputas, todo lo que queda es la devastación. Niños traumatizados, destrucción de la infraestructura, inestabilidad del gobierno, muerte y enfermedad. Muy a menudo no se tratan las razones originales de los conflictos y por tanto la violencia resurge una y otra vez”.⁶ Por ello son contundentes al declarar que “el final de la guerra no significa, automáticamente, la paz” y por lo tanto lo que se debe implementar es una paz con “seguridad humana”; realidad que va más allá que la tradicional seguridad del Estado.⁷

Dicha seguridad humana, impulsada por las féminas, se compone de una serie de seguridades alternas que fomentarían un clima de paz verdadero. Entre ellas citan: “seguridad económica, contar con un ingreso básico seguro; seguridad alimentaría, acceso físico y económico a la alimentación; seguridad médica, acceso a los servicios médicos de base; seguridad ambiental, acceso al agua y aire puro, integridad ecológica; seguridad física, sentirse libre de violencia física y de amenazas, derecho a la dignidad humana y libertad de la persona; seguridad

⁵ <http://www.pazparalamujer.org/>

⁶ Proyecto Mujeres de Paz en el Mundo: <http://www.1000peacewomen.org/typo/index.php?id=91&L=2>

⁷ Proyecto, *op.cit.*, 1.

comunitaria, integridad cultural; y seguridad política, protección de los derechos civiles, las libertades y las responsabilidades".⁸ Como se ve un todo alcanzado en muy pocos lugares, pero que las mujeres están dispuestas a promover en todo el planeta.

En el caso concreto de Colombia, como evidencia en varios artículos Eduardo Posada Carbó, de la Universidad de Oxford e investigador de la Fundación Ideas de Paz, pareciera obligatorio pronunciarse sobre el significado de paz, por parte de los más variados protagonistas de la vida pública colombiana, lo que indica una urgencia por saber *qué es lo que se necesita* para finiquitar la tragedia crónica que es la guerra entre colombianos. Pues como bien señala Posada Carbó: [de] "La definición que se acoja determinará en buena medida la forma como se enfrente el problema".⁹ Por ello, debido a su gran importancia, y con la licencia de citar en extenso, es útil presentar una serie de definiciones de paz que Posada Carbó recogió en los últimos años y que muestran las distintas visiones sobre lo que se entiende por paz en Colombia:

En orden cronológico:

- "La paz no es sólo el silencio el cese de los fusiles entre ejército-guerrilla. **Paz es justicia social** y no atentar contra la vida aún desde la misma concepción.": (Monseñor Pedro Rubiano en entrevista a *El Tiempo*, febrero 12 de 1995).
- "La iglesia siempre ha estado presente en todo lo que tiene que ver con ese concepto que tenemos de paz: bienestar, justicia, respeto a los derechos humanos. Tenemos una concepción de **paz integral**." (Monseñor Nel Beltrán en entrevista a *El Tiempo*, febrero 12 de 1995).
- "El Conservatismo considera que la búsqueda de una paz permanente en Colombia debe ser más ambiciosa que el deseo limitado, aunque legítimo, de superar el conflicto armado o de eliminar el narcotráfico; debe ser, ante todo, un gran proyecto de construcción de la **identidad nacional** y de la **cohesión social**."

⁸ *Ibíd.*, 1.

⁹ Eduardo Posada Carbó. "Definiciones de Paz", Núm. 23. Bogotá: Fundación Ideas de Paz, 2002.

(documento del Partido Conservador, *Paz de verdad. Propuesta marco para un proyecto de paz permanente*, Bogotá, abril de 1997).

- "El problema de la paz no puede reducirse de manera simplista al silencio de los fusiles porque está de por medio el **modelo de país** que queremos los Colombianos para nuestra convivencia durante el próximo siglo." (Palabras del entonces Presidente de la República, Ernesto Samper Pizano, al inaugurar las sesiones del Congreso en julio de 1998).

- "**No habrá paz sin una reforma política...** He dicho que con hambre no hay paz.... La acción del Estado se concentrará en las llamadas **causas objetivas de la violencia: la pobreza y la inequitativa distribución de los ingresos.**" (Programa del entonces candidato presidencial Andrés Pastrana Arango, "Una política de paz para el Cambio", junio 8 de 1998).

- "La paz que he propuesto es la que va más allá de la solución del enfrentamiento armado. Es la paz con la que podremos **construir una nueva Colombia**, más justa, más democrática, más desarrollada y más equitativa." (Discurso del Presidente Andrés Pastrana en Puerto Wilches, diciembre 19 de 1998).

- "Lo que pasa es que a la gente no se le puede vender la idea de que se logra la paz sin eliminar las causas objetivas que generan la violencia... **Cuando solucionemos los problemas empezamos a hablar de paz.**" (Palabras de Joaquín Gómez, vocero de las FARC, publicadas en *El Espectador*, enero 8 de 1999).

- "Solo en una sociedad con justicia social, equidad económica, digna, libre, independiente y soberana florecerá con toda su integridad la verdadera paz... **La paz no es sólo el silencio de las armas**, tampoco es el fin de los enfrentamientos militares. Es la forma como se construye dicha sociedad." (Palabras Raúl Reyes, vocero de las FARC, en *El Tiempo*, enero 11 de 1999).

- "La paz... no es sólo el resultado de la negociación del conflicto. Es algo integral que no puede ser ajeno a **la justicia social.**" (Palabras de Monseñor Alberto Giraldo al concluir la Asamblea Episcopal reunida en Bogotá, publicadas en *El Tiempo*, julio 10 de 1999).

- "...La pobreza, la desigualdad de ingreso, propiedad y oportunidades, la marginación de amplios sectores de la población de los beneficios de la vida moderna y, entre otros, la ausencia de un verdadero régimen democrático político y social, constituyen factores objetivos determinantes para la consolidación y profundización del ambiente propicio a la reproducción de los diferentes frentes de guerra en Colombia... Una eventual resolución de apenas alguno de los frentes de guerra, y no de todos, resulta insuficiente para alcanzar **la verdadera paz, que no es sino la construcción de una sociedad regida por una democracia política y social.**" (Luis Jorge Garay en el libro editado por Hernando Gómez Buendía, *¿Para dónde va Colombia?*, Bogotá, febrero de 1999).

- "Me parece y habría que decirlo, que la solución del conflicto armado no es ya el camino de paz para Colombia. Si nosotros pensamos en nuestra cultura de violencia y de muerte y todos estos otros factores, tendríamos que decir, el trabajo no sería solamente un diálogo, sino toda una **educación para la paz**" (Palabras de Monseñor Alberto Giraldo, en la *Conferencia sobre Paz*, en el marco del LVII Congreso Nacional de Cafeteros, diciembre 2 de 1999).

- "La iglesia ha sido abanderada de esa idea de que la paz es no solamente arreglar el conflicto político... **Paralelo al acuerdo político tiene que haber un acuerdo sobre las reformas estructurales.** Colombia no puede seguir siendo manejada de forma tan injusta... El país tiene que entender que el proceso de paz no es simplemente hacer un acuerdo político con la insurgencia" (Palabras de Fabio Valencia Cossio, entonces negociador del gobierno en el proceso de paz, publicadas en *El Espectador*, enero 31 de 2001).

- "...La concepción nuestra de la paz no es tan simplista como pensar que la paz es solamente una firma de la paz con la guerrilla. **Hay que hacer la paz con los desempleados, con el subdesarrollo, con la ignorancia**" (Palabras de Noemí Sanín, candidata a la presidencia de la república, publicadas en *El Espectador*, febrero 15 de 2001).

- "Quisiera que pensáramos...que **el problema de la paz o de la guerra pudiéramos concebirlo como la oportunidad de cambio para todos y todas, y no**

como la oportunidad para la guerrilla y el gobierno... Yo creo en la paz... Pero no es solamente la reconciliación con la insurgencia, no es solamente la reconciliación de la insurgencia con el Estado, es la **reconciliación de todos los Colombianos y Colombianas**" (Intervención de Ana Teresa Bernal, Directora de Redepaz en el seminario Haciendo Paz, reunido en Cartagena, 9-11 de marzo de 2001).

- "... Qué es la paz... La paz no es firmar unos papeles... La firma del papel no quiere decir nada si no hay **un espíritu de paz y un espíritu de convivencia y una educación cívica y una preparación para el respeto al derecho ajeno y para cambiar el sistema** sobre el cual está montada la sociedad Colombiana..." (Palabras de clausura de Carlos Lleras de la Fuente, entonces Director-Presidente de *El Espectador* en el seminario Haciendo Paz, Cartagena, 9-11 marzo de 2001).

- "El sector privado comienza a apostarle a la paz... La negociación debe ser un proceso de **refundación nacional**, sin que se circunscriba meramente a la solución del conflicto armado". (Eugenio Marulanda Gómez, Presidente de Confecámaras, "Los empresarios y la paz: hora de actuar", *El Espectador*, marzo 21 de 2001).

- "Ahora el nombre de **la paz es el empleo...** La paz no sólo se logra derrotando a la violencia. El otro brazo desarmado pero igualmente nocivo **contra la paz es la corrupción**". (Discurso de Juan Camilo Restrepo al aceptar su proclamación como candidato del Partido Conservador a la presidencia, enero de 2002)."

- Antonio Navarro Wolf, por ejemplo, señaló recientemente que "**la paz no es más que cambiar de métodos para la acción política, o sea cambiar balas por votos en busca del único objetivo de la política: el poder**".

- Marco Palacios sugería una definición similar de paz "a la anglosajona": "**la ausencia de conflicto armado en la lucha por el poder**".

- El ex-presidente César Gaviria ofreció también otra definición identificada con criterios mínimos: "**la paz es la reincorporación de la guerrilla a un sistema**

político democrático y la dejación de las armas". ¹⁰ [todas las negrillas son del original].

Si se observa con atención, encontramos que a pesar del origen diverso de las opiniones: curas, políticos, guerrilleros y académicos, coinciden en reconocer que el cese al fuego o el fin de la confrontación armada no son suficientes para alcanzar la paz en Colombia. Mientras los prelados hablan de una paz con adjetivo, sea “integral”, con “justicia social” o hasta “espiritual”; llama la atención que los otros, quienes representan al llamado establecimiento, plantean la necesidad de “un modelo de país que queremos”, “construir una nueva Colombia”, “construcción de una sociedad”, “cambiar el sistema” y “un proceso de refundación nacional”, como clara demostración de la inconformidad que ellos mismos tienen ante el actual estado de cosas. Sobresale su aceptación de la falta de garantías sociales y políticas, expresión de un modelo débil de democracia, de la cual son sus principales beneficiarios. Lo que en líneas generales confirma el grado de conciencia al que se ha llegado, con el reconocimiento explícito de que mientras no se aborden las causas generadoras del conflicto, su persistencia o reactivación es cuestión de poco tiempo.

Sin embargo, estas opiniones no se plasman en un acuerdo duradero de paz. La razón es que hay un doble lenguaje. Todos quieren la paz, en todos “sobra” *voluntad de paz* y buenas intenciones. Pero en el seguimiento histórico de quienes opinan, no es difícil reconocer, como lo repetía en una conferencia en la UNAM, en 2002, el ex guerrillero, excandidato presidencial y exministro Antonio Navarro Wolf, que lo que les falta es *voluntad de cambio*. Un cambio que se paga, que no es gratis, porque están en juego los intereses económicos y políticos que representan. Es decir, que cuando estos voceros hablan de paz lo hacen desde una perspectiva ideal, no pragmática, para conmovir al auditorio. Pero es un discurso vacío,

¹⁰ Posada Carbó, *op.cit.*, p. 3.

muerto. De ahí, las dificultades en las mesas de diálogo o negociación. Un grave problema cuando la retórica supera a la realidad objetiva de la violencia.

Otro hecho a resaltar, las definiciones enumeradas reflejan una particularidad y es que Raúl Reyes, Joaquín Gómez y en su pasado Navarro Wolf, a quienes se les puede tipificar como autores materiales del conflicto, son de origen rural o marginados de las estructuras del poder central. Los demás son ex presidentes del país, jefes de la iglesia católica o políticos profesionales, todos de origen urbano y de una clase alta que los distancia de los lugares más conflictivos en Colombia. Para estos últimos, el conflicto armado es distante, marginal y no afecta de forma sensible su vida diaria.¹¹ Su influencia en el conflicto se manifiesta en diverso grado en la organización estratégica, como una especie de “autores intelectuales” del mismo.

Dos perspectivas de la percepción del conflicto. Pues por un lado, los involucrados de manera directa saben que está en juego su propia vida y el margen de espera es mínimo, sus condiciones de vida actuales son precarias y la paz que exigen es inmediata. Mientras para los otros, la paz pueda esperar. Además de que su vida no está en peligro latente, sus condiciones de vida no sólo son aceptables sino confortables y, por sobre todo, las vidas que están en juego son ajenas.¹²

¹¹ Hablando de manera informal con un parlamentario del Partido Liberal negaba que fuera así. Sin embargo, al preguntarle cómo afectaba el conflicto armado su quehacer diario, reconoció que en realidad sus “incomodidades” o riesgos estaban relacionados con factores de inseguridad generados por la delincuencia común y no con los derivados en forma directa por el conflicto armado. Caso inverso a los efectos nocivos directos del conflicto en la cotidianidad de grandes zonas rurales, en donde la violencia del conflicto armado es crónica y en cambio la inseguridad generada por delincuentes comunes es casi mínima. Valga de ejemplo el más de tres millones de desplazados internos, todos habitantes de zonas rurales o de colonización selvática.

¹² Un caso que gráfica esta situación es el origen social y étnico de quienes “defienden la democracia” en los campos de batalla. Como denuncian distintos organismos nacionales e internacionales en Colombia, en especial en las zonas urbanas pobres y en las zonas campesinas, las fuerzas militares reclutan a la fuerza a miles de jóvenes, violando la ley 48/1993, muchos de ellos menores de 18 años, a quienes se les obliga a firmar que su reclutamiento es voluntario. Muchas veces, el mismo día, sin contactar a ningún familiar, son enviados a las llamadas retaguardias de los “teatros de guerra”, donde reciben una precaria instrucción militar, en algunos casos, inferior a dos meses, para improvisarlos como fuerzas de combate contraguerrillera. Mientras en las áreas urbanas y de sectores medios y altos el reclutamiento es mínimo y, en el caso de realizarse, las familias de estos jóvenes buscan formas “legales” y alternativas para evadir esta obligación constitucional. Un estudio de la Fundación Seguridad & Democracia reconoce que: “La principal falencia del actual sistema de conscripción en Colombia radica en que genera una serie de condiciones de prestación del servicio inequitativas y discriminatorias. Lo que resulta aun más grave es que son precisamente los grupos más vulnerables y más desaventajados los que enfrentan una mayor carga a la hora de prestar el servicio

En general hay una dicotomía, entre la opinión que considera que primero hay que terminar con la confrontación armada y luego hacer las transformaciones que necesita el país. Y del otro lado, la que considera que antes de superar el conflicto armado se deben implementar cambios de fondo en las estructuras arcaicas de dominación económica y política. Sin llegar a antagonismo extremos, el único camino posible es la combinación de una reducción gradual y paralela de la confrontación armada, con la implementación de medidas que lleguen al fondo de las causas generadoras del conflicto. Es decir, una sumatoria entre el fin de la lucha armada, reduciendo al mínimo su secuela de violencia, y el comienzo de las profundas transformaciones, casi todas de carácter estructural, que demanda Colombia.

1.1. Relación de la paz estructural con la violencia estructural

Al ampliar el marco de referencia de la lucha armada, a varios de sus principales síntomas, no solo al combate militar, se reconoce que ésta responde a diversas causas. Por eso al problematizar el concepto de violencia, como lo corrobora el estudio: “El estado de la paz y la evolución de las violencias”, encontramos que la hostilidad armada abierta es sólo uno de los tantos matices de la violencia.¹³ En consecuencia es importante que en su análisis se introduzcan otros fenómenos como “la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades

militar obligatorio.” (p. 6) Y además señala la necesidad de un cambio importante en la democratización del reclutamiento en Colombia, pues como concluye: “Mientras los muertos sigan siendo anónimos campesinos o jóvenes pertenecientes a los estratos sociales más bajos, mientras la clase dirigente no comprometa a sus hijos en la lucha por recuperar la seguridad y alcanzar la paz, probablemente el conflicto se prolongue en el tiempo, y la cuota de sangre y dolor de los jóvenes de Colombia siga aumentando.” (p. 13) Fundación Democracia & Seguridad. *El servicio militar obligatorio. Inequidad, corrupción y propuesta para su reforma*. Bogotá: FDS, Documentos ocasionales, junio 22 de 2004. Ver también:

http://www.antimilitaristas.org/article.php?id_articulo=3373

¹³ Realizado por el Centro Internacional de Investigaciones e Información para la Paz (CIIP) de Montevideo, Uruguay, en el marco institucional de la Universidad de la Paz de las Naciones Unidas (UPAZ). En Internet: <http://www.upaz.edu.uy> . Hay edición en papel: Investigadores CIIP. *El estado de la paz y la evolución de las violencias*. Montevideo: Editorial Trilce, 2000.

humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos, el respeto a los derechos humanos".¹⁴

En el mismo estudio se recoge el aporte del investigador de paz noruego Johan Galtung, ya citado, quien además de subrayar la importancia de definir la paz como la ausencia de violencia, sugiere que para su construcción es imprescindible distinguir entre *realización* y *potencialidad*. Galtung señala que "la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales".¹⁵

Esta definición de violencia coloca al individuo en interacción con la sociedad en la que habita. De manera que los obstáculos que impongan para su realización personal impiden su integración plena en la sociedad. Este tipo de exclusión erosiona el principio de pertenencia y hace que los individuos busquen formas de protesta no siempre pacíficas. La coincidencia con otros excluidos hace que de manera espontánea u organizada se generen mecanismos colectivos de malestar hasta lograr la conformación de disidentes organizados. Es entonces cuando el uso de la violencia oficial se enfrenta a otro tipo de violencia, la no oficial. La sociedad se encuentra entonces polarizada entre incluidos y excluidos.

El problema pasa por una fase radical de choque, cuyo único objetivo es la desaparición del contrario. Otra etapa es el reconocimiento de la imposibilidad real de exterminar al otro, hasta aceptar la posibilidad de compartir el poder (el espacio) con el opositor. La siguiente fase sería la de facilitar el acercamiento para la convivencia de las partes, no tanto para fusionarse sino para aceptar las posibilidades de una sociedad diversa. La última sería, como lo sugiere Galtung, la construcción de una sociedad con oportunidades para todos.¹⁶

Lo interesante es que el anterior esquema no tiene nada de ideal. Para llegar a la fase última es preciso un diagnóstico acertado de las causas que limitan el

¹⁴ *Ibíd.*, Cap. 1.1.

¹⁵ *Ibíd.*, Cap. 1.2.

¹⁶ Johan Galtung. *Både og... En innføring i konfliktarbeid*. Oslo: Kagge Forlag AS y Transcend, 2003, p. 121.

desarrollo de las potencialidades de los integrantes de una sociedad. Además, para la construcción de una nueva sociedad es importante comprender que la dinámica vital de toda comunidad es la diversidad. Inclusive, hay que superar la noción de alcanzar un ideal de paz como una meta condicionada al tiempo. De modo que no hay que procurar una “sociedad pacífica” *per se*; lo importante es “la identificación de los espacios de la violencia construidos históricamente por las sociedades”¹⁷, con la finalidad de superarlos.

Así, de manera tentativa, y teniendo en cuenta las realizaciones y potencialidades del individuo, el estudio del CIIP de Uruguay entiende por paz a “la identificación y resolución favorable de fenómenos caracterizados por algún tipo de violencia”.¹⁸ Esta definición aporta el llamado a la creación de estrategias que resuelvan de manera efectiva los obstáculos para la realización plena, tanto de un ser humano en particular como de una sociedad en su conjunto.

Johan Galtung también consideró importante separar la paz en dos nociones: una *negativa* que consiste en la no guerra y una *positiva*, en donde lo fundamental será la ausencia de violencia estructural, en la que habrá que considerar todas las muertes evitables causadas por estructuras sociales y económicas perversas. Así, el objetivo central para la consecución de la paz es el descenso de las expresiones violentas de cualquier índole no sólo las producidas por la lucha armada.

Desde entonces los estudios de paz exigen reconocer la evolución del concepto en relación con las diversas tipologías de violencia. Ya vimos que no basta considerar a la *violencia directa* como la única que necesita ser superada. El descubrimiento de otras violencias siempre existentes, pero encubiertas, ha de promover la consecución de caminos de paz de índole más duradera. Ya no es factible aceptar que la paz es el armisticio y que la solución de las causas de los

¹⁷ *Ibíd.*, Cap. 1.2.

¹⁸ *Ibíd.*, Cap. 1.2.

conflictos deben esperar escondidas ante la exaltación de una paz efímera. La paz es un proceso complejo, una construcción.

La detección de los diferentes tipos de violencia es una tarea que requiere agudeza en los análisis de paz. Los investigadores del CIIP proponen por ello el concepto de *visibilidad de la violencia*. Una práctica que permite a toda sociedad el reconocimiento de las violencias que padece y la búsqueda de soluciones. Un diagnóstico acertado de los tipos de violencias permitirá una evaluación objetiva que lleve a soluciones posibles. Pues esa parece una de las limitantes comunes a los procesos de paz en África y Centroamérica; en donde, si bien era cierta la influencia de la guerra fría entre las grandes potencias, la causa principal de sus conflictos era, y es, la gran desigualdad social, las carencias democráticas y el uso indiscriminado de la violencia.

Ver la violencia posibilita la comprensión del fenómeno por superar. La visibilidad es una ventaja relativa de toda violencia directa, como los combates o la agresión del delincuente. Esta característica permite un consenso inmediato sobre la necesidad de intervenir para frenarla. No ocurre lo mismo con los tipos de violencia cuya percepción requiere un esfuerzo. Su acción es tan soterrada que incluso llega al extremo de ser consentida por las propias víctimas.

Estas formas de violencia, a las que llamaré de *violencia sutil*, no siempre son actos o hechos conscientes, e implican la gravedad de que no siempre los actores violentos adquieren conciencia de su agresión. En esta categoría incluiría, entre otras muchas, la violencia por imposición del Estado de modelos económicos que producen mayor desigualdad y la privatización de los derechos públicos básicos.

Otra ventaja de visualizar la violencia es la posibilidad de establecer la historia violenta de cada sociedad. Conocer las transformaciones en la ejecución de la violencia nos dirá las causas que llevaron a esos cambios. El paso de la violencia directa a la violencia sutil no es gratuito, sino la adecuación necesaria para que la violencia llegue a ser, si no aceptada, por lo menos permitida.

La identificación de todo tipo de violencia facilita del mismo modo el debate para realizar las transformaciones necesarias. Tal como lo afirma el profesor Villaveces, la labor de “producir cosas que visibilicen la violencia, que miren los lados que no se han visto”¹⁹ propicia el desenmascaramiento de las causas reales de un conflicto para un mejor diagnóstico. No es casual que las sociedades más violentas se distingan porque parte de su violencia se refugia en el ocultamiento, y es en ellas donde los académicos y periodistas son blancos de ataques.

La cada vez más frecuente identificación de la *violencia sutil*, ejercida de manera colectiva o individual, ha permitido la conformación de organizaciones por parte de las víctimas o de actores solidarios con las mismas. En los casos más afortunados se ha logrado la tipificación jurídica de los actos violentos sutiles y la persecución de los agresores.

El CIIP propone, en razón del grado de visibilidad, el estudio de las *violencias visibles* y las *encubiertas*. Siendo relativa su percepción de acuerdo a una sociedad específica. Para ellos, “una sociedad sería más o menos pacífica [...] en la medida que reconozca y resuelva favorablemente los tipos de la violencia presentes en ella”.²⁰ Otro factor que no hay que pasar por alto es la dinámica de las formas violentas, las que se transforman o permiten el nacimiento de nuevas formas de violencia.

Entre las violencias visibles, el CIIP distingue la *violencia colectiva* que sería aquélla en la que participan de manera activa la sociedad en general o grupos importantes de ella. El caso típico es la guerra abierta. Otro caso de violencia visible es la *violencia institucional o estatal*: referida a los abusos cometidos por aquéllas entidades que tienen concesión legítima del uso de la fuerza. Aquí no está muy claro si se incluye el terrorismo de Estado o si esta violencia se refiere apenas a los excesos y atropellos cometidos por militares de manera ocasional y no como una política sistemática del Estado.

¹⁹ *Ibíd.*, Cap. 1.3.

²⁰ *Ibíd.*, Cap. 1.4.

En otro nivel, los investigadores del CIIP destacan las violencias encubiertas del tipo estructural y cultural. Entendiendo por *violencia estructural* aquélla en la que el ejercicio del poder es desigual en extremo. La toma de decisiones respecto a la distribución de los recursos e ingresos está limitada a unos pocos privilegiados. De forma más general, y gracias a Galtung, asocian este tipo de violencia con toda clase de sistemas de gobierno y con grandes grupos financieros y productivos multinacionales que canalizan los bienes sociales para el beneficio exclusivo de una elite y sus servidores más fieles.²¹

En cuanto a la *violencia cultural*, se entendería como aquélla en la que el agresor es un sujeto social o individual, reconocido, que abusa de otros al inferiorizarlos o desconocer su identidad. Un ejemplo de esta violencia son todas las formas de discriminación contra individuos o grupos.

En un nivel intermedio han clasificado *la violencia semiencubierta o parcialmente visible* como *la violencia individual*, que es una forma de manifestación interpersonal, originada por la misma sociedad. Casos de este tipo de violencia son todas las relacionadas con la seguridad ciudadana, entre ellas la de violencia doméstica y la agresión a menores. Así mismo consideran dentro de este tipo a la violencia desorganizada y, otra más visible en los últimos tiempos, de la que se hará referencia más adelante, como la violencia organizada del narcotráfico.

Hay que advertir que la presencia de diversos tipos de violencia en una sociedad determinada son el síntoma y no la causa de una situación que beneficia al agresor. Vicenç Fisas es claro al respecto: “La violencia es siempre un ejercicio de

²¹ Un investigador de TRANSCEND, el grupo de trabajo por la paz que sigue las ideas de Johan Galtung, expone que las consecuencias directas de la violencia estructural: “En cuanto a la cantidad de vidas perdidas, miseria y sufrimiento humano, la violencia estructural es, por mucho, la más devastadora y destructiva [...] Los casi treinta millones de personas que mueren de hambre cada año son sólo una de las varias expresiones extremas de la violencia estructural. Se gastan dos billones de dólares anuales (el equivalente a dos millones de dólares por minuto) en fabricar armamentos, en vez de invertir ese dinero en escuelas, atención médica, alimentos, servicios sociales e infraestructura; todo esto es el resultado de una estructura de violencia (y de decisiones claramente políticas tomadas por las multinacionales y los gobiernos) que favorecen la producción de instrumentos de muerte por sobre la creación o el logro de mejoras en la calidad de vida”. Kai Frithjof Brand Jakobsen. *La paz: el objetivo y el camino a seguir*. Bucarest: Edición Transcend, 2002, p. 3.

poder".²² La violencia nunca es gratuita, se ejerce para lograr dominar, intimidar o aniquilar tanto al enemigo como a un otro en condición de inferioridad. Por ello hay que liberar los análisis de paz de los criterios maniqueos de buenos y malos. El ejercicio de la violencia siempre ha buscado obtener dividendos. Allí radica la importancia de reconocer cuáles son los intereses reales que sirven de móviles para el acto o situación violenta.²³

La violencia, en toda su historia, ha servido para conquistar o mantener el poder. El desarrollo económico y social ha sido tan desigual que no es sinónimo de mayores libertades. La brecha entre pobres y ricos ha aumentado y su confrontación se expresa en cientos de conflictos que tienen en vilo a la mayoría de la población mundial.

Los avances de la civilización presagiaban una sociedad ideal donde el acto disuasorio fuera suficiente para mantener un equilibrio de poderes entre los hombres, y entre estos y las relaciones con el Estado. Sin embargo, lo que ha ocurrido es la reafirmación de poderes establecidos con el uso indistinto de varias formas de violencia.

Luego de 1989, y salvo la invasión a Afganistán e Irak, la mayoría de conflictos que azotan hoy el mundo son del orden intraestatal. En el caso de Latinoamérica, en particular Colombia, la noción del enemigo interior, que no es nueva, se ha incrementado hasta la división maniquea de "amigos y enemigos de la paz". Un eufemismo que legitima la represión y exclusión de gran parte de la población. La respuesta en no pocos casos ha sido el uso del terrorismo, tan condenable como terrible, pero que tiene como caldo de cultivo la violencia consuetudinaria que han sufrido los pueblos o grupos que la ejercen. Agregar *la violencia terrorista* en los estudios actuales sobre paz es imprescindible. Separando las expresiones individuales y desesperadas de las ejercidas de manera sistemática desde el Estado.

²² Fisas. *op. cit.*, p. 5.

²³ Véase Mario Ramírez-Orozco. "Reflexión en torno a una cultura de dominación", (I) y (II), en periódico *Humanidades*, UNAM. Núms. 256 y 257. México: septiembre 2003 y octubre 2003.

El acto terrorista cometido con toda seguridad por víctimas de otras violencias, sin merecer su justificación, se explica en la impotencia y la desesperanza. Dichos actos son transitorios en la medida que buscan un efecto inmediato, el reconocimiento del otro. Por el contrario, la *situación* terrorista producida por un Estado se puede caracterizar como un fenómeno estructural que pretende la consolidación del poder. La magnitud del aparato represor de un Estado debilita la posibilidad de una oposición abierta. No estudiar estos factores, en especial en casos como los latinoamericanos debe corregirse. Enmarcar el terrorismo de Estado como un simple exceso institucional deja de lado su carácter estratégico para el sostenimiento de las desigualdades extremas.²⁴

1.2. Tipología de los conflictos

En la historia de las sociedades ha existido siempre una serie de conflictos. Es un fenómeno presente en los grupos sociales como creación humana que puede ser conducido, transformado y superado de forma positiva o negativa.²⁵ Los diferentes intereses ante una determinada cosa u objetivo producen discrepancias. En la primera fase de todo conflicto hay un enfrentamiento positivo entre las partes, el diálogo. La incapacidad de lograr un acuerdo, lleva a la ruptura y luego a una confrontación. Es importante comprender que todo conflicto, de la magnitud que sea, es susceptible de ser negociado.

Un miembro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, México, ha expuesto un enfoque interesante respecto a los conflictos, presentándolos de forma positiva, al afirmar que “el conflicto constituye un fenómeno continuo y constante de la interacción humana”.²⁶ En ese orden, el inconveniente con los conflictos no es que existan sino la manera como se procura su solución.

²⁴ Ramírez-Orozco, *op. cit.*, (I) p. 25.

²⁵ Fisas, *op. cit.*, p. 6.

²⁶ Silvia Muñoz González. *Sobre Educar para la Paz*. Jalisco, México: Conferencia en el IV Congreso de Familia, denominado "Familia, Equidad y Género" organizado por el departamento de Psicología del sistema DIF, 19 de Mayo de 2003. (Fotocopia).

Silvia Muñoz, siguiendo a Galtung, aboga por un tipo de paz *activa*, a la que denomina *positiva*, que pretende la resolución de conflictos de forma no violenta; en oposición a una paz *negativa*, ausente de violencia directa, a la que denomina *pasiva*. Esa paz negativa, sin violencia directa y sin conflicto aparente, además de falsa, supone “un aparato militar que garantice el orden, disuada al enemigo y asegure la perpetuación del orden establecido por quienes detentan el poder”.²⁷

Por su parte Luc Reyhler reconoce varios factores a considerar en todo conflicto. En primer lugar es central determinar los *actores* involucrados en el mismo. De igual importancia es la definición clara de lo que está en *litigio*. Hay que considerar así mismo el papel y características de los *líderes* lo mismo que la *estrategia* que impulsan. Un factor determinante es el conocimiento de la dinámica del conflicto para plantear los pasos oportunos a seguir.²⁸

El CIIP, usando la clasificación del proyecto Ploughshares del Conrad College, señala las tres clases de conflictos que se originan al interior de los Estados. Los primeros, serían aquellos en donde se lucha por el *control del Estado*. Expresan el enfrentamiento armado entre la elite del poder, con su ejército, y los movimientos de carácter insurgente. Es el tipo de conflicto más frecuente en la historia de América Latina.

Los segundos, son los conflictos por la *formación del Estado* y se refieren a situaciones en donde una parte de un país o entidad territorial plantea la autonomía total, la secesión o la anexión a otro Estado. Desde lo ocurrido en Panamá hace un siglo y los casos latentes de Belice, Surinam o Las Malvinas, no es un hecho frecuente en el continente. De todas maneras es posible la balcanización de algunos países debido al descuido estatal de extensas zonas, por lo general con grandes recursos naturales.

En tercer lugar, el *fracaso del Estado* genera conflictos entre las fuerzas que buscan imponer un nuevo orden. El vacío de poder, fue la razón aludida con

²⁷ Muñoz, *op. cit.*, p. 2.

²⁸ Luc, Reyhler. “Les crises et leurs fondements” en *Conflicts en Afrique* n° 215-217. Paris: GRIP, 1997, pp. 39-42

justificación o no por las dictaduras militares en el Cono Sur y en los reiterados golpes de Estado en Centroamérica en el siglo XX.

De manera complementaria, el estudio del CIIP, incluye otros conflictos, tomando en consideración sus causas, como los identificados por Doom y Vlasenroot. En primer lugar reconocen los *conflictos de legitimidad* que se originan por la escasa participación política o por la falta de presencia estatal en términos de servicios públicos básicos. O cuando las crisis de los partidos políticos y la corrupción de la clase política han desvirtuado en los electores la confianza en mejoras o cambios importantes.

En segunda instancia estos autores reconocen los *conflictos de desarrollo*, generadores de una amplia brecha social que marginaliza a sectores mayoritarios de la población. Por desgracia, en la totalidad de los grandes núcleos poblacionales de América Latina la existencia de un mundo, con niveles de vida del primer mundo, rodeado de grandes bolsas de miseria es una bomba de tiempo. Es indudable que a pesar del incremento de la seguridad privada y el cerramiento en *ghettos*, la pauperización de sus habitantes aumenta en el continente el riesgo de graves conflictos de desarrollo.

Los denominados *conflictos de identidad* son los originados por causas étnicas, tribales o lingüísticas que se han visibilizado hasta conformar una verdadera fuerza política, y en no pocos casos armada. En la medida que estos grupos, mayoritarios en algunos países, politizan su marginación aumenta el grado de confrontación con las autoridades centrales o los poderes locales que los niegan. Este tipo de conflictos no se limitan a los países con grandes poblaciones indígenas como México, Brasil, Perú o Guatemala. También se presentan en Colombia o Chile, donde gracias al nivel de conciencia organizativo se han logrado reivindicaciones importantes.

La terminación de la mayoría de dictaduras y gobiernos de facto en América Latina, más por agotamiento del modelo que por una derrota contundente, causó los *conflictos de transición*. En estos se presenta una dura confrontación entre las

fuerzas reprimidas durante el anterior régimen y las fuerzas, ahora “democratizadas” de las agrupaciones que dieron total apoyo a los gobiernos militares o autoritarios.²⁹ En esta categoría hay que considerar las consecuencias de una revisión de las leyes de amnistía o de Punto Final y su derogación, lo que llevaría una profunda crisis en las transiciones.

Hay muchas otras clasificaciones, pero en líneas generales son variantes de las anteriores. A manera de ejemplo, se observa la propuesta por Mohamed Sahnoun en la que junto a los *conflictos de carácter socio económico*, que serían los de desarrollo y de legitimidad, incluye los *conflictos de identidad*; divididos en *conflictos religiosos* o los conflictos causados por “el fracaso de procesos en los intentos de creación de Estados-Nación”, y los originados al fin de la guerra fría, a los que denomina *de transición*.³⁰

Al visualizar, en el contexto de Colombia, la existencia de los conflictos descritos encontramos que de alguna manera o grados todos han estado presentes en su historia. En primer lugar es evidente, si nos atenemos al medio siglo de este estudio, que los grupos guerrilleros de izquierda han planteado como estrategia central la toma del poder, es decir el control total del Estado para la implantación de un nuevo modelo político. Otra cosa es determinar el grado en el que han cuestionado o puesto en aprietos el control del mismo. Y, por supuesto, uno de los argumentos de su ataque es el fracaso del Estado argumentando su incapacidad de gobernar, el incumplimiento de brindar bienestar y las garantías constitucionales para la mayoría de su población.

La presencia de un grave conflicto de legitimidad se corrobora con baja participación electoral; producto de varios factores, entre ellos la escandalosa corrupción o la reiterada la violencia ejercida contra los representantes de las principales fuerzas de oposición legal, Mientras los llamados conflictos de

²⁹ Entre estos estarían Arena en El Salvador; el UDI y Renovación Nacional en Chile; y La Unión Opositora de Nicaragua, UNO. Ver: Manuel Alcántara Saéz. *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona: Fundació CIDOB, julio de 2004.

³⁰ CIIP, *op. cit.*, Cap. 2.2.

desarrollo se expresan en los índices extremos de pobreza y en la exagerada concentración de la riqueza colombiana.

Y, aunque en menor escala que en países con mayor componente aborigen o de población negra, Colombia no está exenta a los conflictos de carácter étnico. La violencia contra estos grupos humanos es muy alta en razón que habitan las zonas en donde es más intenso el conflicto armado directo. Por último, y si se observa la tipificación de los conflictos de transición, se notará que con la apertura de canales políticos por fuerzas desmovilizadas, como las de década de los noventa, son mayores sus cuestionamientos a quienes mantienen incólume el *statu quo*. En definitiva, no es difícil constatar el carácter pluriconflictivo de la sociedad colombiana.

1.3. Hacia una definición de paz estructural

Vistos a grosso modo aspectos como la paz y sus definiciones; la paz y las violencias; así como los distintos tipos de conflictos, hay la necesidad operativa de proponer una definición propia de la paz que necesitan países como Colombia. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el concepto de paz ha entrado en ese grupo de palabras en los que su utilización es tan indiscriminada que hay que precisar muy bien el contexto. En un proceso de paz como el colombiano, ya sea en las negociaciones, en las agendas o en los acuerdos firmados, es preciso agregarle, al acoger el llamado común de las definiciones recogidas por Posada Carbó, un adjetivo. El de *paz estructural* acoge el consenso en torno a la necesidad de resolver los graves desequilibrios sociales y políticos llegando hasta sus raíces. Así en este estudio se entenderá por Paz estructural:

“Al tipo de paz que supere las secuelas producidas tanto por la violencia directa como por los efectos inherentes a la violencia indirecta y/o encubierta. De manera que la ausencia de guerra o conflicto armado sea concomitante a la superación de las desigualdades extremas, la integración de las poblaciones excluidas y el goce efectivo de los derechos ciudadanos para toda la población”.

Una definición que se ajusta no sólo al sentir de la mayoría de definiciones “necesarias” para abordar la paz en Colombia; sino que además se acerca a la elaborada por el CIIP, que además, recoge el elemento central de la formulación en la que Johan Galtung ha trabajado durante los últimos años: la desigualdad.³¹

Es decir, que al evidenciar el papel de las relaciones de poder, con su determinismo violento y su sistema de desigualdad, se facilita la comprensión de las causas de la mayoría de los conflictos armados. La desigualdad no está limitada al orden estricto de lo económico y su imposición pasa por todas las relaciones humanas, individuales o colectivas, en donde el objetivo central es la dominación o el aniquilamiento del otro. Aunque en América Latina, por los bajos niveles de participación ciudadana, educación y conciencia política, no siempre el grado de desigualdad ha sido proporcional al grado de confrontación.

³¹ La obra en la que este investigador de paz noruego se consagra de manera más explícita al estudio de la violencia estructural es: Johan Galtung. *Conflict Transformation By Peaceful Means*. Geneva: UN, 2000 pp. 20-26.

CAPÍTULO II

PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA

2.1. Paz “a la colombiana”

Al hacer una breve arqueología de la paz colombiana durante el siglo XX se descubre que, sin excepción, las principales causas del conflicto social nunca fueron modificadas por ninguno de los distintos acuerdos de paz. Lo que se impuso fue un sistema de pacificación, ya fuera por imposición, engaño o a cambio de algunas prebendas para los líderes de los levantamientos. Esta forma de hacer la paz evadió de forma transitoria las razones de los insurgentes y dio apenas un respiro mientras se recomponían o formaban nuevas fuerzas de oposición armada.

Más de un siglo después de la firma de los tratados de Wisconsin, Neerlandia y Chinácota, en 1902, los colombianos siguen buscando las fórmulas efectivas que culminen en una paz real y duradera. Para este estudio interesa detallar las negociaciones y acuerdos de paz realizados en Colombia durante más de medio siglo (1949-2002); y se pueden periodizar conforme al hecho más relevante durante cada una de las distintas etapas de la historia del país. Además, por considerar su importancia pedagógica y su éxito relativo, se incluye en este capítulo un análisis comparativo entre el período más relevante de negociaciones directas entre gobierno y grupos insurgentes en Colombia (1998-2002) con las agendas y acuerdos que facilitaron el fin de la guerra en El Salvador (1992) y Guatemala (1996).

2.1.1. La paz extraviada (1949 - 1953)

Este período comprende el fin de la hegemonía liberal 1946, iniciada en 1930 y promotora de importantes reformas que modernizaron al Estado y establecieron las bases de la promoción social de amplios sectores, y la asunción de la dictadura militar en 1953. El hecho crucial durante este período fue el asesinato del líder disidente liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, que marcó el reconocimiento abierto de una confrontación armada ya existente y significó la generalización de los choques armados en vastas regiones del país.

Desde 1946 a 1950, bajo el gobierno del conservador Mariano Ospina Pérez, se incrementó una profunda crisis institucional con la intensificación de la violencia armada en zonas rurales del centro del país y la división interna del liberalismo. En la elección presidencial de 1950, en la que no se presentó ninguna candidatura opositora por la falta total de garantías debido a la violencia generalizada, quedó como presidente Laureano Gómez, de ideología cercana al falangismo español. Una de sus tareas fue la continuidad de un plan estratégico para la desaparición física de opositores que resultó en la muerte de miles de colombianos, periodo conocido como el de “la Violencia”.¹

Tanto Ospina como Gómez impusieron un régimen de terror encubierto a “sangre y fuego”, con la implantación del estado de emergencia nacional, la disolución del parlamento y la suspensión de las ya precarias libertades

¹ Sobre este período existe una amplia bibliografía. Se considera como un “clásico” el estudio de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social. Tomos I y II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977. Véanse además los trabajos históricos de Gonzalo Sánchez. *Guerra y política en la sociedad colombiana* (1991) y *Bandoleros, gamonales y campesinos* (1983) Bogotá: editados por El Áncora Editores y, del mismo autor, el ensayo: “Los estudios sobre la Violencia: Balance y perspectivas”, en Ricardo Peñaranda y Gonzalo Sánchez. *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986, pp. 183-194; junto a la recopilación testimonial de Alfredo Molano. *Los años del tropel. Crónicas de la Violencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2000; y las entrevistas de Arturo Alape. *La Paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5a. Edición, 1999. Así como las monografías de Daniel Pécaut. *Orden y violencia. Colombia (1930 -1954)*. Bogotá: CEREC y Siglo XXI Editores, 1987; Paul Oquist. *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, 1978; Francisco Posada. *La Violencia y la vida social en Colombia: violencia y subdesarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional, 1969; Medófilo Medina. *Cuadernos de historia del PCC. Orígenes de la Violencia (1949-1958)*. Bogotá: CEI-INEDO, 1989.

democráticas.² El clima de confrontación violenta predominante en este período impidió cualquier posibilidad de diálogo entre las partes enfrentadas. La paz se extravió con la proliferación de masacres y la violencia extrema generada por venganzas ínter-partidarias fuera del control de las dirigencias liberales y conservadoras. Las relaciones entre las bases liberales y conservadoras que llevaron el peso de la guerra civil no declarada y sus direcciones propiciaron la existencia de un lenguaje ambivalente: conciliador en la cúspide, residente sobretudo en las ciudades, y el lenguaje sangriento de las bases, ubicadas la mayoría en la periferia rural y separadas muchas veces más por cuestiones religiosas que por la ideología del partido por el que mataban o morían.³

2.1.2. La paz de la dictadura (1953 - 1957)

En 1953, cuando las bandas armadas auspiciadas por el gobierno conservador extendían su terror por todo el país, asumió el poder una dictadura militar, apoyada en principio por la jerarquía del Partido Liberal, como una manera de contención del revuelo social creado por los abusos cometidos contra la población opositora. Una de las primeras medidas del gobierno militar fue la promulgación de un plan de pacificación. Se buscó así la desmovilización de los grupos armados insurgentes de tendencia liberal y comunista.

² José Antonio Montalvo, ministro de gobierno (interior) de Mariano Ospina Pérez fue el responsable de duras medidas represivas promovidas bajo la consigna de “sangre y fuego”. Testimonio de Gilberto Viera en Arturo Alape, *op. cit.*, p. 39. En el plano ideológico, Marco Palacios atribuye a estos gobiernos una cercanía ideológica con la falange española manifiesta en la reforma constitucional de 1952. Marco Palacios. *Entre la legitimidad y la violencia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995, p. 206.

³ Durante este período se acentuó de manera considerable la polarización histórica campo-ciudad. La distancia entre la clase política urbana, dirigente de ambos partidos, y los campesinos, aumentó al grado tal que el único vínculo reinante fue la adhesión histórica por motivos regionales o familiares, pero pocas veces por una convicción política coherente. Además, los campos se despoblaron por la violencia extrema y así Colombia pasó a convertirse, en apenas dos décadas, en un país de cuatro grandes ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), diez ciudades llamadas intermedias (entre 800.000 hasta 300.000 habitantes) y cientos de poblaciones entre 50 y 100.000 habitantes. En 1938, el 30.9 % de los colombianos residía en áreas urbanas; en 1951, el 39.6%; en 1964, el 52.1%; en 1973, el 63.1%, en 1985 el 67.2; en 1994 el 72.3% y en el 2001, el 75.3%. Esta urbanización en su esencia es masiva, caótica y constante, debido a los grandes desplazamientos de población que huye de la violencia pasada y actual. Por consiguiente crea en poco tiempo cinturón habitacionales precarios sin servicios públicos básicos y con la mayoría de su población en edad laboral subsistiendo de la economía informal, de la criminalidad a baja escala o de la acogida a planes temporales de asistencia de ONGs o agencias del Estado. Ver Departamento Administrativo Nacional de Estadística. *Censos de población nacional*, Bogotá: DANE, Desde 1938 hasta 2001.

Luego del acuerdo entre la cúpula militar y la Dirección Nacional Liberal (DNL), se decidió que ésta última pidiera a sus jefes guerrilleros la rendición y la entrega de las armas. La DNL optó por buscar la división entre los jefes guerrilleros al privilegiar a parte de ellos y, como contraprestación, los obligó a enfrentar con apoyo de tropas de la dictadura a sus antiguos compañeros de rebeldía.⁴ Fue así como, en julio de 1953, estos núcleos guerrilleros liberales, además de su entrega, pactaron con la dictadura un compromiso para “capturar y entregar a los guerrilleros que no querían presentarse bajo la promesa de que por cada guerrillero que entreguen recibirán una suma de dinero y por la respectiva arma una bonificación especial”.⁵

Mientras tanto, los liberales no desmovilizados y los comunistas actuaron como aliados ante la represión conservadora que los acosaba sin distinción. Las fuerzas insurgentes que optaron por la continuación de la lucha armada presentaron como argumento principal que: “La estrategia de los liberales no llegaba más allá del derrocamiento del gobierno conservador, la restitución del poder al liberalismo y la defensa de la Constitución avasallada por el Estado de Sitio”.⁶ Las guerrillas de tendencia izquierdista, tanto liberales como comunistas, optaron entonces por diferenciarse de las liberales oficialistas con la difusión de un programa agrario aprobado en su *Primera Conferencia Nacional de Movimientos Populares de Liberación Nacional*, en 1952. Como resultado de este plan pacificador acordado por la dictadura y la jerarquía del Partido Liberal e implementado en cada región por las fuerzas liberales desmovilizadas, el movimiento guerrillero de izquierda se adentró en zonas selváticas mientras reponía sus diezmadas cuadrillas.⁷

⁴ Debido a la distancia física y de intereses entre los jefes del partido y los mandos guerrilleros liberales, el proceso inicial de la resistencia armada fue muy precario en su formación política, fue más una confrontación entre la violencia del Estado y la violencia dirigida por los propios campesinos. Luis Alberto Aldana Matta. *Colombia y las FARC-EP*. Talafalla, España: Editorial Txalaparta, 1999, p. 56.

⁵ Marulanda, *op. cit.*, 71.

⁶ *Ibíd.*, 49.

⁷ César Augusto Ayala Diago. “Deseos imaginados, consenso y realidades en el proceso de paz de 1953”; en Medina, *op. cit.*, 151.

Ante el incumplimiento de la dictadura y la extinción de las guerrillas liberales, los grupos de disidentes armados de Antioquia y Tolima exigieron, por medio de una circular, los puntos centrales para su desmovilización y el acotamiento al plan nacional de paz de la dictadura.⁸ El 8 de septiembre de 1953, en Monterrey, pequeña población de los llanos orientales de Colombia, se firmó el documento de entrega de armas y, el 15 del mismo mes, 3500 guerrilleros liberales de esa zona hicieron entrega de su armamento. En total, en todo el país, la desmovilización insurgente alcanzó a 6500 insurrectos. Como se dijo con anterioridad, las guerrillas que no se desmovilizaron se vieron abocadas a dos opciones: el bandolerismo social para su sobrevivencia económica o su internación como colonos en las selvas del oriente y sur del país, rumbo definitivo de todas las guerrillas de tendencia izquierdista.⁹

2. 1. 3. *La paz excluyente (1958 - 1974)*

Al caer la dictadura en 1957, al agotar su papel asignado por el bipartidismo de pacificar el país, es reemplazada por una Junta Militar que inició un proceso de transición hacia una democracia formal. Los jefes de los partidos Liberal y Conservador reunidos en Benidorm, España firman un pacto político al que denominan “Frente Nacional”. La cláusula principal del mismo fue la alternancia cada cuatro años, por un período de dieciséis (1958-1974), de la presidencia de la República sólo entre candidatos de estas dos formaciones políticas.¹⁰ Además, se acordó que toda la carga burocrática del Estado fuera repartida equitativamente entre sus militancias, cerrando la posibilidad a fuerzas no tradicionales de participar, no

⁸ Marulanda, *op. cit.*, 122.

⁹ Estas zonas se pueden denominar como de *colonización tardía*. Son extensos territorios selváticos en los actuales departamentos de Arauca, Caquetá, Choco, Huila, Meta, Putumayo, Vaupes y Vichada, ocupados por colonos que huían de la violencia política de los años cincuenta y que rompieron la frontera agrícola que llegaba entonces hasta la periferia de grandes núcleos poblacionales, ubicados casi todos en las cercanías de las cordilleras Andinas o en las costas del país. Esbozo, *op. cit.*, p. 13.

¹⁰ Darío Acevedo Carmona. “El pacto de Benidorm o el olvido como antídoto para conjurar los fantasmas del odio y de la sangre”, en Medina, *op. cit.*, pp. 229-236.

sólo en la contienda política sino también en cualquier actividad de la administración pública.¹¹

En 1964, durante el gobierno de Guillermo León Valencia, se implementó la política de exterminio total de la guerrilla, respondiendo a un plan quinquenal contrainsurgente (1960-1965), denominado Plan LASO (Latin American Security Operation), creado por Estados Unidos con la finalidad de contener las repercusiones de la Revolución Cubana en la región.¹² Así se realizan los ataques a los reductos guerrilleros que según el gobierno habían conformado “Repúblicas Independientes” en el territorio selvático al sur del país. Los insurgentes no fueron aniquilados y su resistencia sirve desde entonces como referencia para el nacimiento de las FARC-EP.¹³

En la parte nororiental del país, casi de forma simultánea, nacía otro movimiento insurgente, el ELN, conformado en su mayoría por jóvenes universitarios que seguían el ejemplo de la Revolución Cubana y las teorías de focos guerrilleros de Che Guevara y con una marcada representación de religiosos seguidores de la Teología de la Liberación.¹⁴ A finales de la misma década del sesenta se conformó el EPL, que seguía orientaciones maoístas acordes con su origen agrario, en los departamentos de Antioquia y Córdoba, al noroeste del país.

En general, durante los últimos gobiernos del Frente Nacional (Carlos Lleras 1966-1970, Misael Pastrana 1970-1974) fue implementada una política de represión constante a los reductos guerrilleros, bajo la tesis de que el ejército oficial controlaba e impedía su acercamiento a las principales ciudades del país. Durante este período se completan los grandes flujos migratorios que transforman a Colombia en un país más urbano que rural. Comienza así un continuo ajuste poblacional a la vida urbana que, al coincidir con un relativo crecimiento económico, da cierto bienestar social y calma el ambiente de confrontación política armada.

¹¹ Bejarano, *op. cit.*, p. 85.

¹² Rangel b), *op. cit.*, p.354.

¹³ Arenas, *op. cit.*, p. 21.

¹⁴ Rangel b), *op. cit.*, p. 354.

Desde la mitad del Frente Nacional el grueso de la población, ahora más urbana, se desatendió de la situación de la violencia rural y, salvo la noticia de la muerte del cura guerrillero Camilo Torres en 1966 y las esporádicas protestas de índole salarial, el clima político estuvo centrado en los debates parlamentarios por corrupción de las familias López, Peñalosa y Vives, figuras notorias del bipartidismo. En ese ambiente fue imposible plantear cualquier acercamiento de paz con los débiles núcleos guerrilleros de los que sólo se esperaba su desaparición; fuera por el agotamiento producto de sus difíciles condiciones de subsistencia o de su aniquilación total por parte de las Fuerzas Armadas.

2. 1. 4. La paz represiva (1974 - 1982)

A pesar del término formal del Frente Nacional, en 1974, se dio continuidad al sistema de paridad electoral y burocrática durante los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-78) y Julio César Turbay (1978-82), quienes recurrieron a la criminalización de la protesta cívica. El primero con la cruenta represión del paro cívico de 1977 y el segundo con la promulgación de un represivo Estatuto de Seguridad que llevó a las cárceles a cientos de opositores políticos. Estatuto que sirve de referente para el comienzo del uso sistemático de la tortura en los interrogatorios y la desaparición física en las cárceles estatales.¹⁵

La excepción a la represión generalizada fue el reconocimiento del *status* político de un grupo armado (M-19), al resolver de forma negociada un acto violento como la “toma” de la embajada de República Dominicana por un comando del M-

¹⁵ Un informe elaborado en 1992, por más de 20 organizaciones no gubernamentales europeas y americanas, sobre la responsabilidad del Estado colombiano en la represión política bajo la estrategia de destruir el llamado “enemigo interno”; entre ellos a la base social de oposición legal, considerada por los mandos militares como el “brazo desarmado de la subversión”, encuentra que: “La máxima expresión de este modelo lo constituyeron las administraciones de los presidentes Alfonso López Michelsen (1974/1978) y Julio César Turbay (1978/1982). Esta represión “legal” coexistió con operaciones militares de gran envergadura en zonas rurales, en donde el ejército desplegó un poder de aniquilamiento de la población, como la práctica del asesinato político y de la desaparición. En esa década se registraron 60.325 casos de detención y 1.053 asesinatos políticos”. En Varios autores. *El terrorismo de Estado en Colombia*. Bruselas: Ediciones Nationaal Centrum voor Ontwikkelings-samenwerking, NCOS, 1992, p.11.

19.¹⁶ Fuera de esto no se percibe durante este período mayor interés por parte de los dos gobiernos de realizar ningún acercamiento de paz y, más bien, ya sea por la corrupción imperante o la baja participación electoral, se observa el debilitamiento del Estado y el crecimiento de los grupos alzados en armas.¹⁷

Situación que tiene como resultado más llamativo el avance en las propuestas de abrir espacios políticos de forma que la guerrilla, luego de su desmovilización, se integre al debate nacional; en consecuencia la oposición armada “se va articulando paulatinamente como un proyecto político alternativo que empieza a ser percibido ya como una amenaza para el sistema político”, en particular por la presencia de las FARC-EP.¹⁸ Ante el auge insurgente, Turbay propone en marzo de 1981 una Ley de amnistía con la condición de que los grupos armados entregaran las armas y se acogieran a un modelo de democracia restringida, sostenido con leyes excepcionales emanadas del estado de sitio, el cual imperaba casi de manera ininterrumpida por más de treinta años. Al final ningún movimiento armado se acogió a la amnistía por considerarla insuficiente.

2. 1. 5. La paz objetiva (1982 - 1986)

El lapso comprendido entre 1982 y 1986, denominado aquí “la paz objetiva”, coincide con el gobierno del presidente Belisario Betancur y se caracteriza por ser el primero en reconocer las llamadas “causas objetivas” de la violencia como caldo de cultivo para la gestación de la oposición armada. En noviembre de 1982, Betancur dictó una

¹⁶ El M-19 realizó esta acción el 27 de febrero de 1980, bajo el nombre de “Operación Democracia y Libertad”. Además de la denuncia de torturas y atropellos contra prisioneros políticos del M-19 se pidió un diálogo en Panamá con una comisión de notables nombrada por ambas partes. Durante 61 días se tuvo como rehenes a cerca de 20 embajadores y representantes diplomáticos, incluido el embajador de Estados Unidos, quienes fueron liberados luego de negociaciones intensas, con la mediación del embajador mexicano Ricardo Galán. Véase: El testimonio del guerrillero que dirigió la toma, el autodenominado “comandante cero”: Rosemberg Pabón. *Así nos tomamos la embajada*. Bogotá: Editorial Planeta, 1984; y la entrevista al entonces jefe superior del M-19, Jaime Bateman, publicada por el diario conservador *El Siglo*, durante los dos meses de la toma, en varias entregas: Germán Castro Caicedo. *En Secreto*. Bogotá: Planeta Editorial Colombiana, 1996, pp. 61-137.

¹⁷Un ejemplo fue el casi desmantelamiento por la acción del ejército oficial del ELN, en 1974, en Anorí – Antioquia. Sin embargo, luego de la reestructuración de su plana mayor y el fin de los operativos militares, el ELN creció hasta convertirse en menos de una década en la segunda fuerza guerrillera del país después de las FARC-EP.

¹⁸ Bejarano, *op. cit.*, p. 86.

Ley de amnistía que fue bien acogida, aunque con reservas, por los grupos insurgentes al facilitar que cientos de sus miembros salieran de las cárceles de todo el país. Las FARC-EP se acogieron de inmediato a la Ley “para convertirla en un instrumento de movilización de masas”.¹⁹ Durante este lapso aparece un sinnúmero de comisiones, oficiales o de los gremios, involucradas en un amplio debate sobre la paz. Es durante el gobierno Belisario Betancur cuando el Estado colombiano comienza a reconocer la imposibilidad de un aniquilamiento rápido y definitivo de las guerrillas.

En otro paso adelante en la búsqueda de la paz, el 28 de mayo de 1984, se firmaron los acuerdos de la Uribe, población en donde las FARC-EP tenían instalado su Secretariado Nacional. Se firmó el cese bilateral del fuego, sin la entrega de armas ni la desmovilización de las guerrillas.²⁰ El gobierno se comprometió a promover en el parlamento una serie de reformas en materia política, económica y social; al tiempo que implementaría un Plan Nacional de Rehabilitación en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Mientras las FARC-EP, adquirió el compromiso de respetar el cese al fuego, fin al secuestro y al terrorismo; así como la espera de la concreción de las promesas gubernamentales para una posible desmovilización.

Se presenta entonces la paradoja que a medida que se abría una oportunidad real de participación de los alzados en armas, producto de unos acuerdos de paz; fuerzas al interior del mismo gobierno y de los estamentos militares impedían esta apertura. Fueron los llamados, tiempo después, por el propio presidente Belisario Betancur como “enemigos de la paz”, debido a que en su gobierno “no logro unir al establecimiento alrededor de su política de paz. Ni el Ejército ni la clase política ni los gremios apoyaron sus proyectos de reforma”.²¹

Este período se caracteriza como importante en la medida que introduce una *pedagogía de paz*, pues por primera vez hay conciencia nacional sobre la necesidad urgente de resolver los conflictos por canales pacíficos. Era de lamentar, al decir de

¹⁹ Esbozo, *op. cit.*, p. 32.

²⁰ Medina, *op-cit.*, pp. 311-313.

²¹ Rangel b), *op. cit.*, p. 363.

Alfredo Rangel, que: “Las fuerzas militares estuvieron permanentemente divorciadas de la política gubernamental y al final retomaron, por la vía de los hechos, el control...”.²² Para otros analistas un logro importante de Belisario Betancur fue el posible comienzo de deslegitimación del recurso de las armas como única vía para lograr las transformaciones políticas que requiere el país.²³

Aunque este período se recuerda como uno de los más prolíficos en materia de paz, fue empañado por los cruentos sucesos de la toma guerrillera (M-19) del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985; así como el inicio de una serie de asesinatos selectivos de cientos de militantes de agrupaciones civiles y políticas, igual que de varios dirigentes guerrilleros en fase de negociación con el gobierno o en tregua.²⁴

En un hecho histórico, apenas posterior unos meses a la crisis del Palacio de Justicia, las FARC-EP se proclamaron partícipes activos del proyecto político legal, la Unión Patriótica UP, del que formarían parte también amplios sectores progresistas e incluso, en algunas regiones del país, con la participación activa de liberales y conservadores.²⁵ La UP participó en las elecciones de 1986 y gracias a alianzas estratégicas con sectores independientes obtuvo resultados muy favorables: 350 concejales, 23 diputados, 9 representantes a la Cámara y 6 senadores en el Congreso.

²² Rangel b), *Ibid.*, p. 363.

²³ Bejarano, *op. cit.*, p. 88 y Rangel b), *Ibid.*, p. 90.

²⁴ Con esta acción el M-19 pretendía enjuiciar los incumplimientos del presidente Betancur a lo pactado durante la tregua. En la recuperación violenta, sin el consentimiento del presidente, por las fuerzas militares y de policía murieron o desaparecieron, además de la totalidad del comando guerrillero y un número indeterminado de empleados; la casi totalidad de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Sobre los sucesos del Palacio de Justicia consúltense entre otros los libros: Olga Behar: *Cómo se planeó y ejecutó la toma del Palacio de Justicia*. Bogotá: Editorial Planeta. 1988; Juan Manuel López Caballero *Palacio de Justicia: ¿Defensa de nuestras instituciones?* Bogotá: Fundación pro esclarecimiento de los hechos del Palacio de Justicia, 1987; Procuraduría General de la Nación. *El Palacio de Justicia y el derecho de gentes*. Bogotá: Editorial Printer, 1986; Jaime Serrano Rueda y Carlos Upegui Zapata. *Informe sobre el holocausto del Palacio de Justicia*. Bogotá: Ediciones Derecho Colombiano, 1986. Pocas semanas después de los hechos del Palacio de Justicia fueron asesinados el dirigente del brazo político del EPL, Oscar William Calvo, en plena negociación de paz con el gobierno; y los dirigentes de M-19 el médico Carlos Toledo Plata y del ELN Ricardo Lara Parada. En octubre de 2004 en Miami, el presidente Álvaro Uribe con la clara intención de sacar de juego a uno de los posibles candidatos opuestos a su reelección, el ex comandante del M-19 Antonio Navarro Wolf, declaró que la razón principal de la toma guerrillera del Palacio de Justicia fue la desaparición de pruebas jurídicas contra los llamados carteles de la droga, lo que desató una fuerte polémica y la reapertura del caso en los medios de comunicación. Ver diarios *El Tiempo* y *El Espectador*, de las dos últimas semanas de octubre de 2004.

²⁵ Buenaventura, *op. cit.*, p. 66.

En las elecciones presidenciales consiguió la mayor votación lograda hasta ese momento por alguna fuerza política distinta del bipartidismo tradicional.²⁶

Sin embargo, el freno contra este proyecto político comenzó el 11 octubre de 1987, con el asesinato de su excandidato presidencial Jaime Pardo Leal. En las tres campañas electorales siguientes cayeron también asesinados, otro candidato presidencial de la UP, Bernardo Jaramillo, el 22 de marzo de 1990; dos senadores, varios representantes a la Cámara y más de 4000 dirigentes de la Unión Patriótica y de sus aliados políticos. Ante el temor de la continuidad de los éxitos logrados por la UP, se desató un período de “Guerra sucia”, bajo la más completa impunidad y después de varios gobiernos no se han aclarado casi ninguno de estos magnicidios.²⁷

2. 1. 6. *La paz sin tregua (1986 - 1990)*

Con la llegada al poder de Virgilio Barco (1986-1990) se produjo un importante avance en la política de paz, haciéndola institucional, con la creación de la Consejería Presidencial para la paz y, además, con un impulso mayor al Plan Nacional de Rehabilitación, PNR; el cual tenía como premisa superar las causas estructurales de la violencia en las regiones de fuerte presencia guerrillera y tratar por esa vía de conquistar el apoyo del campesinado. Se continuó entonces con una política de diálogos intermitentes entre gobierno y guerrillas, con la presión a éstas últimas de dar muestras unilaterales de voluntad de paz. Sin embargo, un hecho grave alteró las posibilidades reales para que el movimiento armado intensificara sus gestos de paz: el auge y crecimiento de los grupos paramilitares que, con total impunidad y

²⁶ El resultado de la consulta para presidente fue el siguiente: Virgilio Barco, liberal (4'214.510 votos), Álvaro Gómez, conservador (2'588.050 votos) y Jaime Pardo, Unión Patriótica (328.752 votos). Boletín de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 1986.

²⁷ Según Guido Bonilla, quien hace un análisis pormenorizado de los asesinatos de los dirigentes y militantes de la Unión Patriótica: “De acuerdo con diversos organismos de derechos humanos, la autoría de tales hechos correspondería tanto a los agentes estatales (Fuerzas militares, de policía y DAS) como a los grupos paramilitares a quienes correspondería la mayor cuota de responsabilidad en la violencia contra la UP, el 73.84%, o sea 544 casos. Los sicarios, personajes relacionados con el bajo mundo y reiterativamente utilizados como instrumento auxiliar de la violencia política, aparecen vinculados a 155 casos, el 21%”. Guido Bonilla. *La Violencia contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. 1990.

probado apoyo del ejército oficial, realizó varias masacres en las poblaciones civiles de las zonas de influencia guerrillera.²⁸

Aunque en la presidencia de Barco se consolidaron los procesos de desmovilización que se habían pactado con Belisario Betancur; al mismo tiempo se reafirmó el espíritu de clase de los gobernantes colombianos con el impedimento, no formal, pero sí real de la renovación de cuadros dirigentes de extracción popular. El 22 de junio 1987, el presidente Virgilio Barco declaró rota la tregua con las FARC-EP y la justificó por los incidentes en los que la guerrilla atacó una patrulla militar. Para la guerrilla la medida fue sólo un pretexto, pues ya se habían presentado hechos más graves provocados por las fuerzas militares y grupos paramilitares, sin que eso fuera utilizado para allanar el camino hacia la pacificación del país.

En septiembre de 1987, varios grupos insurgentes de Colombia se unieron en la denominada Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB, siendo su postulado central la búsqueda de los “cambios democráticos y patrióticos que requiere Colombia”.²⁹ El gobierno Barco, de forma paralela, como parte de una estrategia para dividir la CGSB, y necesitado de presentar resultados de paz firmó un acuerdo de paz sólo con algunos de estos grupos: el M-19, el más importante entre ellos, el EPL, el Quintín Lame y el PRT, que necesitaban concertar la paz, en razón de su creciente declive político y su debilidad en el plano militar. La posibilidad más favorable de ganar un espacio político en la legalidad con su participación en la Constituyente preparó la rápida desmovilización de estos grupos. Así entre finales de 1990 y comienzos de 1991 se logró la desmovilización armada de un poco más de 4000 hombres de estos movimientos. A cambio, estas guerrillas se comprometieron a una declaración unilateral de cese al fuego y la liberación de todos los retenidos en su poder.³⁰

²⁸ Para apreciar en parte la magnitud de las masacres ocurridas en Colombia contra las bases sociales de la Unión Patriótica y otras organizaciones civiles, véase: *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para Colombia*. 9 de marzo de 1998. En particular: Capítulo II, Punto D, inciso 1, numerales 86-95. Original: ESPAÑOL Distr. GENERAL E/CN.4/1998/16.

²⁹ Esbozo, *op. cit.*, p. 35.

³⁰ Bejarano, *op. cit.*, p. 90.

2. 1. 7. *La paz constituyente (1990 - 1998)*

Las elecciones de 1990 fueron ganadas por César Gaviria, un candidato impuesto por la familia del liberal Luis Carlos Galán, asesinado en septiembre de 1989, en plena campaña electoral. El gobierno de Gaviria facilitó el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, en la que participaron por primera vez sectores distintos al bipartidismo; pero también frustró las expectativas de diálogo con las guerrillas de mayor envergadura como las FARC-EP y el ELN, luego de la desmovilización de grupos armados de carácter intermedio como el M-19 y EPL y de otros pequeños como el MAQL, ADO y PRT, con la declaración de una “guerra integral”, como medida complementaria a la apertura económica de su gobierno.³¹

En la contienda electoral de 1990, además del clima violento, como ya se dijo, se presentó un hecho que cobró especial trascendencia: el apoyo masivo a la propuesta universitaria de llamar a una Asamblea Constituyente, por medio de la introducción de una papeleta especial el día de las elecciones. El triunfo contundente de esta iniciativa, llamada “la séptima papeleta”, con más de diez millones de votos, obligó a César Gaviria a convocar pronto a la conformación de una Asamblea Constituyente. No obstante limitó esta convocatoria al bipartidismo y a los grupos desmovilizados; excluyendo a fuerzas insurgentes activas como la CGSB, quienes habían manifestado su interés por participar de manera pública en las reformas del sistema político.

El 9 de diciembre de 1990, el mismo día de elección de los representantes para la magna Asamblea, las fuerzas armadas lanzaron un fuerte ataque contra el Secretariado Nacional de las FARC-EP, en Casa Verde, con la clara intención de acabar con varios de sus jefes de manera que en una posible reactivación de las negociaciones este grupo insurgente llegara debilitado. Como respuesta, anota Jesús A. Bejarano, la CGSB realizó “la escalada guerrillera de comienzos 1991, la más intensa y cruenta de toda la historia de la guerrilla colombiana, como respuesta de la

³¹ Mauricio García Durán. *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 1992, p. 223.

Casa Verde por las fuerzas armadas”.³² De manera que la estrategia presidencia denominada de “Guerra Integral” fue para el gobierno de Gaviria un completo fracaso militar y político.

Luego de la presión guerrillera con la toma de la embajada de Venezuela en Bogotá, el 3 de junio de 1991, se dio comienzo a una ronda de diálogos en Caracas, Venezuela. El gobierno se presentó con el mismo plan impuesto a las debilitadas guerrillas que se habían desmovilizado, es decir “...con pocas concesiones directas en el plano de las transformaciones políticas...”, con áreas geográficas restringidas y exigiendo su desmovilización inmediata.³³ Por su parte, las FARC-EP plantearon su interés de intervenir en una plenaria de la Constituyente dando a conocer una propuesta de paz para alcanzar “una Colombia con democracia y justicia social”.³⁴

Sin embargo, a pesar de la agenda común de diez puntos propuesta por las FARC-EP, el diálogo se vio frustrado por la insistencia gubernamental de no pasar del primer punto: La fórmula de un cese al fuego y hostilidades. Ni siquiera se consideró un tema crucial en ese momento como el problema del incremento de la violencia paramilitar. Alfonso Cano, a nombre de las FARC-EP, aceptó el “cese de fuegos (sic) que pare de inmediato la confrontación, que sea punto de partida hacia la meta de la paz, acordado sin condicionamientos previos que dilaten la negociación”.³⁵ La opinión oficial se limitó a la propuesta de que los frentes guerrilleros se ubicaran en zonas específicas desmilitarizadas; lo mismo que al fin de los secuestros, la presión económica a ganaderos y terratenientes y ataques a la infraestructura económica del país.

Luego de cuatro rondas negociadoras realizadas en la capital venezolana, entre junio y noviembre de 1991, el balance de los aspectos más importantes de Caracas se puede resumir en: como positivos, entre otros puntos, el logro de una definición compartida sobre lo que era *cese al fuego*; la bilateralidad que impedía

³² Bejarano, *op. cit.*, p. 93.

³³ *Ibíd.*, 92.

³⁴ García, *op. cit.*, p. 221.

³⁵ Del discurso de Alfonso Cano, el 3 de junio de 1991, en Caracas, Venezuela, en la instalación de la mesa negociadora con el gobierno de Colombia. Documentos FARC-EP, 1992.

ventajas para alguna de las partes; la aceptación de una veeduría internacional y la creación de comisiones que investigaran a fondo los casos de secuestro, por parte de la guerrilla, y la desaparición forzada de opositores, por parte del Estado. Entre los aspectos negativos, se debe señalar el interés de ambas partes por hacer prevalecer su poderío militar en las zonas bajo su control como una forma de presión a los negociadores sentados en Caracas. Pero en definitiva el empantanamiento del diálogo recayó, una vez más, en la constante divergencia de criterios sobre lo que sería indispensable para alcanzar la paz definitiva.

Las diferencias fundamentales de lo que entendían en ese momento por paz, tanto el gobierno como las FARC-EP, es resumido así por Mauricio García: “Para algunos sectores del gobierno, la paz significa una guerrilla desmovilizada y participando en la lucha política social. Para la guerrilla, la paz significa dos cosas: a) no más paramilitares ni represión indiscriminada contra la población civil; b) resolución de los conflictos sociales y políticos que aquejan a la mayoría de la población. Pero para otros sectores, presentes en distintos ámbitos de la sociedad civil, el Estado y de la misma guerrilla, la paz se debe buscar en la paz de los sepulcros”.³⁶ En marzo de 1992, al calor de los acuerdos de paz en El Salvador, las negociaciones se trasladaron a Tlaxcala, México, con la insistencia gubernamental de continuar con las mismas condiciones impuestas a guerrillas como el M-19 y el EPL, muy debilitadas en lo militar y político. A las que aprobó facilidades de inserción para sus cuadros más representativos y cedió pequeños espacios administrativos, pero sin el compromiso de realizar ningún cambio de fondo en la estructura económica y social del país.³⁷

El nombramiento de Horacio Serpa como nuevo consejero de paz, una figura política de primer orden en ese momento, como ex-presidente de la Constituyente, ex-ministro de gobierno y ex-procurador de la Nación, crearon esperanzas por un

³⁶ García, *op. cit.*, p. 235.

³⁷ El M-19 llegó a la mesa de negociación muy debilitado en su capacidad militar y política por la pérdida de importantes cuadros políticos por los hechos del Palacio de Justicia (1985) y la muerte en operativos de las fuerzas especiales contraguerrilleras de comandantes superiores tan significativos como Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad, en 1986.

diálogo fructífero. Su primera medida al llegar a Tlaxcala fue aceptar una agenda, presionada por la CGSB, en la que se incluían temas como la apertura económica neoliberal y sus efectos sociales, la grave corrupción administrativa, el deterioro de los Derechos Humanos, el crecimiento paramilitar y discutir algunos puntos cruciales de la nueva Constitución y sobre los cambios en el sistema político. Aunque luego de distintos hechos de guerra, como la desaparición de uno de los negociadores de la CGSB y la muerte en cautiverio de un ex ministro de Estado, se rompieron las negociaciones.

El 31 de octubre de 1992, cuando se esperaba la reactivación de los diálogos de paz, el presidente Gaviria prefirió reactivar de nuevo su estrategia de “Guerra Integral” a la subversión, aplazando una vez más las posibilidades de resolución del conflicto por la vía negociada. El gobierno de Gaviria confiaba que con la nueva Constituyente, y con la participación importante de las guerrillas desmovilizadas, la cantidad de temas a tratar en una negociación posterior con la CGSB se redujera al mínimo. Así, el balance general de las conversaciones de paz de Caracas y Tlaxcala fue de fracaso. Un diálogo de sordos en el que se reafirmaron las vías antagónicas que las FARC-EP y los distintos gobiernos, tanto liberales como conservadores, proponen para alcanzar la paz.

En 1994 fue elegido Ernesto Samper como presidente de Colombia, pero desde el mismo día de su triunfo electoral hasta el último de su mandato en 1998, sus energías estuvieron centradas en rechazar las sólidas acusaciones de haber financiado su campaña política con dineros provenientes del narcotráfico.³⁸ Este hecho hizo que la guerrilla no lo considerara como interlocutor válido y, aunque mantuvo diálogos informales con Daniel García-Peña, comisionado de paz de ese gobierno, prefirió esperar la asunción de un nuevo presidente.

³⁸ Véanse los libros de los periodistas Mauricio Vargas, Jorge Lesmes y Edgar Téllez. *El Presidente que se iba a caer*. Bogotá: Planeta, 1996; del tesorero de la campaña de Samper Santiago Medina. *Las verdades sobre las mentiras*. Bogotá: Editorial Planeta, 1997; y del asesor directo de Samper, Alberto Giraldo. *Mi verdad*. Bogotá: Editorial Planeta, 2005.

En 1997, las FARC-EP y el ELN intentaron abrir un canal de acercamiento más directo con el gobierno y a través de una Comisión Nacional Conciliación, iniciativa de la Iglesia Católica, realizando la petición de la desmilitarización de algunos municipios, dentro de su zona de influencia, para facilitar unas prontas conversaciones de paz. La propuesta fue acogida por Andrés Pastrana y Horacio Serpa, los dos candidatos presidenciales con más opciones de triunfo.

2. 1. 8. La paz y el plan garrote (1998 - 2002)

El periodo 1998-2002, coincidente con la presidencia de Andrés Pastrana, se caracterizó por la llegada de un gobernante impuesto por la presión electoral que esperaba una salida definitiva y negociada al conflicto armado. En apariencia, la bandera principal de este gobierno era la de alcanzar la paz por una vía negociada; sin embargo, de manera paralela a la apertura del diálogo y la aceptación de una zona desmilitarizada se programó la reestructuración de las Fuerzas Armadas y se desarrolló la primera parte del “Plan Colombia”, implementado por Estados Unidos.

Andrés Pastrana, recién electo presidente, realizó un sorpresivo encuentro el 8 de junio de 1998 con el fundador de las FARC-EP Manuel Marulanda Vélez prometiendo la creación de una zona desmilitarizada de cinco municipios apenas ejerciera el cargo en forma plena. Por eso declaró, el 23 de octubre del mismo año, ya como presidente en ejercicio, la entrada en vigencia de una “zona de distensión” con la desmilitarización de los municipios de San Vicente del Caguán, La Macarena, La Uribe, Mesetas y Vistahermosa, que comprenden un área total de 42.139 kilómetros cuadrados.

Sin embargo, hasta finales de diciembre, un sector importante del ejército oficial se resintió con estas medidas y no permitió, como se había acordado entre las partes de forma pública, la salida de más de 200 soldados del Batallón Cazadores en San Vicente del Caguán, en pleno centro de la zona de distensión. Luego de fuertes presiones de parte de sectores civiles y políticos, los militares abandonaron el

batallón y de forma oficial se declaró el inicio del proceso de paz, el 7 de enero de 1999.

En un hecho trascendental, el 25 de mayo de 1999, se acordó entre las partes la promulgación de una *Agenda Común para el Cambio*, cuya finalidad era “la construcción de un nuevo Estado fundamentado en la justicia social, conservando la unidad nacional [...] con la construcción de la paz, sin distinción de partidos, intereses económicos, sociales o religiosos”.³⁹ Junto a la Agenda se presentó una detallada metodología para abordar las negociaciones. Se hizo especial énfasis en las experiencias internacionales de resolución de conflictos armados, al declarar que: “se podrá revisar la experiencia de los diferentes casos internacionales que puedan servir para enriquecer el debate. Para ilustración de la mesa de negociación y diálogo, se podrá invitar a expertos y realizar las visitas que las partes consideren”.⁴⁰ También, como consecuencia de las constantes matanzas paramilitares ocurridas durante las conversaciones; y como constatación de su fortalecimiento militar y económico de amplias regiones del país, las FARC-EP exigieron que se diera prioridad al desmanteamiento de estos grupos; de igual forma se pidió se intensificarán las investigaciones en torno a la participación directa de políticos y militares en estas acciones.

La desconfianza mutua y la utilización de las negociaciones por ambas partes desataron una crisis en enero del 2002. Un poco más de un mes, el 20 de febrero, el gobierno rompió las negociaciones de manera unilateral y cerró cualquier posibilidad de reiniciación durante los seis meses que restaban para concluir su mandato. La guerra frontal, dentro de la política del Plan Colombia, encontró así un camino expedito para su implementación.

2.1.9. *¿Las paces entre amigos? (2002-2006)*

La agitada campaña electoral del 2002 sustentó su debate en torno a las bondades de la guerra total contra las guerrillas. El nuevo presidente, Álvaro Uribe Vélez, dio un

³⁹ *Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia*. La Machaca, Colombia: Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el 6 de mayo de 1999. Punto 1.

⁴⁰ *Ibid.*, Punto 1.1.

giro novedoso y esta vez el acuerdo de paz o pacificación fue realizado con un actor armado no insurgente, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC. Un grupo que nunca se declaró como enemigo del Estado colombiano ni lo ha tenido entre sus objetivos de guerra; más bien, dicen, asumen su defensa contra las acciones armadas de los grupos subversivos.⁴¹ Así desde el comienzo de su primer gobierno (2002-2006), Uribe dedicó sus esfuerzos pacificadores a encontrar fórmulas que permitieran la desmovilización estos grupos paramilitares o autodefensas a cambio de penas leves, nunca superiores a 8 años, por delitos atroces y violaciones contra el DIH. Penas que, como señala la Corte Suprema de Justicia: “en el derecho nacional podrían llegar a ser acreedoras a una pena hasta de 60 años de cárcel y en el derecho penal internacional podrían tener, incluso, cadena perpetua.”⁴² Por su parte la Comisión Internacional de Juristas CIJ, instruyó a la Corte Suprema de Justicia CSJ, sobre la obligación del gobierno colombiano de respetar las convenciones internacionales que reconocen la proporción de las penas y los delitos.⁴³

Es así como la llamada “Ley de Justicia y Paz”, Ley 975 del 25 de julio del 2005, produjo desde los debates previos a su aprobación una gran controversia nacional.⁴⁴ Antes de esta Ley, el presidente Uribe había modificado las Leyes 418 de 1997 y 548 de 2002, con las que anuló la obligación del reconocimiento político para el grupo alzado en armas que quisiera realizar acuerdos de paz con el gobierno. De igual manera, amplió ventajas jurídicas para los reinsertados de las autodefensas, a través del Decreto 128 de 2003. Todo dentro de un clima de gran tensión política originado por el llamado escándalo de la “parapolítica” y de los llamados “falsos positivos”.⁴⁵ Al tiempo que el presidente, a través de su Alto Comisionado de Paz,

⁴¹ Ver apéndice: Actores armados.

⁴² República de Colombia, Corte Constitucional, Sala Plena Sentencia No. C-370/2006, Referencia: *Expediente D-6032*. Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2006, p 141.

⁴³ *Ibid.*, p. 69.

⁴⁴ Aunque la ley hace alusión a la guerrilla en su artículo 1º, es de conocimiento público que fue dispuesta en su totalidad para beneficiar la desmovilización de los llamados grupos paramilitares. Diario Oficial No. 45.980, Ley 975 del 25 de julio de 2005.

⁴⁵ Se conoce por escándalo de la “parapolítica” al enjuiciamiento por parte de la Fiscalía General de la República de varios parlamentarios y políticos regionales, casi todos de partidos o movimientos afines al presidente Uribe, por su participación directa o de apoyo, con grupos paramilitares como las AUC. En otro orden, se denominan “positivos” o “falsos positivos” a las acciones terroristas realizadas por organismos secretos del Estado, para

permitió privilegios especiales para los jefes paramilitares durante su arresto, que hicieron recordar los que en su momento disfrutó el llamado “capo” del narcotráfico Pablo Escobar. Además, las continuas crisis del proceso, muchas por la ambigüedad y vacío jurídico de algunas normas, produjeron, y producen, inseguridad en los desmovilizados, en las víctimas, y en general en la sociedad. Igual sucede con el apresamiento de los principales jefes y su posterior denuncia de que siguen delinquir desde la cárcel, lo que ha restado confianza en los acuerdos.

Otro hecho que hizo desmerecer los esfuerzos de paz gubernamentales fue la autoexclusión de importantes líderes paramilitares como Vicente Castaño y de varios jefes de los llamados bloques de milicianos “paras”, como el Metro de Medellín y otro que opera en la frontera con Panamá; alegando que mientras las reglas de la extradición a Estados Unidos no sean claras, ninguna negociación de paz con los paramilitares tendrá éxito.⁴⁶ Junto a la denuncia sobre la incierta calidad de paramilitares “puros” de la mayor parte de los jefes acogidos a los acuerdos. En razón a que diversas investigaciones demuestran que muchos de los que se acogieron a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz se dedicaban en exclusiva a las actividades del narcotráfico y nunca participaron en choques militares con grupos guerrilleros, pero compraron la franquicia de “paras” a los jefes de estas organizaciones.

Además, en el marco de los acuerdos de paz con los paramilitares, el presidente Uribe abanderó de manera contradictoria la abolición del delito político; mientras trataba, a un mismo tiempo, de darles status político a los líderes de las AUC. Su fórmula, que lo llevó a chocar con la Corte Suprema de Justicia, es su insistencia en convertir en sedición, delito político por antonomasia, al delito común de asociación para delinquir, con el que la CSJ decidió deberán ser juzgados los

atribuírselas a los grupos insurgentes. Acciones todas, explosiones contra bases militares, masacres de inocentes y falsas imputaciones, en especial contra campesinos, como subversivos, que cumplen la demanda presidencial de mostrar resultados “positivos” en la lucha antiterrorista y para beneficiarse de recompensas económicas por “anticiparse” a los hechos. Un ejemplo fueron tres atentados contra Uribe, el 20 y 27 de 2003 y el 15 de junio de 2005, atribuidos primero a las FARC-EP, cerca a la ciudad de Barranquilla y Puerto Colombia, pero que fueron preparados por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Igual ocurrió con una bomba que mató a un civil e hirió a varios militares colocada la Escuela Militar José María Córdoba, los responsables dos oficiales del mismo ejército. Ver varios artículos sobre el tema en: *El Tiempo*, 6, 8 y 8 de septiembre de 2006.

⁴⁶ Fundación Seguridad & Democracia. *Paramilitares puros e impuros*. Bogotá: FS&D,

paramilitares.⁴⁷ En caso de imponerse la moción de Uribe implicaría un reconocimiento político, con los consecuentes beneficios para que quienes se acojan a los beneficios de la llamada Ley de Justicia y Paz y, en menos de cuatro años, se reincorporen, no sólo a la vida social sino a manejar los hilos de la política. Se fomenta así un clima de total impunidad y una ofensa a las víctimas y sus familiares quienes no se les repararían los daños morales y económicos causados.

Para concluir esta breve historia de vicisitudes de la paz en Colombia, es importante hacer el balance sobre las enseñanzas que han dejado estos acercamientos para buscar la paz por la vía de las negociaciones. Para ello cito, de manera resumida, las juiciosas consideraciones Alfredo Rangel, politólogo de la Fundación Seguridad y Democracia, sobre las lecciones de los procesos de paz en Colombia:

1. El agotamiento de la opción militar precipita la negociación política...
2. Para realizar una negociación exitosa es necesario cambiar la percepción que se tiene del adversario...
3. Es precisa una revisión de los objetivos estratégicos...
4. Es positivo el surgimiento de un liderazgo negociador en ambas partes...
5. Los facilitadores y los intermediarios pueden ser definitivos...
6. Los procedimientos de la negociación son factores críticos, hay que crear confianza entre las partes con agendas y reglas del juego claras desde el principio.
7. El cese de las operaciones bélicas acelera la negociación.
8. Cuando la paz es parcelada y no se firma con todos los actores del conflicto, la suerte de los combatientes desmovilizados acerca y aleja las posibilidades...
9. Acuerdos de paz limitados producen precarias condiciones de paz.
10. Frente a condiciones distintas, procedimientos distintos.⁴⁸

2.2. Agendas y Acuerdos de paz

La siguiente es una somera comparación entre las agendas y acuerdos que jugaron un papel central en las negociaciones que condujeron a la firma de la paz en El

⁴⁷ Ver: Entrevista. *Uribe y Corte Suprema en contravía. Difieren en el tratamiento judicial que debe darse a los paramilitares desmovilizados*. México: Portada, *La Jornada*, julio 25 de 2007.

⁴⁸ Rangel b), *op. cit.*, pp. 414 - 418.

Salvador y en Guatemala; así como la agenda y acuerdos más importantes firmados entre el gobierno de Andrés Pastrana , las FARC-EP y el ELN:

- *Agenda general y calendario del proceso de negociación*, Acuerdo de Caracas, firmado el 21 de mayo de 1990 y que fue la base para la definición de conflicto salvadoreño; firmado por el Gobierno salvadoreño y el FMLN.⁴⁹
- *Acuerdo de México*, o acuerdo del procedimiento para la búsqueda de la paz en Guatemala por medios políticos, México, 26 de abril de 1991, firmado por el Gobierno guatemalteco y la URNG.⁵⁰ El 29 de diciembre de 1996, en la Ciudad de Guatemala, se suscribió el “Acuerdo de Paz firme y duradera”, en la que se integraron los diez acuerdos anteriores relacionados cada uno con el desarrollo de la temática del Acuerdo de México de 1991.
- *Acuerdo de La Puerta del Cielo*, firmado el julio 17 de 1998, en Wurzburg-Alemania, entre el ELN, representantes de la llamada Sociedad Civil colombiana y un Comité Nacional de Paz, ente no oficial pero reconocido por el presidente electo de Colombia (1998-2002), Andrés Pastrana.⁵¹
- *La Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia*, firmado en La Machaca, el 6 de mayo de 1999, entre el gobierno y las FARC-EP.
- *Acuerdo de San Francisco de la Sombra*, firmado entre el Gobierno y las FARC-EP, el 5 de octubre de 2001.

2.2.1. Temática en discusión

Los temas más determinantes en las distintas agendas y acuerdos de paz fueron sin duda el tratamiento inmediato a los asuntos como el cese al fuego, sobre la democratización, los Derechos Humanos, aspectos socioeconómicos, las cuestiones militares, la reincorporación de la insurgencia a la vida civil, el derecho de los

⁴⁹ El original de este documento y los demás relacionados con el proceso de paz de El Salvador pueden consultarse en: www.cepaz.org.sv

⁵⁰ El original de este documento y los demás relacionados con el proceso de paz en Guatemala pueden consultarse en: www.congreso.gob.gt/2004/acuerdos_de_paz.asp

⁵¹ Los documentos citados aquí, en relación con los acuerdos de paz de Colombia, se encuentran todos en los archivos de: <http://www.ideaspaz.org>

indígenas, el tratamiento a las víctimas del conflicto y, por supuesto, los cronogramas y la verificación de los acuerdos; lo mismo que otros temas particulares para cada país.

Cese al fuego: El Salvador: La concertación de un cese del enfrentamiento armado y de todo acto que irrespete a la población civil (I b.); Guatemala: Arreglos para el cese definitivo del fuego (Punto 9); Colombia: 1. Puerta: Cese al fuego y cese de operaciones ofensivas (IV-último párrafo); 2. Agenda común: No aparece. 3. Sombra: Abocar (...) la tregua y el cese de fuegos y hostilidades (1).⁵²

Democratización: El Salvador: Sistema judicial (I a. Punto 3), sistema electoral (I a. Punto 4) y reforma constitucional (I A. Punto 5); Guatemala: Reforma constitucional y régimen electoral (Punto 4); Colombia: 1. Puerta: Democratización de la sociedad (I y IV); 2. Agenda común: Reforma política para la ampliación de la democracia (7). Reforma a la justicia (6); 3. Sombra: No aparece.

Derechos Humanos: El Salvador: DD.HH. (I a. Punto 2 y II Punto 2); además, el 26 de julio de 1990, el gobierno de El Salvador y el FMLN suscribieron un acuerdo específico para los derechos humanos, conocido como el Acuerdo de San José; Guatemala: DD.HH. (Punto 1); Colombia: 1. Puerta: De la humanización de la guerra (II) Ratificación de la Convención de Ottawa sobre el uso de minas antipersonales (II-P.18). 2. Agenda común: Protección de los Derechos Humanos como responsabilidad del Estado (2). Acuerdo sobre Derecho humanitario internacional (9). 3. Sombra: Rechazo a todo tipo de secuestro (D).

Aspectos socioeconómicos: El Salvador: Problema económico social (I a. Punto 6 y II Punto 6); Guatemala: Aspectos socioeconómicos (Punto 5) y situación agraria (Punto 6); Colombia: 1. Puerta: Transformación de las estructuras sociales (IV-párrafo 7); 2. Agenda común: Estructura Económica y Social (5); 3. Sombra: Esperanza y fe de vivir en un país en paz y con justicia social (E).

⁵² En éste y los siguientes párrafos, los números y letras entre paréntesis que aparecen después de la abreviación respectiva (El Salvador, Guatemala, Puerta, Agenda común y Sombra), se relacionan al orden en el que aparecen los temas en los originales de las respectivas agendas o acuerdos de paz.

Cuestiones militares: El Salvador: Fuerzas armadas salvadoreñas (I a. Punto 1 y II Punto 1); Guatemala: Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática (Punto 2); Colombia: 1. Puerta: El ELN acoge las recomendaciones de Amnistía Internacional para trato de prisioneros y el no abuso con los prisioneros de guerra (I -P. 15); 2. Agenda común: Fuerzas Militares (10); 3. Sombra: No aparece.

Reincorporación de la insurgencia a la vida civil: El Salvador: Reincorporación de los integrantes del FMLN a la vida política y social del país (II); Guatemala: Bases para la incorporación de la URNG a la vida civil (Punto 8); Colombia: 1. Puerta: No aparece; 2. Agenda común: No aparece; 3. Sombra: No aparece.

Víctimas de la violencia: El Salvador: En al Agenda general (A); Guatemala: Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado (Punto 7); Colombia: 1. Puerta: Tratar el grave problema de los desplazados forzados (II-P. 13); 2. Agenda común: Acuerdos sobre Derecho Internacional Humanitario (9); 3. Sombra: No aparece.

Derecho para los indígenas: El Salvador: No aparece; Guatemala: Identidad y derechos de los pueblos indígenas (Punto 3); Colombia: 1. Puerta: Respeto a la autonomía, creencias, cultura y derecho a la neutralidad de las comunidades indígenas (II-P. 16); 2. Agenda común: No aparece; 3. Sombra: No aparece.

Cronograma: El Salvador: Calendario del proceso completo de negociación (B); Guatemala: Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos (Punto 10); Colombia: 1. Puerta: Para comisión preparatoria (VI-8); 2. Agenda común: Para el tema inicial de discusión (Comunicado #8); 3. Sombra: Desarrollará un cronograma para el análisis de los documentos y desarrollo de las actividades descritas (5).

Verificación: El Salvador: Verificación de la ONU de estos acuerdos (I a. Punto 7 y II Punto 7) y (III); Guatemala: Verificación (Punto 10); Colombia: 1. Puerta: No aparece; 2. Agenda común: No aparece; 3. Sombra: No aparece.

Otros temas: El Salvador: No hay; Guatemala: Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país (Punto 8); Colombia: 1. Puerta: Convocatoria de Convención Nacional (IV); 2. Agenda común: Política agraria integral (3), explotación y conservación de los recursos naturales (4), relaciones internacionales (11) y formalización de los acuerdos (12); 3. Sombra: Acabar con el fenómeno del paramilitarismo (1), y convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente sin detrimento de la Agenda Común (1).

En los procesos centroamericanos, como en el de Colombia, hubo modificaciones a las agendas principales o se subscribieron otras agendas o acuerdos; pero las más importantes en cada proceso han sido las anteriores. En las agendas y acuerdos antes citados hay coincidencia en los temas básicos, algo que no es de extrañar, al saber la importancia que han jugado para el caso guatemalteco y colombiano las referencias salvadoreñas. Con independencia de la particularidad de cada conflicto y país, los negociadores colombianos de ambas partes viajaron varias veces a Centroamérica en donde se nutrieron de experiencias e incluso llevaron a trabajar, como consejeros especiales de sus gobiernos o grupos armados, a quienes habían firmado los acuerdos de paz en Nueva York. Valga de ejemplo la asesoría que prestó Joaquín Villalobos al gobierno del presidente Pastrana.⁵³

Para lograr una visión más específica de las temáticas de paz en su conjunto, a continuación se tratan algunas cuestiones cruciales como las reformas políticas, la situación de los Derechos Humanos, la desmovilización guerrillera y el proceso de desmilitarización, presentes en todas las agendas y acuerdos estudiados. Su comparación permite apreciar que su inclusión se basó más en consideraciones operativas que en la búsqueda de coincidencias o compromisos ideológicos.

⁵³ Joaquín Villalobos es investigador en asuntos de paz de la Universidad de Oxford, Inglaterra. Además presta asesorías y dicta conferencias sobre resolución de conflictos y seguridad en todo el mundo. Villalobos fue comandante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN de El Salvador y dirigió la negociación de paz con el gobierno de ese país que culminó en 1992.

2.2.1.1. *Las reformas políticas*

La historia política de Centroamérica, salvo tal vez Costa Rica y Belice, tiene en común, no sólo el vínculo histórico, sino también el incipiente desarrollo de su sistema institucional. La imagen de unas “Repúblicas bananeras”, administradas más como haciendas agrícolas que como verdaderos Estados o Repúblicas, no estaba lejos de la realidad. Se puede afirmar que sin un Estado conformado y fuerte, ni mucho menos una tradición democrática, los pueblos centroamericanos tenían la necesidad de solucionar no sólo sus graves problemas de guerra sino que también estaban ante la urgencia de inaugurar, en muchos casos, o reformar el caduco aparato administrativo estatal.

Casi dos décadas después los acuerdos de paz centroamericanos tienen como logro positivo: la democratización paulatina de los Estados, sobre todo en El Salvador; muy a pesar del logro parcial en las reformas del sistema judicial y del alto grado de impunidad de los delitos. Se espera que estos avances, formales en sus comienzos, con el tiempo consoliden una cultura democrática en la región.⁵⁴ Comparado con el caso de El Salvador es evidente que la situación de las FARC-EP y el gobierno de Pastrana nunca llegó más allá de la primera fase de acercamientos que llevó a la región centroamericana a la paz. Es decir, cuando las partes apenas habían planteado de manera muy general sus posiciones y principios, bajo un ambiente de mutua desconfianza.

En Guatemala el proceso de las reformas del sistema político marcha a ritmo lento por una parte, a causa de la poca fuerza política que ejerce la guerrilla desmovilizada y, de otro lado, debido a la tradicional debilidad del Estado guatemalteco. Un Estado que nunca ha tenido capacidad efectiva de administración. Luego de la firma de la paz, por un período muy corto, llegaron muchos recursos del Grupo de países amigos (España, Estados Unidos Colombia, México, Noruega y

⁵⁴ Ricardo Córdova Macías. “El cumplimiento de los acuerdos de paz y los retos para la gobernabilidad democrática de El Salvador”, en Raúl Benítez Manaut y Rafael Fernández de Castro (coords.) *México-Centroamérica. Desafíos a inicios del Siglo XXI*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, 2001, p.115.

Venezuela); pero los dirigentes guatemaltecos no previnieron su ausencia pasado el ímpetu de los acuerdos. Otro ejemplo, es la dificultad de una integración real de la población, en su mayoría indígena, sin la creación de fuentes de empleo, créditos sin usura, así como el respeto de sus lenguas y culturas.⁵⁵

En general hay que recordar que la salida a la llamada crisis centroamericana pagó el alto precio de acomodarse a lo posible; pues como bien lo anota Rodrigo Páez: “La desactivación de la crisis dejó intactos, sin embargo, los aspectos relativos a situaciones estructurales, hasta hacía poco consideradas como los focos sustanciales de las problemáticas sociales y políticas explosivas, origen de la misma”.⁵⁶ Una prueba de ello fue la activación en pocos años de un tipo de criminalidad asociada a bandas de jóvenes, conocidas como “maras”, producto de la marginación extrema en la que vive la mayoría de población de estos países, en particular la que no tiene acceso “al privilegio” de las remesas familiares provenientes en su mayor parte de los Estados Unidos.⁵⁷

La brecha social aumentó, todavía más, hasta el grado de dividir a la sociedad centroamericana en ciudades y poblaciones con pequeñísimos centros, imitadores del consumo del primer mundo, temerosos de secuestros y robos frecuentes; y otras zonas miserables, la mayoría, sin ninguna capacidad real de organización crítica al sistema y donde la tensión de la pobreza extrema se manifiesta en la violencia ciega y la autodestrucción rápida a través de drogas de muy baja calidad.

En el caso colombiano se reconoce que, muy a pesar de los avatares de violencia que ha padecido el país durante su historia republicana, hay una rica

⁵⁵ Para una mejor comprensión de lo ocurrido en Guatemala después de la firma de la paz, véase la memoria del “Foro Político Afianzamiento Regional de la Paz”, escrita por: Christiane Schultz. *La difícil superación de las estructuras de violencia en América Central: El ejemplo de la sociedad de post guerra de Guatemala*. Bad Honnef, Alemania: Fundación Desarrollo y Paz (Stiftung Entwicklung und Frieden, SEF) e Instituto Social Católico (Katholisch Soziales Institut, KSI), 13 de mayo de 2000.

⁵⁶ Páez, *op. cit.*, p. 225.

⁵⁷ Mauricio Rubio. *Maras y delincuencia juvenil en Centroamérica*. Bogotá: Paz Pública, Universidad de los Andes, Bogotá e Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior, UNED, Madrid, mayo de 2003; y José Martín Iñiguez Ramos. *Las maras: ¿Problema de seguridad pública o nacional?* México: Centro de Estudios Migratorios del INM, sin fecha (¿2005?).

tradición democrática y un Estado que, sin funcionar a la perfección, administra y ejerce autoridad sobre el sistema político y económico. Desde 1991, Colombia tiene además una de las constituciones más avanzadas del mundo al reconocer derechos plenos a las minorías, la defensa cabal de los Derechos Humanos, los derechos de tutela y amparo, la defensa de la diversidad cultural y una moderna protección de la biodiversidad; sin embargo su vigencia es letra muerta en la medida que son muy pocas las posibilidades de hacer valer esos derechos.⁵⁸

Muchas de las demandas guerrilleras fueron introducidas en esta Carta Magna por guerrilleros desmovilizados del M-19 y el EPL. Por ello hay quienes piensan que las FARC deben ceder sus presiones reformistas a la mera existencia de dicha Constitución: “se puede decir que las guerrillas (en Colombia) hoy en día combaten por la implementación de reformas que ya existen”.⁵⁹ Sin embargo hay tanta distancia entre la realidad y la institucionalidad proclamada en las leyes que algunos analistas hablan de un colapso parcial del Estado, en razón de: “la pérdida del monopolio de las armas, los altos índices de la criminalidad, los niveles de impunidad y el vacío de la presencia estatal en múltiples regiones del país”.⁶⁰

Otra dificultad es que el sistema formal democrático colombiano adolece de tantas garantías que llamarlo democracia parece *in exceso*. Por lo que es preciso definir cuál es la democracia deseada que permita a todos los actores enfrentados por décadas vivir en paz. Las FARC-EP buscan una democratización muy distinta a la firmada por los otros grupos guerrilleros, en Colombia y Centroamérica. Propone la transición de la formalidad a la participación democrática plena, expresada en una nueva Ley de partidos políticos; en una profunda reforma judicial y electoral, en la lucha frontal a la corrupción, el cese de la impunidad y el desmonte y desarme de los

⁵⁸ El texto completo de la *Constitución Política de Colombia 1991*, incluidas las reformas realizadas hasta el año 2005, se puede consultar en la *Base de datos políticos de las Américas*: Organización de Estados Americanos, Washington, D. C. <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/col91.html>

⁵⁹ James Zackrisson (ed. y trad.). *¿Crisis? ¿Cuál crisis? Temas de seguridad en Colombia*. Washington: Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales y Universidad Nacional de Defensa, 1999. p. 48.

⁶⁰ Eduardo Pizarro Leongómez. “¿Hacia un colapso institucional?” En Zackrisson, *op. cit.*, p. 5.

grupos paramilitares. La implementación de estos cambios será la única garantía de que los acuerdos firmados tengan posibilidad de ser operativos.⁶¹

Otro fenómeno que corroe la esencia democrática colombiana es la participación de inmensas sumas de dinero del narcotráfico en el aparato estatal, lo que por muchos años ha sostenido un modelo económico en buena parte libre de los problemas de la deuda externa y de los sobresaltos de las economías dependientes de productos legales. Casi sin excepción, toda la clase política tradicional ha sido puesta en entredicho por la financiación de sus campañas políticas con “dineros calientes”.⁶² El caso más extremo lo constituyó el período presidencial (1994-1998), cuyo hecho más importante fue el acoso, nacional e internacional, para destituir al presidente de la República por haber financiado su campaña con auxilios económicos de los narcotraficantes.

El narcotráfico ha jugado un papel central como generador de violencia al crear sus propios grupos armados y aplicar acciones terroristas a todos los que impiden su expansión. A diferencia de Centroamérica, la presencia del narcotráfico en Colombia complica la solución política, en la medida que sus recursos son parte importante en el aumento del poderío militar de los actores del conflicto. De forma directa las bandas paramilitares reciben financiación de los narcotraficantes para que protejan de la guerrilla sus dominios territoriales. Por su parte las guerrillas: “han establecido todo un sistema tributario que les permite extraer parte del excedente económico de las regiones en donde se cultivan, procesan, producen y exportan las drogas ilícitas”.⁶³ Siendo así, queda claro que ninguno de los actores del conflicto colombiano ha podido excluirse de la utilización de dinero proveniente del

⁶¹ Carlos Lozano Guillén. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.

⁶² Como lo recuerda un investigador especializado en las zonas dominadas por el narcotráfico: “Los cultivos ilícitos -sobre todo la coca- llegaron a Colombia de la mano de los narcotraficantes y de su red internacional. Encontraron un campesinado miserable, unas autoridades corrompidas y fáciles de sobornar, una clase política ávida de recursos a cambio de impunidad y una clase empresarial acostumbrada al trabajo fácil y a la ganancia abundante. El cuadro perfecto para su prosperidad. A ojos del mundo entero, a Colombia entraron en 20 años no menos de 50.000 millones de dólares -2.500 por año-, cifra que explica la singular estabilidad económica del país durante estas décadas”. Alfredo Molano. *EL PLAN COLOMBIA y el conflicto armado*. Bogotá: Revista Número #27, octubre 2000.

⁶³ Rangel b), *op. cit.*, p. 401.

narcotráfico, lo cual obliga a que el trato de este tema sea manejado con menos ligereza que la estigmatización mutua entre los actores y que además se comprenda, como lo decía un estudio sobre el tema de 1991, que “el narcotráfico ha penetrado hasta los últimos resquicios de sociedad de la política, de la economía e incluso de la cultura y del deporte”.⁶⁴

Y aunque estos autores aseguren que “en muchos sentidos, los narcotraficantes también son empresarios por excelencia, sólo que al desempeñarse en un mercado ilegal las reglas del juego son otras”; la manera como han llegado a intervenir en los asuntos del Estado y del conflicto en general ha sido a través de la corrupción, la violencia extrema y la desestabilización del sistema político, lo que los coloca dentro de un orden coherente de ascensión al poder.⁶⁵ Situación que se evidencia en la preocupación de las elites colombianas ante el crecimiento desmesurado de los grupos paramilitares, ya no tanto por su avance militar; sino en especial por su cada vez mayor control político de vastas regiones del Colombia.

En la semana del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2004, los tres principales medios de comunicación escrita de Colombia (El diario *El Tiempo*, la revista *Semana* y el periódico *El Espectador*) dedicaron sus páginas editoriales a la publicación de diferentes estudios sobre el paramilitarismo; pero, a diferencia de investigaciones anteriores, el tema no fue tratado sólo desde el aspecto militar o la cruda descripción de las masacres ejecutadas por las autodefensas, sino que esta vez propiciaron una fuerte polémica al mostrar cifras e informaciones contundentes sobre al avance político de los paramilitares.⁶⁶

⁶⁴ El estudio en referencia es: Ciro Krauthausen y Luis Fernando Sarmiento. *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y Tercer Mundo Editores, 1991.

⁶⁵ *Ibid.*, contraportada.

⁶⁶ En varios autores. *Se prenden las alarmas por paramilitarización de Colombia*. Bogotá: *El Tiempo*, septiembre 26 de 2004. Además del uso de la corrupción económica, la principal forma de “hacer política” de las autodefensas es el uso sistemático del terror. Otro de los estudios, publicado el 26 de septiembre, con datos de la Defensoría del Pueblo, señala que entre enero de 1994 y diciembre del 2003, “la mayoría de las 1.969 masacres que se registraron en el país y de sus 10.174 víctimas, así como innumerables crímenes” son atribuidos a las autodefensas. Varios autores. *Así ha sido el recorrido, en cifras, del horror 'para' durante 3.650 días*. Bogotá: *El Tiempo*, septiembre 26 de 2004.

En las más altas instancias del gobierno se discutió que “El proyecto político de los paramilitares es más peligroso que su proyecto militar. La guerrilla tarde o temprano negociará porque está perdiendo base social. Los paramilitares, por el contrario, la están ganando con un proyecto político disfrazado de participación democrática”. Incluso el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, aceptó que “quizás, [el paramilitarismo es] el más grave problema de gobernabilidad que tiene el Estado colombiano”.⁶⁷ Así mismo, según la Presidencia de la República, citada en otro reporte, hay 49 frentes [paramilitares] en 26 de los 32 departamentos del país y en 382 de los 1.098 municipios. Con casi 13.500 hombres armados, distribuidos en un 35 por ciento del territorio nacional.⁶⁸

2.2.1.2. Derechos humanos

El tratamiento de los Derechos Humanos fue uno de los temas más sensibles en las negociaciones de El Salvador y Guatemala debido a la mutua responsabilidad de las partes en las violaciones. No fue fácil que en el ámbito gubernamental se aceptara el vínculo institucional con los escuadrones de la muerte. Y parece que igual suerte correrá este tema fundamental en el desarrollo de la negociación colombiana; aunque a diferencia de Centroamérica los gobiernos colombianos siempre se han desmarcado del apoyo directo a los escuadrones de la muerte, que en el país suramericano se les conoce con los eufemismos de grupos “paramilitares” o “las autodefensas”, otorgándoles el estatus de un tercer actor en el conflicto.

Con seguridad en cualquier futura negociación colombiana éste es y será un tema álgido y se espera que llegado el momento ocurra, como en El Salvador y Guatemala, la aceptación del gobierno y el ejército de los vínculos directos o indirectos con los paramilitares y desarrolle medidas efectivas para el desmonte y desarme de estos grupos ilegales.⁶⁹ Para las FARC-EP esa es la única salida posible y

⁶⁷ En Álvaro Sierra. *Lo que el país comienza a conocer de los paramilitares es la punta del iceberg*. Bogotá: Diario *El Tiempo*, septiembre 25 de 2004.

⁶⁸ *Ibid.* *Se prenden ...*

⁶⁹ Desde la posesión de Álvaro Uribe, en agosto de 2002, la prioridad de su gobierno fue el acercamiento político a los grupos paramilitares, en parte para desmarcarse de la primacía que otorgó el gobierno de Andrés Pastrana a

no, como hasta hoy pretende un sector amplio de los partidos tradicionales, que se les trate con un estatus de beligerantes políticos.

Es importante resaltar que en el caso colombiano, como en Centroamérica, las cifras de violencia indican que en realidad el problema más grande del país no serían los enfrentamientos entre los actores armados, más bien, como los indicadores señalan, el mayor generador de víctimas violentas es la difícil condición social de la mayoría de la población.⁷⁰ O sea, la descomposición social de amplios sectores debida a la falta de satisfacción integral de los Derechos Humanos consignados en la Convención de Ginebra.

Así, de los casi 30.000 asesinatos anuales que en promedio ocurrieron en Colombia durante la última década, el número más grande de víctimas no fue causado por el enfrentamiento entre las fuerzas armadas del Estado y las fuerzas insurgentes, sino que fue producto de la delincuencia común y de la violencia generada por la pobreza extrema.⁷¹ Algo que podríamos denominar: violencia no ideológica, en la que los agentes delictivos, casi siempre desempleados crónicos y/o con adicción a las drogas, actúan en su mayoría de manera individual y reiterada, motivados por conseguir la subsistencia diaria o de satisfacer su adicción.

las negociaciones de paz con las FARC-EP; pero en particular como “un desafío a las FARC, y menos un camino hacia una paz sostenida”. Francisco Leal Buitrago. “La seguridad durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe”. En *Análisis Político* nr. 50, enero-abril 2004, p. 94. Además, Uribe presentó al Congreso una serie de leyes y reformas constitucionales favorables a la desmovilización paramilitar sin tomar en cuenta las graves implicaciones de estos grupos armados con la violación de los derechos humanos y su vinculación directa con el narcotráfico; siendo muy cuestionado el Proyecto de Ley estatutaria No.18-03, conocido como de la Alternatividad penal, mediante la cual se adoptaba un estatuto nacional para enfrentar el terrorismo; el cual fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional el 30 de agosto de 2004. Ver esta decisión en: www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/index.jsp

⁷⁰ Uno de los más importantes investigadores sobre la violencia colombiana afirma que: “Con una tasa de muertes violentas que se aproxima en adelante a 80 por cada 100.000 habitantes, [Colombia] se clasifica a la cabeza de todos los países, con excepción de aquellos que conocen un estado de guerra abierta”. Daniel Pécaut. “Presente, pasado y futuro de la Violencia”. En *Análisis Político* nr. 30, enero-abril 1997, p. 1. Para ampliar el estudio de la relación estrecha entre pobreza y violencia véase: Pedro Vuskovic. *Pobreza y desigualdad en América Latina*. México: UNAM, CIIH, 1993.

⁷¹ Según datos de la Dirección Nacional de Planeación DNP y la Dirección Central de Policía Judicial DIJIN: el número total de homicidios a nivel nacional entre 1996-2002 fue de 156.157 personas asesinadas; para un promedio anual de 26.097 homicidios, lo que corresponde a 63 homicidios por cada 100.000 habitantes. Dirección Nacional de Planeación. *Boletín cifras de violencia 1996-2002, Vol. 0, Nr. 1*. Bogotá: DNP, Dirección Nacional de Justicia, 2003.

En resumen, la causa principal de la violencia no estaría, tanto en el conflicto político sino más bien en el conflicto social; pues como afirma Daniel Pécaut: “la llamada violencia desorganizada es, recordémoslo, la más mortífera, y un eventual acuerdo político no la terminaría”.⁷² De ahí que un diagnóstico errado de esta realidad violenta pueda conducir a que se trate de curar los síntomas equivocados. Por ello se puede asegurar que muy lejos de lo ocurrido en El Salvador, en donde: “Los principales temas de la problemática económico-social del país fueron dejados fuera de la mesa de negociaciones, de común acuerdo por las dos partes”, en Colombia hay la necesidad imperiosa de no esquivar estos graves problemas sociales para encontrar una salida política real y una paz duradera.⁷³

2.2.1.3. Desmovilización guerrillera

El caso de Guatemala, con las negociaciones entre la URNG y el de Colombia, con la desmovilización del M-19, sirven para ilustrar cómo una guerrilla muy diezmada en lo militar y lo político no tiene más alternativa que buscar una desmovilización digna. Su entrega de armas fue un acto de realidad política, pues consideraron con acierto que su levantamiento en armas no era sostenible. En el caso colombiano, la coyuntura permitió que el M-19 tuviera un efímero y relativo triunfo en sus primeras elecciones, más modesto que el logro electoral del FMLN, para después de pocos años llegar casi a desaparecer de la escena política colombiana.⁷⁴

⁷² Pécaut, *op. cit.*, p. 44.

⁷³ Córdova, *op. cit.*, p.115.

⁷⁴ En 1990 se realizaron tres contiendas electorales: una el 11 de marzo, para senado, cámara, asambleas departamentales, concejos municipales y alcaldías, con los siguientes resultados globales: Liberales 4'559.157 - 59.22%; Conservadores 2'541.461 - 33.01%; otros 7.77%. El 27 de mayo en las elecciones para presidente los resultados fueron: César Gaviria 2'891.808 - 47.24% liberal; Álvaro Gómez 1'433.913 - 23.70%, conservador independiente; **Antonio Navarro Wolff 755.374 - 12.43%, M-19** y Rodrigo Lloreda 735.374 - 12.15%, conservador oficialista. En la otra, los resultados para la conformación de una Asamblea Constituyente, el 9 de diciembre, fueron los siguientes: **M-19 992.613 - 19 curules**; conservadores 977.464 - 20 curules; liberales 972.457 - 25 curules; evangelistas - 2 curules; Unión Patriótica -2 curules y representantes indígenas - 2 curules. Y la tercera, en octubre de 1991, cuando se eligió el primer senado bajo las premisas de la nueva Constitución, con los resultados siguientes: el **M-19 obtuvo 454.467 - 9 curules**; frente a los 2'349.033 - 58 curules de los liberales y 1'393.801 - 27 curules de los conservadores. Boletines de oficiales de Registraduría Nacional del Estado Civil. Bogotá: 1990 y 1991.

Diferente es la posición de las FARC, que sin haber logrado un equilibrio estratégico con las fuerzas armadas oficiales; sí ha desarrollado su capacidad insurgente hasta el grado que, a corto o siquiera mediano plazo, es muy improbable su derrota militar. Esta situación plantea el interrogante sobre cuál será el costo en vidas humanas y en la infraestructura de mantenerse la escalada de confrontación a los niveles de la última década.

Así la vía de la negociación parece el único camino para un país que, como Colombia, atraviesa por una profunda crisis económica. El aumento preocupante de la deuda externa y el pago de intereses, más los recursos sociales que deben utilizarse para la guerra, hace insostenible mantener un conflicto como el actual por muchos años. Así, los acuerdos con la posterior desmovilización de los movimientos armados colombianos –M-19, EPL, PRT y el Quintín Lame–, no pueden seguir siendo utilizados como referentes válidos para las negociaciones con un movimiento de características tan distintas y en condiciones militares y políticas tan diferentes como las FARC-EP.⁷⁵

2.2.1.4. Desmilitarización

Toda participación en la vida política debe estar exenta de la presión militar y contar con igualdad de condiciones para todos los grupos políticos. Esta es materia pendiente en Colombia, en la medida que existe una gran brecha social y la posición cautiva del país, favorecida por el Plan Colombia, y los intereses de la política exterior de Estados Unidos. Aunque comparado con los países Centroamericanos, la sociedad colombiana no ha sido tan militarizada; sin embargo ésta situación se modificó de manera rápida y radical con la implementación del Plan Colombia.⁷⁶

⁷⁵ El modelo de Acuerdo de Paz firmado por el M-19 y otras agrupaciones desmovilizadas en 1991 se basó en la aceptación de estas guerrillas de “la legalidad imperante”; mientras que para las FARC-EP: “una negociación de paz no puede desconocer este [el] poder regional que han ganado a lo largo de los años ni dejar de ofrecer los medios de consolidar las frágiles economías campesinas propias de las zonas de colonización”. Citas en García, *op.cit.*, p. 54.

⁷⁶ Bejarano, *op. cit.*, p. 201 y Rangel b), *op. cit.*, p. 429.

Es contradictorio que bajo un gobierno elegido para construir caminos de paz, como el de Andrés Pastrana, se haya puesto en marcha el Plan Colombia, un plan militar supuestamente destinado a combatir el narcotráfico atribuido a la guerrilla, cargado de iniciativas militaristas para toda la zona Andina y el Istmo Centroamericano. Paralelo al inicio de las negociaciones de paz con las FARC-EP, el gobierno amplió el pie de fuerza del Ejército, entre agosto de 1998 y diciembre del 2002, “de 22.000 soldados profesionales hasta 55.000 soldados que se sumaron a los más de 100.000 soldados regulares. Se crearon nuevas fuerzas llamadas de elite; se introdujeron técnicas militares de última generación con abundante material de navegación y espionaje aéreo con sensores infrarrojos y térmicos; bases militares que se extendieron hasta los países limítrofes; todos orientados por Estados Unidos con un notable aumento de sus asesores militares sobre el terreno”.⁷⁷

Sin duda el rompimiento de las negociaciones de paz con las FARC-EP, el 20 de febrero del 2002, por parte del gobierno, respondía a la utilización táctica de los procesos de paz para “desarmar” tácticamente al enemigo y, por sorpresa, lanzar una ofensiva aniquiladora. Así, desde esa fecha y en el mediano plazo, la posibilidad de una solución política negociada del conflicto colombiano se alejó. En consecuencia se asiste desde entonces a un escalonamiento de la confrontación armada y a una mayor militarización del país.

El Gobierno Nacional, apoyado en la Ley 684 de defensa y seguridad nacional promulgada en agosto de 2001, decretó 19 teatros de guerra y operaciones militares, en donde la principal autoridad en los municipios determinados sería el comandante militar.⁷⁸ El cual estará por encima del poder civil. En estos "teatros" no existirán libertades democráticas y el único poder será el de los militares. Sin olvidar que también estaba en proceso de aprobación el "estatuto antiterrorista", presionado

⁷⁷ Ion Arregui y Mario Calixto. “La paz nunca tuvo sitio en Colombia” en *Rebelión digital*: Madrid: 26.03.02. <http://www.rebelión.org>

⁷⁸ Dicha Ley fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional con la Sentencia C-251, de abril de 2002; en razón de vulnerar o desconocer varios preceptos constitucionales, entre otros, por “la concesión de facultades de policía judicial a las Fuerzas Militares o la regulación del teatro de operaciones”. Ver esta decisión en: www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/index.jsp

desde Washington, que penaliza la lucha social y toda oposición al sistema.⁷⁹ De este modo toda lucha social y reivindicativa será considerada terrorista.

⁷⁹ El Acto Legislativo 02 de 2003 (diciembre 18), más conocido como Estatuto antiterrorista, modifica algunos artículos de la Constitución para autorizar a los organismos de seguridad del Estado y a las fuerzas militares la interceptación de telecomunicaciones, allanamientos y detenciones sin orden judicial, registro o censo domiciliario y la creación de unidades de Policía Judicial con participación de miembros de la Fuerza Pública. Ver Diario Oficial. *Acto legislativo 02 de 2003*. Bogotá, diciembre 18 de 2003. En mayo de 2004 el estatuto fue aprobado en la primera vuelta en el senado.

Ver: http://www.imprenta.gov.co/print-int/HTML/frameset/inter_diariofi.htm

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE COLOMBIA

Un análisis esquemático y cronológico de la situación económica y social de Colombia, con la división en dos épocas del país: una anterior y otra actual, proporciona elementos de interpretación histórica que sirven como fundamento para la preparación de estrategias de paz que tomen en cuenta las causas crónicas del conflicto colombiano. Se entenderá por *país anterior* a un largo período, que abarca desde la independencia española, en 1810, hasta 1957, con la implantación del Frente Nacional y el *país actual* cubrirá en este estudio el período comprendido desde 1958 hasta el 2006. Por supuesto habría que pensar en un *país futuro y posible* considerado entendido como un período hipotético posterior a la firma de acuerdos definitivos de paz entre todos los actores del conflicto colombiano.¹

¹ Esta división es arbitraria y sólo considera el interés metodológico que posibilita la exposición del tema de una manera didáctica.

La marcada coincidencia en el diagnóstico de la situación social y económica de Colombia, tanto en el *país anterior* como en el *país actual*, permite reconocer el grado crónico de desigualdad entre sus ciudadanos, la manifiesta exclusión de amplios sectores sociales y, a un mismo tiempo causa y consecuencia de los anteriores, el producto de un modelo riguroso de acumulación económica. Tanto en el *país anterior* como en el *país actual*, el conflicto y la guerra prevalecen entre esporádicos acuerdos de paz y el cese de hostilidades producto de la derrota militar o agotamiento de algunos de los bandos, con una característica predominante: los acuerdos fueron de conveniencia política efímera, sin mayores preocupaciones estructurales.

Pasada la euforia de los acuerdos de paz la situación de la mayoría de la población seguía como antes. O peor todavía, la esperanza de un cambio que llegara a las raíces del conflicto se aplazaba hasta que nuevas fuerzas canalizaran el descontento reinante y reiniciaran la insurgencia: “cada guerra ha generado en su interior las razones de las siguientes”.² Sucedió lo mismo pero con otros protagonistas, con la paz firmada entre Simón Bolívar y el pacificador Morillo en 1820; con la paz ofrecida por el general Tomás Cipriano de Mosquera a Braulio Henao para no derrocar, en 1860, al presidente Mariano Ospina Rodríguez; con la paz entre el general de los liberales Santos Acosta y el jefe de los ejércitos conservadores Marceliano Vélez, en 1876; con el armisticio de la Guerra de los Mil Días, en 1902; con los acuerdos de Benidorm (1956) y Sitges (1957), para establecer las bases del Frente Nacional; y con los acuerdos firmados por algunas fuerzas insurgentes y los gobiernos del bipartidismo en las décadas finales del siglo XX.³

El *país futuro o posible* será aquél con un diagnóstico opuesto en su totalidad a los anteriores, en donde la paz nacida de los acuerdos vaya hasta las causas profundas del grave conflicto social. Sólo la modificación de una realidad

² Andrés Restrepo. “De guerras y paces en la historia de Colombia. De Benkos Biohó a Rafael Uribe Uribe: una larga tradición de acuerdos de paz”, en Medófilo Medina y Efraín Sánchez. *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003, p. 24.

excluyente sin derechos ciudadanos, por una nueva de igualdad, participación y redistribución equitativa limará las asperezas que impiden hasta hoy la convivencia pacífica entre los colombianos.

Una descripción socio-económica facilitará el entendimiento de semejanzas y diferencias entre los “países” cronológicos estudiados a continuación.

3.1. El país anterior (1810-1957)

El eufemismo: el “viejo país”, utilizado con reiteración en las campañas políticas colombianas, representa para el imaginario popular estructuras permanentes de dominación por parte de una *elite* social hegemónica que no ha cambiado desde la época poscolonial del siglo XIX y que, además, ha detentado de forma exclusiva todos los beneficios económicos que proporcionan los grandes recursos de la nación.⁴ Merece atención especial la forma como se estableció la propiedad privada en extensas áreas rurales, la concentración extrema en pocos propietarios y su posterior significado en los persistentes conflictos sociales entre colonos, campesinos sin tierra y propietarios.

³ Restrepo, *op. cit.*, p. 25.

⁴ Como anota el economista Salomón Kalmanovitz, al estado colombiano lo constituyen “elementos patrimoniales de la república oligárquica -en particular un esqueleto constitucional de 100 años de establecido y que se inspira en una filosofía escolástica y de tutelaje católico sobre el comportamiento individual, y también un férreo centralismo- que se manifiesta en el poder desplegado por un número limitado de familias de linaje en los niveles regionales y en los centrales y en un acceso especial a las altas posiciones del Estado central y de sus mayores empresas”. Salomón Kalmanovitz (a). “Los gremios industriales ante la crisis” en Varios autores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*. Bogotá: IEPRI y Tercer Mundo Editores, 1991, p.194. También Francisco Thoumi es categórico al respecto: “Históricamente el Estado colombiano ha sido controlado por una élite, por lo que sus acciones no se han percibido por la mayoría de las gentes como medidas que buscan maximizar algún concepto de bienestar social”. Francisco Thoumi. “Las políticas económicas ante los desafíos del desarrollo”, en Varios autores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*. Bogotá: IEPRI y Tercer Mundo Editores, 1991, p. 127. Respecto a las élites de poder, desde una perspectiva latinoamericana, el profesor Guillermo Guajardo Soto, apegado a las ideas de Enzo Faletto y François Bourricaud, recuerda que: “En América Latina, la caracterización del término elite denominó primeramente a las oligarquías y a los grupos que por tradición detentaban el poder, pero no se hacía referencia a cualquier tipo de oligarquía, sino a la oligarquía terrateniente caracterizada por el patrimonialismo, que le permita tener el control en las áreas rurales y crear clientelas en el medio urbano, siendo uno de los modos particulares de relación político social en los países en donde adquirirán gran importancia las conexiones familiares”. Guillermo Guajardo Soto. *Ni éxito ni fracaso. Ideas, recursos y actores en las políticas económicas latinoamericanas del siglo XX*. México: UNAM, CIICh, CCyDEL, Posgrado de Estudios Latinoamericanos y Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2005, p. 27.

3.1.1. *Un cambio de elite*

Tras la liberación de España, las luchas entre las facciones criollas triunfantes no permitieron que llegase la paz social. Por el contrario la división interna facilitó una cruenta embestida de la Corona española hasta implantar el régimen de terror que reconquistó parte importante de las colonias entre 1816 y 1819. Con la declaración de Guerra Permanente y la implantación del Consejo de Purificación y la Junta de Secuestros, dirigidos por Pablo Morillo y Juan Sámano, los españoles ejecutaron a importantes líderes granadinos, descabezando la insurgencia popular en amplias zonas de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.⁵

En la batalla de Boyacá, en 1819, y gracias al genio militar y político de Simón Bolívar, los criollos retomaron de nuevo el camino de la independencia logrando la expulsión definitiva de los ibéricos con las batallas de Junín y Ayacucho en 1824. Aunque se había conformado la ilusión bolivariana de una Gran Colombia, su existencia fue marcada por las constantes diferencias entre caudillos regionales y, en parte, por la debilidad federal.⁶ Alcanzado el objetivo inmediato de autogobierno americano se produjeron graves conspiraciones, como las de Páez contra Santander y de éste contra Bolívar, que llevaron al fracaso del Congreso Anfictiónico, en 1826, y la desmembración de la Gran Colombia en tres países, en 1830: Ecuador, Colombia y Venezuela. Mientras Panamá siguió como parte de Colombia hasta 1903. En 1831, un año después de la muerte de un Simón Bolívar camino al exilio y con la disolución de la Gran Colombia, el territorio central de la misma se convirtió en el Estado de la Nueva Granada (1832-1858).

Las guerras separatistas y el protagonismo de los líderes regionales obligaron a cambios que afectaron no sólo los lindes territoriales sino la forma misma de Estado; así entre 1858 y 1863, el Estado se denominó Confederación Granadina, y

⁵ Javier Ocampo López. “El proceso político, militar y social de la Independencia”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978, p. 113.

dos años después de la insurrección del general Tomás Cipriano de Mosquera contra el poder central de Bogotá, en 1861, los triunfadores impusieron la nueva Constitución de Rionegro y proclamaron los Estados Unidos de Colombia (1863-1886).⁷ Con el advenimiento al poder de Rafael Núñez en 1886 y una nueva Constitución, el país dejó el federalismo y asumió un régimen centralista con el nombre de República de Colombia.⁸ Todavía sin suficiente capacidad de organización partidista los criollos se dividieron en dos bandos: uno, *los radicales*, en torno a las ideas liberales y la propuesta federalista de Francisco de Paula Santander. Y otro, *los regeneradores*, de ideas conservadoras, que apoyaron la dictadura y el establecimiento de un régimen centralista, guiado por las ideas de Simón Bolívar.

No obstante estas diferencias ideológicas, siendo importantes no constituyeron la razón principal de los combates. La causa central de estas confrontaciones fue el conflicto de intereses entre los modelos de explotación, proteccionismo o libre cambio, y el tipo de Estado que cada tendencia propugnaba, centralista o federalista. Pero, en esencia, fueron las discrepancias irreconciliables entre los propietarios de la tierra, sin distingo ideológico, quienes de manera sectaria se aliaron a cualesquiera de estos grupos y utilizaron como soldadesca a la inmensa pobreza que controlaban, las que ocasionaron que desde la guerra de independencia en 1810, hasta el fin de la Guerra de los Mil días en 1902, ocurrieran 9 guerras civiles de carácter nacional.⁹

⁶ La República de Colombia, más conocida como la “Gran Colombia” (1819-1830), estaba formada por los territorios del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, con su Capitanía General de Venezuela y la Presidencia de Quito. Panamá se adhirió a la unión en 1821.

⁷ Como síntoma de la inestabilidad de la época se cuentan las 42 constituciones estatales promulgadas entre 1863- 1885 bajo el amparo de la Constitución Federal de Rionegro. Ver Fernando Gaitán y Malcolm Deas. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Nacional de Desarrollo y Departamento Nacional de Planeación, 1995, p. 199.

⁸ La Constitución de 1886 estuvo vigente hasta el año 1991. La nueva constitución conservó el centralismo.

⁹ Malcolm Deas señala que durante el siglo XIX hubo en el territorio de lo que hoy es Colombia más de 50 conflictos locales violentos. En cuanto a guerras civiles de alcance más o menos nacional indica las de “1830-1831, 1839-1842, 1851, 1854, 1860-1862, 1876-1877, 1885, 1895 y 1899-1992”. Ver: Malcolm Deas. *Intercambios Violentos*. Bogotá: Taurus, 1999, p. 20.

De este modo, la gesta de independencia, muy a pesar del cambio absoluto del protagonismo español, mantuvo indemne el orden de dominación, ahora usufructuado por la nueva elite criolla, con las mismas estructuras de concentración de la propiedad del incipiente comercio y de las zonas de explotación agraria. No fue entonces una revolución, en sentido estricto, sino un cambio de elite que conservó intacto en buena parte el régimen económico y jurídico de los colonialistas.¹⁰ Hubo sin duda un cambio de ricos, pero los pobres siguieron siendo los mismos.¹¹

3.1.2. La reorganización del poder

El sistema poscolonial se organizó por vías paralelas. Una colonial que se apoyó en la economía manufacturera y otra neocolonial que fundamentó sus pautas de desarrollo en el libre comercio. La gran divergencia entre las regiones fue evidente ante el nivel desigual del desarrollo alcanzado. En la medianía del siglo XIX ya se notaba el avance incipiente de los que serían los renglones más importantes de la explotación agrícola del país. La región central de media montaña, lo que hoy sería Antioquia, el viejo Caldas y Cundinamarca, se caracterizó por la producción cafetera y la propiedad en minifundios. Al tiempo que franjas costeras del Atlántico y Bolívar, junto al Valle del Cauca y Cauca, por sus adecuadas condiciones climáticas y de suelos, tuvieron un tipo de producción agrícola intensiva, con grandes latifundios, de caña de azúcar y algodón.¹²

Entre tanto, la esclavitud fue abolida por José Hilario López, el 21 de mayo de 1851, cuando ya era mal negocio sostenerla, fuera por el encarecimiento de los

¹⁰ Álvaro Tirado Mejía. “El Estado y la política en el siglo XIX”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978, p. 329.

¹¹ Un símil interesante se da entre lo ocurrido en la Colombia poscolonial y en la descolonización africana, un siglo y medio después; según lo describen S.N. Eisenstadt y S. Rokkan, en donde hubo como elemento común: “fuertes intereses en no desmantelar el aparato estatal heredero. Ya que el control sobre el centro del territorio colonial y sus recursos era el principal trofeo de la preindependencia política, existían pocos deseos de abandonarlo. Por el contrario, el principal objetivo de las élites herederas, después de la independencia, era precisamente la expansión y consolidación de la autoridad estatal”. Citado por Pedro Agustín Díaz Arenas. *Estado y Tercer Mundo. El constitucionalismo*. Bogotá, Editorial Temis, 1980, p. 102.

¹² Marco Palacios. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo Editorial Norma,

precios del tráfico de negros y como por la fuerte presión inglesa contra la esclavitud; aunque la población indígena, negra, mestiza y de campesinos criollos mantuvieron intacta sus relaciones de servidumbre hasta bien entrado el siglo XX.¹³

3.1.3. La lucha por la integración territorial

Otro factor a tener en cuenta durante el siglo XIX, fue la dificultad de integración entre las regiones más pobladas de Colombia. La incomunicación terrestre y marítima entre las zonas más habitadas del país era casi total.¹⁴ La vía más importante, desde los tiempos precolombinos, el río Magdalena que nace en las montañas del sur del país y desemboca en el mar Caribe, partía al país en dos. Por ello, los primeros proyectos de desarrollo tuvieron como objetivos prioritarios: la intensificación de los vapores por los ríos Magdalena, Cauca, Lebrija y Atrato (desde 1850) y la construcción de la infraestructura vial que saliera desde las regiones de mayor densidad poblacional hasta las riberas del río Magdalena.

También, y gracias a la transformación de las trochas y senderos, usados por indígenas y colonos, en caminos más anchos, el transporte de carga en mula y caballo alivió el aislamiento de vastas regiones e intensificó de forma apreciable el comercio. Entre los caminos de herradura más importantes del siglo XIX se encontraban el camino de Bogotá al puerto fluvial de Honda; la vía Bogotá-Tunja-Socorro; el camino de Medellín a Manizales; el camino del Quindío y la ruta Cali-Popayán-Pasto. Ayudó también la implantación, en 1865, de un sistema de telégrafos que superó de manera rápida el aislamiento de la capital con los enclaves urbanos más importantes del país. Las ramificaciones de caminos que

1995, p. 31.

¹³ En su tesis “Las ideas socialistas en Colombia”, con la que obtuvo el título de abogado en 1924, el caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán deja percibir la situación rural imperante en la época: “El dueño territorial -lo que no pasa con el patrón industrial- conserva en sus relaciones con los labriegos, un método feudal, absolutamente feudal. Cualquiera de los colombianos sabe la manera inicua como al trabajador de los campos se le trata. A él no se le considera como humano, es el siervo en la más dolorosa acepción. El propietario manda sobre el labriego, sobre su mujer, sobre sus hijos, en forma absoluta, y nada le está vedado”. Alberto Figueredo Salcedo (compilador). *Documentos para una biografía*. Bogotá: Imprenta Municipal, 1949, p. 350.

¹⁴ Jorge Orlando Melo (a). “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978, p. 151.

desembocaban en el río Magdalena hicieron de Barranquilla, en 1871, el principal puerto marítimo del país.¹⁵

Pero la precariedad de las comunicaciones sólo sería superada en parte con la introducción de líneas férreas ligadas a la mejora de las carreteras que las unían a los puertos fluviales más importantes, en las regiones de mayor producción agropecuaria, y con salida al mar. Como en todo el continente, la necesidad de fomento a las exportaciones de algodón, cacao, café, tabaco y productos manufacturados y la insuficiencia de recursos propios exigieron la pronta presencia de capitales extranjeros para que hicieran inversiones en diferentes líneas ferroviarias.

3.1.4. Fuerza colonizadora y lucha jurídica por la propiedad

Paralelo a las principales vías ferroviarias se crearon asentamientos de colonos que ampliaron la frontera agrícola, con la fundación de poblados en zonas de climas inhóspitos, con la producción a escala menor de productos de pan coger y, de preferencia, lejos de la acción de cualquier forma de Estado. Se presentó así un tipo de colonización forzada, causa principal del futuro mapa de violencia del país, en la que la frontera agrícola se fue corriendo en la medida que los títulos de propiedad de la “aristocracia” de la tierra se hacían presentes con la extrema violencia ejercida por autoridades serviles.

De este modo un contingente muy grande de campesinos siguió sin posibilidades de adquirir un pedazo de tierra para su supervivencia debido a “la existencia de formas de concentración de la propiedad rural que hacían difícil la adquisición de una parcela en las áreas ya pobladas”.¹⁶ El roce más frecuente se dio entre los impulsores de una colonización familiar de subsistencia y otra de carácter latifundiaro con fines ganaderos y de productos de exportación. En especial en las

¹⁵ Jorge Orlando Melo (b). “Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)”, en José Antonio Ocampo (compilador). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1996, p. 85.

¹⁶ Melo (b), *op. cit.*, p. 91.

tierras baldías, de propiedad estatal, hacia las vertientes de los ríos más importantes del país, el Magdalena y el Cauca, y los valles entre las ramificaciones de los Andes colombianos.

A mediados del siglo XIX, la propiedad de la tierra titulada a particulares apenas llegaba al 20% del territorio colombiano. El resto del país era considerado como de terrenos públicos, baldíos o de propiedad comunitaria de los indígenas. Conscientes del clima agitado de campesinos sin tierra, resaca de todas las confrontaciones armadas, los gobiernos de turno se propusieron facilitar la adquisición o donación de tierras baldías a los colombianos pobres. Sin embargo, muy a pesar de la promulgación de leyes que otorgaban reconocimiento legal a los colonos e impedían la adjudicación por terceros de las áreas colonizadas, los planes oficiales se concentraron en promover la migración de europeos y la entrega de tierras baldías a quienes poseían “bonos territoriales”.¹⁷ Lo especial con dichos bonos es que, en su mayoría, fueron adquiridos de forma gratuita por acreedores, políticos o militares, a cambio de sus “valiosos servicios” prestados a la nación. Además, la reaparición inusitada de títulos de propiedad coloniales sobre zonas extensas recién colonizadas y la entrega de títulos de propiedad con concesiones territoriales sobre áreas de segura y próxima colonización a elites urbanas no familiarizadas con lo rural, agudizaron el conflicto social.¹⁸

¹⁷ La invitación masiva a los europeos se frustró, a pesar de abrirse una oficina de promoción en París, en especial por las difíciles condiciones climáticas y de salubridad de las regiones ofrecidas. Un ejemplo fue la suerte adversa de un pequeño grupo de franceses instalados en la Costa Caribe quienes fueron diezmados por las enfermedades y la imposibilidad de mercadear su escasa producción. Salvo la llegada accidental, a finales del siglo XIX de un contingente de libaneses y sirios que se dirigían como emigrantes hacia Argentina, Brasil y Chile, quienes pudieron acomodarse en una tierra similar en clima y naturaleza a la suya en la Costa Caribe. Ver Palacios, *op. cit.*, p. 80. Estos “turcos”, llamados así, de forma equívoca, en razón a que su documentación fue expedida por las autoridades otomanas que ocuparon sus territorios hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, fueron quienes en poco tiempo sentaron las bases de prósperos grupos comerciales y ganaderos. Desde la segunda generación, el acceso a la educación y su capacidad económica, llevó a un grupo de “hijos de árabes” a participar en forma activa en la política regional y nacional con relativo éxito. Pero en general, a diferencia de otros países del continente, la presencia de inmigrantes ha sido de carácter reducido en la historia colombiana.

¹⁸ Ejemplo de esta situación fue la *Concesión Barco*, otorgada el 16 de octubre de 1905 al general Virgilio Barco Martínez, antiguo prefecto de la provincia de Cúcuta, por su amigo el presidente General Rafael Reyes, por la que se delegaba derechos al general Barco Martínez “para usufructuar fuentes de petróleo en cerca de 200 mil hectáreas baldías ubicadas en la región del Catatumbo, a pocos kilómetros de la frontera con Venezuela. El plazo de la concesión era de 50 años y el Estado percibiría el 15% de las utilidades líquidas. El beneficiario quedaba exento de impuestos [...] ECOPETROL (empresa estatal) pasó a manejar unos campos que entraban en barrena

A la realidad de violencia física contra los colonos se agregó la violencia jurídica. La calidad de estos propietarios, militares y políticos, y la gran extensión de sus “adquisiciones”, fueron la causa principal de la conformación de una clase especuladora del suelo que se consolidaría con el paso del tiempo, con el uso reiterado de la violencia.¹⁹ Las dificultades culturales y económicas expusieron a los colonos frente a bandas de abogadillos y agrimensores que encontraron una mina de enriquecimiento rápido con estas labores.

El deficiente mapeo y los linderos inciertos completaron el marco de explotación sobre los colonos, pues hicieron todavía más evidente las debilidades legales de sus exigencias. De esta manera, un porcentaje pequeño de colonos consiguieron títulos de propiedad, mientras la mayoría de ellos debieron de quedarse como arrendatarios o agregados de sus propios usurpadores. Así, las grandes haciendas ganaderas y de producción azucarera se favorecieron con la concentración extrema de la tenencia de la tierra, pues les generó un excedente de mano de obra de “colonos” no propietarios y con dificultades para emprender una rápida colonización en otros lugares.

De esta manera la gesta colonizadora que empezó de manera individual desde mediados del siglo XIX, con la finalidad de ampliar la frontera agrícola para la subsistencia del núcleo familiar, fue aprovechada de forma inmediata por las elites

inexorablemente, luego de que las compañías foráneas, en un lapso de 50 años, extrajeron más de 256 millones de barriles de petróleo, distribuidos de la siguiente manera: el 88.25% para la Colpet, el 8.25% para Colombia y el 3.5% para la familia Barco. Este último porcentaje, consignado en Nueva York, arrojaba una renta líquida de más de 52 mil dólares mensuales”. En Felipe Escobar. “La concesión Barco: Una oprobiosa entrega de la que no habla el llerismo” Bogotá: *Tribuna Roja*, nr. 42, marzo 1982. Su hijo, del mismo nombre, Virgilio Barco Vargas, fue presidente de Colombia entre 1986 y 1990. Su nieta, Carolina Barco, fue ministra de Relaciones Exteriores del presidente Álvaro Uribe.

¹⁹ Según Catherine Legrand, citada por Jorge Orlando Melo, “entre 1827 y 1936 se concedieron tierras baldías por 3.2 millones de hectáreas. Tan sólo unas 400.000 fueron entregadas antes de 1869, de las cuales dos concesionarios recibieron en total más de 150.000. El período estuvo marcado por concesiones en Antioquia y Caldas (muchas de ellas a poblaciones), en las vertientes orientales de Cundinamarca y en el Tolima. Durante el resto del siglo (1872-1899) se entregaron 1.500.000 hectáreas, aproximadamente, buena parte de las cuales fueron otorgadas a empresarios de la quina y a especuladores ferroviarios. Se hicieron además concesiones en los Llanos, Bolívar, Magdalena y Tolima, pero en esta época casi todas las áreas de vertientes fueron escenario de procesos de colonización o especulación con baldíos. De acuerdo con la misma autora, “de los casi dos millones de hectáreas entregadas en el siglo XIX, una cuarta parte pudo haber ido a poblamientos en la zona antioqueña. Estas 250.000 hectáreas habrían generado, si se hubieran distribuido según las normas legales (32 hectáreas por cultivador), unos 7.700 pequeños propietarios”. Melo (b), *op. cit.*, p. 95.

económicas quienes desde las incipientes ciudades llegaron, como se dijo, con títulos de propiedad, tan legales como ilegítimos, para explotar la tierra con el trabajo de los propios colonos, que las habían valorizado con su faena, pero ahora en calidad de arrendatarios, agregados o aparceros. Además, el ingenio inescrupuloso de los comerciantes de la tierra originó también que ellos mismos promovieran la ocupación de tierras, en pequeñas áreas de su propiedad, de forma que el Estado, al reconocer el nuevo asentamiento, hiciera inversiones de infraestructura vial y de servicios de los que se aprovecharían al máximo.

3.1.5. El cambio de siglo

El siglo XX despegó con un significativo avance económico, luego de superar la cruenta guerra civil de los Mil Días, debido en parte a los ingresos del café, el comienzo del endeudamiento externo y la nula inversión en materia social. Las elites aumentaron sus ingresos de manera notoria estableciendo las bases del crecimiento desequilibrado del país. Con la modernización en las costumbres, el consumo suntuoso y el relativo aumento de las importaciones, se amplió la brecha entre campesinos y ciudadanos, aunque todo dentro del marco general de provincianismo imitativo de la forma de vida que las elites habían visto en sus viajes a Europa o Estados Unidos.

En 1920, gran parte de la concentración de la tierra, en poder de terratenientes, se había hecho por usurpación de terrenos públicos. La frontera agrícola muy limitada aún a las zonas centrales ribereñas y los valles interandinos estaba en esencia bajo el dominio “de un número reducido de grandes propietarios, [mientras] la mayoría de la población de las áreas de colonización se instaló en pequeñas propiedades campesinas”.²⁰ Los procedimientos más frecuentes del delito de usurpación, al que las autoridades no perseguían por sumisas o corruptas, fueron, entre otras: la alteración de límites, compraventas forzosas y la falsa legación como herencia para crear tradición.

²⁰ Melo (b), *op.cit.*, p. 95.

En consecuencia, el poder económico forzó a grandes contingentes de colonos a habitar pequeñas áreas en donde era difícil, sino imposible, la producción a una escala mayor que la mera subsistencia. Salvo un pequeño excedente de maíz, papa, plátano y yuca, vendible en las ferias de las poblaciones recién fundadas, los colonos no tenían por sí mismos mayores posibilidades de mejorar sus precarias condiciones de vida. De ahí su rápida incorporación a las grandes haciendas de producción de tabaco, caña de azúcar, algodón y cacao, como asalariados. Mientras tanto el grupo de colonos que poseía pequeñas parcelas, cultivaba en menor proporción los mismos productos, bajo contratos irrisorios, donde los patronos proporcionaban las semillas e insumos a precios de usura.

3.1.6. Concentración legal y violenta de la tierra

El examen de los antecedentes del mapa de la explotación agrícola colombiana explican las maneras violentas, propias del tipo de relación injusta entre terratenientes y colonos. La concentración extrema de la propiedad de la tierra; junto a los métodos de adquisición de la tierra, casi siempre por usurpación de tierras públicas; más el cierre continuo de la frontera agrícola y el forzamiento a los colonos para trabajar como peones en condiciones precarias, producen de forma continua enfrentamientos violentos en todas las zonas rurales del país.

El gran propietario nunca tuvo escrúpulos para mantener la docilidad campesina, la explotación y el dominio de sus territorios con el empleo sistemático de la violencia. Ya fuera a través del uso privilegiado de las fuerzas policiales del Estado o con la conformación de bandas armadas de carácter privado. A la intimidación física de los colonos se sumó la usurpación de sus tierras por una fuerte presión jurídica amañada, por el no pago de los préstamos de usura. Estos personajes, quienes por lo general vivían en los centros urbanos, sin conocer las penurias del campo, utilizaron su poder económico y la precaria educación de las mayorías de la

población para usurparles, además de sus tierras, su representación política. Los propietarios o gamonales fueron a un tiempo voceros de los campesinos.

Se creó así una situación perversa, en la que los propietarios-políticos asumieron en las campañas políticas discursos, en apariencia contrarios a sus propios intereses, de tono progresista y a favor de los campesinos a los que sojuzgaban para olvidarlos luego en la legislatura.²¹ Se generó también, el círculo del “clientelismo”, por el cual el propietario-político ofrecía prebendas a su elector-colono-trabajador con recursos del Estado, puestos de trabajo, vivienda o posibilidades de educación para su familia, como si fueran de su propio peculio, cuando en realidad constituían derechos ciudadanos elementales.²²

Por su parte, los colonos con tierra sufrían junto a sus familias grandes dificultades al adquirir créditos usurarios, el alto costo de los insumos agrícolas, la falta de vías de comunicación, las dificultades de mercadeo y los bajos precios de sus cosechas, impuestos por la competencia desleal del productor a escala mayor. En el mejor de los casos, algunos colonos lograban vender a bajos precios sus mejoras y tener una pequeña base económica para emprender otra colonización fuera de la frontera agrícola legal, en zonas más alejadas.²³ Pero para un número considerable de colonos, desposeídos, por no pagar las deudas, tenían como única opción recibir por parte del terrateniente los abusos de la fuerza física o jurídica.

²¹ En la historia política colombiana ha sido usual que los candidatos del bipartidismo utilicen en sus discursos, como propias, las banderas reivindicativas de tendencias que sin dificultad se podrían tildar de extrema izquierda.

²² Para conocer más en detalle el fenómeno del “clientelismo”, véase: Francisco Leal Buitrago. “El sistema Político del clientelismo”, en *Análisis Político nr. 8*. Bogotá: Universidad Nacional, Sep. /Dic. 1989. Además, algunas de sus recomendaciones específicas sobre el tema: Steffen Walter Schmidt “Political Clientelism in Colombia”, Ph.D. Dissertation, Faculty of Political Science. Washington: Columbia University, 1972; Malcolm Deas, “Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia”, en *Revista de Occidente*, No. 127. Madrid: octubre 1973. Néstor Miranda y Fernán González. “Clientelismo, 'Democracia' o Poder Popular”, en *Controversia*, Nos. 41-42. Bogotá: 1976; Rodrigo Losada Lora, *Clientelismo y elecciones*, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1984 y Eduardo Díaz Uribe. *El clientelismo en Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores, 1986.

²³ Salomón Kalmanovitz (b). “El régimen agrario durante el siglo XIX”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978, p. 237.

Otro factor que no puede pasar desapercibido, en esta fase de concentración legal de la tierra por parte de una elite, fue el papel jugado por la iglesia.²⁴ Por una tradición conservadora, que en grado mínimo persiste hasta hoy, las familias “aristocráticas” hicieron de sus hijos militares y curas. De esa manera consolidaron el poder del militar, un usurpador político; junto al poder divino que como ministro de la iglesia poseía algún hermano o familiar cercano. De esa manera hicieron viable la fuerte alianza entre iglesia y poder político engañando a miles de campesinos sin ninguna educación y libres de las malicias de los ciudadanos.²⁵

3.1.7. La consolidación del país cafetero

Un cambio substancial en la posguerra de 1902, se dio con el incremento de la producción cafetalera. Lo que permitió al país ingresos adicionales, con la llegada a mercados internacionales de un producto que utilizaba un gran contingente de mano de obra. El café tuvo ventajas comparativas porque para su producción se requerían inversiones pequeñas de capital: se podía sembrar en terrenos faldudos de bajo valor; además la descerezadora y utensilios para su laboreo estaban al alcance económico de los productores pequeños. Asimismo, como sombra de los cafetales, se podían sembrar alimentos básicos para la dieta campesina como plátanos, frijoles y maíz;

²⁴ Tirado, *op. cit.*, p. 353. Un ejemplo de la influencia política del clero se aprecia en el siguiente fragmento del relato de jefe conservador José María Villareal: “Las cosas funcionaban, el ala civil estaba bien amarradita al púlpito, es decir a los curitas que defendían al partido, empezando por el obispo. En esos tiempos de la hegemonía conservadora el candidato del partido, en definitiva, era el aprobado por el arzobispo de Bogotá. La convención nacional proponía unos nombres pero el verdadero candidato lo elegía el arzobispo, quien mandaba las instrucciones a los obispos, estos a los curas párrocos y ellos a la gente que obedecía: de los votos conservadores en aquel tiempo, el 80 o 90% eran campesinos que seguían al cura. La voz del cura ordenaba votar por fulano y no había que bregar más.” Rocío Londoño y Medófilo Medina. “Eso también explica la muerte de Gaitán”, en *Análisis Político nr. 38*. Bogotá: Universidad Nacional, Sep./Dic. 1999, p. 72.

²⁵ Como bien anota Mario Arrubla: “La propiedad ha de parecer tanto más sagrada cuanto más dudosos en justicia resultan sus títulos, y los propietarios tanto más respetables cuando más oscuros sus orígenes. El campesinado, intimidado por el dominio secular de sus señores, es cuidadosamente adoctrinado en la virtud religiosa de la obediencia, con lo que la Iglesia Católica prolonga en pleno siglo XX su viejo carácter de brazo espiritual de la Conquista”. Mario Arrubla Yepes. “Síntesis de Historia Política Contemporánea”, en *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1991, p. 1.

situación que ayudó a mejorar de forma substancial las condiciones de vida de cientos de familias pobres.²⁶

La relación productiva más usual en la producción del grano del café fue del tipo parcelario, con explotaciones menores a los 20.000 cafetos. Según Jesús Antonio Bejarano, uno de los mayores estudiosos del tema agrario en Colombia: “entre 1906 y 1931 fueron concedidas en Antioquia y Caldas 216.817 hectáreas, de las cuales el 12% a colonos, el 47% a individuos en unidades de menos de mil hectáreas y el 41% en propiedades mayores. Aunque mínima, la proporción ocupada por pequeños productores, después de 1910, sirvió de sustento a la producción cafetera en las zonas de colonización”.²⁷ Las áreas de mayor producción, casi el 60% de la producción nacional, fueron las zonas templadas incrustadas en las cordilleras central y occidental, en los departamentos de Antioquia, Caldas y Valle del Cauca.

Otros factores importantes para la productividad cafetera competitiva fueron la separación entre el proceso productivo y el de comercialización, lo que allanó un mayor control de los precios y el desarrollo de la red ferroviaria nacional que pasó de 593 kilómetros de línea férrea en 1898, a 1571 kilómetros en 1922, de los cuales casi el 90% era utilizado por los caficultores.²⁸ Las ventajas de la producción cafetalera se manifestaron con celeridad con el avance regional, la posibilidad de ahorro y la conformación de un mercado estable. El clima político de gran parte de las regiones cafetaleras se estabilizó, entre otras razones, porque en su producción y

²⁶ Marco Palacios. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995, p. 76.

²⁷ Jesús Antonio Bejarano a). “El despegue cafetero”, en José Antonio Ocampo (compilador). *Historia Económica de Colombia* Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1996, p. 128.

²⁸ Aunque desde 1922, como lo señala el propio Bejarano, se modificaría la tendencia al “orientar la construcción de los ferrocarriles en orden a crear, en unos casos, y a facilitar, en otros, el comercio interno, el mercado nacional, con todo lo que ello significa para el desarrollo de la economía, promoviendo una red de tendencias centrípetas en vez de las centrífugas que habían predominado hasta entonces. Así, el desarrollo ferrocarrilero de los años veinte se orientó hacia la integración de la economía nacional y sólo de un modo secundario a completar las vías de comunicación dirigidas hacia el mercado mundial [...] Sin embargo, los ferrocarriles de las zonas cafeteras aumentaron durante este lapso en un 65% (sobre todo por la ampliación de los ferrocarriles de Antioquia, Girardot y Tolima, que de algún modo vinculaban zonas internas), mientras que los de las zonas céntricas se ampliaron en un 550%. Por otro lado, entre 1922 y 1934 la inversión en ferrocarriles del grupo de regiones cafeteras apenas se duplicó, mientras que las de las zonas céntricas se incrementó en más del 1.000%. En escasos doce años los ferrocarriles céntricos se habían igualado, en kilómetros en uso, equipo rodante e

comercialización intervenían miembros de las dos corrientes del bipartidismo; pero sobre todo, porque casi todos los habitantes percibían beneficios directos o indirectos del café.

3.1.8. La fase industrializadora

En forma paralela al desarrollo agrícola y al relativo ambiente libre de grandes confrontaciones armadas, en el primer cuarto del siglo XX, el país entró en una fase que con optimismo se podría denominar como de industrialización. Durante este período se establecieron pequeñas plantas de refinación de hidrocarburos, una incipiente industria productora de químicos (como el ácido sulfúrico), empresas cementeras; pero, en especial, hubo un desarrollo considerable en la elaboración a escala mayor de productos que requerían la introducción de pequeña maquinaria como las industrias textil, cervecera y de chocolates.

Cabe señalar, como lo hace Jesús Antonio Bejarano, que “el origen del capital de los nuevos empresarios industriales estuvo en unos casos ligado a la propiedad de haciendas, en otros casos a actividades especulativas durante el extraordinario período de inflación de 1899-1902, pero fundamentalmente a la producción y comercio de café desarrollada después de 1870”.²⁹ No obstante, como los ingresos del café no eran suficientes, los diferentes gobiernos, desde comienzos del siglo hasta 1928, decidieron endeudar al país con empréstitos internacionales que, dada la limitada capacidad de pago de la nación, no fueron excesivos. Sin embargo, la crisis económica mundial de 1929 afectó la deuda externa y sus intereses hasta extremos preocupantes.

En otro orden, y a pesar de la diversificación de la economía hacia áreas industriales, la estructura agraria siguió siendo dominante por varias décadas en el país. Excepto la región de Antioquia, en la que una serie de factores hicieron posible el desarrollo de Medellín; junto a la capital Bogotá y el puerto de Barranquilla, en el

inversión, con los ferrocarriles cafeteros desarrollados durante las cinco décadas anteriores”. Bejarano a), *op. cit.*, p. 135.

resto de Colombia no se dieron mejoras sustanciales en las condiciones de trabajo y habitación de sus habitantes. De forma silenciosa y lenta, pero efectiva, el auge tardío de la urbanización colombiana produjo un flujo de retornados que dejaron atrás las difíciles condiciones agrícolas para integrarse a las numerosas obras públicas, impulsadas por empréstitos de la banca estadounidense, como mano de obra asalariada o como artesanos independientes en el quehacer urbano.³⁰

La consecuencia inmediata del retorno o implantación masiva de campesinos en áreas urbanas se evidenció en la escasez de alimentos y la subida de precios. Un problema que exigía la modernización en el agro, con la introducción de maquinaria y de técnicas más modernas de producción, y el logro de mayor productividad por hectárea, fue encarado con una Ley de emergencia, que permitió la importación de alimentos básicos. La respuesta siguiente de la crisis fue la división entre propietarios de la tierra de baja producción y los que consideraban que el campo exigía una reconversión productiva dirigida a las exportaciones.

Esta movilidad social hacia las nacientes ciudades, en realidad pueblos agrandados, permitió la conformación de un séquito de comerciantes prósperos, quienes a pesar de acumular capitales y disponer del poder político regional nunca pudieron consolidarse como una nueva élite y siguieron en actitud servil a las órdenes de los patriarcas tradicionales.³¹

²⁹ *Ibíd.*, p. 134.

³⁰ Arrubla, *op. cit.*, p. 1.

³¹ Contrario a lo que dice Marco Palacios, que: “emergieron nuevas oligarquías, embrión de una clase de «apellidos desconocidos» que enlazó con los viejos”, Palacios, *op. cit.*, p. 84; la realidad de los hechos certifica que fue poca la aceptación “como iguales” de los ricos emergentes por parte de la élite tradicional y hegemónica. A la mayoría de comerciantes prósperos se les aceptó en la mesa o en club, pero en condición siempre sumisa y servil. Una trágica historia fue la voladura con dinamita de un conocido club social de elite en la ciudad de Medellín por negarle la admisión como socio al multimillonario narcotraficante Pablo Escobar. Los apellidos Santos, Ospina, López, Mosquera a pesar de ser llevados por colombianos de toda condición tienen una connotación distinta, oligárquica, económica e ilustrada, cuando están acompañados de apellidos como Montejo, Pérez, Michelsen o Chaux. Este detalle, que puede parecer superficial, toma importancia al considerar los reiterados enfrentamientos al interior de una clase política, hija de los nuevos ricos, y la clase política tradicional, hija de la oligarquía; pero que a la hora de elegir sus autoridades supremas siempre deja los cargos más importantes y visibles para los “hijos de los hijos” de personajes ilustres, a fuerza de su origen familiar. No se debe ignorar el peso, no sólo económico sino en particular político, de apellidos como Arboleda, Mosquera, Santos, Holguín, Echevarría, Lleras, Samper, Urdaneta o Zea, entre otros pocos, que han consolidado el nepotismo en su máximo grado y nos dan cuenta de la genealogía del poder en Colombia. Que en campañas presidenciales recientes se presenten como candidatos familiares directos de los mismos que en el siglo XIX

El sector productivo en las zonas de producción petrolera, bananera y minera se organizó en torno a grupos anarquistas y socialistas que exigieron reivindicaciones básicas como aumentos salariales y la mejoría de las condiciones higiénicas y mayor seguridad en las áreas de trabajo. Al tiempo que buscaban un trato similar para nacionales y extranjeros.³² El abuso constante contra los trabajadores nativos fomentó un clima de nacionalismo extremo. Las protestas fueron reprimidas con el patrocinio de las autoridades a cambio de favores para los jefes políticos regionales del bipartidismo. En 1926 se fundó el Partido Socialista Revolucionario, dirigido por líder de los trabajadores ferroviarios Ignacio Torres Giraldo, junto al sindicalista bananero Raúl Eduardo Mahecha y con la participación de la luchadora social María Cano.³³ En diciembre de 1928, una huelga reivindicativa de los obreros bananeros contra la United Fruit Company, con el lema: “Por el obrero y por Colombia” fue reprimida con el asesinato de un número indeterminado de obreros y la condena arbitraria a más de 30 operarios, con penas de presidio de 10 a 30 años, por un tribunal de guerra.³⁴

3.1.9. La modernización obligada

Con el advenimiento del liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934), las reformas políticas rompieron de forma nominal la hegemonía conservadora y trajeron como

detentaban los más altos cargos del país, habla por sí mismo de la escasa movilidad política de los emergentes. Entre otros ejemplos está el de la familia Ospina, una saga de presidentes que comenzó con Mariano Ospina Rodríguez, seguida por su hijo Pedro Nel Ospina y después por su nieto Mariano Ospina Pérez. De igual manera, en 1974 el ganador Alfonso López Michelsen, hijo del presidente López Pumarejo enfrentó en esa contienda electoral a Álvaro Gómez, hijo del presidente Laureano Gómez, y a María Eugenia Rojas, hija del exdictador Gustavo Rojas Pinilla. Y, en 1986, Andrés Pastrana, hijo del presidente Misael Pastrana, enfrentó a Ernesto Samper nieto del presidente Miguel Samper y a Juan Manuel Santos nieto del presidente Eduardo Santos.

³² La diferencia entre la calidad del hábitat de la administración, casi toda estadounidense, y los obreros nativos era humillante. Como lo recuerda en varias de sus obras Gabriel García Márquez, nacido en Aracataca, población situada en el centro de la región bananera, los campamentos de la United Fruit Company en el Caribe colombiano fueron copias fieles de los establecidos en el sur de los Estados Unidos, en donde la segregación racial entre la administración blanca y los trabajadores negros fue predominante.

³³ Cuatro años después, en 1930, el PSR se convertiría en el PCC, Partido Comunista de Colombia. Ver Capítulo V, numeral 5.1.2.1., de este estudio.

³⁴ Figueredo, *op. cit.*, p. 37. Al respecto Marco Palacios afirma: “Como casi siempre ocurre en estas tragedias, los números son contradictorios: el general que dirigió la matanza contó 47 muertos en la plaza de Ciénaga y la línea del ferrocarril; el informe del cónsul norteamericano en Santa Marta estimó los muertos en un millar y Alberto Castrillón, uno de los dirigentes de la huelga, en 1.500”. Palacios, *op. cit.*, p. 120.

consecuencia una fuerte expansión económica y un cambio sustancial en las relaciones agrarias entre campesinos y terratenientes. Mientras que en las ciudades se agudizó la relación obrero patronal con la presencia beligerante de pequeños sindicatos; la situación en los campos se hizo más compleja por la poca productividad, el olvido total por parte del Estado y las pocas posibilidades de crear una organización de defensa de los derechos campesinos.³⁵

Pero fue durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938), en su autodenominada “Revolución en Marcha”, cuando se impulsaron profundos cambios en materia social. Algunas fuerzas liberales, conscientes del avance político de vastos sectores de campesinos influenciados por miembros del partido comunista y de grupos anarquistas, recogieron las banderas del campesinado en torno al problema de la propiedad de la tierra con la introducción del principio de la función social de la propiedad; y además, promovieron una mayor intervención del Estado en la economía y la implantación de normas de protección del trabajo y a los trabajadores.³⁶

Así, con el propósito de calmar la tensa relación entre terratenientes, pequeños propietarios y campesinos asalariados se promulgó en 1936 una “Ley de tierras”, la Ley 200, en la que se estipuló que “eran de propiedad privada todas las tierras que hubiesen salido legalmente del Estado y revertirían a éste las que no se explotaran económicamente 10 años después de expedida la ley”.³⁷ Aunque se obligaba el pago de mejoras a los colonos y se protegían de manera importante sus derechos, la

³⁵ La membresía de los sindicatos se dificultaba por su carácter patronal, la inestabilidad laboral, la subcontratación y, como señala Marco Palacios, por ser “un proletariado en formación, móvil, disperso y aislado”. *Ibid.*, p. 114. Durante toda la primera mitad del siglo XX las tasas de participación sindical fueron siempre muy bajas en relación a la masa laboral activa en la industria. Además, el bajo nivel cultural y la apatía política fueron terreno abonado para la insolidaridad entre los asalariados. Una de las medidas más trascendentes del gobierno de Olaya Herrera, además de la parcelación de tierras, fue la promulgación de la Ley 83 de 1931, con la que se reconoció el derecho de sindicalización, y se admitió, por primera vez, el ejercicio pleno del derecho de huelga y la celebración de contratos colectivos.

³⁶ Eduardo Sáenz Rovner, talvez para explicar la frustración de la Revolución en Marcha, pone en duda el carácter nacionalista de López Pumarejo al recordar su paso como funcionario de un banco y una compañía comercializadora de café de capital estadounidense; y por el acuerdo de reducción de aranceles a 200 productos de Estados Unidos, tramitado bajo su gobierno, con la intervención de su hermano Miguel López, embajador en Washington. Eduardo Sáenz Rovner. “Elites, Estado y política en Colombia, durante el segundo tercio del siglo XX”, en *Análisis Político* nr. 32. Bogotá: Universidad Nacional, Sep./Dic. 1997, p. 77.

realidad es que la tenencia de la tierra no sufrió variaciones de consideración, pues “la ley dejó prácticamente intacta la propiedad agraria, porque no estaba enderezada a ninguna política distributiva y menos a atacar la gran propiedad; sólo se ocupaba en estimular la transformación capitalista del campo permitiendo el acceso del capital; y de contener los conflictos campesinos que presionaban una vía distributiva”.³⁸

Como hecho contradictorio, la Ley 200 afectó en alto grado a los campesinos que mantenían contratos de aparcería con los propietarios; pues éstos ante el temor de que los campesinos les cobraran las mejoras e hicieran valer el artículo 12, por el que se les reconocía el derecho a la propiedad de las tierras ociosas explotadas por más de cinco años, deshicieron los contratos o los expulsaron de sus propiedades.³⁹ En poco tiempo los efectos más notorios de la aplicación de la Ley favorecieron también la explotación ganadera a gran escala y redujeron la capacidad competitiva de los pequeños productores agrícolas.

Además, la insuficiencia de medios económicos y educativos, la precariedad en las comunicaciones y la suspicacia de los grandes propietarios impidió a miles de colonos que hicieran valer, ante los llamados “jueces de tierras”, las mejoras que habían realizado por años en extensas zonas ociosas. Al final del primer gobierno de López Pumarejo (1938), el crecimiento exagerado del desempleo rural y una concentración mayor de la propiedad obligaron a la migración masiva de grandes grupos de campesinos con la consecuente caída de la producción agrícola.⁴⁰

La grave situación social se manifestó en el paralelismo entre los abusos de terratenientes y la presencia de una Ley avanzada en materia social, lo que produjo una serie de protestas campesinas, modestas en su ejecutoría, pero muy importantes

³⁷ *Ibíd.*, p. 150.

³⁸ Jesús Antonio Bejarano b). “La economía”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo III*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1982, p. 68.

³⁹ Ocampo, *op. cit.*, p. 164.

⁴⁰ La migración campo-ciudad entre 1838-1951 muestra que “la tasa de crecimiento de la población urbana fue de 4.5% promedio anual, mientras que la rural fue de sólo 1.04%, advirtiéndose que esta alta tasa de crecimiento urbano se debió en un 68% a la migración y sólo en un 32% al crecimiento natural de la población”. Bejarano, *op. cit.*, p. 69.

en el trabajo político de toma de conciencia campesina.⁴¹ Ante el avance organizativo popular, impulsado muchas veces por la estatal Oficina de Trabajo, las jerarquías conservadoras forzaron una alianza clasista con parte de la jerarquía liberal lo que produjo la división liberal y el desmonte de los programas más importantes de las reformas de López Pumarejo.

El gobierno del también liberal Eduardo Santos (1938-1942) llegó para cumplir la misión de apaciguar los efectos de las reformas estructurales impuestas por López Pumarejo y empeñado en la búsqueda de la reconciliación entre liberales. De esta manera, después de la moderación de Santos, López Pumarejo volvió a un segundo mandato presidencial con la tarea única de frenar el avance de una línea todavía más radical dentro del partido, dirigida por Carlos Arango Vélez, que confiaba cumplir las expectativas populares dejadas por la Revolución en Marcha y que denunciaba abandonada por López. Corroborando los temores de Arango y sus seguidores, el presidente López expidió una ley de contrarreforma agraria, la Ley 100 de 1944, con la que puso fin al intento de un sector liberal de establecer un orden menos injusto y la agudización de la violencia en varias regiones del país. López renunció un año antes de terminar su mandato (1945), desgastado por medidas antipopulares y por los escándalos de corrupción de su hijo del mismo nombre.

3.1.10. La rentabilidad de la Violencia

Ante el temor de una invasión de productos de Estados Unidos y los países europeos que salían de la posguerra, el presidente Ospina Pérez introdujo una reforma arancelaria (Decreto 2218 de 1950) que gravaba los productos industriales importados.⁴² Aunque el proteccionismo podría encontrar reticencias de Estados Unidos, no fue así porque al mismo tiempo el gobierno colombiano aceptó sin ninguna reserva la entrada de capitales especulativos de ese país. Con estas medidas se transformó en parte el modelo económico librecambista aferrado a las

⁴¹ *Ibíd.*, p. 151.

⁴² Sáenz, *op. cit.*, p. 77.

exportaciones de café, vigente desde finales del siglo XIX, por una fórmula proteccionista atenuada, cuya premisa fundamental fue el estímulo a la naciente industria nacional para alcanzar la sustitución gradual de las importaciones, como lo recomendaba una misión económica del Banco Mundial y la recién creada Comisión Económica para América Latina, CEPAL.⁴³

A pesar del monto de varios aranceles, superiores al 40% en 1950, la precaria captación de impuestos y la reducida tasa impositiva sobre bienes y fortunas impidieron que el Estado tuviera recursos suficientes para invertir en las necesidades de la mayoría de la población. La falta de recursos se hizo notoria por una reducida inversión en salud, educación, justicia y en el mantenimiento del orden. Entre tanto el Estado intervino sólo en algunas áreas, como los hidrocarburos y la siderurgia, mientras otorgó créditos y subsidios a un llamado sector privado, que en realidad estaba compuesto de familiares y amigos del ejecutivo.⁴⁴

Sin embargo, como lo evidencia Andrés López Restrepo, más que la intervención oficial o de los partidos políticos fueron los gremios de industriales y terratenientes, en particular los cafetaleros, quienes dieron rumbo a las directrices económicas del país.⁴⁵ Se estableció un acuerdo estratégico por fuera de los partidos para buscar el equilibrio entre los sectores industriales, casi todos ellos propiedad de cafetaleros, y el sector agro exportador, de manera que el Estado los subsidiara según la caída o alza de los precios internacionales. Este poder gremial, caracterizado por Kalmanovitz como una forma corporativista de manejo del Estado, fue favorecido con el cierre del Congreso (1949-1957) y el apoyo de sindicatos proclives a la instancia gubernamental.⁴⁶

⁴³ Andrés López Restrepo. “El cambio de modelo de desarrollo de la economía colombiana”, en *Análisis Político nr. 21*. Bogotá: Universidad Nacional, Ene./Abr. 1994, p. 15.

⁴⁴ Salomón Kalmanovitz c). *Constitución y modelo económico*. Bogotá: Seminario: Diez años de la Constitución colombiana, 1991-2001. Debate de Evaluación. Facultad de Derecho, Universidad Nacional e ILSA, 14 y 15 de junio de 2001, Auditorio León de Greiff, p. 5.

⁴⁵ Hay que tener en cuenta que el generador principal de divisas de Colombia en el período 1945-1959 fue la exportación de café, con más del 70%. López Restrepo, *op. cit.*, p. 17.

⁴⁶ Kalmanovitz c), *op.cit.*, p. 6.

Así a medida que se acentuaba la lucha violenta entre el campesinado pobre de los dos partidos, en la cúspide económica prevalecía una fuerte alianza de intereses económicos sin que se presentaran disputas partidarias. No hay antecedentes de enfrentamientos violentos por razones sectarias entre los dueños de la tierra, los empresarios y los comerciantes. Tanto el gremio de agricultores (SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia) como el de comerciantes (FENALCO, Federación Nacional de Comerciantes) eligieron sus directivas de forma paritaria entre liberales y conservadores.⁴⁷

Durante el período de mayor incremento de la violencia (1946-1953), la producción agrícola creció de manera positiva.⁴⁸ La mecanización del agro, junto a la introducción de abonos químicos y plaguicidas, intervino en la rápida expansión de cultivos como el algodón, el arroz y la caña de azúcar. Este avance técnico produjo un significativo excedente de mano de obra creando un desfase importante entre el alto desarrollo industrial y comercial de los cultivos y el desarraigo intenso de los arrendatarios de la tierra y la peonada, en específico en las regiones planas con tierras de alta productividad situadas en los departamentos del Valle, Antioquia, Tolima y Caldas.⁴⁹

Al abandono de tierras por parte de los pequeños productores, forzado por la baja productividad y el cierre de mercados, se sumo la inseguridad en los campos, manifiesta en el abuso en la compra de tierras por debajo de su valor comercial con

⁴⁷ López Restrepo, *op. cit.*, p. 15.

⁴⁸ El ex presidente Alberto Lleras decía en 1959 que: "...un extranjero estudioso de nuestra economía me señaló una vez en un cuadro impresionante, cómo coincidían las líneas de la prosperidad de la República en la última década con las de la violencia y cómo, a más muertos, ruinas y desolación de las zonas azotadas por la barbarie, correspondían todos los índices de riqueza, actividad y desarrollo". Citado por Bejarano, *op. cit.*, p.72.

⁴⁹ Según Jesús Antonio Bejarano entre "en el período 1938-51, la tasa de crecimiento de la población urbana fue de 4.5% promedio anual, mientras que la rural fue de sólo 1.04%, advirtiéndose que esta alta tasa de crecimiento urbano se debió en un 68% a la migración y sólo en un 32% al crecimiento natural de la población". Bejarano, *op. cit.*, p. 69. En razón de su apego a la tierra, una de las formas más terribles de agresión contra el campesinado fue la expulsión de sus territorios. Pues éstos no poseían más que su fuerza de trabajo, la que daba valor a unas tierras inhóspitas y alejadas. Perderlas significó para muchos la degradación de sus valores. Grandes masas de campesinos, en su mayoría colonos, para quienes la propiedad de la tierra era fundamental en su forma de vida se vieron forzados por la violencia jurídica y la confrontación armada a emigrar una periferia urbana sin los más mínimos servicios públicos.

la utilización inescrupulosa de artilugios jurídicos y de la violencia física.⁵⁰ De facto se produjo una reforma de la propiedad agrícola causante de una profunda brecha entre la producción industrial y la tradicional, con la consecuente disminución de alimentos para consumo interno y la evolución positiva de los productos de exportación.

En un contexto más amplio, la pérdida de control de la jerarquía del bipartidismo sobre las guerrillas liberales y los paramilitares conservadores permitió que lo político, entendido por lo partidario, bajara su perfil para favorecer la alianza de los gremios económicos con la institución militar para apaciguar el peligro de los efectos de la confrontación armada.⁵¹ Así, la llegada de la dictadura de Rojas Pinilla (1953) no significó grandes cambios en el desempeño económico. A diferencia de las dictaduras populistas que imperaban en ese momento en el Cono Sur, sostenidas por fuertes alianzas obreras-empresariales, el conservadurismo de las medidas aplicadas en Colombia fue posible por la ausencia de una clase media combativa y la existencia de sindicatos patronalistas.⁵² Cumplido los objetivos pacificadores de Rojas Pinilla, los mismos gremios forzaron desde arriba su caída, en 1957, para detener su pretensión de efectuar transformaciones sociales con el ánimo de crear una base política extra partidaria que lo mantuviera en el poder por mas tiempo.⁵³

En términos sociales, casi sicológicos, durante toda la fase violenta de 1947-1957, se advierte que la violencia rural no suscitó en la mayoría de campesinos

⁵⁰ *Ibid.*, p. 73.

⁵¹ López Restrepo, *op. cit.*, p. 18.

⁵² Kalmanovitz c), *op. cit.*, p. 4.

⁵³ Arrubla, *op. cit.*, p. 6. El profesor Ayala Diago describe con exactitud las sólidas implicaciones políticas de los gremios económicos al decir que "...la presidencia de Lleras Camargo no había sido impuesta por los liberales y por los desconcertados partidarios de Laureano Gómez, sino por las élites industriales y bancarias cuyos intereses coincidían con los de las clases trabajadoras". Reafirma sus comentarios con la opinión de uno de los dirigentes de las juventudes liberales de la época, Jorge Gaitán Durán, respecto al triunfo electoral del primer presidente del Frente Nacional: "Los hechos que acaban de producirse indican que el Frente Civil, en cuanto alianza de los partidos políticos, ha fracasado rotundamente y ha sido reemplazado en la práctica por un frente nacional, dirigido por una burguesía, cada día más capaz y poderosa... Los gerentes no votaron por Alberto Lleras porque eran liberales o conservadores, sino porque eran gerentes". Cesar Augusto Ayala Diago. "El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. - Volumen 22. Bogotá, 1995, p. 99. Además, ver en el

pobres un interés especial por la acumulación de riquezas o la apropiación de tierras; más bien su objetivo central, además del exterminio físico de los no copartidarios, fue el de causar el mayor daño posible a la propiedad ajena, al destruir los cultivos, quemar las casas y contaminar las fuentes de agua. Al final de la contienda fueron otros los que se habían beneficiado de su violencia. Salvo pocas excepciones, no se conformó una nueva clase terrateniente. Los grandes propietarios que se habían replegado a las ciudades regresaron con sus títulos de propiedad y la nueva policía les ayudó a recuperar sus tierras. Los campesinos supervivientes que no fueron criminalizados quedaron más pobres y con la certeza de que el sueño de la tierra propia se había esfumado.⁵⁴

3.2. El país actual (1958-2006)

El último medio siglo colombiano también ha sido dominado por la violencia, en una de sus manifestaciones menos sutiles, la económica. La evolución de los indicadores económicos muestra que la distancia social ha crecido de manera crítica durante este período. Un factor determinante ha sido la falta de continuidad en los planes de desarrollo presidenciales; pues desde el comienzo del Frente Nacional (1958) hasta el presidente Álvaro Uribe (2006), cada gobierno ha impuesto un plan sin tener de cuenta al anterior y sin pensar en la viabilidad futura; más preocupados por los vaivenes coyunturales de la economía nacional e internacional que por un plan estratégico que a largo plazo supere las graves deficiencias de la estructura económica de Colombia.⁵⁵

capítulo siguiente el numeral 5.1.2.3.

⁵⁴ Estas reflexiones resumen lo que piensa mi padre Camilo Ramírez Villegas, protagonista central de las luchas sociales en la región del Magdalena Medio, en la década de los años cincuenta.

⁵⁵ Un investigador económico describe así la dinámica de los planes gubernamentales: "...en Colombia la planeación se hace a lo más a dos años. Cada gobierno tiene que elaborar su propio plan de desarrollo, así el del anterior sea excelente; en la elaboración de cada plan nunca se va menos de un año; y un año antes de las elecciones, nadie vuelve a pensar en el plan vigente por preocuparse de los votos que aseguren la presidencia o al menos la curul en la próxima legislatura. Esto hace que nunca se realice plenamente un plan, que sea imposible evaluarlo cabalmente y que siempre se esté comenzando de nuevo". Ernesto Parra Escobar. *La economía colombiana 1971-1981*. Bogotá: CINEP, 1982, p. 71.

3.2.1. El frente económico

Con la imposición del Frente Nacional por parte de los gremios económicos terminó el experimento del dictador de implantar un “peronismo a la colombiana”.⁵⁶ Proyecto truncado si se advierte que Rojas Pinilla no intentó una alianza entre los sectores más pobres y los empresarios prósperos. Esto a pesar del notorio incremento del gasto social y los planes de recuperación de las zonas afectadas por la violencia; junto a los grandes recursos captados a través de la deuda externa que fueron utilizados, en beneficio de los sectores industriales y agro-exportadores, con la exclusiva finalidad de buscar un apoyo político que nunca llegó.

Desde que la Junta Militar (1957-58) reemplazó a Rojas Pinilla, como transición al Frente Nacional, se introdujeron cambios en la política económica con la intención de mejorar el caos imperante atribuido a la incompetencia económica de la dictadura; pero en concreto por la necesidad de adaptar el modelo económico colombiano a los dictados de los organismos internacionales. Hecho que se confirmaría pocos años después (1960-1962) con la llegada al país de una nueva misión de la CEPAL y su propuesta del “Plan Cuatrienal de Inversiones”; y con la imposición de un programa de desarrollo planificado, por un período de diez años, implementado por la Alianza para el Progreso (1961), como una forma de contener las graves tensiones sociales y neutralizar los efectos políticos de la Revolución Cubana.⁵⁷ Medidas que se complementarían, desde 1962, con la ingerencia del recién creado Banco Interamericano de Desarrollo y la fundación de un organismo internacional regulador del principal sostén económico del país, el café: la OIC, Organización Internacional del Café.

Antes del lanzamiento del primer plan de desarrollo del Frente Nacional se incrementó la intervención estatal (Ley 1 de 1959) y las prácticas arancelarias proteccionistas (Decretos 1345 y 1346 de 1959), con la consiguiente modernización y

⁵⁶ Kalmanovitz b., *op. cit.*, p. 5.

⁵⁷ Rodolfo Stavenhagen. “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, en Rui Mauro Marini y Mária Millán (compiladores). *La teoría de la dependencia. Tomo II*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Coordinación de Estudios Latinoamericanos, 1995, p. 71.

adecuación de instituciones en buena parte del aparato administrativo del Estado, lo que jugó un papel definitivo en el nuevo ambiente de calma social, a pesar de la presencia esporádica de algunos focos de insurgencia campesina.⁵⁸ Crecieron los núcleos industriales en la periferia de las principales ciudades y se crearon programas de vivienda popular para refugiados de la violencia.⁵⁹

En esta misma fase de expansión urbana, las administraciones de las principales ciudades colombianas (Bogotá, Medellín y Cali) dinamizaron sus contactos internacionales con la adquisición de empréstitos, lo que les permitió la creación de empresas de servicios públicos de gran magnitud. Con la diversificación de los productos de exportación, al impulso del Fondo de Promoción de Exportaciones y el crecimiento de la mediana industria, se intensificó de manera relevante al aumento de los empleos directos e indirectos. Queda también el significativo incremento de la burocracia estatal y el acceso educativo de vastos sectores de la población.

3.2.2. Reformas para seguir igual...o peor

Los esfuerzos de mejorar los vínculos del aparato del Estado y sus instituciones con los sectores más desfavorecidos encontraron, como obstáculo insalvable, la negligencia de los sectores económicos de mayor poder quienes se opusieron a cualquier intento distributivo de la propiedad o los ingresos.⁶⁰ De este modo, la fase inicial del debate sobre la propiedad de la tierra se limitó a asuntos retóricos, sin llegar al fondo del problema agrario: la redistribución de la tierra y las grandes extensiones de tierras ociosas. Motivado en parte, porque por tradición el conjunto

⁵⁸ Kalmanovitz b., *op. cit.*, p. 6.

⁵⁹ Un ejemplo fueron la creación de la Zona Franca de Barraquilla, la de Yumbo, cerca de Cali, y las zonas industriales en Bogotá y Medellín. En vivienda el ejemplo más representativo fue la construcción de gigantescas unidades de bloques multifamiliares como el Centro Urbano Antonio Nariño y de Ciudad Kennedy, en Bogotá. Germán Téllez. “La arquitectura y el urbanismo en la época actual, 1939 a 1979” en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo III*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1982, p. 399.

⁶⁰ Absalón Machado. “Reforma agraria. Una ilusión que resultó un fracaso”. En *Revista Credencial Historia*, No.119. Bogotá: Noviembre 1999.

de los parlamentarios son grandes propietarios rurales o sus testaferros.⁶¹ El tema agrario sólo tomo relevancia y se ampliaron sus discusiones por la presión de un grueso de campesinos desplazados por la violencia, y de aquéllos que no se acogieron al “Programa de rehabilitación” de Lleras Camargo, y optaron por la colonización de la frontera agrícola en las selvas vírgenes del Caquetá, Huila, los Llanos Orientales y el sur del Tolima.⁶²

La Reforma llegaría desde arriba, a espaldas de los campesinos y de sus nacientes organizaciones. En 1961, el Congreso Nacional aprobó una Ley de la “Reforma Social Agraria” (Ley 135 de 1961), que tenía como objetivos centrales: la presión a los latifundistas para que explotaran de forma apropiada grandes extensiones de tierra; la entrega de algunos títulos de propiedad en zonas de colonización y el desarrollo de los llamados distritos de riego para favorecer la producción agrícola extensiva. Aunque la prioridad de la misma se centraba en los asuntos productivos y evadía de manera interesada los graves desequilibrios sociales en el campo.⁶³ Así, los resultados más visibles de la reforma fueron las indebidas indemnizaciones que percibieron los terratenientes, por tierras inactivas de bajo valor, a través del llamado Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA.⁶⁴

Poco tiempo después que la reforma quedó registrada en el Diario Oficial, el nuevo presidente; el conservador Guillermo Valencia (1962-1966) la hizo de lado, sin ninguna oposición política; para ejecutar su programa bandera de “Pacificación” del país, con el ataque aéreo a las denominadas “Repúblicas independientes” ubicadas en territorios de reciente colonización como Sumapaz, Planadas, Río

⁶¹ SINTRADIN Nacional (Sindicato de Trabajadores del Incora). *Informe estado de la Reforma Agraria en Colombia*. Bogotá: 7 Nov. 2000, p. 2.

⁶² Gilberto Vieira, entrevista, en Arturo Alape. (1985). *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Editorial Planeta, 5a Edición, 1999, p. 243.

⁶³ Machado, *op. cit.*, p. 1.

⁶⁴ Como lo critica su propio sindicato, el INCORA, a juzgar por las modestas parcelaciones de tierras ociosas a los grandes propietarios rurales y la distribución generalizada de las tierras baldías en zonas del límite agrícola del país, prefirió realizar funciones propias de un instituto de colonizaciones. SINTRADIN, *op. cit.*, p. 4.

Chiquito y Vichada, entre otros.⁶⁵ De manera simultánea, el gobierno instauró programas cívicos en los que unidades militares ayudaban a los campesinos en la construcción de vías de acceso o con brigadas médicas y odontológicas.

La sucesión presidencial de 1966 le correspondió a Carlos Lleras Restrepo, primo hermano del expresidente Alberto Lleras Camargo, y quien aludía su notorio papel de abogado de los grupos empresariales más importantes del país y su vasta experiencia como asesor económico en los organismos de las Naciones Unidas. El plan de su gobierno fue el de “Transformación Nacional” y recuperó, sin grandes variaciones, los postulados de la fallida Reforma Agraria invocada por su primo hermano.

Aunque se hicieron algunos correctivos en la redistribución de tierras con la intervención directa del Estado; en particular, con la entrega de títulos a miles de colonizadores en la nueva frontera agrícola y la cesión parcelada de tierras adquiridas por el Estado a campesinos sin tierra. De forma global, la cantidad de beneficiarios campesinos fue modesta.⁶⁶ Los terratenientes no fueron afectados de manera importante por la Reforma, las expropiaciones de sus grandes territorios fueron tímidas y la parcelación de la gran propiedad fue más demagógica que efectiva.⁶⁷ El propio gobierno impulso un sindicato de pequeños agricultores al que

⁶⁵ En un discurso ante el Senado, el 25 de octubre de 1961, el senador Álvaro Gómez Hurtado afirmaba que: “...hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado colombiano, donde el ejército no puede entrar, donde se le dice que su presencia es nefanda, que ahuyenta a pueblo, o las habitantes”. Álvaro Gómez. “Documento”, en Alape, *op. cit.*, p. 244.

⁶⁶ “Desde 1962 y a 31 de dic./99 las ejecutorias del INCORA son: la adjudicación de 1’696.800 hectáreas a 101.800 familias campesinas (de 1,5 millones que no la tienen), titulación de 13’739.056 hectáreas de tierras baldías (de la nación, a razón de 8,1 hectáreas de baldíos tituladas por (1) hectárea adjudicada, lo que prueba la marginalidad del proceso), extinción del dominio de 4’713.706 has. (tierra que el INCORA quitó e ingresó sin costo para el Estado), constitución y ampliación de resguardos para comunidades indígenas sobre 30’378.314 hás; titulación a comunidades negras sobre 1’389.359 hás, y un trabajo de promoción de la organización campesina que fue desmontado hace pocos años.” SINTRADIN, *op. cit.*, p. 4. Por su parte los recursos “utilizados” por el “INCORA en los programas de redistribución asciende a algo más de 3.500 millones de dólares. En promedio, el gasto efectuado por familia beneficiada asciende a más de 35 mil dólares, y por hectárea redistribuida, a casi 2.450 dólares.” Machado, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁷ El varias veces ministro Juan Manuel Santos, al comentar la Ley de tierras introducida por López Pumarejo en 1936, aclara que la motivación principal de las reformas sobre la tierra en Colombia no han tenido como interés principal acabar con la injusticia en el campo sino darle funcionalidad al Estado; comentario aplicable en su integridad a las reformas introducidas por los presidentes Alberto Lleras (1961) y Carlos Lleras (1968). Santos afirma “que no se pretendió una Reforma Agraria en el sentido de reorientar la organización del campo redistribuyendo la propiedad sino una reforma jurídica que estableciera un vocabulario de derecho que

denominó Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), y con el cual intentó neutralizar los posibles desacuerdos campesinos a la Reforma. Además, la corrupción manifiesta en la utilización indebida de los recursos destinados a todo el programa favorecieron el clima de descontento en el sector rural y más campesinos frustrados engrosaron las filas de los distintos grupos guerrilleros.

En otros ámbitos económicos, el gobierno de Lleras Restrepo cerró el mercado libre de divisas, al tiempo que impuso un severo control sobre la inversión extranjera. Introdujo nuevos impuestos, el más perdurable el de retención en la fuente. Además, creó institutos descentralizados de gran importancia en el orden futuro de la administración pública, y emprendió el programa de interconexión eléctrica nacional.⁶⁸

3.2.3. *A grandes planes, pequeños logros*

El dudoso triunfo electoral de Misael Pastrana en 1970 le obligó a lanzar un programa que tratara de acallar la inconformidad del grueso de la militancia “populista” que apoyó a su contendor, el ex general Gustavo Rojas Pinilla. Su plan de desarrollo tuvo como objetivos principales el crecimiento económico y la reducción de la desigualdad a través de la creación masiva de empleos y la redistribución económica hacía los sectores más pobres. Los recursos de financiación del plan llegarían de nuevos empréstitos internacionales y de la introducción de las UPAC (Unidades de poder adquisitivo constante).⁶⁹

permitiera pronunciarse respecto a las nuevas situaciones que se presentaban en el sector rural”. Juan Manuel Santos. “La increíble y triste historia del desvanecimiento de un Estado y de sus curadores incapaces”, en Varios Autores. *En que momento se jodió Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2000, p. 143.

⁶⁸ Los más importantes fueron: el Fondo Nacional del Ahorro (para vivienda), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); el Instituto de Recursos Naturales No Renovables (INDERENA); el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO); el Instituto Colombiano de Ciencias (COLCIENCIAS); el Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA); el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCS); el Instituto Colombiano para la Educación Superior (ICFES); y el Instituto Colombiano del Deporte (COLDEPORTES).

⁶⁹ El sistema UPAC consistió en la indexación de las deudas de forma que multiplicaran su valor de forma progresiva. Su implantación produjo malestar pues afectó a los sectores medios y populares que habían adquirido su vivienda con créditos a largo plazo; pues al final, los que pudieron, pagaron varias veces el valor real de las propiedades.

El plan que bautizó como “Las cuatro estrategias”, contó con la asesoría del economista canadiense Lauchlin Currie, y sus pilares centrales fueron: a) la expansión de las obras de construcción con la utilización de mano de obra no calificada; b) la mejora de la productividad agrícola, y la consecuente creación de excedentes de mano de obra campesina que se dirigirá a las construcciones urbanas; c) la creación de nuevas divisas para aumentar las importaciones necesarias en sectores productivos; y d) la distribución del ingreso como efecto del aumento de empleo y de rígidos controles a la evasión de impuestos y las exenciones innecesarias.⁷⁰

Los resultados del plan fueron relativos. La expansión de la construcción de infraestructura y vivienda, si bien es cierto, produjo fuentes de empleo masivo, su efecto fue pasajero; pasado el “boom” de la construcción la mano de obra utilizada, en su mayoría campesina, no pudo ser captada por ningún otro sector, por su baja capacitación, y pasó a engrosar el problema de la economía informal en las ciudades. El costo de vida subió en las ciudades y los salarios disminuyeron su poder adquisitivo, en parte por la sobre oferta de mano de obra. El logro de mayor productividad se alcanzó gracias al estímulo para los cultivos comerciales de gran tamaño y la producción para la exportación; pero con la contrapartida de la disminución de la producción de subsistencia, encarecimiento de los alimentos de consumo interno y el éxodo masivo de campesinos hacia las ciudades. De este modo la estrategia de mejorar los ingresos en los sectores pobres fracasó y en su lugar favoreció a los industriales y agricultores industriales que se beneficiaron de su bajo costo y su gran movilidad.⁷¹

El reto de enfrentar el grave deterioro de la situación fue asumido por el liberal Alfonso López Michelsen (1974) con la presentación del plan “Para cerrar la brecha”; que como su nombre lo indica buscaba achicar la gran distancia entre un núcleo pequeño de ricos y las grandes mayorías sumidas en la pobreza. En lo

⁷⁰ Parra, *op. cit.*, p. 73.

⁷¹ *Ibid.*, p. 78.

fundamental, su gran diferencia con el modelo de Pastrana, fue su propuesta de liberar el mercado financiero y dirigir el crecimiento a las exportaciones; y para ello requería de una mayor apertura económica y la creación masiva de empleo.⁷² El plan pretendía liberar al Estado de su papel interventor; razón por la que planteó la necesidad de introducir severos cambios macro económicos, tanto fiscales como financieros. Se eliminarían subsidios innecesarios y se otorgarían estímulos a las empresas generadoras de empleo.

Otra parte importante del plan general fue la creación del Plan de Alimentación y Nutrición (PAN), con el que aspiraba el descenso de las alarmantes tasas de desnutrición de la mayoría de la población rural, en especial los niños. Además impulsó el programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) en el que abogaba por la defensa de la producción llamada tradicional o de subsistencia, productora del 55% de los alimentos de consumo interno, pero que, aún así, lo hacía con baja tecnología y subutilizando gran cantidad de mano de obra.⁷³ El DRI ayudaría con créditos y tecnología de forma que aumentara la productividad, el nivel de salarios y las condiciones de vida en las áreas rurales.

Se complementaban estas medidas con la creación de un Banco de los Trabajadores, para ofrecer créditos blandos a los sectores más pobres, y con programas locales como el Centro de Desarrollo Vecinal para incentivar en las comunidades la solidaridad con servicios propios de bolsa de empleos, creación de microempresas y jardines infantiles, entre otros. Sorprendió el compromiso, anexo al plan general, de asignar a la educación el 25% del presupuesto nacional y la creación de un Sistema Nacional de Salud.

Pero el contexto en que el equipo económico de López Michelsen trató de imponer su plan general no fue el más propicio. Por un lado había grandes expectativas de que su programa fuera casi revolucionario debido a su pasado en el MRL, su cercanía a Cuba y su discurso progresista. Sin embargo, muy pronto se vio

⁷² Enrique López y Salomón Kalmanovitz. "La Agricultura en Colombia 1950-2000", en La agricultura en el siglo XX. Bogotá: Editorial Norma, 2002, p. 9.

forzado a declarar la Emergencia Económica para contrarrestar los graves efectos de una inflación incontrolada y enfrentar la escasez de alimentos básicos. La reforma tributaria, sustento del plan, no afectó a los grandes capitales; y aunque la productividad agrícola subió, la sobre oferta de alimentos produjo la caída de los precios.⁷⁴ Casi al termino de su mandato, en 1977, debió enfrentar un paro cívico de enormes proporciones, convocados por las principales centrales obreras y organizaciones campesinas, en protesta por el agravamiento de la situación social.

El gobierno siguiente, del también liberal Julio César Turbay (1978), puso especial énfasis a la integración regional, la descentralización económica, el desarrollo energético y de los transportes en su plan denominado “Plan de Integración Nacional” (PIN). En donde además, incluyó una “estrategia social”, con la que trató de dar continuidad a los programas de DRI y el PAN. Para financiar el plan se recurrió al crédito externo, la bonanza cafetera, la imposición de peajes y altas tasas de valorización predial. Aparte de los logros de infraestructura, como los nuevos aeropuertos, carreteras y obras deportivas; fueron muy pocos los cambios en beneficio social, debido a la prioridad política en beneficiar al llamado gran capital, con los recortes en los gastos en salud y educación.

Otros factores determinantes de la situación económica durante este período fue la crisis financiera que llevó al derrumbamiento, en 1980, del Grupo Grancolombiano, de propiedad de la familia Michelsen Uribe, al destaparse los manejos turbios de sus más de 150 empresas; pero en especial por sus fraudulentos sistemas de captación de ahorro popular que dejaron en la ruina a miles de familias del sector medio. Así mismo fue determinante en esos años el ingreso a la economía del país de incalculables sumas de dinero proveniente del narcotráfico. Así con el eufemismo de “dineros calientes”, comenzó el ingreso paulatino de recursos ilegales en las campañas electorales de los caciques políticos de los partidos tradicionales.

⁷³ Parra, *op. cit.*, p. 81.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 87.

3.2.4. *Más ganas que hechos*

En 1982, la división liberal permitió la llegada al palacio de gobierno del conservador Belisario Betancur. Su programa económico denominado “Cambio con equidad”, apostó por “la estabilidad, el crecimiento y la equidad”, a través de la reactivación económica y un ambicioso programa de vivienda para los sectores marginados.⁷⁵ Dentro de su espíritu de reconciliación y superación de la violencia presentó un Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) para las zonas de mayor confrontación armada, en los que la difícil situación social era caldo de cultivo para la adhesión campesina a los grupos insurgentes.

Pero desde el comienzo, como señala el documento, Betancur se encontró frente a una vertiginosa caída del crecimiento, una tasa de inflación en niveles críticos, un grave desorden en el sector financiero, una apertura indebida de las importaciones que había deprimido a la agricultura y la industria nacionales. Y, como resalta el mismo plan, en el período anterior “hubo exceso de derroche en inversiones públicas realizadas con alto componente importado, sin criterios selectivos que protegieran al talento y a la industria nacional”.⁷⁶ Presionado por esta situación el mandatario conservador presentó una reforma tributaria que muy pronto fue declarada inconstitucional. Consecuencia de ello, programas claves fueron desmontados de manera gradual, como los de vivienda popular sin cuota inicial, el de incentivos especiales al sector agropecuario y la necesaria ampliación de la cobertura educativa. Además, para enfrentar las secuelas del fraude del Grupo Grancolombiano, se recurrió a declarar la Emergencia Económica. De este modo, en materia financiera, Betancur realizó la nacionalización de varios bancos privados para rescatarlos de una segura quiebra; medida que encontró el rechazo de diversos sectores sociales por considerar que el grueso de la población, al utilizarse recursos

⁷⁵ DNP. *Cambio con Equidad. Plan de desarrollo 1983-1986*. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, 1983, p. 1.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 7.

públicos, estaría asumiendo las pérdidas de un grupo de banqueros inescrupulosos.⁷⁷

Otro factor a considerar, fue el comienzo de la violencia abierta del narcotráfico contra el Estado con el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1984; por las denuncias de intrusión de dineros ilegales en la actividad política y su marcado interés en aprobar un tratado de extradición con Estados Unidos. Pero, en particular, por la destrucción del primer gran laboratorio de producción de cocaína “Tranquilandia” del narcotraficante Pablo Escobar y por las medidas represivas que destaparon el lavado de dólares, entre otras actividades, en equipos profesionales de fútbol y los espectáculos taurinos.⁷⁸

Con el triunfo del liberal Virgilio Barco (1986-1990), el bloque dominante impuso a un tecnócrata de amplia experiencia en la burocracia financiera internacional, quien lanzó un “Plan de economía social” con el objetivo de “crear una Nueva Sociedad, menos desigual y más justa, donde no sólo existan oportunidades reales sino, además, donde los recursos y el bienestar estén equitativamente distribuidos”.⁷⁹ La forma de realizarlo sería con el logro del crecimiento económico vinculado de forma directa con el desarrollo social.

Por medio de planes específicos se intentó erradicar la pobreza absoluta, la modernización agropecuaria, la captación de inversión extranjera; lo mismo que un fuerte ajuste entre lo importado y la protección de la manufactura nacional. Sin embargo, la falta de presupuesto, por la nueva crisis cafetera (1989) y la violencia guerrillera contra la infraestructura petrolera, impidió que un plan excelente en el papel no se viabilizó y quedó limitado a asuntos puntuales, pero nada trascendentes en relación al plan general.

⁷⁷ Palacios, op. Cit., p. 279.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 274

⁷⁹ Virgilio Barco. *Plan de Economía Social. Planes y programas de Desarrollo, Económico y Social 1987-1990*. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, 1987, p. 8.

3.2.5. *¿Paz política, sin paz social?*

Con el asesinato de su candidato presidencial Luis Carlos Galán, el Partido Liberal debió colocar como su sucesor a César Gaviria, quien llegado a la presidencia (1990) improvisó un plan de desarrollo al que bautizó: la “Revolución Pacífica”. En él planteó el fin de los modelos económicos, el intervencionista del Estado y el inspirado por la CEPAL, e introdujo el de la apertura económica, donde el Estado actuaría como garante macroeconómico, alentaría la competencia y promocionaría el cambio tecnológico que requería el país; pero dejaría que la dinámica propia del comercio libre dictará su propias reglas.⁸⁰ En esencia, abogó por la liberación total de la economía colombiana, la reconversión industrial y la internacionalización del sector productivo. Por lo tanto, en el sector agrícola se quitaron controles de importación, los precios de sustentación y de las cosechas no fueron regulados por el Estado.⁸¹ Salvo algunos “estímulos neutrales”, el Estado no otorgó recursos ni considero estratégico a ningún sector económico en específico.⁸²

La consecuencia social de la “Revolución Pacífica” se hizo evidente casi de manera inmediata. El país padeció una profunda crisis agropecuaria (1991-1993) y Gaviria fue obligado al desmonte de medidas liberadoras y aceptar de nuevo la intervención del Estado. Para desarrollar dicha labor nombró como ministro de agricultura al reconocido economista José Antonio Ocampo, quien intentó reactivar el sector.⁸³ En el área social, las iniciativas de la “Revolución Pacífica”, respecto a las

⁸⁰ En realidad, como muchas veces lo hizo creer, la idea de la apertura “a la colombiana” no es original de César Gaviria; pues, seis meses antes de asumir como presidente, el 22 de febrero de 1990, el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) aprobó el documento: “Programa de internacionalización de la economía colombiana y modernización de su aparato productivo”. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, documento DNP-2465-J., 1990.

⁸¹ La apertura de las importaciones de productos estratégicos para el sector agrícola colombiano, como los cultivos de algodón, arroz, cebada, maíz, sorgo, soya y trigo, entre otros; ocasionó la pérdida definitiva de la soberanía alimentaria del país. Con estas medidas se dejaron de cultivar más de 1'000.000 de hectáreas y se forzó el desplazamiento de millares de campesinos. A la sustitución de los productos nacionales se agregó el aumento desproporcionado del costo de los insumos agrícolas, el desmonte de la única institución de crédito público para los campesinos, la Caja Agraria, y del Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, la única entidad de apoyo a la distribución de la producción agrícola.

⁸² López y Kalmanovitz, *op. cit.*, p. 14.

⁸³ José Antonio Ocampo, reconocido teórico de la escuela económica neoestructural, conocida por la formalización matemática con supuestos de corte intervencionista y proteccionista, ocupó después de su colaboración a Gaviria la secretaria general de la CEPAL. *Ibid.*, p. 14.

necesidades más urgentes del grueso de la población (empleo, vivienda, salud); así como la necesaria modernización de la infraestructura vial del país y la inversión en la investigación científica, quedaron aplazadas.

Teniendo de fondo las expectativas creadas por la institucionalidad de la nueva Constitución y preocupado por el agravamiento de la pobreza, el presidente Ernesto Samper (1994) presentó un plan de desarrollo que, según sus palabras, era una opción distinta al neoliberalismo y al capitalismo salvaje. Así, con su llamado “Salto Social”, el presidente propuso como objetivo central la reconstrucción del país y propiciar el reencuentro entre los colombianos. Sin embargo, sus medidas para combatir la pobreza, con el incremento del gasto social, fueron contrarrestadas por la continuidad de la liberalización de su antecesor. Pero en definitiva, el gran obstáculo del plan fue la poca capacidad de maniobra de un presidente cuestionado, desde el primero hasta el último día de su mandato, por la utilización de grandes sumas de dinero del narcotráfico en su campaña política.

3.2.6. La guerra de la paz

Al llegar a la presidencia, en agosto de 1998, Andrés Pastrana entregó al país un plan de desarrollo más político que económico: “Cambio para construir la Paz”. La prioridad del mismo fue servir de sustento al objetivo central de su campaña política, el logro de la paz. Pero con la implementación del Plan Colombia (1999), Pastrana desistió del plan anterior y acomodó de manera forzada, dentro de un plan que en su origen hacía énfasis en aspectos militares y de seguridad algunos programas sociales, pero tratándolos de manera marginal.⁸⁴

Así, con el objetivo de financiar una parte importante de la fase inicial del Plan Colombia, el gobierno Pastrana realizó un “ajuste fiscal”, con la creación de nuevos impuestos, como los controvertidos “bonos de Paz” y el que gravaba todas las transacciones financieras. Además, dio continuidad a las políticas neoliberales

⁸⁴ Ramírez, *op. cit.*, p. 78.

de Gaviria. Las empresas estatales más grandes y eficientes como las telefónicas, el sector eléctrico, el agua potable, los fondos de pensiones, entre otras; fueron privatizadas. Al mismo tiempo las empresas públicas de bajo rendimiento, pero empleadoras de amplios sectores medios, fueron desarticuladas de manera gradual o su nómina fue reducida de manera drástica. El mercado de trabajo también fue liberalizado, desconociendo valiosas conquistas de los trabajadores, originando durante todo su gobierno protestas de trabajadores y campesinos, paros cívicos y huelgas de importancia considerable.

En 1999, Colombia sufrió una aguda crisis económica, cuando el PNB cayó de 5 al 3.5 por ciento. Se calcula que en ese año el desempleo oficial llegó a más del 20 por ciento. Considerando que el país mantiene de manera constante una alta tasa de empleo de carácter informal, el problema del desempleo fue con seguridad mucho más agudo. La situación de la población desde 1998 se ha deteriorado y según la CEPAL en su *Panorama social de América Latina 2001*, el índice de pobreza urbana en Colombia en 1999, en todo el país, llegó al 54.9 por ciento; mientras los indicadores de indigencia alcanzaron, en 1997, la preocupante cifra de 26.8 por ciento.⁸⁵

De forma paralela, al igual que en todo Latinoamérica, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional presionaron a las autoridades colombianas a realizar una mayor apertura de su economía. Por ello, a finales de 1999, el gobierno de Andrés Pastrana realizó con el FMI un Acuerdo de Facilidades Extendidas, bajo el supuesto de que el país recobraría el crédito necesario para restablecer las inversiones extranjeras. Este acuerdo comprometió al gobierno colombiano a devolver 2700 millones de dólares, sometiéndolo a satisfacer las directrices “economicistas” del Fondo y dejando atrás las verdaderas razones sociales por las que se solicitaban dichas “facilidades”.⁸⁶

⁸⁵ Astrid Martínez. *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2001.

⁸⁶ Las autoridades económicas colombianas recibieron del FMI el equivalente en pesos colombianos, lo que significó que el monto de estas “facilidades” casi se duplicara, por el solo hecho de realizar el reembolso en dólares a su acreedor. Consuelo Ahumada. “Una década en reversa”, en Varios autores. *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, 2000, p. 35.

De esta manera, como bien lo señala la investigadora colombiana Consuelo Ahumada: “estos recursos no son [fueron] un préstamo para el gobierno y tampoco pueden [pudieron] utilizarse para cubrir el déficit fiscal, ni mucho menos para inversión pública y social, como inicialmente se dijo por parte de algunos funcionarios”. Además, como todos los préstamos del FMI, el gobierno comprometió la economía del país a una “reducción del déficit fiscal y el logro del equilibrio de las finanzas del Estado”, pero, por sobre todo, para pagar el oneroso servicio de la deuda externa.⁸⁷

Entre las disposiciones económicas que aplicó el gobierno de Andrés Pastrana se destacaron la reducción de toda inversión pública, la caída del consumo y el ajuste a las pensiones.⁸⁸ Mientras el Banco de la República buscó el equilibrio con la reducción de los salarios de los trabajadores por debajo de la inflación, la creación de nuevos impuestos y la privatización de empresas importantes del sector financiero, eléctrico y minero.⁸⁹ Medidas todas en detrimento de las ya difíciles condiciones de vida de la mayoría de la población con graves consecuencias como el despido masivo de trabajadores, con el recorte del 10 por ciento de la nómina oficial.⁹⁰

Muy a pesar de esta catástrofe social, el gobierno de Pastrana mostró cifras positivas en la reducción de la tasa de inflación que bajó del 20 al 9 por ciento en su período. Aunque detrás de estas cifras se escondían la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y el aumento de los precios de los productos básicos de la canasta familiar (alimentos, ropas, salud, vivienda y transporte). Otro hecho que agravó la situación social fue el rápido deterioro económico, resultado sin duda de la caída internacional de los precios del café desde 1998; debida en parte a la sobreproducción vietnamita de grano de igual calidad al colombiano, por los

⁸⁷ Ahumada, *op. cit.*, p. 21.

⁸⁸ Remberto Rhenals y Alejandro Torres. “El desarrollo macroeconómico colombiano en el cuatrienio Pastrana: recesión y recuperación frágil”, en *Revista Perfil de Coyuntura Económica*. Medellín: Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, octubre 2003, p. 50.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 24.

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 27.

precios imposibles de competencia internacional para el productor nacional; a un desastre natural de magnitud como el terremoto que afectó a la región cafetera en enero 1999; y además, a la agudización del conflicto armado en las principales zonas de producción petrolera de Arauca y Putumayo, desde 1999.⁹¹

3.2.7. *Las otras guerras*

En el 2002, el nuevo mandatario de Colombia, el disidente liberal Álvaro Uribe presentó el plan de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”; en realidad un ajuste del Plan Colombia, cuyos objetivos centrales fueron la seguridad, el crecimiento económico, acompañado de una distribución social equitativa, y los cambios administrativos necesarios para la renovación de los aparatos del Estado.⁹² El eje de la política económica de Uribe se concentró en el acopio de recursos para financiar el Capítulo I del plan, al que denominó “Brindar seguridad democrática”, cuya aplicación esperaba conseguiría una pronta pacificación del país, con el consecuente crecimiento económico y el acceso seguro de capitales extranjeros. Uribe desarrolló la idea de un Estado comunitario, dentro de la concepción neoliberal de que a un mayor crecimiento del sector privado mayor generación de empleo, lo que haría posible a mediano plazo una distribución más equitativa entre los diversos grupos sociales. En cuanto el aparato del Estado planteó la necesidad de reducirlo al máximo, con la fusión o liquidación de algunos ministerios y entidades de la rama pública.

En harás de procurar recursos nacionales, para sumarlos a la ayuda de Estados Unidos en el desarrollo del Plan Colombia y en su giro uribista hacia un

⁹¹ En carta enviada el 8 de septiembre de 2003 a Colin Powell, secretario de Estado de los Estados Unidos, un grupo de congresistas le pidió el reingreso de su país a la Organización Internacional del Café con la finalidad de restablecer las cuotas de consumo cafetero y así paliar las pérdidas de más del 50% que durante la última década había sufrido Colombia. Es llamativo que el argumento principal de su petición fue la necesidad urgente de Colombia de obtener recursos destinados a “combatir el terrorismo”. Firman la misiva: Henry Hyde y Tom Lantos del comité de relaciones internacionales; Elton Gallegly y Brad Cherman del comité de terrorismo internacional, no proliferación y derechos humanos; lo mismo que Cals Ballener y Robert Menendez del subcomité del Hemisferio Occidental. En Robert Melendez. *Post*. Washington: Congress International Comitee, 2003.

⁹² Álvaro Uribe Vélez. *Bases del Plan de Desarrollo*. Bogotá: Presidencia de la República, agosto de 2002.

Plan Patriota, el presidente Uribe concentró su atención en el sector energético del país, en particular en el petrolero. Un sector en donde la confrontación política y armada es decisiva. En consecuencia, la política petrolera de Álvaro Uribe se distinguió desde el comienzo de su mandato por su afán privatizador, con la descapitalización de la Empresa Colombiana de Petróleos, ECOPEPETROL, a través del decreto 1760 de 2003, con el que la empresa perdió su calidad de empresa industrial y comercial del Estado y, además, se convirtió en una sociedad de acciones “lo que en la práctica es el abre bocas para su privatización”.⁹³

Además, el cumplimiento de las directrices del FMI y el Banco Mundial, llevaron a Uribe a cambiar los contratos de asociación, reduciendo la participación estatal a un 30 %, para favorecer a las empresas extranjeras y también al facilitar que la distribución minorista de combustibles y de gas natural pasara de forma gradual al sector privado. El problema central de estas medidas fue la pérdida de competitividad de la nueva empresa, Ecopetrol S.A., para de forma gradual aligerar su próximo cierre. Los activos de la empresa quedarían entonces a merced de empresas privadas multinacionales a precios irrisorios, como ocurrió con las minas carboníferas de Cerrejón, y para la pérdida total de la soberanía energética del país.⁹⁴

Al concluir su primer mandato (2006), los resultados económicos de Uribe están lejos de las metas que se había propuesto. No hubo reactivación económica, el desempleo siguió igual y el PIB no alcanzó siquiera el rendimiento del 2003.⁹⁵ Es preciso que se mejoren los resultados económicos en las áreas que reactivan la economía productiva y su consiguiente incidencia en el aumento del consumo interno; pues, la prioridad a las exportaciones de minerales o las remesas al exterior

⁹³ Jerez, César. *Colombia: Petróleo, guerra y paz*. Bogotá: Prensa Rural Agraria, 11 diciembre del 2003, p.1.

⁹⁴ La mina del Cerrejón, en la zona norte, el porcentaje que correspondía a Colombia fue liquidado por 380 millones de dólares a la contraparte multinacional, cuando sus activos superaban los US\$ 1.500 millones. Jerez, *op. cit.*, p. 1.

⁹⁵ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, señaló que durante el 2004, en “el escenario de la informalidad laboral se encuentran hoy en día 6.167.000 ciudadanos. Entre la informalidad y el desempleo se debaten actualmente 8.616.000 personas”. DANE. *Informe anual 2004*. Bogotá: Boletín de prensa, enero 31 de 2005.

no produjeron empleo y más bien hubo contracción de las posibilidades de ampliar el consumo interno. Además, las carencias presupuestales, por causa de los excesos en los gastos de Defensa y la no aprobación de la Reforma tributaria, impidieron la disposición recursos para otorgar créditos a los sectores que pudieran generar la reactivación económica, con la generación masiva de empleo.

Un problema a tener en cuenta por el equipo económico de un gobierno que fue reelecto, por mayoría abrumadora, es el cambio substancial del modelo económico y una reorientación en el gasto público hacia los estratos sociales más pobres, con la creación real de empleo y el aumento paulatino de su consumo. Mucho más cuando su propuesta es un plan de desarrollo que aspira a consolidarse hasta el 2010, o después si logra una segunda reelección como es el deseo de sus seguidores, con la creencia de que el relativo apoyo a la política de “mano dura”, de los planes Colombia y Patriota, se mantendrá a pesar de la difícil situación económica de la mayoría de la población colombiana.⁹⁶

3.2.8. Leña para la hoguera

La presentación de la evolución socio-económica de Colombia sería incompleta si no se menciona el papel jugado, en concreto durante las últimas décadas, por los ingresos económicos provenientes de actividades ilegales, en su mayoría relacionadas con la producción y distribución de drogas ilegales. Actividades todas responsables de profundos cambios en la propiedad de la tierra y en grandes desequilibrios entre las instancias legales y las ilegales. Además del agravamiento de la situación social y política por sus implicaciones en la corrupción del sistema

⁹⁶ Según el documento *Evaluación de los indicadores de desarrollo social de Colombia 1990-2003*, la línea de pobreza llegó en el año 2003 al 51,8% de la población (22'386.648 de habitantes) y la de indigencia a 16, 6 % de total de la población (7'162.453 de habitantes). En el mismo documento se contrastan estas cifras con las de la Contraloría General de la República, con una línea de pobreza de 64.3% de la población, correspondiente a 28'110.403; y la línea de indigencia del 31%, correspondiente a 13'443.227 habitantes. La notoria diferencia entre las dos fuentes se explican, según el documento, “porque empíricamente se ha encontrado que el ingreso de los hogares es en promedio subestimado por los mismos en las encuestas”, p. 32. Véanse además las citas 102, 103 y 104 de este capítulo.

político, las fuerzas militares y como principal sostén económico de los actores del conflicto armado.

A diferencia de otros países de la región, en donde las actividades ilegales y las legales se encuentran diferenciadas con relativa claridad, en Colombia existe una simbiosis de conveniencia mutua entre funcionarios públicos y comerciantes legales con delincuentes que se benefician, todos, de las debilidades del sistema jurídico y de la tolerancia social hacia estos hechos.⁹⁷ De forma que un sistema de corrupción existente, con alianzas tácticas entre funcionarios y empresarios, es proclive a la inmersión de los grandes capitales provenientes del narcotráfico. Aunque, hay que aclararlo, el narcotráfico con sus dineros no fue la génesis del problema de la corrupción sino que más bien aumentó sus proporciones a límites inimaginables.⁹⁸

Para alcanzar su presencia en todos los estamentos de la sociedad colombiana, los grupos ilegales del narcotráfico crean primero sus redes de apoyo social a partir de su núcleo familiar y amigos de infancia, para luego ampliarlas a personas que les prestan servicios.⁹⁹ Entre estos se destacan: un gran séquito de capataces de hacienda

⁹⁷ Varios autores coinciden en la debilidad ética de una sociedad en extremo individualista que observó con cierta tolerancia a los primeros exportadores de marihuana, como más tarde lo hizo con los de la cocaína y el opio a Estados Unidos y Europa. A lo mejor porque la promoción económica, sin importar su origen legal o ilegal, es aceptada como parte del triunfo personal. El profesor Astorga dice que: “Tampoco [hubo] una actitud de condena moral socialmente generalizada hacia las personas que se lanzaron a la aventura. El negocio era nuevo y el ingreso de divisas considerable; las únicas restricciones que parecen haber existido eran las autoimpuestas. La acumulación fue inmensa y rápida. Y muy evidente la tolerancia, la incapacidad institucional o el dejar hacer”. Astorga, *op.cit.*, p. 16. Por su parte, Francisco Thuomi, apoyado en las ideas de Hernando Gómez Buendía, describe la presencia de una “racionalidad pública” colombiana a la que describe como “bastante débil y en la cual hay una preponderancia de la racionalidad privada. Éste es el secreto nacional: la inagotable e individual creatividad, diversidad, imaginación, ‘rebusque’ y tenacidad de los colombianos. Pero también su dificultad para organizarse, forjar proyectos colectivos y resolver problemas públicos esenciales”. Francisco E. Thuomi. *Drogas ilegales, economía y sociedad en los Andes*. Bogotá: Noviembre 2001. p. 254. Versión borrador original del libro *El Imperio de la Droga: Narcotráfico, Economía y Sociedad en los Andes*. Bogotá: IEPRI y Editorial Planeta, 2002, p. 254.

⁹⁸ El profesor Libardo Sarmiento sostiene que: “Históricamente la corrupción es de carácter «consustancial» a la sociedad colombiana. Este vicio es un mal endémico y sistémico. Ocupamos el séptimo lugar de corrupción en el mundo. El 67% de los contratistas asevera que paga sobornos. Por cuenta de la corrupción los colombianos debemos pagar un promedio de 32% de sobrecostos en el proceso de contrataciones. De los \$29 billones que el Estado Colombiano compra al año en bienes y servicios, por corrupción se pierden más de \$9 billones, esto es, una cifra similar al gasto público en educación y salud; en consecuencia, si no fuera por esta patología institucional se podrían duplicar las cifras de cobertura o mejorar la calidad de estos servicios”. Libardo Sarmiento Anzola. *Corrupción y clientelismo en Colombia*, 14 abril de 2007; en <http://javierfiero.wordpress.com/2007/04/14/corrupcion-y-clientelismo-en-colombia/>

⁹⁹ La opinión pública colombiana, de forma algo simplista, distingue a tres grupos relacionados con el tráfico de drogas y la violencia que generan así: uno de “narcos”, que serían los traficantes de droga en exclusiva; dos “los

y necesarios guardaespaldas; campesinos de las plantaciones; profesionales químicos que trabajan a destajo en los laboratorios; reconocidos proveedores y vendedores de precursores químicos; lo mismo que los abogados prestos a defenderlos; pilotos que llevan la droga de la selva a otros países; y cuando el dinero abunda, asesores financieros, banqueros nacionales o de Miami, Panamá o de paraísos fiscales; y un largo etcétera.¹⁰⁰ Todos en una relación de servicios, cumpliendo casi siempre con las formas legales necesarias, pero sin ser parte integral de la estructura de su organización criminal. Método con el que evitan delaciones e investigaciones judiciales.

En un momento de su desarrollo, que se calcula a mediados de la década de los ochenta, los narcotraficantes fomentan la conformación de comandos armados, entrenadas por mercenarios extranjeros, con el objetivo de salvaguardar los laboratorios de cocaína de los ataques de los grupos guerrilleros.¹⁰¹ Así mismo, en su fase de posicionamiento en las zonas bajo su control, “aceitan”, ya sea con dinero o bajo intimidación a los poderes locales. Controlan o manipulan de esta forma a alcaldes, concejales, jueces, notarios; lo mismo que a los comandantes militares y de policía. Las consecuencias más visibles de la inmersión de la economía ilegal de las drogas ilegales se expresan; además del recorte de los derechos y garantías sociales y el aumento desmesurado de la corrupción, en las alianzas *non sanctas* entre militares y criminales. Y por supuesto, crece la tasa de asesinatos, el desplazamiento forzoso, el lavado de capitales, el fracaso agrícola de productos legales, la deforestación, el contrabando de gasolina y de precursores químicos, etc.

paramilitares”, encargados de la guerra sucia y el supuesto enfrentamiento con los grupos guerrilleros; y tres, los “narcoparamilitares”, los que combinan las dos actividades. Más adelante, se agregaría el de “para-políticos”, para designar a los políticos involucrados con cualquiera de los tres grupos anteriores.

¹⁰⁰ Thoumi. *op.cit.*, pp. 125-126.

¹⁰¹ Un tema complejo es saber si fue real la escisión, y en que momento preciso sucedió, entre los narcotraficantes “puros” y las fuerzas paramilitares que ellos crearon. Se puede especular, si es que ocurrió, que esta separación ocurre en el momento en el que los jefes del poder militar, en cabeza de los hermanos Fidel y Carlos Castaño, deciden operar por cuenta propia y “prestar servicios” a sus antiguos creadores a cambio de gruesas sumas de dinero que utilizarán para conformar un ejército privado, muy bien armado, que en el momento de su desmovilización presentó a más de 30.000 miembros. Y, en términos tácticos, cuando los comandos paramilitares dejan de cumplir una misión de guardianes de laboratorios y del anillo de seguridad de los llamados

Es de reconocer que estos ingresos “calientes” fueron primero invertidos en actividades legales, utilizadas para filtrar dineros ilegales, como ocurrió con la producción ganadera y agrícola, en particular con el control casi total de la producción y distribución de cultivos como los de palma africana, arroz o cacao. Así como la participación económica en los juegos de azar, clubes deportivos, la comercialización de vehículos suntuosos, la prostitución o la actividad turística. Y más tarde, en razón de su volumen, buscaron terrenos más sofisticados como la especulación financiera internacional, inversión en bolsa o la compra de empresas y de bienes raíces en otros países.

Pero en donde los efectos han sido sustanciales es en las zonas rurales y semirurales, en especial respecto a la tenencia de la tierra. Tanto que estudiosos como Alejo Reyes se atreven a denominar este fenómeno de “Contrarreforma agraria” o el Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo de “Pararreforma agraria” por parte de los grupos ilegales; pero en particular de los narcotraficantes.¹⁰² A través de métodos sangrientos, ayudados por el gran crecimiento de sus grupos armados, desplazaron a miles de familias de sus tierras de forma intermitente desde la década de los ochenta. Aunque el momento culminante del desplazamiento masivo se presenta a comienzos del siglo XXI.¹⁰³ Además del uso de la violencia, los narcotraficantes se empeñaron en la compra selectiva de grandes haciendas ya productivas, en zonas semi rurales de Antioquia, Valle del Cauca, del Magdalena medio o en la Costa Atlántica, regiones con una sólida infraestructura de carreteras y fuentes de agua.¹⁰⁴

capos de las drogas para concentrarse, casi en exclusivo, en ataques a la población civil que ellos consideraban apoyo de los grupos armados de izquierda.

¹⁰² Thoumi, *op.cit.* p.5.

¹⁰³ La magnitud de este atropello lo certifican diversos organismos nacionales e internacionales que reflejan la gravedad del mismo; tal y como lo registra Juanita León de la *Revista Semana*: “la Contraloría General de la Nación calcula que los desplazados perdieron 2,6 millones de hectáreas, una consultoría contratada por el Proyecto de Protección de Bienes Patrimoniales de la Población Rural Desplazada, de Acción Social, financiada con recursos del Banco Mundial, ACNUR y OIM, y la agencia sueca de cooperación estima que fueron 6,8 millones de hectáreas. Un estudio del CEDE de la Universidad de los Andes calcula, a su vez, que son tres millones”. Juanita León. *Esta tierrita se perdió...* Bogotá: *Revista Semana*, 18 de julio de 2006.

¹⁰⁴ Claro que muchas de estas compras en apariencia legales se hicieron obligando a propietarios, grandes y pequeños, a firmar hipotecas o traspasos ficticios. Y, por supuesto, con la connivencia de las autoridades locales

Con grandes capitales transformaron otras regiones rurales más apartadas de las grandes capitales, como el Guaviare, Putumayo o Caquetá, creando polos de desarrollo en los que “[a]hora se trata de las áreas de influencia de municipios e incluso ciudades intermedias que de la mano de su historia rural han experimentado procesos de urbanización, terciarización de la economía e integración con otras regiones, en gran parte gracias a los excedentes que el narcotráfico le provee a estas sociedades”.¹⁰⁵ Lo interesante de este fenómeno es que, con el poderío alcanzado, la alianza narco-paramilitar entró en conflicto con los gamonales y politiqueros tradicionales y, los que no aceptaron sus condiciones, fueron asesinados o expulsados de estas regiones.

Consecuencia de ello fue el cambio radical en los poderes políticos locales, antes monopolio de los “ricos del pueblo”, lo que en poco tiempo transformó el mapa de la política colombiana. Los llamados narcos y/o paramilitares, de manera particular o en conjunto, lograron este dominio local con la conjunción de su fortaleza económica, la intimidación de sus ejércitos privados y el control de las principales funciones propias del Estado. Entre estas últimas, como resalta Duncan: "Regulan y extraen tributos a las transacciones económicas, amenazan y protegen a las comunidades, moldean la justicia y el orden político de acuerdo a su conveniencia, y poseen el control, y por consiguiente las mayores ganancias, del tráfico de drogas."¹⁰⁶ No conformes con el poder local sobre la tierra comienzan desde finales de los años ochenta un proceso sistemático de dominación regional, pero esta vez con el objetivo de obtener el poder político, manifiesto en las contiendas electorales de 1998, 2000, 2002, 2004 y 2006; con un notable avance de políticos puestos a dedo por ellos en algunas gobernaciones y asambleas departamentales.¹⁰⁷

y notariales. En otros departamentos; pero en particular en el Choco, donde la propiedad de la tierra es comunitaria, la consigna de usurpación de tierras, por parte de grupos paramilitares, fue: “si no venden se mueren”. Lo que obligó a cientos de familias a firmar la cesión de derechos a favor de los paras o sus testaferros. Revista Semana. *Los señores de la tierra*. Bogotá, sección Nación, domingo 30 de mayo de 2004.

¹⁰⁵ Duncan, *op.cit.*, p.4.

¹⁰⁶ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁰⁷ Testimonian estos hechos el enjuiciamiento, entre otros, de los gobernadores Trino Luna del Magdalena y Salvador Arana de Sucre.

No satisfechos con ello, los narcos en conjunción con los paramilitares dan un paso adelante por el control del país y, según palabras del autodenominado comandante Salvatore Mancuso, como lo recuerda el investigador Gustavo Duncan, en los primeros años del nuevo siglo logran “controlar el 35% del Congreso, junto con la burocracia en los altos cargos nacionales que es ocupada por funcionarios procedentes de regiones de reconocido dominio de las autodefensas”.¹⁰⁸ Hecho confirmado por los posteriores escándalos que llevaron a la cárcel a varios parlamentarios, en su mayoría del Partido de la “U” y otros movimientos políticos, todos afines al presidente Uribe.

Se produce entonces, ya en el seno del propio poder central, una refriega entre los poderes tradicionales y el poder emergente del narcoparamilitarismo. Es así como desde el año 2002 se abre una polémica nacional, auspiciada por los grupos de poder urbanos, desde *El Tiempo*, el único diario de alcance nacional, y la principal revista de opinión del país *Semana*, en contra de esa nueva “élite” rural o provinciana que comienza a desplazarlos. El punto culminante del enfrentamiento se da con el llamado a juicio de varios congresistas de la Costa Atlántica y con la declaración del “fantasma del paramilitarismo”, como personaje del año 2006.¹⁰⁹

Desde los editoriales de estos dos importantes medios se denuncia también, y de manera directa, al presidente Álvaro Uribe, presentando graves indicios de su complicidad con personas sindicadas de “narcoparas”, tanto en sus departamentos natal Antioquia como en el de Córdoba, donde posee junto a sus familiares varias haciendas ganaderas.¹¹⁰ En una serie de artículos presentan la forma como los poderes regionales del “narcoparamilitarismo” lo auparon a la primera magistratura.¹¹¹ Además, como se ha visto, colabora el papel de casi vocero de estos

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 50.

¹⁰⁹ Un seguimiento a las primeras páginas de todos los diarios colombianos, pero en particular del *El Tiempo*, desde agosto 2006 hasta agosto 2007, se expresa la magnitud del llamado “escándalo de la parapolítica”. Ver además informe especial dedicado al tema en la revista *Semana*, edición 1286 del 23 de diciembre de 2006.

¹¹⁰ Informe especial: ‘Apretadito’ *La conexión paramilitar afecta a todos los partidos. De esto no escapa Colombia Democrática, que fue la semilla del uribismo*. Bogotá: Revista *Semana*, edición 1282. 25 de Noviembre de 2006.

¹¹¹ *Semana*, edición 1286, *op.cit.*

grupos ilegales que asumió Uribe desde su llegada a la presidencia en el 2002 y en su insistencia en convertirlos en actores políticos del conflicto. Confrontación que se agudizó en el primer año (2006-2007) del segundo mandato de Uribe Vélez, con la serie de escándalos relacionados con los políticos y familiares cercanos al presidente involucrados con los paramilitares, haciendo temer inclusive por la permanencia en el cargo del primer mandatario.

En otro orden, y respecto a la incidencia en la economía colombiana de los grupos guerrilleros, en particular de las FARC-EP, son pocos los estudios basados en cifras que se pudieran tener por exactas. El manejo interesado de estas cifras es parte central del conflicto y, por supuesto, hay un natural hermetismo de los grupos ilegales sobre la utilización de sus recursos económicos. Inclusive cuando se presentan cifras, como lo hace el Departamento Nacional de Planeación, se expresan con serias reservas.¹¹² Con estas precauciones, se observa que el Ejército de Colombia divulgó en enero de 2005, en un artículo titulado “Conociendo al enemigo”, con información producida por una *Comunidad de Inteligencia Nacional en la Junta de Inteligencia Conjunta (JIC)*, en donde afirma que: “los ingresos de las FARC en el año 2003 fueron cerca de tres billones de pesos (\$3.799.433’435.539).”¹¹³ Y, en coincidencia, una periodista de *El Universal* de México, usando como fuente “un informe de circulación restringida del gobierno de Colombia”, relata que los ingresos anuales de las FARC-EP sobrepasan los “mil millones de dólares anuales”.¹¹⁴ Es

¹¹² En la presentación del informe sobre los costos del conflicto el Departamento de Planeación Nacional DNP, previene así: “Vale la pena anotar que: 1. Por **escasez de información y por tiempo**, algunos parámetros que explican el impacto del conflicto en Colombia **no se pudieron estimar**; 2. **Los resultados no** pueden considerarse como **concluyentes o definitivos**. 3. Es necesario **continuar el debate** sobre la metodología y los resultados. [Las negrillas son del original]”. Dirección Nacional de Planeación, DNP. *Aproximación a los costos económicos generados por el conflicto armado interno en Colombia (CAI): 1999 – 2003*. Bogotá: DNP, presentación PowerPoint, 2004, p. 14.

¹¹³ Ejército de Colombia. *CONOCIENDO AL ENEMIGO*. Sección noticias.

En <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=79440>, consulta del 10 de enero de 2006.

La tasa de cambio oficial del dólar en los meses de enero 2003 (2.928 pesos); julio 2003 (2.800 pesos) y diciembre 2003 (2.788 pesos). Ver la Tasa de cambio representativa del mercado - TCRM, del Banco de la República.

¹¹⁴ Doris Gómora. *FARC ganan mil mdd al año por venta de droga al narco*. México: Diario El Universal, 21 de febrero de 2007. Como nota al margen, hay que decir que estas cifras, de ser ciertas, confirmarían la capacidad económica guerrillera para soportar repliegues tácticos por largos períodos de tiempo, tal como sucede durante la

evidente que gran parte de estos recursos ilegales de las FARC-EP ingresan al flujo económico legal, sobre todo a nivel local, con la adquisición de los medios de manutención de los campamentos, la sustentación alimentaria y sanitaria; junto a los uniformes de sus combatientes y sustento.

Lo mismo ocurre con los mercados, muchos legales, en donde se adquiere la logística de comunicaciones, sea en Colombia u otros países. Aunque a ese respecto Andrés Peñate, en ese entonces viceministro de la Defensa, expresó que apenas el 4% de sus ingresos es utilizado en gastos directos para sus combatientes. Los rubros generales de gastos los discriminó así: “los egresos de las FARC en ese año [2003], el 38 por ciento se fueron en la compra de insumos químicos para la elaboración de narcóticos. En la adquisición de elementos explosivos usados en atentados terroristas la cifra es del 35 por ciento, en compra de armamento del 4 por ciento y en alimentación a sus integrantes del 4 por ciento”.¹¹⁵ Mientras, con una gran diferencia en los porcentajes, en *El Universal* de México se especula que: “las FARC destinan casi 60% de sus ingresos totales a la compra de sustancias químicas que les permiten el procesamiento de la hoja de coca”; para agregar que de lo restante el “13% de sus ingresos lo destinan las FARC para efectuar atentados, y el resto corresponde a alimentación, equipamiento, reclutamiento, inteligencia, transporte, salarios, viáticos y pagos a su red internacional.”¹¹⁶ Es decir que según esta fuente, además de doblar el porcentaje de lo que utilizarían las FARC-EP en el procesamiento de drogas; el restante 27%, lo destinarían de manera casi directa en sus combatientes.

Las anteriores aseveraciones son importantes si de ellas diferimos que los ingresos de las FARC-EP en su mayor parte, entrarían al circulante del sistema económico a través de los proveedores legales o ilegales que existentes en el mercado colombiano. De todas maneras parecen cifras modestas, si las comparamos con los cálculos más tímidos que señalan que los ingresos anuales de los narcotraficantes

ofensiva gubernamental del Plan Colombia. Además que los mantendría con una operatividad militar moderna y, como en el área de las comunicaciones, en cierto grado sofisticada.

¹¹⁵ Ejército de Colombia. *Ingresos de las FARC en 2003 fueron de cerca de 3.5 millones de millones de pesos*. Bogotá. Ministerio de Defensa, 1 febrero de 2005. <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=74041>

colombianos superan los 30.000 millones de dólares. Según las autoridades una parte de estos recursos los utiliza este grupo guerrillero, en la explotación ganadera, en la compra de tierras y en empresas fachadas, en especial en el sur del país. Y salvo algunos excedentes, como lo afirma *El Universal* de México, los “han enviado [sus ganancias] a bancos europeos destacando los de Alemania y Francia”.¹¹⁷

El Estado, en especial desde la administración de Andrés Pastrana y la implantación del Plan Colombia, desvía cada vez más recursos del presupuesto nacional para gastos de Defensa y deja a un lado sus obligaciones en otras áreas prioritarias. Las cifras para el período 1999-2003 fueron, según un reporte del Departamento Nacional de Planeación DPN: Exceso de gasto en Seguridad y Defensa 51,3%; en la lucha contra las drogas ilícitas 21,9%; ataques infraestructura 5,9%; por muerte de miembros de la fuerza pública 4,5%; extorsión a ganaderos 3,4%; minas antipersonal, 3,1%; secuestro 2,9%; desplazamiento 2,8%; abigeato 2,5%; reincorporación 1,0%; e indemnizaciones a víctimas de la violencia.”¹¹⁸ En líneas generales, el mismo reporte, al cuantificar las pérdidas económicas que produce el conflicto armado, independiente del actor que las causa, señala que: “Entre 1999 y el 2003, el conflicto le generó al país costo por \$16,5 billones de pesos de 2003. Este valor equivale al 7,4% del PIB del 2003 o 2,7 veces el déficit del sector público consolidado de 2003 o 2,1 veces el Presupuesto de Inversión de la Nación (2003). De estos costos el 81,3% son costo directos.”¹¹⁹

Al considerar en conjunto los alcances de la intromisión de dineros ilegales, en su mayoría provenientes del narcotráfico, y la manera como son utilizados dentro del sistema económico colombiano, se puede afirmar que lejos de cualquier presunción empírica, las cifras demuestran que el peso de los dineros ilegales no ha tenido un peso significativo, mucho menos positivo, en el balance general de la economía colombiana. En cifras reales: “la tasa de crecimiento del PIB durante la era poscocaína

¹¹⁶ Gómora, *op.cit.*, p. 1.

¹¹⁷ *Ibíd.*, p.1.

¹¹⁸ *Ibíd.*, 21.

¹¹⁹ DNP, *op.cit.*, p. 17.

(a partir de 1980 y hasta 1997) fue de alrededor del 3,2%, mientras que durante los 30 años anteriores llegó a promediar en un 5,5%.”¹²⁰ Además, a pesar de ser capitales considerables, los países productores como Colombia son los que se quedan con la parte más pequeña de los ingresos globales del narcotráfico: “Tan solo el 1% de los ingresos del tráfico mundial de drogas llega a los agricultores de los países en desarrollo que se dedican al cultivo mientras que el 99% restante es percibido por los grupos de narcotraficantes que actúan en diversos puntos de la cadena.”¹²¹

En un mismo sentido negativo, se observa que todos los actores del conflicto producen con el uso de recursos ilegales el estancamiento en varios sectores productivos, al “criminalizarlos”; entre ellos la construcción, el turismo, las flores y la otrora pujante industria textilera. Otro resultado inmediato es la puesta en la picota de cualquier capital proveniente de Colombia. Los fletes de transporte y las pólizas de seguros aumentaron con la única justificación de los retardos causados a las mercancías colombianas por los exhaustivos controles aduaneros.¹²² Además de la estigmatización mundial de cualquier poseedor de un pasaporte de ese país, sin importar siquiera su rango o calidad diplomática.¹²³

Aunque sus efectos más visibles son el aumento sustancial de divisas; lo que favorece la balanza de pagos, y el consumo de bienes suntuosos de manera temporal; su influencia a largo plazo es más bien negativa. El gran flujo de divisas ilegales, devalúa a nivel interno las divisas extranjeras, en particular el dólar, y genera grandes dificultades al sector exportador. Al mismo tiempo, la sobrevaloración del peso produce un aumento exagerado en las importaciones; en especial la de bienes suntuosos.¹²⁴ Sin desconocer que, dada la magnitud de los flujos de capital ilegal, se

¹²⁰ *Ibid.*, p. 182.

¹²¹ Dirección Nacional de Esupefacientes: *Observatorio de drogas de Colombia. Acciones y resultados 2003*. Bogotá: Ministerio de Interior y justicia, diciembre 2004, p. 18.

¹²² *Ibid.*, p. 193.

¹²³ El 1 de mayo de 2005, Carolina Barco Isakson, canciller colombiana en ese momento, nacida en Boston de madre estadounidense e hija del expresidente colombiano Virgilio Barco, fue vejada por la policía del aeropuerto de Miami. A pesar de la protesta protocolaria se adujo que su condición de colombiana era causal del trato que recibió. Ver primera página *El Tiempo* y www.caracol.com.co consultados el 05.06.2005.

¹²⁴ Aunque adquieren tierras de gran valor productivo no las dedican a ello. Más bien las grandes haciendas las convierten en clubes campestres o en parques zoológicos. Además, en razón a su sobrante de capital, lo normal

fue transformando de manera gradual la estructura económica, con un consecuente cambio en los actores que detentan, no sólo el poder económico sino en específico los poderes políticos del país.¹²⁵

es que descuiden cualquier esfuerzo productivo y simulen su rentabilidad. Operación que les permite el lavado de grandes cantidades de dinero ilegal.

¹²⁵ Thoumi, *op.cit.*, p. 182.

Capítulo IV

MODELOS POLÍTICO, ECONÓMICO-SOCIAL Y JURÍDICO COMO ESTRATEGIAS ESTRUCTURALES DE PAZ

En los capítulos precedentes se indagaron, con el análisis de la génesis de los problemas centrales de Colombia y la singularidad de los actores del conflicto colombiano, las causas que clarifican, en particular para los lectores no familiarizados con el acontecer colombiano, el porqué de más de medio siglo de violencia armada intermitente. Así se encontraron como puntos centrales de dicha conflictividad: la desigualdad económica extrema y la exclusión política. Además, se evidenció el debilitamiento progresivo del Estado, un crecimiento económico precario, acompañado de una deficiente cobertura social; un alto grado de corrupción en las empresas públicas y la fragilidad total del sistema jurídico, embestido por la desprotección del Estado y las estructuras del narcotráfico.

De esta suerte, cualquier acción que aspire a solucionar de forma duradera estos problemas estará obligada a la superación gradual e interrelacionada de todos los fenómenos. No hay ni habrá solución real de las graves deficiencias democráticas si no se desarrollan transformaciones estructurales que propicien la construcción de un nuevo país. Mientras acabar con la violencia se presenta como una tarea urgente; a mediano y largo plazo, la tarea más importante es terminar

con la pobreza extrema, causa principal de la conflictividad violenta. No hacerlo, como hasta el presente, es seguir aplazando la única salida aceptable: una relativa igualdad social y la participación real de amplios sectores en las decisiones políticas que afectan sus vidas y la del país.¹

Merece referencia especial, la peculiaridad colombiana manifiesta en la coexistencia de un conflicto activo y otro pasivo (posconflicto) en un mismo espacio y tiempo. Es decir, el Estado realiza combates armados con algunos grupos armados y, a un mismo tiempo, promueve acuerdos de desmovilización y dejación de armas con los distintos grupos insurrectos. Esta ha sido una situación reincidente en el acontecer colombiano en el último medio siglo. Hay que recordar que mientras se desmovilizaba un grueso de los movimientos guerrilleros liberales, en 1953, o durante la dejación de las armas de varios grupos guerrilleros de izquierda a principios de la década de los noventa; arreciaban duros combates con otras fuerzas rebeldes quienes consideraban una claudicación a sus principios cualquier pacto con el gobierno de turno.²

Un fenómeno que sigue vigente y que obliga a reflexionar, sobre la exigencia de trabajar bajo esa circunstancia doble, para entender las intermitencias y complicaciones para una eventual solución definitiva. En consecuencia, deberán implementarse estrategias negociadoras para “sacar” del conflicto a fuerzas opositoras y, de manera simultánea, otras que aboguen por la “inclusión” de las fuerzas ya desmovilizadas. De ahí la necesidad de proponer soluciones paralelas con alcances desiguales que se acomoden a cronologías y estadios distintos del conflicto. Por ello es cardinal que las estrategias definan con claridad, desde un

¹ En este orden se pronuncia un estudio de la Universidad de los Andes y la Fundación Ideas para la Paz de Colombia al señalar que: “la construcción de paz consiste, citando a las Naciones Unidas, en ‘acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída del conflicto’; y en donde además se agrega que: “Por tanto, la actividad de construcción de paz a nivel internacional expande su enfoque meramente diplomático y adquiere una dimensión preventiva, paliativa y reparativa con objetivos económicos y sociales. Angelika Rettberg (coord.). *Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz y Alfaomega Colombiana, S.A., diciembre 2002, p. xviii.

² Ver estos casos en detalle en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.

comienzo, si su carácter es coyuntural o estructural y cuál es la prioridad de su implantación.

4. 1. Para la efectividad de las estrategias

Antes de abordar el desarrollo de las estrategias es necesario conocer su propósito y en particular los elementos que la componen. Así, de una manera general, se puede afirmar que la finalidad de toda *estrategia* de paz será la superación de un caso o situación específica y para ello se presentará ante una instancia u agente con suficiente capacidad operativa y logística para su realización. La estrategia explicitará tanto el diagnóstico del problema a resolver como los pasos adecuados para la solución viable del asunto.

Son elementos centrales de una estrategia:

A) El análisis del *problema* por superar; B) Una *propuesta viable* que deberá considerar tanto a) la factibilidad *presupuestal* así como contar con b) el *interés social* y c) el *costo-beneficio* apropiado. De igual manera, convendrá buscar d) la *instancia* o *agente realizador* más idóneo. Otro elemento substancial para llevar a buen término toda estrategia es el carácter C) *consensuado* que llevará implícita la aceptación tanto del autor de la estrategia como de la persona o grupo que solicita o reciba los logros de ésta. La adición de todos los anteriores elementos dará como resultado a D) *la solución estructural*.

En el caso específico de Colombia será necesario considerar en detalle cada uno de los elementos que intervienen en la constitución de una estrategia.

A. El análisis del problema: al escoger cada uno de los problemas que son causa relevante del conflicto armado colombiano es preciso determinar su carácter coyuntural o estructural. Para ello se entenderá como *estructural* a toda situación perturbadora del equilibrio social latente en el país, por un período largo y continuo. A diferencia de lo *coyuntural* que estará determinado por su efecto perturbador inmediato y su carácter breve. Analizar el problema obliga a considerar no sólo el parecer de académicos y expertos, sino que tendrá especial

relevancia la experiencia y opinión de las personas afectadas de manera directa por el problema. No hacerlo producirá, casi con seguridad, inexactitudes en el diagnóstico del problema analizado.

B. La propuesta viable: el uso del adjetivo tiene importancia en la medida que la historia colombiana ha visto a los actores del conflicto lanzar las propuestas más descabelladas y faltas de todo asidero con la realidad. Cualquier propuesta tendrá dificultades para su realización si no considera en conjunto los siguientes factores:

- a. El presupuesto: saber y definir con antelación de donde saldrán los recursos económicos de financiación de cada estrategia es un elemento clave; pues cualquier propuesta, por interesante o beneficiosa que sea, pierde su aplicabilidad por la falta de recursos económicos ciertos y suficientes.
- b. El interés social: es un factor al que por lo general no se le otorga mayor importancia, pero es crucial para la conformación de una comunidad o sociedad basada en relaciones sociales distintas a las ya existentes. Aunque parezca ideal es muy necesaria su consideración, pues evitará roces en la realización de cualquier estrategia al determinar que el objetivo central de la misma sea el bienestar común de todos sus miembros.
- c. El costo-beneficio: como dice el saber popular, hay que evitar que “el remedio sea peor que la enfermedad”. No podrán ser benéficas para las poblaciones las medidas, por bien intencionadas que sean, que produzcan un daño mayor al ya causado por el problema original a combatir.
- d. La instancia o agente realizador: definir quien será la persona o grupo ejecutor de cada uno de los estadios de un proyecto asegurará que haya un responsable directo no sólo de su ejecución material sino de cualquier inconveniente u error.

C. El consenso: elemento central de cualquier estrategia, en la medida que cada una de las partes de un conflicto recibirán de manera directa o indirecta los beneficios de la misma, es lograr la opinión favorable de todos los involucrados. Hacerlo de manera unilateral, sin su conocimiento y aceptación; inclusive en aquellos proyectos dedicados a una sola de las partes, creará molestias y con mucha probabilidad la parte que se sienta excluida colocará obstáculos insuperables para su realización.

D. La solución estructural: es el resultado final alcanzado con la ejecución de cada uno de los elementos que intervienen en la constitución de una estrategia. Será el objetivo central y definitivo para cualquier tipo de estrategia que pretenda superar de manera definitiva las causas del problema estructural y crear las condiciones para que éstas no persistan o queden latentes para la reactivación del mismo a corto o mediano plazo. Se debe entender que toda solución estructural hace parte de otras soluciones interrelacionadas para alcanzar un resultado definitivo que solucione un problema específico.

En consecuencia, el presente capítulo propone una serie de estrategias específicas para superar de raíz las causas generadoras y las que facilitan la permanencia del constante clima de conflicto entre los colombianos. Siguiendo el marco conceptual para la solución del conflicto colombiano, sugerido entre otros por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), se desarrollaran propuestas dentro de tres órdenes fundamentales: La refundación democrática, la recuperación económica y la justicia real.

4.2. Para un buen comienzo

Como preámbulo a las transformaciones estructurales que necesita Colombia es de gran utilidad el llamado a UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA, que estaría presidida por Gabriel García Márquez, premio

Nóbel de Literatura 1982.³ Un llamado de esta naturaleza propiciaría el reconocimiento y compromiso internacional con el proceso que se estaría gestando en Colombia por alcanzar una paz cierta y duradera. En ella participarían, además de los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la OEA, los directores del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo; los presidentes de los países limítrofes, afectados en diverso grado por el conflicto colombiano⁴; Estados Unidos, como parte involucrada en el conflicto; España, Francia, Argentina y México, por su importancia política, económica y regional; los primeros ministros de Japón y Noruega; y el canciller de Alemania. Además de los premios Nóbel de la paz latinoamericanos Rigoberto Menchú, Oscar Arias y Adolfo Pérez Esquivel; y de altas personalidades de la cultura mundial. Junto a todos ellos, los representantes oficiales de los actores del conflicto armado, de los partidos y movimientos políticos, de los gremios empresariales, de las organizaciones sindicales y de los movimientos sociales más importantes del país.

Dicha conferencia tendría como objetivo principal lograr la vinculación directa de la comunidad internacional, tanto como garante de los acuerdos de paz como para obtener la financiación necesaria para la realización de los proyectos suscritos. Además, la conferencia conformaría de manera inmediata un COMITÉ

³ Es necesario decir que la iniciativa de una Conferencia de carácter internacional sobre Colombia no es original. La Unión Europea en repetidas ocasiones; lo mismo que una serie de personalidades intelectuales y académicas de Colombia, Estados Unidos y Europa, entre ellas Gabriel García Márquez, enviaron en junio de 2000, una “Carta abierta al presidente de Estados Unidos George W. Bush, y al presidente de Colombia, Andrés Pastrana”; que en su punto cinco sugiere “la convocatoria para llevar a cabo una gran Conferencia Internacional sobre Colombia”. BBC MUNDO, Martes, 27 de febrero de 2001. Valga decir que Gabriel García Márquez es la persona más indicada para presidir esta conferencia por su gran capacidad de convocatoria internacional y por ser casi la única personalidad colombiana que goza del total respeto de todos los actores del conflicto armado. Además siempre ha estado dispuesto a participar como garante en encuentros entre delegados del gobierno colombiano y líderes o representantes de diversos grupos armados. Ver *El Tiempo*, Bogotá: primeras páginas, diciembre 21, 22 y 23 de 2005, con el ELN en Cuba, y Mauricio Aranguren. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001, p. 319; en donde se reseña el encuentro de García Márquez con voceros de grupos paramilitares de derecha en México. En el orden financiero, países como Noruega cuentan con fondos especiales para financiar este tipo de propuestas a través del NORDEM (Norwegian Resource Bank for Democracy and Human Rights). Sirva de ejemplo que Colombia ha recibido apoyo para algunos encuentros preparatorios como el realizado en 1999, cuando el gobierno noruego asumió los gastos de una visita de trabajo a ese país de una delegación conjunta de representantes del gobierno colombiano y del grupo guerrillero FARC-EP.

⁴ Los países que limitan con Colombia son Brasil (1645 Km.), Ecuador (586 Km.), Panamá (266 Km.), Perú (1.626 Km.) y Venezuela (2.219 Km.).

ESPECIAL que tendría como función específica la designación de las comisiones encargadas de desarrollar las estrategias acordadas y de establecer las normas reglamentarias de sus actividades. En principio las comisiones serían cuatro: 1. Temas políticos, 2. Temas de justicia, 3. Temas económicos, y 4. Temas de seguridad. Estas comisiones velarán por la implementación de las estrategias pertinentes y deberán hacer un seguimiento minucioso de su desarrollo. Cada comisión estará dirigida por una personalidad de renombre internacional.

4.3. Modelo político propuesto

Mientras las necesidades básicas, espirituales y materiales, de la mayoría de la población de un país no sean resueltas de forma satisfactoria por sus gobiernos, pregonar la existencia de democracia real será un acto demagógico. Sólo la suma de factores concretos permitirá que los habitantes de una sociedad determinada “sientan” sí están o no dentro de un orden democrático real. La democracia se “vive” a diario, en las relaciones de convivencia entre ciudadanos, en el ejercicio de plenos derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado y los otros conciudadanos.

Dentro del quehacer de lo democrático es importante la noción de ciudadano como ejecutor y beneficiario de derechos tangibles. La ciudadanía siempre será activa y las limitaciones a su ejercicio serán un obstáculo para el desarrollo de la democracia. El país o comunidad que haga alarde de su carácter democrático no deberá contentarse, como es usual, con satisfacer sólo a pequeños grupos; sino que, además, deberá evitar de forma activa que estos privilegiados nieguen esos mismos derechos a la mayoría de sus cohabitantes.

El exagerado número de población marginada en Colombia, en condiciones de extrema pobreza, certifican la omisión de lo democrático.⁵ La exigencia de mejores condiciones de vida que permitan el desarrollo mental y físico de un

⁵ En 2004, el índice de pobreza en Colombia era del 52,6% y el de indigencia 17% del total de su población; según los cálculos MERPD, línea de base 2004. En Resumen ejecutivo. 2019. *Visión Colombia, II Centenario*. Bogotá: Presidencia de la República, Editorial Planeta y DNP, 2005, p. 45.

individuo es el requisito central de todo acto democrático. Por ello la función central de las estrategias que se presenten para la vida “en democracia” será la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de sus habitantes.⁶ La democracia, como la sociedad que la ejercita, está cargada del dinamismo propio de todo ser que busca un desarrollo. Ahora, lo importante es que sus alcances lleguen al mayor número posible de habitantes-ciudadanos. La democracia, como lo democrático, más que un deber ser, tiene la formidable tarea de concientizar, de hacer participe a todos los ciudadanos en los asuntos locales, regionales y nacionales del país. Sin una ciudadanía activa y participativa no hay democracia.

Si se observa el caso del voto, uno de los ejercicios y símbolos democráticos por excelencia, se puede advertir de manera equivocada que Colombia ha vivido a plenitud lo democrático. La permanencia, casi sin interrupciones, de contiendas electorales durante todo el siglo XX lo haría creer así.⁷ Aunque el ritual electoral no ha sido suficiente para afirmar que este país y los colombianos, en concreto, hayan vivido y sentido la “vida” democrática.⁸ Lo electoral sólo se valida como complemento de otros hechos democráticos, como serían los pertinentes a una realización eficaz de una serie de derechos civiles, políticos y sociales.⁹ Como se explicó en capítulos anteriores, el derecho al sufragio pierde su esencia cuando se comprueba que *quien vota no elige*. En Colombia la extrema desigualdad social

⁶ Se sigue aquí la idea central de paz estructural enunciada por el profesor noruego Johan Galtung.

⁷ A pesar de los altos índices de violencia política en Colombia, desde 1957 hasta 2006, se han realizado de manera ininterrumpida elecciones presidenciales, cada cuatro años, y parlamentarias, cada dos años.

⁸ En ese sentido se pronuncia un ex presidente colombiano beneficiario del sistema que ahora critica: “Me atrevo a aventurar la hipótesis de que, para el electorado, la verdadera democracia no consiste en la periodicidad de las elecciones, sino en el bienestar del individuo. Precisamente lo que se les critica a los países latinoamericanos y, en particular, a Colombia: en ser democracias puramente electorales, en donde, para calificar la democracia, no sirve, en primer término, la calidad de vida, sino la efectividad del calendario electoral.” Alfonso López Michelsen. *El concepto de democracia*. Bogotá: Diario El Tiempo, 17 de abril de 2005.

⁹ Sara Gordon, siguiendo las ideas del sociólogo T.H. Marshall, entiende que la *ciudadanía* será plena cuando los ciudadanos disfruten de derechos, civiles y políticos de una manera integral. Como derechos civiles reconoce, entre otros: las libertades individuales de palabra, pensamiento, fe, propiedad, contrato y el derecho a la justicia. En el plano político destaca el derecho a participar en el ejercicio del poder político, elegir y ser elegido. Y en lo social considera el derecho a un bienestar económico y seguridad social mínima; así como a “tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad.” En Sara Gordon R. *Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?* México, UNAM, Marzo 2001. Versión modificada del artículo publicado en la Revista Mexicana bajo el mismo título, p. 2.

produce una “acumulación de representatividad” por parte de los grupos económicos, quienes invierten en las campañas electorales fuertes sumas de dinero, de forma que la mayoría de parlamentarios elegidos quedan como representantes particulares de esos grupos. Eso en el ámbito legal.

Pero en las dos últimas contiendas electorales (2002 – 2006) ha quedado en evidencia la alta representatividad alcanzada por los llamados testaferros de los grupos paramilitares y del narcotráfico. Así las cosas, se puede aseverar que quienes detentan el poder real no fueron elegidos de manera directa y por lo tanto sus acciones escapan a la sanción de una fuerza electoral. Es decir, son un poder político y económico que está fuera de cualquier control democrático.¹⁰

Se confirma de esa manera la regla de que en la historia electoral de Colombia, la función principal del voto del ciudadano común es legitimar un sistema que es extraño a sus intereses y necesidades, por eso no es extraño su frecuente prostitución. Así, la esencia limpia del voto se corrompe ante la prebenda que ofrece el clientelismo o la compra directa en las zonas de mayor pobreza y bajo índice educativo. De manera simultánea, las ideologías están ausentes de los debates electorales. Los discursos políticos más que de argumentos están cargados de adjetivos, lo que aviva la intolerancia política.

Además, por si fuera poco, los partidos y movimientos políticos están más preocupados en la repartición de las grandes cuotas burocráticas y de los beneficios económicos que recibirán sus partidos y, en no pocos casos, sus propios dirigentes. Ante este panorama se puede afirmar que salvo el día de las elecciones, el de la llamada “fiesta democrática”, los electores no conocen más días democráticos; pues aún antes de posesionarse el presidente y, casi la totalidad, de parlamentarios, gobernadores y alcaldes deberán de ejecutar y legislar para los intereses privados que los auparon al poder. De este modo, no queda duda, el

¹⁰ Ver: Adalberto Santana. *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo XXI, 2004.

sistema electoral colombiano es un sistema democrático en la forma y antidemocrático en su esencia.¹¹

La crisis es tan importante que, ante la elección de Álvaro Uribe en 2002 y su reelección en 2006, como presidente sin partido, se señala como la principal razón de su éxito la disolución de los partidos tradicionales. En particular si se advierte la paradoja que, mientras estos siguen siendo la mayoría en el Congreso, no tienen un programa común que los una en torno a un candidato. La atomización e indisciplina partidaria es extrema.¹²

En contravía al continente, en donde la representación política se amplía hacia líderes de origen popular, en Colombia grupos del poder económico conservan el monopolio casi intacto de la totalidad de la representación política. Salvo algunas excepciones, los candidatos presidenciales y al Congreso en las dos últimas elecciones (2002 y 2006) fueron en su gran mayoría miembros de las minorías económicas tradicionales.¹³ Por ende, la amplia participación ciudadana en esos comicios no se vio reflejada en las dos cámaras, de manera que los partidos políticos siguieron cumpliendo la misión específica de defender esas estructuras de poder y no los intereses del común de sus electores.¹⁴ La representación, casi simbólica, de la llamada izquierda legal y representantes de diversos grupos étnicos, parecen estar más interesados en lograr ventajas económicas que en la

¹¹ Manuel Restrepo, profesor del Observatorio social humanístico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, advierte que: “Con la abstención no pierde la democracia, sino la autocracia fingida democrática. Ganó la democracia y quedo claro también que en Colombia hay izquierda y hay derecha. “Ganó la abstención porque el modelo vigente no sirve y sus ejecutores no quieren reconocerlo, no hubo compra anticipada de abstención, como si la hubo de votaciones estimuladas con rebajas del 10% en matrículas, pasaportes y beneficios laborales”. Manuel Restrepo. “La abstención muestra que el modelo no es democrático”. Bogotá: Revista *Semana*, edición del 26 de marzo de 2006. Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, la abstención en las elecciones parlamentarias del 12 de marzo de 2006 sobrepasa el 66 %, y los votos anulados el 15 %. Horacio Duque. “Elecciones Colombia: Abstención deslegitima a Uribe Vélez”. Bogotá: *Noticias RCN*, lunes 13 de marzo de 2006.

¹² En las elecciones del año 2000 y del 2006 el partido Conservador, a pesar de ser la segunda fuerza política con escaños en el parlamento, en un hecho histórico, no presentó candidato presidencial ni para la alcaldía de Bogotá, el segundo cargo de elección más importante del país.

¹³ La excepción más significativa ha sido la elección de los ex comunistas Luis Eduardo Garzón como alcalde de Bogotá, segundo cargo público por elección del país, y Angelino Garzón como gobernador del Departamento del Valle del Cauca. El interrogante versa sobre cuál es el grado de acomodamiento de sus ideas y ejecuciones a los de las elites tradicionales.

¹⁴ Ver Lucio Oliver. “América Latina: Entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil”, en *Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Madrid: Nómadas., Julio-diciembre 2000.

defensa de los sectores que dicen representar.¹⁵ Inclusive los dirigentes políticos del paramilitarismo, ahora legalizados, también forman parte de las estructuras de poder tradicionales.¹⁶

Así, para el caso específico de Colombia, más que el mejoramiento de su modelo político actual, hay la imperiosa necesidad fundacional de lo democrático. Entendiendo por “lo democrático”, antes que una aspiración ideal, a la puesta en práctica de acciones democráticas sencillas y cotidianas. Por ende, es importante implementar las siguientes estrategias genéricas de carácter político: Una para la realización constitucional de carácter estructural y de prioridad inmediata; dos más, una para el establecimiento de un pacto social y otra para el fomento de una apertura democrática, ambas coyunturales y de prioridad urgente; y, una última, para la consolidación y formación de nuevos movimientos y partidos políticos, estrategia de carácter coyuntural, pero con una prioridad definida a largo plazo.

4.3.1. La realización constitucional.

Desde la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) se implementó una política de apertura que luego fue reforzada con la promulgación de una nueva Constitución Política, en 1991, que abolió la carta constitucional vigente por más de cien años (1886-1991), y que facilitó la participación de amplios sectores de la población, hasta ese momento al margen de la legalidad institucional, en órganos de representación política. En materia de derechos civiles se introdujeron cambios sustantivos. El Preámbulo reza que entre los objetivos de su promulgación están los de “fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la

¹⁵ Hasta ahora el mejor resultado electoral de un movimiento de izquierda lo obtuvo el M-19, aliado con diversas fuerzas ex guerrilleras y disidentes de los partidos tradicionales, en la Asamblea Constituyente de 1990, con el 27% del total, cerca de un millón de votos.

¹⁶ Un caso que merece un estudio aparte, y que demuestra la extrema hegemonía política de grupos privilegiados, es la forma como estos han “prestado” a muchos de sus hijos díscolos para que lideren importantes movimientos rebeldes. Para citar algunos ejemplos: Alfonso López Michelsen en el MRL, luego el cura Camilo Torres Restrepo en el Frente Unido y el ELN, el comandante del M-19 Carlos Pizarro Leongómez y Simón Trinidad en las FARC, entre los más conocidos. Lo preocupante es que las bases les dan responsabilidad de dirigencia, sin desconocer sus calificaciones, por sus ancestros, por encima de representantes origen popular con superiores o iguales calificaciones. Por supuesto, como en toda regla hay excepciones valiosas, como Lucho Garzón y Argemiro Garzón. Pero hay que subrayarlo, son la excepción.

convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana".¹⁷ En la misma Carta se promovió la desmovilización de varios grupos armados y se les dotó de forma transitoria de ciertas garantías y algunos privilegios con la finalidad de consolidar su participación por la vía pacífica.¹⁸

En un orden comparativo, se puede afirmar que casi todas las medidas constitucionales que condujeron a la paz centroamericana y en países como Sierra Leona, Sudáfrica, Sudan y Angola, y que luego fueron aplicadas en su posguerra, ya fueron instauradas desde ese momento de forma gradual en Colombia.¹⁹ Y, al igual que en esos países, la violencia política y criminal se agudizó. Los indicadores sociales no mejoraron y salvo la apertura de algunos espacios políticos, la nostalgia por las dictaduras o la guerra están presentes. La razón central de esa situación negativa fue el limitado alcance de la inclusión o apertura.

Se precisa entonces de la implementación de más medidas que al mismo tiempo que generan inclusión, abran los espacios políticos. Por ello, a pesar de sus limitaciones, la mejor manera de adecuar la Carta de 1991 a las necesidades democráticas futuras es revisar la aplicabilidad concreta de los aspectos positivos y evitar su desmonte gradual, como se ha evidenciado durante los gobiernos de

¹⁷ Base de Datos Políticos de las Américas. *Constitución Política de Colombia 1991, con las reformas hasta marzo de 2005*. Agosto 16 de 2005.

¹⁸ *Ibíd.* Artículo transitorio 13.

¹⁹ Ver entre otros: Utenriksdepartamentet: *Strategisk rammeverk-Angola 2003-2005. (Marco estratégico-Angola 2003-2005)*. Oslo: DU, 2003; Christiane Schultz. *La difícil superación de las estructuras de violencia en América Central: El ejemplo de la sociedad de post guerra de Guatemala*. Bad Honnef, Alemania: Fundación Desarrollo y Paz (Stiftung Entwicklung und Frieden, SEF) e Instituto Social Católico (Katholisch Soziales Insitut, KSI), 13 de mayo de 2000. Además, los documentos relacionados con cada uno de estos países en la página Web de USAID, Office of Transition Initiatives (OTI): www.usaid.gov/hum_response/oti y Guido Galli. *La reforma constitucional como instrumento de construcción y consolidación de la democracia*. Lima: IDEA Internacional, 2004 (borrador).

Álvaro Uribe, con el llamado a un referendo modificatorio de la misma en 2004 y la introducción de la reelección presidencial inmediata desde 2005.²⁰

En este ámbito, un interrogante muy significativo es qué hará Colombia en el futuro más próximo para compaginar la proliferación, casi excesiva, de normas constitucionales; todas de carácter avanzado, pero que nunca son llevadas a la práctica, con una necesaria y eficaz concreción de las mismas. En general, se podría afirmar que Colombia no necesita de una nueva Constitución política, lo cual es un avance frente a otros conflictos mundiales, sino de la realización plena de la actual Carta Magna, la de 1991.

Llegados a este punto, la realización constitucional es un imperativo que empieza por el respecto irrestricto a la Constitución y por la reglamentación pronta de todas las normas sustantivas. La Corte Constitucional, creada por la nueva carta, deberá alejarse del compromiso partidario y determinar sus fallos dentro del respeto absoluto de la doctrina constitucional.²¹ Un mal precedente que merece atención es que tres lustros después de su promulgación un número relevante de artículos no han sido siquiera reglamentados y a otros se les ha ignorado hasta perder su vigencia real en plazos muy breves.²² Pues, como dijo en su momento Luis Carlos Restrepo, quien sería nombrado pocos años después Alto Comisionado de Paz del gobierno de Uribe: “Parece que la Constitución del 91 es buena siempre

²⁰ La reforma constitucional que permite la reelección inmediata del presidente en turno fue aprobada a través del acto legislativo 02 del 2004, avalado por la Corte Constitucional el 19 de octubre de 2005. Sin embargo, a pesar de las notorias ventajas del presidente-candidato, por el uso excesivo de los medios de comunicación y de la inauguración apresurada de obras de infraestructura y sociales como propaganda electoral; no se reglamentó de forma simultánea ninguna Ley de Garantías Constitucionales que concediera igualdad electoral a los candidatos opositores.

²¹ Las funciones específicas de la Corte Constitucional señaladas en la Constitución de 1991, en no pocos asuntos han sido incumplidas por impericia u negligencia. O por los compromisos políticos solapados de parte de algunos de sus magistrados, olvidando su obligación; pues, “A la Corte Constitucional se le confía la guarda de la integridad y supremacía de la Constitución”. Artículo 241 de la Constitución Política de Colombia.

²² Un caso flagrante es el del llamado *Estatuto de la oposición*, que concedería garantías políticas y electorales fundamentales a los partidos fuera del gobierno, y que después de quince años sigue sin ser todavía reglamentado; pesar de que, tanto el artículo 112 de la Constitución de 1991 (original), como el Acto Legislativo Número 1 de 2003 (que lo reforma), lo exigen de manera perentoria.

y cuando se quede en letra muerta, en mero ejercicio retórico, pero problemática cuando se aplica a plenitud”.²³

En este contexto es preciso recordar que toda Carta Magna obliga un cumplimiento eficaz y pronto, como lo afirma Günter Bächler, pues es evidente que: “Si el lapso de tiempo entre la redacción y la aplicación de la Constitución es demasiado largo, la transición se bloquea”, tal como parece haber ocurrido en Colombia; en donde las normas del 91 han ido muriendo en el papel hasta convertirse en un simple objeto de referencia jurídica, pero sin ningún efecto real sobre la sociedad.²⁴

A pesar de avances jurídicos importantes y la apertura de nuevos actores, sigue manifiesta la profunda dicotomía entre el orden constitucional y el orden social imperante. Si bien es cierto, como ya se dijo, que en general no hay necesidad de una nueva Constitución si es imperativo el modificarla e introducir nuevas normas que cumplan las expectativas de los pactos que generen los acuerdos definitivos de paz. Las estrategias de orden constitucional deberán concretarse en aspectos cruciales para la conformación de un nuevo tipo de sistema político.

4.3.2. Alcanzar el consenso más amplio

Ante la profunda debilidad institucional que padece Colombia se requiere un pronto fortalecimiento de la legitimidad del Estado a través de la búsqueda de consensos más vastos que los que han imperado hasta ahora. Es preciso que en el futuro más cercano se sienten las bases de un primer *Contrato o pacto social* entre los colombianos; pues en toda su historia republicana las grandes mayorías han sido marginadas de cualquier decisión política fundamental.

²³ Luis Carlos Restrepo R. *Los riesgos de la libertad. Implicaciones del fallo de la Corte Constitucional en lo referente a la Ley 30 de 1986*. Medellín: Revista Universidad de Antioquia N° 236, 1994, p. 85.

²⁴ Günther Bächler. “Gestión de conflictos mediante la reforma del Estado”. En *The Berghof Handbook for Conflict Transformation*. Octubre 2001, p. 7. (Artículo traducido al español por la Fundación Naumann, Berlín, 2002).

Un punto a favor es que por lo menos en años recientes hay coincidencia de ello, tanto por parte de gremios económicos y empresariales que hacen un llamado para “implementar un contrato social en torno a la generación de riqueza colectiva e inclusión social, con una nueva institucionalidad que rijan nuevas relaciones de coordinación y cooperación entre los agentes económicos y otros sectores de la sociedad”;²⁵ igual que algunos grupos beligerantes, es el caso de las FARC-EP, que proponen “un Estado (...) en el cual sea decisiva la participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en las decisiones de la política económica, social, energética y de inversiones estratégicas.”²⁶ En este contexto, nadie deberá ser excluido del contrato o pacto fundacional de la nueva realidad colombiana.²⁷ Pero durante este proceso es indispensable establecer una conciencia ciudadana capaz de hacer viable una participación más amplia y real en un plano de igualdad.²⁸ Utópico o no, parece ser

²⁵ Luis Jorge Garay (Coord.) *Repensar a Colombia. Síntesis programática*. Bogotá: Talleres del Milenio, Fundación Ideas para la Paz y Alfaomega editores, 2002, p. 7.

²⁶ *Las FARC, el país que proponemos construir*, p. 67. En 1984, varios años antes de firmar la paz, el FMLN de El Salvador señalaba en su *Propuesta de Integración y Plataforma del Gobierno Provisional de Amplia Participación* que se deberían “...sentar las bases de una verdadera democracia en donde se dé cumplimiento pleno a los derechos humanos y libertades políticas y en donde se concrete la amplia participación del pueblo para alcanzar la paz definitiva. Atender las necesidades más urgentes e inmediatas de las mayorías populares y adoptar medidas económicas y sociales básicas para la transformación de esas estructuras”, en Ricardo Córdova Macías y Raúl Benítez Manaut. *La Paz en Centroamérica: Expediente de Documentos Fundamentales, 1979-1989*. México: CIIH-UNAM, 1989, p.86.

²⁷ A ese respecto no es de extrañar que tanto partidos y movimientos políticos como gremios empresariales incluyan en sus plataformas el llamado a un contrato o pacto social, es el caso del Polo Democrático Alternativo, que aboga por “un consenso intrasocietal, mediante el diálogo y la deliberación, respecto de metas básicas de funcionamiento de la sociedad, o de un proyecto compartido por las mayorías; una operación de esas dimensiones requiere recrear la política y su función social, con miras a un nuevo compromiso histórico, un compromiso nacional inclusivo; la política ha de fungir como espacio de reconstrucción de las metas e intereses de los sujetos, no de sistemas de imposición de una clase sobre el resto de las clases, ni de una región sobre las demás, ni de élites y líderes mesiánicos sobre partidos y fuerzas sociales.” En Luis I. Sandoval M. *Realidad del estado de naturaleza y necesidad del pacto social en la Colombia de hoy*. Bogotá: Polo Democrático Independiente, 2005. Así mismo, un grupo de empresarios promueve la “*Implantación de un pacto colectivo y una agenda de transición a un Estado Social de Derecho* [a través del] compromiso con el desarrollo de la democracia y la gobernabilidad democrática; avance hacia la inclusión social; promoción de los derechos sociales, políticos y económicos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH); desarrollo de la civildad ciudadana para la formación de ciudadanos protagonistas; reconocimiento de la primacía de la justicia y la educación como sistemas sociales para la inclusión y la democracia; instauración de la seguridad democrática para la paz; vindicación de la política para la tramitación y renovación de intereses colectivos; generación de riqueza colectiva bajo condiciones de justicia distributiva y creación de una institucionalidad adecuada entre poderes públicos para la gobernabilidad democrática”. En Garay, *op.cit.*, p. 41.

²⁸ Para alcanzar este objetivo es preciso la ampliación del llamado “umbral mínimo” de la democracia, por un “umbral de justicia”, en el que se incluyan; además del derecho al voto y las libertades de expresión y

un camino sin regreso en la que hay un acuerdo tácito entre todas las partes del conflicto político armado.

Al evidenciar el objetivo común de un consenso social real y efectivo, el trabajo deberá centrarse en la búsqueda de la operabilidad que haga posible cumplir ese objetivo. En primer lugar es necesario equilibrar la representatividad y poder de decisión de amplios sectores sociales. La forma más expedita, señalada en el Informe de Desarrollo Humano 2003, es sin duda “la mejora de la gobernabilidad local y aumentando el poder de las comunidades”.²⁹ Las experiencias al respecto indican que, a pesar de su precario desarrollo, hay logros importantes en materia de descentralización de presupuestos y en la autonomía en el manejo de la educación y la cobertura sanitaria. Esta mejora sustancial en los servicios sociales, junto a la adopción de fórmulas de participación ciudadana, el fomento de coaliciones políticas y la conformación de nuevos movimientos políticos, han servido para que varias comunidades recuperen o, en la mayoría de casos, adquieran por primera vez un sentido de pertenencia y una relación orgánica con el Estado.

El resultado más evidente ha sido la creación de pautas de gobernabilidad dentro de un sistema de democracia evidente. Un logro que de afianzarse crearía una base sólida de apoyo a proyectos de pacificación en los que la comunidad sienta que es parte integral de su elaboración y aplicación. Una queja frecuente en las zonas de conflicto armado, que no debe ser desestimada, es que la mayoría de planes llegan desde arriba y se imponen de manera arbitraria, sin considerar las opiniones y necesidades de cada comunidad en específico. A pesar de la buena fe

asociación, derechos básicos tales como el acceso a la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo y la educación. Tal como lo afirma el profesor Francisco Leal Buitrago es necesaria una legitimación democrática con resultados concretos como la “disminución de la pobreza, de la inequidad, y respeto a los derechos humanos”. En entrevista a Francisco Leal Buitrago. *A nosotros no se nos ha acabado la guerra fría*. Bogotá: El Tiempo, 15 septiembre de 2002. Ver también: Rodrigo Páez Montalbán. *La Paz posible. Democracia y negociación en Centroamérica, 1979-1990*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1988. p. 73.

²⁹ Ver Informe Nacional de Desarrollo Humano. *Gobiernos para la paz: el papel de lo local*. Bogotá. PNUD, Capítulo 14, p. 323 y ss.

que impera en muchos proyectos el desconocimiento del sentir local será siempre contraproducente.

Pero este cuadro de *empoderamiento* de las comunidades no pasa de ser un ideal si no se diversifican los mecanismos de legitimación del Estado, a través de severos controles contra la corrupción administrativa y el abuso de las medidas de seguridad represiva, aplicando de manera cabal las normas pertinentes que establece la Constitución colombiana.³⁰ Por ello es indispensable superar esa larga fase de imposición administrativa y militar, llámese de “Estado ocupante”, y alcanzar la consolidación gradual de un Estado que proteja al ciudadano del Estado mismo. Es decir, para que se conforme un verdadero Estado de Derecho es necesario proteger a todos los ciudadanos de los frecuentes desmanes de funcionarios y agentes estatales; así como de los individuos o grupos que atenten contra el orden social reconocido por la comunidad. Claro que, para ello, es necesario un cambio estructural en la doctrina de seguridad que opera en el país en las últimas décadas.

4.3.3. Apertura democrática

Uno de los temas cruciales en la interpretación del conflicto colombiano fue aceptar, sin excepción, por parte de los gobiernos que siguieron al de Belisario Betancur (1982-1986), el costo negativo de un régimen de exclusión política. Como es necesario repetirlo; desde la instauración del llamado Frente Nacional en 1957 se impidió, amparándose en una norma constitucional, el artículo 120, la cohabitación de otras fuerzas políticas diferentes al bipartidismo de elite en los órganos de representación nacional, regional y local, hasta comienzos de la década de los noventa.³¹

³⁰ Aquí se emplea la noción utilizada por el Banco Mundial en sus documentos de trabajo que entiende por empoderamiento a “la expansión en la libertad de escoger y de actuar. Significa aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan a su vida”. Ver: www.worldbank.org/poverty/spanish/empowerment/whatis/acct.htm

³¹ La “paridad política” entre los partidos liberal y Conservador fue institucionalizada por el plebiscito del 1 de diciembre de 1957. Una de las medidas transitorias establecidas por el mismo señala que los cargos de

Aunque algunos investigadores insisten en afirmar que este tipo de exclusión formal no puede disculpar la violencia insurgente, desatada desde la misma implantación de estas normas; lo cierto, es que influyó de manera decisiva en el clima de intolerancia que recrudeció en Colombia.³² El impedimento de que fuerzas políticas como la ANAPO y la Unión Patriótica alcanzaran un espacio político público, distanciándose en forma gradual de la vía armada, fue un error que actúa hasta el presente como limitante para la desmovilización definitiva de fuerzas armadas insurrectas y más bien les sirve de justificación para su accionar violento.³³

Lo anterior lleva a tener presente el debate sobre la legitimidad o no del sistema político colombiano, al impedir las políticas de transformación de las “imperfecciones” democráticas, con la utilización de medios no democráticos como la exclusión política. Más grave aún, junto a la utilización de la violencia ilegal por agentes del Estado o sus protegidos, están el clientelismo y la corrupción en las finanzas públicas por parte de los partidos políticos establecidos en el poder. Por estas razones, además de institucionalizar la apertura democrática a través de un discurso presidencial: “fortalecer la democracia, propiciar la participación de nuevas fuerzas en la lucha política legal y afianzar la tranquilidad ciudadana”, es obligatorio que se generen espacios concretos de participación política.³⁴

Está probado que no es suficiente, por precaria y débil, la promulgación de normas reglamentarias de participación política, presentes en la nueva Constitución, si ellas no están encaminadas al fortalecimiento y protección real del

elección popular solo serán adjudicados, mitad y mitad, a los partidos Liberal y Conservador hasta 1968. En la Reforma Constitucional de 1968 se trató de atenuar su efecto excluyente con un parágrafo que exhorta al presidente electo a favorecer la “participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del Presidente de la República”; pero que en realidad servía para la paridad del bipartidismo. Ver Artículo 120 de la Constitución Política de Colombia 1886-1991.

³² Entre los más de destacados defensores de esta opinión, reiteradas en varios de sus libros y artículos, están los académicos Malcom Deas y Eduardo Posada Carbó.

³³ Entre 1998 y 2003 se registraron 497 masacres en Colombia, según fuentes de la Policía Nacional, procesadas por el Observatorio del Programa Presidencia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Vicepresidencia de la República.

Ver: <http://www.derechoshumanos.gov.co/index.php?newsecc=observatorio>

³⁴ Virgilio Barco Vargas. *Alocución presidencial*, 1 de septiembre de 1988.

derecho ciudadano a participar en la toma de decisiones.³⁵ Es indispensable el paso de un sistema democrático de falsa representación a uno de participación efectiva de la comunidad.³⁶ Y, en este punto, es fundamental tener en cuenta las muchas experiencias de autogestión y de iniciativa social que han logrado importantes logros, en contravía al ineficiente sistema político del Estado y a la violencia que generan todos los actores armados.

Para ello hay que impulsar medidas de protección que superen los graves problemas que genera alcanzar el éxito de una buena iniciativa local. Por un lado, obtener la protección indispensable para enfrentar a los llamados “gamonales” o “caciques”, con sus bandas armadas, y de los grupos armados que controlan la zona. Y por el otro, obtener el compromiso de la administración central de minimizar las trabas burocráticas y de desviar recursos, desperdiciados en utópicos planes de finalizar el conflicto de manera violenta, hacia estos programas que han demostrado su gran eficiencia.

Obtenida esta adquisición o recuperación de confianza ciudadana, el peldaño siguiente será el respeto a la elección de los representantes de estas comunidades; en particular de aquellos líderes que han impulsado, desde adentro, las iniciativas que los han beneficiado. Surge aquí entonces el problema de la supuesta “despolitización” de estas comunidades; entendiendo por ella a su limitado interés en participar como parte integral de los grupos políticos tradicionales. La violencia se ha ensañado con ellos de tal forma que no es real esperar su participación en un sistema que obstaculiza sus iniciativas y permite el asesinato, desaparición o desplazamiento de sus representantes. Ante la

³⁵ Como bien anotaba Álvaro Mina Paz: “De los 380 artículos consagrado en la Constitución tan sólo 33 están destinados a tratar el tema de la participación política, es decir el 9 por ciento: Artículos 38, 39, 40, 45, 49, 57, 60, 64, 68, 78, 79, 103, 104, 105, 106, 112, 154, 155, 170, 242, 246, 258, 260, 270, 318, 329, 330, 340, 369, 374, 375, 376, 377. Y en los casos más importantes se utilizan términos como “La Ley podrá”, “El Estado promoverá”, “El Estado garantizará”, “La ley determinará”; expresiones de ambigüedad que sólo contribuyen para que el legislador impida la plena participación”. Álvaro Mina Paz. “Participación ciudadana en Colombia”, en *Revista Aportes Andinos N° 14*. Participación y Ciudadanía. Quito: PADH - UASB Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar, Julio 2005, p. 2.

³⁶ María Antonieta Huerta. “Déficit y desafío de la democracia en América Latina y la Región Andina”. En Consuelo Ahumada y Arturo Cancino (compiladores). *Comunidad Andina y Mercosur en la perspectiva del ALCA: memorias de tres foros realizados en el año 2002. 1ª ed.* Bogotá: CEJA, 2003, p 128.

inexistencia de un mecanismo efectivo que cree canales seguros de participación nuevos, o por lo menos paralelos a las llamadas “castas” políticas, es básico construir una red de protección eficaz que proteja y permita la promoción de alternativas.

Respetar su “tercera vía” es un imperativo. Un problema es que esa posición los coloca entre los fuegos del conflicto.³⁷ Desde su perspectiva y experiencia, no es fácil saber quién es el Estado. O mejor, quién cumple las funciones del mismo. ¿A quién atender? A la precaria representación del gobierno central, casi siempre represiva y llena de abusos, o a los dictados de los comandantes de los grupos armados ilegales, sean estos guerrilleros o paramilitares, que también cometen desmanes. Por ello, muchos recurren con frecuencia a la protección internacional que en la mayoría de casos, además de simbólica, tiene el problema de su temporalidad y el alto grado de dependencia económica.

¿Qué hacer antes de tomar partido forzoso por algún bando? ¿Cómo cerrar la amplia brecha entre la representación en el poder central, que representa una minoría, y la representación de poderes locales que representan a la gran mayoría de la población del país? ¿Cómo lograr que las castas tradicionales del poder bipartidista nacional y local acepten una vocería local que demuestra la inoperancia y falsedad de su representación? Pues es aquí donde se quedan sin respuestas las propuestas emanadas de los entes e institutos del Estado o de los gremios económicos. En la medida en la que mantener el *statu quo* implica la aceptación de las reglas del juego de la exclusión violenta que padece Colombia.

³⁷ Un caso que ilustra este hecho es la proclamada “Comunidad de Paz” de San José de Apartado, situada entre los departamentos de Antioquia y Córdoba en una zona de producción extensiva de banano. Desde su creación, el 23 de marzo de 1997, ha sido víctima sistemática de varias masacres contra su población civil por parte de grupos paramilitares y del ejército oficial, al negarse a la prestación de labores de cooperación con la Brigada XVIII y los servicios de inteligencia del Estado, en cumplimiento de su reglamento fundacional que los compromete a “no brindar información, alimentación y cualquier clase de apoyo logístico a ningún actor armado”. Ver: Javier Giraldo M., S.J. *San José de Apartado. Perfil de una comunidad de paz*. Bogotá: Copia del original, junio de 2000, p. 2. Problemas similares ha enfrentado el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena medio, PDPMM, extensa región en el centro del país.

Independiente de cualquier bandera política, este es un problema que merece ser tratado con más atención.³⁸

La solución más viable es activar los niveles de participación que se encuentran establecidos en la legalidad colombiana desde 1991, pero casi en desuso, como los resume el profesor Álvaro Mina Paz: “La gestión, como el manejo de un conjunto de recursos de diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado que puede ser una solución o la satisfacción de una necesidad. La decisión, entendida como la adopción de una o varias estrategias para resolver un problema. La concertación, es decir el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupo de una comunidad definen la solución más conveniente. La fiscalización o vigilancia que se ejerce a una persona o grupo sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas. La iniciativa o la formulación de sugerencias por parte de interesados a resolver un problema o transformar una situación problemática. La consulta o procedimiento mediante el cual los participantes opinan, deliberan sobre aspectos problemáticos y juzgan para tomar de una decisión. La información o el conjunto de datos, hechos, nociones que los participantes requieren para la toma de decisiones” [el subrayado es mío].³⁹

Sin derechos no hay obligaciones, se aprende desde pequeño en esas zonas, alejadas de los beneficios elementales del Estado y víctima de todo tipo de calamidades y violencias. No es realista que, ante la magnitud de los agentes exógenos, las comunidades puedan por sí solas desarrollar una gestión beneficiosa. Es obligación del Estado ser garante ante quienes impidan su ejercicio desde la ilegalidad. Claro que, para toda realización participativa de los actores locales, el Estado deberá ofrecer las garantías necesarias para su realización. El Estado debe

³⁸ Ver Pilar Gaitán y Moreno Carlos, *Poder local. Realidad y utopía de la descentralización en Colombia*. Bogotá: IEPRI/Tercer Mundo Editores, 1992; Patricia Pinzón. *Pueblos, Regiones y Partidos. La regionalización Electoral*, Bogotá: Uniandes/CEREC, 1989.

³⁹ *Mina Paz, op.cit., p.2.*

intervenir, es la única salida para superar el sentimiento autárquico imperante en estas regiones, sin poca o nula regulación estatal.

Por cierto, los agentes del Estado deberán superar sus prejuicios de creer que toda crítica a su mala gestión lleva implícito el rechazo al orden institucional. La participación real exige la descriminalización de las iniciativas locales y proyectos alternativos; así como el fin de la represión a sus voceros y representantes. Ya es tiempo de superar una dinámica en donde casi siempre la única respuesta a las movilizaciones locales, ante la negligencia o la agresión directa del Estado contra estas comunidades, es el asesinato o encarcelamiento de gran parte de la población.

Superar el estado de guerra, entre el Estado y los agentes locales de vastas regiones campesinas del país, es un imperativo para una participación efectiva y una paz posible. Es urgente que se establezca un equilibrio político en las diferentes regiones afectadas por la violencia. Es indispensable que el Estado cumpla un papel activo en la administración de sus obligaciones y ayude a superar el temor, de todas las fuerzas políticas legales, de que serán aniquilados por los brazos armados ilegales del bando contrario.

En el orden nacional, muy a pesar de los avances generados por la Constitución de 1991, el panorama es dramático por la intromisión activa de grupos ilegales relacionados con el narcotráfico en las filas del bipartidismo. Como se dijo en otros apartes de este estudio, una intromisión que no se limitó a los gruesos auxilios económicos de los caciques políticos tradicionales, sino que por medio de masacres y desplazamiento forzados de millones de personas, con la renuencia de los gobiernos bipartidistas, impuso a sus propios representantes y generó un nuevo mapa de monopolio político en varias regiones del país.

Una estrategia que comenzó en la década de los ochenta, con un dominio territorial que favoreció la dominación total de las organizaciones sociales y el control de su representatividad política. Y que, según observadores de diversas tendencias políticas, logró su consolidación con la llegada al poder de Álvaro

Uribe. Control que se ratificó, en el 2005, en el momento en el que Salvador Mancuso, jefe militar de los paramilitares, se presentó ante el parlamento y declaró que más del 35% de los senadores y representantes, presentes en el hemiciclo, representaban los intereses de esos grupos armados de extrema derecha.⁴⁰

4.3.4. Los viejos y los nuevos partidos

Después de 1991, hay una tendencia favorable en la conformación y progresiva consolidación de nuevos partidos y movimientos políticos. Como era de esperar, la fase inicial de estos movimientos conlleva luchas internas para imponer una línea ideológica definitoria capaz de crear, a mediano plazo, una masa de votos cautivos que sirvan de plataforma para su posicionamiento en la representación parlamentaria y en los órganos de poder local y regional. Un ejemplo de la dificultad de este proceso es la pronta lapidación del enorme capital político logrado por la Alianza Democrática M-19 en la Constituyente y en las elecciones de 1990, su paulatina reducción en las elecciones de 1994, y su desaparición definitiva en las elecciones del 1998.

Otro de los tropiezos para la consolidación de este proceso ha sido la falta de garantías, en especial en las zonas alejadas de los principales centros urbanos. El modelo político colombiano, en principio democrático, tiene como una de sus principales falencias el permitir la exclusión violenta de todo tipo de oposición ideológica, por moderada que sea. Ya se ha citado muchas veces en este estudio la trágica experiencia de la Unión Patriótica, no sólo por su dramatismo sino por su repercusión en los efectos negativos para la formación de grupos políticos de

⁴⁰ Ver <http://www.salvatoremancuso.com/ppal.php>. También: Rafael G. Guarín C. *Colombia: Democracia incompleta. Introducción a la oposición política*. Bogotá: Asistencia. Proyecto Integral para la Modernización del Sistema Electoral Colombiano, 2006, p. 115. Carlos Medina Gallego. “La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación”. En *Análisis Político* n° 51. Bogotá: IEPRI-UN, enero-marzo, 2005, p. 78.

tendencia política diferente al sistema y que propenden por un sistema más progresista para Colombia.⁴¹

Un resultado deseable en toda apertura política es que, además de la creación de nuevos movimientos y partidos, de forma paralela, se consoliden los partidos políticos existentes. Este factor influye de forma directa en las nuevas agrupaciones al demostrar la viabilidad y ventajas de una sólida organización política y, por consiguiente, permite una verdadera oposición *interpartidaria*. Este énfasis sería especial para el caso colombiano en el que la crisis endémica de los dos grandes partidos se expresa en una lucha *intrapartidista* que se presenta como expresión de diversidad política. Síntoma más bien de una profunda desideologización, atomización y transfugismo extremo. Como resultado de esto, los partidos Liberal y Conservador se han desmoronado de forma gradual en “pedacitos de partido” que luego se ofrecen al mejor postor antes de cada contienda electoral. Se llega al extremo de venderse a grupos políticos de ideología contraria a la de su electorado.⁴²

Desde la década de los ochenta la división interna en los partidos Liberal y Conservador se evidencia en la fraccionamiento entre socialdemócratas y neoliberales. Aunque en esencia las divisiones obedecen más a factores de tipo económico o de presiones extraparlamentarias y que muchas veces rondan la ilegalidad, que de principios ideológicos y programáticos. Una muestra de este fenómeno se puede observar como, en 2002, la representación parlamentaria de los partidos Liberal y Conservador se atomizó en 26 “partidos”, grupos o movimientos, casi todos de carácter unipersonal.

Esta falsa diversidad va en contravía del principio de oposición real, en el que el antagonismo ideológico y programático enriquece el espectro político y obliga a la búsqueda de consensos en los que el interés principal ya no es el de una

⁴¹ La secuela más directa de este tipo de marginación violenta, común en la historia política del continente, ha sido la justificante de la lucha armada para lograr el espacio político al que tienen derecho todas las ideologías en una sociedad democrática.

⁴² Ver Guarín, *op.cit.*, p. 136.

bancada en particular sino el de la comunidad en general. La presencia de una verdadera oposición conlleva el mejoramiento de cualquier propuesta y la consideración de los matices propios de una sociedad diversa como la colombiana. Por el contrario, independiente de sus logros o fracasos, el derrumbamiento total de los partidos como en el caso de algunos países latinoamericanos, Argentina, Ecuador, Perú o Venezuela, permite la opción del mesianismo o populismo encarnado en algún líder personalista.

Una explicación del problema de los partidos políticos, en particular los del bipartidismo, nos lleva a considerar su actual degradación como producto de la falta de representatividad de grandes grupos sociales.⁴³ Contando además que su alejamiento ideológico, implica una total indisciplina partidaria, sin los escrúpulos propios de quienes defienden un ideal. Agravado por la aparición de un nuevo tipo de representación política, resultado de la gestión violenta de grupos paramilitares, que cobra sus frutos después de dos décadas de violencia extrema.

Entonces habrá una pregunta obligada: ¿Podrá la misma clase política que rigió el país del pasado y el país actual dirigir el país futuro? No, o por lo menos de la misma manera. Por obvia, esta respuesta acarrea uno de los grandes problemas de la historia de Colombia, la escasa promoción social.⁴⁴ Un país sin oportunidades, en donde lo que cuenta es la cercanía familiar o servil con las familias que controlan el poder político y económico. Sin una revolución próxima y con reformas muy limitadas, el panorama de cambio profundo es demasiado incierto para la realidad colombiana.

⁴³ Un ejemplo es la elección, en 2002, del tráfuga liberal Álvaro Uribe como presidente de Colombia con el apoyo electoral de las mal llamadas bancadas “independientes”, conformadas en su totalidad por liberales y conservadores. Además de las luchas internas entre los nuevos “caudillos” liberales Horacio Serpa y Piedad Córdoba contra el ex presidente César Gaviria por hacerse con los restos de lo que queda del partido. Por otro lado, para conocer en detalle las vicisitudes electorales del llamado Partido Conservador basta con seguir los escándalos generados por sus parlamentarios elegidos en 2006 y los grupos de narcotraficantes a los que vendieron su curul. “El senador y los narcos”. Bogotá: *Revista Semana*, edición del 19 de marzo de 2006.

⁴⁴ Una de las tesis favoritas del ex presidente Alfonso López Michelsen fue repetir que la guerrilla es el lugar a donde van los profesionales frustrados, lo que no encuentran un sitio en la gigantesca burocracia estatal o en las empresas de los oligopolios privados.

En el mismo contexto, sería importante educar a la llamada clase dirigente. Éstas necesitan con urgencia de la reeducación de sus cuadros y gremios políticos. En muchos casos un curso completo, sobre la democracia y sus prácticas. Será preciso insistir en las ventajas inciertas de una solución militar a los graves problemas políticos y socio-económicos del país. Y en la solución política negociada a los conflictos políticos y socio-económicos del país. Así en todos los órdenes, una solución acorde y posible al problema específico.

Además, se debe considerar que limitar las reformas a lo coyuntural es olvidar que si éstas se han realizado, han servido sólo para reacomodar o actualizar las formas de dominación y explotación. En las últimas reformas buena parte del gasto público fue transferido a la reorganización de los ejércitos oficiales, mientras que la venta de los activos estatales, como era su propósito, no sirvió para generar la reactivación económica y mucho menos para generar empleos o estimular la producción nacional.⁴⁵ No hubo crecimiento económico suficiente, ni una política de redistribución de los ingresos y, mucho menos, la aplicación de políticas sociales que modificaran los alarmantes índices de pobreza.

4.3.5. ¿El poder en quién?

Un tema importante en el futuro colombiano es el debate abierto entorno a su sistema político. Más que una propuesta, parece crucial discutir la conveniencia o no de la iniciativa de cambiar el sistema presidencialista por uno de tipo parlamentario. Tema de amplio debate no sólo en Colombia sino, además, de profundo examen en la tercera reunión anual del Foro Interamericano de Partidos Políticos (FIAPP), que por iniciativa de la OEA se realizó en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, a finales del 2003. Allí ex presidentes, jefes de partido,

⁴⁵ En entrevista a la revista *Semana*, el ex presidente Andrés Pastrana se ufana de su responsabilidad en la militarización extrema de Colombia, implementada luego por su sucesor, al decir que: “Uribe recibió de mí la maquinaria de guerra más poderosa de nuestra historia, lista a enfrentar la eventualidad del fracaso de un proceso de diálogo. El componente militar del Plan Colombia era parte esencial del Plan B, el cual ha encontrado su expresión más contundente en la política del presidente Uribe”. Entrevista: “El gobierno está legalizando a los narcos”, en *Revista Semana*, Edición 1325Bogotá: Tema de portada, 22 de Septiembre de 2007.

parlamentarios y académicos de la región discutieron sobre las ventajas y desventajas de estos sistemas políticos.

Por un lado, en una de sus intervenciones, el director de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Manuel Alcántara, advirtió de las falencias del presidencialismo “ya que se trata de un tipo de forma de gobierno que establece una peculiar relación con los partidos al construir tres instancias que no siempre se llevan bien, a saber: el gobierno, el grupo o bancada parlamentaria y el estado mayor del partido. Instancias que a veces cuentan con liderazgos diferentes, intereses desiguales y responsabilidades distintas”.⁴⁶ Lo cual no sería problemático si uno de estas tres instancias, casi siempre el ejecutivo, no impusiera su poder a través de las excesivas atribuciones de excepción que le otorga este tipo de régimen.

Una consecuencia nociva del choque de intereses entre los poderes del Estado la expresa el profesor Arturo Valenzuela, quien cree que el presidencialismo produce un efecto de parálisis “por la confrontación entre los poderes ejecutivo y legislativo, situación particularmente evidente en sistemas multipartidarios. Como reacción a este impasse, los presidentes latinoamericanos han buscado obtener mayores prerrogativas a través del fenómeno del “decretismo”, un intento por suplir a las legislaturas nacionales”.⁴⁷ Ex presidentes como el colombiano César Gaviria, en ese momento secretario general de la OEA, y Valentín Paniagua de Perú; lo mismo que el diputado del Parlamento Latinoamericano Timoteo Zambrano, estuvieron de acuerdo en la necesidad de revisar el sistema presidencialista en América Latina por considerar que no

⁴⁶ Acta del borrador de trabajo del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos de la OEA. *La crisis de los partidos: ¿Profundización o reforma? Hacia una agenda interamericana para la reforma y modernización de los partidos políticos*. Washington: FIAPP-OEA, noviembre 2003, p. 3.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 3. Un mal frecuente en la tradición colombiana ha sido la llamada *Decretitis aguda*, si se observa que por varias décadas el país fue gobernado de forma casi ininterrumpida bajo las facultades extraordinarias que le concedía el artículo 121, referido al Estado de Sitio, de la Constitución vigente entre 1886 y 1991. Se suspendían de esa forma las facultades del legislativo y el Congreso quedaba como una cáscara en donde se discutían temas poco sustanciales. Entre 1958 hasta 1991 no hubo presidente que no hiciera uso, mejor decir abuso, para gobernar por decreto. Temas que de ninguna manera se relacionaban con el orden público, licitaciones para contrataciones de entes privados con el Estado, reformas educativas o las licencias para la explotación forestal, fueron legislados por decretos presidenciales relacionados con el Estado de Sitio.

resuelve la crisis de gobernabilidad imperante y por ser un modelo agotado en la región.⁴⁸

En Colombia la idea a favor del parlamentarismo ha sido reiterada por el ex presidente Alfonso López Michelsen, quien reiteró la excesiva intromisión presidencial que sigue una nefasta tradición caudillista. López observó, además, que este modelo era una mala copia del estadounidense, aplicado a la fuerza realidad tan distinta como la colombiana. Aunque su principal crítica fue la sistemática violación de la independencia de los otros poderes, en detrimento de la institución parlamentaria y de la rama jurídica, supeditadas al poder omnipotente del presidente de turno.⁴⁹

En el presidencialismo adaptado en Colombia, desde la poscolonia del siglo XIX hasta nuestros días, el Congreso ha jugado un papel de segundo orden colocándose al servicio incondicional del ejecutivo, en diferentes grados y según la personalidad moderada o enérgica de cada presidente.⁵⁰ Una cesión de poder que no es gratuita, pues se logra con la prebenda o el favor interesado del ejecutivo hacia los parlamentarios. Defensores del sistema presidencial destacan que con un presidente “fuerte”, el presidencialismo es el mejor sistema, pues evita la dispersión de funciones y la ineficacia burocrática de las instancias colegiadas. Sin embargo, recientes ejemplos presidenciales van en contravía a este principio, pues una acumulación excesiva de funciones en cabeza del ejecutivo ha impedido la realización plena de varias de ellas.⁵¹

⁴⁸ Ver también: Nohlen, Dieter y Fernández Mario (comps.), *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1998 y Arturo Valenzuela. *Presidencialismo y parlamentarismo en América Latina*. México: Instituto Federal Electoral, 1998.

⁴⁹ Ver de Alfonso López Michelsen. “Fórmula de reelección presidencial”. Bogotá: Diario *El Tiempo*, Opinión, 8 de febrero de 2004; “Adoptar el régimen parlamentario”, Bogotá *Diario El Tiempo*, Opinión, 14 de febrero de 2004 y “Ejemplos del mundo contemporáneo: ¿régimen presidencialista o parlamentario?”. Bogotá *Diario El Tiempo*, 28 de febrero de 2004.

⁵⁰ En términos jurídicos, la defensa del presidencialismo se ha servido de las normas de excepción, debido a la constante agitación política del país, que otorgan atribuciones excepcionales al presidente, pensadas para tiempo de guerra o una larga convulsión social como el Estado de Sitio (Artículo 121, Constitución de 1886), casi permanente por más de un siglo; sustituido luego por uno de Conmoción Interior (Artículo 213, Constitución de 1991), lo que ha resultado en una administración unitaria y personificada.

⁵¹ A manera de ejemplo, se nota que los índices de popularidad de los presidentes varían en la medida que priorizan un programa o una coyuntura que los obliga a dejar otras funciones importantes; a las que por lo

En Colombia la debilidad mayor, además del estilo particular que encarna cada presidente, es la manera indebida como ejercen su mandato, sus abusos, muchas veces actos ilegales. Es lo que en opinión de María Cristina Ocampo ayuda a la consolidación de “una *democracia autoritaria* en la que la figura del padre, populista o austero, sustituye el verdadero liderazgo que surge de la competencia política, donde las obligaciones del Estados se distribuyen como dádivas y donde los partidos políticos renuncian a una verdadera representación popular”.⁵² Un ejemplo representativo es del “autoritarismo democrático” del presidente Álvaro Uribe, con sus famosos consejos comunales, una forma populista de gobernar que en diverso grado trata de enfrentar la grave crisis de los partidos políticos tanto por su limitación ideológica como programática.⁵³

En la otra vertiente, los defensores del parlamentarismo consideran una ventaja funcional que se configure un Congreso unicameral, representativo de todas las distintas regiones administrativas y facciones del espectro político colombiano, ante el cual, el jefe de Estado no tenga mayor influencia. El ejecutivo no sería decisivo en la formación del aparato gubernamental y la cuota de poder que administraría sería mínima. Bajo este tipo de régimen los partidos políticos juegan un papel central y son los encargados de equilibrar las fuerzas de poder representativo. Además, con la implementación de coaliciones, se mantendría siempre la gobernabilidad asegurada por una mayoría. Por ello la necesidad de fortalecer los partidos políticos a través de mecanismos de participación y

general no tienen posibilidad legal de delegar a ningún ministerio o secretaría. Le ocurrió a Ernesto Samper con las acusaciones de narcotráfico, a Andrés Pastrana con el tema de la paz y a Álvaro Uribe con la Seguridad Democrática.

⁵² María Cristina Ocampo. *Democracia sin partidos*. Bogotá: Fundación Buen Gobierno, 2005.

⁵³ Desde el inicio de su mandato, en 2002, el presidente Álvaro Uribe institucionalizó una serie de visitas a pueblos y barrios periféricos, muchas de ellas sin aviso previo, en donde habla con la gente sobre sus problemas, los que promete resolver de manera sumaria frente a las cámaras de televisión. De forma teatral repite casi siempre que eso no se permitirá durante su gobierno. También aprovecha para criticar de forma abierta a sus subalternos, algunas veces llega al extremo de destituir a algunos de ellos, y por último pide a sus asesores que tomen los datos personales del quejoso y los compromete, él no, a que en el más breve plazo solucionen el problema. Sobre el particular Lemos Simmonds, varias veces presidente encargado de Colombia, dijo: “Uribe elevó el abatido espíritu de sus compatriotas no a base de discursos fulgurantes, porque no es orador, sino de gestos bien pensados, como los consejos comunales, de discutible utilidad práctica, pero de gran impacto en la retina de la opinión”. Carlos Lemos Simmonds. “La guerra desigual”. Bogotá: Diario *El Tiempo*, Opinión, mayo 5 de 2003.

organización que ayuden a superar la profunda crisis de representatividad y, en no pocos casos, de legitimidad que los afecta en las últimas décadas.

Una dificultad mayor para la implantación del parlamentarismo en Colombia, como insistía López Michelsen, es sin duda la superación de una arraigada tradición caudillista, en donde los jefes políticos desvirtúan en los hechos los principios ideológicos de su partido, produciendo cismas que más adelante los convertirá en abanderados de una nueva fuerza política.⁵⁴ Así mismo, es imprescindible que los nuevos movimientos políticos amplíen sus expectativas y trabajen por la pronta consolidación de una fuerza partidaria de intereses colectivos. Y, eviten convertirse en efímeras plataformas de alguna microempresa electoral, interesadas en obtener una nueva reelección y los dividendos económicos derivados de ella.⁵⁵

Una fuerte crítica a la implantación de un régimen parlamentario en Colombia llega desde el Polo Democrático, a través de uno de sus dirigentes más emblemáticos, Antonio Navarro Wolf para quien: “La idea de un régimen parlamentario en sociedades con altos niveles de clientelismo y corrupción es casi un suicidio. [...] La idea de que todos nuestros problemas se resuelven con un mejor diseño institucional es una idea equivocada. El problema aquí es cuál es la capacidad que tenemos de crecer, de tener desarrollo y justicia social, de mejorar el nivel de vida de las mayorías, y eso no lo resuelve mágicamente ninguna institución política”.⁵⁶ Una preocupación compartida por otros líderes de partidos o movimientos que aún no se han consolidado; pues consideran las ventajas que

⁵⁴ Un caso representativo de esta anomalía es el presidente Álvaro Uribe, quien hizo toda su carrera dentro del partido Liberal para llegar a la presidencia de la República como líder de una disidencia de carácter ideológico ultra conservador, opuesto a los más elementales principios del liberalismo colombiano.

⁵⁵ Una comisión de expertos internacionales contratada por el presidente Andrés Pastrana para estudiar la reforma política que requería Colombia determinó que “nuestro sistema electoral es el más ‘personalista’ del mundo”, en Eduardo Posada Carbó. *Una reforma política en curso. Tras la muerte del bipartidismo*. Bogotá: Diario El Tiempo, 11 de marzo de 2005.

⁵⁶ Elisabeth Ungar Bleier y Carlos Arturo Arévalo. “Partidos y sistema de partidos en Colombia hoy. ¿Crisis o reordenación institucional?”, en *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*. Lima: Parlatino, 2004, p. 62.

tendrían los partidos tradicionales al utilizar la maquinaria política que los caracteriza para imponer las mayorías.

En una posición intermedia se encuentra la propuesta de un régimen semi-parlamentario impulsado por Piedad Córdoba, codirectora del Partido Liberal, en el que se limitaría las atribuciones presidenciales y se le colocaría un contrapoder al presidente con el nombramiento de un Primer Ministro. Un punto central en el Acto Legislativo que propone esta dirigente para la reforma de la Constitución señala que: “Ningún acto del Presidente, excepto el de nombramiento y remoción del Primer Ministro, tendrá valor ni fuerza alguna mientras no sea suscrito y comunicado por el Primer Ministro, quien, por el mismo hecho, se hace responsable”.⁵⁷ De esta manera el presidencialismo sería limitado de manera eficaz por los controles ejercidos por el Primer Ministro, el Congreso y el poder judicial; los que alejarían las posibilidades de que se repitiera el *hiperpresidencialismo* manifiesto en la historia colombiana.

Mientras continúa este debate es importante aplicar correctivos para superar la debilidad del presidencialismo. En primera instancia, es urgente una revisión íntegra de las atribuciones presidenciales para superar lo que sectores de oposición han denominado el *cesarismo* presidencial o la dictadura civilista.⁵⁸ Aunque, dentro del espíritu de presentar estrategias viables, se puede corroborar que, más allá del sistema político que adopte Colombia, hay una necesidad urgente de rehabilitar lo político. Es imprescindible llevar al debate las falencias y necesidades de cambio de un sistema político anquilosado en viejos artilugios y en privilegios intolerables dentro de un sistema democrático.⁵⁹ En últimas, más que un sistema político

⁵⁷ Ver la propuesta de #Texto del Proyecto de Acto Legislativo mediante el cual se modifica la Constitución Política de Colombia, para adoptar un sistema de gobierno Parlamentarista, presentado por la codirectora del Partido Liberal Piedad Córdoba, el 26 de agosto de 2004, en la ciudad de Medellín.

⁵⁸ El artículo 189 de la Constitución de 1991 establece que el presidente de la República es a un mismo tiempo “Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema autoridad administrativa”.

⁵⁹ En diversos estudios Hernando Gómez Buendía, explica que la profunda y larga crisis institucional colombiana es una secuela de que “a los colombianos nos robaron la política. Nos la robaron entre los políticos, los violentos, los narcos y los burócratas. Nos la robaron en cinco enviones. El primero fue cambiar las elecciones por la política. El segundo fue hacer violencia sin hacer política. El tercero fue llenar de crimen

determinado lo importante sería comenzar por el respeto estricto de las reglas elementales de la democracia.

4.4. Modelo económico-social propuesto

Un diagnóstico de la situación económica-social, abordado en el capítulo IV, desde la etapa de independencia hasta nuestros días, presenta las evidencias de la lenta conformación del sistema de exclusión económica que impera en Colombia. Un factor considera central, junto a la exclusión política y la privatización de las oportunidades, en la historia del conflicto político y militar colombiano. Panorama ante el que cabe buscar alternativas *posibles*. Ojalá liberadas de buenas intenciones y encontrar salidas reales, así sean mínimas, y que no exijan en su ejecución períodos de tiempo considerables.

Además, como es tradición, estas soluciones no deben imponerse. Pues cualquier opción impuesta, por bien intencionada que sea, tiende a ser recibida con reproches por los presuntos beneficiados. Tal y como lo señalan voceros de gremios campesinos al exigir que: “En la reconstrucción de Colombia [...] la economía debe ser discutida en procesos políticos amplios porque está directamente ligada al conflicto”.⁶⁰ Por ello, el primer logro, es que cualquier transformación económica propuesta brote de un consenso. El gobierno, el sector financiero, los grupos empresariales; pero con igual relevancia se deben considerar las demandas de los sectores productivos, de los trabajadores y de los productores agrícolas. Unidos bajo el principio, como gustaba repetir al ex alcalde bogotano Antanas Mockus, de que “todos ponen, todos ganan”. El consenso es prioritario en cualquier nuevo orden.

la política. El cuarto fue llevarse la política para el extranjero. Y el quinto fue engordar el fisco para quedarse con él”. Citado en Posada Carbó, *op. cit.*, p. 64.

⁶⁰ Aparte del Seminario Reconstrucción de Colombia. *Conversatorio Reconstrucción social y económica*. Bogotá: UNIJUS, CODHES, DeJUSTICIA, Fundación Manuel Cepeda y Planeta Paz, 17 y 18 de agosto de 2007, p. 2.

4.4.1. ¿Quién paga la paz?

La viabilidad de cualquier estrategia de tipo económico, aplicable a la fase posconflicto en Colombia, pasa por conocer de dónde saldrán los presupuestos para sostener las medidas a implantar. Y, como es de esperar, en tiempos de paz, debe establecerse una nueva estructura económica que tenga como prioridad el gasto social. Donde además de los presupuestos habituales para desarrollo económico y social, el Estado utilice los grandes recursos que fueron dedicados de manera directa e indirecta a los gastos militares durante el conflicto.⁶¹ De igual modo deberá de disponer de los capitales y propiedades ilegales que se recuperen a través de la Ley de extinción de dominio.⁶² Del mismo modo, hay que considerar el aporte de las remesas de los emigrantes colombianos, más de tres millones, debido a las bajas expectativas de un pronto retorno.⁶³

Se espera también que la paz intensive la ayuda económica internacional para proyectos sociales de gran envergadura. Así mismo, las experiencias posconflicto, motivan la inversión extranjera, al disminuir los indicadores de país riesgo.⁶⁴ Y, es de suponer, que una justicia libre de las presiones de los grupos armados o la corrupción anexa al conflicto, aplicará controles más drásticos en los manejos de las finanzas públicas. Dada la magnitud del problema colombiano, con

⁶¹ En el Plan Colombia (1999-2005), antes de su reactivación en 2006, se gastaron 10.732 mdd, de los cuáles Colombia aportó 6.500 y Estados Unidos de América 3.782. Con relación al PIB en 1999 fue del 3.5% y en 2005 de 4.6%. En la llamada reactivación económica y social se utilizó el 15,98% de la cifra total. Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Justicia y Seguridad. *Balance Plan Colombia (1999-2005) Versión final*. Bogotá: DNP y DJS, septiembre de 2006.

⁶² Ejemplo de la magnitud de los recursos que se pueden obtener por procesos de extinción de dominio son las 332 propiedades de Juan Carlos Ramírez Abadía, alias “Chupeta”, evaluadas por la Fiscalía y la Dijn en más 400 millones de dólares; y las 110 propiedades incautadas a Diego León Montoya, alias "Don Diego", sindicado de ser el jefe del cartel del Norte del Valle, y valoradas en cerca de 200 millones de dólares, por la Dirección Nacional de Estupefacientes. Además de varias “caletas” con mas de 100 millones de dólares encontradas en la ciudad de Cali.

⁶³ El Banco de la República estima que en el período 2000-2006 las remesas de los trabajadores colombianos en el exterior fueron de 19.487 millones de dólares, de ellos 3890 millones en 2006. En relación con el PIB las remesas representan en el 2006, el 2.9%. Cifras que superan las exportaciones de café y carbón. Informe. *Remesas Internacionales en Colombia*. Washington: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo, marzo 2007, pp. 16-19.

⁶⁴ Ver: Alejandro Bendaña y Rick Barton. *Lecciones aprendidas de donantes en situaciones de posconflicto: instrumentos, políticas, estrategias y mecanismos a emplear*. Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior FRIDE, Informe de conferencia, 24 de octubre de 2006.

seguridad las soluciones estructurales de carácter económico exigirán una lista de prioridades.

Toda sociedad pacífica exige superar el enfrentamiento social a través de la generación de empleos y de la cobertura total de servicios básicos. Independiente de los necesarios cambios macroeconómicos, tanto el gobierno como los empresarios, deben de dirigir sus esfuerzos en la solución de los problemas crónicos que afectan a gran parte de la población. Una manera es lograr un crecimiento sostenido de la economía por varios años, y el incremento de “el nivel de ahorro de la economía a niveles cercanos al 25% del PIB, consecuente con una transformación de los patrones de consumo y con unas condiciones favorables para la inversión productiva y su eficiencia”.⁶⁵

Pero en Colombia no basta con eso, lo determinante es la resolución definitiva del problema de la tierra. Como se ha visto, uno de los mayores generadores de violencia durante la historia colombiana. Es necesario, por ejemplo, apoyarse en la *Iniciativa R4*, impulsada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, al promover en el ámbito interno la *Reintegración, Rehabilitación y Reconstrucción* de los millones de desplazados; y la *Repatriación* de los refugiados colombianos en otros países. A corto plazo, debido a la cantidad de personas involucradas, la prioridad es resolver la crisis humanitaria que afecta a más de tres millones de desplazados internos. Además de casi un millón que se encuentran refugiados en los países fronterizos.

4.4.2. La tierra para todos

Más que una reforma agraria, Colombia necesita una “revolución” agraria. Es decir, que sin cambios sustanciales dentro de la estructura agraria es imposible transformar la precaria situación social de la mayoría de la población del sector agrícola. En primer lugar, se debe establecer un plan estratégico que convoque a todos los estamentos, empezando por el propio Estado, a la solución real de los

⁶⁵ Garay, *op.cit.* p. 36.

problemas estructurales del campo. Sus principales objetivos serán la redistribución de la tierra productiva, con particular énfasis en la tenencia y titulación de las tierras y el desarrollo integral de las áreas rurales.⁶⁶ No sólo dentro del orden productivo; sino que, además, centrará sus esfuerzos en “revolucionar” las relaciones sociales y políticas del campo. Y, por ende, fomentar una *agricultura de paz* que apueste por el resurgimiento de la agricultura que ocupe gran cantidad de mano de obra.

Para lograrlo hay que superar algunos cuellos de botella. Entre estos, el manejo corrupto e infravalorado de lo agrario. Pues, sin la depuración de los altos índices de corrupción y una mayor eficacia estatal, el proceso nace trunco. Se debe evitar que las políticas regionales se elaboren desde la capital, muchas veces por expertos que desconocen *in situ* la realidad sobre la que proyectan sus planes. Todo proyecto, al menos debe ser consultado o asesorado por personal calificado de la región. Así mismo, toda entrega de tierras debe ser acompañado de un programa integral de asistencia técnica y de capacitación.⁶⁷ Estas metas exigen también que las leyes y programas relacionados con el campo se cumplan, que no queden como un simple registro de buenas intenciones.

La democratización de los créditos agrícolas es otra tarea urgente. Es ineludible cerrar la brecha entre los cultivos intensivos modernos, de grandes propietarios o multinacionales, muy tecnificados, que reciben el porcentaje más alto de los créditos estatales; y los cultivos medianos y pequeños, de pan coger o de

⁶⁶ El economista Absalón Machado recuerda que: “En un poco menos de 40 años de reforma agraria se han alcanzado los siguientes resultados: por compra y, casi en forma marginal por expropiación, se han redistribuido apenas 1.5 millones de hectáreas; a través de programas de redistribución se han beneficiado un poco menos de 102 mil familias; un poco más de 430 mil familias han obtenido títulos de propiedad sobre predios baldíos, y más de 65 mil familias de comunidades indígenas han logrado beneficiarse por la definición y delimitación de resguardos y reservas indígenas; el esfuerzo fiscal de la nación a través de asignaciones ejecutadas por el INCORA en los programas de redistribución asciende a algo más de 3.500 millones de dólares. En promedio, el gasto efectuado por familia beneficiada asciende a más de 35 mil dólares, y por hectárea redistribuida, a casi 2.450 dólares”. Absalón Machado. “Reforma Agraria. Una ilusión que resultó un fracaso”, en *Revista Credencial Historia*. No. 199. Bogotá, noviembre 1999.

⁶⁷ Machado, recomendaba a finales del siglo XX, un replanteamiento en las políticas paternalistas, que entregan “tierras de alto costo a campesinos con altos índices de analfabetismo, sin redes sociales organizadas, carentes de capital social, atendidos por organizaciones públicas con altas dosis de ineficiencia y corrupción, actuando con criterios centralistas y en defensa de intereses no públicos”. Machado, *op.cit.*

explotación artesanal, que reciben una cantidad ínfima de los mismos.⁶⁸ De igual modo, es de esperar que en el posconflicto, la cantidad de tierras dedicadas a los cultivos ilegales sea reducida a un mínimo y resulten poco atractivas para los campesinos, no por su rentabilidad que siempre será superior; sino gracias a las seguridades que les ofrezca la legalidad y la reducción de la violencia en el entorno de los cultivos legales.

Se deben contrarrestar por eso los efectos de la “banca paramilitar” o de cualquier otro actor ilegal. En específico, los montos y las facilidades de los créditos legales deben superar a los “créditos” paramilitares y guerrilleros que han sido frecuentes en departamentos como Casanare, Caquetá, Norte de Santander, Meta y Putumayo. Así mismo, hay que alcanzar una mayor competitividad y atractivo para los productos propios de cada región. Aprovechar, también, las ventajas comparativas de las bondades agro ecológicas de un país situado en la zona tropical y de los grandes excedentes de mano de obra rural, ociosa y propensa a ser captada por cultivos ilegales.

Para comenzar se debe crear un instituto, no importa tanto su nombre, sino sus funciones centrales. Esa entidad se encargaría de la adjudicación de tierras y de la promoción de desarrollo rural bajo criterios, ya no individual sino de carácter social.⁶⁹ Una de sus tareas será cambiar el tradicional criterio de adjudicación de las tierras, basado en la aprobación de proyectos productivos de carácter empresarial. Con esa política vigente los campesinos, inexpertos en la presentación de proyectos “atractivos”, seguirían en desventaja para recibir apoyo o subsidios, pues a pesar de obtener la asesoría necesaria, sus limitaciones empresariales cohibirán su aprobación.

⁶⁸ Como lo recalca un ex presidente colombiano: “La población rural supera los 11 millones de habitantes, de los cuales 4,7 millones demandan créditos, pero, de acuerdo con las cifras de crédito institucional del 2004, Finagro solo atendió a 90.337 pequeños productores (1,9 por ciento), dejando a 4'609.663 campesinos por fuera del crédito institucional”. Alfonso López Michelsen. “Cifras sobre el terreno. La desfinanciación del agro”. En diario *El Tiempo*, Bogotá, junio 5 de 2005.

⁶⁹ Esta transformación tendrá que sanar las secuelas de la violencia física y económica aplicada por los narcotraficantes. Es decir, someter a extinción de dominio todas las tierras que despojaron a cientos de miles de colombianos. Así se aprovecharían, para una redistribución más justa de la tierra, millones de hectáreas que se sumarían a las hectáreas abandonadas o en suspenso jurídico por causa del conflicto.

Además, un problema central, como lo señala el profesor Salomón Kalmanovitz, será la imposibilidad del campesino medio de competir en proyectos de “cultivos de tardío rendimiento que exigen grandes montos de capital y una planeación compleja”.⁷⁰ Por lo tanto, sólo el gobierno central tendrá interés y capacidad económica suficiente para resolver el problema de los campesinos y del agro en general. Resolver esta situación exige el compromiso del Ministerio de Agricultura de apoyar las iniciativas de cooperativas de campesinos y brindarles suficiente asesoría técnica durante todo el proceso.

4.4.3. Atención humanitaria

Con seguridad, una de los retos para la recuperación del campo colombiano, como sector productivo y espacio de paz, es resolver la situación de millones de desplazados internos. La solución empieza por crear mecanismos de retorno ágiles, con la reapropiación de tierras y viviendas, la recuperación y fomento de nuevos puestos de trabajo, y la reconstrucción de la infraestructura en las zonas agredidas por el conflicto. De similar importancia, a la reconstrucción física, es la construcción o recuperación de las funciones públicas. Hay que fortalecer la administración local para que se encargue de los servicios básicos como agua, electricidad, servicios de salud y educación. Se aconseja también, que se creen actividades sociales para el tiempo libre, pues cumplen un papel de terapia ocupacional y de integración comunitaria.

Estas iniciativas territoriales, por la ubicación y la infraestructura de servicios, deben de ser atractivas para los beneficiarios para que no persistan en su instalación precaria y permanente en las áreas urbanas o en su periferia, en donde muchas familias llevan ya varios años.⁷¹ Por ello, más que un plan de asistencia

⁷⁰ Salomón Kalmanovitz. “Ley de Tierras”, en Diario *El Espectador*, Bogotá: sábado 25 de noviembre de 2006.

⁷¹ Una dificultad a tener muy en cuenta, a la que en Colombia no se le brinda importancia, y por lo que muchos ni siquiera consideran la posibilidad del retorno, es la ayuda psicológica que necesitan personas y familias para superar el trauma de regresar a tierras en donde en su mayoría fueron víctimas de vejaciones y de la pérdida de sus seres más queridos.

parasitaria en campamentos provisionales; además de las expropiaciones, se debe invertir en la compra o recompra de tierras cultivables de buen rendimiento y en la construcción de servicios de salud y educación cercanos a las zonas productivas. Es indispensable invertir en crear o mejorar el precario sistema de comunicación interregional. Además de ampliar las redes viales hacia los territorios de colonización tardía; es imprescindible fomentar la construcción de una red ferroviaria interconectada, a través de troncales, de forma que la producción agrícola tenga salida a los mercados centrales y a los puertos de exportación.

Otras de las dificultades, es la manera de acomodar, *reinsertar* es el término usado, a los desmovilizados de los grupos que participaron en el conflicto y que eran parte integral de esas zonas, junto con sus familias. Para aliviar este problema se creó en el 2005, en medio del conflicto, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, dirigida por el conocido politólogo Eduardo Pizarro Leongómez. Su difícil tarea, además de reparar a las víctimas del conflicto, independiente del actor agresor, es fomentar la reconciliación. Tarea que la Comisión entiende “... en tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil”.⁷²

Una confianza que se ha mantenido en sus mínimos, no solo por un Estado ausente, muy débil o mal representado por la corrupción y la ligazón con grupos criminales; sino en relación con los más de 35 mil desmovilizados de los grupos llamados paramilitares, desde el 2003, bajo la Ley de Paz y Justicia. Toda vez que la gran mayoría nunca han dejado las zonas a las que retornan o retornarán los desplazados. Es posible, que muchos de ellos sigan controlando el poder local, por la impunidad o penas mínimas que suscita dicha Ley, y sean vistos como una agresión latente para las víctimas que regresen. Por ello, para el logro de una

⁷² CNRR. *Fundamentos y filosóficos y operativos*. Bogotá: CNRR, noviembre 2005, p. 14.

verdadera reconciliación se deberá alcanzar “el desarrollo de un proceso genuino de desarme y reinserción”, tal y como está planteado en las “definiciones estratégicas” de la CNRR.⁷³

Una de sus primeras tareas será “la construcción de un *discurso* de reconciliación que acoja a todos aquellos que han padecido el conflicto o participado en él y les indique que cuentan con el apoyo de la sociedad”.⁷⁴ En este punto el papel del Estado como coordinador y garante es central. Su función es establecer unas reglas del juego en las que los beneficios sean proporcionales a las necesidades, sin privilegiar a los victimarios como ha sido tradición en Colombia. Es importante que el Estado tenga la capacidad suficiente de crear confianza para que las comunidades se sientan respaldadas ante cualquier abuso o desequilibrio. De la manera como se desarrolle esta primera fase dependerá en gran parte el éxito de la reconciliación.

4.4.4. Producir con eficacia

El paso siguiente, en la realidad estas etapas son simultáneas, a la reubicación y reinserción de desplazados y desmovilizados, es alcanzar el desarrollo integral de estas personas. Promover la cualificación educativa básica de la mayoría; lo mismo que la generación de mano de obra calificada para la explotación rural o industrial, revertirá en la mayor cohesión de los habitantes a su comunidad. Pues como recomienda el profesor Michael Porter, de la Escuela de negocios de Harvard: “sin habilidades ni educación superior, [Colombia] enfrentará a mil millones de chinos y mil millones de indios, con los que competir mano a mano será casi imposible”.⁷⁵ Una competitividad que ya está ahí y no hay manera de evadirla, razón por la que su impulso es vital para la mejoría de la vida de millones familias colombianas.

Pero, además, para que los proyectos cumplan las expectativas de las propias comunidades, es importante considerar la opinión de los gremios de

⁷³ Fundamentos..., *op.cit.*, p. 14.

⁷⁴ Fundación Ideas para la Paz. *Superando el conflicto*. Bogotá: FIP, enero 2005, p. 17.

⁷⁵ Mauricio Lloreda. “Colombia es una estrella en ascenso: Porter”. En diario *El Tiempo*. Bogotá: Septiembre 21 de 2007.

campesinos que critican: “El modelo de desarrollo agrícola [que] se adelanta a partir de las plantaciones comerciales con baja generación de empleo estable, además, desconoce especialmente a los campesinos”.⁷⁶ Su deseo es que además del criterio comercial prevalezca el interés social.

Es decir, como lo enuncia uno de los Talleres del Milenio, se debe “garantizar la mayor utilidad social y el mejor impacto distributivo de las medidas de política laboral”⁷⁷ Para ellos la solución deseable es a través de cooperativas regionales, en las que además de impulsar un alto desarrollo tecnológico y productivo se creen fuentes de trabajo campesino. En particular, siguiendo a Porter, su recomendación es para que se escojan los sectores productivos en los que Colombia puede ofrecer márgenes de competitividad aceptables: “construyan sobre lo que saben hacer bien”.⁷⁸

El profesor de Harvard insiste en que Colombia tendrá que: “... construir sobre sus fortalezas. Si hacen buen café, hagan uno mejor. Investiguen sobre tecnologías y mejores métodos de producción; enriquezcan la oferta; búsquenle nuevos mercados a sus productos tradicionales y a los mismos mejorados, sofisticados”.⁷⁹ Una selectividad competitiva que no sería novedad, pues desde hace un tiempo ha sido la política de varias empresas colombianas.⁸⁰ Así mismo, es urgente liberarse de las presiones políticas del mercado de Estados Unidos de América. Logro que haya comenzado, con la apertura a la Unión Europea y al ampliar el intercambio con otros mercados cercanos, como Mercosur y los países andinos.

4.4.5. La otra paz

Otra estrategia, un reto en realidad, será resolver el constante enfrentamiento, casi una guerra, entre el sector financiero y el productivo. Lo ideal sería que

⁷⁶ Conversatorio, *op.cit.*, p. 1.

⁷⁷ Garay, *op.cit.*, p. 48.

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ En ejemplo es la Federación de Cafeteros de Colombia con la producción de café de calidad extra suave.

predominara el sector productivo o que por lo menos se logre un equilibrio. Pues, sin desconocer la importancia de lo financiero en la economía de un país; si es preocupante cuando su función principal se ha limitado a la especulación y al saqueo del presupuesto de un país. Además, muchos de esos capitales salen hacia sus casas matrices sin entrar al flujo económico del país. Su tarea, alejada de cualquier crítica moral, pues se sabe que su principio es la ganancia, es cumplir la “función social” que emana de la Carta Magna, con la generación real de empresas y empleos de calidad. Hay que considerar que mientras las utilidades del sector financiero se quedan en pocas manos; las de un sector productivo, a través de los trabajadores, revierten en grandes sectores de la población.

Aunque es responsabilidad gubernamental, los sectores empresariales y financieros también deben comprometerse frente al país en los planes generales para la solución permanente del conflicto, con la generación de empleo y programas de capacitación.⁸¹ Un seguro crecimiento de la economía en el posconflicto no puede, como hasta ahora, favorecer al sector que ha demostrado que su solidaridad social es nula. Tal y como lo demuestra un estudio del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia al afirmar que: “Desde hace 14 años, las pequeñas, medianas y grandes empresas industriales no han aumentado en uno solo el número de puestos de trabajo con contrato a término indefinido. Por el contrario, desde entonces estos se han reducido en 215.000”.⁸²

Situación anómala que puede ser superada con el cumplimiento de un pacto entre gobierno y gremios económicos para aclimatar la paz. Un compromiso, como lo señala Víctor E. Tokman, experto en temas laborales de la CEPAL, en el que “la

⁸¹ Las experiencias negativas en este sentido deben de ser corregidas, pues para el Alto Comisionado para la Paz, en el 2005, ante un núcleo de empresarios, este sector no está haciendo lo debido. Para ello propone: "una concertación con el sector privado que tendría cuatro componentes: manejo de reincorporados, proyectos productivos bajo una modalidad asociativa que incluya a desmovilizados y campesinos pobres y desplazados, e integración con acciones que refuerzan la política de seguridad democrática". Entrevista. "Comisionado de Paz reconoce que programa de reinserción no tiene un futuro claro", en Bogotá: Diario *El Tiempo*, diciembre 7 de 2005.

⁸² Sección económicas. "Ni un empleo permanente en 14 años", en Bogotá: Diario *El Tiempo*, 3 de octubre de 2007.

solidaridad sistemática debe ser restaurada en alguna medida no sólo para disminuir la exclusión social, sino también por razones de eficacia económica”.⁸³ En otras palabras, la creación de un clima laboral libre de abusos patronales y la restauración de trabajos de contrato indefinido y de programas de capacitación laboral, con seguridad, favorecerá el “aprovechamiento de las potencialidades sociales, [a] la adecuada utilización de recursos disponibles y [a] la mejora en la equidad y acceso de oportunidades, como factores fundamentales para la transformación social del país en el mundo de hoy”.⁸⁴ En resumen, los grupos empresariales y financieros que tantos beneficios han tenido en los últimos años, y a los que el conflicto no ha afectado de manera directa, apenas circunstancial, tienen que invertir en la deuda social. No solo, porque así les dicte su benevolencia, sino por el imperativo constitucional del capital y su función social.

4.4.6. Los dos países

El desequilibrio, entre el desarrollo de las ciudades más importantes y de otras zonas del país, es tan notorio que es necesario, ante la limitación de recursos, dar prioridad a las zonas más afectadas por el conflicto armado.⁸⁵ Una verdadera cohesión social se logrará en la medida en que la brecha entre los sectores urbanos y rurales disminuya. Aunque son loables y bien intencionados los planes a largo plazo, como el de los Objetivos del Milenio (2000-2015) y los Andes (2019), a los que están comprometidos los últimos gobiernos, casi siempre no pasan de simples enunciados, por eso el llamado está en hacerlos concretos y a plazos razonables.⁸⁶

⁸³ Víctor E. Tokman. *Políticas de Empleo en la Nueva Era Económica*. Santiago de Chile: Trabajo presentado al Seminario “La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI”, organizado por la CEPAL, el 28 y 29 de agosto del 2001, p.15.

⁸⁴ Garay, *op.cit.*, p. 34.

⁸⁵ Desde el punto de vista de desarrollo humano, ciudades como Bogotá tienen indicadores similares a algunas capitales europeas medias; mientras Quibdó, capital del departamento del Chocó, es similar o peor que algunos países africanos. En general todos los indicadores rurales son inferiores a los urbanos. Ver PNUD. *Informe Sobre Desarrollo Humano 2003*. New York: PNUD, 2003.

⁸⁶ Los Objetivos del Milenio (2000-2015) son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la educación primaria universal; 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad de menores de cinco años; 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva; 6. Combatir el VIH/SIDA, la

La experiencia internacional señala que proyectos locales de solución rápida van sumando; mientras que grandes proyectos de alcance universal van decayendo, sea por la trama burocrática, los largos tiempos de ejecución o el agotamiento de los recursos. Lo recomendable en estos casos es hacer una lista de las áreas debilitadas, medias y normales. Priorizar las primeras, hasta lograr un estadio superior y después, las que siguen, y mejorarlas, hasta “normalizarlas” en un plazo aceptable.⁸⁷ Es decir, que sólo con objetivos modestos se podrá lograr a mediano y largo plazo resultados satisfactorios. El costo-beneficio de estas pequeñas, pero efectivas transformaciones se palparán en los cambios rápidos y evidentes en las condiciones de vida de las poblaciones favorecidas.

La instancia o agente realizador más idóneo será sin duda el propio Estado y los organismos ya existentes. En el caso colombiano, a diferencia de algunos países centroamericanos, africanos o asiáticos, más que crear instituciones operativas lo que se recomienda es la disminución de las ya existentes con problemas de eficiencia. Limitar las de alcance nacional y favorecer a las que operan de forma regional o local. Durante todo el proceso de licitación, contratos, revisión de materiales y ejecución de obras es aconsejable la supervisión de agentes de control y fiscales internacionales. Otro objetivo será la reducción de trámites, en realidad obstáculos, en el proceso de establecimiento y registro de microempresas o proyectos cooperativos.

4.4.7. Limpiar la economía

Un reto crucial del posconflicto colombiano será encontrar las fórmulas adecuadas para liberar su economía de los efectos nocivos de los grandes recursos del narcotráfico. Sacar recursos ilegales, tan considerables, de una economía tan

malaria y el dengue; 7. Garantizar la sostenibilidad ambiental; y 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.

⁸⁷ Se entenderá por un *área normal* a aquella en donde la cobertura de servicios sociales básicos y la infraestructura general cumple un estándar mínimo de operatividad. Es un *área media* la que a pesar de contar con servicios, estos son incompletos. Y es un *área debilitada* la que carece de servicios básicos o son muy precarios.

inestable como la colombiana parece una tarea imposible. Y, como ya se vio en el capítulo anterior, además de la inmersión de grandes capitales ilícitos en la economía, su capacidad de deteriorar a las instituciones ha sido ilimitada. La corrupción del narcotráfico es de tal magnitud que la confianza en las figuras públicas y en las instituciones debe contar con una estrategia específica de saneamiento y recuperación de su imagen pública.⁸⁸

Antes, hay que recordar que el manejo gubernamental del problema del narcotráfico ha pasado por varias fases: a) de indiferencia durante los años setenta; b) de permisividad controlada a principios de los años ochenta; c) de enfrentamiento frontal con el cartel de Medellín hasta mediados de los noventa; y d) de represión selectiva, con el Plan Colombia, impulsada desde el año 2000. Etapas todas con un altísimo costo de pérdidas humanas, un grave debilitamiento institucional y una gran transformación de valores en la sociedad, pero sin que se afectara de forma sustancial el negocio del narcotráfico.

Si nos atenemos a la fase final, la del Plan Colombia, a pesar del triunfalismo gubernamental, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delitos y su Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), declararon que si el objetivo del Plan, después de utilizar 10.732 millones de dólares, era acabar o por lo menos reducir las cifras de la producción de hoja de coca a la mitad, en el 2005, el mismo fue un rotundo fracaso.⁸⁹ Lo más preocupante en ese informe, presentado en junio del 2005, se manifiesta en que: “Los resultados alertan sobre el aumento significativo del cultivo de coca en nuevas áreas y en áreas previamente cultivadas.

⁸⁸ Una ojeada a las ediciones de los principales diarios y revistas del país, durante los últimos cinco años, confirman la gravedad de este problema. Presidentes y ex presidentes de la República, más de cuarenta congresistas, varios generales y almirantes, fiscales, magistrados, periodistas, reconocidos empresarios y hasta empresas extranjeras, se encuentran atendiendo a procesos judiciales y, lo peor, con la confianza, que por argucias jurídicas, pronto saldrán por prescripción o exonerados por falta de pruebas. Aunque, lo más frecuente, es que al poco tiempo sean llamados para responder a otra acusación. La magnitud del problema se evidencia cuando cada día se desmantelan grupos o redes de apoyo incrustadas en los más altos cargos públicos, de las fuerzas armadas o de la seguridad del Estado.

⁸⁹ Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (Proyecto SIMCI II), *Censo de Cultivos de Coca 2004*. Bogotá: Colombia. Junio 14 de 2005, p. 13.

[...] Cerca del 60% de los lotes son nuevos en comparación con el año anterior”.⁹⁰ Es decir, que las zonas de producción, más que desaparecer se desplazaron, y los mercados internacionales continuaron con los abastecimientos habituales de la cocaína proveniente de Colombia. Con el agravante que los cocaleros, en poco tiempo, han logrado mejorar las semillas, aumentando su producción por hectárea, lo que repercute en los precios y en la reducción de los lotes de cultivo.

La fumigación, estrategia central de los gobiernos de Álvaro Uribe, a largo plazo, poco ha significado. Excepto por el deterioro ambiental, el único logro es mostrar fotos satelitales de las zonas fumigadas para certificar que “se está haciendo algo”, presionar ayuda de Estados Unidos y tener graves diferendos con el gobierno ecuatoriano. Pues, como lo recuerda Alfredo Rangel: “La estrategia antinarcóticos basada principalmente en las fumigaciones ha demostrado persistentemente su ineficacia. Es hora de pensar en ajustes. De lo contrario, habrá coca y conflicto para rato.”⁹¹

Lo más interesante es que algunas críticas, al comparar las áreas fumigadas, destacan que de manera selectiva sólo se fumigaron las zonas cocaleras bajo control guerrillero, mientras las de influencia paramilitar no lo fueron. Así lo denuncia en la revista *Semana*, el polémico periodista, Daniel Coronell, quien debió abandonar el país al poco tiempo por amenazas contra su vida, quien escribió que: “los cultivos de coca han permanecido estables o aumentado en las regiones controladas por los grupos paramilitares”.⁹² Una discriminación que explicaría la estabilidad en la producción y el tráfico; algo que además serviría como evidencia de las complicidades o, por lo menos, de la preferencia gubernamental hacia esos grupos.

Mientras, los precios internacionales, en particular el de la cocaína, siguen, si no reducidos por lo menos estables y con una oferta de mayor pureza. Así lo reitera un informe especial publicado por *The New York Times*, en el que se critican

⁹⁰ Proyecto SIMCI, *op.cit.*, p. 13.

⁹¹ Alfredo Rangel. “Cifras preocupantes. Coca para rato”, en Diario *El Tiempo*, Bogotá, 13 de junio de 2005.

⁹² Daniel Coronell. El mapa del fracaso. Bogotá: Revista *Semana*, septiembre 3 de 2006.

los métodos de Estados Unidos para terminar con la producción cocalera de Colombia y resalta que, a pesar de la imposición de su estrategia y de los recursos invertidos, no hay cambios significativos en “el precio, la calidad y la disponibilidad de la cocaína en las calles de Estados Unidos”.⁹³

Otra de las líneas de combate a la droga, como la detención y rápida extradición a Estados Unidos de América de varios “grandes capos”, no parece afectar de raíz el problema.⁹⁴ Pues casi de manera inmediata aparecen nuevos líderes, con redes paralelas de igual o menor volumen a las cuales es casi imposible controlar. Muchas de ellas operando desde países vecinos. Igual parece ocurrir con las medidas de la interdicción de los llamados precursores químicos para el procesamiento de la coca, pues a pesar de que “en los últimos 10 años se incautaron aproximadamente 16.2 millones de galones y 17,6 millones de kilogramos de insumos químicos”, siguen entrando al país cientos de toneladas por canales legales o casi legales sin mayor incidencia en la reducción del procesamiento de la hoja de coca.⁹⁵

De manera similar, y reconociendo la labor de los sistemas de monitoreo implantados en el sistema bancario y de transferencias, entre ellos la Unidad Nacional de Fiscalías para la extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos y la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, reportaron, a manera de ejemplo, que entre 2002 y 2003, fueron incautados con procedimientos de control de lavado de activos: 13´474.280 dólares; 2´602.850 y más de 12 mil millones de pesos colombianos (equivalentes a casi 4 millones de dólares); junto a dinero “comiso por parte de la Fiscalía”, durante el mismo período fue de: 9´840.932 de dólares y 1.131.850 euros.⁹⁶ Cifras que afectan de manera

⁹³ Juan Forero. “Colombia’s Coca Survives U.S. Plan to Uproot It”, en *The New York Times*, primera página, 19 agosto de 2006.

⁹⁴ Durante la presidencia de Álvaro Uribe (agosto 2002-agosto 2007) han sido extraditados más de 640 colombianos a los Estados Unidos, según discurso del propio presidente, citando fuentes del Ministerio de Interior y Justicia.

⁹⁵ Observatorio de drogas de Colombia. *Acciones y resultados 2003*. Bogotá: Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de Estupefacientes, 2004, p. 126.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 175.

insignificante el volumen total de las transacciones que realizan los operadores financieros del narcotráfico, estimadas en miles de millones de dólares.⁹⁷

En resumen, el ataque frontal a la producción, tráfico y distribución de la cocaína y de otras drogas ilegales, a pesar de las “buenas intenciones” de organismos internacionales como los instaurados por Naciones Unidas desde 1998 y de métodos represivos sofisticados y costosos, no parecen mostrar resultados muy halagadores. Es decir, que en términos globales y comparando las cifras de producción con la manera como evoluciona el mercado, los resultados demuestran que el camino de la represión no ha sido el más eficaz. En particular porque los programas de reducción de consumo, sobre todo en los países de alto poder adquisitivo, tampoco han sido muy exitosos. Y si a eso se suman las cientos de miles de vidas perdidas en las “guerras a las drogas”; los gastos en los aparatos especializados en su persecución, más un largo etcétera de secuelas institucionales y de inseguridad, es evidente que se necesitan cambios radicales en la política antinarcóticos a escala mundial.⁹⁸

Teniendo en cuenta el alto costo social, las repercusiones para la misma estabilidad del Estado, el deterioro moral de la sociedad y los precarios resultados de la criminalización de la producción, procesamiento y distribución de narcóticos, es una buena oportunidad aprovechar el posconflicto para desarrollar una estrategia de *legalización paulatina* de esta industria ilegal. El tema no sería una novedad, pues a través de artículos o programas de opinión desde hace ya varios

⁹⁷ Respecto a los ingresos reales de los narcotraficantes colombianos la Policía Nacional presenta diversas cifras. A Nivel Mundial: “En 1995, por ejemplo, un subcomité del Senado estadounidense afirmó que el comercio mundial de drogas ascendía a 500.000 millones de dólares anuales. A principios de los noventa el Grupo de Estudio de Acción Financiera de la OCDE lo estimó, con base en el gasto realizado en Europa y Estados Unidos en cocaína, heroína y marihuana, en 100 000 millones de dólares al año”. Y para Colombia se estima que: “dichos ingresos sumaban de 18.000 a 25.000 de dólares anuales (casi 50% del PIB. Otros precisan que sólo la mitad de ellos regresa a Colombia y el resto se coloca en el extranjero, particularmente en Estados Unidos. [y según el especialista en economía ilegal Eduardo Sarmiento Palacio]... en los años ochenta la participación de Colombia en el tráfico mundial de cocaína fluctuó de 1500 a 4000 millones de dólares anuales, de los cuales ingresaron realmente al país de 900 a 1 300 millones”. Policía Nacional de Colombia. Dirección de Investigación criminal. Centro de Investigaciones Criminológicas. “El problema del narcotráfico y sus dineros”, en *Fascículo N° 03, Boletín criminológico*. Bogotá, marzo de 2007, p. 2.

⁹⁸ Para profundizar sobre el problema del tráfico de drogas ilícitas desde un enfoque continental ver: Adalberto Santana. *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo XXI, 2004.

años se promueve en Colombia un cambio de enfoque al problema.⁹⁹ Quienes argumentan a favor de esta iniciativa reconocen que es una tarea quijotesca, en especial porque quienes controlan o benefician del negocio pondrán todas las trabas para que esto suceda. Y sobre todo porque no depende de la decisión unilateral de un país sino que está de por medio el consenso internacional.

Las voces a favor de la legalización de toda la cadena productiva y de mercadeo de las drogas en el ámbito mundial, señalan que, si bien, la legalización no resuelve el problema de manera definitiva, si alivia una serie de síntomas graves que afectan a países y, en particular, a millones de personas en todo el mundo. En el caso específico de Colombia y debido al prohibicionismo imperante en el mundo es iluso creer en una pronta legalización; pues como señala el profesor Francisco Thoumi: “Colombia tendrá que vivir (o morir) en un mundo con drogas ilegales”.¹⁰⁰ La complejidad de una propuesta legalizadora radica en la responsabilidad multinacional de asumir cambios, no sólo de tipo moral, sino que afecten a grandes intereses económicos y políticos ya establecidos como parte integral de la economía de muchos países de “buena reputación”.¹⁰¹ La raíz del problema, no cabe duda, se encuentra en la dimensión económica del narcotráfico, en volumen un poco menor que la industria petrolera o armamentista.

Aunque no basta con la sola disminución de la demanda internacional, problema de por sí grave y que no ha encontrado una salida exitosa aún. Una estrategia en ese sentido, con posibilidades de obtener buenos resultados, es la de enfrentar a los llamados Carteles del narcotráfico de manera indirecta, buscando la reducción de sus potenciales consumidores. Una estrategia que asuma a los consumidores desde la salud pública, como enfermos adictos, y les brinde una

⁹⁹ A manera de anécdota, hay que recordar que una de las primeras personalidades que abrió el debate a favor de la legalización de las drogas en Colombia fue el ex presidente Ernesto Samper Pizano, cuando ejercía como director de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF.

¹⁰⁰ Francisco E. Thoumi. *La papaya envenenada*. Bogotá: Revista Semana, Edición 1251, 22 de abril de 2006.

¹⁰¹ El papel de la banca internacional es fundamental en el tráfico de activos ilícitos. Lugares como Miami, Bahamas, Panamá, Gibraltar, Suiza y varios paraísos fiscales aparecen con frecuencia en los informes policiales sobre traficantes colombianos.

cobertura de apoyo que incluya la distribución legal de dosis y de tratamientos de rehabilitación apropiados. Lograr que el negocio pierda parte de su gran atractivo, al reducir al máximo su relación costo-beneficio, al quitarles un número considerable de potenciales compradores, es algo que ya ha funcionado en varios países.¹⁰²

En el caso interno de Colombia, donde el consumo es mínimo comparado con el problema de la producción, son necesarias estrategias que, complementarias a las materiales impulsadas por las Naciones Unidas, promuevan la transformación de los valores y actitudes relacionados con lo que se podría denominar como de una “cultura narco”.¹⁰³ Sólo quienes conocen de cerca la manera como opera este mercado podrán entender la importancia de luchar por un cambio de valores sociales respecto al fenómeno del narcotráfico. Es preciso despojar al narcotráfico de su permisividad social en varias áreas y clases sociales del país. Es preciso recuperar los escrúpulos frente a su rentabilidad. El profesor Thuomi, al respecto señala que: “el concepto de legalidad que prevalece en Colombia es totalmente relativo y por eso muchos colombianos no pueden resistir la oportunidad de sacar ventaja aunque sea violando la ley”.¹⁰⁴ Y es que ese desapego a la Ley allana el acceso a todo tipo de actividades ilegales.

¹⁰² Para ello será útil observar lo ocurrido en países, en donde paralelo a la represión selectiva, concentrada en los traficantes, se ha tratado el problema del consumo desde una perspectiva de *salud pública*. En el caso nórdico la experiencia señala que al tratar a los consumidores como víctimas de una adicción, y ofrecerles una cobertura asistencial que incluye dosis de droga proporcionadas por el servicio público, y en condiciones higiénicas, los índices de criminalidad relacionados con las drogas se minimizan. Esta medida muestra como resultados positivos, no sólo la mejora en las condiciones de salud de los adictos; sino que además concientiza a la sociedad de las penurias de esas vidas al “convivir” de manera abierta con ellas. Así, en especial los más jóvenes, de manera profiláctica se alejan de un posible consumo. Al mismo tiempo, los gobiernos invierten campañas de disuasión contra el uso de narcóticos entre los jóvenes. Los presupuestos para la represión son modestos y se les dedica en mayor parte al control del ingreso de drogas a la región nórdica. En general, hay una tendencia por la descriminalización de las sustancias narcóticas de bajo efecto y, como el caso de Dinamarca, propuesto por el Socialistisk Folkeparti (Partido popular socialista), desde el 5 de mayo de 1996 siguiendo el modelo holandés de legalización del consumo de la marihuana. Y, todo parece indicar que su consumo antes que aumentar tiende a disminuir entre los más jóvenes. En Suecia y en Noruega la mayor preocupación se centra en los problemas que ocasionan las mafias rusas y bálticas con la introducción de drogas sintéticas de muy bajo costo para el consumidor nórdico.

¹⁰³ Las Naciones Unidas sugieren, para combatir los efectos de la economía del narcotráfico en las zonas de producción, entre otras, las siguientes estrategias: desarrollo alternativo, inversión en capital social, acceso a los mercados, disponibilidad de micro-crédito agrícola y garantías de compra. SIMCI, *op.cit.*, p. 13.

¹⁰⁴ Thuomi, *op.cit.* p.1.

Un poco radical Thoumi insiste en que: “El hecho es que Colombia concentra la industria de cocaína no porque sea rentable sino porque es ilegal.”¹⁰⁵ Es decir, que sin una reeducación, no moralista, sino ética de una sociedad que por décadas sabe poco del tema es una labor pedagógica de aplicación inmediata en el posconflicto. En resumen, hay que brindar igual importancia a las transformaciones estructurales de tipo material como a las de tipo ético y cívico, tan debilitadas durante el largo conflicto colombiano.

4.5. Modelo jurídico propuesto

El sistema jurídico colombiano se ha caracterizado durante toda su historia por una incapacidad funcional notoria. Resultado de la poca atención de parte del Estado y, en particular, por el uso indebido que hacen de ella los sectores económicos privilegiados o/y los grupos al margen de la ley.¹⁰⁶ Más que por impartir justicia esta rama del poder público se ha caracterizado por la legalización de las diferencias sociales y la cobertura de impunidad a personas o grupos de delincuentes miembros o aliados de los poderosos gremios económicos y políticos que gobiernan al país.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p.1. La rentabilidad se impone en productoras de coca, pues como me dijo un campesino ex cocalero: “Es que nos pedían que volviéramos a sembrar plátanos y yuca, nosotros ni los cortábamos ni sacábamos, pues se pudrían por falta de compradores. Cuando, con lo que nos quedaba de una hectárea de coca vivíamos por varias semanas. En mi familia éramos ocho”. Testimonio de Don Juan, ex cocalero del Putumayo refugiado político en Noruega.

¹⁰⁶ El investigador de centro de ideas DeJusticia de Bogotá, Mauricio García Villegas, afirma que: “La justicia es un servicio público. Pero como suele suceder con otros servicios de este tipo, no todos se benefician por igual. En la práctica los ricos y los poderosos tienen acceso preferencial, de tal manera que la utilizan como un servicio privado. Alguien que tiene un defensor de oficio tiene nueve veces menos posibilidades de salir libre que uno defendido por un abogado privado. Pero hay más. Estudios de Dejusticia han demostrado que la justicia civil dedica gran parte de su tiempo a servirle de chepito a los bancos. Un porcentaje muy alto de los casos de la jurisdicción ordinaria son procesos ejecutivos de los bancos, que podrían ser resueltos de otra manera”, en Juanita León. *El talón de Aquiles de la Seguridad Democrática*. Bogotá: Revista Semana, julio 6 de 2006.

La operatividad del sistema judicial colombiano se ha visto afectada por factores internos y externos que merecen atención por el peso estructural que representan en la disfuncionalidad del mismo. Entre los primeros sobresale el desmantelamiento del ministerio de Justicia, en 2002, que causó la pérdida casi total de la autonomía del llamado Poder Judicial, convirtiéndolo en un simple apéndice del ministerio del Interior. En su lugar se creó un viceministerio de Justicia de bajo perfil y de limitadas competencias.

Un factor de entorpecimiento judicial es la expedición exagerada de normas. Son tantas y tan frecuentes las promulgaciones que hasta el mejor abogado o estudiante de Derechos se encuentra casi siempre desactualizado. Como lo señala el periodista Ismael Enrique Arciniegas, quien para evidenciar el problema declara: “Un país que se da el lujo de tener más de 80.000 leyes vigentes debería sorprenderse cuando ninguna se aplica [...] Por eso la inseguridad jurídica del país se debe a exceso y no a falta de leyes [...] Lo peor es que el sentido común se pierde en el laberinto jurídico”.¹⁰⁷ Sobre todo, porque en no pocos casos, los abogados aplican normas derogadas y en otros desconocen derechos, por no saber los cambios de favorabilidad en algunos tipos jurídicos. También ocurre que se encuentran normas que sancionan o autorizan, a un mismo tiempo, a un hecho punitivo determinado,

Un problema añadido, igual o más grave, es la precaria condición física de la mayoría de los juzgados. Situación contradictoria, si se comprueba que a pesar del incremento presupuestal de recientes administraciones, incluidas las ayudas internacionales del BID, BM y USAID, no se ha avanzado en la modernización de los sistemas de trabajo en los juzgados del país y persiste una total indiferencia ante las reivindicaciones económicas de los funcionarios judiciales.¹⁰⁸

¹⁰⁷ Ismael Enrique Arciniegas. “Entre la fronda jurídica. La cortina de hollín”. Bogotá: Diario *El Tiempo*, domingo 22 Septiembre de 2007.

¹⁰⁸ Como bien recuerda el investigador de DeJusticia García Villegas, un hecho grave para cualquier país sería la realización de un paro laboral, por más de 45 días, de 35 mil funcionarios de un poder del Estado. Sin embargo la indiferencia de la población fue casi total. Eso ocurrió en Colombia en mayo del 2006. *Ibidem*. Hasta el 2005 Colombia había recibido ayudas o préstamos por más de 51 millones de dólares para invertir en

Otro hecho significativo es el desmesurado porcentaje de casos relacionados con delitos de índole económico, aunque con penas privativas de la libertad, que convierten a la rama judicial en una “oficina de cobros”, casi privada, para que los bancos o grupos financieros recuperen parte importante de su cartera morosa. Algo de suma gravedad, si se considera que la mayoría de juzgados dan prioridad a estos casos, sea por razones económicas o debido a la presión y prebendas recibidas por las entidades bancarias. Se dejan así de lado expedientes de tipo social, en la mayoría de casos, con sindicados que permanecen por largos períodos en la cárcel de manera injustificada.

En un orden externo, hay que señalar que debido al clima de violencia persistente por décadas una parte importante de los fallos de los jueces de la República se emiten bajo presiones de diversa índole. Sea por la coacción ejercida por algunos dirigentes políticos y grupos económicos, la presión violenta de parte de grupos armados ilegales o por la influencia directa de grandes sumas de dinero ilegal. Los casos de corrupción judicial son innumerables y cuentan con el beneplácito de una cultura de indiferencia ante sucesos tan graves.

Los antecedentes de la falta de eficacia de la rama judicial se remiten a finales de la década de los setenta cuando la coacción violenta asumió gran protagonismo dentro de la esfera judicial. La violencia directa contra el gremio judicial y la violencia producida por la desatención de las responsabilidades del Estado para impartir justicia en apego a las normas del derecho y, sobre todo, por los altos índices de impunidad, permitieron que la violencia no fuera judicializada de forma eficaz, sea por la acción u omisión de los agentes estatales o por su corrupción manifiesta, o por otras limitaciones del sistema.¹⁰⁹

las mejoras de su sistema judicial de las instituciones mencionadas. Centro de Estudios de Justicia de las Américas. *Reporte de la Justicia (2004-2005)*. Santiago, Chile: Centro de Estudios de Justicia de las Américas, 2003.

¹⁰⁹ Sucesos como el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1984; la toma del Palacio de Justicia por un grupo guerrillero y su sangrienta recuperación por parte de fuerzas conjuntas de policía y ejército, en la que murieron la mayoría de miembros de la Corte Suprema de Justicia, en noviembre de 1985; la masacre de una unidad de fiscales en La Rochela, en 1987; el asesinato del procurador general de la República, Carlos Mauro Hoyos, en 1988; el asesinato de el ex ministro de Justicia, Enrique Low Murtra, en

Así, la violencia ejercida por diversos actores ilegales y los abusos cometidos por las propias autoridades quedaron impunes. A la violencia implícita generada por la no aplicación de una justicia, valga la redundancia, justa, libre y eficaz se sumaron una serie de actos violentos de gran trascendencia que simbolizarían la crisis profunda del sistema de justicia colombiano.¹¹⁰ En líneas generales, la rama judicial debido a los factores enunciados no ha conseguido su consolidación como una rama independiente del poder público, aun estimando la calidad jurídica y ética de muchos de sus funcionarios, incluso cuando algunos han pagado con su vida o el exilio el apego irrestricto a la normatividad jurídica.

La introducción de medidas especiales para contrarrestar la agresión contra este poder del Estado, como la figura de los “jueces sin rostro” o el traslado de funcionarios hacia otras regiones del país, no fueron efectivas y a corto plazo el porcentaje de impunidad judicial aumentó de forma considerable.¹¹¹ Así, las

1991; y, en particular, por su gran efecto desestabilizador, el ininterrumpido asesinato de jueces y funcionarios judiciales y las amenazas latentes por el cumplimiento de sus funciones, en aumento desde finales de la década de los ochenta; sirven todos como evidencia irrefutable de la casi imposibilidad física de ejercicio de la justicia. Aunque todos estos sucesos, salvo el del Palacio de Justicia realizado por el grupo guerrillero M-19, fueron ejecutados dentro de la llamada “Guerra de los narcos”, 1984-1993, por grupos armados aliados al narcotráfico que tenían como objetivo principal evitar la extradición de los cabecillas de los llamados *Carteles* de la droga, la persistencia de los ataques a los miembros de la rama judicial fue de tal gravedad que muchos cargos fueron abandonados y, después de varios años, no se restituyeron por temor a represalias, dejando acéfala la administración de justicia en amplias zonas del país. Una situación que manifiesta la relación directa entre el debilitamiento del poder judicial y el conflicto violento que afecta a Colombia por varias décadas.

¹¹⁰ En un comunicado de prensa emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1993 se afirmaba que: “El problema del temor a ser víctima de alguna represalia ha venido afectando a los jueces, cualquiera que sea su nivel dentro de la administración de justicia, a los abogados que participan ejerciendo la defensa de sus patrocinados, a las partes involucradas en conflictos judiciales, a los policías judiciales que colaboran en las investigaciones en los juzgados penales y a los testigos que constituyen piezas claves para determinar la autoría de los hechos que son investigados y cuya versión puede determinar el esclarecimiento de los hechos y la sanción a los responsables.” Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos N° 23/93 de 5 de octubre de 1993. OEA/ser.l/V/II.84; Doc.24. Más de una década después, la CIDH insiste en que: “Con respecto a la administración de justicia en Colombia, la CIDH informó que durante el año 2005 no se han registrado avances significativos en las investigaciones de crímenes que involucran violaciones a los derechos humanos en los que se ha establecido la responsabilidad internacional del Estado. Persiste por lo tanto el problema de la impunidad frente a las violaciones de derechos humanos así como presiones contra fiscales, jueces y operadores de justicia involucrados en investigaciones de dichas violaciones.” Comunicado de prensa N° 16/06. *CIDH expresa preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Washington D.C.: CIDH-OEA, 2 de mayo de 2006.

¹¹¹ En el período de transición para establecer una nueva Constitución (1991) se establecieron normas de excepción que al tiempo se convirtieron en permanentes. Es el caso de los Decretos 1631 de 1987 y 478 de 1998 que nombraron jueces especiales (“sin rostro”) y modificaron las competencias de los jueces. Sólo hasta

funciones esenciales del sistema de Justicia se desvirtuaron de manera notoria. La violencia física y coactiva imposibilitó que el aparato judicial llegará a amplias zonas de la geografía colombiana por lo que se modificó el principio de reconstrucción de los hechos o la recolección de pruebas o se imposibilitó el levantamiento de los cadáveres de las miles de víctimas que deja a su paso el conflicto armado.

Al desatender o traspasar estas funciones judiciales a las fuerzas armadas o de policía, la rama judicial desatendió sus funciones y dejó como juez y parte a los organismos judiciales de las fuerzas militares; así como a los grupos armados paramilitares y guerrilleros. Factores todos que crearon un sensación ciudadana de desconfianza e inutilidad de las denuncias de hechos criminales y, más grave aún, el temor fundado de que por hacerlas sufrieran represalias contra su vida, la de sus familiares o sus intereses económicos.¹¹²

En adición a las anteriores limitantes, hay que señalar una gran congestión de expedientes debida a los medios obsoletos que se utilizan para su archivo. Situación que genera el extravío o desaparición de valiosos documentos probatorios y, en no pocos casos, el olvido hasta por varios años de expedientes “con preso”, lo que genera un clima de zozobra legal para todos los que tienen un caso pendiente. De esta manera la forma más efectiva de agilizar las diligencias,

1994 la Corte Constitucional los declaró inexecutable por violar el principio del debido proceso (Artículo 29 de la Constitución de 1991).

¹¹² La impunidad y la corrupción atribuida a la rama judicial son temas de debate entre varios académicos. Por un lado Mauricio Rubio sostiene que la impunidad llegó a mediados de los ochenta a un 93% y una fuerte presencia de corrupción de la rama judicial. Con opinión opuesta se manifiestan Silva y Pacheco quienes rebaten la metodología de utilizada por Rubio en los casos de impunidad y ponen como prueba de la honradez de los funcionarios judiciales el alto número de víctimas en el ejercicio de su cargo. Mauricio Rubio. *Crimen e impunidad*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 1999; y Germán Silva García e Iván Pacheco. “El crimen y la justicia en Colombia según la Misión Alesina”. Bogotá: *Revista de Economía Institucional*, Nr. 5, Segundo Semestre 2001, Universidad Externado de Colombia, p. 188. Por su parte la OEA declara que: “Una de las principales manifestaciones de la crítica situación de derechos humanos en Colombia es la precariedad de su sistema judicial que se caracteriza por una notoria impunidad. Según el Ministerio de Justicia, aproximadamente el 20% de los delitos que se cometen en Colombia llegan a conocimiento de las autoridades. De ese 20% de hechos, escasamente el 4% obtiene una solución final mediante sentencia. En tales condiciones, los colombianos no tienen suficiente confianza en su justicia para resolver pacíficamente sus problemas cotidianos.” *Informe de la CIDH-OEA sobre la situación de Colombia*. Washington: 1993. <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/cap.4a.htm>

mejor deficiencias, judiciales es el soborno o el uso de influencias políticas para presionar a los funcionarios pertinentes.¹¹³

Al tener en cuenta que la mayoría de resoluciones judiciales se pierden en una intrincada maraña de instancias, por un poder judicial centralizado en extremo. Así, en grandes áreas del país distantes de los tribunales decisorios, los ciudadanos resolvieron aceptar la mediación de instancias ajenas al poder judicial del Estado.¹¹⁴ Se desarrolló entonces un ejercicio paralelo de la administración de justicia por parte de grupos armados ilegales. En su fase inicial los grupos guerrilleros de izquierda establecieron su propio sistema de “jueces” en amplias zonas rurales y semi rurales de Colombia; situación que más tarde fue asumida también por los grupos paramilitares de derecha.

Este mecanismo de suplantación de las autoridades judiciales se puede percibir en funcionamiento desde 1988, como respuesta a la descentralización fiscal y por la política generada con la elección directa de gobernadores y alcaldes. Hechos que obligaron a un cambio en la estrategia guerrillera que los llevó a copar pequeños espacios geográficos para ejercer de forma directa el control militar y político. Se inmiscuyeron en la distribución del gasto público y las inversiones municipales y, ante la imposibilidad o falta de presencia de la administración de justicia estatal, decidieron crear un sistema propio de arreglos judiciales, aún vigente. En él, los ciudadanos se presentan ante las “autoridades judiciales” guerrilleras para resolver un largo etcétera de delitos o diferencias, desde problemas de límites entre fincas, la falta de cumplimiento de contratos, las

¹¹³ Lo que corrobora lo dicho con anterioridad, sobre el elevado fenómeno de discriminación clasista por parte del sistema judicial. Quedan por fuera de esos favores la mayoría de la población carcelaria, en gran parte detenida por causas menores y excarcelables, pero que no cuentan con recursos económicos para “aceitar” el sistema de justicia; mientras que los criminales con recursos suficientes o relacionados con las familias poderosas que controlan a Colombia son amparados por este ambiente de corrupción y total impunidad.

¹¹⁴ Además de las políticas, una causa de este abandono se puede explicar porque: “en muchos municipios los jueces no pueden cumplir a cabalidad su labor por la falta de recursos para trabajar. Uno de los más graves es la falta de asistencia técnica para que las personas participen en los procesos. La ausencia de defensores públicos y de abogados en los municipios, provoca que más de la mitad de los expedientes de los jueces promiscuos precluyan por falta de un abogado por falta de un abogado que defienda a la parte inculpada. Como el principio de la defensa técnica es sustancial, la justicia en muchos casos queda en ascuas.” Juanita León. *Entrevista a Mauricio García Villegas*. Bogotá: Revista Semana, 6 julio 2006.

disputas por las aguas de riego, las riñas ocasionales, hasta el porte ilegal de drogas o el ejercicio de la prostitución.¹¹⁵

Hay que agregar que, a esta paralelidad judicial de la guerrilla, se sumó la grave infiltración de otros grupos ilegales, en particular el de las llamadas Autodefensas de derecha (AUC). Los que bajo la presión física directa, aunque con el tiempo implementan los sobornos a funcionarios públicos, logran infectar las instancias del poder judicial no solo regional sino, inclusive con mayor frecuencia, a las instancias supremas del poder estatal. En parte, esto último, porque, a pesar de la descentralización, en conjunto, los altos poderes jerárquicos de la justicia siguen concentrados en las grandes ciudades, bajo un sistema hipercentralizado.¹¹⁶

El problema de la corrupción se cierra entonces en un peligroso círculo en el que los llamados jueces naturales contra la corrupción serían los mismos que han sido corrompidos o manipulados en extremo por los poderes económicos del narcotráfico. Serían innumerables las citas pertinentes, pero con saber que decenas de fiscales, magistrados y jueces han sido implicados en estas tramas se deduce la gravedad de dicha situación.¹¹⁷

En definitiva, la permanencia de los factores que imposibilitan el dominio pleno de la legalidad, casi sin excepción, continúan presentes en toda la geografía colombiana. Existe además, un grave problema de impunidad alimentado por la falta total de garantías al debido proceso. Se acusan a ciudadanos que no han cometido delito alguno, con la finalidad de ocultar a los verdaderos responsables.

¹¹⁵ Las FARC-EP denominan a su propia instancia judicial, destinada a atender diversos conflictos entre campesinos, como “Oficina de Quejas y Reclamos”.

¹¹⁶ Mientras Camilo Osorio, embajador en México, fue fiscal general de la nación hubo graves insinuaciones de que la destitución o traslado de algunos fiscales obedecían más a presiones de los narcotraficantes que a beneficios jurídicos o para la protección de los mismos. Un ejemplo de estas prácticas es: “El caso más escandaloso de infiltración de las autodefensas en las instituciones de justicia de una ciudad sucedió en Cúcuta, donde la Fiscal seccional alcanzó a huir fuera del país luego que una subalterna involucrada sentimentalmente con el jefe de las AUC en la ciudad fuera detenida y denunciara la gravedad de los nexos con los paramilitares”. En Fabio Sánchez y Mario Chacón. *Conflicto, Estado y descentralización: Del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002*. Bogotá: Uniandes, documento CEDE 2005-33, (Edición Electrónica), junio de 2005, p. 23.

¹¹⁷ Gustavo Duncan. *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Bogotá: Documento CEDE 2005-2, ISSN 1657-7191 (edición electrónica), enero de 2005, p. 46 y ss. Es el caso del presidente de la judicatura con nexos con la mafia italiana, así como de algunos jueces y fiscales protectores de delincuentes, cómplices o partícipes de graves delitos.

El sistema está colapsado. Para desgracia de las víctimas de la injusticia, sobre todo los estratos más bajos, los medios de defensa son en extremo limitados y costosos. Para agravar aún más la presunción de inocencia se ha pasado a un sistema de paranoia total en el que se presume la culpabilidad previa de la mayoría de los ciudadanos.¹¹⁸

4.5.1. *Por una justicia justa*

Hecho el diagnóstico del sistema jurídico colombiano sería injusto desconocer que, ante la gravedad de lo que sucede, no se ha intentado modificar parte de las anomalías. El problema central radica en los grandes intereses que se benefician de un sistema de injusticia estructural como el imperante y, por consiguiente, en la manera como se plantea su solución. Se parte del error de tratar de solucionar los problemas de paz, en especial los de índole militar, a través de mecanismos en estricto de orden judicial. Es decir, la criminalización de la oposición al sistema político, en particular su judicialización, continúa y más bien se agudiza bajo la llamada “Seguridad democrática”.

Otro hecho, que expresa la magnitud de la limitación de la presencia de una verdadera justicia en este país, es la larga tradición de excepcionalidad por la que se ha regido durante más de un siglo. Bajo este sistema varias generaciones de colombianos han sido mal formados en un ambiente en el que el valor de las normas, tanto constitucionales como en específico de tipo penal, se suspenden por el antojo y necesidades políticas del gobernante o del gobierno de turno. Así por

¹¹⁸ La precariedad del sistema probatorio y las necesidades de “crear opinión” favorable permiten, ya no como excepción sino como regla, que se viole el debido proceso al amparo de cuestionados sistemas de delación y en la “obligación” de los organismos de seguridad del Estado por presentar a la brevedad a “culpables” de los crímenes. Esta situación ha permitido que miles de personas sean acusadas, detenidas por varios años y puestas en la picota pública como peligrosos delincuentes, para que pasado el tiempo ser declaradas inocentes. Valga citar dos casos notorios. Uno, el de los supuestos asesinos del candidato liberal Luis Carlos Galán quienes recuperaron la libertad después de varios años de detención arbitraria y de apelar ante tribunales nacionales e internacionales. Por desgracia, pasaron tantos años que dos de los implicados murieron sin conocer su absolución. Otro hecho, por desgracia muy frecuente, fue el ocurrido en la capital del departamento de Arauca en la que fueron detenidos 53 ciudadanos, entre ellos varias autoridades locales, sindicatos de desviar recursos para las guerrillas. Después de varios años fueron dejados en libertad cuando se descubrió que había sido un montaje de varios jefes de seguridad de la región presionados por presentar resultados, mal llamados “positivos”, para beneficiarse de ascensos y estímulos económicos.

ejemplo, la necesidad de imponer la mayoría, sino de todos, los llamados “paquetes” económicos de escaso consenso social, se hacen bajo la declaratoria del Estado de Sitio o de la Emergencia económica, sin miramientos en los verdaderos principios que rigen para este tipo de medidas. No importa que a los pocos meses la medida sea declarada nula o viciada por la Corte Suprema o la Corte Constitucional, pues en definitiva los hechos se han consumado.

De esta manera, como se ha reiterado en varias ocasiones en este trabajo, la solución a la llamada situación de “crisis” permanente de la justicia en Colombia pasa por una ofensiva integral en todas las ramas del poder público. Aplicar una justicia de paz para un país en guerra es difícil; todavía más cuando los factores que la generan no se modifican de forma sustancial. En particular, es fundamental la disminución de los factores que generan conflictividad social. No se avanzará si, a pesar de las nuevas y necesarias reformas que modernicen la normatividad jurídica y la mejora sustancial de la infraestructura de los juzgados, no se concretan planes de inversión social paralelos. Esa es la única posibilidad de reducir la ecuación existente de que a mayor conflictividad social aumentan los índices de criminalidad y por lo tanto se sobrecarga todo el sistema judicial.

Hacia el futuro próximo las prioridades se deben concentrar también en el área de la impunidad.¹¹⁹ Empezar por señalar que quienes por principio están llamados a respetar las normas del Derecho, es decir todos los órganos y funcionarios del Estado, desde el presidente de la República hasta el servidor público más sencillo, tienen el imperativo no sólo jurídico sino moral de mantenerse dentro del orden legal. Sin embargo es tal la avalancha de denuncias en contra de funcionarios estatales, un fenómeno constante por décadas, que no hay credibilidad por parte de la mayoría de ciudadanos en la aplicación recta y equitativa de justicia contra los abusos de los que llevan las riendas del Estado. Es

¹¹⁹ Ver tablas de corrupción del Banco Mundial. *Governance matters II*. Además, Hernando Gómez Buendía (coord.) *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2003, p. 165.

tal la magnitud que la corruptela de agentes oficiales le cuestan a las arcas ciudadanas pérdidas similares a las generadas por el propio conflicto armado.¹²⁰

Conocida la gravedad de la situación de la justicia en Colombia se entiende la necesidad de modificar las estructuras obsoletas de administrar justicia. Aunque parezca por ahora una utopía, es preciso como política de Estado comenzar una campaña educativa para que se entienda que la única fórmula de confrontación civilizada se debe realizar por medios políticos pacíficos. Los delitos de carácter común y las contravenciones deberán ser judicializados con exclusividad, valga la redundancia, por los medios judiciales establecidos en la legislación colombiana. Y los delitos en estricto políticos deberán ser tratados de acuerdo a normativas nacionales e internacionales que abogan por la garantía del debido proceso, incluyendo la competencia civil de los magistrados. Es decir, los tribunales militares no se allegarán en ningún caso sobre los delitos políticos.

En la división de poderes del Estado es indispensable que la rama judicial recupere la cuota de poder propia de un Estado democrático. Es preciso evitar que la fuerza del ejecutivo anule, limite o sustituya al poder judicial. En un sistema presidencialista como el colombiano es necesario que se demarquen de forma clara las competencias entre el presidente y los jueces. Una primera medida es la recuperación de la autonomía del ministerio de justicia. En orden paralelo es central la desprivatización de la justicia. Buscar los mecanismos para que dentro de los acuerdos de paz y desmovilización los actores armados dejen de ejercer tareas judiciales y el Estado recupere la soberanía judicial en todo el país. En el entendido

¹²⁰ “Las principales iniciativas para *combatir la corrupción* han sido adelantadas por la Contraloría General de la República y la Procuraduría de la Nación. En el último año la Contraloría ha tomado en garantía bienes por 15.000 millones de pesos, propiedad de 3.500 ex funcionarios públicos que han sido acusados de delitos y pérdidas contra el Estado por más de 200.000 millones de pesos. Estas iniciativas implican un esfuerzo notable, si se considera que entre 1994 y 2002 el monto de los fallos fiscales proferidos ascendió a 250.000 millones. También se ha registrado un importante aumento en la carga de la Procuraduría General de la Nación (más de 15.000 procesos iniciados y un número semejante de procesos terminados desde enero de 2002 hasta junio pasado, que han llevado a sancionar a 2.400 funcionarios públicos)”. Varios autores. *Seminario: Conflicto y Paz en Colombia. Consecuencias y perspectivas para el futuro*. Bogotá: Libros de Cambio, Fundación Ideas para la Paz, Woodrow Wilson Institute, Kellogg Institute y Alfaomega, 2004. p. 36.

que esto se logrará en la medida en la que se recupere la confianza social hacia esta rama.

Es indispensable también la creación de un sistema de normas más generales que impidan la dilación de miles de casos. Hay que partir de una realidad en donde los hechos de conflictividad judicial son más colectivos que individuales. En ese orden se recomienda, para lograr una menor carga judicial, la promulgación de un nuevo código sustantivo penal, en el que se reduzcan de manera sustancial el número de delitos económicos individuales y se dé prioridad a los que atentan contra la integridad física de las personas. Evitando así una penalización absurda de la mayoría de delitos por deudas bancarias de baja cuantía y de obligaciones económicas incumplidas, salvo las de pensión a los hijos, que abarrotan los juzgados. Se exige además el traslado de este tipo de delitos al Código de policía y con carácter de contravenciones. Además de aumentar todas las penas pecuniarias para los mismos para evitar su relativa rentabilidad.

Es obligatorio que se establezcan mecanismos que faciliten el acceso y la aplicación democrática de la justicia; con especial énfasis en la superación del sistema de injusticia, limitando las grandes ventajas económicas y privilegios políticos que se expresan en ventajas judiciales para una minoría. La reorganización jurídica colombiana deberá ir paralela a la construcción de un verdadero Estado social de derecho. Comprender que para la superación del gran déficit en la administración de justicia no bastaran reformas como las implementadas hasta ahora. La realidad ha demostrado que no son suficientes, por el desconocimiento de las causas que generan, y porque su alcance se limita a los síntomas. Para superar el grave problema que en materia de justicia padece Colombia, los cambios operativos deberán tomar en cuenta que el problema de la justicia no sólo es de carácter interno, funcional, limitado a sus deficiencias; sino que debe considerar un marco más amplio que es el del conflicto armado que afecta al país.

Sólo al atenuarse el grado de conflictividad social y política se producirá de manera simultánea una reducción de los delitos y su consecuente carga judicial. El gobierno como los partidos políticos, los gremios económicos y en general todos los centros de académicos y analistas así como coinciden en señalar medidas urgentes para solucionar las graves deficiencias de la justicia colombiana, deberán ponerse de acuerdo en instrumentar tales medidas.¹²¹

4.5.2. Comisión de la verdad

En la mayoría de conflictos concluidos después de la Segunda Guerra Mundial, de manera inmediata al armisticio y a los acuerdos de paz, se desencadenaron batallas políticas por la recuperación de la “Verdad” de los hechos. Una verdad que buscaba determinar los responsables de los crímenes y violaciones masivas de los derechos fundamentales de la población civil. Su tarea fue investigar el qué, cómo, dónde y cuándo de los hechos. Para ello fue importante la delimitación del grado de responsabilidad de todas las estructuras violentas dentro de un conflicto determinado; en particular de sus líderes políticos y comandantes militares. La fórmula más idónea para lograrlo fue a través de la creación de comisiones que cumplieran una función aleatoria a los sistemas judiciales nacionales e internacionales, con un mandato limitado en tiempo y espacio.

El trabajo de estas comisiones de la verdad o tribunales tuvo como finalidad principal el establecimiento de una llamada “Verdad histórica”, para evitar el

¹²¹ Es importante resaltar la labor de instancias no gubernamentales, casi todas creadas en los primeros años del nuevo siglo, por su aporte a la búsqueda de una necesaria “modernización” de la rama judicial en Colombia. Sobresalen entre estos trabajos los realizados por la Fundación Ideas para la Paz y los del grupo de investigadores de El Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, DeJusticia, conformado por profesores universitarios independientes. En líneas generales estos estudios hacen un llamado por una justicia en condiciones de igualdad, de acceso amplio y que abogue por el desmonte de la impunidad. En un seminario realizado en 2002 se discutió de manera amplia el problema de la democratización en Colombia. Un punto central, además de su diagnóstico, fueron las políticas que se deben implementar para la modernización de la justicia para superar “la poca eficacia, la elevada impunidad y (en) la pérdida de legitimidad del sistema de justicia”. Para lograrlo se propuso crear un ambiente de confianza en la población respecto a la rama judicial a través de la aplicación de la reforma en marcha que implementa la justicia oral y pública; junto a la ejecución de medidas instrumentales que faciliten la diligencia rápida de los casos judiciales. además de establecer un aparato nacional informático y centralizado de seguimiento de todos los casos. Ver: Garay, *op.cit.*, p. 25. Ver los estudios completos en: <http://www.ideaspaz.org> y <http://djs.org.co>

olvido social de la tragedia vivida. Su instauración se basó en parte por la falta generalizada de confianza en el Estado o sus agentes, en muchos casos considerados parte activa y parcializada dentro del conflicto. Estas abogaron por una verdad cuyo objetivo principal fue tanto contextualizar los hechos como la recuperación de la memoria y la dignidad de las víctimas. Además dieron a conocer de manera oficial a los actores del terror y detallaron lo sucedido desde una perspectiva geográfica y cronológica, sin pretender en sí una sanción específica de tipo judicial.

Atendiendo a su larga historia, las llamadas comisiones de la verdad se pueden definir como órganos de carácter investigativo, creados ante la incapacidad o imposibilidad del poder judicial de un Estado, para procesar y sancionar de forma objetiva a los responsables de los abusos cometidos, contra la población en general; pero más en concreto contra grupos étnicos, religiosos o a los opositores políticos de un régimen o sistema de gobierno determinado. En algunos casos se les otorga funciones judiciales y en otros sus atribuciones se limitan a la denuncia pública y a la búsqueda de una sanción moral.¹²² Su cubrimiento es amplio, pues además de los atropellos de los regímenes de facto se interesa también por los abusos cometidos bajo democracias restringidas o precarias, ya sea por parte del Estado como de sus opositores.

En muchos casos las comisiones son diligenciadas o reglamentadas por entes internacionales como la ONU, la OEA, la Liga Árabe, etc. De igual forma se crearon tribunales especiales a instancias de figuras de renombre internacional como el Tribunal Russell o de organismos independientes como Amnistía Internacional o American Rights Watch. La verdad a la que se llega con estas instancias es de carácter extrajudicial, en razón a la ausencia o suspensión de una sanción punitiva. Su pretensión, más que jurídica busca la reparación moral y política, no sólo de las víctimas sino de la sociedad en su totalidad. Así sucedió en

¹²² Con frecuencia los responsables de los crímenes y violaciones hacen un preacuerdo con las comisiones para dar a conocer “su verdad” de manera pública y, en caso de recibir alguna sanción judicial, anular a la brevedad su efecto través de una pronta amnistía o algún tipo de indulto.

Nürenberg y Tokio, y más adelante, para citar sólo algunos ejemplos, en los tribunales de la Corte Penal Internacional en la Haya, referidos a Uganda, Ruanda, Haití o Yugoslavia.¹²³

Además del Estado o los organismos internacionales, los principales promotores de estas comisiones son en general las víctimas o sus familiares, quienes se organizan durante el período de denuncia y luego reciben apoyo externo o de organizaciones similares de otros países y de ONGs que trabajan por los Derechos Humanos. Un logro importante es que estas comisiones ayudan a complementar el trabajo de órganos judiciales o de comisiones establecidas.¹²⁴ Así fueron conocidas gran parte de las “verdades” sobre los abusos cometidos durante las dictaduras militares latinoamericanas que comenzaron en la mitad de la década de los sesenta y se agotaron como modelo político y económico al otoño del siglo veinte.¹²⁵

¹²³ Un complejo proceso si se piensa que muchas de estas comisiones fueron establecidas por uno de los actores parte del conflicto y casi siempre con la finalidad de minimizar su responsabilidad y de atribuirle el mayor número de atropellos al enemigo. Con dificultad el lado triunfador o más fuerte aceptó alguna responsabilidad de tipo institucional o de cuerpo sobre sus abusos y desmanes. En general, los abusos se individualizaron bajo la teoría de “las manzanas podridas”, como casos aislados, sin comprometer a la jerarquía o los mandos superiores. Se justificó este proceder o silencio como una medida de protección política para permitir un grado aceptable de gobernabilidad. Es decir, que paralela a la difusión de la “verdad” de los derrotados, se presentó casi siempre el ocultamiento de la verdad o parte de ella por quienes ostentaban el poder en el orden restablecido o en el nuevo orden.

¹²⁴ Los informes NUNCA MÁS son un testimonio de estas experiencias. El de Brasil fue impulsado por la iglesia en cabeza del Cardenal Evaristo Arns; el de Paraguay fue elaborado por el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias CIPAE; y el de Uruguay se realizó gracias al Servicio de Paz y Justicia SERPAJ.

¹²⁵ En varias ocasiones dejó presente que los regímenes militares que azotaron gran parte del continente latinoamericano, desde mediados de la década de los años sesenta hasta comienzos de los años noventa, no salieron del poder por una derrota militar contundente, salvo la excepción de Nicaragua con la Revolución Sandinista, sino por el agotamiento político, económico y militar del modelo impuesto por las burguesías nacionales con apoyo de los Estados Unidos. La mayoría de las veces no fue paralelo el decaer político con el mantenimiento de la fuerza represiva. Es decir, para citar apenas dos casos, tanto en Argentina como en Chile la contundente derrota política de las dictaduras no correspondió a una derrota o a un debilitamiento considerable de su poder represivo. Por ello cada vez que se pidió judicializar a los responsables militares se presentaron levantamientos o asonadas militares hasta que el ejecutivo o la rama judicial desistió del proceso. Con la excepción de Argentina en casi todos los otros países, en la fase inmediata a la dictadura, se crearon partidos nuevos o se restablecieron de forma sólida los partidos conservadores defensores del modelo político y económico de la dictadura. Así ocurrió en Chile, con la Alianza por Chile constituida por la Unión Democrática Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN); en El Salvador con Arena y en Guatemala con el Frente Republicano Guatemalteco (FRG); el Partido de Avanzada Nacional (PAN) y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

Asimismo se puede observar que los principales objetivos y funciones atribuidos a las comisiones de la Verdad se aglutinan en el acopio de pruebas y la recepción de denuncias para el esclarecimiento de masacres, asesinatos y desapariciones forzosas. Igual importancia tiene la difusión pública de un detallado informe que evidencie de manera objetiva e imparcial a los responsables de los abusos y la individualización de las víctimas. Otra tarea asignada, no menos importante, ha sido la expedición de fórmulas para la reparación moral y material de las víctimas y/o de sus familiares más cercanos.

En resumen, en un Estado de Derecho, con un orden relativo de estabilidad social y política, la búsqueda de la Verdad se logra a través de mecanismos judiciales y con el cumplimiento del debido proceso que establece la Ley. Los inculcados por violar la ley deberán ser sancionados y castigados de acuerdo a la normatividad vigente. Sin embargo, en muchas partes del mundo las transiciones hacia la democracia optaron por salidas no siempre apegadas a ideales estrictos de justicia.

En España, por ejemplo, la fórmula aplicada fue la del “olvido total”, en donde no se acudió a la búsqueda escueta de la verdad. Allí se abordó el fin de la dictadura franquista a través de un pacto multipartidario, el de la Moncloa (9 octubre de 1977), ratificado una semana después con una Ley de Amnistía (15 de octubre de 1977).¹²⁶ En Sudáfrica se estableció una Comisión de la Verdad y Reconciliación que trabajó desde diciembre de 1995 hasta 1998. Lo novedoso de su procedimiento, el logro de una catarsis social, es que se hizo un “show de la verdad”, en el que los victimarios, las víctimas y los testigos comparecieron por varias horas ante la opinión pública en estadios y coliseos. Las sesiones fueron televisadas sin censuras y en su casi totalidad. Los nombres y los rostros de los responsables de masacres y asesinatos fueron conocidos por todo el país, se les

¹²⁶ Después de tres décadas se discute todavía en España sobre el valor de injusticia del olvido con las víctimas directas de la dictadura de Franco o de sus familiares sobrevivientes. Ver José M^a Ruiz Vargas, *Memoria y olvido*. Madrid: Trotta, 2002.

enjuició y, dada la veracidad de sus testimonios, se les perdonó y se les otorgó una amnistía.¹²⁷

En el caso concreto de Latinoamérica, los países que padecieron guerras civiles, o dictaduras militares, ocupaciones extranjeras o graves conflictos sociales y políticos con expresión armada después de la segunda guerra mundial, encontraron diversas fórmulas para lograr conocer y responsabilizar a los culpables de hechos violatorios de los derechos de la población en general. Las más conocidas fueron las comisiones resultantes de procesos de paz o desmonte dictatorial, entre ellas las de Argentina, Chile, Guatemala y El Salvador. También surgieron comisiones de la verdad como respuesta a la presión de organizaciones nacionales e internacionales de los Derechos Humanos, son los casos de Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay.¹²⁸

Otras comisiones se limitaron a casos específicos, como las encargadas de desvelar el asesinato de varios periodistas en Uchuraccay, Perú (1983); de esclarecer los sucesos del Palacio de Justicia en Colombia (1985), o de la muerte violenta de más de trescientos internos políticos de varias cárceles peruanas (1986).¹²⁹ En el caso de El Salvador y Guatemala, se precisó también que las comisiones de la verdad deberían ayudar a crear un clima de confianza entre las partes y contribuir con su labor a sentar las bases para la reconciliación nacional. Además, en el caso de Argentina se incluyó la búsqueda de cientos de niños sustraídos a sus familiares durante las retenciones ilegales.

En relación a los poderes asignados, dichas comisiones se destacaron por no tener propósitos ni efectos, en estricto, de carácter judicial. Se presentaron varias opciones: tanto en Argentina, Chile y Guatemala en donde se evitó individualizar a

¹²⁷ Jim Fisher-Thompson. *Comisión sudafricana de la verdad encara historial de Derechos Humanos*. Publicaciones Electrónicas de USIS, Vol. 1, No. 3, mayo de 1996. (Última consulta en Internet, mayo 2006).

¹²⁸ Argentina, Informe “Nunca más”: <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>; Chile, Informe Rettig”: <http://freespace.virgin.net/nicole.drouilly/rettig.htm>; El Salvador, Informe: “De la locura a la esperanza: la guerra de los doce años en El Salvador”. <http://virtual.ues.edu.sv/ce/comision/>; Guatemala, Informe: “Memoria del silencio”. <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/>

¹²⁹ Ver, entre otras, a la Comisión de la verdad Palacio de Justicia: <http://www.eltiempo.com/justicia/2006-11-16/ARCHIVO/ARCHIVO-3326497-0.doc> y la Comisión Investigadora de los ##Sucesos de Uchuraccay: <http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/cv/v/24.pdf>.

las responsables, aunque los hechos punitivos que lo ameritaban fueron enviados a las instancias judiciales. En El Salvador la comisión decidió atribuir la responsabilidad jurídica solo a los autores de los casos más emblemáticos.

Sin embargo, estas comisiones a pesar de su loable trabajo también recibieron críticas por las desviaciones que contrarían sus propósitos de verdad. Se señala que mientras algunas fueron utilizadas como mecanismos de impunidad otras no fueron imparciales frente al Estado y sus agentes. Hubo además un temor cierto de denunciar a los responsables cuando estos se mantenían activos durante la transición o, peor aún, en la fase de consolidación democrática, y con el poder suficiente para intimidar a los denunciantes. Con frecuencia los retardos o trabas en la conformación de las comisiones de la verdad ocasionaron que parte importante de los protagonistas en el momento de su requerimiento estuvieran muertos o, por su avanzada edad y precaria salud mental, fueran declarados no imputables.¹³⁰ Por esta clase de entorpecimientos de la verdad se recomienda en los casos futuros un mayor reforzamiento de las comisiones independientes.

En el caso específico de Colombia, la persistente excepcionalidad de la convivencia entre conflicto y posconflicto ha obligado a crear mecanismos de esclarecimiento y de parcelas de la verdad antes de que concluyan la totalidad de los conflictos armados del país. Durante la última fase de confrontación armada y política, que comenzó en la mitad del siglo XX, fueron establecidos de manera oficial grupos de estudio conformados por prestigiosos académicos para indagar las causas y consecuencias de períodos concretos de la confrontación violenta. Entre los más conocidos sobresalen: el trabajo de Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, titulado *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*, en el que se presenta un levantamiento testimonial y sociológico de la

¹³⁰ Como ejemplos extremos se pueden citar la crítica reiterada por ejemplo a la falta de objetividad de la comisión dirigida por el escritor Mario Vargas Llosa en el Perú o en el caso de la Comisión para esclarecer los hechos del Palacio de Justicia en Colombia, por su tardía conformación veintidós después.

llamada Violencia (1948-1962)¹³¹ y, veinticinco años después, el Ministerio de Gobierno encomendó a académicos de la Universidad Nacional de Colombia la conformación de una Comisión de Estudios sobre la Violencia que se centrara en las causas generales de la violencia y en las recomendaciones para superarlas en el breve plazo.¹³²

Luego han sido nombradas otras comisiones para casos específicos, entre ellas una encargada del esclarecimiento de los sucesos del Palacio de Justicia (noviembre de 1985), conformada más de dos décadas después del suceso y otra, en el marco de desmovilización de varios grupos paramilitares de derecha (2002-2006), dentro de la llamada Ley de Justicia y Paz (975 de 2005). Instancia bajo la cual se creó una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, reglamentada por el Decreto 4760 de 2005.¹³³

Esta última comisión, que en su constitución enuncia que servirá como antecedente para la conformación de una comisión de la verdad, enmarca su trabajo dentro de los alcances de una comisión de la verdad y recoge su espíritu dentro del articulado. Entre sus cometidos principales destaca en el artículo 4º, el *“derecho a la verdad, la justicia y la reparación y debido proceso”*. Y resalta además, *“el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”*. Mientras en el artículo 25 se refiere al *“esclarecimiento de la verdad”*. En el artículo 56 reconoce el *“deber a la preservación de la memoria histórica que corresponde al Estado”*.¹³⁴ Para cumplir esto último, decidió adelantar la creación de un *“Grupo de Trabajo para la reconstrucción histórica y la memoria en torno al surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales”*, liderado por el prestigioso historiador Gonzalo Sánchez.

¹³¹ Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social. Tomos I y II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977.

¹³² Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.

¹³³ Ley promulgada para favorecer la desmovilización de los grupos armados ilegales; aunque en los hechos se refiere de manera particular a las llamadas Autodefensas de Colombia AUC, y con la pretensión tácita de que a ella se acoja también otros grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional ELN inmerso en un proceso de paz desde el 2002.

¹³⁴ Ley 875 de 2005. Ver: <http://web.minjusticia.gov.co/normas/2005/19752005.htm>

En un plano general, este grupo de trabajo considera valioso el aporte de la experiencia mundial y regional de la verdad y anuncia que es necesaria la abreviación de objetivos y funciones de una “verdadera” comisión de la verdad. Sin embargo, hay que prevenir que esta comisión ha tenido graves problemas de legitimidad y validez y ha sido denunciada en múltiples ocasiones, por la Dirección Nacional Liberal (DNL) y el grupo de parlamentarios de la coalición opositora Polo Democrático Alternativo PDA, por su utilización indebida por parte del gobierno de turno para cumplir una función encubridora que fomenta la impunidad de los implicados en el paramilitarismo responsable de graves atropellos contra los Derechos Humanos.

En términos operativos y en consideración a la complejidad y a las diversas ramificaciones del conflicto colombiano, un primer interrogante versaría sobre la prudencia de esperar a la consolidación definitiva de los acuerdos de desmovilización en curso en los últimos años (desde 2002), tanto con los grupos paramilitares como con el ELN. También se tendría que observar la necesidad de separar los procesos en dos o en tres partes. Es decir, que mientras una subcomisión se encargaría de desentrañar el papel del Estado como actor violento y reiterado de los DD.HH.; las otras se dedicarían al estudio de los abusos de los grupos paramilitares y de guerrilleros por separado.

El resumen de estos resultados conformaría una “gran verdad”, con tres ramificaciones, especializadas en cada una de las “verdades” de los distintos actores violentos. Esto en razón de que las agresiones y responsabilidades distintas impedirían medir bajo el mismo rasero a los tres protagonistas de la violencia colombiana. Por supuesto que las conclusiones y recomendaciones serías generales e involucrarían a todas las partes.

En segundo lugar se propondrá un doble marco temporal. Uno metodológico que especifique de manera precisa el período de estudio de la comisión. A ese respecto se debe analizar la inconveniencia de abarcar una fase de violencia demasiado larga. Otro marco será de carácter práctico y deberá establecer el

tiempo de trabajo y de entrega del informe final. Dada la complejidad del caso colombiano no podrá ser inferior a los dos años.

En tercer lugar es necesario que la o las personalidades que dirijan la comisión sean reconocidas y den confianza por igual a todos. Salvo Gabriel García Márquez, por razones especiales, es casi imposible encontrar a otra figura colombiana que sea aceptada con igual respeto por todas las partes. De no ser él, es necesario buscar a nivel internacional a una o varias personalidades para que cumplan este cometido. En el mismo orden es muy importante saber quiénes conformarían los grupos de trabajo y sus competencias. La comisión deberá ser mixta y, además de los representantes del gobierno y de los órganos de control del Estado, es imprescindible la presencia de las víctimas y/o de sus representantes.

En cuarto lugar, la comisión deberá considerar la conveniencia de investigar todos los casos violatorios o si tomará en cuenta sólo los casos que tengan un gran valor simbólico. Tema complejo si se piensa en que las víctimas son miles y los victimarios diversos. Una alternativa será dividir los casos denunciados en razón a criterios como la zona geográfica de las agresiones, el periodo de los hechos, la afiliación política de las víctimas, por el grupo victimario, etc. Otra fórmula sería que una subcomisión seleccionara un número aceptable de casos emblemáticos que sirvan para mostrar los alcances y la magnitud de la violencia. Aunque siempre se corre el riesgo de afectar sensibilidad de las víctimas y sus familiares para quienes, con toda razón, sus casos deberán tener la misma importancia que los escogidos. Esta última opción es viable por considerar el gran número de víctimas y por facilitar que el informe final no tarde demasiado tiempo, lo que ocasionara un desgaste ante la opinión.

Entre más pronto se concluyan estos trabajos, más pronto la sociedad en general podrá actuar con vistas al futuro. Alargar, o en caso extremo dejar inconclusa, esta investigación tendría como riesgo la reactivación del conflicto en cualquier momento. Dejar la verdad a medias o inconclusa produciría los efectos que se perciben en países como del Cono Sur en los que con frecuencia se recurre

de nuevo al “destape” de estos casos como sofismas o para presionar, según los vaivenes políticos, tanto a los gobiernos como a los opositores.

En conclusión, en Colombia la comisión de la Verdad deberá tener en cuenta no sólo los aspectos pertinentes a la visibilidad y responsabilidad de todos los actores del conflicto; sino que además tendrá la importante función de sentar las bases de una reparación moral y económica justa o por lo menos mínima; y por sobre todo, deberá ofrecer transparencia total que evite que su utilización, por alguna o por todas las partes, fomente la impunidad o encubrimiento de los responsables. Así mismo es su prioridad que asuma el costo social, económico y político de su trabajo.

4.5.3. Amnistía e indulto

La historia republicana de toda América Latina, salpicada en extremo por pugnas armadas de carácter interno, ha sido generosa en amnistías e indultos. Aunque, casi siempre, más como resultado final de algún armisticio que para el beneficio concreto de una paz definitiva.¹³⁵ Su uso reiterado significa; por un lado, la opción episódica y parcial para resolver una situación de crisis permanente y general; y por el otro, la precariedad de sus logros.

En un brevísimo recuento de su utilización en Colombia, durante todo el siglo XX y comienzos del XXI, se observa que desde la llamada Guerra de los mil días (1899-1902), casi sin excepción, todos los gobiernos han recurrido al perdón y al olvido como elementos disuasorios para favorecer a los combatientes vencidos o debilitados. La efectividad y sinceridad de dichas medidas, por sí mismas, darían fundamento para un detallado estudio sobre sus verdaderos alcances.¹³⁶

¹³⁵ **Armisticio** (del lat. moderno «armistitium») m. Suspensión de la lucha en una guerra, por acuerdo de los combatientes, sin carácter definitivo. María Moliner. *Diccionario de uso del español*, Madrid, 2001.

¹³⁶ El eminente profesor Luis Carlos Pérez enseñaba, en su cátedra de derecho penal en la Universidad Nacional de Colombia, que las leyes de amnistía pretenden siempre el olvido completo del delito. Y en consecuencia, señalaba: “Si el delito no existe, mal pueden existir sus consecuencias.” Por otra parte, precisaba que el indulto acepta la presencia del delito y se concentra en borrar, en forma total o parcial, la sanción punitiva correspondiente. Citado por Luis Villar Borda. *Oposición, insurgencia y amnistía*. Bogotá: Editorial Dintel, noviembre 1982, p. 10. Ver también: Luis Carlos Pérez, *La guerrilla ante los jueces*

Los referentes inmediatos a las amnistías e indultos actuales se remontan, a medio siglo, con las medidas dictadas bajo el régimen militar de Gustavo Rojas Pinilla. La primera fue la expedición del Decreto 2184 de noviembre de 1953, en sentido estricto una auto amnistía, que favoreció a los militares participes en diversos ataques al gobierno inmediatamente anterior. Y luego, el Decreto 1823 de junio de 1954 con el que se amnistió a los guerrilleros liberales que dominaban amplias zonas del país. Decreto que se extendió a otros grupos al margen de la ley, con la declaración de beneficio a los “nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno, como también la extralimitación en el apoyo o adhesión a éste. Ya sea por aversión o sectarismo político”.¹³⁷

El primer gobierno después de la dictadura, el del liberal Alberto Lleras Camargo, el primero del Frente Nacional, expidió el Decreto Legislativo 328 de 1958, para responder a los grupos de guerrilleros liberales y paramilitares conservadores que continuaban levantados en armas. Lo interesante es que esta amnistía se dirigía al mismo tiempo a los liberales rebeldes, quienes incurrieran en atacar al gobierno, y a los “pájaros o chulavitas, que asumían la defensa del régimen y de sus autoridades. Hecho que medio siglo después ha querido resucitar el equipo jurídico del presidente Álvaro Uribe.

El gobierno del conservador Guillermo León Valencia con la consigna de acabar con las fuerzas insurgentes, con el apoyo del Plan LASO de contrainsurgencia impulsado por Estados Unidos, no tuvo ánimo de entretenerse con amnistías. El fracaso de su cometido fue heredado por el liberal Carlos Lleras Restrepo, quien decidió enviar a la ministra María Elena de Crovo para iniciar

militares, Bogotá: Editorial Temis, 1987. Además, ha sido tradición en Colombia que el ofrecimiento de una ley de amnistía abre una oportunidad de negociación al reconocer al otro, de manera explícita o tácita, como contraparte política. En el caso del indulto, el Estado individualiza los beneficios y busca la disminución de las tensiones posconflicto. Sin embargo, una larga historia de frustraciones, luego de amnistías o indultos incumplidos e insuficientes, han servido para degradar o reiniciar los conflictos. La traición a los principales líderes de las guerrillas liberales, en los años cincuenta, asesinados al poco tiempo de la amnistía de 1954; o la suerte trágica de un gran número de líderes guerrilleros desmovilizados, a comienzos de la década de los ochenta, son testimonios que dejan en entredicho la utilización honesta de este recurso. Es decir, un sinnúmero de hechos violentos contra amnistiados e indultados confirmarían el temor de varias fuerzas insurgentes, entre ellas las FARC-EP, renuentes a aceptarlas.

¹³⁷ Gabriel Puyana. *La paz frustrada de 1953*. En Medina, *op.cit.*, p.167.

contactos con los grupos rebeldes, ya consolidados como fuerzas de izquierda. Sin embargo ningún grupo se prestó al llamado por considerar que ofrecía desmovilización a cambio de nada. El hecho de paz más llamativo de su mandato fue la expedición del Decreto 2090 del 15 de noviembre de 1967, con el que amnistió a un grupo de universitarios acusados de destrozos a bienes públicos.

En 1970, como se dijo en otro aparte de este estudio, el conservador Misael Pastrana Borrero llegó de manera fraudulenta a la primera magistratura lo que avivó a los insurgentes. Salvo intentos de contactos, pero esta vez por iniciativa del líder de las FARC-EP, que no dieron ningún fruto. Pastrana decidió amnistiar a varios sindicalistas acusados de actos violentos contra la infraestructura industrial en varias zonas del país, a través de la Ley 24 de 1973. Lo sucedió Alfonso López Michelsen quien apenas llegado al palacio de gobierno ofreció una amnistía para las fuerzas guerrilleras que se rindieran. Un llamado dirigido al ELN que acababa de sufrir su casi desmantelamiento, con la muerte de varios de sus más importantes cabecillas en Anorí, departamento de Antioquia. A pesar del acercamiento con un pequeño grupo este período terminó sin ninguna señal de paz.

El gobierno del también liberal Julio César Turbay Ayala, inmerso en la confrontación directa con los grupos rebeldes, muchos de nuevos de carácter urbano, expidió una Ley de amnistía, la 37 de 1981, con la intención de motivar su desmovilización. Esta norma excluía los delitos de secuestro, extorsión y homicidio fuera de combate. Sin embargo, desde sus preparativos los posibles beneficiarios se mostraron escépticos y dejaron que se cumpliera el plazo de cuatro meses fecha límite para su aceptación. Un año más tarde, como respuesta a la intensificación de las acciones armadas de los grupos guerrilleros, en especial los urbanos como M-19 y ADO (Autodefensa obrera), se dictó el Decreto 474 de 1982, que en líneas generales otorgaba los mismos beneficios de una amnistía. Al igual que la Ley 37, ningún grupo insurgente se acogió y pasó sin pena ni gloria.

En la campaña política previa a las elecciones de 1982, el comandante supremo del M-19, Jaime Bateman, propuso al candidato ganador que impulsara la “Amnistía y diálogo nacional”, de forma que su grupo insurgente, de por sí bastante golpeado, se integrara a la civilidad. Belisario Betancur triunfó y acogió casi de inmediato esta propuesta, con la creación de una llamada Comisión de Paz y llamando a una Cumbre política multipartidista.

En noviembre del mismo año, el Congreso expidió la Ley 35 de 1982 que declaró una amnistía general que cobijó a tanto a los delitos políticos y como a los conexos a ellos.¹³⁸ En razón al espíritu de apertura de Betancur esta ley fue acogida por un gran número de alzados en armas y se abrió el espectro político con la participación política de nuevos movimientos políticos, que se comprometieron a respetar la legalidad y el juego electoral. Entre estos se destacan la Unión Patriótica y la Alianza Democrática. Casi al término del mandato de Betancur, en noviembre de 1985, la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y el asesinato sistemático de varios líderes desmovilizados simbolizaron el comienzo del fin de esta apertura.

La intensificación de la llamada guerra sucia, coincidente con el cambio presidencial de 1986, fue acompañada de graves acusaciones de incumplimiento gubernamental y permisividad de grupos ilegales de derecha. De la pasividad

¹³⁸ Según la leyes colombianas vigentes en el Título XVIII del Código Penal: “De los Delitos Contra el Régimen Constitucional y Legal” y de acuerdo con la Ley 599 de 2000, artículos 467 a 473, se entienden en estricto por delitos políticos, los de rebelión, sedición y asonada. En *Para Desarmar la Palabra*. Diccionario de términos del conflicto y de la paz, editado por la Corporación medios para la paz, se encuentran las siguientes definiciones: “**Delitos políticos:** Hechos punibles delictivos que implican un ataque contra la organización política fundamental del Estado, como es el caso de los Delitos Contra el Régimen Constitucional (rebelión, asonada, sedición). Los autores de los mismos, a quienes la jurisprudencia y la doctrina miran como “delincuentes por convicción”, pueden ser beneficiados con amnistías e indultos. Está prohibida la extradición de las personas acusadas de haberlos cometido. **Rebelión:** Los que mediante el empleo de las armas pretendan derrocar al Gobierno Nacional, o suprimir o modificar el régimen constitucional o legal vigente. **Sedición:** Los que mediante el empleo de las armas pretendan impedir transitoriamente el libre funcionamiento del régimen constitucional o legal vigentes. **Asonada:** Los que en forma tumultuaria exigieren violentamente de la autoridad la ejecución u omisión de algún acto propio de sus funciones. **Conspiración:** Los que se pongan de acuerdo para cometer delito de rebelión o de sedición. **Seducción, usurpación y retención ilegal de mando:** El que, con el propósito de cometer delito de rebelión o de sedición, sedujere personal de las fuerzas armadas, usurpare mando militar o policial, o retuviere ilegalmente mando político, militar o policial.” En Diccionario de términos del conflicto y de la paz. “Para Desarmar la Palabra”. Corporación medios para la paz. Citado en *Historia de los procesos de diálogo y negociación en Colombia*. Delitos de carácter político en Colombia: 1980-2003. Bogotá: FIP, Boletín de Paz n° 04. 2004.

estatal se pasó al apoyo solapado a fuerzas contrainsurgentes de derecha, en particular en las zonas civiles de apoyo a la Unión Patriótica, como Urabá, el Magdalena Medio y los Llanos orientales. Después del asesinato de tres candidatos presidenciales, dos de la Unión Patriótica, y presionado por el llamado social a una nueva apertura política a los alzados en armas de izquierda, el Congreso facultó con la Ley 77 de 1989, al presidente Virgilio Barco para otorgar indulto a los delincuentes políticos. Dicha ley se reglamentó con el Decreto 206 de 1990. Además de desarrollar una estrategia para desmovilizar a los grupos armados más debilitados, este gobierno intensificó las acciones armadas contra las guerrillas renuentes a desmovilizarse. El 9 de marzo de 1990, consecuencia directa de dichas medidas se firmó un acuerdo de paz con el M-19 y se atacaron varios campamentos de las FARC-EP

Un año después, y bajo la administración del nuevo presidente César Gaviria se expidió el Decreto 213 de 1991, el cual otorgó una amnistía tácita, al extinguir penas y acciones penales de delitos políticos y sus conexos. Meses después, amparándose en medidas de orden público, dictó normas similares para facilitar acuerdos de paz con otros insurgentes. El 25 de enero el Gobierno acordó así la desmovilización del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores); el 15 de febrero, la del EPL (Ejército Popular de Liberación); y el 27 de mayo, con el MAQL (Movimiento Armado Quintín Lame).

Con la aprobación definitiva de la nueva Constitución Política de Colombia en 1991 se otorgaron facultades a los poderes ejecutivo y legislativo para otorgar indultos y conceder amnistías por medio de los artículos 150, 201 y 30, este último de carácter transitorio.¹³⁹ Casi un mes después el presidente y el Congreso utilizaron estas normas para otorgar indultos y una ley de amnistía a través del Decreto 1943 de 1991. En marzo de 1992 los autodenominados Comandos Ernesto Rojas, acogiéndose a este decreto, firmaron un acuerdo de paz. Así mismo, por

¹³⁹ La Constitución colombiana faculta al Congreso para decretar “amnistías o indultos generales por delitos políticos”, en su artículo 150, numeral 17.

medio de la Ley 104 de 1993 se crearon las normas de extinción de penas para los delitos políticos y sus conexos que sentaron las bases para la desmovilización, entre abril y junio de 1994, de pequeñas disidencias guerrilleras como el FFG, Frente Francisco Garnica, miembro de la Coordinadora Guerrillera, y de la CRC, Corriente de Renovación Socialista; junto a las Milicias Urbanas Medellín.

El gobierno siguiente, el de Ernesto Samper, atareado con sus implicaciones con el narcotráfico, dedicó a la paz sólo dos leyes. La primera como regalo navideño, la Ley 241 de 1995, expedida el 26 de diciembre, tuvo como novedad el ofrecimiento de beneficios jurídicos a las autodefensas o grupos paramilitares de derecha que se desmovilizaran. La otra, fue la Ley 418 de 1997, que prorrogó y amplió el alcance de las Leyes 104 de 1993 y la 241 de 1995, para facilitar; junto a los Decretos 1247 de 1997 y 2087 de 1998, los acuerdos de paz que se firmarían con el Movimiento Independiente Revolucionario, Comandos Armados Revolucionarios MIR-COAR, en julio de 1998, un mes antes del término del periodo presidencial.

El gobierno de Andrés Pastrana, a pesar de su política de paz con las FARC-EP, fue parco en normativas que facilitarían la desmovilización de los alzados en armas. Entre estas razones se señalan: la probabilidad cierta de esperar una mejor evolución de las negociaciones. Otra posibilidad era la existencia de un corpus suficiente de normas jurídicas relacionadas con indulto y amnistía a las que se podía recurrir en el momento. De todos modos, se prorrogó la Ley 418 de 1997, a través de la Ley 548 de 1999. Por otra parte la Ley 589 de 2000 excluyó de manera definitiva de los beneficios de indulto o amnistía a delitos como la desaparición de personas, el genocidio, la tortura y el desplazamiento forzado de la población.

La llegada al gobierno en agosto de 2002 del presidente Álvaro Uribe, creó un clima de radicalización contra los grupos guerrilleros de izquierda y, a un mismo tiempo, intensificó la negociación con los llamados grupos de autodefensa o paramilitares de derecha. Para promover esta estrategia fue expedida la Ley 782 de 2002, que además de prorrogar la Ley 418 de 1997, modificó la extensión de la

acción penal para los delitos políticos y conexos, e incluyó al “terrorismo” como causal de exclusión de los beneficios de la ley. Por medio del Decretos 128 de 2003 y 2767 de 2004, se reglamentó la Ley 418 de 1997, de forma que se adaptara a los grupos de autodefensa en pleno proceso de desmovilización. La Decreto 2767, derogó los artículos 9 y 10 del Decreto 128 de 2003.¹⁴⁰

El caso es que estos instrumentos de perdón y olvido, más políticos que jurídicos, como se ha visto, en extremo familiares en la tradición colombiana, obligan en el futuro a presentar una propuesta, si no original, más eficaz que la mayoría de las anteriores. Una ley de amnistía e indulto no es un fin en sí mismo, es apenas un instrumento de paz. Su eficacia radicarán en que paralelo a su normativa existan otros facilitadores de inmersión en la nueva situación para los ex combatientes. Por bien que estén elaboradas las normas, sino se crean oportunidades de desarrollo personal y trabajo la conversión de insurgentes en ciudadanos, conformes con su sistema, se mantendrá latente su regreso a la rebeldía.

Un problema central, cercano a Colombia, es la imposibilidad de imponer la normatividad jurídica al pie de la letra a grupos armados insurgentes o ilegales (pro sistema) no derrotados, con distintos niveles de evolución militar y política. Sobre todo, por lo sucedido en torno a la desmovilización de grupos paramilitares de derecha, en donde se evidencia una suspensión del derecho penal, con la llamada “alternatividad penal”, para permitir la impunidad casi total de los

¹⁴⁰ Con la reelección presidencial de Uribe, 2006-2010, el país se vio sorprendido por una serie de acontecimientos políticos que dejaron perpleja a la opinión nacional. En especial, el llamado escándalo de la “parapolítica”, que no hizo otra cosa que confirmar con creces las afirmaciones de varios jefes paramilitares sobre el control directo que ejercían en el Congreso Nacional. Más de 30 parlamentarios, todos proclives a fuerzas políticas que apoyan al presidente de la República, fueron inculcados como parte integral o beneficiarios directos de la guerra sucia implementada por estos grupos. Además, se presentó otro grave escándalo conocido como el de “los falsos positivos”, que consistía en una serie de acciones criminales de carácter terrorista, como carros bombas o ataques a unidades militares, que el gobierno atribuyó a las FARC-EP, pero que se confirmó después eran realizados por efectivos militares. Y, por si fuera poco, se denunció la grabación ilegal de conversaciones telefónicas de congresistas, miembros de la oposición y conocidos periodistas por unidades de inteligencia estatal. Escándalo que significó el retiro forzoso de diez generales de la Policía Nacional. Así mismo fueron excarcelados, sin contraprestaciones, decenas de presos políticos, miembros de las FARC-EP; entre ellos el principal preso político del país, el conocido como “el canciller de las FARC-EP”, Rodrigo Granda, según el presidente “por razones de Estado” y por la petición directa del presidente de Francia Nicolás Sarkozy.

mismos. Por ello, una pregunta central es el grado de impunidad “aceptable” y la manera de reinserción no agresiva de estas fuerzas en las mismas áreas en donde cometieron sus delitos.

En los actuales momentos y en la situación específica de Colombia, la búsqueda de las salidas jurídicas se debaten entre la disyuntiva de hacer lo que “se quiere” o lo que “se puede”. La primera opción invita a la expedición de una ley de amnistía general e indulto, como las de hace medio siglo, sin restricciones en cuanto a la calidad de los delitos. La segunda, obligaría la presentación de una amnistía con un trato riguroso de la culpabilidad penal, en primer lugar de los líderes, para los delitos atroces y de lesa humanidad. En especial porque desde la conformación de la Corte Penal Internacional de La Haya hay consenso mundial en torno al fin del indulto y la amnistía como punto central en la conclusión de los conflictos armados.¹⁴¹ El llamado actual de la comunidad internacional enfatiza en el enjuiciamiento y sanción de los violadores del DIH y, en particular, de quienes cometieron delitos de lesa humanidad.

Aunque habría una tercera opción, la de “lo necesario”. Es decir, un ley de amnistía e indulto en donde prime el pragmatismo de intercambiar “verdad”, con la responsabilidad moral y culpabilidad penal que ello implica, por penas intermedias de privación de la libertad. Eso sí, penas razonables, que no supongan impunidad. Y se acompañen de una indemnización económica acorde al daño causado a las víctimas o sus familiares. Si bien este pareciera ser la intención de la Ley de Paz y Justicia del gobierno de Uribe Vélez, su fracaso radica en que esta ley no fue eficaz; pues salvo su gran despliegue propagandístico, no se acompañó de medidas prácticas que aseguraran el bienestar mínimo de los beneficiados por la

¹⁴¹ Es la conclusión central del seminario “Construyendo un futuro con paz y justicia”, realizado en Nürenberg-Alemania, durante la última semana de junio de 2007. En el participaron delegados de Naciones Unidas, Corte Penal Internacional de La Haya, PNUD, Banco Mundial y organizaciones como la Unión Africana, la Liga Árabe, OEA, Consejo de Europa, OSCE. Además de académicos y representantes de gobiernos envueltos en conflictos o situaciones de posconflicto. El debate principal se dio en torno a lo deseable y lo posible. Es decir, si bien es cierto se necesita justicia; habrá que hacer caso omiso de las sanciones penales como fórmula real de negociación con grupos insurgentes no derrotados. Fue la posición de países como Sudán, Sri Lanka y Afganistán. Ver: <http://www.paz-justicia-conferencia.info/>

Ley. Y, mucho menos, produjo un sentimiento de reparación aceptable para las víctimas y sus familiares, pues las penas para los responsables fueran ridículas.

Es decir, como texto jurídico pudo ser excelente; pero como instrumento real de paz no funcionó. La prueba es que un gran número, sino la mayoría, de los desmovilizados han retornado a la delincuencia armada.¹⁴² El impulso de una nueva Ley de amnistía o la utilización del indulto deberá tomar en cuenta la condición particular de cada una de las fuerzas insurgentes: si está derrotada, a la retaguardia o debilitada en extremo. Y reconocer que estos beneficios sólo serán productivos, para la sociedad en general, si se enmarcan en un orden integral de paz y, ojalá, sin cometer el equívoco de establecer normas poco atractivas para la gran mayoría de los combatientes. La historia ha demostrado que no es suficiente con “abrir la puerta de la legalidad”. Utilizando la misma metáfora, es obligación abrir también las puertas de la participación social y política, no sólo de los comandos levantados en armas, sino en especial de sus bases sociales. De lo contrario al poco tiempo, como ha sido tradición, los comandos armados serán restituidos por aquellos excluidos de los beneficios.¹⁴³

¹⁴² Un estudio sobre el comportamiento de los desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, realizado por la Defensoría del Pueblo, señala que hay “evidencia de actos de incumplimiento sobre el compromiso asumido por esta organización armada al margen de la ley ante el pueblo colombiano y ratificado en el proceso de negociación formal con el Gobierno Nacional”. Y, sólo en el 2004, un año después de su desmovilización, los declara responsables de: “342 casos de vulneraciones o amenazas a personas y bienes protegidos, las cuales obedecen a las conductas de desplazamiento forzado de personas protegidas; amenazas, ataques o represalias contra población civil o contra personas civiles; atentados contra la integridad física o la salud mental de las personas; homicidios individuales en personas protegidas; actos de pillajes y secuestros o toma de rehenes.” Defensoría del Pueblo. *Informe: Seguimiento al cese de de hostilidades prometido por las Autodefensas Unidas de Colombia como signo de su voluntad de paz para el país*. Bogotá: septiembre 24 de 2004.

¹⁴³ En agosto de 2002, con el espíritu de permitir futuros acuerdos de paz, el presidente Andrés Pastrana firmó una cláusula que suspendía por siete años la aplicación del Tratado de Roma relacionado con la vigencia de la Corte Penal Internacional.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de la revisión crítica de los últimos procesos de paz entre el gobierno colombiano y los movimientos armados; lo mismo que de su situación económica y social, con especial énfasis en el problema de la tenencia de la tierra, se demostró que:

ES INSUFICIENTE EL ALCANCE SOCIAL DE LOS ACUERDOS DE PAZ.

- Los distintos actores sociales y políticos de Colombia deberá abordar transformaciones de fondo lo más pronto posible, y para hacerlo será requisito indispensable el cambio de varios factores y actitudes anquilosadas. Sin embargo, la descripción y el análisis del conflicto colombiano abordado en este estudio permiten plantear la presencia de varios factores de continuidad en su desarrollo histórico que permiten aventurar, casi con certeza, que varias cosas, en el futuro próximo, seguirán siendo iguales. Su sistema político, económico y social conservará

sus rasgos crónicos de los círculos de poder dominante, sin consideraciones sociales. La violencia política extrema, la caída del sector productivo y la globalización sin logros sociales están ahí para quedarse. La difícil situación agraria, en un país ya urbano; el problema del narcotráfico, la falta de política exterior autónoma; junto al problema de la corrupción extrema, y la polémica sobre el mito o realidad de la presencia de unas clases medias consolidadas, auguran pocos cambios.

- Para el logro de la paz se requieren muchas más variables que la simple negociación y firma de acuerdos. Hay que realizar acciones políticas encaminadas a solucionar los problemas causantes de la inconformidad armada. Sin grandes inversiones sociales y sin la desprivatización de los privilegios, concentrados en un pequeño grupo de personas o familias, la situación posconflicto caería en el mismo desasosiego producido en Centroamérica, Angola, Mozambique, Somalia, Sudán o Afganistán, para citar los casos más conocidos.
- Luego del entusiasmo inicial de los acuerdos de paz de los años noventa, en particular en las zonas rurales, por los incumplimientos hay una constante frustración y recrudecimiento de la violencia indiscriminada y de carácter delincuencial, lo que ha llevado a no pocos a sentir nostalgia en seguridad, por los años de guerra. Es fundamental recordar la enseñanza posconflicto de varios países de Latinoamérica: las altísimas cifras de criminalidad actual posconflicto están relacionadas en gran parte con los fracasos en la reinserción de guerrilleros, paramilitares, militares y policías desmovilizados tras los acuerdos de paz.
- A diferencia de las negociaciones centroamericanas, realizadas durante la guerra fría, la ronda negociadora en Colombia (1998-2002) se

efectuó dentro de otro contexto internacional: la lucha de Estados Unidos contra el terrorismo internacional, como supuesto nuevo enemigo de su hegemonía. El conflicto colombiano, después del 11 de septiembre de 2001, ha colocado a los grupos insurgentes dentro de la nueva cruzada religiosa-petrolera, como parte del nuevo enemigo: el terrorismo internacional.

- Un factor significativo a tener en cuenta en Colombia es la ausencia de continuidad en las políticas de paz. Hasta el momento cada gobierno se ha obsesionado por hacer “su” proceso de paz, sin asumir que la gravedad del conflicto colombiano va más allá de la transitoriedad de los mismos y de la coyuntura electoral de los partidos políticos. No se acumula experiencia, de nuevo se parte de cero.
- Los gobiernos de César Gaviria (1990 - 1994), Ernesto Samper (1994-1998) y Andrés Pastrana (1998-2002), con relación a los hechos de paz se caracterizaron por la doble vía: la del diálogo y la represión. Los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 / 2006-2010) se han caracterizado por la primacía y rapidez en las negociaciones de desmovilización con los grupos paramilitares; negociaciones lentas con el ELN; y de guerra frontal con las FARC-EP.
- Como bien reitera Alfredo Rangel, director de la Fundación Seguridad y Democracia, en sus artículos publicados en *El Tiempo* de Bogotá, el largo conflicto armado colombiano es el resultado del incumplimiento de los precarios acuerdos de paz y es una consecuencia de la persistencia de los métodos de exclusión política y del uso de la violencia oficial.

- En el 2006, los grupos políticos y económicos tradicionales controlan todo el país de forma directa o indirecta; inclusive en las zonas en donde mantienen una fuerte presencia política y económica los grupos insurgentes o paramilitares, no desmovilizados o rearmados. Por ello, no es posible sugerir un *power sharing* (poder compartido) en Colombia o augurar una balcanización del país; pues ningún grupo armado insurgente o paramilitar tiene poder político ni apoyo social suficiente como para derrotarlos o debilitar su presencia. Lo único que pueden hacer estos grupos es utilizar su capacidad desestabilizadora para obtener ventajas en futuras negociaciones.
- Un asunto delicado que requiere solución definitiva es la imposibilidad de las fuerzas guerrilleras de implementar junto a su línea militar, una línea política. El exterminio sistemático de la mayoría de los líderes guerrilleros que quisieron ser activos en la política legal, sin el recurso de las armas, fue definitivo para impedir sus deseos de participación en la legalidad. Sin el fortalecimiento de una línea política sólida dentro del movimiento guerrillero, no habrá espacios de enfrentamiento para resolver el conflicto por la vía política. La negativa de la dirigencia de las FARC-EP de evitar la arena política electoral de manera abierta refleja su experiencia negativa con la UP. A pesar de lo cual ha conformado grupos clandestinos como el Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Clandestino (PCC), con la idea de estar en la retaguardia, esperando la apertura política necesaria para salir públicamente con las mínimas garantías. Hay que abrirles la puerta.
- Es positivo para un acuerdo duradero que los grupos guerrilleros de izquierda marxistas, las FARC-EP en particular, y los maoístas o trotskistas desmovilizados, han demostrado un acomodamiento a los cambios

históricos mundiales, razón por la que a pesar de mantener un discurso antisistémico, en las mesas negociadoras de forma pragmática reconocen al Estado existente y abogan por su mejora sustancial.

- Es de destacar, como positivo, que en ninguno de los conflictos armados de Colombia se ha pretendido por parte de los insurgentes el establecimiento de la supremacía de un grupo étnico, la imposición de una idea religiosa ni el carácter separatista de algún grupo nacionalista. Los grupos insurgentes, sin excepción, han tenido como eje central de sus reivindicaciones: la participación abierta en el debate político, el fin del sistema de exclusión y la superación de la pobreza. Su particularidad ideológica o étnica ha sido utilizada más para el logro de su cohesión interna que para ser impuesta a los opositores. Esto a pesar de la presencia de una guerrilla indígena como el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL, o la existencia del católico Ejército de Liberación Nacional (ELN); fusión ideológica entre el marxismo y la Doctrina Social de la iglesia católica.

ES NECESARIO FORMULAR ESTRATEGIAS DE PAZ QUE MODIFIQUEN LAS CAUSAS ESTRUCTURALES QUE DIERON ORIGEN Y ALIMENTAN HASTA HOY EL CONFLICTO ARMADO. QUE HAY NECESIDAD DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE ÍNDOLE SOCIAL Y ECONÓMICA.

- La arqueología de la estructura económica y social de Colombia (1810-2005) demuestra el papel central de la tenencia de la tierra en los conflictos de expresión violenta. Por el número de personas afectadas y por su incidencia directa en la violencia armada, hay prelación en resolver la profunda crisis humanitaria que padece el sector rural. Es indispensable ofrecer condiciones óptimas para la titulación de tierras y la recuperación integral de las zonas abandonadas o perdidas por causa del conflicto. Los

programas de acompañamiento a este proceso deberán ser integrales. Es decir, con la prestación de los servicios básicos de salud, educación y formación técnica.

- La transformación del modelo de acumulación imperante por décadas, por uno de redistribución más justa, no parece viable a corto plazo por la vía pacífica. Si bien no es posible realizar una “revolución por decreto”, un cambio estructural profundo sólo se podrá alcanzar a través de un pacto social. En caso contrario, la fuerte hegemonía económica de parte de un reducido grupo de familias y su negativa a un sistema de redistribución más justo seguirá como fuente de conflictos. La degradación y alargamiento del conflicto impedirá crear un clima de reformas y aumentarán los ataques contra el patrimonio e integridad de la clase dominante.
- El modelo económico, por consecuencia político, que padece Colombia es poco sostenible en el posconflicto. Este modelo de democracia, insensible a los altos índices de exclusión extrema, paro e informalidad laboral superiores al 30% de la población activa, y un ambiente de inseguridad y violencia generalizada; no será aceptado de forma pasiva en un ambiente de justicia y mayor desarrollo social. Una verdadera democracia no puede sustentarse en un orden autoritario y violento que mantenga en línea a los disidentes de sus atropellos. No abrir los espacios políticos y, con ello, posibilitar una mejor redistribución económica, llevará en breve plazo a la conformación de nuevos grupos de choque armado que enfrentarán a los ejércitos oficiales, verdaderos brazos armados de los grupos de poder. El país del inexorable futuro no podrá hacer, como hasta ahora, cambios aparentes para seguir igual.

- El panorama de la estructura económica colombiana muestra el agravamiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población; pero en particular, la falta de interés o incapacidad de los gobiernos para realizar los cambios que necesita el sector rural del país. Las alternativas legales y dignas para los campesinos son mínimas. Pasado un tiempo, el grado de desesperación los coloca ante las siguientes alternativas: engrosar el ejército oficial, no siempre la mejor opción, o el de guerrilleros, paramilitares, raspachines, sicarios, etc.

UN SISTEMA ELECTORAL ININTERRUMPIDO POR MÁS DE MEDIO SIGLO NO ES SINÓNIMO DE DEMOCRACIA PLENA.

- Fuera de sus fronteras, la realidad objetiva de la violencia colombiana es muy poco conocida, en gran parte debido a la paradójica situación de tener al mismo tiempo un sistema democrático formal que funciona, dentro de parámetros electorales de manera regular y efectiva, y un conflicto armado de graves proporciones, agravado por el dramático deterioro de las condiciones sociales, que ha resultado en grandes pérdidas humanas y ha puesto en entredicho la estabilidad estatal y, en tiempos recientes, la existencia misma de su unidad territorial.
- En la fase posconflicto los nuevos partidos y movimientos políticos necesitan garantías suficientes. Es forzosa la reglamentación ética de los partidos para evitar que reproduzcan los vicios de los llamados partidos tradicionales. Las tareas más urgente son: a) generar desarrollo social que impida que millones de colombianos pobres no tengan que recurrir al sistema clientelista del bipartidismo, vigente aún en la mayoría del país; b) acabar con la violencia política que impide a otras alternativas partidarias su actuación en la escena política de una manera abierta; y c) las campañas

de cualificación del voto deberán ser masivas, en especial entre los más jóvenes.

EL MONOPOLIO DEL ESTADO ES TODAVÍA PRECARIO EN GRAN PARTE DE LA GEOGRAFÍA RURAL COLOMBIANA.

- En términos de Estado, la administración pública de Colombia es una de las más débiles de Latinoamérica, pues muchas partes del país carecen de una presencia activa del Estado. En áreas en donde la población vive en condiciones precarias, la ausencia de las entidades estatales en materia de servicios públicos se complementa con la escasa o nula presencia policial o de las fuerzas armadas oficiales. Es imprescindible que se invierta el orden tradicional de anteponer lo militar a lo social en la recuperación de la presencia estatal. Primero, de forma paralela, la prioridad es la inversión social.
- La estructura del Estado, las gobernaciones y las entidades municipales están fragmentadas en poderes regionales y locales, divorciadas de un orden nacional administrativo. Además de esta debilidad del Estado, con su inmenso e ineficiente aparato burocrático, existe una fuerte utilización del clientelismo en los partidos Liberal y Conservador, a pesar de que el Frente Nacional fue desmontado, al menos de manera escrita, por la nueva Constitución de 1991. En 1986 se trató de solucionar este grave problema con la elección popular de alcaldes y gobernadores, que antes eran nombrados por el gobernador y el presidente respectivamente. Se implementó también una reforma fiscal que permitía el traspaso de mayores recursos a los municipios y departamentos, junto con una verdadera implementación de políticas de descentralización. Sin embargo, veinte años después, los vicios que se quisieron superar se

mantienen vigentes y, peor aún, agravados por la intromisión de la llamada “parapolítica”.

LA CORRUPCIÓN ES UN FLAGELO DE GRANDES PROPORCIONES Y SU CONTINUIDAD EN EL POSCONFLICTO ENTORPECERÁ EL PROCESO DE CAMBIO.

- En un orden de corrupción generalizada, las clases dirigentes, “el establecimiento” o burguesía colombiana, se han caracterizado por su pésima administración del erario. El país deberá encontrar mecanismos eficaces para los casos de apropiación indebida de miles de millones de pesos por parte de los funcionarios o agentes del Estado. El problema es muy grave, pues “a diferencia de lo que ocurre en otros países, la corrupción no se concentra en los niveles bajos de prestación de servicios y atención al público en oficinas del gobierno sino en los niveles de decisión pública. Esta corrupción menos visible pero más dañina para las decisiones económicas es consecuencia de los problemas del sistema político...”.¹ Por lo demás, junto a lo que podemos llamar un sistema institucionalizado de “macro corrupción”, impera un ambiente de total impunidad para los favorecidos por estos delitos.
- Paralelo a los cambios estructurales de tipo material, Colombia tiene la necesidad urgente de una transformación de valores. La promoción social a través del delito, la política como forma de enriquecimiento ilícito, la complicidad silenciosa y la admiración por los éxitos económicos de criminales exigen ser contrarrestados, no sólo con campañas educativas, sino con la recuperación de la justicia y el fin de la impunidad imperante.

¹ Lora, Eduardo. *Perspectivas del desarrollo económicas colombiano: Los retos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Kellogg Institute y Fundación Ideas de Paz, septiembre, 2003, p. 4.

ADEMÁS DE LA DESMOVILIZACIÓN MILITAR DE LOS GRUPOS PARAMILITARES, ES NECESARIA LA DESMOVILIZACIÓN DE SU APARATO POLÍTICO Y FINANCIERO.

- A pesar de su desmovilización militar, el paramilitarismo ha consolidado su presencia como actor político en amplias regiones del país, con nexos directos con el gobierno, la clase política y las fuerzas armadas y de policía. Hechos en los que se sustentan las acusaciones que tienen en la cárcel a más de 40 parlamentarios y en investigación a otros tantos. Fenómeno que ayuda a entorpecer los procesos de justicia e intimidan la participación de otras fuerzas políticas, y que les sirve para recomponer el poder regional y local a través de nuevos grupos armados ilegales. Razón por la que el desarme y desmovilización de estos grupos armados deberá complementarse con la “desmovilización” de sus cuadros políticos que ocupan cargos de representación pública, alcanzados con la intimidación o la utilización de recursos económicos ilícitos.
- Otra desmovilización paramilitar deberá hacerse dentro de las fuerzas armadas, debido a la estrecha relación entre altos mandos militares y las principales organizaciones paramilitares. En las audiencias públicas los líderes “paras” desmovilizados usaron como defensa de su “institucionalidad” las listas de varios oficiales que recibían sueldo como contraprestación a sus servicios al paramilitarismo. Las Fuerzas Armadas han tenido alianzas estratégicas *non sanctas* con narcotraficantes en su guerra contra otros narcotraficantes. Así mismo, organismos judiciales han probado la participación de batallones completos, como fuerzas conjuntas o de apoyo a los grupos paramilitares, en masacres y asesinatos de campesinos acusados de brindar apoyo a los guerrilleros.

¿LA LUCHA ARMADA NO TIENE MÁS VIGENCIA EN AMÉRICA LATINA, EN PARTICULAR EN COLOMBIA?

- En la historia del poder en Colombia, el Estado como sus opositores han combinado todas las formas de lucha. Eso quiere decir que la lucha legal y pacífica ha sido simultánea a las formas de lucha ilegales y armadas. Si no fuera por la lucha armada el Estado no podría imponer y mantener un orden de injusticia y desigualdad extrema. Así como se plantea la no vigencia de la lucha armada por parte de grupos opositores, se debe interceder para que no tenga vigencia en el futuro democrático, el uso de la “lucha armada”, por parte del Estado, con sus fuerzas armadas y de seguridad, para favorecer los privilegios de una minoría.
- Los grupos armados más numerosos e importantes de Colombia, sean las izquierdas o de derechas, ha definido su táctica y estrategia tomando en cuenta la condición campesina y pobre de la mayoría de sus integrantes. El desconocimiento de este hecho produce constantes errores como retenerlos en campamentos urbanos, despojarlos de sus pequeñas parcelas o para obligar su desmovilización, no brindarles alternativas viables de trabajo o capacitación. No tener en cuenta las necesidades básicas de esta población mantiene latente la conformación de grupos armados. Por otro lado, habría que reeducar a las nuevas generaciones para que superen el habitual desprecio y descalificación que sufren los campesinos por parte de los sectores urbanos.

EN TIEMPOS DE PAZ ES NECESARIO REDUCIR EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL CAMBIO DE SU DOCTRINA.

- El estamento militar colombiano, ante la inexistencia de conflictos exteriores directos, ha tenido como misión exclusiva la llamada “seguridad interna”, a través de la represión violenta de la protesta social y los

levantamientos sociales contra la elite. Por ello es muy importante abogar por la desmovilización de todos los agentes armados que impidan el ejercicio libre de los derechos políticos. Tener en cuenta que los miembros de las fuerzas armadas involucrados en actos delictivos con los grupos paramilitares son tantos, en especial oficiales de alto rango, que la teoría de “las manzanas podridas” y la institución sana no es cierta. Más bien se deduce, por la magnitud de los involucrados, que el problema de fondo compromete a toda la institución y, lo más grave, como política de Estado. Es decir, que es imperiosa la destitución de todos los oficiales que desde principios de la década de los ochenta realizan un plan de contrainsurgencia en alianza con grupos de narcotraficantes, en especial contra las bases de apoyo civil de los grupos armados de izquierda. Es primordial la disolución de todas las instancias militares comprometidas en la violación sistemática de los Derechos Humanos.

- El posconflicto hace obligatoria la reducción sustancial de los grandes contingentes militares utilizados durante el conflicto. Es necesario, además, que el poder civil recupere el mando sobre la jerarquía militar, en concreto en las zonas del conflicto. La justicia penal militar no se debe utilizar como mecanismo de impunidad y de solidaridad de cuerpo. La justicia ordinaria deberá de conocer todos los casos de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.
- En un plazo prudencial, deberá ser renovada toda la oficialidad que participó de manera directa en el conflicto armado. Es importante que los nuevos oficiales y sus subalternos sean formados dentro de un espíritu de respeto estricto a los Derechos Humanos y al conocimiento integral de las normas del Derecho Internacional Humanitario. Es preciso crear normas propias de desmovilización para militares que los integre a actividades

alejadas de las armas; en lo posible en actividades productivas y evitar que se integren a fuerzas de seguridad privada.

¿QUÉ HACER CON EL NARCOTRÁFICO?

- En la política antinarcóticos, producida en su parte sustancial por la Secretaria de Defensa de los Estados Unidos y por la DEA (Drugs Enforcement Agency), hay una mezcla de garrote y zanahoria: represión militar contra los cultivadores de coca y amapola con un programa de desarrollo alternativo, en donde la sustitución de cultivos es tenida en cuenta, pero olvidando un aspecto tan fundamental como la creación de infraestructura de vías y de mercadeo para los productos alternativos. La ambigüedad cómo se desarrollan estos programas da margen para que se produzcan los efectos ya conocidos de desplazamientos masivos hacia las cabeceras municipales o hacia otras zonas del país. Además, debido a la fumigación extensiva, aumentan los daños ecológicos en las inmensas llanuras y selvas del oriente y sur del país.
- La situación internacional del mercado de las drogas ilícitas hace prever que continuará su tráfico en los volúmenes actuales, en un plazo relativamente largo. Se estima que a mediano plazo se presentará una baja en la demanda por la sustitución de la cocaína y la heroína por drogas sintéticas, provenientes de la antigua Europa oriental, Rusia y México. Se confía que este factor, más el fin del conflicto armado, con inversión social en las zonas rurales y la implantación gradual de un sistema eficaz de justicia, aleje a miles de productores de coca y amapola de esta actividad ilícita. De ser así, la industria del narcotráfico deberá pagar más por la mano de obra, disminuirá las ganancias y perderá atractivo su operatividad desde Colombia.

- La criminalización de las drogas ilícitas continuará a escala mundial por largo tiempo. Mientras se aceptarán de manera más abierta los debates, cada día más frecuentes, sobre la legalización de su producción, tráfico y consumo. Motivo por el que una nueva política antidrogas deberá, de manera gradual, descriminalizar a los consumidores y tratarlos desde la salud pública. De igual modo deberá considerar las condiciones sociales de las poblaciones involucradas e invertir en cultivos alternos, acompañados de una buena comercialización, si es necesario subsidiada en su primera fase.
- Insistir en una crítica moralista, sólo contra el movimiento guerrillero, es desconocer la intromisión de los dineros del narcotráfico en el todo el sistema político oficialista colombiano. Por ello es importante que se delimite de manera precisa el papel de los fortunas del narcotráfico como un agente favorecedor para todos los actores legales e ilegales del conflicto, y la necesaria implementación de una política que persiga de igual forma el tráfico de dineros, tanto los que benefician a los carteles de las drogas como al propio gobierno y a los grupos armados insurgentes, para su lavado en los mercados internacionales de apariencia legal, como los que operan bajo la protección de Estados Unidos y Europa.
- Al margen de una lectura moralista, es necesario aceptar que la relación de las FARC-EP, con los beneficios provenientes de la producción de cocaína, cumple una función económica estratégica, como lo fue en los años cincuenta la que tuvieron las incipientes guerrillas liberales con el café, con el “impuesto” que exigían a los ricos hacendados cafetaleros; o con el vínculo estratégico que mantuvieron los rebeldes de Angola, Congo o Sudáfrica con el mercado ilegal de los diamantes, los metales

radioactivos, el marfil y la explotación petrolera. Esto es muy importante que se entienda, pues las FARC-EP necesitan llegar de nuevo a una mesa de negociaciones, en especial con la participación de observadores internacionales, sin la imagen “enlodada” de narcoguerrilleros. Está claro que la pretensión de esta guerrilla nunca ha sido el de convertirse en un cartel de las drogas y, a pesar de su actual debilidad en la línea política, mantienen como banderas centrales los cambios políticos que requiere la población colombiana para cerrar la profunda brecha social.

LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DEBERÁ SER ACTIVA.

- Ante el fracaso de la iniciativa antidrogas de Estados Unidos, impuesta con el Plan Colombia, es necesario impulsar un proyecto que de prioridad a los asuntos sociales. El mismo deberá recibir el apoyo de un grupo de países amigos, inclusive el mismo Estados Unidos, pero acompañado de la Unión Europea, Noruega y países de la región como Brasil, Cuba, México y Venezuela, que respeten los intereses de las partes y la idiosincrasia del país. Es muy importante evitar que las fórmulas impuestas desde los centros de poder condicionen las verdaderas necesidades del país.
- Con la evolución política regional de principios de siglo son varios los países latinoamericanos con capacidad de operar como mediadores, tal como lo hicieron en Centroamérica algunos, entre ellos la misma Colombia, en el Grupo de Contadora. Países como Brasil, Cuba, México y Venezuela serían los llamados a apoyar las iniciativas de paz interna y el largo proceso del posconflicto para bajar la tensión con sus fronteras. La tendencia de formar bloques económicos y políticos regionales, hacen pensar en la

conveniencia de reducir el conflicto colombiano de forma que no interfiera en esos planes.

- A pesar de la disparidad de sus criterios ideológicos, el pragmatismo en la relación entre el presidente Álvaro Uribe y los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y Ecuador, Rafael Correa, son expresiones de un manejo positivo de las relaciones internacionales. De igual manera la participación de la OEA, como impulsor o verificador del proceso de paz en Colombia será importante si mantiene la neutralidad deseada. Los enviados y misiones especiales de las Naciones Unidas deberán permanecer por más tiempo en el país e involucrar de manera más directa al Secretario General de la misma.
- Sin caer en el nacionalismo extremo, los planes económicos deben considerar los intereses nacionales. En particular, es importante que se protejan sectores económicos que ocupan una gran mano de obra. El argumento de la alta rentabilidad de las importaciones favorece a una minoría, pero genera problemas en ciertas áreas económicas. La falsa idea de la globalización de una vía debe evitarse. En particular la llegada de capitales financieros especulativos debe reducirse al máximo. De firmarse, los acuerdos de libre comercio deben considerar la soberanía alimenticia y la salvaguardia de los recursos nacionales. No dentro de la idea de un nacionalismo, en el sentido patriótico, sino en el marco del equilibrio de las necesidades de grandes masas de población que dependen de empleos productivos que se perderían. Hay que fomentar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y tomar como ejemplos a los países en donde son escasos, como en los países nórdicos o Japón.

- El alineamiento total de Colombia con los Estados Unidos es para Uribe una lógica compensación a los recursos económicos y logísticos del Plan Colombia. Su solitario apoyo a Estados Unidos durante la invasión de Irak, junto con El Salvador y Nicaragua, países que ya tuvieron finalizado su plan contrainsurgente, apoya los principios del *Patriot Act* que dan carta blanca para una guerra global, preventiva y unilateral; no solo contra los países del denominado *Eje del mal*, sino con la persecución de cualquier intento de rechazo a las políticas económicas y autoritarias impulsadas por Estados Unidos.
- Las relaciones de Estados Unidos y Colombia, en el presente y futuro cercano, se van a caracterizar por la importancia que el gobierno de Washington otorgue a la lucha contra las drogas y a la valoración de las circunstancias que precipitan la pérdida de su hegemonía geopolítica en la región. Es crucial, para el futuro de Colombia, definir no sólo la supuesta conveniencia de alinearse de manera exclusiva a la política exterior de Estados Unidos, sino también debe de considerar la importancia de las relaciones políticas y comerciales con todos los gobiernos de fronterizos. En especial, por los cambios políticos regionales y la consolidación de bloques económicos propios, de los que Colombia no podrá estar ausente.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

INTRODUCCIÓN

- ABAD FACIO-LINCE, HÉCTOR FABIO. "La leña y la gasolina". Bogotá: Revista *Cambio*, junio 24 de 2001.
- ALAPE, ARTURO. (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5ª. Edición, 1999.
- ARANGUREN MOLINA, MAURICIO, *Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá: Oveja Negra, 2001.
- ARENAS, JACOBO. *Paz, amigos y enemigos*. Colombia: Editorial Abeja Negra, 1990.
- BOUTROS, BOUTROS GALHI. *Un programa de Paz*. Nueva York: Naciones Unidas, 1995.
- BEJARANO, JESÚS ANTONIO. *Una agenda para la Paz*. Bogotá: TM Editores, 1995.
- BERCOVITCH, JACOB. *Resolving International Conflicts: The Theory and Practice and Mediation*. Colorado, U.S.A.: Boulder, 1996.
- BUENAVENTURA, NICOLÁS. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Ediciones Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, CEIS, 1985.
- BURTON, JOHN. *Conflict: Human Needs Theory*. New York: St. Martin's Press, 1990.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. *Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. Bogotá: IEPRI, CINEP, Comisión Andina de Juristas, Cecoin. 1992
- DEAS, MALCOM Y MARIA VICTORIA LLORENTE (comp.) *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999.
- _____, EDUARDO POSADA CARBÓ, Y CHARLES POWELL. *La Paz y sus principios*. Bogotá: Alfaomega colombiana S.A. y Fundación Ideas para la Paz, 2002.
- FARC-EP. *Esbozo Histórico*. Montañas de Colombia: FARC-EP, Comisión Internacional, 1998.
- FERNÁNDEZ ANDRADE, ELSA MARÍA. *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso Colombia*. México: Plaza y Valdez, 2002.
- FISAS, VICENÇ. *Modelos de procesos de paz* (fotocopias). Barcelona: Escola de Cultura de Pau, UAB. Mayo 2004.
- GALTUNG, JOHAN. *Både og ... En innføring i konfliktarbeid*. Oslo: Kagge Forslag AS, 2003.
- GAITÁN, FERNANDO Y MALCOM DEAS. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: DNP, 1999.
- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO (coord.) *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia-2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Septiembre 2003.
- GUZMÁN, GERMAN Y ORLANDO FALS BORDA Y EDUARDO UMAÑA LUNA. *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social. Tomos I y II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977.
- GARCÍA, MAURICIO. *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: CINEP, 1992.
- HAMPSON, FEN OSLER: *Third-Party Roles in the Termination of Intercommunal Conflict*. London: Millennium, Vol. 26, No. 3, 1997.
- HERACLIDES, ALEXIS: *The Ending of Unending Conflicts: Separatist Wars*. London: Millennium, Vol. 26, No. 3, 1997.

- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO (ed.), *Los laberintos de la Guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*, Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, Tercer Mundo Editores, 1999.
- _____. Y ZAMOSC, LEÓN (ed.), *Al Filo del Caos. Crisis Política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo Editores, 1991.
- LOZANO GUILLÉN, CARLOS. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.
- MARULANDA VÉLEZ, MANUEL. *Cuadernos de campaña*. Bogotá: FARC-EP, 2000.
- MEDINA GALLEGU, CARLOS. *ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevista con el "cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista "Gabino"*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores, 1996.
- MEERTENS, DONNY Y GONZALO SÁNCHEZ. *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Bogotá: El Áncora Editores, 1983.
- MEDINA, MEDÓFILO Y EFRAÍN SÁNCHEZ (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- MONSEÑOR PEDRO PUBIANO Y MONSEÑOR NOEL BELTRÁN, Entrevista. "A este proceso le falta más pueblo". Bogotá: Diario *El Tiempo*, febrero 12 de 1995.
- MOLANO, ALFREDO. *Los años del tropel. Crónicas de la violencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2000. 1ª Edición 1985. (a.)
- ORTIZ NIEVES, JESÚS. *La paz. Análisis del proceso y propuestas para un nuevo sistema político en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2000.
- OROZCO, CECILIA. *¿Y ahora qué? El futuro de la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2002.
- PALACIOS, MARCO, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma 1995.
- PÉCAUT, DANIELI. *Orden y violencia. Colombia 1939 - 1954*. Vols. I II. Bogotá: CEREC y Siglo XXI Editores, 1987.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, EDUARDO. "Guerra y pobreza". Bogotá: Opinión, diario *El Tiempo*, sep. 13 de 2004.
- POSADA CARBÓ, EDUARDO, MALCOLM DEAS Y CHARLES POWELL. *La Paz y sus principios*. Bogotá: Alfaomega colombiana S.A. y Fundación Ideas para la Paz, 2002.
- RAMÍREZ-OROZCO, MARIO. "Plan Colombia: ¿Estados Unidos ante un nuevo enemigo en América Latina?" En *Latinoamérica 38 - 2004/1. Revista de Estudios Latinoamericanos*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos CCyDEL, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, agosto 2004.
- RAMÍREZ, SOCORRO. *Intervención en conflictos internos. El caso colombiano (1994 -2003)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e IEPRI, 2004.
- RANGEL, ALFREDO. (a) *Guerra insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Bogotá: Intermedio Editores, 2001.
- _____, (b) (1998). *Guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores y Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 5ª. Reimpresión 2000.
- TRUJILLO, CARLOS HOLMES. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.
- VARGAS, ALEJO. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.
- VILLARRAGA, ÁLVARO Y PLAZAS NELSON. *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Bogotá: Fondo Editorial para la paz y Fundación Cultural democrática. 1994.

Capítulo I

- ALCÁNTARA SAÉZ, MANUEL. *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona: Fundació CIDOB, julio de 2004.
- BRAND JAKOBSEN, KAI FRITHJOF. *La paz: el objetivo y el camino a seguir*. Bucarest: Edición Transcend, 2002, p. 3.
- CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES E INFORMACIÓN PARA LA PAZ (CIIP). Montevideo, Uruguay: Universidad de la Paz de las Naciones Unidas (UPAZ), en Internet: <http://www.upaz.edu.uy>. Hay edición en papel: Investigadores CIIP. *El estado de la paz y la evolución de las violencias*. Montevideo: Editorial Trilce, 2000.
- FISAS ARGAMENOL, VICENÇ. *Introducción al Estudio de la Paz y de los Conflictos*. Barcelona: Editorial Lerna, 1987.
- _____. *Puertas a la Paz: De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos*. Barcelona: Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1997. 10 pp. (fotocopia)
- FUNDACIÓN DEMOCRACIA & SEGURIDAD. *El servicio militar obligatorio. Inequidad, corrupción y propuesta para su reforma*. Bogotá: FDS, Documentos ocasionales, junio 22 de 2004.
- GALTUNG, JOHAN. *Både og ... En innføring i konfliktarbeid*. Oslo: Kagge Forslag AS, 2003.
- _____. *Conflict Transformation By Peaceful Means*. Geneva: UN, 2000.
- POSADA CARBÓ, EDUARDO. "Definiciones de Paz", artículo Nro. 23. Bogotá: Fundación Ideas de Paz, 2002.
- RAMÍREZ-OROZCO, MARIO. "Reflexión en torno a una cultura de dominación", (I) y (II), en periódico *Humanidades*, UNAM. Núms. 256 y 257. México: septiembre 2003 y octubre 2003.
- REYCHLER, LUC. *Les crises et leurs fondements*, en "*Conflicts en Afrique*". Paris: GRIP, n° 215-217, 1997.
- MUÑOZ GONZÁLEZ, SILVIA. *Sobre Educar para la Paz*. Jalisco, México: Conferencia de la licenciada, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en el IV Congreso de Familia, denominado "Familia, Equidad y Género" organizado por el departamento de Psicología del sistema DIF, 19 de Mayo de 2003. (Fotocopia).

Capítulo II

- ACUERDO DE CARACAS. "Agenda general y calendario del proceso de negociación". Caracas: Gobierno salvadoreño y FMLN: 21 de mayo de 1990. consultarse en: www.cepaz.org.sv
- ACUERDO DE MÉXICO, "o acuerdo del procedimiento para la búsqueda de la paz en Guatemala por medios políticos". México: Gobierno guatemalteco y la URNG, 26 de abril de 1991. consultarse en: www.congreso.gob.gt/2004/acuerdos_de_paz.asp
- ACUERDO DE SAN FRANCISCO DE LA SOMBRA. San Francisco de la Sombra, Colombia. Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el 5 de octubre de 2001. archivos de: <http://www.ideaspaz.org>
- ACUERDO DE LA PUERTA DEL CIELO, firmado el julio 17 de 1998, en Wurzburg- Alemania, entre el ELN, representantes de la llamada Sociedad Civil colombiana y un Comité Nacional de Paz, ente no oficial pero reconocido por el presidente electo de Colombia (1998-2002), Andrés Pastrana. archivos de: <http://www.ideaspaz.org>
- AGENDA COMÚN POR EL CAMBIO HACIA UNA NUEVA COLOMBIA. La Machaca, Colombia: Gobierno de Colombia y las FARC-EP, el 6 de mayo de 1999. archivos de: <http://www.ideaspaz.org>
- AHUMADA, CONSUELO. "Una década en reversa", en Varios autores. *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, 2000.

- ACEVEDO CARMONA, DARÍO. "El pacto de Benidorm o el olvido como antídoto para conjurar los fantasmas del odio y de la sangre", en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- ALDANA MATTA, LUIS ALBERTO. *Colombia y las FARC-EP*. Talafalla, España: Editorial Txalaparta, 1999.
- ARENAS, JACOBO. *Paz, amigos y enemigos*. Colombia: Editorial Abeja Negra, 1990.
- ARREGUI, ION Y MARIO CALIXTO. "La paz nunca tuvo sitio en Colombia" en *Rebelión digital*: 26.03.02. <http://www.rebelion.org>
- AYALA DIAGO, CÉSAR AUGUSTO. "Deseos imaginados, consenso y realidades en el proceso de paz de 1953"; en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- BAGLEY, BRUCE M. "Narcotráfico: Colombia asediada". En Francisco Leal Buitrago y León Zamosc (editores). *Al filo del caos: Crisis política de la Colombia de los años 80*. Bogotá: UN, IEPRI y Tercer Mundo Editores; 1991.
- BEJARANO, JESÚS ANTONIO. *Una agenda para la Paz*. Bogotá: TM Editores, 1995.
- BENÍTEZ MANAUT, RAÚL Y RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASTRO (coords.) *México-Centroamérica. Desafíos a inicios del Siglo XXI*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, 2001.
- BOLETINES DE OFICIALES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Bogotá: 1986, 1990 y 1991.
- BONILLA, GUIDO. *La Violencia contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. 1990.
- CANO, ALFONSO. Discurso 3 de junio de 1991, en Caracas, Venezuela, en la instalación de la mesa negociadora con el gobierno de Colombia. Documentos FARC-EP, 1992.
- CASTRO CAICEDO, GERMÁN. *En Secreto*. Bogotá: Planeta Editorial Colombiana, 1996, pp. 61-137. DOCUMENTO DE MAINZ. Alemania: ELN y una Comisión Nacional de Paz, ente no oficial pero reconocido por el presidente electo de Colombia Andrés Pastrana, 17 de Julio de 1998.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, incluidas las reformas realizadas hasta el año 2001. Organización de Estados Americanos. *Base de datos políticos de las Américas*. Washington: 2002.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sala Plena Sentencia No. C-370/2006, Referencia: Expediente D-6032. Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2006.
- CUBIDES, FERNANDO. "Los paramilitares y su estrategia". En Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comps.) *Reconocer la Guerra para Construir la Paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999.
- DIARIO OFICIAL. *Acto legislativo 02 de 2003*. Bogotá, diciembre 18 de 2003.
- DIARIO OFICIAL No. 45.980, Ley 975 del 25 de julio de 2005.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Boletín cifras de violencia 1996-2002, Vol. 0, N° 1*. Bogotá: DNP, Dirección Nacional de Justicia, 2003.
- FARC-EP. *Esbozo Histórico*. Montañas de Colombia: FARC-EP, Comisión Internacional, 1998.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD & DEMOCRACIA. *Paramilitares puros e impuros*. Bogotá: FS&D, sin fecha.

- GARCÍA DURÁN, MAURICIO. *De la Uribe a Tlaxcala. Procesos de paz*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 1992.
- INFORME DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS PARA COLOMBIA. 9 de marzo de 1998. En particular: Capítulo II, Punto D, inciso 1, numerales 86-95. Original: ESPAÑOL. Distr. GENERAL E/CN.4/1998/16.
- KRAUTHAUSEN, CIRO Y LUIS FERNANDO SARMIENTO. *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y Tercer Mundo Editores, 1991.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. "Colombia: un bipartidismo en crisis" en *Los sistemas políticos en América Latina*, coord. Lorenzo Meyer y José Luis Reyna. México D.F.: Siglo XXI Editores y UNU, Universidad de las Naciones Unidas. 1989.
- _____. "La seguridad durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe". En *Análisis Político n° 50*, enero-abril 2004 Francisco Leal Buitrago. "La seguridad durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe". En *Análisis Político n° 50*, enero-abril 2004.
- LOZANO GUILLÉN, CARLOS. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.
- MARULANDA VÉLEZ, MANUEL. *Cuadernos de campaña*: Bogotá: FARC-EP, 2000.
- MARTÍNEZ, ASTRID. *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2001.
- MEDINA, MEDÓFILO Y EFRAÍN SÁNCHEZ (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- MOLANO, ALFREDO. *EL PLAN COLOMBIA y el conflicto armado*. Bogotá: Revista Número #27, octubre 2000.
- PALACIOS, MARCO. *Entre la legitimidad y la violencia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995.
- PÉCAUT, DANIEL. "Presente, pasado y futuro de la Violencia". En *Análisis Político n° 30*, enero-abril 1997.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, EDUARDO. *Las FARC (1949-1966) De la Autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores, 1991.
- _____. *¿Hacia un colapso institucional?* En ZACKRISON, JAMES (ed. y trad.). *¿Crisis? ¿Cuál crisis? Temas de seguridad en Colombia*. Washington: Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales y Universidad Nacional de Defensa, 1999.
- PII PROGRAMAS DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL, DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS. *Descripción del apoyo de Estados Unidos al Plan Colombia*. Servicio Noticioso desde Washington, julio de 2000.
- PROYECTO DE LEY ESTATUTARIA NO.18-03, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá: Ver esta decisión en: www.ramajudicial.gov.co/csj_portal/index.jsp
- RANGEL SUÁREZ, Alfredo (a). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá : TM Editores, 1998.
- _____. (b), *Guerra insurgente* Bogotá: Intermedio Editores, 2001.
- RESTREPO, JORGE ALBERTO. *Análisis económico de conflictos internos*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2001.
- ROJAS, FERNANDO. "El Estado colombiano: desde la dictadura de Rojas Pinilla hasta el gobierno de Betancur (1948 - 1983)". En *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, coord. Pablo González Casanova. México: Universidad de las Naciones Unidas y FCE.
- SCHULTZ, CHRISTIANE. *La difícil superación de las estructuras de violencia en América Central: El ejemplo de la sociedad de post guerra de Guatemala*. Bad Honnef, Alemania: Fundación Desarrollo y Paz (Stiftung Entwicklung und Frieden, SEF) e Instituto Social Católico (Katholisch Soziales Insitut, KSI), 13 de mayo de 2000.

VARIOS AUTORES. *El terrorismo de Estado en Colombia*. Bruselas: Ediciones Nationaal Centrum voor Ontwikkelings-samenwerking, NCOS, 1992.

VUSKOVIC, PEDRO. *Pobreza y desigualdad en América Latina*. México: UNAM, CIIH, 1993.

ZACKRISON, JAMES (ed. y trad.). *¿Crisis? ¿Cuál crisis? Temas de seguridad en Colombia*. Washington: Instituto de Estudios Estratégicos Nacionales y Universidad Nacional de Defensa, 1999.

CAPÍTULO III

AHUMADA, CONSUELO. "Una década en reversa", en Varios autores. *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, 2000.

ARRUBLA YEPES, MARIO. "Síntesis de Historia Política Contemporánea". En *Colombia Hoy*. Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1991.

AYALA DIAGO, CESAR AUGUSTO. "El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. - Volumen 22. Bogotá, 1995.

BARCO, VIRGILIO. *Plan de Economía Social. Planes y programas de Desarrollo, Económico y Social 1987-1990*. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, 1987.

BEJARANO, JESÚS ANTONIO b). "La economía", en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo III*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1982.

CABALLERO, ANTONIO. *No es por aguar la fiesta... Bogotá*: Premio Planeta de Periodismo 1999.

CEPAL. *Informe anual 2001*. Santiago de Chile: CEPAL, 2001.

DEAS, MALCOLM. *Intercambios Violentos*. Bogotá: Taurus, 1999.

DÍAZ ARENAS, PEDRO AGUSTÍN. *Estado y Tercer Mundo. El constitucionalismo*. Bogotá, Editorial Temis, 1980.

DNP. *Cambio con Equidad. Plan de desarrollo 1983-1986*. Bogotá: Dirección Nacional de Planeación, 1983.

FAJARDO, DARÍO. En el foro *Colombia: dos perspectivas*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 26 marzo 2004.

FIGUEREDO SALCEDO, ALBERTO, comp. *Documentos para una biografía*. Bogotá: Imprenta Municipal, 1949.

PORTAFOLIO. *Gráficos*. Bogotá: *Portafolio*, abril 24 de 2004.

GAITÁN, FERNANDO Y MALCOLM DEAS. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Fondo Nacional de Desarrollo y Departamento Nacional de Planeación, 1995.

JEREZ, CÉSAR. *Colombia: Petróleo, guerra y paz*. Bogotá: Prensa Rural Agraria, 11 diciembre del 2003.

KALMANOVITZ, SALOMÓN. "Los gremios industriales ante la crisis". En Varios autores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*. Bogotá: IEPRI y Tercer Mundo editores, 1991.

_____ (b). "El régimen agrario durante el siglo XIX", en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978.

_____ c). *Constitución y modelo económico*. Bogotá: Seminario: Diez años de la Constitución colombiana, 1991-2001. Debate de Evaluación. Facultad de Derecho, Universidad Nacional e ILSA, 14 y 15 de junio de 2001, Auditorio León de Greiff.

LONDOÑO, ROCÍO Y MEDÓFILO MEDINA. "Eso también explica la muerte de Gaitán", en *Análisis Político nr. 38*. Bogotá: Universidad Nacional, Sep./Dic. 1999.

- LÓPEZ RESTREPO, ANDRÉS. "El cambio de modelo de desarrollo de la economía colombiana", en *Análisis Político* nr. 21. Bogotá: Universidad Nacional, Ene./Abr. 1994.
- LÓPEZ, ENRIQUE Y SALOMÓN KALMANOVITZ. "La Agricultura en Colombia 1950-2000", en *La agricultura en el siglo XX*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- LÓPEZ, CECILIA. "Más pobres y desiguales". Bogotá: *Revista Semana*, edición 1129, Diciembre 21, 2003.
- LORA, EDUARDO. *Perspectivas del desarrollo económicas colombiano: Los retos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Kellogg Institute y Fundación Ideas de Paz, Septiembre, 2003.
- MACHADO, ABSALÓN. "Reforma agraria. Una ilusión que resultó un fracaso". En *Revista Credencial Historia*, No.119. Bogotá: Noviembre 1999.
- MARTÍNEZ, ASTRID. *Economía, crimen y conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2001.
- MELENDEZ, ROBERT. *Post*. Washington: Congress International Comitee, 2003.
- MELO, JORGE ORLANDO. *Las Vicisitudes del Modelo Liberal (1850-1899)* Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1996.
- _____ (a). "La evolución económica de Colombia, 1830-1900", en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- _____ (b). "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en José Antonio Ocampo (compilador). *Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Biblioteca Familiar, Presidencia de la República, 1996.
- NÚÑEZ, JAIRO M. Y JUAN CARLOS RAMIREZ J. *Determinantes de la pobreza en Colombia. Años recientes*. Bogotá: Documento CEDE, noviembre 2002.
- OCAMPO LÓPEZ, JAVIER. "El proceso político, militar y social de la Independencia", en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1978.
- PALACIOS, MARCO. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1995.
- PARRA ESCOBAR, ERNESTO. *La economía colombiana 1971-1981*. Bogotá: CINEP, 1982.
- PORTAFOLIO. *Gráficos*. Bogotá: *Portafolio*, abril 24 de 2004.
- RAMÍREZ, JUAN CARLOS. "La situación de pobreza en Colombia sigue empeorando". Bogotá: *Portafolio*, análisis, abril 22 de 2004.
- RAMÍREZ-OROZCO, MARIO. "Reflexión en torno a una cultura de dominación" (I) y (II). México: *Periódico Humanidades*. UNAM, No. 256, septiembre 2003 y No. 257, octubre 2003.
- RESTREPO, ANDRÉS. "De guerras y paces en la historia de Colombia. De Benkos Biohó a Rafael Uribe Uribe: una larga tradición de acuerdos de paz". En *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá e Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2003.
- RESTREPO JORGE, ALBERTO. *Análisis económico de conflictos internos*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2001.
- RHENALS, REMBERTO Y ALEJANDRO TORRES. "El desarrollo macroeconómico colombiano en el cuatrenio Pastrana: recesión y recuperación frágil", en *Revista Perfil de Coyuntura Económica*. Medellín: Centro de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia, octubre 2003.
- SANTOS, JUAN MANUEL. "La increíble y triste historia del desvanecimiento de un Estado y de sus curadores incapaces", en Varios Autores. *En que momento se jodió Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2000.

- SINTRADIN Nacional (Sindicato de Trabajadores del Incora). *Informe estado de la Reforma Agraria en Colombia*. Bogotá: 7 Nov. 2000.
- STAVENHAGEN, RODOLFO. "Siete tesis equivocadas sobre América Latina", en Rui Mauro Marini y Margara Millan (compiladores). *La teora de la dependencia. Tomo II*. Mexico: UNAM, Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales y Coordinacion de Estudios Latinoamericanos, 1995.
- TELLEZ, GERMAN. "La arquitectura y el urbanismo en la epoca actual, 1939 a 1979" en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia. Tomo III*. Bogota: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1982.
- THOUMI, FRANCISCO. "Las polıticas economicas ente los desafıos del desarrollo". En Varios autores. *Al filo del caos. Crisis polıtica en la Colombia de los anos ochenta*. Bogota: IEPRI y Tercer Mundo editores, 1991.
- URIBE VELEZ, ALVARO. *Bases del Plan de Desarrollo*. Bogota: Presidencia de la Republica, agosto de 2002.
- VIEIRA, GILBERTO, entrevista, en Arturo Alape. (1985). *La paz, la violencia: Testigos de excepcion*. Bogota: Editorial Planeta, 5a Edicion, 1999.
- ZAMOSC, LEON. "El campesinado y las perspectivas para la democracia rural". En Varios autores. *Al filo del caos. Crisis polıtica en la Colombia de los anos ochenta*. Bogota: IEPRI y Tercer Mundo editores, 1991.

CAPITULO IV

- ANGELIKA RETTBERG (coord.). *Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia*. Bogota: Universidad de los Andes, Fundacion Ideas para la Paz y Alfaomega Colombiana, S.A., diciembre 2002.
- ARANGUREN, MAURICIO. *Mi confesion. Carlos Castano revela sus secretos*. Bogota: Editorial Oveja Negra, 2001.
- ARCINIEGAS, ISMAEL ENRIQUE. "Entre la fronda juridica. La cortina de hollın". Bogota: Diario *El Tiempo*, domingo 22 Septiembre de 2007.
- DUQUE, HORACIO. "Elecciones Colombia: Abstencion deslegitima a Uribe Velez". Bogota: *Noticias RCN*, lunes 13 de marzo de 2006.
- BARCO VARGAS, VIRGILIO. *Alocucion presidencial*, 1 de septiembre de 1988.
- BASE DE DATOS POLITICOS DE LAS AMERICAS. *Constitucion Polıtica de Colombia 1991, con las reformas hasta marzo de 2005*. Agosto 16 de 2005.
- BENDANA, ALEJANDRO Y RICK BARTON. *Lecciones aprendidas de donantes en situaciones de posconflicto: instrumentos, polıticas, estrategias y mecanismos a emplear*. Madrid: Fundacion para las Relaciones Internacionales y el Dialogo Exterior FRIDE, Informe de conferencia, 24 de octubre de 2006.
- BENITEZ MANAUT, RAUL Y RICARDO CORDOVA MACIAS. *La Paz en Centroamerica: Expediente de Documentos Fundamentales, 1979-1989*. Mexico: CIIH-UNAM, 1989.
- BACHLER, GUNTHER. "Gestion de conflictos mediante la reforma del Estado". En *The Berghof Handbook for Conflict Transformation*. Octubre 2001. (Articulo traducido al espaol por la Fundacion Naumann, Berlın, 2002).
- CEML, FOMUIN y BID. *Remesas Internacionales en Colombia*. Washington: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo, marzo 2007.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMERICAS. *Reporte de la Justicia (2004-2005)*. Santiago, Chile: Centro de Estudios de Justicia de las Americas, 2003.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES CRIMINOLOGICAS. "El problema del narcotrafico y sus dineros", en *Fasciculo No 03, Boletın criminologico*. Bogota, marzo de 2007.

- CIDH-OEA. *CIDH expresa preocupación por la situación de los Derechos Humanos en Colombia*. Washington D.C.: Comunicado de prensa N° 16/06, 2 de mayo de 2006.
- _____. *Informe de la sobre la situación de Colombia*. Washington: 1993. CNRR. *Fundamentos y filosóficos y operativos*. Bogotá: CNRR, noviembre 2005.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA. *Colombia: violencia y democracia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- CORONELL, DANIEL. "El mapa del fracaso", en *Revista Semana*, Bogotá: septiembre 3 de 2006.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Informe: Seguimiento al cese de de hostilidades prometido por las Autodefensas Unidas de Colombia como signo de su voluntad de paz para el país*. Bogotá: septiembre 24 de 2004.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD. *Balance Plan Colombia (1999-2005) Versión final*. Bogotá: DNP y DJS, septiembre de 2006.
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS DEL CONFLICTO Y DE LA PAZ. "Para Desarmar la Palabra". Corporación medios para la paz. Citado en *Historia de los procesos de diálogo y negociación en Colombia*. Delitos de carácter político en Colombia: 1980-2003. Bogotá: FIP, Boletín de Paz n° 04. 2004.
- DUNCAN, GUSTAVO. *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Bogotá: Documento CEDE 2005-2, ISSN 1657-7191 (edición electrónica), enero de 2005.
- FISHER-THOMPSON, JIM. *Comisión sudafricana de la verdad encara historial de Derechos Humanos*. Publicaciones Electrónicas de USIS, Vol. 1, No. 3, mayo de 1996. (Última consulta en Internet, mayo 2006).
- FORERO, JUAN. "Colombia's Coca Survives U.S. Plan to Uproot It", en *The New York Times*, primera página, 19 agosto de 2006.
- FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ. *Superando el conflicto*. Bogotá: FIP, enero 2005.
- GAITÁN, PILAR Y MORENO CARLOS. *Poder local. Realidad y utopía de la descentralización en Colombia*. Bogotá: IEPRI/Tercer Mundo Editores, 1992; Patricia Pinzón. *Pueblos, Regiones y Partidos. La regionalización Electoral*, Bogotá: Uniandes/CEREC, 1989.
- GARAY, LUÍS JORGE (Coord.). *Repensar a Colombia. Síntesis programática*. Bogotá: Talleres del Milenio, Fundación Ideas para la Paz y Alfaomega editores, 2002.
- GIRALDO M., JAVIER. S.J. *San José de Apartado. Perfil de una comunidad de paz*. Bogotá: Copia del original, junio de 2000.
- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO (coord.) *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2003.
- GORDON R., SARA *Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?* México, UNAM, Marzo 2001. (Versión modificada del artículo publicado en la Revista Mexicana bajo el mismo título).
- GUARÍN C., RAFAEL G. *Colombia: Democracia incompleta. Introducción a la oposición política*. Bogotá: Asistencia. Proyecto Integral para la Modernización del Sistema Electoral Colombiano, 2006.
- GUZMÁN, GERMÁN; ORLANDO FALS BORDA Y EDUARDO UMAÑA LUNA. *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social. Tomos I y II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977.
- HUERTA, MARÍA ANTONIETA. "Déficit y desafío de la democracia en América Latina y la Región Andina". En Consuelo Ahumada y Arturo Cancino (compiladores). *Comunidad Andina y Mercosur en la perspectiva del ALCA: memorias de tres foros realizados en el año 2002*. 1ª ed. Bogotá: CEJA, 2003.
- INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. N° 23/93 de 5 de octubre de 1993. OEA/ser.l/V/II.84; Doc.24.

- KALMANOVITZ, SALOMÓN. "Ley de Tierras", en Diario *El Espectador*, Bogotá: sábado 25 de noviembre de 2006.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. *A nosotros no se nos ha acabado la guerra fría*. Bogotá: El Tiempo, 15 septiembre de 2002.
- LEÓN, JUANITA. *El talón de Aquiles de la Seguridad Democrática*. Bogotá: Revista Semana, julio 6 de 2006.
- _____. *Entrevista a Mauricio García Villegas*. Bogotá: Revista Semana, 6 julio 2006.
- LÓPEZ MICHELSEN, ALFONSO. *El concepto de democracia*. Bogotá: Diario El Tiempo, 17 de abril de 2005.
- _____. "Cifras sobre el terreno. La desfinanciación del agro". En diario *El Tiempo*, Bogotá, junio 5 de 2005.
- LLOREDA, MAURICIO. *Colombia es una estrella en ascenso: Porter*. Bogotá: Diario El tiempo. Septiembre 21 de 2007.
- MACHADO, ABSALÓN. "Reforma Agraria. Una ilusión que resultó un fracaso", en *Revista Credencial Historia*. No. 199. Bogotá, noviembre 1999.
- MINA PAZ, ÁLVARO. "Participación ciudadana en Colombia". Quito: PADH - UASB Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar, *Revista Aportes Andinos* N° 14. Participación y Ciudadanía, julio 2005.
- MEDINA GALLEGO, CARLOS. "La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación". En *Análisis Político* n° 51. Bogotá: IEPRI-UN, enero-marzo, 2005.
- MEDINA, MEDÓFILO Y EFRAÍN SÁNCHEZ (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- MOLINER, MARÍA. *Diccionario de uso del español*, Madrid, 2001.
- OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA. *Acciones y resultados 2003*. Bogotá: Ministerio del Interior y Justicia, Dirección Nacional de Estupefacientes, 2004.
- OLIVER, LUCIO. *América Latina: Entre la gobernabilidad, la democracia y la nueva sociedad civil*. Madrid: Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Julio-diciembre 2000.
- PÁEZ MONTALBÁN, RODRIGO. *La Paz posible. Democracia y negociación en Centroamérica, 1979-1990*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, 1988.
- PÉREZ, LUIS CARLOS. *La guerrilla ante los jueces militares*, Bogotá: Editorial Temis, 1987.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Resumen ejecutivo. 2019. *Visión Colombia, II Centenario*. Bogotá: Presidencia de la República, Editorial Planeta y DNP, 2005.
- PUYANA, GABRIEL. *La paz frustrada de 1953*. En Médofilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- RANGEL, ALFREDO. "Cifras preocupantes. Coca para rato", en Diario *El Tiempo*, Bogotá, 13 de junio de 2005.
- REDACCIÓN. Entrevista. "Comisionado de Paz reconoce que programa de reinserción no tiene un futuro claro", en Diario *El Tiempo*, Bogotá: diciembre 7 de 2005.
- REDACCIÓN. *El Tiempo*, Bogotá: primeras páginas, diciembre 21, 22 y 23 de 2005, con el ELN en Cuba.
- REDACCIÓN: "El senador y los narcos", en *Revista Semana*. Bogotá: del 19 de marzo de 2006.
- REDACCIÓN: "El gobierno está legalizando a los narcos", en *Revista Semana*, Edición 1325, Bogotá: Tema de portada, 22 de Septiembre de 2007.
- RESTREPO R., LUIS CARLOS. *Los riesgos de la libertad. Implicaciones del fallo de la Corte Constitucional en lo referente a la Ley 30 de 1986*. Medellín: Revista Universidad de Antioquia N° 236, 1994.

- RESTREPO, MANUEL. "La abstención muestra que el modelo no es democrático". Bogotá: Revista *Semana*, edición del 26 de marzo de 2006.
- RUBIO, MAURICIO. *Crimen e impunidad*. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 1999.
- RUIZ VARGAS, JOSÉ M^a. *Memoria y olvido*. Madrid: Trotta, 2002.
- SÁNCHEZ, FABIO Y MARIO CHACÓN. *Conflicto, Estado y descentralización: Del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002*. Bogotá: Uniandes, documento CEDE 2005-33, (Edición Electrónica), junio de 2005.
- SANDOVAL M., LUÍS I. *Realidad del estado de naturaleza y necesidad del pacto social en la Colombia de hoy*. Bogotá: Polo Democrático Independiente, 2005.
- SECCIÓN ECONÓMICAS. "Ni un empleo permanente en 14 años", en Bogotá: Diario *El Tiempo*, 3 de octubre de 2007.
- SILVA GARCÍA, GERMÁN E IVÁN PACHECO. "El crimen y la justicia en Colombia según la Misión Alesina". Bogotá: Universidad Externado de Colombia. *Revista de Economía Institucional*, Nr. 5, Segundo Semestre 2001,
- SEMINARIO RECONSTRUCCIÓN DE COLOMBIA. *Conversatorio Reconstrucción social y económica*. Bogotá: UNIJUS, CODHES, DeJUSTICIA, Fundación Manuel Cepeda y Planeta Paz, 17 y 18 de agosto de 2007.
- SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS (Proyecto SIMCI II), *Censo de Cultivos de Coca 2004*. Bogotá: Colombia. Junio 14 de 2005.
- THOUMI, FRANCISCO E. *La papaya envenenada*. Bogotá: Revista *Semana*, Edición 1251, 22 de abril de 2006.
- TOKMAN, VÍCTOR E.. *Políticas de Empleo en la Nueva Era Económica*. Santiago de Chile: Trabajo presentado al Seminario "La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI", organizado por la CEPAL, el 28 y 29 de agosto del 2001.
- VARIOS AUTORES. *Seminario: Conflicto y Paz en Colombia. Consecuencias y perspectivas para el futuro*. Bogotá: Libros de Cambio, Fundación Ideas para la Paz, Woodrow Wilson Institute, Kellogg Institute y Alfaomega, 2004.
- VILLAR BORDA, LUIS. *Oposición, insurgencia y amnistía*. Bogotá: Editorial Dintel, noviembre 1982.

SITIOS INTERNET:

BANCO MUNDIAL:

www.worldbank.org/poverty/spanish/empowerment/whatis/acct.htm

OBSERVATORIO DEL PROGRAMA PRESIDENCIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

<http://www.derechoshumanos.gov.co/index.php?newsecc=observatorio>

LÍDER PARAMILITAR SALVATORE MANCUSO:

<http://www.salvatoremancuso.com/ppal.php>

CIDH-OEA:

<http://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/cap.4a.htm>

BANCO MUNDIAL. *Governance matters II*. Washington: tablas de corrupción, 2006:

http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/1740479-1150402582357/2661829-1158008871017/gov_matters_5_tables.pdf

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ:

<http://www.ideaspaz.org>

EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD (DEJUSTICIA):

<http://djs.org.co>

ARGENTINA, Informe "Nunca más":

<http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>

CHILE, "Informe Rettig":

<http://freespace.virgin.net/nicole.drouilly/rettig.htm>

EL SALVADOR, "Informe: De la locura a la esperanza: la guerra de los doce años en El Salvador".

<http://virtual.ues.edu.sv/ce/comision/>

GUATEMALA, Informe: "Memoria del silencio".

<http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/>

COLOMBIA. Comisión de la verdad Palacio de Justicia:

<http://www.eltiempo.com/justicia/2006-11-16/ARCHIVO/ARCHIVO-3326497-0.doc>

PERÚ. Comisión Investigadora de los Sucesos de Uchuraccay:

<http://www.derechos.org/nizkor/peru/libros/cv/v/24.pdf>

Ley 875 de 2005.

<http://web.minjusticia.gov.co/normas/2005/19752005.htm>

ACTORES NO ARMADOS DEL CONFLICTO

Una descripción de los actores principales del conflicto colombiano no deberá limitarse a los actores armados, pues en este caso reviste igual importancia el conocimiento de los actores civiles que de manera abierta están involucrados en el conflicto. Además, la degradación de los enfrentamientos ha traspasado su alcance militar para concentrarse en la represión selectiva contra los supuestos simpatizantes o bases de apoyo de los grupos enfrentados.

1. Actores no armados

Los preceptos de una guerra exigen que nunca se considere a los civiles como actores de la confrontación armada con el espíritu de velar por su integridad. Sin embargo, en Colombia y en aras de una mayor objetividad, es necesario aclarar la participación y responsabilidad de las organizaciones civiles, políticas y gremiales en la conformación e instigación de los grupos armados. Se puede afirmar que casi en su totalidad los principales actores armados de la guerra colombiana han sido creados a instancias de direcciones partidarias o favorecidos por los gremios o instituciones de carácter civil. No aceptar este hecho serviría para colocar a los actores armados como entes autónomos desvinculados de manera orgánica de los detentadores del poder civil o de sus opositores.²

1.1. El bipartidismo

Los llamados partidos tradicionales colombianos, Liberal y Conservador, desde la enunciación de sus programas políticos en 1849; el primero por Ezequiel Rojas y el segundo por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, han mantenido hasta

¹ Los apéndices A y B son realizados en su totalidad por el autor de este estudio.

² La tesis de una “Guerra contra la sociedad”, desarrollada en la mitad de la década de los noventa por el profesor francés Daniel Pécaut, fue presentada primero en artículos publicados en *Le Monde* y la revista *Problèmes d’Amérique Latine* y reunidos luego en español en el libro que lleva el nombre de la misma, en 2001. En ella se presenta la victimización de lo que, sin precisarlo, Pécaut denomina “sociedad”. Su planteamiento central es que en Colombia, más que una guerra de carácter civil, lo que ha ocurrido desde hace más de medio siglo es el ataque contra una sociedad, por todos los flancos, víctima inerte de actores armados sin ninguna ideología y motivados sólo por razones económicas. Así, con la despolitización de los opositores políticos se les colocaría en el plano de antisociales y la única alternativa sería su sometimiento a la Ley o su aniquilación. Además, les niega cualquier posibilidad de negociación con el Estado. No pasaría de ser una posición excéntrica sino fuera por la acogida, como lo recuerda el mismo Pécaut, que ha tenido este planteamiento a nivel oficial y académico. Basta señalar que los que promueven esta tesis, entre ellos los presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, creen que la “sociedad”, como un todo, sin importar sus diferencias sociales y políticas, deberá unirse contra quienes le están haciendo la guerra. Daniel Pécaut. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A., 2001. Para ampliar el debate sobre la compleja caracterización de guerra civil o su ausencia en Colombia, véase: Eduardo Posada Carbó. *¿Guerra civil? ¿Guerra contra los civiles? ¿Violencia generalizada? Sobre la naturaleza del conflicto interno en Colombia*. Bogotá: Fundación de Ideas para la Paz, mayo 2001, y Eric Lair. “Colombia, una guerra contra los civiles”. En Alfonso Monsalve Solórzano y Domínguez Gómez, Eduardo, editores. *Colombia: democracia y paz*. Tomo III. Medellín: Universidad de Antioquia - Universidad pontificia bolivariana - Consejo superior de investigaciones científicas de España, Instituto de filosofía, 2001. pp. 111-144.

comienzos del siglo XXI la hegemonía total del poder real y formal en Colombia. A diferencia de países como México, con su revolución de 1910, o de Argentina y Brasil en donde las revoluciones militares de Getulio Vargas o Juan Domingo Perón propiciaron un cambio de las elites dominantes, al promocionar a sectores emergentes de la sociedad; en Colombia no se ha dado en dos siglos de vida republicana ningún cambio importante en la composición de las elites del poder económico y político. Por consiguiente han sido los mismos apellidos quienes han privatizado los beneficios sociales en su provecho y mantenido por varias generaciones la hegemonía del poder real y nominal.³

Las diferencias ideológicas fundamentales entre estos partidos pudieron, por poco tiempo, distinguirse sin dificultad, sobre todo durante su fase inicial, pues “El liberalismo fue el partido de las reformas y el conservadurismo el de la permanencia del orden establecido”.⁴ Sin embargo, por causa de la llamada “revolución del medio siglo”, en el XIX, sus diferencias ideológicas cedieron ante los embates de una lucha de carácter religioso que marcó a estas dos fuerzas políticas hasta la mitad del siglo XX. Así el partido Conservador se asoció al clericalismo y el Liberal al anticlericalismo. Pero como bien anota el profesor Francisco Leal Buitrago, la conformación de un sistema político de elite tuvo la sagacidad de movilizar a los sectores más empobrecidos para defender unos intereses de los que no eran beneficiarios: “A los campesinos, se les obligó a luchar contra un enemigo abstracto, que se concretaba progresivamente a raíz de los enfrentamientos que afectaban sus intereses vitales, generación tras generación”.⁵ Los factores económicos, sociales y políticos casi nunca fueron en sí determinantes para una filiación partidaria.⁶

³ Un ejemplo de la escasa movilidad en el poder político colombiano se presentó durante la campaña presidencial de 1974, cuando los tres principales candidatos eran hijos de ex presidentes, a su vez familiares de otros ex presidentes. Los candidatos de ese año a la presidencia de Colombia fueron: Alfonso López Michelsen (elegido presidente), hijo del presidente López Pumarejo (1934-38 y 1942-45); quien se enfrentó a Álvaro Gómez, hijo del presidente Laureano Gómez (1950-53) y María Eugenia Rojas, hija del presidente Gustavo Rojas Pinilla (1953-57). Años después, en 1994, compitieron por la presidencia Andrés Pastrana (elegido presidente), hijo del presidente Misael Pastrana (1970-74) y Juan Manuel Santos, nieto del presidente Eduardo Santos (1938-42). Carlos Augusto Noriega. *Elecciones en Colombia: Siglo XX*. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 1994. Ver: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/>

⁴ Leal, *op. cit.*, p. 238. Coinciden con el profesor Leal historiadores y analistas que describen que “la historia política de Colombia ha estado signada tradicionalmente por la lucha entre dos partidos de élite, el liberal y el conservador. A no ser por ciertos momentos precisamente identificables, las masas han estado (¿siguen estándolo?) ausentes de la vida política, salvo en su papel de carne de cañón en las guerras civiles”. Gustavo Ernesto Emmerich. “Poder y carácter de los regímenes políticos”. En Pablo González Casanova (coord.). *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. México: Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1990; p. 158.

⁵ Francisco Leal Buitrago. “Colombia un bipartidismo en crisis”, en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coordinadores.) *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XIX Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1989, p. 238.

⁶ Tanto que un historiador colombiano se preguntaba: “¿Conservadores? ¿Liberales? Esos apelativos fueron quedando convertidos en folclor a medida que avanzaba el proceso; folclor rojo o azul de tonos violentos frecuentemente, pero folclor al fin, colorante provincial que se incorpora, amortiguado, en los caracteres probables de una psicología nacional”. Darío Mesa. “La vida política después de Panamá”. En Varios autores. *Manual de Historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura y Procultura S.A., 1982, p. 129.

Al analfabetismo de los campesinos, los políticos de ambos partidos sumaron los odios que las contiendas anteriores mantuvieron siempre abiertos. Hacían ver a sus conciudadanos del partido opositor como un obstáculo definitivo para su promoción social. Desde los directorios de cada partido se manejaron las vidas de la región, se azuzaron los ánimos. Así se conformó una masa cautiva para los partidos tradicionales avivada por las continuas guerras civiles de 1860, 1876, 1885, 1895, 1889, hasta la Guerra de los mil días, con la que comenzó el siglo XX, donde incluso los que eran casi niños siguieron las banderas por la que sus mayores habían caído en combate. Se mantuvo por generaciones la consigna: “hijo de liberal nace liberal” y viceversa, sin tener en cuenta si había una correlación entre los intereses partidarios y los de las nuevas generaciones.⁷

El control político de los partidos sobre los pobladores, ante una presencia limitada de Estado, se logró con la transformación gradual del sectarismo partidario en una forma pragmática de control a través del ‘clientelismo’.⁸ Entendido éste como el método más eficaz de preservación del sistema con el mantenimiento de una importante cuota burocrática para ser repartida entre los electores a cambio de un favor o prebenda. De ahí que las llamadas hegemonías en el poder, primero una conservadora, entre 1886 y 1930, y luego una liberal entre 1930 y 1946, se identificaran por su encarnizada lucha por los cargos públicos. Partido que ganaba el poder aseguraba para sus seguidores la totalidad de la cuota de burocracia, mientras los opositores volvían a sus quehaceres privados y buscaban la forma de recuperar en el próximo periodo electoral el así llamado “botín del Estado”.

1.1.1. Unión partidaria y crisis hegemónica

Desde su consolidación como partidos políticos, a mediados del siglo XIX, y gracias a un pragmatismo a ultranza para mantener sus privilegios, los partidos Liberal y Conservador se fueron convirtiendo en una sola fuerza en la que sus respectivos electorados no podían revelar diferencias ideológicas fundamentales. Los distintos pactos y acuerdos entre estos partidos, con no pocos sobresaltos, permitieron una alternancia tácita en el poder al crear un sistema de exclusión total para cualquier otra fuerza política.

Así durante la primera hegemonía conservadora (1884-1930) y por el temor de que los liberales se aliaran con nacientes fuerzas socialistas y anarquistas, los

⁷ Como lo describe el testimonio de Ana Julia: “Usted nació liberal y así tiene que seguir siendo. Usted no puede convenir con todo lo que le están haciendo esos sinvergüenzas. Si usted no puede defender los suyos, defienda por lo menos lo único que le dejaron sus taitas”, en Alfredo Molano. *Los años del tropel*. Bogotá: El Áncora Editores, 3ª Ed. 2000. p. 74. Además en Colombia, “la familia era el lugar social privilegiado para la reproducción de las filiaciones partidistas”. En Alberto Valencia. “La novela familiar de la violencia en Colombia”. *Violencia, Guerra y Paz. Una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Universidad del Valle, 2000, p. 126.

⁸ Sin el desarrollo extremo del clientelismo, tanto a nivel nacional como local, no sería posible explicar la particularidad de la democracia electoral colombiana que se mantuvo incólume durante todo el siglo XX, con la breve interrupción de la dictadura del General Rafael Reyes (1904-1909) y la del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-57), a pesar de cruentas luchas armadas que le sirvieron de fondo. Ver nota sobre el clientelismo en el capítulo IV.

jefes políticos conservadores hicieron un llamado a los jefes liberales para que pactaran una alianza de clase para mantener el sistema de bipartidismo. La idea de un "Partido Nacional" fue promovida tanto en 1884, por Rafael Núñez, con la llamada "Regeneración", ante el temor de que una fuerza popular sacara del poder no sólo a los conservadores sino a toda la elite bipartidista; como años después, en 1904, cuando el general Rafael Reyes hizo el llamado a una fuerza de "Concordia Nacional" y, movido por el mismo espíritu de alianza clasista, el presidente Carlos E. Restrepo impulsaría la "Unión Republicana" en 1910.

En 1930, con la llegada al poder de los liberales con Enrique Olaya Herrera, y ante el avance del descontento popular, su gobierno decidió formar una coalición con los conservadores, por sobre sus propias divisiones internas, e hizo un llamado para una "Concentración Nacional" en el poder. En 1934, Alfonso López Pumarejo impulsó una reforma constitucional que modernizó las instituciones del país, separó la Iglesia del Estado y, por lo menos de manera nominal, declaró que la propiedad privada debería cumplir una función social. Así bajo una autodenominada "Revolución en marcha", López emitió la Ley 200 de 1936 con la que se intentó afectar las tierras ociosas y el latifundio; lo mismo que una reforma tributaria para mejorar las arcas del Estado. Como era de esperar, se presentó una fuerte reacción de parte de la burguesía terrateniente y de la comercial afiliada a los dos partidos, pues ambas se juzgaron agredidas por los cambios impuestos por un presidente representante de una naciente burguesía industrial.⁹

El segundo gobierno de López Pumarejo, bajo el acoso del partido Conservador, se caracterizó por el desmonte gradual de todos los logros alcanzados en su primer gobierno, lo que produjo una constante crisis. Con la renuncia de López Pumarejo en 1945 se acentuó la división liberal. Se encargó para concluir el período presidencial (un año) al joven Alberto Lleras Camargo, de quien se esperaba sosegara el ambiente de disputa entre las corrientes mayoritarias del liberalismo: una al mando de Gabriel Turbay, la de los llamados liberales ortodoxos, que había renunciado a las reformas lopistas; y otra disidente, liderada por Jorge Eliécer Gaitán, conocida como la de los liberales populistas, que había ampliado su base con sectores excluidos por los grandes partidos. Por su lado, los conservadores se agruparon en torno a la impetuosa figura de Laureano Gómez y su ideología falangista. Los conservadores conscientes de las dificultades de imponer en ese momento la candidatura de Gómez, optaron por el empresario cafetalero Mariano Ospina Pérez.

En la contienda electoral de 1946 la división liberal se radicalizó al máximo, Gaitán y Turbay no alcanzaron por sí solos la mayoría y Ospina ganó las elecciones.¹⁰ La presencia de Jorge Eliécer Gaitán en la arena política, quien

⁹ Leal, *op. cit.*, p. 242.

¹⁰ El resultado de las elecciones presidenciales fue el siguiente: Mariano Ospina Pérez, conservador (elegido presidente), 565.939 votos; Gabriel Turbay, liberal "ortodoxo", 441.199 votos; y Jorge Eliécer Gaitán, liberal "populista", 358.957 votos. Carlos Augusto Noriega. *Elecciones en Colombia: Siglo XX*. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 1994.

arremetió con un discurso antioligárquico, suscitó otra coalición entre los partidos tradicionales y evidenció las expectativas de cambio de amplios sectores de la población, quienes además de la marginación fueron víctimas de una severa represión policial y parapolicial. Nació así la “Unión Nacional” impulsada por el presidente Mariano Ospina Pérez. De manera paralela los conservadores, conscientes de su minoría, recrudecieron el sectarismo en las regiones semiurbanas y rurales; además fomentaron la aparición de bandas parapoliciales con la misión de mantener el equilibrio con los liberales. Claro que, como se señaló con anterioridad, la forma como se concretaban estas alianzas no fue otra que el reparto de los ministerios y su consiguiente cuota burocrática.

Los liberales oficialistas, en un intento por atenuar la radicalidad de Gaitán, le entregaron la dirección del partido. Éste, en lugar de disminuir su ataque a la oligarquía liberal, concentró el poder del partido en su persona e interpretó que para las próximas elecciones ganaría con la ayuda de sus seguidores y de la maquinaria electoral de su partido. Con un llamado a terminar el clima de violencia Gaitán habló en febrero de 1948 a una multitudinaria Marcha de la Paz, en la que pedía al presidente conservador: “Paz y piedad para la patria”.¹¹ Mientras tanto en varias zonas del país creció la violencia partidaria avivada por los discursos sectarios de los caudillos de cada partido. Mientras Gaitán impuso a sus seguidores la consigna “¡A la carga!”, con la que aludía por igual a las oligarquías de los dos partidos; Gómez, por su parte, apoyado desde los púlpitos de las iglesias, lanzó fuertes ataques contra los seguidores de Gaitán acusándolos de ateos y comunistas.

1.1.2. La política bajo La Violencia

El 9 de abril 1948, Jorge Eliécer Gaitán fue asesinado desatando en la capital colombiana sangrientas luchas entre facciones partidarias por fuera del control de sus direcciones. Las fuerzas gaitanistas exigieron la toma del Palacio de gobierno y la alianza de civiles y militares progresistas. El caos fue total. Al linchamiento del asesino material de Gaitán se sumaron la quema de los principales edificios públicos y de la línea de tranvías. Las guarniciones militares de todos el país recibieron órdenes y contra órdenes durante todo el día. En particular, las bases liberales, incluidas sus avanzadas guerrilleras, esperaban con ansiedad el llamado de su dirigencia para apoyar de manera armada la imposición de un nuevo gobierno.

Mientras tanto, los principales dirigentes del liberalismo llegaron hasta el Palacio, por entre francotiradores y humeantes escombros, a pedirle la renuncia al presidente Ospina. Pero Carlos Lleras Restrepo, Darío Echandía y Luis López de Mesa, entre otros, encontraron un presidente respaldado por algunos mandos militares que los instaba a formar un gobierno de coalición entre las elites de los dos partidos; conscientes todos de la posibilidad que se organizara una revuelta clasista que los expulsara del poder y formara un gobierno popular dirigido por los gaitanistas y sus aliados socialistas y comunistas.

¹¹ Arturo Alape. (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5ª. Edición, 1999, p.30.

Al día siguiente los liberales aceptaron un gobierno mixto, denominado de Unión Nacional, con Darío Echandía como ministro de gobierno, más la inclusión de algunos jefes militares en el gabinete.¹² Pero la violencia aumentó en todo el país; mientras el presidente Ospina llamaba a los conservadores a detener la violencia, las bandas para-policiales de su partido realizaban masacres de liberales por todo el país. La jerarquía liberal llamaba a sus copartidarios a detener los enfrentamientos pero la confianza estaba pérdida. En el intento de recuperarla el partido Liberal, promovió en el Congreso, a finales de 1949, un juicio político contra el presidente con el que esperaban obtener su destitución. Ospina disolvió el Congreso, declaró el Estado de emergencia y gobernó hasta el fin de su mandato con las prerrogativas extraordinarias que le confería el artículo 121 de la Carta Magna. Como medida conciliadora aceptó la presión liberal de llamar a elecciones adelantadas en diciembre del mismo año.

En plena campaña electoral fue asesinado el hermano de Darío Echandía, candidato oficial del partido Liberal, motivo por el cual renunció a su candidatura y el partido en pleno se retiró de la contienda por falta de garantías. Así el ideólogo conservador Laureano Gómez ganó sin ningún contendor las elecciones presidenciales de 1949. Los liberales no reconocieron al nuevo gobierno y el clima de confrontación llegó a extremos incontrolables. La policía, dependiente del ministerio de Gobierno, asumió una actitud partidista y desarrolló una campaña de exterminio de los opositores liberales sin discriminación alguna entre militantes activos y sus familias.

La consigna conservadora fue “conservatizar” los pueblos; es decir, excluir a todos los liberales sin importar los métodos. La amenaza o el asesinato de los trabajadores o familiares más cercanos se finiquitaron con un sufragio de condolencias. Los que se negaban sabían que estaban firmando su sentencia de muerte. La otra fórmula fue la de hacer “protestar” a los liberales, lo que consistía en la obligación forzada de renegar de manera pública de su filiación, lo cual era una humillación; y más aún, cuando la manera de confirmar su protesta era la agresión violenta contra su propios ex-copartidarios.¹³

Por su parte los liberales pasaron pronto a perder su inicial respeto a los opositores para reproducir la violencia ciega de los conservadores. Las guerrillas liberales empezaron la recuperación sangrienta de los territorios perdidos. Por cada liberal asesinado aparecía un conservador muerto, sin importar si tenía o no algún vínculo con el hecho que se vengaba. Sin embargo, un detalle que no puede pasar desapercibido fue la falta de referentes de clase en la lucha entre los guerrilleros liberales y bandas armadas conservadoras llamadas “pájaros” o “chulavitas”. A pesar de que la extracción de los enfrentados era campesina, por lo general como

¹² Al respecto Fernando Gaitán cita a reconocidos investigadores como Antonio García, Camilo Torres, Salomón Kalmanovitz y Luis Costa Pinto, quienes comparten la teoría que durante el período (1946-1953) se presentó la agudización de la violencia por “la lucha de la oligarquía contra el pueblo, al final del cual el pueblo se veía traicionado por los dirigentes”. Malcolm Deas y Fernando Gaitán. *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: FONADE y DNP, 1995, p. 132.

¹³ Molano a), *op. cit.*, p. 74.

peones de fincas o pequeños colonos, en los hechos demostraban más odio contra sus iguales que contra sus patronos o grandes terratenientes.

A principios de los años cincuenta la degradación del conflicto era total. Los jefes políticos habían perdido todo control, los campos y poblaciones intermedias y pequeñas fueron azotados por cuadrillas de ambos partidos. Se volvió al sectarismo religioso, los gritos de “Viva el partido Conservador”, seguida de un “¡Viva Cristo Rey! ¡Ateos Malnacidos!”, etc. Fueron frecuentes mientras se realizaban los ataques a las poblaciones.¹⁴ El presidente conservador Laureano Gómez insistía en afirmar que la causa principal de la pugna política colombiana era “la cuestión religiosa”.¹⁵ En los testimonios de la época fue habitual encontrar que tanto las víctimas como los victimarios juntaban los lemas religiosos con los políticos.

Mientras en el campo la violencia sectaria se agudizó con el fanatismo político y religioso, excitado desde los directorios capitalinos, en las ciudades se gozó de una tranquilidad relativa. Salvo los hechos violentos del 9 de abril de 1948 y las semanas siguientes, junto con la quema de la residencia de algunos líderes del partido liberal, en las ciudades hubo tolerancia política. Los agitados debates parlamentarios, muchas veces llegando hasta la agresión física, fueron resueltos luego en los clubes de elite. En últimas, fue más importante la relación clasista de elite que la filiación partidaria. Una circunstancia que también habría que considerar fue la distancia, que todavía persiste, entre las diferencias de intereses de los líderes urbanos y los campesinos.¹⁶ Además, casi todas las familias de elite estaban divididas en una línea liberal y otra conservadora.

Otro hecho a destacar, fue el carácter atomizado de estas dos fuerzas políticas en “partiditos” liberales y conservadores imperando en cada región, los cuales en no pocas ocasiones estaban muy lejos de cualquier coherencia ideológica. Pues como ya se anotó, las verdaderas diferencias entre los partidos, más que los avatares ideológicos, fueron los planes económicos para la integración del país al mercado internacional capitalista. Así, después de más de un siglo, se seguía todavía con intermitencia en una lucha abierta entre las políticas proteccionistas y las del libre mercado.¹⁷

Desatada la Violencia, el empeoramiento del conflicto social y la perspectiva del crecimiento de la confrontación armada entre campesinos liberales y las huestes

¹⁴ Molano a) *Ibíd.* p. 156.

¹⁵ Valencia, *op. cit.*, p. 108.

¹⁶ Molano a), *Ibíd.*, pp. 115 y 151.

¹⁷ Según el historiador Brian R. Hamnett: “En muchos aspectos los partidos se diferenciaban uno del otro por su distinta visión del mundo: para los liberales la experiencia anglosajona y francesa fue el modelo en cuestiones como la propiedad e iniciativa privada, la libertad civil, el librecambismo, y el Estado laico; querían liberar al capital y al trabajo de las restricciones de la época colonial e integrar a Colombia en el sistema económico, político y cultural del Atlántico Norte; veían a la Iglesia como el principal obstáculo al progreso económico del país. Los conservadores, por su parte, defendían la herencia católica e hispánica, y consideraban a la Iglesia como la principal garantía de la estabilidad social y la continuidad histórica”. Brian R. Hamnett. “La Regeneración, 1875-1900”. En Manuel Lucena Salmoral (coord.) *Historia de Iberoamérica, Tomo III*. Madrid: Sociedad estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario y Ediciones Cátedra, S.A., 1998, p.376.

paramilitares de los conservadores, obligaron a una nueva alianza entre las autoridades supremas de cada partido. Los conservadores se dividieron entre los laureanistas, en el poder; y otras dos fuerzas, una liderada por Mariano Ospina Pérez y la otra por Gilberto Alzate Avendaño. Mientras tanto las bases liberales, desde mediados de 1948, se quedaron en la periferia de las ciudades esperando una orden de la dirección del partido, que nunca llegó, para una ofensiva final de toma del poder.

En los sectores rurales el aumento del sectarismo, alimentado por los caciques regionales de ambos partidos, propició una profunda crisis institucional que puso a tambalear todo el sistema político. Las elites de los dos partidos, conscientes de que esta crisis no afectaría sólo a sus intereses partidarios sino a todo el sistema imperante decidieron llamar a los militares para que asumieran el poder de manera transitoria con el objetivo de “pacificar” al país. Además, porque la dirección conocía que las bases partidarias exigirían con seguridad el descabezamiento de gran parte de la elite de los dos partidos. De esta manera, los laureanistas, ya sin el gobierno, decidieron aliarse a los jefes liberales y forzar un golpe de Estado.

1.1.3. La dictadura deseada

El 13 de junio de 1953, comandado por el general Gustavo Rojas Pinilla, se dio un golpe de Estado que a diferencia de otros fue instaurado para la defensa de un régimen de clase y no por los intereses de grupúsculos militares o de algún caudillo.¹⁸ Las anécdotas desde diversas fuentes coinciden en referirse al golpe como una imposición a Rojas Pinilla de parte de los llamados jefes “naturales” liberales y conservadores no laureanistas para mantener a salvo una institucionalidad que creían amenazada por el comunismo internacional, acorde con el espíritu de posguerra.

Apenas un año fue suficiente para que el plan pacificador de Rojas Pinilla se desvaneciera con un nuevo recrudecimiento de la violencia. Algunos grupos de guerrilleros liberales se sintieron engañados y volvieron a tomar las armas. En 1954, ya eran de importancia los ataques militares contra poblaciones rebeldes del Sumapaz y el oriente del departamento del Tolima.¹⁹ A pesar de esta ola represiva la dictadura de Rojas Pinilla fue ganando autonomía, por medio de medidas populistas que intentaron emular, aunque de manera precaria, los logros sociales del peronismo. Inclusive llegó al extremo de convertir a María Eugenia, la hija del dictador, en la “capitana del pueblo”. Una especie de Evita Perón que dirigía gran parte de la obra social de su gobierno.

Mientras, el 24 de julio de 1956, en la ciudad española de Benidorm, Alberto Lleras Camargo por el partido Liberal y Laureano Gómez por el conservador, al comprender que el poder real podría alejarse de sus manos a favor del dictador

¹⁸ Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003, p. 105.

¹⁹ Medina, *op. cit.*, p. 207.

decidieron suscribir un acuerdo político. Al año siguiente, los conservadores ospinistas se ingresan a la alianza contra la dictadura. Las protestas sociales se intensifican durante los primeros meses del año 1957, pero son reprimidas con un saldo de varios muertos. La fuerte presión social y el retiro del apoyo bipartidista obligan la renuncia del dictador el 10 de mayo y en su reemplazo se designa una Junta Militar.

La rápida movilización de los líderes políticos trata de impedir que la junta de militares se quedará con el poder formal. Por eso los dos partidos, ratificando el Acuerdo de Benidorm, rubricaron durante la fiesta patria, el 20 de julio de 1957, un nuevo acuerdo político en el pueblo catalán de Sitges, bajo el cobijo del generalísimo Franco.²⁰ Se abrió así, como se verá más adelante, un camino de exclusión de cualquier fuerza política diferente a la liberal y conservadora, denominado “Frente Nacional”. Estos acuerdos fueron ratificados por el plebiscito de reforma constitucional de diciembre de 1957, en donde los partidos Liberal y Conservador se repartieron por partes iguales la cuota burocrática del aparato del Estado.²¹

1.1.4. El Frente Nacional (1958 - 1974)²²

Durante el Frente Nacional el bipartidismo consolidó una forma antidemocrática que será causa y síntoma de la crisis colombiana actual. La imposibilidad de que otras fuerzas políticas tuvieran una oportunidad real de participación impidió que se ampliara el panorama político con el reflejo fiel de todos los matices de la sociedad colombiana. La criminalización de las voces disidentes obstruyó los

²⁰ Un párrafo central de este documento señala que: “...sería insensato que al acudir por el sufragio a la fuente del poder, el pueblo, se reabriera inmediatamente la lucha por el predominio entre conservadores y liberales. Las elecciones, ya inapelables, deberían procederse de disposiciones que permitan mantener un gobierno o una sucesión de gobiernos de coalición amplia de los partidos, hasta tanto que las instituciones afianzadas por el decidido respaldo de los ciudadanos tengan fuerza bastante para que la lucha cívica se ejercite sin temor a los golpes de Estado”. *Ibíd.*, p. 261.

²¹ El artículo 4 del plebiscito declara: “Como el objeto de la presente reforma constitucional es el de que los dos partidos políticos, el conservador y el liberal, colocados en pie de igualdad, dentro de un amplio y permanente acuerdo, tengan conjuntamente la responsabilidad del Gobierno y que esta se ejerza a nombre de los dos, la designación de los funcionarios y empleados que no pertenezcan a la carrera administrativa, se hará de manera tal que distintas esferas de la rama ejecutiva reflejen equilibradamente la composición política del Congreso”. *Ibíd.*, p. 268.

²² Además del gobierno de coalición bipartidista de Alberto Lleras, el Congreso Nacional estableció la alternación en el poder de los partidos Liberal y Conservador para los siguientes períodos con el Acto legislativo n.º 1, del 15 de septiembre de 1959, reformativo de la Constitución Nacional, que decretó en su: “Artículo 1.- En los tres (3) períodos constitucionales comprendidos entre el siete (7) de agosto de mil novecientos sesenta y dos (1962) y el siete (7) de agosto de mil novecientos setenta y cuatro (1974), el cargo de Presidente de la República será desempeñado, alternativamente, por ciudadanos que pertenezcan a los dos partidos tradicionales, el conservador y el liberal; de tal manera que el Presidente que se elija para uno cualquiera de dichos períodos, pertenezca al partido distinto del de su inmediato antecesor. Por consiguiente, para iniciar la alternación a que se refiere este Artículo, el cargo de Presidente de la República en el período constitucional comprendido entre el siete (7) de agosto de mil novecientos sesenta y dos (1962) y el siete (7) de agosto de mil novecientos sesenta y seis (1966), será desempeñado por un ciudadano que pertenezca al partido conservador. /La elección de Presidente de la República que se hiciere contraviniendo a lo dispuesto en este Artículo, será nula.” Archivo del Congreso, *Actos Legislativos 1957-1962*. Bogotá: Congreso de la República, 1962.

canales legales de participación ciudadana. La democracia colombiana, de por sí restringida, se cerró todavía más dejando fuera a amplios sectores sociales. La abstención política llegó a ser en varias contiendas electorales el verdadero ganador.²³

Sin embargo, existe una corriente de analistas que atribuyen al Frente Nacional los méritos de una pacificación verdadera y el sentar las bases para una democracia estable. Según Eduardo Posada Carbó no fue cierto que la oposición estuviera fuera de una participación real en los debates electorales y pone como ejemplos la participación del MRL, de la ANAPO y de otras terceras fuerzas políticas. Para él, lo dicho por el académico Mario Latorre expresa con claridad el papel real del Frente Nacional, pues durante todas las elecciones de este sistema político: “los candidatos del régimen tuvieron que enfrentarse a candidatos opuestos al arreglo bipartidista. Las elecciones tuvieron por ello cierto carácter plebiscitario sobre el mantenimiento o no del Frente”.²⁴ Además, Posada señala que es injusto afirmar que en el país sigue gobernando la misma elite por más de siglo y medio. Con los ejemplos de Gabriel Turbay en los años cuarenta y la renovación de caras en las elecciones posteriores a la Constituyente de 1991, corroborara su afirmación.²⁵

1.1.5. Las disidencias liberales²⁶

A principios de la década de los sesenta las juventudes del partido Liberal se dieron cuenta que la exclusión política ponía en peligro la estabilidad política del régimen. Además, como recuerda el profesor Alejo Vargas, si al Frente Nacional se le reconoce el fin de la violencia entre los partidos Liberal y Conservador también, junto a la miseria extrema y la exclusión política, se le debe atribuir méritos por propiciar “un nuevo tipo de violencia: la violencia contra el régimen político y

²³ Aunque los resultados de abstención electoral en Colombia son similares a los de otros países del mundo, de todas maneras evidencian el bajo nivel de convocatoria del electorado y parte de la ilegitimidad democrática denunciada por los críticos al sistema. Durante el período del Frente Nacional la abstención en la elección presidencial fue en 1958 de 31%, en 1962 de 43%, en 1966 de 55%, en 1970 de 47%, en 1974 de 42%, en 1978 de 60% y en 1982 de 50%. Nicolás Buenaventura. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Ediciones CEIS, 1985, p. 120. Siguiendo con el recuento abstencionista se observa que en 1986 fue de 54%, en 1990 de 57%, en 1994 de 65%, en 2002 de 54% y 2006 de 55%. Datos de Libardo Sarmiento Anzola, “Un siglo de izquierda y abstención”. 28 de julio de 2006. Ver: <http://colombia.indymedia.org/news/2006/07/46756.php6>.

²⁴ Eduardo Posada Carbó b). “La crisis política como crisis intelectual”, en *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, (2000) 2ª reimpresión, 2001, p. 71.

²⁵ Posada Carbó se muestra crítico con las opiniones que califican al Frente Nacional de: “imperio del partido bifronte” de Sergio Otálora; de “unbipartidismo” de Luis Cañón, el cual “cerró los espacios a quienes pensaban distinto, obligándolos a convertir la violencia en una forma de expresión política”. Así como de la opinión de Felipe Zuleta: quien declaró que “...en Colombia no hay democracia real ni oposición verdadera”; y hasta de un ministro en ejercicio quien declaró: “ésta era una sociedad donde tan sólo se podía hacer oposición en forma armada”; y de las declaraciones de un sindicalista, Héctor Fajardo, quien señaló: “...el país ha padecido a lo largo de su historia la intolerancia de las clases dirigentes y las voces opositoras han sido silenciadas por las vías de la exclusión y de la eliminación física”. Posada b), *op. cit.*, p. 70.

²⁶ Las disidencias se caracterizan por su separación orgánica del partido; contrario a las facciones, que a pesar de dividir a un partido siguen bajo su dirección.

contra el Estado, que generalmente se conoce como “violencia revolucionaria”.²⁷ Los jóvenes liberales comprendieron que a la pobreza extrema de la mayoría de la población y de la naciente consolidación de las guerrillas izquierdistas, se añadía un factor externo de importancia: el “mal ejemplo” de la naciente Revolución Cubana. Pues, durante este período se reinició la oposición armada en varias zonas del centro y oriente del país; pero esta vez de manera independiente al bipartidismo, con el surgimiento de movimientos guerrilleros alineados a tendencias socialistas y comunistas.²⁸

Dirigido por Alfonso López Michelsen, hijo del ex presidente López Pumarejo, se creó una disidencia liberal, el MRL, Movimiento Revolucionario Liberal (1957-1967), con un discurso de renovación de las ideas liberales, acercándose a la socialdemocracia, y “robando” muchas de las banderas socialistas. El auge del MRL fue efímero, pero cumplió su papel de neutralizador de los sectores inconformes de la naciente clase media urbana. López Michelsen volvió al partido oficial y, en 1974, fue elegido presidente dejando frustrados a miles de sus seguidores del MRL.²⁹

A comienzos de los años ochenta el liberal Luis Carlos Galán crea una nueva disidencia, el Nuevo Liberalismo, menos radical que el MRL, pero con la misma finalidad de persuadir a amplios sectores urbanos que estaban inconformes con los partidos tradicionales pero que no consideraban viable el apoyo a los grupos guerrilleros urbanos como el M-19, muy populares en ese momento. Logrado en gran parte su objetivo, Galán vuelve al partido oficial y es el candidato para las elecciones de 1990, aunque es asesinado en plena campaña cuando era el ganador en las encuestas.

Las divisiones internas dentro del partido liberal aumentaron con la imposición de César Gaviria como sustituto de Galán. Como siempre, la lucha entre los sectores liberales no se limitó desde entonces a los asuntos ideológicos, sino a la apropiación de las cuotas políticas y la corrupción sin límites dentro del partido. El caciquismo y el uso de los llamados “dineros calientes” del narcotráfico propiciaron una especie de canibalización partidaria, de todos contra todos. A pesar de esto, la unidad liberal se mantuvo de forma artificial para llevar a la presidencia en 1994 a Ernesto Samper, un “joven” de ideas en el partido. Pero, desde el día mismo de su posesión como presidente, las denuncias de haber financiado su campaña con dinero del narcotráfico lo mantuvo en jaque durante los cuatro años de su mandato. Un partido Liberal muy debilitado por los escándalos perdió las elecciones en 1998 y el conservatismo volvió al poder formal.

²⁷ Alejo Vargas Velásquez. b). “Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí. (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)”. Bogotá: Universidad Nacional, *Análisis Político nro. 8* Sep/Dic 1989.

²⁸ Las FARC-EP, el ELN y el EPL, surgidos todos en la mitad de la década de los sesenta.

²⁹ Para ampliar la historia del MRL ver: César Augusto Ayala Diago. “El origen del MRL (1957-1960) y su conversión en disidencia radical del liberalismo colombiano”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Volumen 22*, Bogotá. 1995, p. 95 y ss.

Este fracaso desencadena la atomización total del liberalismo hasta llegar a la más profunda crisis en toda su historia. Pasada la presidencia del conservador Andrés Pastrana, en la campaña presidencial del 2002 aparece una nueva disidencia liberal, esta vez comandada por Álvaro Uribe Vélez, cuyo único antecedente era la supuesta “pacificación” como gobernador del departamento de Antioquia, con una política de mano dura y con su apoyo a los grupos de autodefensa que más tarde, en la ilegalidad, se convertirían en bandas paramilitares. Siendo un candidato sin mayor opción, Uribe aprovechó las fallidas negociaciones de paz del gobierno Pastrana con los grupos guerrilleros y radicalizó su discurso, prometiendo una guerra total al movimiento guerrillero y la implementación de la presencia de los Estados Unidos en la política interna. Triunfó en las elecciones del 2002 sin necesidad de una segunda vuelta e inició su gobierno sin ninguna bandera liberal y más bien con ínfulas de crear su propio movimiento político. En 2006, Uribe fue reelegido, pero a diferencia del relativo éxito de su primer mandato, su segundo período comenzó con graves escándalos por su supuesta implicación directa en la llamada “parapolítica”; así como por los insuficientes logros en dos de sus principales banderas: la Seguridad democrática, incluido el Plan Colombia, y la firma de un tratado de libre comercio, TLC, con Estados Unidos.

1.1.6. Disidencias conservadoras

El partido Conservador por su parte tiene varias facciones, más contra el caudillo de turno que contra la estructura misma del partido. Así, cuando la dirección del partido es de los Ospinistas, autodenominados unionistas, los adversarios internos serían los Laureanistas, conocidos como doctrinarios e independientes. Años después la lucha será entre Pastranistas y Alvaristas. Un acontecimiento singular se presentó cuando el partido permitió que el hijo de un minero, Belisario Betancur Cuartas, promoviendo un “Movimiento Nacional”, fuera elegido presidente en 1982. Con un discurso y una práctica más progresista que los liberales. Betancur abrió las posibilidades de una mayor participación política a sectores extra partidarios al invitar a una mesa negociadora a los grupos armados y al aceptar el reconocimiento de su índole política. Sin embargo, las intenciones del presidente chocaron con los intereses de las elites partidarias y al final de su mandato casi todos los logros de la apertura política se habían frustrado, al agudizarse la guerra sucia con el exterminio de varios líderes de las nuevas fuerzas no bipartidistas.

Más como anécdota que como un hecho trascendental, queda el intento de Misael Pastrana, ya como ex presidente, de afiliarse a su partido a la Democracia Cristiana Internacional, al promover el cambio de nombre del partido por el de Social Conservador. Por un período muy breve el partido usó esta denominación hasta que la dirección decidió presentarse a la campaña presidencial de 1998 con su tradicional nombre de Partido Conservador.

En la Constituyente de 1990, Álvaro Gómez Hurtado aparece liderando una disidencia a la que denomina “Movimiento de Salvación Nacional” y obtiene más

votos que el candidato oficial de su partido. En las elecciones de 1998, Andrés Pastrana fue elegido presidente no sólo por los votos conservadores sino por los de otros partidos quienes ejercieron un “voto castigo” contra la continuidad del candidato Horacio Serpa, ex ministro del Interior de Ernesto Samper. Para responder a este electorado, Pastrana impulsó la Nueva Fuerza Democrática, apartándose de la Dirección Nacional Conservadora. Al finalizar el gobierno de Andrés Pastrana, y como sucedió con el partido Liberal, el partido Conservador sufrió la más intensa crisis de su historia, prueba de ello fue su atomización total en la campaña para las elecciones presidenciales de 2002. Salvo algunos poderes regionales, el partido Conservador ha perdido el apoyo nacional que lo mantenía como la segunda fuerza electoral del país.

1.1.7. ¿Fin del bipartidismo?

Al quedar expuestos los avatares de los dos partidos que han mantenido el poder político en Colombia por más de un siglo y medio, se percibe que el sistema de partidos en Colombia ha respondido más a los intereses de clase que a una verdadera congruencia práctica con el ideario de estos partidos en su contexto histórico internacional. Es decir, los liberales colombianos no han sido tan liberales como sus homólogos europeos liberales o radicales; y los conservadores, en algunos de sus períodos presidenciales, no han sido tan conservadores. El conservatismo, casi desaparecido de las últimas contiendas electorales, no parece tener más alternativa para mantener los favores burocráticos que adherirse de manera incondicional a las huestes de Álvaro Uribe. El liberalismo oficial, por su parte, atraviesa una crisis que no sólo se reduce a su incapacidad de unir las diversas tendencias liberales sino a la imposibilidad de confrontar el liderazgo de Uribe.

La llamada clase política colombiana, limitada al bipartidismo, ha agotado un modelo político que hoy (2007) padece su más profunda crisis. Quedan como rezago las maquinarias electorales del clientelismo y caciquismo regionales, que ya no siguen las pautas de las direcciones partidarias. Se puede decir que dentro de cada partido tradicional se han conformado, de forma literal, miles de “partiditos”. No hay más un electorado cautivo. Los políticos que persisten en llamarse liberales o conservadores han creado “micro-empresas-electorales” de promoción individual, con la finalidad de alcanzar un puesto en la cámara o el senado, y en donde no cuentan de manera sustancial las premisas de sus partidos.³⁰ El problema para Colombia es que mientras el bipartidismo parece cerrar su ciclo político, las llamadas terceras fuerzas no encuentran todavía la manera de convertirse en alternativas reales de poder. Su futuro depende en gran parte de los logros positivos de los representantes del Polo Democrático, dada su importancia, en la alcaldía de Bogotá y en la gobernación del Valle del Cauca.

³⁰ Posada b), *op. cit.*, p. 86.

1.2. Terceras fuerzas o movimientos coyunturales³¹

En 1999, el ministro del Interior Néstor Humberto Martínez Neira declaraba en sus *Memorias* que la causa principal de la crisis de gobernabilidad colombiana se debía a: “[que] la prolongación del Frente Nacional alimentó el clientelismo y la corrupción; el sistema electoral fraccionó a los partidos; los partidos tradicionales les cerraron el paso a nuevas fuerzas políticas”.³² Además, hubo un falseo de la realidad al convertir como única oposición al otro partido del bipartidismo perdedor en las elecciones presidenciales. La gran cantidad de sectores emergentes excluidos del espacio político legal intentaron de forma gradual abrir el sistema del bipartidismo hacia un régimen político multipartidista. Sin embargo, el régimen político impidió con el uso de todo tipo de tácticas, legales e ilegales, la existencia de las garantías necesarias para que la violencia no acabara con las aspiraciones de una verdadera oposición política. A pesar de tan graves obstáculos, aparecieron diversas fuerzas opuestas a la hegemonía bipartidista buscando acceder a los cargos públicos de los que estaban excluidos por fuerza constitucional durante todo el período del Frente Nacional. Lo que permitiría más tarde la apertura formal, impulsada por la Constitución de 1991, con la definición del Estado colombiano como multiétnico y multicultural.

En general, las experiencias de las terceras fuerzas nunca han podido constituirse en proyectos de alcance nacional que sean una alternativa factible a los partidos liberal y conservador.³³ Ni siquiera la ANAPO, cuando perdió las elecciones en 1970, por escaso margen y acusaciones de fraude, logró mantenerse intacta en la contienda siguiente. Igual sucedió con los movimientos de izquierda, quienes bajo diversas siglas: UNO, FIRMES, UP, PC, etc., han tratado de manera coyuntural de recoger los votos de la gran abstención con buenos resultados pero efímeros. Pues a pesar de su importancia en votos, en 1984, con el candidato de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal, y en 1991, con el candidato de la Alianza Democrática M-19, ganador en la Constituyente, no pudieron construir una estructura partidaria sólida. Quizá, debido a la fusión de corrientes políticas casi antagónicas que se movían más por oportunismo, con la obtención de escaños en el parlamento, que por su interés en cumplir los programas con los que habían triunfado.³⁴

Aunque, como ya se dijo, desde finales de los noventa se presenta una grave crisis bipartidista, no se encuentra acompañada por la conformación de una

³¹ Miguel García Sánchez define a las “terceras fuerzas o partidos políticos no tradicionales... [a] aquellos partidos o movimientos que no hacen parte de los Partidos Liberal y Conservador o de algunas de sus fracciones, como Nueva Fuerza Democrática, Movimiento de Salvación Nacional, etc.” En Miguel García Sánchez. “Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988–1997”. En *Análisis Político No. 41*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia., Septiembre/Diciembre 2000, p. 91.

³² Posada b). *Ibíd.*, p. 62.

³³ García, *op. cit.*, p. 87.

³⁴ Jaime Zuluaga Nieto. “De guerrillas a movimientos políticos. Análisis de la experiencia colombiana: el caso del M-19”, en Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero (comp.) *De las armas a la política*. Bogotá: TM Editores e IEPRI (UN), abril 1999.

alternativa viable de toma de poder por los sectores emergentes de oposición real, sean de centro o de izquierda. La representación política colombiana actual (2007) sigue fragmentándose a niveles dramáticos. La lucha ideológica es casi inexistente y el debate electoral se limita al logro del escaño para beneficio económico propio. Quedan constituidas así unas “empresas electorales”, como afirma Eduardo Pizarro; o siendo un poco más generosos, “micro partidos”, como los designa Rodrigo Losada, de los que hay casi 15.000 en el país.³⁵

El triunfo en las elecciones del 2003 de la alcaldía de Bogotá de Lucho Garzón y la gobernación del Valle por Angelino Garzón, ambos del Polo Democrático; igual que varios movimientos cívicos o coaliciones de centro izquierda en otros departamentos y ciudades importantes, parecería seguir la regla de los movimientos coyunturales conformados por fuerzas tan disímiles que no logran consolidarse con el paso del tiempo. La posibilidad de que se conforme una tercería como sucede en México con el PRD, o una alternativa en el poder como el PT en Brasil, parece por ahora muy incierta en el panorama de Colombia.

1.2.1. Partido Comunista

Desde su creación en 1930, el partido Comunista de Colombia ha jugado el papel de opositor constante a la hegemonía de los dos partidos tradicionales, pues salvo su fase de ilegalidad (1953 -1964), los comunistas han participado con candidatos propios en la mayoría de las contiendas electorales. Su evolución ha estado determinada por los avatares de las luchas políticas tanto en el contexto nacional e internacional. El deterioro de las políticas sociales y la adopción de las políticas intolerantes de la guerra fría, que llevaron a su proscripción por varios años, hasta recuperar la legalidad en 1964, obligaron a este partido a radicalizar la lucha de clases y a un alineamiento progresivo a la Unión Soviética. La represión selectiva y la falta de apoyo de sus bases en las elecciones, pues parte importante de su militancia considera que su participación electoral es una forma de legitimar el sistema del bipartidismo, han impedido durante su historia un afianzamiento en las masas urbanas proclives al clientelismo.

En el plano interno, el partido Comunista operó en sus comienzos como un apéndice radical del partido liberal. Durante el primer gobierno de López Pumarejo y, años más tarde con la disidencia liberal impulsada por su hijo López Michelsen, los comunistas fueron sus aliados importantes. Pero desde su VII congreso, en la clandestinidad, luego de la llamada Violencia de los años cincuenta, el partido se planteó la validez de la lucha armada y la exigencia de ser articulada con otras formas de lucha popular. En los próximos congresos hacen algunas revisiones de manera que sus lineamientos se oponen a la ola represiva de los gobiernos de Guillermo León Valencia y Carlos Lleras Restrepo y reflejan de manera notable la fuerte influencia del triunfo de la Revolución Cubana. No obstante, ante la intensificación de los ataques guerrilleros, el VIII congreso critica la preponderancia

³⁵ Eduardo Pizarro Leongómez. *La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Working Paper No. 242. Princeton: Princeton University, enero 2002, p.88.

de la línea guerrillera dentro del Partido, en especial respecto a la Juventud Comunista, JUCO, y exige que se ampliaran los canales de participación democrática en la sociedad y, en particular, dentro del mismo partido Comunista.

El punto central del IX congreso fue la búsqueda de una solución no militar del conflicto armado que se había agudizado en las zonas campesinas, bases principales del partido. El llamado táctico a sus militancias invocaba por una “política de masas, resistencia de masas y nada de aventuras”.³⁶ Al mismo tiempo, en 1964, el partido Comunista logró consolidarse como importante fuerza sindical al conformar la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC; para contrarrestar la hegemonía de las centrales obreras patronalistas CTC y UTC, apéndices del bipartidismo; e impulsó la formación de la Central Nacional Provienda, con la finalidad de promover la ocupación de terrenos ociosos y de engorde en la periferia de las grandes ciudades por parte de los miles de desplazados de la Violencia.³⁷

En 1966, en su X congreso, y ante la agudización de la ola represiva contra las organizaciones políticas de izquierda, el comité central del partido Comunista anuncia “la combinación de [todas] las formas de lucha, que en esencia consiste en que el pueblo esté preparado para enfrentar la guerra o la ofensiva o el cerco militar del enemigo pero sin perder nunca la perspectiva de que el proceso político se transforma con la lucha de masas”.³⁸ Hecho que marcaría desde ese momento su estigmatización como brazo legal de la insurgencia o, de igual manera, a la guerrilla como el brazo armado del partido Comunista.

Durante los años setenta el partido Comunista impulsa políticas de concertación con sectores independientes por medio de la creación, en 1973, de la Unión Nacional de Oposición, UNO. Sus logros electorales fueron escasos, pero la participación en el congreso de algunos de sus líderes propició la ilusión de una apertura. Sin embargo, la posición del XI congreso (1971) ante la lucha armada ratifica el temor de que el partido Comunista sea ilegalizado por afirmar que “el movimiento guerrillero, con su heroica persistencia, ha demostrado que responde a necesidades reales de nuestro pueblo y que constituye una escuela importantísima para un futuro de previsibles enfrentamientos decisivos contra la represión oligárquica y la posible intervención militar directa del imperialismo yanqui en culminación de la crisis del sistema paritario”.³⁹

Durante el XIII congreso, en 1980, se suscribe una campaña por una verdadera apertura democrática, como respuesta al Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala, que además de criminalizar todas las formas de protesta social revive la doctrina de la seguridad nacional. Así mismo se impulsa al Movimiento Firmes, con la propuesta de la candidatura presidencial de Gerardo

³⁶ Buenaventura, *op. cit.*, p. 100.

³⁷ Varios Autores: *Los Partidos Comunistas en América Latina, en la lucha por la unidad de las fuerzas antiimperialistas*. Moscú: Editorial Progreso, 1976, pp. 85-88.

³⁸ *Ibid.*, p. 103.

³⁹ *Ibid.*, p. 105.

Molina, ex rector de la Universidad Nacional. Con la llegada en 1982 de Belisario Betancur se da un respiro a las bases del partido Comunista y el comité central apoya las negociaciones de paz con los grupos armados. Al final de esa década, el partido Comunista mantiene su línea política de izquierda, no apoya la *perestroika* y se distancia de la hecatombe de los países del llamado socialismo real.

En el XVI congreso, en 1991, el partido plantea como metas centrales: “Por el Estado de Derecho con Justicia Social” y “Por la Democracia Avanzada y el Socialismo Humanista”. En la parte doctrinaria impulsa un renacer de las ideas de José Martí y Simón Bolívar; mientras se declara preocupado por el recrudecimiento de la guerra sucia que, en ese momento, le había significado el asesinato de dos candidatos presidenciales y de más de dos mil militantes de su partido. Los cambios del partido Comunista en las dos décadas siguientes se entrelazan con la historia de la Unión Patriótica, una coalición entre las FARC-EP, el partido Comunista y sectores independientes. Con la aparición en el 2002 del Polo Democrático, el partido Comunista, ya casi diluido, decide aliarse a él. Aunque, como resultado de la violencia paramilitar y por la disidencia de varios de sus principales cuadros políticos, no tenía el importante peso político que tuvo dentro de la Unión Patriótica.

1.2.2. Unión Patriótica

Aunque la dinámica del partido Comunista se presenta como independiente de la Unión Patriótica es difícil para los analistas deslindar estas dos fuerzas políticas. Luego de la amnistía a los grupos guerrilleros de 1982, impulsada por Belisario Betancur, en contravía a la presión del gobierno de Estados Unidos que negaba cualquier solución negociada en el continente, y junto al reconocimiento, por primera vez de un presidente, de “las causas objetivas”, económicas y sociales, que generaron el levantamiento de los grupos armados, las FARC-EP deciden impulsar la creación de un movimiento político legal.⁴⁰

Nace así, en marzo de 1984, la Unión Patriótica, un polémico experimento político al que se unieron “dos grandes vertientes de la acción popular: la lucha armada del campo y la lucha amplia, no armada o cívica de las ciudades, es el primer intento serio de romper esa barrera profunda que divide al pueblo colombiano hace ya casi medio siglo”.⁴¹ Firmado el Acuerdo de la Uribe, el 28 de marzo de 1984, dos meses después del cese al fuego, y sentada la rúbrica de la tregua con las FARC-EP, el 1 de diciembre del mismo año, es el momento para impulsar el nacimiento de “un movimiento político esencialmente amplio que busca integrar a todos los partidos y fuerzas políticas democráticas y revolucionarias de Colombia”.⁴²

⁴⁰ El presidente Ronald Reagan “veía a los movimientos armados en América Latina como el resultado de la acción del “imperio del Mal”, denominación que usaba para referirse a los países socialistas”. Medina, *op. cit.*, p. 273.

⁴¹ Buenaventura, *op. cit.*, p.66.

⁴² *Ibíd.*, p. 66.

Sin embargo este intento por fundar una tercera fuerza política encontró, desde que era un proyecto, serios obstáculos. A los ataques del propio ministro de la Defensa, general Landazábal Reyes, destituido por ello por el presidente Betancur, se unieron actos de violencia contra los potenciales miembros de esa coalición: “al momento del II Congreso Nacional, en septiembre de 1989, cuando la UP clarificó el sendero legal mediante una nueva plataforma política, a la organización ya le habían causado cerca de mil muertos”.^{43 44}

El ataque directo contra una verdadera apertura democrática fue avalado por los gremios económicos y miembros importantes del bipartidismo con la excusa de que el proyecto Unión Patriótica, era “concebido por las FARC como el implante legitimador, en las entrañas mismas de la democracia burguesa, de una combinación de formas de lucha legales e ilegales”; lo que les preocupaba en realidad era considerarlo como enemigo potencial a su hegemonía en la medida en que un brazo armado, no oficial, apoyaría las reivindicaciones de amplios sectores de campesinos y trabajadores pobres.⁴⁵

De este modo el proceso de paz de Belisario Betancur, que tuvo el mérito de abrir el camino del diálogo entre el gobierno y los grupos insurgentes, fue desde un comienzo confrontado por diversos sectores de los gremios económicos, algunos jerarcas de la iglesia y gran parte de la alta oficialidad. De manera que la llamada “voluntad de paz” exigida a los grupos rebeldes no fue evidente en los grupos económicos legales e ilegales, las fuerzas armadas o los mismos dirigentes del bipartidismo.

El momento cumbre de la Unión Patriótica fue el año 1986, cuando en las elecciones presidenciales su candidato Jaime Pardo Leal alcanzó “la máxima cota histórica de competencia electoral para la izquierda con el candidato presidencial Jaime Pardo Leal, un 4.5 por ciento del total de los sufragantes en 1986, y una notable representación en alcaldías y cuerpos colegiados en 1988, al lograr 18 alcaldías y 9 congresistas entre principales y suplentes”.⁴⁶

En las elecciones de 1990, con la esperanza de mantener los logros electorales y buscar la ampliación de los espacios políticos, la candidatura de Bernardo Jaramillo comienza una campaña de alianzas con los grupos armados que ya negociaban su desmovilización como el M-19. Pero la guerra sucia alejó a la gran base de la Unión Patriótica de la contienda electoral y en 1990, apenas pudieron elegir a un representante a la cámara. Entre 1987 y 1992, más de 4.500 dirigentes y militantes de la Patriótica (UP) y el Partido Comunista de Colombia (PCC), fueron

⁴³ William Ramírez Tobón b). “Las fértiles cenizas de la izquierda”, en *Análisis Político No. 10*. Bogotá: IEPRI, May/Ago 1990, p. 42.

⁴⁴ El general Fernando Landazábal declaró años después de su retiro: “la forma como se condujo el proceso de paz le dio todos los beneficios a la subversión y condujo al derrumbamiento del estado de derecho”. En Alberto Restrepo. “¿Qué es más fácil: militarizar a un civil o civilizar a un militar?”. En *Análisis Político No. 2*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia., Septiembre /Diciembre 1987, p. 129.

⁴⁵ Ramírez b), *op. cit.*, p. 42.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 43. Para el año 2000 el número de municipios en Colombia era de 1048. Base de datos internacional del United States Census Bureau, International Programs Center, 2000 (www.census.gov).

asesinados por paramilitares y militares en activo, incluyendo los candidatos presidenciales de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo, varios de sus parlamentarios y alcaldes elegidos por voto popular.⁴⁷ Con estos asesinatos se frustró que los guerrilleros desmovilizados tuvieran confianza en el gobierno y se eliminó la posibilidad de un acuerdo de paz definitivo con el movimiento guerrillero más antiguo y grande del país.⁴⁸

Durante toda la década de los noventa, la Unión Patriótica perdió de forma gradual el apoyo de su electorado a causa del ataque directo de grupos paramilitares que los desplazaron mediante con varias masacres de las zonas de los Llanos Orientales, los Urabá antioqueño y chocoano, y el Magdalena Medio, en donde contaban con varios alcaldes, diputados y concejales. En agosto de 1994, fue asesinado el senador de izquierda Manuel Cepeda por denunciar con nombres propios a los militares implicados con los grupos paramilitares, quienes habían facilitado la logística para varias masacres. A pesar de los profundos cambios históricos en la órbita socialista mundial, tanto el partido Comunista como la Unión Patriótica mantienen las banderas del socialismo. La cada vez más reducida base de sus militantes continúa en la mira de los organismos de seguridad del Estado y de los grupos paramilitares por considerarlos el apoyo civil de las FARC-EP.

1.2.3. Frente Unido

A mediados de los años sesenta, grupos de estudiantes universitarios, sindicatos obreros y disidentes del bipartidismo se aglutinan en torno a la figura del sacerdote y sociólogo Camilo Torres Restrepo. Se crea un Frente Unido, con la pretensión de canalizar el gran descontento hacia los gobiernos del Frente Nacional de Alberto Lleras y Guillermo León Valencia y detener el recrudecimiento de la represión oficial en las zonas campesinas. Camilo Torres acogió la doctrina social de la iglesia y la mezcló con las ideas socialistas, origen del grupo de sacerdotes rebeldes Golconda, con el cual nació en América Latina la Teología de la Liberación. Como hijo de las elites Camilo Torres fue visto por un tiempo como un rebelde efímero, pero en vista del éxito de su campaña política pronto fue acorralado con acusaciones de apoyo directo a los grupos guerrilleros. En 1966, para evitar su detención, Camilo Torres entró a engrosar las filas del Ejército de Liberación Nacional, ELN. Su muerte en combate, apenas unas semanas después de su ingreso a la lucha guerrillera, fue la estocada final al Frente Unido.

1.2.4. ANAPO

En la campaña presidencial de 1970 se presenta como candidato el ex dictador Gustavo Rojas Pinilla como líder de una coalición política denominada Alanza Nacional Popular ANAPO, creada en 1962. Su debate político se centró en la

⁴⁷ Guido Bonilla. *La Violencia contra la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Sociales. 1990.

⁴⁸ Carlos Ossa Escobar. “¿Paz armada o paz negociada?”, en Carlos Holmes Trujillo, editor. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002, p. 175.

moralización de la vida política, en la apertura del sistema político bipartidista hacia los sectores más pobres y, de manera oportunista, cobijó las doctrinas católicas del papa Pablo VI. La división interna del conservatismo y la inconformidad de parte importante del electorado liberal, que se abstenía de votar por un candidato conservador como secuela de la época de la Violencia; propician el apoyo a Rojas Pinilla.

Hasta la medianoche del 19 de abril de 1970, día de las elecciones, todos los reportes dieron como ganador a Rojas Pinilla. En la madrugada del día siguiente hubo una pausa “imprevista” en el recuento de votos. Pero al reiniciar los conteos la ventaja pasó a favorecer al candidato del bipartidismo y el resultado final fue el triunfo del candidato del frente Nacional Misael Pastrana. A los pocos días Rojas Pinilla aceptó el triunfo de su contendor y dejó así frustradas las aspiraciones de protesta de sus seguidores. Entre sus electores se mantuvo la duda sobre si su candidato había cedido a presiones y negociado con el bipartidismo.

Este hecho sería la causa, unos años después, del surgimiento del grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril, M-19, el cual se estudiará más adelante. Después de las elecciones de 1970, la ANAPO además de haber estado muy cerca de la silla presidencial, obtuvo 38 senadores y 71 representantes a la cámara, colocándose como la segunda fuerza electoral del país. Sólo cuatro años sirvieron para romper la alianza. En 1974, eligieron apenas 7 senadores y 15 representantes a la cámara, y en 1978, ya no tenían capacidad de elegir a ninguno de sus miembros para el parlamento.⁴⁹

1.2.5. El MOIR

En 1965, nace el Movimiento Obrero Independiente MOIR, como continuación de las luchas del Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino MOEC, bajo la dirección del ideólogo Francisco Mosquera y como una adecuación teórica a las luchas campesinas y obreras colombianas de las experiencias de la Revolución China. Así la característica del MOIR fue desde ese momento la adopción del pensamiento maoísta y la crítica radical al “revisionismo” de los partidos y movimientos de izquierda que habían adoptado los principios de las revoluciones rusa y cubana.

El programa del MOIR se propuso desde sus comienzos llegar a los sectores más desprotegidos del país, dando especial importancia a las bases campesinas y obreras. Su objetivo central fue llevarlas a “la toma del poder a fin de establecer una república soberana, popular y democrática... [una] revolución de nueva democracia [...] ensayo general final hacia la revolución socialista”.⁵⁰ La crítica que la izquierda hizo al MOIR, desde su fundación hasta los años ochenta, fueron sus ataques radicales y reiterados contra todos los movimientos izquierdistas distantes de la línea China. Los enfrentamientos, muchas veces físicos, entre estudiantes de las

⁴⁹ Andrés Dávila y Ana María Bejarano. *Elecciones y Democracia en Colombia, 1997-1998*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1998.

⁵⁰ Fragmento del discurso ante el féretro de Francisco Mosquera, Bogotá, 1994. Fotocopia.

juventudes del MOIR y el Partido Comunista, la JUPA, Juventud Patriótica y la JUCO, Juventud Comunista. Este “canibalismo” entre izquierdas propició que amplios sectores de la secundaria y de los universitarios se alejaran de la militancia legal y vieran como más consecuentes a los grupos guerrilleros.

En la década de los noventa el MOIR, casi desaparecido, promovió las alianzas con otros sectores de izquierda, llegando inclusive a permitir a sus miembros la participación conjunta en las listas de la Unión Patriótica, el M-19 y algunos sectores del liberalismo. Con la muerte de Francisco Mosquera, en 1994, el MOIR se dividió en dos frentes. En el 2003, Marcelo Torres, otro de sus líderes históricos, fundó el Partido del Trabajo de Colombia, PTC, como continuidad de la línea de Mosquera y contra los que él llamó sus “tergiversadores”. Su programa, en los puntos centrales, declara como enemigo externo, a los Estados Unidos y sus aliados; y demanda en el plano interno, el carácter democrático de las transformaciones nacionales y la crítica a la insurrección armada como alternativa de los cambios que necesita Colombia.⁵¹

1.2.6. Alianza Democrática M-19

El 1 de noviembre de 1989, se firmó el pacto por “la Paz y la Democracia”, entre el gobierno, los partidos políticos, la iglesia católica y el grupo guerrillero M-19, para lograr la “reconciliación nacional”. En el mismo se decidió la desmovilización, el desarme y la reincorporación a la civilidad de este movimiento armado, junto con la aprobación de un indulto para todos los combatientes.

Un mes más tarde, en la capital colombiana, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, se celebró de forma oficial la reinserción del M-19, contando con la presencia simbólica de uno de sus más encarnados perseguidores, el ex presidente Julio César Turbay Ayala y de un representante de la Internacional Socialista como testigo. Los aspectos centrales de dicho pacto se presentarían meses después a una Reforma Constitucional ordinaria o ante una Constituyente

La propuesta incluía la creación de una Circunscripción Nacional Especial de Paz, para los partidos surgidos de movimientos armados, desmovilizados y reincorporados a la vida civil; junto al voto obligatorio y una cuota administrativa para las minorías electorales; un Fondo Nacional para la Paz, con inversiones en las áreas de desmovilización; la revisión total del Estatuto para la Defensa de la Democracia; la difusión gubernamental de los miembros de las Fuerzas Armadas implicados con los grupos paramilitares; además de la conformación de una comisión académica independiente que estudiara a fondo el problema del narcotráfico. En las sesiones ordinarias del Congreso, en su totalidad bipartidista, todos los puntos del pacto fueron desaprobados y la reforma constitucional debió ser aplazada. Pasó el indulto, pero se dejaron muchas arandelas legales sin concluir.⁵²

⁵¹ Marcelo Torres b). “La persistencia en una política de salvación nacional para Colombia” (entrevista), en *Nueva Gaceta No. 6*. Bogotá: Abril - Junio de 2003, pp. 82 - 86.

⁵² Medina. *op. cit.*, pp. 397 - 401.

Al lanzar su candidatura presidencial, Carlos Pizarro Leongómez propone a otros grupos políticos de izquierda e independientes del bipartidismo que se integren en una alianza de carácter socialdemócrata que se denominará Alianza Democrática M-19. Acogen su llamado, además de la militancia del M-19, un pequeño grupo llegado de la Unión Patriótica, Acción Nacionalista por la Paz, Socialismo Democrático, Colombia Unida, Frente Democrático, Frente Popular, Movimiento Popular Inconformes de Nariño, Movimiento Regional Causa Común, Movimiento de Participación Ciudadana, Frente Amplio Magdalena Medio, Corriente de Integración Popular, entre otros.⁵³

Faltando menos de un mes para las elecciones presidenciales, el 26 de abril de 1990, es asesinado Carlos Pizarro Leongómez. La dirección general del M-19, ahora bajo la dirección de Antonio Navarro Wolf, propone que las elecciones presidenciales de ese año se aplacen por falta de garantías y se haga un llamado a una Asamblea Constituyente. A pesar de la falta de garantías políticas y de la implacable persecución contra los líderes de de oposición de izquierda por fuerzas de extrema derecha se realizan las elecciones en mayo con la participación de la Alianza.

Como un voto de apoyo ciudadano a la probada voluntad de paz del M-19, su candidato logra más de 750.000 votos, 12.5% del total de sufragios. Este apoyo fue ratificado meses más tarde en las elecciones, para la conformación de la Asamblea Constituyente, cuando la Alianza Democrática M-19 alcanzó más de 900.000 votos, el 28 % de total, la cifra más alta alcanzada hasta ese momento en la historia por una fuerza distinta al bipartidismo.⁵⁴ Sin embargo, igual que la Unión Patriótica, la Alianza no supo mantener los resultados alcanzados, entró en una división profunda y quedó rezagada en las contiendas electorales siguientes. En palabras de su antiguo jefe Navarro Wolf: “no tuvimos los cuadros y la experiencia para conducir hacia la permanencia y hacia la transformación del país ese enorme apoyo político que significó la firma de los acuerdos de paz”.⁵⁵

Aunque la Alianza Democrática ha desaparecido, la mayoría de sus integrantes se han adherido o conformado nuevas fuerzas. En las elecciones parlamentarias, octubre de 2000, un número importante de miembros de la Alianza, de forma independiente, lograron entre todos una votación superior a la de los candidatos de los partidos tradicionales.⁵⁶

1.2.7. Polo Democrático Independiente

El más reciente movimiento de relevancia en el panorama político colombiano es el Polo Democrático Independiente PDI, antes Polo Democrático Alternativo, conformado para las elecciones del 2002, por una coalición de fuerzas de izquierda,

⁵³ Ramírez b), *op. cit.*, p. 48.

⁵⁴ Antonio Navarro Wolf. *El Plan Colombia: Implicaciones para el proceso de paz*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2002, p. 40.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 41.

⁵⁶ Zuluaga, *op. cit.*, pp. 55-74.

restos de la Alianza Democrática M-19 y un débil partido Comunista, junto a sectores independientes y disidentes de los partidos tradicionales para superar las frustradas expectativas creadas por el Frente Social y Político. El líder indiscutible es Carlos Gaviria, su presidente, quien obtuvo la segunda votación en las elecciones presidenciales del 2006.⁵⁷ Son también figuras predominantes, el polémico parlamentario Gustavo Petro y el excandidato presidencial Antonio Navarro Wolf; así como Luis Garzón, más conocido como Lucho, un líder sindical de origen muy humilde, quien conquistó el segundo cargo de elección popular más importante del país, la alcaldía de Bogotá. Guardadas las proporciones, la figura de Garzón tiene gran similitud con el presidente brasileño Luis Ignacio Da Silva, Lula. Además de Bogotá, El PDI se convirtió en una verdadera alternativa a las maquinarias tradicionales en otras ciudades y pueblos de Colombia.⁵⁸ También sobresale el gobernador del Valle, Angelino Garzón que al parecer de sus críticos ha cumplido en uno de los departamentos con mayor influencia del narcotráfico y con graves problemas de orden público.

El reto para el PDI es llegar unido a las próximas contiendas electorales, en 2010, continuar con sus programas de orden social y con la moralización de la política colombiana. Los debates internos anuncian graves discrepancias y se espera que defina de manera clara su posición respecto a los actores armados; pues si bien concentra su denuncia en los horrores de la guerra causado por los paramilitares y sus gestores políticos; se espera que haga lo mismo respecto a los excesos de los grupos guerrilleros de izquierda. Gran parte del optimismo del PDI se justifica en el agotamiento político del reelegido presidente Uribe y en la debilidad de los llamados partidos tradicionales, Liberal y Conservador.

1.2.8. Movimientos étnicos

Los orígenes organizativos de los indígenas se remontan a varias décadas cuando los indígenas caucanos buscaron aliados entre los sectores marginados de la capital Popayán y en la población negra del norte del departamento para enfrentar la agresión constante de los latifundistas de la región y de las autoridades estatales. Así, en los años setenta, fundaron el Comité Regional Indígena del Cauca, CRIC. En las décadas siguientes las luchas de los campesinos y los grupos indígenas a escala nacional se realizaron de manera conjunta bajo la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC.

Debido a las diferencias, respecto a la concepción de la tierra y sus relaciones culturales, los grupos indígenas decidieron crear en 1982 la Organización Nacional

⁵⁷ Álvaro Uribe, elegido presidente, Primero Colombia, 7'397.835 (62.35%); Carlos Gaviria, Polo Democrático, 2'613.157 (22.02%); Horacio Serpa Uribe, Partido Liberal, 1'404.235 (11.83%); Antanas Mockus, 146.583 (1.23%); otros (0,62%). Registraduría Nacional del Estado Civil.

<http://www.registraduria.gov.co/resprelec2006/0528/index.htm>

⁵⁸ Se destaca Angelino Garzón del Polo Democrático elegido gobernador del departamento del Valle, el tercero en población del país: 4'175.515 habitantes en el 2000; después del distrito capital y el departamento de Antioquia. Base de datos internacional del United States Census Bureau, International Programs Center, 2000 (www.census.gov).

Indígenas de Colombia, ONIC, con la afiliación de más del 90% de los indígenas del país. Un hecho inédito en el continente. En los comicios electorales de índole local de 1988 y 1990, las agrupaciones indígenas abrieron el debate hacia los problemas nacionales y lanzaron varias propuestas de carácter nacional. En junio de 1990, al celebrarse el III Congreso Nacional de la ONIC, se decidió participar en forma activa en la Asamblea Constituyente y se promulgó que los indígenas tenían plena conciencia de la falta de democracia y por ello abogaron por cambios reales en lo político e institucional.

Siendo elegidos para la Constituyente los líderes indígenas Francisco Rojas Birry y Lorenzo Muelas, junto al ex guerrillero del Movimiento Indígena Quintín Lame, el páez Alfonso Peña Chepe, quienes promovieron los derechos de los pueblos indígenas y, además, hicieron una sólida defensa ecológica de la tierra, impulsaron los derechos de las mujeres y de los sectores más pobres de la sociedad, sin importar su origen étnico.

En el ámbito nacional se conformaron varias organizaciones de representación indígena como la Alianza Social Indígena, ASÍ; el Movimiento de Autoridades indígenas de Colombia, AICO; el movimiento indígena Colombiano, MIC; Visión Étnica y Fuerza independiente. Las causas principales para la formación de distintas organizaciones indígenas fueron las grandes diferencias a escala regional y las pugnas por las dos plazas de senador otorgadas por la circunscripción especial para indígenas, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente electoral de los movimientos indígenas permitió hacer visibles las razones de sus luchas y que se comenzara a considerar por parte de otras organizaciones políticas, la importancia de buscar alianzas con ellos. La representación indígena, además de los cinco congresistas elegidos para el período 2002-2004, se consolidó con la elección como gobernador del departamento del Cauca, del indio gambiano Floro Tunubalá, más 10 alcaldes, 11 diputados y un poco más de 300 concejales electos por las organizaciones indígenas y sus aliados. De esta manera, el movimiento indígena comprendió la importancia del trabajo con otros sectores marginados de la sociedad y planteó la importancia de impulsar proyectos concretos.

Los propios indígenas, al hacer un balance de su éxito en las elecciones de 1998 y 2002, concluyen que sus votantes no indígenas han apoyado sus proyectos guiados por la "simpatía y la lástima, la legitimidad de sus causas y la ilegitimidad del parlamento, la capacidad de sus líderes y la inoperancia del ente parlamentario y la postura ética como una opción cierta para confrontar el clientelismo y la corruptela".⁵⁹ Al mismo tiempo fueron conscientes de que: "Esta manifiesta simpatía electoral no ha traído como resultado la consolidación de los procesos organizativos de corte político de los indígenas".⁶⁰

⁵⁹ ONIC. *Comportamiento de la participación electoral indígena, 1998 - 2002*. Bogotá: www.onic.org.co, octubre 2003, p. 1.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 1.

El reto fue el afianzamiento de los proyectos políticos indígenas y el trabajo con las demás comunidades, dentro de una percepción pluriétnica. Otro hecho a tener en cuenta es que los líderes más visibles de los movimientos indígenas ya están reproduciendo los vicios de los políticos tradicionales y “se han visto abocados al ejercicio de una suerte de clientelismo social”.⁶¹ El movimiento indígena consciente de que solo no tiene ningún peso dentro del Congreso debe apoyar la mayoría de sus proyectos en la bancada de independientes, quienes a pesar de su diversidad tienen como objetivo común el ganar espacios políticos al bipartidismo.

Por otro lado, la población afro colombiana ha tratado de consolidar sin mayor éxito una fuerza política que la represente. Esto a pesar de la importancia de redefinir lo étnico no sólo como una cuestión de color de piel; sino la negritud como un concepto fundamentado en las raíces culturales provenientes de África.⁶² Desde 1994, los afro colombianos tienen dos representantes a la Cámara, que ocupan los dos escaños para las “comunidades negras”, otorgados por la circunscripción nacional especial, artículo 176, de la Constitución de 1991.

Sin embargo son notorias las dificultades para la elección de candidatos defensores de los intereses de las comunidades negras y no sólo de aquellas figuras con éxito deportivo o del mundo del espectáculo, representativos en su apariencia racial, pero limitados a reproducir los vicios del clientelismo y la maquinaria electoral que asegure su reelección.⁶³ Un hecho a destacar es que los candidatos elegidos tuvieron su principal apoyo en votos en las ciudades y no en sus comunidades de origen. La razón podría ser tanto su fama como el voto de castigo contra los políticos tradicionales. Un repaso de los candidatos no elegidos muestra la existencia de figuras de reconocida trayectoria en la administración pública, como Otilia Dueñas, ex directora del INCORA, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, y de representantes de la cultura como Esperanza Biohó, directora de Colombia Negra, y Yamil Arango ex funcionario del Ministerio del Interior en representación de las comunidades negras.⁶⁴

A pesar de esto, después de casi una década, se puede afirmar que no se ha consolidado una fuerza representativa aglutinante del electorado afro colombiano. La gran dispersión de listas y la índole regional de la mayoría de los candidatos limitan la aparición de alguna figura a escala nacional en el futuro cercano. Lo importante es que en las costas del Pacífico y en las poblaciones de la costa Caribe, en donde se asienta una mayoría de población negra en condiciones de extrema pobreza y bajo el fuego cruzado de la guerra colombiana, se están organizando y

⁶¹ *Ibid.*, p. 1.

⁶² Elisabeth Cunin. “La política étnica entre alteridad y estereotipo”, en *Análisis Político No. 48*. Bogotá: IEPRI, Ene/Abr 2003, p. 78.

⁶³ Un ejemplo son los dos candidatos elegidos en el 2002, una campeona olímpica y un ex futbolista de éxito, que simbolizan al “negro triunfador”, quienes ascendieron en lo social gracias a sus méritos, pero que viven desde hace muchos años lejos de sus comunidades, en condiciones económicas excepcionales, por lo que parecería que su empeño político fuera un logro más en su carrera deportiva o artística.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 85.

promoviendo sus propios representantes con un discurso político coherente a sus necesidades y coincidente con las expectativas nacionales de los afro colombianos.

1.2.9. Movimientos cristianos

Desde la imposición del dogma por los colonizadores europeos la presencia de la iglesia católica en los hechos políticos ha sido parte integral de la historia de Colombia. Los criollos usaron como recurso la adoctrinación católica ejerciendo un orden divino que justificaba los privilegios de los ricos y la sumisión de los pobres en el reino de la tierra. Al llegar los conservadores al poder en 1884, después de una relativa hegemonía liberal que había expropiado los grandes bienes de la iglesia católica, sentaron las bases para que en 1887 se firmara un concordato que otorgó a perpetuidad privilegios a la jerarquía católica y que declaró al catolicismo como la única religión oficial del Estado.

Durante todo este período de hegemonía conservadora, concluido en 1930, la iglesia católica fue uno de los pilares del proselitismo político. Desde el púlpito apoyó a los candidatos conservadores y atacó cualquier vestigio de oposición política. En 1936, durante el primer gobierno del liberal López Pumarejo, y la promulgación de una nueva Ley de Tierras, y de trascendentales reformas benéficas a obreros y campesinos, los obispos predicaron que “es pecado mortal ser liberal”.⁶⁵

Al retomar el poder el partido Conservador con Laureano Gómez en 1946, la jerarquía de la iglesia católica se adhiere a la cruzada de “salvación nacional” y propicia que desde los pulpitos se realice una persecución directa contra los liberales, los socialistas, y los comunistas. Al grito de ¡Viva Cristo Rey! se desata una persecución encarnizada en los pueblos de tradición liberal con el objetivo de “conservatizarlos”. Se gesta así la llamada “Violencia” (1946-1958) que costó al país más de 300.000 muertos y la migración forzada de un porcentaje muy alto de habitantes de las zonas agrícolas del centro del país.

El período posterior a la dictadura de Rojas Pinilla se caracteriza por la conciliación entre las jerarquías de la iglesia católica y los jefes liberales.⁶⁶ La dirección de la iglesia católica se asume como guía espiritual del bipartidismo al desvincularse de forma gradual de su militancia conservadora y adaptarse al liberalismo conservatizado del Frente Nacional, convirtiéndose en un elemento más de legitimación del *statu quo*.⁶⁷

A pesar de los avances en materia social introducidos por el Concilio Vaticano II en toda Latinoamérica, la jerarquía de la iglesia católica colombiana continuó aferrada a la tradición conservadora y reprimió cualquier actitud de

⁶⁵ Héctor Torres a). “Colombia: Una iglesia desafiada por la profecía”, en *Revista Utopías* Bogotá: abril de 2003, p. 1.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 1.

⁶⁷ Fernán González. “La iglesia jerárquica: actor ausente”, en Francisco Leal y León Zamosc, editores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y IEPRI, segunda edición, mayo 1991, p. 229.

cambio de parte de los sacerdotes más jóvenes. A consecuencia de ello creció la disidencia en los seminarios al difundirse las ideas de los “sacerdotes obreros” en Italia y Alemania; además de la naciente interpretación teológica de obispos y sacerdotes del continente que comprometían a la iglesia católica con las reivindicaciones sociales, más conocida como la Teología de la Liberación.⁶⁸

Así, en 1968, se realiza en Medellín una Conferencia Episcopal que pretende la renovación de la iglesia católica y su compromiso con los más pobres. Nace entonces el grupo de sacerdotes de Golconda, dirigido por el obispo del puerto de Buenaventura Gerardo Valencia Cano. En su primer manifiesto abogaban “por un cambio profundo y urgente de las estructuras socioeconómicas y políticas del país”.⁶⁹ Las autoridades eclesíásticas persiguen a todos sus participantes, cambiándolos de diócesis, y a los más intransigentes se les otorga la dispensa eclesíastica. Al morir el obispo Valencia Cano en 1971, en un accidente aéreo, se disuelve el grupo.

En los años setenta la jefatura de la iglesia católica se cierra aún más e impide que cualquiera de sus miembros se pronuncie de forma crítica en torno a la difícil situación del país. En su lugar el arzobispo de Colombia, Aníbal Muñoz Duque, acepta el grado de general del ejército, en su condición de vicario castrense, y participa en las reuniones del ministerio de la Defensa que tienen como objetivo reprimir la consolidación de organizaciones obreras y campesinas.

Siguiendo el ejemplo del grupo Golconda, se forma en 1972, en la clandestinidad, el grupo SAL, Sacerdotes para América Latina, mientras en los conventos se impulsa a la ORAL, Organización de Religiosas para América Latina. Otros grupos, más pequeños pero de notable actividad con los pobres, fueron los de Cristianos por el Socialismo, CPS, y los de Cristianos por la Liberación, CL.

Un caso relevante fue, en la legalidad y consentido en parte por algunos superiores jesuitas, la creación del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, que desde su fundación ha sufrido la persecución de sus académicos, e inclusive varios de ellos, sacerdotes y laicos, han pagado con su vida el mantenerse al lado de las luchas populares.⁷⁰ A principios de los años ochenta y como respuesta a la dura represión política provocada por el Estatuto de Seguridad, los grupos de base de las iglesias promueven actos de solidaridad con presos políticos y conforman las primeras organizaciones de defensa de los Derechos Humanos.

A mediados de la década de los ochenta la jerarquía de la iglesia católica colombiana comienza a hacerse visible, no sólo con las reprimendas a sus pastores, sino que ésta vez lo hace a través de una función mediadora entre los actores armados. Así, la iglesia católica participa en los diálogos regionales de Cauca y

⁶⁸ Sobre el papel político de Camilo Torres Restrepo, el llamado “cura guerrillero”, véase 1.2.3. referente al Frente Unido.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 241.

⁷⁰ El 19 de mayo de 1997 fueron asesinados en su residencia Mario Calderón y Elsa Alvarado, investigadores del CINEP. En el mismo hecho murió el padre de Elsa, mientras su madre y su hijo salieron heridos.

Antioquia, con varios grupos insurgentes, en particular las FARC-EP, de donde surge la Comisión para la Vida, la Justicia y la Paz.

En años recientes casi toda la plana mayor de la iglesia católica ha participado de forma activa en las comisiones de paz gubernamentales. Tanto el actual cardenal primado de Colombia, monseñor Mario Revollo; como el Cardenal Darío Castrillón Hoyos, Prefecto Emérito de la Congregación para el Clero en el Vaticano, presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, CELAM (1995-1999), se han mostrado proclives a una salida negociada del conflicto armado con los grupos insurgentes al tiempo que consideran imprudente los diálogos con los grupos paramilitares. En la parte antagónica se ha situado el obispo Alfonso López Trujillo, y por muchos años secretario del CELAM, quien depuró cualquier vestigio de La Teología de la Liberación en el continente; y ahora desde el Vaticano, como director del Consejo pontificio para la familia, sigue impulsando la exclusión de todo sacerdote comprometido con los derechos sociales y humanos en Colombia.

La actual participación activa de la iglesia católica en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto político y armado en Colombia se puede interpretar como una respuesta preocupada ante el auge notorio de los grupos cristianos no católicos desde mediados de la década de los ochenta. La presencia en esos movimientos de figuras populares de la televisión y el espectáculo ayudaron a la proliferación del evangelio desde una perspectiva fundamentalista.

Los templos de culto no católicos se esparcieron por toda la geografía del país, en especial en las regiones más desfavorecidas. Esta labor fue facilitada por la apropiación de espacios radiales y la conformación de redes de evangelización que a través de trabajo solidario ganaron adeptos. La idea de ser ajenos a los actores del conflicto caló muy rápido en las zonas en donde era frecuente el fuego cruzado entre las guerrillas y el ejército oficial, apoyado por bandas paramilitares.

Acogiéndose a las ventajas que la nueva Constitución Política de 1991 ofrecía a las minorías, los grupos de cristianos no católicos empezaron a llamar de forma electoral a sus feligreses. Los templos de evangelización se convirtieron en poco tiempo en foros de discusión de los problemas cruciales de la comunidad. La autoridad religiosa asumió el papel de autoridad política y convirtió a los feligreses en su electorado cautivo. Se conformaron varias colectividades que traspasan el alcance local para constituirse en organizaciones nacionales. Entre los más importantes se destacan: el Movimiento Nacional Cristiano, el C4, la Unión Cristiana y el Compromiso Cívico-Cristiano. En las elecciones de 1991 y 1994 estos grupos políticos religiosos eligieron a 2 senadores y un representante a la cámara. En la contienda de 1998, además de los 2 senadores, obtuvieron una curul más en la cámara de representantes.

Es interesante contrastar cómo la iglesia católica, a finales de los años sesenta, consideraba a los representantes del bipartidismo como los defensores “naturales” de sus valores; pero durante la década de los noventa abrió su espectro hacia sectores independientes al percibir la pérdida gradual de algunos de sus privilegios. La jerarquía católica, consciente de la pérdida de feligresía a favor de los grupos no

católicos, se lanzó a una ofensiva de desprestigio al asociar estos grupos a las prácticas de secta y corrupción extrema. Lo cierto es que en general la representación de las autoridades de cristianos, no católicos, ha participado en forma responsable en los debates sobre la paz y ha promovido siempre una salida negociada a la guerra colombiana.

1.2.10. Otros movimientos

Dentro de la complejidad de la representación de todos los grupos sociales de un país, en Colombia se gestó a principios de los años ochenta un movimiento político comandado por Regina Once, una vidente que desde un programa radial no sólo adivinaba el futuro de sus radioescuchas sino que llamaba la atención sobre las injusticias del sistema político. Con una escoba como bandera, impulsó el Movimiento Unitario Metapolítico, con la pretensión de “barrer” toda la corrupción de la clase política tradicional.

Sin embargo luego de su participación en tres legislaturas como representante a la cámara y senadora, Regina Once perdió el respeto y apoyo de su electorado al ser descubierto el entramado de corrupción erigido en torno a su movimiento. Su esposo, un inescrupuloso hombre de negocios de nacionalidad estadounidense, fue llevado a la cárcel por los continuos abusos y fraudes a los seguidores de su esposa.

En los años noventa, otro fenómeno a considerar, debido a sus éxitos electorales, fue el de los denominados “líderes antipartido”. Su máximo exponente fue Antanas Mockus, ex rector de la Universidad Nacional y de una personalidad tan especial que fue lanzado a la palestra política luego de mostrar los glúteos frente a un auditorio que criticaba sus opiniones. Elegido alcalde de la capital Bogotá cumplió una encomiable labor de saneamiento de las finanzas públicas; además de implantar una exitosa campaña de pedagogía cívica. Motivado por los resultados positivos, dejó la alcaldía y se lanzó como candidato a la presidencia de la república, en donde no pudo hacer nada contra la fuerza electoral de los candidatos oficialistas. Volvió a presentarse como candidato a la alcaldía de Bogotá y consiguió de nuevo la confianza del electorado capitalino (2000-2004). De todas maneras no se percibe la conformación de ningún movimiento político en torno a Mockus o de alguno de sus seguidores.

En otra ciudad colombiana, Barranquilla, la figura antipartido fue el sacerdote Bernardo Hoyos quien concentró su campaña contra los caciques tradicionales que habían saqueado las finanzas departamentales y en donde la mayoría de la población, más de un millón de habitantes, carece de servicios de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica. Su Movimiento Ciudadano se ha impuesto en tres períodos consecutivos, a pesar de enfrentar acusaciones de malversación de fondos públicos. A diferencia de Mockus, el “cura Hoyos”, como se le conoce en todo el país, sí ha conformado un grupo político en torno a su figura y ha logrado mantener en las elecciones de octubre de 2003 a uno de sus seguidores como alcalde de la ciudad.

Hay también otras fuerzas políticas de carácter coyuntural que tratan de imponer a toda clase de personajes, quienes a título personal aspiran a tener la capacidad de solucionar los graves problemas locales y nacionales. En general son pequeñas fuerzas sin ideología precisa que aparecen y desaparecen al no recibir el mínimo del umbral de votos que se exige para ser reconocidos por el Estado. En el 2003 había inscritos en la Registraduría Nacional de Estado Civil, con personería jurídica, más de sesenta pequeñas agrupaciones de estas características.

1.2.11. Organizaciones no gubernamentales ONGs

Entre las ONGs que han trabajado en la promoción de una salida negociada al conflicto armado colombiano, en el plano internacional, además de Amnistía Internacional o Human Rights Watch, se destacan International Alert, Lawyers Committee, WOLA, la Comisión Andina de Juristas, CEJIL, Pax Christi, Diakonia, entre otras; quienes han prestado a las víctimas, sus familias y a organizaciones nacionales, una valiosa colaboración jurídica y facilitado los medios económicos para la divulgación de reportes y difusión del caso colombiano en foros mundiales. Además de ser las pocas a las que los gobiernos ofrecen respuesta a sus imputaciones.

Entre las organizaciones formadas por colombianos, casi todas nacidas de acciones de denuncia, pero que se han convertido en instancias permanentes de lucha por la Paz, y abogan por la aplicación del Derecho Internacional Humanitario DIH, se destacan, entre otras: Redepaz, Idepaz, el Mandato Ciudadano por la Paz, Planeta Paz, la Asociación de Campesinos del Cauca, Cedavida, la Organización Femenina Popular, el Programa de Desarrollo del Magdalena Medio, el Convenio del Buen Trato, las ONGs de Mogotes o NASA de los Indígenas del Cauca, Corpoversalles del Valle del Cauca y el Centro de Atención de Viudas y Huérfanos de Apartadó, Antioquia.

En el área específica de protección y asesoría a las víctimas del conflicto sobresalen, además de ONGs internacionales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, las Brigadas de Paz, Médicos Sin Fronteras, Médicos del Mundo, Save the Children, el Comité Noruego de Refugiados y el DIAL, Dialogue International; las nacionales: Comisión Colombiana de Juristas, con status consultivo ante la ONU, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, el CINEP, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ASFADDES, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, la Corporación Minga, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, la Fundación Social, Reiniciar y la Fundación Progresar.

En otro orden, y forzados por la precariedad con la que el Estado cumple su deber constitucional de defensa del Derecho a la vida y, en no pocos casos, dentro de un espíritu demagógico, los últimos gobiernos han implementado normas como la Directiva presidencial 007 de 1999, para la defensa de los Derechos Humanos, y se han creado instancias como el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, encaminadas a satisfacer las demandas de los reportes que

denuncian la total impunidad para los agresores; como por los lazos, probados, de organismos de seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas con grupos paramilitares.

A pesar de lo numerosa que puede parecer la presencia de ONGs en Colombia su labor dista mucho de ser tranquila. Desde la década de los ochenta, debido a la agudización del conflicto armado y el clima constante de violaciones de los Derechos Humanos en Colombia, es notoria la irritación de los distintos gobiernos colombianos por los informes o reportes que sobre la grave situación de los Derechos Humanos presentan organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional, Human Rights Watch o Americas Watch, o nacionales, como el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos y la Comisión Colombiana de Juristas, entre otras. Se volvió costumbre que cada reporte anual sobre la materia fue o es controvertido de manera airada y con amplia difusión mediática por el presidente de turno o por funcionarios de alto rango.

Desde entonces a todas las ONGs, sean de origen colombiano o internacional, se les sindicó, con periodicidad, por parte de gobierno “de ser enemigas del Estado y amigas de la guerrilla”.⁷¹ Lo grave de este hecho es que estas acusaciones han colocado en la mira de los organismos de seguridad del Estado y de grupos paramilitares a casi todos los colaboradores de las ONGs. Por ello, las acciones de tipo policial como “allanamientos sin orden judicial a sus sedes, detenciones bajo cargos de “rebelión”, expulsiones del país y hasta asesinatos de sus miembros”,⁷² se han intensificado de tal manera que ser miembro de una de estas organizaciones es considerado de alto riesgo.

La degradación del conflicto armado ha llevado a que todos los actores del mismo perciban a las ONGs como enemigos potenciales. Los ataques vienen tanto de las organizaciones de la derecha, legales e ilegales, como de los grupos guerrilleros de izquierda. Aunque los mayores violadores de los Derechos humanos son los grupos paramilitares, las ONGs denuncian a todos los actores del conflicto armado, incluyendo al gobierno y sus fuerzas armadas, en razón de su flagrante violación de las normas del Derecho Internacional Humanitario y de sus ataques indiscriminados que afectan a grandes masas de población civil.⁷³

1.2.12. Estados Unidos como actor del conflicto colombiano

Álvaro Uribe, desde el momento mismo de asumir como presidente de Colombia, en agosto de 2002, dejó en claro la continuidad de las buenas relaciones de Andrés Pastrana con los Estados Unidos, ratificando al embajador Luis Alberto Moreno, por considerarlo el artífice de la reconstrucción diplomática después del grave deterioro en las relaciones del gobierno Ernesto Samper. Como candidato Uribe se comprometió en visita a Washington a la implementación del Plan Colombia y una

⁷¹ Cecilia Orozco. *¿Y ahora qué? El futuro de la guerra y la paz en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2002, p. 52.

⁷² Orozco, *op. cit.*, p. 52.

⁷³ *Ibíd.*, p. 76.

segura aprobación de su gobierno al polémico artículo 98, el que permitiría la impunidad a los cada vez más numerosos asesores de los Estados Unidos, quienes participan ya en acciones de combate directo contra las guerrillas de las FARC-EP.⁷⁴

La presión en esta materia fue tan indudable por parte de los Estados Unidos que Phil Chicola, uno de los responsables de en la Oficina de Asuntos Andinos que funciona en la órbita de la Subsecretaria para el Hemisferio Occidental en el Departamento de Estado dijo que era prioritario para Colombia el firmar este artículo en razón de la cada vez más necesaria presencia de fuerzas de *marines* en el país para combatir a las *narcoguerrillas*.⁷⁵

En su segundo mandato el presidente Uribe insiste en su desmedido interés en colocar el conflicto colombiano dentro de un orden internacional acorde con la política antiterrorista de los Estados Unidos, implementada luego del 11 de septiembre de 2001. Para él no es correcto dejar a Colombia fuera de los países víctimas del “mal” y cree que se debe “afganizar” a Colombia, combinando el avance de las fuerzas armadas colombianas con un número ilimitado de tropas terrestres de los Estados Unidos: “Nuestro aliado natural en esta área son los Estados Unidos. No hablamos de soldados. Hablamos de [más] helicópteros, entrenadores, tecnología y dinero.”⁷⁶ Uribe insiste en foros nacionales e internacionales en la conveniencia de ver como similares los casos de Colombia e Irak y pide que: “el mundo democrático venga a Colombia a ayudarnos a derrotar el terrorismo. Necesitamos que así como se está dando en Naciones Unidas una discusión sobre el caso Irak, el mundo tome la decisión de ayudar a Colombia.”, desconociendo las diferencias entre los orígenes y circunstancias de las realidades de estos dos países.⁷⁷

La participación o intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia se ha intensificado desde la introducción del Plan Colombia, en 1999, por los presidentes William Clinton y Andrés Pastrana, cuando Colombia se convirtió en uno de los principales receptores de los Estados Unidos de armamentos pesados y semipesados, entrenamiento de fuerzas elites y de asesoría en inteligencia militar, junto a Turquía, Israel y Egipto. Esta política de militarización extrema de Colombia son refrendadas en las frecuentes visitas de Álvaro Uribe a George W. Bush en Washington.

No hay duda que, como marco de fondo, fueron relevantes los hechos de septiembre 11 de 2001, al servir de pretexto para que el Congreso recibiera la

⁷⁴ Ver declaración del presidente Uribe en la primera página del diario *El Tiempo*, 5 de mayo de 2003, en donde reconoce que las fuerzas elites de Estados Unidos ya no sólo participan como fuerzas de apoyo sino en acciones de choque directo. Con la firma del artículo 98 Colombia se obliga a no entregar a la Corte Penal Internacional, de la que es miembro fundador, a ningún militar o funcionario de los Estados Unidos que haya cometido algún delito en el territorio de Colombia, en funciones de servicio o no, sin el aval de las autoridades de Washington.

⁷⁵ Esto lo afirmó Phil Chicola en una conferencia conjunta con el presidente Uribe en el Carnegie Endowment de Washington, D.C. 25. Septiembre de 2002.

⁷⁶ Newsweek International, Marzo 25, 2002.

⁷⁷ En declaración del presidente Álvaro Uribe Vélez luego del atentado dinamitero contra el club social El Nogal en Bogotá. 8 feb. 2003. "<http://www.presidencia.gov.co/discursos/archivogen.htm>" Bogotá.

propuesta del presidente Bush de quitar del Plan Colombia cualquier cláusula que impidiera ver la asociación de intereses entre las mafias del narcotráfico y los grupos insurgentes, al colocar en la agenda a los grupos armados guerrilleros y paramilitares que el Departamento de Estado considera en su lista de terroristas internacionales.⁷⁸

Así la guerra al narcotráfico se convirtió en bicéfala, con una cabeza que ataca a las mafias de las drogas y otra dirigida contra la insurgencia política; con la peligrosa tendencia, entre los defensores a ultranza de la política de contrainsurgencia, de colocar un orden de prioridades para combatir a los enemigos, primero a las FARC-EP, a pesar de saber que las AUC son de lejos los principales violadores de los Derechos Humanos en Colombia, pues consideran de manera ingenua que el problema de los paramilitares se resolverá al instante mismo en el que se derroten o negocie con las FARC-EP. Sostienen que hay que combatir sólo a las FARC-EP, en razón de su posición antisistémica.

El Secretario de Estado Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental, Otto J. Reich, ratificó la importancia del caso colombiano en la agenda de su gobierno al afirmar que: "Colombia puede derrotar a los terroristas, pero necesita ayuda de sus amigos para lograrlo. Nuestros valores, nuestra seguridad y el futuro de nuestro Hemisferio están ligados a la victoria de Colombia en su guerra contra el terrorismo". Más adelante señaló que: "nuestros intereses en el éxito de la democracia colombiana son grandes, el Presidente Bush le pidió al Congreso autorizarnos para proporcionar ayuda militar y de inteligencia al gobierno colombiano para su guerra contra el terrorismo".⁷⁹

Una semana más tarde en el programa de televisión *Foro Interamericano*, de la Voz de América, Reich fue mucho más explícito respecto a la política de seguridad que los Estados Unidos tiene planeada para Colombia con relación a los grupos que el Departamento de Estado considera narcoterroristas: "representan una amenaza no sólo para la democracia colombiana, sino para toda la región". Aprovechó la ocasión para hablar en términos geopolíticos, al señalar que no es posible considerar a la región andina como una zona aislada de Centroamérica, el Amazonas y las salidas estratégicas del Canal de Panamá al Pacífico y al Caribe. Concluyó que debe ser prioritario el apoyo de todos los países de la región al gobierno colombiano en esta lucha, y para ello Estados Unidos ponía el ejemplo con el incremento de ayuda militar.⁸⁰ Sin embargo, y lejos de la opinión de Otto Reich, desde una perspectiva geopolítica mundial, el caso colombiano siempre ha sido marginal, pues sólo parece importar a mediano y largo plazo a la política exterior de los Estados Unidos. Es significativo que a finales de marzo de 2003, durante la invasión a Irak, el presidente

⁷⁸ Un análisis serio no deja percibir que tanto las izquierdistas FARC-EP y el ELN, como las derechistas AUC, sean un peligro real más allá de los límites de Colombia; pues en sus años de lucha armada nunca han actuado fuera de sus fronteras. Las pocas ocasiones en las que han actuado contra personas u objetivos de los Estados Unidos han sido todas en territorio colombiano.

⁷⁹ En *The Washington Times*. 19 de julio de 2002.

⁸⁰ En el programa de televisión *Foro Interamericano*, de la Voz de América. Washington: 26 de julio de 2002.

George W. Bush, de forma algo arbitraria, incluyera a Colombia en una solicitud de ayuda antiterrorista para Irak.

APÉNDICE B

ACTORES ARMADOS DEL CONFLICTO

Entre las causas principales de la debilidad del Estado colombiano está su incompetencia para cumplir con los requisitos básicos de un Estado moderno: su monopolio sobre la fuerza, la justicia y la captación de impuestos.¹ Pero en especial, carece de la atribución estatal para ejercer en todo su territorio el monopolio de la fuerza (derecho de coacción física legítima, según Weber). Como se constata en grandes zonas de la frontera de colonización tardía, desde 1960, en los extensos llanos y selvas del oriente y sur del país. Tal como lo explica el académico Fernán E. González, debido en parte a sus facilidades geográficas, lo que permitió que se establecieron enclaves de colonos bajo un régimen autónomo de control político y sistemas, aunque rudimentarios, de organización administrativa y judicial.² De esa manera se conformaron lo que la investigadora María Teresa Uribe, denominó: “territorialidades bélicas”.³ Es decir, zonas en las que el Estado no ha podido establecer de manera permanente su soberanía; atributo ejercido en su lugar por grupos de población que se niegan de manera abierta a su sometimiento al Estado y deciden en muchos casos incluso la confrontación armada.⁴

Para los colonos, en su mayoría provenientes de grupos guerrilleros liberales y comunistas desplazados por las violencias desatadas desde finales de los años cuarenta del siglo XX; primero por los conservadores (1946-1953), luego de la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957), y después por el Frente Nacional (1958-1974), no les fue difícil acudir al uso privado de las armas para defenderse de otros colonos o del avance de las Fuerzas Militares que pretendían su integración violenta al sistema estatal. A su entender, las Fuerzas Armadas del Estado seguían jugando un papel preponderante como defensores a ultranza del bipartidismo, como su brazo armado, olvidando su responsabilidad de ejército de toda la nación colombiana.⁵

Al paso de los años, desde finales de los setenta, se presentó un nuevo auge colonizador provocado por la precaria situación económica de la ciudades y la

¹ Ver Max Weber. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

² Entre ellas se destacan “la cercanía de selvas y montañas, el territorio dividido por tres ramales de la cordillera de los Andes, cuyas vertientes y valles interandinos están cubiertos por bosques de niebla casi permanentes, la cercanía de zonas de economía campesina de subsistencia”. Fernán González. “Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, n° 2. Caracas: mayo-agosto 2002, p. 20.

³ *Ibíd.*, p.24.

⁴ Aunque la ausencia del Estado no se refiere en específico a la falta de presencia policial o de funcionarios públicos: “sino por dos circunstancias que se suman: una, que el orden jurídico tiende a ser difuso (no son claros los derechos y obligaciones surgidos de cada trato o contrato), y otra, que el estado no garantiza el respeto imparcial y efectivo de esos tratos o contratos”; [y no sólo en zonas alejadas o periféricas de Colombia sino que también] “en buena parte del “centro” -comenzando por los barrios marginados de las grandes ciudades- parecería imperar la ley de la selva”. Hernando Gómez Buendía (coord.) *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2003, p. 24

⁵ Sucedió así con las guerrillas liberales que se formaron desde 1946; pero en especial con aquellas que no se desmovilizaron bajo la pacificación de Rojas Pinilla, a mediados de los años cincuenta. Un caso similar se presentó, en la década de los ochenta, con las autodefensas de derecha, reactivadas a instancias de los jefes militares y de los llamados caciques regionales del bipartidismo.

posibilidad de retornar al agro para beneficiarse de las bonanzas económicas legales (bananos y algodón) e ilegales (marihuana, y desde los ochenta, coca y amapola). Con la producción de la hoja de coca, gran parte de los colonos de estas zonas cedieron, de forma violenta o voluntaria, su control a las llamadas autodefensas de derecha; verdaderos ejércitos privados de gremios ilegales como los narcotraficantes, pero también legales como los gremios de ganaderos y de grandes terratenientes.⁶ Así la interrelación directa entre los actores urbanos y rurales se dispersó por el extenso territorio de país, casi sin excepción, en un escenario de frecuentes choques armados.

2. Fuerzas Armadas institucionales

La tradición civil de la que presume Colombia se contradice con el papel determinante que ha jugado la institución armada durante toda su historia. En especial, si nos atenemos al período posterior desde el 9 de abril de 1948, cuando fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán, hasta nuestros días. Se puede afirmar de manera categórica que el monopolio del uso de la fuerza y de las armas por parte del Estado colombiano, al ser cuestionado por la presencia de diversas fuerzas irregulares, favoreció el papel de las Fuerzas Armadas como “pacificador” y principal soporte armado del sistema político bipartidista.

2.1. Los orígenes

En Colombia, como en toda América Latina, los ejércitos se consideran anteriores a la conformación del Estado e impulsores de la cohesión nacional. La noción de ejército en el territorio colombiano se remonta a la conformación por Simón Bolívar del Ejército Libertador en contra de las huestes españolas. Tanto la debilidad de los nacientes Estados como el caudillismo de los subalternos del Libertador impidieron la verdadera consolidación de una milicia. Sin embargo, hay que ubicarse en la Colombia de mediados del siglo XIX, un país dividido en vastas regiones muy aisladas entre sí, y donde los propietarios de extensos territorios, casi todos caudillos de la independencia, armaron a la peonada y la pusieron a disposición de los de ellos mismos o de caudillos de mayor poder.⁷

Las luchas entre centralistas y federalistas fueron pretexto para los enfrentamientos y para la consolidación de poderes regionales más amplios entre las elites de las provincias. En 1854, a la caída del general José María Melo, jefe de los artesanos y campesinos, se liberó el comercio total de armas, ocasión aprovechada por las oligarquías para conformar milicias de defensa privada, más conocidas como

⁶ Sobre el tema del narcotráfico y, en específico, sobre su relación con los actores armados ver: Ciro Krauthausen y Luis Fernando Sarmiento. *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional, IEPRI, 1991. Germán Castro Caicedo. “Los paramilitares”, en *En Secreto*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1996, pp. 142 - 232; Fernando Cubides. “Los paramilitares y su estrategia”, en Malcom Deas y María Victoria Llorente (Comp.). *Reconocer la Guerra para construir la Paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999, pp. 150 - 199; y Elsa María Fernández Andrade. *El narcotráfico y la descomposición política y social. El caso Colombia*. México: Plaza y Valdez Editores, 2002.

⁷ Álvaro Tirado Mejía. “El Estado y la política en el siglo XIX”, en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 2a edición, 1982, pp. 369.

“las montoneras”. Las guerras entre los Estados federados hicieron que los terratenientes cedieran su poder a las autoridades centrales. En 1886, con el adelanto de la llamada “Regeneración” de Rafael Núñez se impulsó la “conformación de un Ejército Nacional que actuase como base armada legítima de las decisiones del Estado centralizado”.⁸

Sin embargo, la dura prueba de la separación de Panamá corroboró la inexistencia de una institución armada que tuviera capacidad de acallar la sublevación interna panameña y defender el territorio patrio de las fuerzas invasoras de Estados Unidos. Pasada la guerra de los “Mil días” (1899-1903), el General Rafael Reyes pudo conformar lo más parecido a un ejército moderno. Bajo su mandato se fundaron la Escuela Militar, la Escuela Naval y la Escuela Superior de Guerra; además se invitó a las misiones militares de Chile y Alemania, las que imprimieron un carácter prusiano al nuevo ejército.

La profesionalización militar se encontró con los escollos de un pulso de fuerzas entre los militares formados en la guerra y los salidos de la academia militar; junto a las molestias producidas por las recomendaciones de la misión chilena de despolitizar al ejército. Objetivo que buscaba “reforzar y tecnificar la base armada legítima del Estado, manteniendo y reforzando la subordinación de las Fuerzas Armadas a la dirección civil del gobierno”⁹. Cada vez que se caldeaban las pugnas políticas por la agudización de la hegemonía conservadora, con la fundación de su llamada “República” (1918-1930), las instituciones armadas fueron utilizadas para el “control interno de la protesta social” y en la defensa partidaria del régimen.¹⁰

Al margen, hay que señalar la implantación de una medida que todavía persiste, el reclutamiento obligatorio para todos los varones en edad adulta. Aunque su obligatorio cumplimiento se limitó a los más pobres. Desde entonces la compra de “un reemplazo”, siempre un pobre, o del “rescate”, pagado a los oficiales, hicieron que la conformación de la tropa fuera en su integridad de origen popular.

2.2. Los liberales y los militares

Con la llegada al gobierno, en 1930, de Enrique Olaya Herrera se estableció una hegemonía liberal que duró hasta 1946. Una de las medidas cruciales dictadas por Olaya Herrera, apenas comenzar su mandato, fue la Ley 72 de 1930, que prohibió el sufragio a los militares. Invitó también a una Misión suiza y colocó en la cúpula de todas las fuerzas a oficiales leales al partido liberal, de forma que pudieran neutralizar desde adentro a la mayoría de la oficialidad de tendencia conservadora. La labor de convertir en brazo liberal a los militares fue frustrada y debió conformarse con la sumisión de una insipiente fuerza policial.

En 1932, una guerra limítrofe con Perú, ayudó de forma definitiva a profesionalizar a las fuerzas militares colombianas y definir su papel de defensora de la integridad territorial. Parecía que la ineficiencia mostrada con la desmembración

⁸ Alejo Vargas. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002, pp. 97-103.

⁹ *Ibid.*, pp. 110 - 116.

¹⁰ *Ibid.*, p. 117.

de Panamá fue superada y se ganó confianza con la tecnificación militar y el uso de la aviación contra las fuerzas invasoras cerca de Leticia, en la amazonia colombiana.

En plena segunda guerra mundial, el presidente liberal Eduardo Santos comenzó la relación directa entre las fuerzas armadas de Colombia y las de Estados Unidos, con mayor énfasis en el sector aéreo y naval, suspendiendo la tradicional ayuda británica.¹¹ El general Domingo Espinel fue nombrado por López Pumarejo, durante su segundo mandato, como ministro de Guerra. Al mismo tiempo que promovió ayudas a las fuerzas policiales a un nivel que debilitaban a las fuerzas armadas, lo que propició un fallido golpe de Estado en 1944, por parte de varios oficiales del Ejército.

2.3. Los conservadores, los militares y la Violencia

Dos años antes del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en abril 1948, las fuerzas militares concentraron sus funciones en la defensa del partido Conservador en el gobierno, perdiendo cualquier neutralidad ante el agravamiento de la violencia política. El gobierno de Ospina Pérez designó a tres militares como ministros de Gobierno, Justicia y Guerra; al tiempo que aumentó su presupuesto y los consideró actores principales de las medidas de pacificación.

En la cúspide de la Violencia los militares participaron como agentes directos del conflicto. Y como recuerda la investigadora Elisa Blair, citada por Alejo Vargas: “Desde 1951 en adelante ya no habrá diferencias entre la actuación de la Policía y el Ejército, ni a nivel de la guerrilla, ni a nivel de la población civil”.¹² La policía pasó a convertirse en una fuerza armada al quedar supeditada en 1951 al ministerio de Guerra. Infinidad de pueblos quedaron bajo control militar, los alcaldes policías y soldados, ejercieron con autoritarismo la administración pública y radicalizaron el conflicto.

Un hecho, en apariencia paradójico, fue la participación activa de las Fuerzas Armadas colombianas en la guerra de Corea (1951-1954), bajo el mando de las Naciones Unidas, durante la guerra fría impulsada por la política anticomunista de los Estados Unidos. Mientras el país sufría la violencia interna se enviaron varios contingentes a luchar contra los coreanos apoyados por los chinos. Sin embargo, el balance de esta participación demuestra que el fogueo en territorio asiático fue, como lo afirma el ex general Álvaro Valencia Tovar, la “huella decisiva en la tecnificación del Ejército y la Armada”.¹³ La ayuda militar de Estados Unidos se consolidó en 1952 con la firma del Pacto de Asistencia Militar PAM y la entrega inmediata de armamentos. La mayoría de la oficialidad que participó en Corea aplicó dentro del conflicto colombiano las técnicas aplicadas contra los coreanos del Norte. Después se convertirían en las fuerzas especiales de contraguerrilla del ejército, como la famosa escuela de “Lanceros”.

¹¹ *Ibíd.*, p. 124.

¹² *Ibíd.*, p. 121.

¹³ *Ibíd.*, p. 133.

2.4. La Dictadura

En 1953, los militares colombianos llegan al poder formal de una manera distinta a los golpes conocidos para la época en América Latina. En particular, no fue un levantamiento inspirado por el general Rojas Pinilla o por la institución armada. Los verdaderos interesados en el golpe fueron las elites del bipartidismo quienes, ante el apoyo popular a la insurgencia armada, deciden solventar la crisis con el “uso” de los militares.

La dictadura de Rojas Pinilla se concentró en la llamada pacificación y ofreció una amnistía a las guerrillas liberales, que fue aceptada por la mayoría de alzados. Para su consolidación política impulsó medidas populistas como la formación de un sindicato centralizado y el proyecto de formar un partido político nacionalista. El temor de que estas medidas proporcionaran resultados similares al Peronismo le crearon roces con el ejecutivo bipartidista por lo que se optó por una Junta Militar, mientras Rojas Pinilla decidió huir del país.

Como fórmula de apaciguamiento, Alberto Lleras, primer presidente luego de la dictadura, hizo un acuerdo por el que los militares “no debían intervenir en asuntos partidistas, [mientras] los políticos tampoco interferirían en materias militares”.¹⁴ Una política que se aplicó a rajatabla en las relaciones entre las elites bipartidistas y los jefes militares hasta 1990, con el nombramiento del primer ministro civil de la Defensa.

2.5. Los militares con el Frente Nacional

La década de los sesenta marcó el inicio de una campaña contrainsurgente siguiendo los parámetros de seguridad-desarrollo, impuesto en América Latina por los Estados Unidos a través de su programa de Alianza para el Progreso. Con la llegada al ministerio de Defensa del general Alberto Ruiz Novoa se desarrolló el Plan LASO, Latin American Security Operation (1960-1965); plan de contrainsurgencia, guiado por el exacerbado anticomunismo de la posguerra y la noción de enemigo interno, aplicada en ese mismo momento en las luchas en la península Indochina y en las guerras de descolonización de África.

Casi sin excepción, los oficiales colombianos recibieron instrucciones en la Escuela de las Américas, el Colegio Interamericano de Defensa y diversos cursos de entrenamiento en el Comando Sur. Los planes de estudio, los mismos de Vietnam, recomendaban como ganar las bases campesinas con obras sociales, con brigadas de salud o la construcción de puentes y caminos; al mismo tiempo que intensificaban una fuerte represión militar contra los focos guerrilleros. Gracias a este plan, el pie de fuerza de los militares se incrementó de “23.000 hombres, en 1961, a contar con 37.000, en 1965”.¹⁵ Como respuesta a las tácticas de combate insurgente, el ejército implementó la creación de grupos armados de campesinos para que atacaran por sorpresa a las bases guerrilleras.

Las bautizadas por el jefe conservador Álvaro Gómez como “Repúblicas independientes” de Marquetalia, El Pato, Guayabero y Río Chiquito, ubicadas en las

¹⁴ *Ibíd.*, p. 194.

¹⁵ Rangel a), *op. cit.*, p. 357.

zonas de colonización selvática al centro-sur del país, fueron las primeras en la aplicación sistemática del plan.¹⁶ Pero como recuerda el estudioso Alfredo Rangel, los logros fueron pírricos, pues si bien las guerrillas fueron desalojadas de las zonas bombardeadas, los militares no entendieron que “una guerrilla es móvil por naturaleza y de ninguna manera tiene como propósito aferrarse a un territorio, ni está en condiciones de mantenerlo”.¹⁷ Más bien, el desplazamiento guerrillero a regiones de más difícil acceso permitió su reestructuración y posterior desarrollo.

Un hecho a destacar es la recurrente utilización, durante más de cuarenta años, de normas excepcionales para suspender la mayoría de garantías ciudadanas y que permitieron la violación sistemática de los Derechos Humanos. La detención arbitraria, la negación del *habeas corpus*, el juzgamiento de civiles por tribunales militares y los allanamientos sin orden judicial, fueron algunos de los abusos que se ampararon con la aplicación del famoso artículo 121 de la Constitución Nacional, que declaraba el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. No hubo mandatario del Frente Nacional que no recurriera a esta figura jurídica, para dictar normas militaristas de excepción, que convirtieron a Colombia en un gobierno civil amparado en normas jurídicas de índole dictatorial.

2.6. Un cambio de estrategia

En la presidencia, Alfonso López Michelsen (1974-1978) obligó el retiro de los generales Álvaro Valencia Tovar y Manuel Matallana impulsores de las políticas cívico- militares de la Alianza para el Progreso para dar paso a una nueva generación de oficiales, quienes promovieron la doctrina de la Seguridad Nacional. Este cambio estratégico militar se consolidó con el nombramiento del nuevo presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982) y como ministro de la Defensa, del general Luis Carlos Camacho Leyva.

Nace la etapa del Estatuto de Seguridad (Decreto Legislativo 1923 de 1978), que bajo el argumento de defender la democracia de su enemigo más vistoso: el movimiento guerrillero M-19, que con acciones muy publicitarias exasperaba los ánimos de los oficiales, otorgó a las Fuerzas Armadas poderes ilimitados en el manejo del llamado orden público. La tortura generalizada contra los presos guerrilleros, la represión indiscriminada y la toma de la Embajada de República Dominicana generaron simpatías por los alzados en armas, lo que provocó al final del mandato de julio César Turbay un desmonte gradual de dicho estatuto.

2.7. Los militares y la paz

Desde su llegada al poder en 1982, Belisario Betancur abogó por la negociación con los grupos alzados en armas y su reconocimiento político, lo que desató la inconformidad del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. La jerarquía militar consideró un triunfo político de la subversión la apertura de un proceso de

¹⁶ Álvaro Gómez dijo que “aquellas regiones donde las autoridades colombianas no podían ejercer su jurisdicción; que estaban gobernadas por antiguos guerrilleros; que se trataba de repúblicas Independientes; que era necesario someterlas a sangre y fuego”. En Arturo Alape. (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5ª. Edición, 1999. p. 243.

¹⁷ Rangel a), *op. cit.*, p. 355.

paz, con la inclusión de una amnistía general. En lo táctico, las fuerzas armadas oficiales introdujeron los llamados “teatros de operaciones”, las fuerzas elites contraguerrillas y las llamadas Divisiones, con el objetivo de racionalizar y efectivizar su lucha en las zonas de control insurgente.

Otro problema para Betancur, además de las desavenencias con los militares, lo produjo el núcleo central del bipartidismo y los gremios económicos que no quisieron involucrarse con sus medidas pacificadoras y más bien sabotearon el desarrollo de los acercamientos entre gobierno y guerrilleros.¹⁸ El suceso que culmina este desentendimiento fue la decisión militar de no escuchar el pedido negociador de Betancur frente a la toma del Palacio de Justicia, por el M-19. Hecho que terminó con la muerte de más de cien rehenes, entre ellos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la desaparición de una docena de empleados del Palacio y la muerte de la totalidad del comando guerrillero.

Durante la gestión del presidente Virgilio Barco, a pesar de no tener dificultades con los militares, sufrió las embestidas de los jefes de los carteles de las drogas, quienes promovieron varias acciones terroristas con el objetivo de desmontar el tratado de extradición pactado con el gobierno de los Estados Unidos. Casi al terminar su período presidencial, el presidente Barco acordó la desmovilización con el M-19 y, tal vez porque su capacidad insurgente era mínima, los militares aceptaron no sin antes sabotearla con un fallido atentado contra el líder de esa organización Carlos Pizarro.

El magnicidio del seguro ganador de la contienda presidencial en la campaña 1990-1994, Luis Carlos Galán, dio paso a la presidencia de César Gaviria, impulsor de una Estrategia Nacional contra la violencia, cuyos puntos centrales fueron la recuperación estatal del monopolio de la fuerza, sentar las bases para finalizar con la impunidad jurídica de los violentos y lograr la presencia institucional en todo el país. A escala táctico militar se crearon las Brigadas Móviles, se incorporaron los primeros soldados profesionales, se aumentó el pie de fuerza y se hicieron grandes inversiones en equipamientos militares.¹⁹

2.8. Los militares y la Constituyente

El gobierno de Gaviria coincidió con el desarrollo de una Asamblea Constituyente, en 1991. Voceros del bipartidismo, críticos de la exclusión política y social, junto a sectores independientes y a las fuerzas guerrilleras desmovilizadas, pretendieron incluir en los debates de la constituyente al líder de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), Manuel Marulanda, para de esa manera comprometer a su organización en las reformas que el país ameritaba. Sin embargo, por la fuerte presión de la cúpula militar, como recuerda el constituyente Augusto Ramírez Ocampo, ex canciller colombiano y ex asesor de las Naciones Unidas para los procesos de paz de Centroamérica, Angola y Mozambique: “[al] presidente Gaviria se le ocurrió, el día que nos estaban eligiendo, el 9 de diciembre de 1990, bombardear Casa Verde, la sede del secretariado de las FARC, y con eso alejar toda posibilidad de

¹⁸ *Ibíd.*, p. 363.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 365.

que realmente la Constituyente fuera el tratado de paz que quisimos los colombianos".²⁰ Además, fue notorio el pacto tácito entre los constituyentes de todas las tendencias, incluidos los guerrilleros recién desmovilizados, para no incluir reformas respecto a las Fuerzas Armadas del Estado.

Por su parte, la administración de Ernesto Samper (1994-1998), a pesar de su debilidad política, impulsó en materia militar, junto a las polémicas cooperativas de seguridad (autodefensas legales), el programa de enseñanza de Derechos Humanos a las Fuerzas Armadas, una nueva estrategia contra la subversión y la modernización administrativa de las instituciones armadas. Las diferencias con algunos sectores militares fueron constantes, hasta producir una clara separación entre la línea constitucionalista que apoyó siempre al presidente, y otra que dialogó de forma clandestina con sectores civiles e intentó la desestabilización y derrocamiento del presidente.

2.9. Militares, crecimiento y guerra total

Con Andrés Pastrana como presidente, 1998-1994, las Fuerzas Armadas experimentaron cambios cualitativos y cuantitativos de gran significado. Hubo una reestructuración total de las Fuerzas Militares y de Policía en áreas decisivas y se incorporaron grandes contingentes de soldados profesionales. Se intensificó la movilidad de los escuadrones de combate y su capacidad para el combate nocturno. Se promovieron estudios de los Derechos Humanos y la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en las tropas oficiales. Y se trató de acomodar el sistema jurídico para hacer más eficientes los operativos contra los grupos insurgentes y la delincuencia organizada. Todo esto en un marco de diálogos de paz, en donde la retórica de un posible acuerdo político sirvió para modernizar a las Fuerzas Armadas con los recursos del Plan Colombia.

El fracaso del intento de alcanzar la paz sirvió para impulsar al disidente liberal Álvaro Uribe como presidente de Colombia en las elecciones de 2002. El nuevo presidente hizo énfasis también en la creación de nuevos impuestos para aumentar el número de efectivos de las fuerzas armadas y de policía. Amplió el período del servicio militar obligatorio y fomentó la creación de "mecanismos de cooperación ciudadana y en especial facultó la organización de redes [civiles] que a través de la Policía Nacional o de las Fuerzas Militares, según el caso, cooperen de manera activa para prevención del delito y de los actos terroristas tanto en las zonas urbanas como rurales".²¹ Con esta propuesta se abrió el debate sobre los antecedentes del presidente Uribe, quien como gobernador del departamento de Antioquia facilitó la creación y desarrollo de Las Convivir, grupos de autodefensa legales que luego serían la base de los grupos paramilitares responsables de cientos de masacres.²²

Uribe instauró además un polémico programa de informantes para delatar ante las autoridades militares a los colaboradores de los grupos insurgentes o criminales. Fomentó las recompensas económicas por la delación y creó en las zonas

²⁰ Ramírez a), *op. cit.*, p. 78.

²¹ Álvaro Uribe Vélez. *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá: Presidencia de la República, agosto 2002.

²² Julia E. Sweig. "¿Qué tipo de guerra necesita Colombia?" México: ITAM. En *Foreign Affairs. En Español*, Otoño-invierno 2002, p. 6.

más violentas del país un insoportable clima de desconfianza entre los vecinos. Este tipo de medidas, en un país tan polarizado como Colombia, puede ser utilizadas como arma política en contra de los opositores e incrementa la violación de los derechos fundamentales.²³

A los medios de comunicación el presidente Uribe les pidió que se autorregularan de manera que la opinión pública percibiera todas las operaciones militares de los grupos insurgentes como acciones terroristas. El problema es que dicha “autorregulación” casi siempre estuvo determinada por las autoridades militares de las zonas en donde la violencia política es predominante.²⁴

En definitiva, el presidente Uribe centró su política de Estado en una llamada “Seguridad Democrática”, lo que significó apoyar con decisión la continuidad de todos los programas del Plan Colombia; una gran inversión en el aparato militar, para el fortalecimiento de las instituciones represivas y de inteligencia. Además, desde su primer discurso el 7 de agosto del 2002, pidió el sacrificio en materia de inversión social, a un país que esperaba más atención a los graves problemas de marginación y miseria de la mayoría de la población colombiana.

Así la construcción de paz de Uribe se basó en una estrategia de guerra y exterminio del opositor político. Al repliegue táctico de las FARC-EP se sumó la profunda crisis política originada por la destitución del ministro del Interior y Justicia por insinuar que el presidente, al perder el referendo de octubre 2003, estaría avocado a cerrar el Congreso; además de la renuncia forzada de la ministra de la Defensa y del comandante general de las Fuerzas Armadas.

Respecto a la solución negociada del conflicto, el presidente Uribe afirmó en su Plan Nacional de Desarrollo que: “La vía del diálogo en medio del conflicto está agotada”. Y, más adelante, agregó: “La paz no se negocia, se construye”.²⁵ Uribe creó en algunos sectores la falsa ilusión de la posible derrota militar de las guerrillas, lo que haría innecesario cualquier diálogo o negociación de paz.

²³ Punto 28 del Capítulo I de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo: “i. Redes de cooperación. /Este esquema de apoyo estará constituido por un millón de ciudadanos en las zonas rurales y urbanas del territorio nacional, quienes participarán voluntariamente en redes de cooperación./ ii. Programas de recompensas/De manera paralela, el Gobierno Nacional implementará un programa de recompensas para los informantes que proporcionen a las autoridades datos oportunos y veraces sobre personas, bienes o actividades relacionadas con los grupos armados insurrectos y la delincuencia. En adición a todo lo anterior, se buscará el desarrollo legal del artículo 441 del Código Penal, que establece la obligación de los ciudadanos de informar inmediatamente a la autoridad sobre el conocimiento de cualquier indicio, actividad o persona relacionados con actos delictivos y de terrorismo”. En departamentos como Antioquia es frecuente que en los medios de comunicación aparezcan las autoridades regionales entregando fuertes sumas de dinero a delatores enmascarados. Diario *El Colombiano*, Medellín: 12 de noviembre de 2002. Primera página.

²⁴ En principio dicha medida parece innecesaria en Colombia en donde todos los principales medios de comunicación son oficialistas. Como ejemplo, citemos que en este país de más de cuarenta millones de habitantes no hay otra alterativa informativa de alcance nacional que el diario *El Tiempo*; y donde la concesión de los noticieros de televisión son por tradición una prebenda a los hijos de los ex presidentes del país o jefes políticos. Fue el caso del expresidente Andrés Pastrana. Además, hay que tener en cuenta que en materia de seguridad y orden público en Colombia se entiende por información la publicación acrítica de los boletines de la oficina de prensa de la Presidencia de la República y a los comunicados expedidos por las autoridades militares.

²⁵ Plan: Punto 57, Cap. I.

En opinión de varios analistas: “el Gobierno carece de una estrategia militar coherente que permita ganar la guerra, y advierten que no hay que hacerse ilusiones con el repliegue de la guerrilla, que está en una fase de ocultamiento en el marco de una estrategia para que el Gobierno se desgaste, y se está reservando para cuando llegue el momento y el lugar”.²⁶ Sin embargo, al cumplir su primer mandato y al comienzo de la mitad de su reelección, estas expectativas se han esfumado por una realidad que muestra que los avances oficiales de aniquilación de las fuerzas guerrilleras no son tan importantes.

3. Las desviaciones

Al degradarse los conflictos internos, y como una medida para evitar la pérdida de apoyo interno y el rechazo internacional, los gobiernos y las fuerzas armadas han creado, promovido o apoyado a grupos armados insurrectos. Así ocurrió hasta en la democrática España, con los escuadrones criminales contra ETA, y con los escuadrones de la muerte bajo las dictaduras de Argentina, Chile, Brasil y en toda Centroamérica, en las décadas de los setenta y ochenta. Colombia no ha sido la excepción, siendo los casos más relevantes los llamados “pájaros o chulavitas”, en la época de la violencia a mediados del siglo XX, y las autodefensas de derecha, más conocidas como grupos paramilitares, que hacen una sangrienta irrupción desde finales de la década de los ochenta.

3.1. Bandolerismo (pájaros y chulavitas)

La llegada al poder del conservador Mariano Ospina Pérez, en 1946, significó la creación de dos bastiones para la confrontación ideológica entre obreros y campesinos: el sindicato patronal Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la Federación Agraria Nacional (FANAL). Ésta última, guiada por los ideales ortodoxos de la iglesia, se convirtió en adalid del antiliberalismo y del anticomunismo en varias zonas campesinas de Colombia. Los enfrentamientos se recrudecieron y la guerra no declarada desató una profunda crisis en las instituciones del Estado.

El ejército buscó distancia con los líderes políticos y mantuvo una relativa neutralidad, aunque por razones del Estado de Sitio, más de doscientos militares cumplieron funciones de alcaldes en poblaciones afectadas por la violencia ínter partidista. Mientras que las fuerzas policiales, debido a su fragilidad, fueron atraídas por los conservadores para realizar acciones de violencia indiscriminada contra los liberales.²⁷

Las bases conservadoras recibieron mayor impulso de sus sectores más fanáticos con la llegada a la presidencia de Laureano Gómez, en 1950, quien venía cargado de las ideas de su experiencia junto a la Falange española. Gómez creó un

²⁶ Informe especial. “La guerra en blanco y negro”. Bogotá: *Revista Cambio*, octubre 12 de 2003, p. 4.

²⁷ El profesor Eduardo Pizarro recuerda que durante el gobierno de Ospina Pérez: “El tradicional funcionamiento clientelista utilizado para reclutar a los miembros de la policía y ante todo su alta politización partidista durante la República Liberal le creó un clima propicio al conservatismo para organizar, a su vez y desde el poder, una “policía política”, que comenzaría a actuar como una suerte de brazo ejecutivo del partido de gobierno, en particular en sus niveles intermedios y bajos.” Eduardo Pizarro. “La profesionalización militar en Colombia”, en *Análisis Político No. 2*. Bogotá: IEPRI, Sep/Dic 1987, p. 10.

gobierno corporativista, imitación del español, dando protagonismo a la iglesia católica y suprimió las libertades políticas, restringió el sufragio y la participación parlamentaria. La actitud neutral del ejército se fue debilitando y su politización hacia el conservatismo fue producto de las discrepancias entre la oficialidad y algunos jefes liberales. En 1951 ya era imperceptible la diferencia represiva contra los liberales de parte de militares y policías.

La dinámica de terrorismo de Estado se fue imponiendo. El gobierno conservador fomentó entonces la creación de grupos civiles armados, denominados “guerrillas de paz” o “contrachusmas”, para que hicieran el trabajo sucio en las zonas en donde la guerrilla liberal se implantaba como respuesta a los desmanes de los conservadores. Las necesidades campesinas de posesión de la tierra y los deseos de participación en la vida política, se enfrentaron en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, con aparatos policiales políticos semiclandestinos, como los “Chulavitas”. Mientras que en los departamentos de Caldas y Valle, la represión la ejercieron los “Pájaros”; en Antioquia, los “Aplanchadores”; y en Sucre, los “Penca Ancha”.²⁸ En pocos años estos grupos fueron los responsables de miles de asesinatos y la desolación de varios pueblos en todo el país. Los pueblos en su mayoría quedaron bajo el dominio de un solo partido.²⁹

Casi todas las familias de origen político mixto se dividieron por el odio partidista. El drama del desplazamiento de población originó un cambio definitivo en la relación campo-ciudad y las masas de emigrantes campesinos se encontraron como sectores marginados en ciudades y como generadores de hechos de delincuencia común.³⁰

La violencia policial se hizo insoportable, lo que tuvo por consecuencia la formación de grupos liberales de choque, quienes actuaban de manera autónoma a la dirección del partido. La debilidad organizativa de la mayoría de ellos sirvió a los jefes del partido para neutralizarlos. Mientras que aquellos grupos que contaron con un mínimo de liderazgo obtuvieron armamentos y conformaron las guerrillas liberales, muchas veces sin saber la existencia de grupos similares en otras partes del país, en especial en los Llanos Orientales y en la zona central, en los departamentos de Tolima y Caldas.

3.2. Fuerzas narcoparamilitares

Una característica común a la historia del Siglo XX en América Latina fue la incapacidad de los Estados para enfrentar con medios legales la protesta social y los levantamientos armados. No hay región del continente que no haya sufrido la presencia de “escuadrones de la muerte” o bandas paramilitares, auspiciadas por

²⁸ Gonzalo Sánchez y Donny Meertens. *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Bogotá: El Áncora Editores, 1983, p. 38.

²⁹ Una selección de testimonios de víctimas y victimarios de la Violencia se encuentra en Alfredo Molano. *Los años del tropel. Crónicas de la Violencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 3a Edición, 2000.

³⁰ Para conocer los resultados cuantificados del período de la Violencia 1949-1958, véase el Capítulo XI, “Algunas Consecuencias de la Violencia”. En Eduardo Umaña Luna, Monseñor Germán Guzmán Campos y Orlando Fals Borda. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Tomo II, 1977, pp. 287-300.

gobiernos dictatoriales o democracias débiles. La presión internacional, por la reiterada violación de derechos fundamentales, se evadió con la creación de organismos armados secretos, sin ningún vínculo orgánico con las estructuras militares, pero beneficiados por su colaboración o la impunidad ante sus acciones. El uso de la violencia por agentes del Estado, que en un comienzo se aplicó de manera abierta y selectiva contra los líderes opositores, terminó siendo indiscriminado, con el uso de fuerzas clandestinas contra la denominada “subversión pasiva”, o sea contra el supuesto apoyo civil de los grupos insurgentes.³¹

3.2.1. De la autodefensa al paramilitarismo

Como ya se escribió aquí, en Colombia este tipo de organizaciones insurgentes fueron utilizadas con mayor determinación desde los años cincuenta, luego de la firma de los acuerdos de pacificación con las guerrillas liberales. A mediados de la década de los sesenta el presidente Guillermo León Valencia, con la introducción del Decreto 3398 de 1965, permitió a civiles cercanos al bipartidismo la adjudicación de salvoconductos de armas de uso privativo de las fuerzas Armadas, como respuesta al afianzamiento guerrillero en zonas rurales del país y al creciente apoyo urbano a las luchas campesinas. Pero es hasta la Ley 48 de 1968, con Carlos Lleras Restrepo, cuando se consolida la formación legal de grupos de autodefensa civil, con asesoría y armamentos proporcionados por las fuerzas armadas oficiales.

A principios de la década de los ochenta, arguyendo la debilidad del Estado, un grupo de civiles asume la supuesta legítima defensa de las instituciones estatales frente al avance militar de los grupos guerrilleros. En zonas perjudicadas por el secuestro o “retención”, el “boleto” y las “vacunas”, por parte de grupos guerrilleros, y apegados a las leyes de Lleras Restrepo, se forman las autodefensas del Magdalena Medio y Antioquia.³² El apoyo directo de varios gremios económicos, en

³¹ En esta tesis se utiliza el término *narcoparamilitares* debido a que los recursos económicos provenientes del tráfico internacional de cocaína y amapola, junto a un enemigo común, los movimientos subversivos, han propiciado que desde su fundación las autodefensas hayan estado inmiscuidas de forma directa con los narcotraficantes. Tanto Pablo Escobar como Gonzalo Rodríguez Gacha convirtieron a las autodefensas en su brazo armado. Gran parte de la acción terrorista contra el Estado, para “tumbar” el Tratado de extradición con Estados Unidos, fue realizada por comandos de las autodefensas. La falta de objetivos políticos de estos grupos armados fueron cubiertos por las reivindicaciones de los narcotraficantes. Para mayor precisión hay que decir que el uso de los términos *autodefensas* y *paramilitares*, aunque en Colombia aparecen de forma indiscriminada, se refieren, el primero: a una fase legal, con apego a las normas que permitían a los civiles “defenderse” de forma armada, con asesoría de la policía y el ejército, de los grupos insurgentes. El segundo, los paramilitares, son asociaciones civiles, con estructuras y disciplinas militares, fuera de la ley y que usurpan el monopolio de la fuerza por parte del Estado. La transición de autodefensas a paramilitares tiene como causa principal, además de su ilegalización, su involucramiento total con el negocio del narcotráfico. Véase: Fernando Cubides. “Los paramilitares y su estrategia”, en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comp.) *Reconocer la Guerra para Construir la Paz*. Bogotá: Cerec, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999, pp. 151- 199. Además: Javier Guerrero Barón. “La sobrepolitización del narcotráfico en Colombia en los años ochenta y sus interferencias en los procesos de Paz”, en Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero (comp.) *De las armas a la política*. Bogotá: TM Editores e IEPRI (UN), abril 1999, pp. 219-295.

³² En el contexto colombiano, como en todo conflicto, existe también un enfrentamiento nominal y semántico entre los actores del conflicto. Lo que para las instituciones oficiales y armadas es *secuestro* para las guerrillas es *retención*; igual sucede con las rentas extorsivas llamadas por las guerrillas “impuestos revolucionarios”. Hay coincidencia en la designación del “boleto”, que es la notificación de pago ocasional que recibe una persona o

especial los ganaderos, y el auxilio tácito de la policía y el ejército facilitan su rápido crecimiento. Desde las primeras acciones, aplicaran como estrategia: evitar el choque directo con los frentes guerrilleros y, más bien, se dedican a la estigmatización y asesinato de supuestos colaboradores de la subversión, como intelectuales, defensores de Derechos Humanos, sindicalistas y partidarios de la oposición legal de izquierda.³³

3.2.2. Paramilitarismo y narcotráfico

En 1981, como respuesta al secuestro de una hermana de los narcotraficantes Ochoa por parte del M-19, se impulsó la creación del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores, conocido como el MAS. Este grupo se declaró desde un principio como fuerza protectora contra los embates guerrilleros y el cobro de “vacunas”. Aliado con los grandes propietarios de las recientes zonas de colonización, como Caquetá y Guaviare, el MAS se convirtió en el principal enemigo de los colonos pequeños y los expulsó de vastas regiones. Es así como en el periodo de 1982-1984 fueron asesinados en los municipios cercanos a Puerto Boyacá, lugar de origen de los paramilitares, más de 800 civiles acusados de tener vínculos con los grupos insurgentes.³⁴ Así, el MAS, además de cumplir el papel de ejército protector, produce lo que algunos autores llaman una “contrarreforma agraria”, al expulsar a miles de pequeños propietarios para facilitar la pronta llegada a la región de narcotraficantes, al tiempo que desplazaban a los mismos hacendados que los habían apoyado en sus inicios.³⁵ El resultado es que al pasar de una década la propiedad de grandes extensiones del país quedó en manos exclusivas de narcotraficantes o de sus testaferros.³⁶

En un orden militar, en 1983, las autodefensas financiaron a varios jóvenes para que viajaran al curso 562, de instrucción militar antiterrorista con uso de técnicas terroristas, impartido en Tel Aviv por oficiales del ejército de Israel. Allí se contactaron además con varios oficiales del ejército colombiano que prestaban en el

empresa, o la “vacuna” que es el pago periódico a cambio de “dejar trabajar”. Ver Gómez Buendía, *op. cit.*, p. 87.

³³ Para comprender mejor las connotaciones que ha tenido la violencia criminal y política en la periferia de las principales ciudades de Colombia, véase: Diego Bedoya Marín y Julio Jaramillo Martínez. *De la barra a la banda*. Medellín: Editorial El propio bolsillo, 1991; Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, *Colombia ciudad y violencia*, Eds. Foro Nacional, Bogotá, 1990; Víctor Manuel Villa. *Deja que aspiren mis hijos*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1989; y Carlos Miguel Ortiz Sarmiento. “El sicariato en Medellín: entre la violencia y el crimen organizado”, en *Análisis Político* Nro. 14. Bogotá: IEPRI-UNAL, sep/dic 1991.

³⁴ Alejandro Reyes Posada. “Paramilitares en Colombia: Contexto, aliados y consecuencias”. en *Análisis Político* No. 12. Bogotá: IEPRI, Ene/Abr 1991, p. 46.

³⁵ Jorge Orlando Melo. “Los paramilitares y su impacto sobre la política”, en Francisco Leal Buitrago y León Zamora. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Universidad Nacional - IEPRI y Tercer Mundo Editores, 1991, p. 492.

³⁶ La Contraloría General de la República, reconociendo cifras del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, aceptaba que para comienzos del siglo XXI: “Según estimativos del Incora, los narcotraficantes poseen el 48% de las mejores tierras del país, mientras que el 68% de los propietarios (pequeños campesinos), sólo posee el 5,2% del área. El cálculo exacto se hace difícil, dado que los registros oficiales de posesión de predios no determinan claramente sus propietarios y adicionalmente los narcotraficantes utilizan diferentes métodos para no figurar como los dueños legítimos de las tierras”. Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad. *La gestión de la reforma agraria y el proceso de incautación y extinción de bienes rurales*. Bogotá: Contraloría General de la República, 2003. p. 2.

Sinái servicios de observación para las Naciones Unidas. A su regreso a Colombia, fueron delegados a varias regiones del país para abrir nuevos campamentos de autodefensas. En pocos años, gracias a la aplicación de estos jóvenes, ya era notoria la influencia de los narcoparamilitares del Magdalena Medio en la zona norte del país, Córdoba y el Urabá antioqueño y chocono. Las próximas generaciones de comandos paramilitares colombianos recibieron cursos *in situ*, en especial en varias haciendas ganaderas ubicadas en el Magdalena medio, dictados por mercenarios de Israel y el Reino Unido, siendo el más famoso el israelí Yair Klein.³⁷

3.2.3. El paramilitarismo y la guerra sucia

Desde 1984, como oposición a la tregua pactada entre las FARC-EP, el M-19, el EPL y el gobierno de Belisario Betancur, los militares promueven la conformación de autodefensas en Puerto Boyacá, corredor estratégico de los grupos guerrilleros en la zona central del país. Hacendados y ganaderos de la región, quienes se habían organizado en torno a la autodefensa legal Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM), hicieron una cuantiosa donación económica a varios oficiales como pago por el asesinato y expulsión de familias consideradas como apoyo civil de las guerrillas. Las tierras de las familias desalojadas fueron adjudicadas a emigrantes de otras regiones del país, en especial de los Llanos Orientales y del sur del país, con el compromiso de impedir el retorno de los supuestos aliados guerrilleros. En 1987, Pablo Guarín, jefe paramilitar declaró a Puerto Boyacá como “Capital antisubversiva de Colombia”.³⁸

El cobro de “impuestos” a la producción cocalera por parte de las guerrillas y el avance del dominio político de la Unión Patriótica, con la obtención de varias alcaldías en las elecciones de 1988, en regiones costeras de Antioquia y Córdoba, junto a varias poblaciones importantes de los Llanos Orientales, fueron respondidos con masacres indiscriminadas como las de Segovia y La Mejor Esquina, en Antioquia; en las fincas de “Honduras”, “La Negra”, “La Honda” y “Punta Coquitos” en Urabá y en poblaciones de Córdoba, todas contra militantes de la Unión Patriótica.

Después del magnicidio del candidato presidencial Luis Carlos Galán, seguro ganador de las elecciones de 1990, y la matanza de varios jueces por el Cartel de Medellín, el presidente Virgilio Barco emitió el Decreto 1194 que establecía penas contra quienes financiaran y estimularan a grupos paramilitares. Su ministro de gobierno César Gaviria declaró que las autoridades reconocían en ese momento la existencia de por lo menos 140 grupos paramilitares con el patrocinio de ganaderos, comerciantes y autoridades.³⁹

³⁷ Uno de los enviados a Israel fue Carlos Castaño, el líder más importante del paramilitarismo en Colombia y gestor de las AUC, Autodefensas Unidas de Colombia. Mauricio Aranguren . *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 11A Edición 2002. Págs. 121-129. Para información más detallada sobre la relación Israel-paramilitares véase: Jeremy Bigwood, *Israel y los paramilitares colombianos*. Washington: Narco News, 15 agosto de 2003.

³⁸ Hasta finales del 2004 en las entradas principales de esta población había gigantescas vallas publicitarias con la leyenda “Bienvenidos a Puerto Boyacá, tierra de paz y progreso, capital antisubversiva de Colombia”, y la figura de un soldado con uniforme e insignias paramilitares.

³⁹ Reyes, *op. cit.*, 48.

3.2.4. El terrorismo paramilitar

La década de los noventa es la década del origen y consolidación de los grupos narcoparamilitares. Se convierten con métodos terroristas en los protagonistas principales de la situación política del país. Carlos Castaño declaró en sus confesiones que el candidato presidencial del M-19: “¡Pizarro tenía que morir!”, y lo manda a ejecutar.⁴⁰ Durante el período de terror conocido como la “guerra de la extradición”, entre 1982 y 1991, el narcotraficante Pablo Escobar utilizó a varios paramilitares cuando declaró la guerra al Estado, al lanzar una ofensiva terrorista con la explosión de un avión de Avianca (más de 200 muertos), la destrucción de las sedes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), en Bogotá y en Medellín (más de 150 muertos); además de cientos de víctimas, al colocar carros bomba en varios centros comerciales situados en barrios populares.

El terror narcoparamilitar alcanza sus objetivos, se suspende la extradición y el gobierno de Gaviria expide una benévola ley de entrega para los jefes del narcotráfico. El más poderoso y conocido, Pablo Escobar, fue el primero en entregarse a las autoridades en junio de 1991. El gobierno cumplió con todas sus absurdas exigencias: desde construirse su propia prisión, “La Catedral”, hasta permitir que siguiera con el control del tráfico de drogas y en posesión de varios millones de dólares. Ante la inminencia de un posible atentado en prisión, Pablo Escobar escapó en julio de 1991, pero fue muerto un año y medio después, por la fuerza del Bloque de Búsqueda de la policía con ayuda del grupo paramilitar los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar) comandado por Fidel y Carlos Castaño.⁴¹

El crecimiento paramilitar y su ola de violencia, ahora más selectiva contra los opositores de la izquierda, se hizo más notoria con la pasividad del nuevo gobierno, el de Ernesto Samper, pues a pesar de haber dictado orden de captura y el ofrecimiento de mil millones de pesos de recompensa contra Carlos Castaño, no procedió ninguna acción en su contra. Castaño recuerda que el presidente Samper le envió un mensaje donde prometió que “en la práctica no se realizaría persecución contra nosotros y cumplió, no la sentimos”.⁴²

3.2.5. ¿Un giro político paramilitar o su desmonte gradual por el Estado?

En la presidencia de Andrés Pastrana se dieron contactos entre el gobierno y representantes de Carlos Castaño, con los buenos oficios del escritor Gabriel García Márquez. Sin embargo, los narcoparamilitares al considerarse insatisfechos con los acercamientos con el gobierno impidieron el despeje de las poblaciones de

⁴⁰ Aranguren, *op. cit.*, 47.

⁴¹ Una información nunca desmentida, pronto *vox populi*, fueron las declaraciones de Carlos Castaño sobre su participación directa en la muerte de Pablo Escobar con anuencia del gobierno de César Gaviria y el llamado Bloque de Búsqueda de la policía. Castaño cuenta que: “Quince meses después, el dos de diciembre de 1993, Pablo Escobar estaba muerto gracias a los PEPES y su unión con el Estado”. También declara que “El primer grupo paraestatal que ha tenido Colombia en su historia se llama: los PEPES. Fuimos tolerados por la Fiscalía, la Policía, el Ejército, el DAS y la Procuraduría, y el propio presidente, César Gaviria Trujillo nunca ordenó que se nos persiguiera. Los periodistas aplaudían en silencio. ¡Y así tenía que ser!”. Aranguren, *op. cit.*, p. 169. Ver también: Félix de Bedout. *César Gaviria, habla del escándalo de la parapólitica y asume la defensa de su gobierno en el controvertido capítulo de los ‘Pepes’*. Entrevista. Bogotá: El Espectador, sábado, 03 de febrero de 2007.

⁴² *Ibíd.*, p. 208.

Cantagallo, San Pablo, Simití y Yondó en el sur del departamento de Bolívar, saboteando un casi seguro acuerdo de paz con el ELN.

En el año 2001, luego de ser declarados terroristas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, las luego autodenominadas AUC, Autodefensas Unidas de Colombia, realizaron su VI conferencia nacional en donde dieron, por lo menos de forma retórica, un viraje radical al deslindarse del narcotráfico y asumir el compromiso de no realizar masacres contra “guerrilleros vestidos de civil”.⁴³ En lo estratégico se determinó la consolidación territorial, no sólo militar sino también política y social. Las diferencias entre varios grupos al interior de las AUC respecto a la relación con los narcotraficantes y las masacres indiscriminadas, aceleraron la renuncia de Carlos Castaño de la comandancia general por su “inconformismo y el de otros comandantes por los desafueros que vienen cometiendo algunos sectores de las Autodefensas”.⁴⁴

En el 2002, y mientras el gobierno de Álvaro Uribe hace pública la segura desmovilización de gran parte de las AUC para noviembre del 2003, se desata una grave crisis interna con retaliaciones entre los bloques (forma de autonomías dentro de las AUC), con incriminaciones de traición a la causa antsubversiva y atentados contra los principales cabecillas. Esta separación ocasionaría en poco tiempo fuertes enfrentamientos entre el llamado Bloque Metro, que presume de “puro” y sin ninguna vinculación con los narcotraficantes, y los Bloques Central Bolívar, Nutibara, Mineros y Calima.

Un hecho político a destacar es el esfuerzo de Álvaro Uribe, desde su reelección en 2006, de convertir a los paramilitares o narcoparamilitares en actores políticos al mismo nivel que las fuerzas guerrilleras, alegando los fines altruistas de su acciones en contra de los grupos subversivos y su base social. Esto ocurre cuando Colombia está inmersa en infinidad de escándalos que comprometen a congresistas, líderes políticos y varios altos mandos de las fuerzas armadas como figuras centrales dentro de la estructura organizativa del paramilitarismo. Inclusive el núcleo más cercano al presidente, tanto de asesores como familiares, no escapan a las denuncias de involucramiento.

La defensa del presidente Álvaro Uribe a los paramilitares es tan notoria que miembros de la coalición presidencial y de su propio movimiento político, el partido de la U, le exigen un distanciamiento.⁴⁵ Es así como durante la mayor parte del primer año de su reelección (7.08. 2006 – 7.08.2007), se ha ocupado de la defensa de su plan de desmovilización de los grupos paramilitares. Enfrentando por ello a la Corte Suprema de Justicia por negarse a su propuesta de tratar a los paramilitares bajo el delito de sedición y reconocerles así un status político. Al mismo tiempo responde de manera airada a las acusaciones de ser beneficiario directo de los votos conseguidos por los llamados “parapolíticos”, tanto en su primera elección como en su reelección. También se ha comprometido en buscar la encarcelación por

⁴³ *Ibíd.*, p. 399.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 370.

⁴⁵ El ex presidente liberal y ex secretario de la OEA, César Gaviria acusa a Uribe de querer ocultar de Félix de Bedout. *César Gaviria, habla del escándalo de la parapolítica y asume la defensa de su gobierno en el controvertido capítulo de los ‘Pepes’*. Entrevista. Bogotá: El Espectador, sábado, 03 de febrero de 2007.

paramilitarismo, por órdenes de la fiscalía, de más de 10 parlamentarios que apoyaron su campaña. Lo mismo que varios de sus colaboradores, entre ellos Jorge Noguera, director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS. Lo han salpicado además las acusaciones en contra de su hermano Santiago Uribe y de su primo Mario Uribe, senador, como miembros activos del paramilitarismo en su departamento natal, Antioquia.

4. Grupos armados insurrectos

El sistema de exclusión política colombiana, presente sin interrupción desde el período neo colonial, ha sido encarado siempre por diversos grupos armados insurgentes. Nueve guerras civiles en el siglo XIX y la intermitencia de períodos de baja y alta violencia en el siglo XX, testimonian la dolorosa necesidad de luchar con fuerzas irregulares para la consecución de espacios políticos y de justicia social.⁴⁶ Huestes de campesinos y artesanos han enfrentado sin pausa a los ejércitos estatales convertidos en brazos armados de las elites.

En tiempos más recientes, desde 1950, las confrontaciones armadas contra los gobiernos bipartidistas han sido continuación de las luchas de reductos de guerrilleros liberales que no aceptaron la entrega de armas a cambio de nada. Su frustrado intento de convertirse en colonos en las zonas selváticas en el centro y sur del país fue la causa principal de su reincorporación a la lucha armada. Ésta vez la lucha se politizó de forma radical y se planteó con independencia de las directivas del partido Liberal. Además de las causas objetivas internas, estas guerrillas de primera generación recibieron un fuerte impulso con el triunfo y consolidación de la revolución Cubana, la descolonización africana y las luchas de liberación de los países de la península indochina.⁴⁷

⁴⁶ Baja Violencia: 1902-1946 y 1962-1978. De alta Violencia 1946-1962 y 1978 hasta la fecha (2005).

⁴⁷ En los años setenta la aparición de las guerrillas urbanas en Colombia coincidía con la gestación por esos mismos años de movimientos insurgentes de carácter urbano en Argentina, Chile y Uruguay. Un hecho que no debe pasar desapercibido en los análisis sobre estos movimientos fue el creciente número de jóvenes, hijos de obreros y campesinos, quienes accedieron a las universidades públicas a mediados de la década de los sesenta. Por primera vez, la llamada masificación de la educación pública, sirvió para la toma de conciencia de amplios sectores de la población. No es de extrañar entonces que, casi de manera simultánea, los gobiernos de la región promovieran reformas educativas, con especial énfasis en la privatización paulatina de la universidad pública y con el cierre definitivo de servicios de bienestar estudiantil, como residencias y cafeterías. Gran parte de estos jóvenes inconformes, conscientes de que su aspiración de promoción social era casi inexistente dadas las reglas impuestas por el sistema de exclusión, decidieron dar un paso en la conformación de grupos armados de segunda generación. Como pretexto sirvieron, tanto el fraude electoral de 1970, como las pugnas entre las líneas políticas de la izquierda, fueran la pro china, la pro soviética, la trotskista o hasta una línea albanesa, influenciadas todas por un debate candente entre discurso y práctica revolucionaria; además de los inicios de convulsión política de casi todo Centroamérica. Ver Daniel Pécaut. *Crónica de dos décadas de la violencia política colombiana 1968-1988*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1989, p. 27.

4.1. FARC-EP ⁴⁸

El hecho histórico que marca el nacimiento formal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del pueblo FARC-EP, fue el ataque aéreo realizado el 27 de mayo de 1964 contra un enclave de campesinos rebeldes situado en Marquetalia, departamento del Tolima, considerado por el gobierno como una “República Independiente”.⁴⁹ Luego de una dura resistencia de seis meses, por casi medio centenar de campesinos rebeldes, el ejército ocupó la zona bajo una gran protesta nacional e internacional contra los atropellos ocurridos.⁵⁰

Con la intención de demostrar que los campesinos guerrilleros no estaban derrotados, el 20 de julio del mismo año, fiesta patria en Colombia, la llamada Asamblea General de guerrilleros emitió el “Programa Agrario” que más tarde serviría como propuesta general del naciente movimiento guerrillero.⁵¹ Con este Programa se fortalecieron varios frentes guerrilleros producto de la simbiosis entre “la guerrilla campesina que no logró desmovilizar el Frente Nacional y el Partido Comunista (PC) que no encontraba espacio en el “centro” del sistema político”,⁵² y que se habían ido conformando en las regiones agrarias de las zonas más azotadas por la violencia política en las dos décadas anteriores.⁵³

⁴⁸ Para un conocimiento más detallado de los antecedentes de las FARC-EP, desde “la guerrilla móvil a la autodefensa de masas y de ésta de nuevo a la guerrilla, hasta desembocar en la creación del Ejército del Pueblo”, ver: Manuel Marulanda Vélez. *Cuadernos de campaña*: (Bogotá: FARC-EP, 2000); y Eduardo Pizarro Leongómez. *Las FARC 1949-1966. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: TM Editores e IEPRI, 1991. Del mismo autor: “Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966)”, en *Análisis Político No. 7*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, May/Ago 1989. Además: Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe Ramón. *El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá: CEJA, 2002.

⁴⁹ El término de “Repúblicas independientes” fue promovido, en la década de los sesenta, por el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado para designar a las zonas de colonización habitadas por excombatientes de la violencia y campesinos desplazados que desconocían a las autoridades administrativas y de policía. Su anticomunismo visceral atribuyó a estas zonas la total dependencia ideológica y económica de la Unión Soviética y Cuba. En el caso particular de Marquetalia, la acción militar denominada “Operación Soberanía”, utilizó en su fase inicial: 7 batallones apoyados por aviones T-33 y helicópteros artillados. Ver Pierre Gilhodés. “El ejército colombiano analiza la violencia”, en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comp.) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986, p. 317.

⁵⁰ El bombardeo a Marquetalia puede considerarse como la primera intromisión militar de importancia de los Estados Unidos en territorio colombiano, como una implementación del plan de seguridad continental denominado LASO (Latin American Security Operation), parte de la Alianza para el Progreso, la estrategia de la política exterior anticomunista del presidente Kennedy en la que se combinaba la acción militar con las obras sociales. Al respecto Pierre Gilhodés afirma: “...no es exagerado concluir que en Colombia, desde el punto de vista estrictamente militar se inventó al enemigo en nombre de una respuesta continental [...] la inspiración vino del exterior en esta ofensiva ideológico-militar de comienzos de los sesenta”. *Ibíd.*, p. 317.

⁵¹ Carlos Lozano Guillén. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001. p. 42. El plan dice: “A la Política Agraria de la Oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o que quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador”. Conferencia Nacional de las FARC-EP. “Programa agrario de los guerrilleros”. Abril 2 de 1993. Colombia: RESISTENCIA. No. 110. Julio 1996, p. 25.

⁵² Hernando Gómez Buendía (coord.) Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia -2003. *El Conflicto, callejón con salida*. Bogotá: PNUD, septiembre 2003, p. 28.

⁵³ El área histórica de presencia de las FARC-EP en el territorio colombiano ha sido, casi sin intermitencias, la región del Sumapaz, cerca de la capital Bogotá, en donde permaneció por muchos años “Casa Verde”, sede del Secretariado. También, han dominado las estribaciones de la Sierra de la Macarena, la región del Guaviare y el departamento del Caquetá en los Llanos Orientales. En el sur del país han operado en el departamento de

En 1965, de vuelta en Marquetalia, se realizó la primera conferencia guerrillera donde se denominó como “Bloque Sur” a la totalidad de las fuerzas insurgentes, en razón de los territorios que ocupaban en el sur del país. Pero es hasta 1966, cuando una segunda conferencia guerrillera expide los estatutos y reglamentos del movimiento, al tiempo que elabora el sistema de mando y de disciplina interna. Y, por primera vez, utiliza el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

La importancia crucial de esta segunda conferencia se manifiesta en la expansión de destacamentos guerrilleros fuera de sus zonas de influencia en el sur del país. Asume que la lucha será prolongada y que lo político será prioritario bajo “un plan más ambicioso de organización de masas, de educación, propaganda y finanzas”.⁵⁴ Comienza la introducción de operaciones armadas dentro de una estrategia militar concertada, evitando ataques improvisados y repliegues defensivos que dejaran a sus bases de apoyo sin ninguna protección contra la cruenta represión estatal. A pesar de muchos reveses, en especial del exterminio del frente del Quindío, dirigido por Ciro Trujillo, las FARC reorganizan sus fuerzas en todo el país bajo la dirección de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas.

En la tercera conferencia, en 1968, se creó la primera escuela de formación de cuadros con el desarrollo de los estudios ideológicos y el conocimiento de los principios de la “guerra popular” y la “guerra preventiva”.⁵⁵ Así, hasta la quinta conferencia, en 1974, la prioridad de las FARC fue la reorganización interna del movimiento, con la conformación de un Secretariado del Estado Mayor Central. Al mismo tiempo se presentó un notorio repliegue táctico militar y la ampliación del trabajo ideológico en vastas zonas campesinas, en particular en aquellas bajo condiciones de explotación extremas como las zonas de producción bananera y de algodón, al noroeste del país, y en las áreas en donde la presencia estatal se limitaba a la esporádica visita de contingentes militares, como los llanos Orientales, Caquetá, Putumayo, Huila y Cauca. Es decir, extensos territorios, casi la mitad del país, con muy poca densidad de población y limitada infraestructura de comunicación con el centro y occidente del país.

La sexta conferencia, en 1978, puso como tarea principal: “la organización clandestina de la actividad política”,⁵⁶ la recomposición de las instancias de poder con la creación de Estados Mayores en cada Frente para desarrollar “un plan nacional militar”.⁵⁷ La séptima conferencia, en 1982, sigue la tónica de la anterior en lo

Putumayo. Mientras en la zona pacífica han permanecido en el corredor de la Bota Cauca hasta el sur del Choco. En el norte y centro del territorio colombiano han sido fuertes en los departamentos de Córdoba y Magdalena, lo mismo que en la región del Urabá, el bajo Cauca y el Magdalena Medio antioqueño. En el oriente del país también han hecho fuerte presencia en el departamento de Arauca y la región del Catatumbo, frontera con Venezuela. Luego han dominado partes importantes de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ver: Camilo Echandía: “Expansión territorial de las guerrillas colombianas”, en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comp.). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999, pp. 101-149.

⁵⁴ Esbozo, *op. cit.*, 24.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 28.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 29.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 29.

organizativo y modifica la estructura del Estado Mayor.⁵⁸ En lo político se plantea que, así el país no esté maduro para la toma del poder por fuerzas de izquierda, las grandes contradicciones entre las clases sociales y la imposibilidad de cambio por parte del régimen imperante hacen posibles grandes avances del movimiento guerrillero. Se establecen las bases de formación política para cuadros no armados, como aplicación de la premisa marxista de la combinación de todas las formas de lucha.

En lo militar proponen convertirse en una guerrilla ofensiva: “Las FARC ya no esperan a su enemigo para emboscarlo, sino, que van en pos de él para ubicarlo, asediarlo y coparlo y si aquél cambiara otra vez su modo de operar volviendo a su antigua concepción, atacarlo en ofensiva de comandos móviles”.⁵⁹ Este cambio de visión en la estrategia armada los llevará a declarar que “de hoy en adelante nos llamamos oficialmente Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP”.⁶⁰

Gracias al antecedente de la Ley de Amnistía, de noviembre de 1982, que favorece a los presos políticos de diferentes organizaciones guerrilleras, las FARC-EP deciden intensificar los contactos con el gobierno y buscar una salida negociada al conflicto. En octubre de 1983 la dirigencia de las FARC-EP realiza un pleno en el que los 27 Frentes activos en ese momento discutieron como punto central, durante veinte días, la conveniencia de un cese al fuego, una tregua y un acuerdo de paz con el gobierno de Belisario Betancur. El 24 de mayo de 1984, en la Uribe, Meta, el gobierno y las FARC-EP firman un cese al fuego bilateral, sin entrega de armas por parte de los insurgentes ni cambios dentro de las fuerzas armadas oficiales, y con el compromiso gubernamental de “realizar reformas políticas, económicas y sociales que el parlamento debía aprobar mediante leyes de la República”.⁶¹

Las FARC-EP, por su parte se comprometieron a la solución no armada del conflicto nacional. Por ello, en diciembre de 1984, lanzan un partido político legal, la Unión Patriótica, UP; conformado por guerrilleros desmovilizados y militantes de grupos de izquierda e independientes e “incluso sectores regionales de los partidos liberal y conservador”.⁶² El éxito electoral relativo de la UP en 1986, al obtener 350.000 votos en la campaña presidencial, elegir 15 parlamentarios, 350 concejales y 23 diputados, generó una fuerte preocupación en sectores militaristas y de derecha

⁵⁸ La estructura organizativa de las FARC-EP se compone desde la década de los ochenta en “un Estado Mayor General [hoy denominado Secretariado Nacional] que dirige y controla los planes trazados por las Conferencias Nacionales de las FARC. Luego cada Frente, o más exactamente cada Columna, dispone de un Estado Mayor de Columna [...] la estructura orgánica de las FARC que tiene su fundamento en la unidad mínima que en el ejército se llama escuadra y en las FARC guerrilla, compuesta de doce hombres: aquí aparece otro mecanismo de dirección para un radio de acción determinado. Ese mecanismo lleva el nombre de núcleo político y es en esencia una célula comunista. Más claro: nuestra unidad mínima es la guerrilla de doce hombres que al mismo tiempo es núcleo político o célula de partido”. Jacobo Arenas. *Paz, amigos y enemigos*. Colombia: Editorial Abeja Negra, 1990. p. 43. Para una detallada explicación sobre la creación de un frente de las FARC-EP ver: Alfredo Rangel Suárez. “Las FARC-EP: una mirada actual”, en Malcom Deas y María Victoria Llorente (Comp.). *Reconocer la Guerra para construir la Paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999, pp. 21-51.

⁵⁹ Esbozo, *op. cit.*, 30.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 31.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 32.

⁶² *Ibíd.*, p. 32.

quienes decidieron instaurar una guerra sucia de exterminio de los principales líderes del naciente partido político.⁶³

La llegada al poder en 1986 del presidente liberal Virgilio Barco produjo un giro total a la política de paz de Belisario Betancur. La disolución de la comisión de verificación de la tregua entre guerrilla y gobierno dejó al descubierto el poco interés del nuevo gobierno en una apertura política legal a las fuerzas políticas de oposición real. La situación de desprotección de los desmovilizados y de los miembros de la UP avivó la guerra sucia. Además, fue durante el mandato de Barco que, apoyadas en normas de excepción del Estado de Sitio, se crearon de manera legal las llamadas autodefensas, base de los denominados grupos paramilitares, responsables de las masacres y desaparición de militantes de izquierda.

En 1987, las FARC-EP, junto al ELN, M-19, EPL y otras fuerzas armadas insurgentes de menor tamaño se organizan en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, CGSB. Como coordinadora guerrillera cuestionan el auge paramilitar y la propuesta del bipartidismo de una nueva reforma constitucional que no modificaría en absoluto las exigencias políticas y sociales del movimiento armado. Aún así, la CGSB aceptó en su III Conferencia “conversar sobre una salida política en torno a la vida, la democracia y la soberanía nacional” con el gobierno, al tiempo que insistió en que los protagonistas de las conversaciones fueran del “más alto nivel”.^{64 y 65}

Como una medida positiva las FARC-EP y el M-19 acordaron para diciembre de ese año, 1988, declarar una tregua unilateral. Debido al clima de extrema violencia y los reiterados incumplimientos de la tregua por ambas partes, el presidente Virgilio Barco Vargas rompió la tregua de manera unilateral, el 22 de junio de 1987. Las FARC-EP culparon al presidente de tomar esta drástica decisión presionado por los gremios económicos y los militares.

En el mes de octubre del mismo año cayó asesinado el candidato presidencial de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, y se intensificó la represión selectiva de los más importantes cuadros de esa organización política y del movimiento legal de izquierda *A Luchar*. La respuesta política de la CGSB, a través del M-19, fue el secuestro del político conservador Álvaro Gómez Hurtado, el 29 de mayo de 1988, para condicionar su liberación a un nuevo encuentro entre el gobierno y los grupos insurgentes.

⁶³ Estas cifras electorales en el contexto de otros países pueden parecer insignificantes, pero en razón de la permanencia del bipartidismo en el poder y la desconfianza de los sectores de izquierda en el sistema electoral colombiano son importantes. Entre los elegidos estaban los comandantes de las FARC-EP, Braulio Herrera e Iván Márquez. Ver en el capítulo anterior el subtítulo que corresponde a la Unión Patriótica.

⁶⁴ Medina, *op. cit.*, p. 346.

⁶⁵ Dos años antes de la formación de la CGSB, por iniciativa del M-19, se había conformado la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG, sin la participación de las FARC-EP. Su ausencia fue motivada por estar allí el frente Ricardo Franco, disidencia de esta organización comandada por Javier Delgado y Jaime Pizarro Leongómez. Las acciones de este grupo se limitaron a realizar atentados a dirigentes del Partido Comunista y de las FARC-EP. En 1986 la formación disidente Ricardo Franco torturó y asesinó, frente a corresponsales de la prensa escrita, a “164 de sus combatientes acusados de ser infiltrados del ejército. Fue expulsado de la CNG y terminó disolviéndose”. En Juan Manuel Ibeas y Luis Fernando Moncada Agudelo. “Colombia: Heterogeneidad del movimiento guerrillero, multipolaridad de la guerra y la maraña negociadora”, en Ignacio Sosa. Coord. *Insurrección y democracia en el Circuncaribe*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos UNAM, 1997, p. 243.

Así, en septiembre de 1988, la presidencia emitió una “Iniciativa para la Paz” en donde el punto central fue la propuesta de desmovilización de los grupos armados. El primer hecho político importante de esta propuesta fue volver al reconocimiento de “los alzados en armas como interlocutores válidos y sujetos de una negociación política”.⁶⁶ Sin embargo, dentro de una política de doble juego, el gobierno acompañó esta “Iniciativa” con la agudización de la represión en las zonas de influencia de los insurgentes y facilitó el abuso de los grupos paramilitares con la total impunidad a sus acciones.

La segunda fase del gobierno de Virgilio Barco presentó un cuadro de guerra sucia sin precedentes que condujo al extremo del asesinato de tres candidatos presidenciales para las elecciones de 1990. Además se agudizó el clima de beligerancia de sindicatos y movimientos cívicos de campesinos y desempleados que exigían al gobierno considerar reivindicaciones mínimas en materia económica y social.

El asesinato de Luis Carlos Galán, en agosto de 1989, seguro ganador de las elecciones, favoreció de una forma inusitada a Cesar Gaviria, quien ni siquiera hacía parte del movimiento de Galán y mucho menos compartía sus ideas de apertura política. El nuevo presidente debió aceptar la presión del electorado que había aprobado de forma contundente la llamada “séptima papeleta”, en la que se hacía el llamado a una Asamblea Constituyente.

En contracorriente a la voluntad popular, y mientras el país se preparaba para acometer las reformas que modernizarían las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos, superando la exclusión política y social, el presidente Gaviria decidió junto a los altos mandos militares y los jefes políticos (Horacio Serpa del liberalismo, Álvaro Gómez del conservatismo y Antonio Navarro Wolf, del recién desmovilizado M-19), excluir de su participación en la Constituyente a los grupos que continuaban alzados en armas, en particular a las FARC-EP.

Con una pretensión simbólica y sin previa declaratoria de rompimiento de los acercamientos de su gobierno con las FARC-EP, el 9 de diciembre de 1990, día en que se realizaban las elecciones para la Constituyente, fue atacada la sede del Secretariado Nacional de las FARC-EP. Los resultados de este ataque fueron contraproducentes en lo militar, “120 bajas del ejército y 9 helicópteros fuera de servicio”;⁶⁷ pero, por sobre todo, en lo político, pues se cerraba un espacio en el que las fuerzas insurgentes pudieran presentar al debate abierto ante la Constituyente sus propuestas de cambios de forma no violenta.

La respuesta de las FARC-EP al ataque a Casa Verde no se hizo esperar y el ambiente de guerra se recrudeció en todo el país. Las acciones ofensivas guerrilleras y la presión de varios sectores civiles llevaron a César Gaviria a restablecer los diálogos con las fuerzas conjuntas de la CGSB. Así, en junio de 1991, se reunieron en Caracas los representantes del gobierno con los voceros de la Coordinadora.

Como punto central los insurgentes exigieron al gobierno: “la revisión de la estrategia y doctrina que orientan la actividad de las fuerzas militares y de los

⁶⁶ Medina, *op. cit.*, p. 345.

⁶⁷ Esbozo, *op. cit.*, p. 37.

mecanismos de seguridad del estado, que liquide la concepción del enemigo interno e implante una estrategia sustentada en la democracia y la defensa de la soberanía nacional”.⁶⁸ De su lado el gobierno pretendía “ubicar los frentes guerrilleros en áreas geográficas restringidas, negociar las condiciones de inserción política, y firmar las condiciones para una desmovilización, como si se estuviera con un movimiento derrotado”.⁶⁹

Luego de tres rondas de diálogo en Caracas, entre junio y noviembre de 1991, sumidas en incumplimientos y desconfianzas mutuas por los hechos de violencia generados por ambos interlocutores, las partes se distanciaron por varios meses hasta el restablecimiento de los diálogos en la ciudad mexicana de Tlaxcala, en marzo de 1992. En este encuentro la CGSB lanzó la propuesta de “Doce Estrategias para construir una estrategia de Paz”, donde criticaban, entre otros asuntos, de una manera general la aplicación del modelo neoliberal en detrimento de los productores y consumidores nacionales, la indebida explotación de los recursos naturales, la extrema corrupción administrativa, la creciente militarización y la reiterada violación de los derechos humanos.⁷⁰

Las reuniones en México contaron con la novedad de que el gobierno aceptó la introducción de los temas estructurales de orden social y económico bajo el perfil de la desmovilización de los grupos armados. Sin embargo las frustraciones llegaron muy pronto. El gobierno suspendió los diálogos por la muerte, mientras permanecía secuestrado por el ELN, de un ex ministro y por el reclamo guerrillero de la desaparición de uno de sus negociadores en tránsito hacia México.

A pocos meses de la fracasada reanudación de las conversaciones en Tlaxcala, en octubre de 1992, el presidente Gaviria declaró una ofensiva de “Guerra integral”, con la promesa del aniquilamiento de la guerrilla en “18 meses”.⁷¹ La respuesta de las FARC-EP se dio en su VIII conferencia, en abril de 1993, con el lanzamiento de una “Plataforma para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional”, en las que se destacaban el llamado a una solución política, la propuesta de cambio en la doctrina militar de la Seguridad Nacional, la fiscalización popular, la formación de un parlamento unicameral y el desarrollo económico con justicia social.⁷²

De igual forma exigieron la inversión del 50% del presupuesto nacional en gasto social, una política de recaudación de impuestos equitativa al monto de las riquezas, la implementación de una política agraria que estimulara la producción y ampliara los mercados, una política energética concertada entre el Estado y los usuarios; la explotación sostenible de los recursos naturales y la revisión de los contratos de exploración petrolera y minera que perjudican al Estado.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 38.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 38.

⁷⁰ Una crítica frecuente a demandas como las presentadas por las FARC-EP en Caracas es su poca viabilidad; y más bien, se consideran como un fuerte obstáculo para lograr cualquier acuerdo. Al respecto Eduardo Pizarro señala que “un proceso de paz exitoso exige que el grupo con disponibilidad de negociación reduzca sus objetivos máximos a objetivos limitados, que puedan por tanto ser objeto de transacción”. Eduardo Pizarro. *Insurgencia sin Revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: TM Editores e IEPRI (UN), 1996, p. 248.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 46.

⁷² Lozano, *op. cit.*, 29.

También la Plataforma se refería a la necesidad de una política internacional pluralista, con especial énfasis en la integración regional andina y con Latinoamérica, lo mismo que a una revisión de los pactos militares y a la renegociación de la deuda externa, proponiendo la moratoria de los servicios de la deuda por diez años. En última instancia, las FARC-EP mencionaron el problema del narcotráfico pidiendo que fuera abordado desde un orden social y no sólo desde la perspectiva militar y criminal. Exigían que la llamada comunidad internacional, principal consumidora, se comprometiera en una solución real del problema, acorde al grado de su responsabilidad.⁷³

En el plano ideológico la VIII Conferencia criticó la *perestroika* y la *glasnot* al considerarlos una traición a los principios del socialismo marxista leninista. Hizo además una fuerte crítica a los sectores de la izquierda que renegaban del comunismo y aceptaban los postulados del fin de la historia y la hegemonía triunfal del capitalismo.

Los acuerdos de paz de varias organizaciones armadas durante el gobierno de Gaviria, exceptuadas las FARC-EP, el grueso del ELN y parte del EPL, fueron vistas por las FARC-EP como una traición a la causa insurgente y a la disolución de la CGSB. En palabras de su comandante, Manuel Marulanda Vélez, se criticó a estos grupos guerrilleros por “su desmovilización sin condiciones”,⁷⁴ y por no tener en cuenta que lo sucedido en el campo socialista no quitaba vigencia a la lucha armada en Colombia, pues “aquí siguen vigentes los desequilibrios políticos, económicos y sociales, y la violencia estatal que impulsaron a la rebeldía”.⁷⁵

La llegada de Ernesto Samper a la presidencia, en 1994, no modificó el juego táctico de los anteriores gobiernos de impulsar el diálogo mientras al mismo tiempo aumentaba el pie de fuerza militar y adquiría nuevos armamentos, junto a la creación de nuevas brigadas y batallones contraguerrilleros. El nuevo comisionado de Paz, Carlos Holmes Trujillo, recibió la petición de las FARC-EP del despeje del municipio de la Uribe, en los Llanos Orientales, por sesenta días; pero como respuesta éste hizo una contrapropuesta limitando el espacio geográfico y el tiempo del encuentro.

Las FARC-EP acusaron al gobierno de un doble juego, por distribuir en la zona pactada volantes con las fotos de los comandantes guerrilleros que asistirían al encuentro, ofreciendo cuantiosas recompensas por la colaboración en su captura. Así mismo denunciaron que no era conveniente usar las frecuencias de radio que el comisionado proponía, pues de buena fuente sabían que serían utilizadas, como en el pasado reciente, por la inteligencia militar para rastrear la ubicación precisa e intentar la captura de sus dirigentes.

La profunda crisis del gobierno Samper, por acusaciones de la utilización de dineros del narcotráfico en la financiación de su campaña presidencial, impidió que los diálogos se adelantaran durante su mandato. Como bien dice Alfredo Molano: “Fueron casi cuatro años perdidos para la paz”.⁷⁶ La crisis llegó a su punto culminante con la detención de Fernando Botero Zea, ministro de la Defensa. La

⁷³ Esbozo, *op. cit.*, p. 136.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 53.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 53.

⁷⁶ Molano b., *op. cit.*, p. 94.

magnitud del problema de legitimidad llevó al poder real a los sectores militaristas, comandados por el general Bedoya, quienes declararon el Estado de Conmoción Interior. La situación de Derechos Humanos se agudizó con masacres indiscriminadas y el asesinato de más miembros de la Unión Patriótica, acusados como apoyos de las FARC-EP.

Desde su arribo al Palacio de Nariño, y siguiendo un doble juego, el presidente Pastrana, consecuente de algún modo con los anhelos de paz de su electorado, decidió ofrecer a las FARC-EP una zona de distensión de 42.000 Km.², en cinco municipios de los llanos orientales de Colombia, en un área no muy alejada de la capital del país.⁷⁷ Pero, al mismo tiempo, desarrolló una política de reestructuración de las Fuerzas Armadas y de policía, con grandes inversiones en armamentos y un importante aumento del pie de fuerza.

La comandancia de las FARC-EP aceptó la zona de distensión y montó allí un proyecto de “Campamentos de Paz”, con sede central en Villa Nueva Colombia, cerca de la cabecera municipal de San Vicente del Caguán. Zona que durante tres años sirvió para una serie de experimentos de paz, como los denominó la guerrilla. A esta zona asistieron a dialogar en forma directa con los alzados en armas el presidente Pastrana, en dos ocasiones, dos premios Nóbel, el presidente de la bolsa de Nueva York Richard Grasso, los ejecutivos de varias multinacionales, decenas de periodistas extranjeros, diferentes comisiones del senado y la cámara de representantes, políticos de todos los partidos, líderes de los gremios económicos, de los sindicatos y de los estudiantes.⁷⁸

En el orden político no armado, luego de la traumática experiencia con la Unión Patriótica, las FARC-EP, el 29 de abril del 2000, desde la zona de despeje en San Vicente del Caguán lanzaron una agrupación política *sui generis*: el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, comandado por Alfonso Cano, miembro del Secretariado, con la finalidad “de tejer una organización amplia en su conformación pero clandestina en su funcionamiento”.⁷⁹ A ojos de sus críticos la creación de un movimiento político de estas características por parte de este grupo armado evidencia la preparación de “una guerra larga y que no están dispuestas a realizar una labor proselitista abierta, ni a exponer inermes a sus militantes al riesgo de ser víctimas del fuego cruzado del conflicto”.⁸⁰

Asimismo, con la intención de ampliar su influencia política en las zonas urbanas, las FARC-EP reformularon las estrategias de los grupos armados de carácter local ubicados en la periferia de las principales ciudades del país, las llamadas Milicias Bolivarianas, en especial las de Medellín y Bogotá. Aunque el vínculo organizativo de las milicias con la dirección guerrillera continuaría con carácter autónomo éstas deberían presentar en adelante cuentas de sus acciones militares y de sus finanzas a los comandantes de los frentes que operaban en sus zonas.⁸¹

⁷⁷ Véase la nota correspondiente a la zona de distensión en el capítulo II.

⁷⁸ Lozano, *op. cit.*, p. 12.

⁷⁹ Alfonso Cano. *Manifiesto del Movimiento Bolivariano*. San Vicente del Caguán: febrero 1 de 2001.

⁸⁰ Rangel c), *op. cit.*, p. 51.

⁸¹ *Ibíd.*, p. 34.

El 20 de febrero de 2002, el presidente Andrés Pastrana de manera unilateral rompió los diálogos con las FARC-EP y declaró objetivo militar la zona de distensión. En términos del proceso de paz, el gobierno Pastrana trabajó como ya se dijo con una estrategia doble: “hicimos un proceso de paz genuino pero no ingenuo”,⁸² dijo el presidente; mientras su consejero de paz Camilo Gómez mostró las cartas del juego: “a la vez que se buscaba la negociación política también se adelantaba el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas”.⁸³ Obtuvo así un triunfo relativo a mediano plazo: la modernización del aparato militar.

En lo político, el fracaso fue rotundo en la medida que cerró la confianza entre los actores que buscaban la paz por la vía política. Entre las propuesta de paz de Pastrana parecía la más importante la relacionada con la zona de distensión a la guerrilla y permitir el acceso de varios sectores para mantener conversaciones directas con los jefes guerrilleros; sin embargo la estrategia que le dio mejores resultados fue la reestructuración de las Fuerzas Armadas.⁸⁴ De forma paradójica, a pesar del fuerte avance militar, con la implementación del Plan Colombia, la política de represión y fumigaciones y por los grandes recursos sociales desviados para este fin, la producción de coca y amapola aumentó hasta casi 180 mil hectáreas. En materia de violencia el panorama fue también desalentador: más de 72 muertes violentas al día, más de 26.000 al año; cerca de 3.000 secuestros anuales y el alarmante incremento de desplazados internos que supera el 1'500.000 de personas.⁸⁵

Las FARC-EP y los sectores más progresistas del país no entendían como el gobierno hablaba de paz mientras impulsaba al mismo tiempo un proyecto militar como el Plan Colombia; por ello su enérgico rechazo por considerarlo “un obstáculo enorme para la consolidación de una salida política a la grave crisis nacional.”⁸⁶ La salida política negociada entraba en su peor crisis, circunstancia que favoreció la política de los sectores que abogaban por una solución militar del conflicto.

En la campaña a la presidencia colombiana 2002-2006, un fenómeno político sacudió de manera formal la hegemonía del bipartidismo Liberal-Conservador: el sorpresivo triunfo en la primera vuelta del disidente del partido Liberal, Álvaro Uribe Vélez. A la posesión del nuevo presidente, el 7 de agosto de 2002, Colombia estaba más lejos de una salida negociada que en agosto de 1998. Mientras Andrés

⁸² Carlos Holmes Trujillo. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002, p.17.

⁸³ *Ibíd.*, p. 110.

⁸⁴ “Según datos oficiales, el pie de fuerza creció 38% (bachilleres, conscriptos y profesionales) y en 141% el número de soldados profesionales. Los soldados combatientes pasaron de 80.000 en 1998 a 140.000 a finales de este año. Aumentó en 300% el número de helicópteros artillados y en 114% el de helicópteros de transporte. Las brigadas móviles pasaron de tres a siete. La policía creó 26 frentes de seguridad con 1,3 millones de integrantes.” *Revista Cambio. El proceso de paz no fracasó*. Bogotá: Cambio Colombia. 21 de julio 2002. Además, los movimientos guerrilleros al finalizar el gobierno Pastrana, en agosto del 2002, habían crecido de forma sustancial: las FARC-EP, con cerca de 30.000 hombres, entre guerrilleros y milicianos; el Ejército de Liberación Nacional, ELN, más o menos 5.000, y los grupos paramilitares, las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, entre 10.000 y 12.000 hombres armados. *Informe anual de la Fundación País Libre*, Bogotá: 2002.

⁸⁵ Datos del Capítulo I. “Brindar seguridad democrática” de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá: Presidencia de la República, agosto de 2002. Según el CODHES, desde 1985 hasta el año 2000, han sido desplazados de sus lugares de origen, como consecuencia del conflicto armado, 2'160.000 colombianos.

⁸⁶ Lozano, *op. cit.*, p. 61.

Pastrana fue elegido bajo las banderas de la paz, se puede afirmar de manera categórica que el nuevo presidente fue elegido para un mandato de guerra. La razón del triunfo de Uribe evidenció el bajo apoyo político de las guerrillas en los conglomerados urbanos y el apoyo tácito del electorado a los candidatos que representaban una línea militarista, cercana a impulsada por candidatos afines al paramilitarismo.

Varios analistas, entre ellos Carlos Lozano, consideraron como grave error de Uribe su desconocimiento de que el problema de la paz con las FARC-EP se abordara de manera similar a como se hizo durante gobiernos anteriores; pues tanto el país como la insurgencia eran otros. Las FARC-EP en su publicación bimensual Resistencia Internacional editorializaron que a pesar de una nueva Constitución Política (1991), muy progresista en el papel, y de una supuesta Circunscripción Especial de Paz, al M-19 y al EPL; los asuntos fundamentales como la tenencia de la tierra, la participación política con igualdad de garantías y el fin del bipartidismo excluyente nunca fueron considerados.

Luego, motivados por la falsa percepción de que las FARC-EP perderían su moral de lucha ante los graves sucesos como la desintegración de la Unión Soviética, el cambio de régimen de los países socialistas de Europa del Este y la debilidad económica de Cuba, los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y de César Gaviria (1990-1994) decidieron cerrar los espacios políticos a las FARC-EP, para esperar su pronta desintegración.

De esta forma, las guerrillas antisistémicas como las FARC-EP y el ELN, sintieron que el modelo de paz utilizado con el M-19, el EPL y otras pequeñas guerrillas sólo cumplían un papel importante de neutralización de las luchas populares, en particular las urbanas, por lo que consideraron que tal modelo no podía seguir siendo la camisa de fuerza como la utilizaron en los diálogos de paz los gobiernos de Samper y Pastrana. Sobre todo teniendo en cuenta la agudización de la precaria situación económica de un porcentaje muy grande de la población, el aumento de la represión a los militantes legales de izquierda, como los de la Unión Patriótica UP, y la exclusión de grandes sectores de las oportunidades de educación y trabajo.

Como candidato Uribe se comprometió en visita a Washington, a comienzos del 2002, a la implementación del Plan Colombia y a la segura aprobación de su gobierno del polémico artículo 98, el que permite la impunidad a los cada vez más numerosos asesores de los Estados Unidos, quienes participan ya en acciones de combate directo contra las guerrillas de las FARC-EP.⁸⁷ No hay duda que, como

⁸⁷ Ver declaración del presidente Uribe en la primera página del diario *El Tiempo*, 5 de mayo de 2003, en donde reconoce que las fuerzas elites de Estados Unidos ya no sólo participan como fuerzas de apoyo sino en acciones de choque directo. Con la firma del artículo 98 Colombia se obliga a no entregar a la Corte Penal Internacional, de la que es miembro fundador, a ningún militar o funcionario de los Estados Unidos que haya cometido algún delito en el territorio de Colombia, en funciones de servicio o no, sin el aval de las autoridades de Washington. La presión en esta materia es tan evidente por parte de los Estados Unidos que Phil Chicola, uno de los responsables de la Oficina de Asuntos Andinos que funciona en la órbita de la Subsecretaria para el Hemisferio Occidental en el Departamento de Estado, dijo que era prioritario para Colombia el firmar este artículo en razón de la cada vez más necesaria presencia de fuerzas de *marines* en el país para combatir a las *narcoguerrillas*. Esto

marco de fondo, fueron relevantes los hechos de septiembre 11 de 2001, al servir de pretexto para que el Congreso recibiera la propuesta del presidente Bush de quitar del Plan Colombia cualquier cláusula que impidiera ver la diferencia de intereses entre las mafias del narcotráfico y las FARC-EP, al colocar en la agenda a este grupo armado junto a los paramilitares que el Departamento de Estado considera en su lista de terroristas internacionales.⁸⁸

Desde comienzos del 2003, las FARC-EP se han replegado y, salvo las escaramuzas propias de los encuentros con fuerzas oficiales, sus operaciones ofensivas son mínimas. Su política actual (2005) hay sido la implementación de una campaña por el intercambio humanitario de prisioneros o retenidos políticos por los guerrilleros de las FARC-EP detenidos en las cárceles del Estado. Entre los canjeables se destacan una ex candidata presidencial, algunos ex ministros y parlamentarios; lo mismo que un número considerable de soldados y policías.

Ha sido tal la obsesión de Uribe de impedir el canje humanitario que en repetidas ocasiones ha declarado que: “ni las crisis y ni las presiones lo van a mover de su línea establecida”⁸⁹, esto a pesar de que sus fallidos intentos de rescatar por medios militares a los secuestrados ha significado la muerte de varios rehenes, entre ellos el ex ministro de Defensa y ex consejero de Paz, Gilberto Echeverry y el Gobernador del departamento de Antioquia Guillermo Gaviria, el 5 de mayo de 2003.

⁹⁰

El intercambio humanitario, en otras circunstancias un asunto de orden secundario, se ha convertido en tema prioritario en la administración Uribe debido al importante papel que puede jugar como llave para abrir o cerrar las negociaciones de paz. El propio Marulanda Vélez de las FARC-EP se ha encargado de manera personal del tema; pues para ellos lograr el intercambio implicaría el restablecimiento de estatus político, de fuerza beligerante, y la posibilidad de ser tratados de nuevo como un actor político no terrorista ni narcotraficante.

El 27 de abril de 2003, al encontrar cerradas todas las posibilidades de comunicación con el presidente Uribe, el Estado Mayor Central de las FARC-EP enviaron una carta a los ex presidentes Alfonso López, Julio César Turbay, Ernesto Samper y Carlos Lemos en donde declaran que las mismas “están dispuestas a dejar en libertad a todos los militares y policías en su poder, los doce diputados del Valle

lo afirmó Phil Chicola en una conferencia conjunta con el presidente Uribe en el *Carnegie Endowment* de Washington, D.C. 25. Septiembre de 2002.

⁸⁸ Un análisis serio no deja percibir que tanto las izquierdistas FARC-EP y el ELN, como las derechistas AUC, sean un peligro real más allá de los límites de Colombia, pues en sus años de lucha armada nunca han actuado fuera de sus fronteras. Los cinco o seis casos en los que han atentado contra personas u objetivos de los Estados Unidos han sido todos en territorio colombiano.

⁸⁹ En *Editorial*. Bogotá: Diario El Tiempo, 7 de mayo de 2003.

⁹⁰ El rescate fallido realizado por una fuerza elite del ejército, muy mal preparada, no sólo tenía como objetivo principal la liberación de los rehenes sino la misión de impedir, con su probable éxito, cualquier posibilidad de canje humanitario durante su mandato de los detenidos por la guerrilla (inclusive de tres agentes de la CIA, apresados cuando ejercían funciones de inteligencia para el gobierno colombiano), por los guerrilleros presos, casi todos en condiciones infrahumanas y juzgados en procesos jurídicos que no cumplían las más elementales normas del Derecho.

del Cauca, los dos ex ministros de Estado, el Gobernador de Antioquia, el ex gobernador del Meta y la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt.”⁹¹

Por su parte, la respuesta de todos los ex presidentes fue positiva, Alfonso López y Ernesto Samper expresaron que el intercambio “era un imperativo y una decisión ineludible, cuyo soporte jurídico está en el Derecho Internacional Humanitario, suscrito por Colombia e integrante por ende del sistema constitucional colombiano. En opinión de López Michelsen no se requiere una ley que autorice al gobierno para el acuerdo humanitario, sino que se trata de un tema de voluntad política”.⁹² En el 2005, las FARC-EP continúan su repliegue táctico y han bajado de forma considerable su accionar militar. Tanto el gobierno como los medios de prensa afines al Estado lo consideran más bien como una respuesta a la acertada política militarista de Uribe. Asimismo, piensan que este hecho manifiesta la actual debilidad del grupo insurgente, en particular por la detención de Simón Trinidad, unos de sus voceros en las negociaciones con Pastrana, y Rodrigo Granda, el llamado “canciller de las FARC”, y por los duros reveses que ha sufrido, con la muerte y detención de varios comandantes de los frentes cercanos a Bogotá. Para ellos la derrota militar de las FARC-EP está próxima y, según sus propias fuentes, la cercana muerte por enfermedad Manuel Marulanda obligaría a la nueva comandancia a negociar con el gobierno antes de su desintegración.⁹³

Aunque el secuestro, al que denominan retención, fue rechazado en sus comienzos por la organización hoy es una de sus armas más importantes para presionar al Estado y para recaudar fondos.⁹⁴ La mayoría de acciones consideradas terroristas atribuidas por el gobierno y los organismos de seguridad, como el asesinato de una mujer con un collar bomba y el atentado dinamitero al Club El Nogal, con medio centenar de víctimas, fue rechazada de su autoría por parte de las FARC-EP, en los boletines de la organización en su página Web.

Los logros ofensivos de finales de la década de los noventa, son atribuidos al fortalecimiento de la línea militar, representada por Jorge Briceño, conocido como ### “El Mono Jojoy” y la consiguiente marginación de importantes cuadros políticos como Alfonso Cano e Iván Márquez. Se afirma también que el torpe manejo las negociaciones de paz con el gobierno de Pastrana fue desaprovechado por la dirigencia de las FARC-EP y más bien posibilitaron que gran parte de la opinión pública nacional rechazara sus políticas.

Además, la llegada de las FARC-EP a la periferia de las ciudades, a través de milicias y el Movimiento Bolivariano clandestino, no se ha consolidado en apoyos políticos de sectores populares y mucho menos de los sectores medios urbanos. Inclusive los partidarios de la izquierda legal, según Alfredo Rangel, ven ###a la guerrilla con desconfianza [...] pues se están disputando el mismo espacio político,

⁹¹ En Carta enviada a los ex presidentes por el Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP. Montañas de Colombia, 27 de abril de 2003.

⁹² Niko Schvarz. *Artículo*. Montevideo: Diario La República, 2 de mayo de 2003.

⁹³ Álvaro Valencia Tovar. *El arte de retirarse a tiempo*. Bogotá: El Tiempo, CLEPSIDRA, Julio 27 de 2003.

⁹⁴ Ferro y Uribe afirman que las FARC-EP decidieron “preservar la organización militar y asumir los costos éticos y políticos”. Ferro y Uribe, *op. it.*, p.171.

sólo que la izquierda legal lo hace en situación de desventaja, debido al inmenso protagonismo político que brinda la lucha armada”.⁹⁵

Revisando las principales críticas a las FARC-EP, que serían casi las mismas para el movimiento guerrillero colombiano en su generalidad, aparecen como las más frecuentes: su condición de “insurgencia crónica”, como la denomina Eduardo Pizarro, en la medida que no ha logrado acercarse a una situación insurreccional definitiva a pesar de más de cuarenta años de lucha insurgente, el aumento considerable de sus efectivos y su importante expansión en gran parte de la geografía colombiana.⁹⁶

Entre las causas se destacan, en primer lugar, las externas que aluden a la incapacidad de obtener en la posguerra fría aliados internacionales que además del apoyo económico y la formación de cuadros la reconocieran como una fuerza beligerante.⁹⁷ En el plano interno, a pesar de los intentos de la CNG y la CGSB, las diferencias ideológicas casi irreconciliables entre los otros grupos guerrilleros que las conformaban impidieron la consolidación de un Frente armado sólido con suficiente unidad de mando para alcanzar mayor fuerza militar o la presión negociadora necesaria.

La debilidad política de las FARC-EP, se hizo más notoria a finales de la década de los noventa con el fortalecimiento de su ala militarista, pues como señala el antiguo comandante guerrillero Antonio Navarro Wolf: “Esa es su paradoja: su fortaleza militar es su debilidad política. Porque su error consiste en creer que la guerra los favorece. Consideran que, como en otras ocasiones, cuanto más acciones cometen, más crecen. Pero no entendieron que hubo cambios radicales a nivel global y nacional. Y que si ellos continúan creciendo, sus contrincantes también lo harán”.⁹⁸ A ello se suma la falta de renovación de cuadros políticos más jóvenes y con mayor formación cultural, de forma que comprendieran los profundos cambios ocurridos en el mundo y dieran mayor importancia al manejo de los medios de comunicación más avanzados. De ahí, la manera como subvaloraron la visita de personalidades y líderes de todas las tendencias políticas, no sólo nacionales sino internacionales en la zona de distensión, y contar con horas enteras en la televisión estatal.⁹⁹

La degradación del conflicto se manifiesta en las guerrillas con la utilización de actividades delincuenciales, como el secuestro o la financiación con dineros del narcotráfico, lo que actúa contra la ética revolucionaria y ocasiona la pérdida de apoyo político y la imposibilidad de construir alianzas con movimientos de oposición no armada o sectores moderados liberales o conservadores para cuestionar las

⁹⁵ Alfredo Rangel a). *Urbanización del conflicto*. Bogotá: Revista Semana, agosto 26 de 2001.

⁹⁶ Pizarro, *op.cit.*, 210-230.

⁹⁷ Ver el capítulo 10, “Beligerancia y relaciones internacionales” en: Ferro y Uribe, *op. cit.*, pp. 158-162.

⁹⁸ Antonio Navarro Wolff, (entrevistado por Giselle Cohen). “Las FARC cometieron muchos errores”. Buenos Aires, Argentina: Diario *Página/ 12*, febrero del 2002.

⁹⁹ Para el caso Ferro y Uribe destacan que “un requisito para el crecimiento significativo de una organización es la capacidad de convocatoria y de arrastre que tengan sus líderes mucho más allá del entorno en el que ordinariamente se desempeñan”, lo que en el caso particular de las FARC-EP lo ven muy limitado. Ferro y Uribe, *op. cit.*, p.167.

falencias democráticas y el alto grado de corrupción de los gobiernos a los que enfrenta.¹⁰⁰

Así, la lucha de las FARC-EP se limitó en gran parte a las zonas rurales; mientras el país se iba transformando en las últimas décadas en un país de grandes conglomerados urbanos.¹⁰¹ Como lo destaca Pedro Valenzuela, ex director del departamento de Ciencia Política de la Universidad de Javeriana de Bogotá: “La guerrilla colombiana ha sido incapaz de conectarse efectivamente con las masas urbanas y mucho menos con sectores de las clases medias, entre otras razones porque su proyecto ideológico se percibe como radical y excluyente...”¹⁰² Esto origina que se les critique también por su falta de representatividad, al llegar a las mesas negociadoras como vocero de las llamadas mayorías nacionales y su exigencia de reformas políticas, económicas y sociales que afectarían no sólo sus áreas de influencia sino a todo el país.

4.2. ELN

El Ejército de Liberación Nacional ELN es, por antigüedad y número de combatientes, después de las FARC-EP, el segundo grupo guerrillero más importante en la historia de Colombia. Sus orígenes se remontan a 1962 cuando un pequeño grupo de jóvenes colombianos viaja a la isla de Cuba para conocer de cerca su experiencia revolucionaria. Allí participaron de forma activa en las luchas contra antirrevolucionarios cubanos en el Escambray y en Playa Girón. Dos años después deciden regresar a Colombia para implantar un foco guerrillero, al que denominan Brigada José Antonio Galán, en memoria de un líder comunero de la época de la independencia colonial, en San Vicente de Chucurí, una zona de colonización campesina y de tradición guerrillera liberal en el centro oriente del país. En su comienzo fueron dirigidos en lo ideológico por Víctor Medina Morón y en lo militar por Fabio Vásquez Castaño. Unen a su proyecto a jóvenes que hacían parte de MRL, Movimiento revolucionario liberal, incipientes grupos guevaristas universitarios,

¹⁰⁰ Sobre la degradación de los actores del conflicto ver en particular el capítulo: “De la violencia banalizada al terror”, en Daniel Pécaut. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A., 2001, pp. 206-256. Eric Lair. “El terror, recurso estratégico de los actores armados: reflexiones en torno al conflicto colombiano. Bogotá: Universidad Nacional, *Análisis Político* nr. 37. may/ago 1999, pp. 64-77;

¹⁰¹ Pues como lo señalan Ferro y Uribe: “la predominancia rural de las FARC, que es una de sus fuentes de cohesión aunque a la vez genera aislamiento frente a la dinámica sociocultural y demográfica de la nación colombiana”, p. 163. Sobre la relación de las FARC-EP y los sectores urbanos en específico ver: el capítulo 9, “El problema urbano”, en Ferro y Uribe, *op. cit.*, pp. 152-157. Además, notar que Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla son ciudades entre uno y siete millones de habitantes. El hecho de la imposibilidad guerrillera de crear un espacio político en las áreas urbanas y en los sectores medios urbanos en situación crítica, es cierta pero injusta, si no se toma en cuenta su intento con la Unión Patriótica, lo que impidió, por ejemplo, que figuras importantes de la izquierda legal, víctimas de la violencia política, prefirieran salir al exilio que integrarse a las líneas políticas de las FARC-EP, como si ocurrió en las revoluciones triunfantes de Cuba, Vietnam y Nicaragua o en las fuerzas insurgentes de El Salvador.

¹⁰² Pedro Valenzuela. “Un marco analítico del proceso de terminación de conflictos violentos con aplicación al caso colombiano”, en *América Latina Hoy. Segunda época* Nr. 10. Madrid: Seminario de Estudios Políticos sobre Latinoamérica (SEPLA) e Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, junio 1995, p. 34.

cristianos cercanos al Frente Unido y ex guerrilleros liberales residentes en zonas de colonización.¹⁰³

Esta primera fase del ELN, desde su fundación hasta 1973, es descrita por Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino, como la de una guerrilla móvil con operativos que tiene como única finalidad el dar a conocer su existencia y la recuperación directa de armas. Su primera acción, con la que se dan a conocer en el país, es la realizada en el 7 de enero de 1965 con la toma de la población de Simacota, Santander, con la emboscada a una patrulla del ejército a la que eliminan y despojan de todo su armamento.¹⁰⁴ Durante ese período lo militar estaba muy por encima de lo político y su área de influencia estaba concentrada en los departamentos de Santander y Antioquia.¹⁰⁵

En lo ideológico el ELN fusiona en su interior tendencias guevaristas, cristianas y marxistas-leninistas. Además de la Revolución triunfante en Cuba inspira a este grupo la experiencia de jóvenes venezolanos integrantes del MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria y de las FALN, Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela. Así el núcleo de los primeros militantes del ELN participaba del movimiento estudiantil de las universidades Nacional y Libre de Bogotá, de la UIS de Bucaramanga y la del Atlántico en Barranquilla. Además de la JMRL, juventud disidente del liberalismo, y jóvenes obreros del sindicato petrolero de la USO, Unión Sindical Obrera, asentado en el puerto petrolero de Barrancabermeja en Santander.

En palabras de uno de sus comandantes más emblemáticos, el sacerdote Manuel Pérez: “Lo novedoso del ELN era que se planteaba la estrategia de tomar el poder por las armas. Y eso no era lo común entre partidos de izquierda [...] La mayor parte de los partidos de izquierda de América Latina en aquellos momentos habían perdido de vista la perspectiva del poder [...] eran reformistas”.¹⁰⁶ El ELN aplicó casi a rajatabla las ideas del Ché respecto a la participación de la población como base de apoyo en la lucha armada: “grupos de campesinos que de día son trabajadores normales y en la noche se clandestinizan y son guerrilleros”.¹⁰⁷ Este accionar tuvo un costo muy alto de vidas campesinas pues al retirarse las fuerzas insurgentes la represión estatal se acrecentaba. La autocrítica del ELN los obligó a cambiar esta táctica.

Un hecho de trascendencia en la historia del ELN fue la incorporación del dirigente principal del Frente Unido, el cura Camilo Torres, docente y capellán de la Universidad Nacional, a las filas guerrilleras. Su decisión de alistarse a un

¹⁰³ Sobre la génesis del ELN ver: Jaime Arenas, *La guerrilla por dentro*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo, 1971; Ricardo Lara Parada, "ELN: Revelaciones de Ricardo Lara Parada". Bogotá: *Revista Trópicos*, Nos. 3-4-5, 1980 y Alejo Vargas Velásquez "Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí" (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN). Bogotá: Universidad Nacional, *Análisis Político nro. 8* Sep/Dic 1989.

¹⁰⁴ María López Vigil. *Camilo camina en Colombia*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1989, p. 137.

¹⁰⁵ Las zonas más operativas del ELN durante toda su historia han sido las regiones fronterizas con Venezuela, en los departamentos de Arauca, Santander del Norte y del Sur, el Magdalena Medio, y amplias zonas del departamento de Antioquia y el sur del departamento de Bolívar.

¹⁰⁶ López Vigil, *op. cit.*, p. 131.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 139.

movimiento armado se dio luego del fuerte acoso de parte de los organismos de seguridad del Estado y del ataque frontal de la jerarquía de la iglesia y del bipartidismo contra su movimiento de oposición basado en la fusión de principios cristianos y marxistas. La permanencia de Camilo en la legalidad se hizo imposible por varios intentos de asesinato contra él y sus colaboradores más cercanos y su convicción de que la base social de su movimiento, junto con amplios sectores que rehuían del bipartidismo, apoyarían una pronta insurrección.

En su conocida proclama de ingreso al ELN, el 7 de enero de 1966, el llamado “cura guerrillero” llamó la atención sobre el historial de engaños contra el pueblo más desfavorecido por parte de una oligarquía, de la que su familia hacía parte. Crítica además a la restringida democracia colombiana y hace notar la coincidencia entre los “ideales” del ELN y el Frente Unido. En la misma proclama afirma de manera contundente que: “El pueblo no cree en las elecciones. El pueblo sabe que las vías legales están agotadas. El pueblo sabe que no queda sino la vía armada”.¹⁰⁸ Su breve paso por el ELN sirvió para consolidar a esta organización ante la opinión nacional y desde entonces ha sido un referente de la rebeldía contra el sistema bipartidista imperante en Colombia. Camilo Torres que se incorporó a la lucha armada en octubre de 1965, murió en su primer combate, el 15 de febrero de 1966.

En 1973 ocurrió un hecho que significó la casi desarticulación total del ELN, la muerte en combate de los hermanos Antonio y Manuel Vásquez Castaño y de 25 guerrilleros más enfrentados a un contingente militar de “33 mil efectivos”, en la frustrada toma guerrillera de la población antioqueña de Anorí.¹⁰⁹ Las fuerzas de seguridad del Estado consideraron que con esta acción ya estaba aniquilada la fuerza central de este movimiento y se llegó al extremo que “El ejército anunció que el ELN había muerto”.¹¹⁰ Sin embargo, un pequeño grupo de sobrevivientes de la ofensiva militar se reunieron luego de varios meses de dispersión. Primero se hicieron graves enjuiciamientos, lo que dividió al grupo entre los que defendía “línea oficial” y los que estaban por el “replanteamiento”.¹¹¹

La crisis obligó a su principal comandante Fabio Vásquez Castaño a refugiarse en Cuba, como responsable de los errores militares y por mantener una línea vertical que no toleraba la polémica interna y utilizaba los ajusticiamientos contra sus contradictores. El nuevo comandante Gabino viajó a Cuba, en 1976, para confirmarle a Vásquez Castaño que ya no era más el dirigente principal de la organización. En 1978, el ELN seguía sumido en su más profunda crisis política militar y no contaba con más de 40 combatientes.¹¹²

Este período de inestabilidad, 1978-1983, denominado a nivel interno como el del “Replanteamiento”, le sirve al ELN para hacer nuevos cambios en la cúpula e imponer una dirección conjunta en donde sobresale Gabino. Muy pronto la dirección

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 21.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 147.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 148

¹¹¹ Andrés Peñate. “El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado”. En Malcom Deas y María Victoria Llorente. *Reconocer la guerra para construir la Paz*. Bogotá: Cerec, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999, p. 75.

¹¹² Peñate, *op. cit.*, p. 148.

se fortalece con el ingreso del sacerdote Manuel Pérez. Después de una profunda autocrítica se comprendió la tragedia del sectarismo al interior del grupo armado y se promovió la democratización de la organización.¹¹³ No estaban lejanos los tiempos en los que “muchos [guerrilleros del ELN] murieron ante pelotones de fusilamiento propios, [y] otros se vieron obligados a ejecutar misiones suicidas como muestra de lealtad”.¹¹⁴ Además, con los cambios introducidos al interior, se estimuló un sólido trabajo al exterior del ELN, llegando a los movimientos sociales y sindicatos, lo que representó la significativa incorporación de nuevos cuadros, sobre todo políticos, a la organización armada.¹¹⁵

Los operativos guerrilleros en el período del Replanteamiento son insignificantes y como bien recuerda Manuel Pérez: “el enemigo no nos da importancia. Y aunque hacíamos acciones en 81, 82, eran sólo cosas chiquitas...”.¹¹⁶ Lo crucial para el ELN durante esta fase fue el trabajo político y el acercamiento a los sectores obreros de zonas industriales urbanas. No se recurría, como antes, a forzar que sus simpatizantes se fueran “pal monte”, sino más bien se replanteó la composición y función de los frentes dando igual valor al trabajo no armado: “Es todo un proceso nuevo: ya el que no logra mantenerse como combatiente no tiene que irse de la organización”.¹¹⁷ Al mismo tiempo, la profunda crisis económica del ELN debido a sus pocas acciones para captar recursos, como secuestros o tomas de la Caja Agraria, sólo fue superada gracias a la ayuda de otra organización guerrillera, el M-19.¹¹⁸

Ya desarrollado el trabajo de reorganización hasta 1983, el ELN busca contacto con otras organizaciones superando el canibalismo propio de los grupos guerrilleros colombianos enfrascados en imponer la tendencia internacional a la que cada movimiento era proclive: las FARC-EP, pro soviéticos; el ELN, pro cubanos y el EPL, pro chinos. Así, desde principio de la década de los ochenta, las previsibles transformaciones en la órbita del socialismo mundial obligaron a todo el movimiento armado de Colombia a un nuevo enfoque desde una perspectiva nacional. El ELN desiste entonces de manera pública de su alineación internacional y reconoce que ha “quedado seriamente limitada la posibilidad de que determinados países sean retaguardia de nuestra revolución”.¹¹⁹ Al mismo tiempo, en el ámbito gremial, y acorde con la madurez de sectores civiles, se impulsa la creación de instancias unitarias como la ONIC, Organización Indígena Nacional; la Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos; la FECODE, Federación Colombiana de Educadores y, la más significativa, la CUT Central Unitaria de Trabajadores (1986), entre otras.

En 1985, las dirigencias guerrilleras perciben el fracaso de la tregua con el gobierno de Belisario Betancur y buscan coincidencias para continuar la lucha armada, razón por la que impulsan una CNG, Coordinadora Nacional Guerrillera,

¹¹³ *Ibíd.*, p. 153.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 75.

¹¹⁵ El organigrama de la UC-ELN determina que su órgano supremo de dirección es la Conferencia Nacional y en términos operativos será el COCE, Comando Central, conformado por seis personas.

¹¹⁶ López Vigil, *op. cit.*, p. 151.

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 156.

¹¹⁸ Peñate, *op. cit.*, p.84.

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 62.

sin la presencia de las FARC-EP.¹²⁰ El paró cívico nacional del mismo año afianza los lazos entre todas las organizaciones armadas y las bases gremiales legales. En el seno del ELN se asume que sólo la unidad de acción propiciaría una verdadera coyuntura insurreccional. En 1987, el ELN hace parte integral de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, ahora con la participación de las FARC-EP, el EPL, el MIR Patria Libre, el PRT y el Quintín Lame.

Dentro de ese espíritu, el ELN busca el acercamiento con agrupaciones políticas o militares que coincidían en lo fundamental, siendo el más importante el que propició su fusión con el grupo armado de tendencia camilista MIR-Patria Libre. Vínculo que se expresa en 1987 con su nueva denominación de UC-ELN, Unión Camilista ELN.¹²¹ De forma simultánea, el ELN intenta superar la noción foquista y se plantea una guerra popular con gran presión sobre las multinacionales petroleras establecidas en varias regiones de influencia del ELN, en especial en los departamentos de Arauca y los dos Santanderes, en los límites con Venezuela.

La década de los noventa significó para el UC-ELN el pasar a ser una guerrilla de escasa movilidad y con la mayoría de sus operativos militares concentrados en la infraestructura petrolera, en especial en los ataques a los oleoductos. A mediados de esta década la UC-ELN, aparte de dominar diferentes zonas campesinas del nororiente del país, dio prioridad al trabajo político barrial en la periferia de Bogotá, Cali, Medellín y Barrancabermeja. Sin embargo este accionar tropezó con la aparición de milicias paramilitares que confrontan su hegemonía de manera sangrienta. La base popular del UC-ELN se resiente y empieza otra época de discusiones a su interior. Algunos de sus cuadros deciden dejar las armas y conforman en la legalidad la CRS, Corriente de Renovación Socialista, con la firma del Acuerdo de Flor del Monte, el 9 de abril de 1994, la cual es respetada por la dirigencia del UC-ELN y, más bien, es vista como prueba ante la posible desmovilización de todo este grupo armado.

En la conferencia Nacional de 1996 la UC-ELN asumió las banderas de la humanización del conflicto con la aplicación de las normas del Derecho Humanitario Internacional y la necesidad de una revisión de la política estatal con relación a las multinacionales petroleras y la entrega de regalías a las zonas bajo su influencia. Mientras desde el “monte” su comandante Manuel Pérez trató de promover una Convención Nacional que fuera “un escenario de amplia participación de la sociedad civil, para lograr un gran acuerdo nacional sobre los cambios estructurales que se requieren para lograr la paz”;¹²² desde la cárcel de Itaguí, cerca de Medellín, dos comandantes presos hicieron de voceros de la organización y trataron de impulsar el

¹²⁰ En la CNG conformada por el ELN, EPL, M-19, MAQL, MIR-PL, PRT y el frente Ricardo Franco. La gran ausente fueron las FARC-EP quienes en ese momento impulsaban el trabajo político electoral con la UP, Unión Patriótica, y que además no compartían que en el seno de la CNG se diera acogida a la disidencia de su organización, el frente Ricardo Franco.

¹²¹ El MIR-Patria Libre sirvió de base para la creación en 1991 de la CRS, Corriente de Renovación Socialista, grupo disidente del ELN que haría entrega de sus armas al gobierno en el municipio de Ovejas, Sucre en abril de 1994.

¹²² Daniel García Peña. “Pasos para llegar a la Paz”. En Carlos Holmes Trujillo. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002, p. 59.

acercamiento con el gobierno, a través del Consejo Nacional de Paz; con instancias internacionales del grupo de países amigos, Francia, España, Noruega, Cuba y Suiza; y con distintos gremios económicos colombianos y representantes de organizaciones populares, a los que ellos denominan sociedad civil. Casi al término del mandato del presidente Samper, el ELN firmó un preacuerdo en Viana, España, en donde además de promulgar la necesidad de un Convención Nacional se comprometía a cumplir las normas del Derecho Humanitario.

Así en junio de 1998, la UC-ELN se reúne en Alemania, bajo los auspicios de la iglesia alemana se firman los acuerdos de Mainz y de Puerta del Cielo con la finalidad de lanzar las pautas para una negociación con el flamante gobierno de Andrés Pastrana y para promover su idea de la Convención Nacional. Las expectativas creadas por el proceso de paz con las FARC-EP inauguraron la posibilidad de que el gobierno abriera un nuevo frente de dialogo con la UC-ELN. Cuando parecía un hecho el despeje por parte del gobierno de las poblaciones de Cantagallo y San Pablo, al sur del departamento de Bolívar en la zona norte del país, las AUC, Autodefensas Unidas de Colombia, promovieron paros cívicos, bajo la consigna “No al despeje”, con el bloqueo de carreteras estratégicas, como la troncal del Magdalena Medio, y con el apoyo armado en la retaguardia de las AUC. La negociación entre el gobierno de Pastrana y el UC-ELN fracasó por la imposibilidad de impulsar los diálogos dentro de Colombia y por el bajo perfil que este gobierno decidió dar a esta negociación frente la que se llevó con las FARC-EP.

El arribo de Uribe al poder, en 2002, enfrió los acercamientos con los grupos guerrilleros y, salvo esporádicos encuentros en Cuba con el UC-ELN, se dio prioridad a la negociación con las Autodefensas.¹²³ Al final, el comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo culpó a la UC-ELN de retirarse de los diálogos en Cuba e inclusive planteó que el presidente les había “propuesto sacar adelante la Convención Nacional que durante tantos años ha agitado como bandera el UC-ELN, si esto se complementa con un cese de hostilidades”.¹²⁴ En junio de 2004, se realizó el encuentro de Francisco Galán, representante político del ELN, con voceros del gobierno, bajo la observación del delegado mexicano Andrés Valencia Benavides, embajador en Israel y ex embajador en Colombia; en la cárcel de alta seguridad de Itagüí, cerca de Medellín, en la que se encontraba el jefe guerrillero cumpliendo pena por el delito de rebelión y participación en grupo armado. La agenda tratada fue confidencial, pero para muchos analistas la realización de esta aproximación entre el ELN y el gobierno del presidente Uribe sólo sirvió para facilitar el ambiente de las negociaciones con los grupos paramilitares, dejando la falsa sensación de la existencia de sólidos preacuerdos de paz con la mayoría de los grupos armados.

¹²³ Para conocer en detalle los hechos políticos y militares de como las AUC impidieron la zona de despeje ofrecida por el gobierno al ELN ver: Aranguren, *op. cit.*, pp. 307-347.

¹²⁴ Luis Carlos Restrepo. *Conflict and peace in Colombia: consequences and perspectives for the future*. Washington: Kellogg Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars e Ideas para la Paz, septiembre 23 de 2003.

4.3. EPL

El Ejército Popular de Liberación, EPL; nació a mediados de la década de los sesenta como brazo armado del PCC-ML, Partido Comunista de Colombia, Marxista Leninista, una escisión ideológica del PC, Partido Comunista, luego de un debate interno que llevó a varios de sus dirigentes a cuestionar las políticas del partido respecto a los campesinos y la lucha de clases. En lo nacional, las críticas se dirigieron al manejo burocrático del partido y su negación a apoyar la lucha armada. Un sector del PCC-ML calificó de revisionista al PC y se quejó de que sus actitudes, conciliadoras con el bipartidismo, fueran una traición a los sectores obreros y campesinos, considerándolo incapaz de promover verdaderos cambios revolucionarios. Así, el PCC-ML afirmó que la “lucha armada no la debe orientar ningún sector burgués, ni el radicalismo pequeño burgués, ni la dirección revisionista, sino que debe tomar un cause correcto orientado por una política con perspectivas de conquistar el poder para la clase obrera y para el pueblo”.¹²⁵

En el mismo orden, Oscar William Calvo, vocero oficial del PCC-ML hasta su asesinato en 1985, reconoció que en ese momento fue equivocado el diagnóstico de que “el país estaba a las puertas de la insurrección” y su apoyo irrestricto al foquismo guevarista.¹²⁶ En cuanto a la línea internacional, las críticas se centraron en la adhesión irrestricta del partido Comunista colombiano a los postulados del XXX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Se produjo entonces un alineamiento del PCC-ML con el Pensamiento Mao Tse Tung al promover el “trabajo en zonas rurales, apuntando el criterio de crear bases de apoyo, es decir en donde operara el papel dirigente del partido y se desarrollará una organización guerrillera y se crearan organismos que expresaran el poder popular, organizaciones que entraran a ejercer el papel dirigente en esas regiones”.¹²⁷

En 1967, el PCC-ML decidió la fundación de su brazo armado, el EPL, y trasladó su dirigencia hacia zonas de Córdoba y Antioquia en donde encargó de la dirección política a Pedro Vásquez Rendón y nombró como primer comandante a Francisco Caraballo. Las primeras acciones armadas se dieron en torno a los levantamientos campesinos en el Alto Sinú y en San Jorge, en el Bajo Cauca, con la ocupación de varias haciendas ganaderas. A pesar de la resistencia demostrada por los guerrilleros y sus bases campesinas contra los grandes operativos de aniquilación de las Fuerzas Armadas y la conformación de una importante zona de influencia manejada por el EPL, la fuerte represión tuvo como consecuencia principal el que miles de campesinos fueran obligados a abandonar estas zonas.

En el período 1967-1975, la crisis política junto con la muerte de varios cabecillas del EPL, como su comandante Pedro Vásquez Rendón, quien fuera reemplazado por Pedro León Arboleda, obligaron para que, tanto en los plenos del EPL como los Congresos del PCC-ML, se hiciera una profunda autocrítica y se determinara que la acción armada no debería realizarse en áreas marginales. Lo favorable sería la intensificación de acciones y enfrentamientos en los centros

¹²⁵ Alape, *op. cit.*, 301.

¹²⁶ *Ibíd.*, p. 302.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 303.

urbanos y en las zonas agrícolas más industrializadas. Para los nuevos dirigentes guerrilleros las condiciones colombianas, en un país que modificaba con rapidez su estructura campesina por otra urbana, era obsoleto insistir en la “concepción maoísta de cercar desde el campo a las ciudades, dentro de la concepción maoísta de la guerra popular prolongada”.¹²⁸ Se determinó entonces que el Pensamiento Mao Tse Tung, entendido como variante revisionista, ya no se adecuaba a la situación colombiana por lo que la organización declaró superado ese período de “desviación” y afirmó que: “nuestra fuerza no obedece a ningún dictado extranjero”.¹²⁹

De igual modo esta fase de autocrítica llevó al EPL a desistir de la aplicación de la teoría foquista por considerar que no había una vanguardia capaz de llevar a los sectores populares a un triunfo revolucionario “sino ante todo era el producto de un trabajo político durante años”.¹³⁰ En el tercer Congreso de la ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, en 1974, la participación de los cuadros del PCC-ML reafirma que lo fundamental, además de la lucha armada, es el desarrollo de las actividades legales en los gremios de obreros, empleados y estudiantes enlazados de forma directa con las luchas campesinas. Dentro de ésta dinámica se participa de manera abierta en propuestas legales como la Unión Democrática Revolucionaria y el Frente Popular.

En 1975, poco después de la muerte en combate de Pedro León Arboleda, el Sexto Pleno del Comité Central del EPL reconoce los errores por no haber “resuelto una correcta articulación entre guerrilla rural y guerrilla urbana, entre la guerrilla y el movimiento de masas, entre la lucha política abierta y la lucha armada”.¹³¹ Se establece entonces que lo militar deberá estar siempre supeditado a la política, razón por la que los combatientes del EPL asumirán que quien dicta las líneas de la organización guerrillera es el PCC-ML.

Durante la década 1975-1985 sobresale el avance de la participación política del PCC-ML y el EPL en varias regiones del país, destacándose en la zona bananera del Urabá antioqueño y en las sabanas de Córdoba. El cese al fuego y la tregua firmada en 1984 por el EPL con el gobierno de Belisario Betancur llevó a esta organización a hacer el llamado de una Asamblea Nacional Constituyente que facilitara la participación de grupos insurgentes de forma segura en el debate político legal. Pero luego del rompimiento de la tregua en noviembre de 1985, motivada por el asesinato de su vocero político, Oscar William Calvo, y gracias al trabajo político legal que la organización realizó durante el cese del fuego, el EPL se consolidó como la tercera fuerza guerrillera de Colombia, con el dominio casi exclusivo en territorios de Antioquia, Córdoba, antes bajo la influencia de las FARC-EP. De igual forma la creación de nuevos frentes en la zona cafetera, en el centro del país, más los frentes del sur del país, del Putumayo y del Catatumbo en la frontera con Venezuela consolidaron de manera definitiva la presencia nacional del EPL. No obstante estos cambios cuantitativos, la calidad ideológica de los nuevos combatientes fue muy

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 307.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 313.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 305.

¹³¹ *Ibíd.*, p. 308.

precaria, ya fuera por su limitada formación educativa, su poca experiencia laboral, como por su escasa edad.

Otro factor a tener en cuenta fue la manera más violenta como el EPL comenzó a obtener recursos económicos a través de acciones antes vedadas para la ética de la organización. El secuestro a empresarios prósperos de las regiones que dominaban y el llamado “boleto” a los ganaderos y agricultores propiciaron que, en connivencia con las autoridades militares, se crearan grupos de autodefensas de derecha y comenzara el exterminio gradual de su base social, en particular en Urabá.¹³² Luego de los avatares propios de la lucha insurgente y de fuertes debates al interior de la cúpula del PCC-ML y del EPL, se decidió aceptar la desmovilización de sus tropas a cambio de “establecer y demandar compromisos orientados desde la perspectiva de contribuir a la reforma democrática del régimen político”.¹³³

Una fallida tregua unilateral del EPL, en 1989, no fue obstáculo para que un año más tarde insistieran en promover el diálogo por la paz. Dentro de esta fase fue relevante la iniciativa de “campamentos de paz”, desarrollada aún contra las agresiones constantes de grupos paramilitares y la incomodidad de algunas brigadas militares que vieron con preocupación el alcance político de esta propuesta del EPL. De manera paralela, esta guerrilla adelantó contactos para establecer una agenda común de cara al gobierno con el PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores, el movimiento indígena guerrillero del Quintín Lame, con delegados de los partidos tradicionales y con diversas organizaciones sociales.

Con el logro positivo de un ambiente de diálogo, el 12 de mayo de 1990, la plana mayor del EPL, liderada por sus comandantes Bernardo Gutiérrez y Darío Mejía pidió una conversación directa con el gobierno de Virgilio Barco. Meses más tarde, en Los Llanos del Tigre, en el departamento de Córdoba, luego de reuniones previas entre la cúpula del EPL, con el consejero de Paz gubernamental Rafael Pardo y el viceministro de gobierno José Noé Ríos, se llegó por fin a un acuerdo parcial de distensión y al establecimiento de una Comisión Bilateral de Negociación. Ese mismo mes se realizó el Foro por la Paz en Urabá y se acordó aglutinar en zonas definidas a los miembros del EPL. El presidente Barco terminó su gobierno con el compromiso de que las organizaciones guerrilleras en proceso de negociación participarían en la futura Constituyente.

Jesús Antonio Bejarano, consejero de paz del naciente gobierno de César Gaviria facilitó salvoconductos a los voceros políticos del EPL, al tiempo que la Iglesia católica se unió como garante de las negociaciones. Después de varios acuerdos, algunos confidenciales, las partes decidieron tratar cuestiones prácticas como las condiciones de seguridad de los voceros y la reglamentación de los campamentos. Además se trataron asuntos relacionados con aspectos humanitarios, como el no involucramiento de los civiles. Adelantando los preparativos de su desmovilización, el EPL realizó por votación secreta la elección de dos constituyentes en representación del movimiento.

¹³² Comisión de superación de la Violencia. *Pacificar la Paz -lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz*. Bogotá: IEPRI, CINEP, Comisión Andina de Juristas y CECOIN, 1992, p. 102.

¹³³ Álvaro Villarraga y Plazas Nelson *Para reconstruir los sueños (Una historia del EPL)*. Bogotá: Fondo Editorial para la paz y Fundación Cultural democrática. 1994, p. 374.

El 15 de febrero de 1991, luego de varios preacuerdos, el EPL y el gobierno nacional firmaron un Pacto de Paz con expreso reconocimiento de lo establecido por varias comisiones bilaterales. Sobresale en lo pactado, además de la inversión en proyectos de desarrollo en las zonas de influencia del EPL afectadas por la violencia, el reconocimiento de una Asamblea Nacional Constituyente, el acatamiento de los Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, junto al estatus legal de un nuevo movimiento político, llamado también EPL, pero cuyas siglas significan Esperanza, Paz y Libertad. Quedó por fuera de este pacto una disidencia comandada por Francisco Caraballo que prosiguió su accionar militar.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que cayeran asesinados varios guerrilleros desmovilizados creando un ambiente de desconfianza en las comunidades que les dieron acogida. En unos casos por enfrentamientos con la disidencia y en otros con las FARC-EP que quisieron copar el vacío dejado por el EPL. Pero en definitiva, la crítica más importante, hecha por los mismos desmovilizados como por la veeduría internacional, fue “la incapacidad del Estado para ofrecer reales garantías”.¹³⁴ Al interior de los desmovilizados se generó gran descontento que fue canalizado por acciones violentas. Por sus expectativas no satisfechas, en especial entre los más jóvenes, algunos miembros de Esperanza, Paz y Libertad cedieron a las actividades criminales. Otros se incorporaron a grupos paramilitares y sirvieron de guía para acciones de represalia contra sus ex compañeros desmovilizados.

4.4. M-19¹³⁵

Aunque aparece en 1973, el M-19, Movimiento 19 de Abril, tiene como su antecedente más importante la elección presidencial realizada el 19 de abril de 1970. Ocasión en la que amplios sectores del país denunciaron que el candidato de la ANAPO, Alianza Nacional de Oposición, ex general Gustavo Rojas Pinilla, fue derrotado por el candidato del Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero, por un fraude electoral. El descontento por este resultado no pudo ser canalizado por ninguna fuerza política legal, razón por la que aparece el M-19, como actor armado en donde participan integrantes de la dirección de la ANAPO como los parlamentarios Carlos Toledo, Israel Santamaría, Andrés Almarales y Ever Bustamante; algunos miembros de las FARC-EP como Jaime Bateman, Carlos Pizarro, Álvaro Fayad e Iván Marino Ospina; del ELN, sectores marxistas-leninistas y cristianos de izquierda.¹³⁶

En sus comienzos el M-19 se consideró el brazo armado de ANAPO, aunque la debacle de esa fuerza política y el desarrollo político-militar del M-19, convirtió a este movimiento, en pocos años, en una fuerza política autónoma. No obstante sus

¹³⁴ Villarraga, *op. cit.*, p. 391.

¹³⁵ El M-19 es considerada como la primera de las llamadas guerrillas de segunda generación. Organizaciones armadas que surgieron desde principios de la década de los setenta y se caracterizaron por tener amplia presencia en áreas urbanas. Sus acciones político-militares generaron gran publicidad y en su discurso aparecían elementos de reivindicación étnica, local o gremial, con marcado énfasis nacionalista y latinoamericanista. Sobresalen en este grupo, además del M-19; el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria “Patria Libre”, MIR-PL y el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL.

¹³⁶ Ibeas, *op. cit.*, p. 229.

comienzos urbanos, y producto de la fuerte represión a sus comandos urbanos, se adentraron pronto en zonas rurales y combinó acciones en estos dos frentes. En el contexto de los grupos armados colombianos, en el momento de surgimiento del M-19, se presenta una situación de agotamiento “determinada por el fracaso de la teoría guevarista del foco, la muerte del cura guerrillero Camilo Torres y el carácter de autodefensa de las FARC, además de los reveses militares del ELN y del EPL, los cuales se hallaban al borde de su extinción”.¹³⁷ En lo ideológico, su discurso además de nacionalista, reivindicó la figura del caudillo de la independencia americana Simón Bolívar. Su consigna militar fue *Con el pueblo con las armas al poder*. Su estrategia para darse a conocer se basó en una campaña publicitaria aparecida en varios diarios del país en donde se hizo reclamo a una poderosa medicina antiparásita que prometía acabar con las “plagas” que asolaban al país.

Los primeros operativos militares del M-19 consistieron en la solución de reivindicaciones inmediatas de las capas medias y marginales de la población de las grandes ciudades. Distribuyeron leches en barrios marginales y presionaron la obtención de soluciones a problemas comunitarios por el abuso de patronos, autoridades o delincuencia común. Uno de sus más comandantes más emblemáticos, Álvaro Fayad, invocaba esta fase como aquella en la que: “Esas pequeñas acciones, que son numerosísimas en el transcurso de sus primeros años, son las que nos van dando una solidez a nivel de la población urbana y rural y una imagen”.¹³⁸ En lo nacional, el M-19 conquistó una franja de población, en particular clase media urbana, a la que el Frente Nacional no llenó sus expectativas y se mostraba indecisa ante la rigidez de los grupos de izquierda marxista.

En enero de 1974, el M-19 realizó como su primera acción de alcance nacional un operativo al que denominó: “la recuperación de la espada Simón Bolívar”, de la quinta museo en homenaje al Libertador, la que sólo sería entregada cuando reinase una verdadera democracia en Colombia.¹³⁹ Más adelante realizaron diversos hechos de violencia política, como el secuestro del gerente de la multinacional Indupalma, donde llama a la solución inmediata de una huelga de sus trabajadores de la empresa y la garantía de que serán respetados todos sus derechos. También fue notorio el secuestro y la posterior muerte de José Raquel Mercado, presidente de la central obrera de línea conservadora UTC, Unión de Trabajadores de Colombia, por considerarlo traidor a los intereses de sus bases trabajadoras.

Aunque la acción más osada y ofensiva contra las, hasta ese momento, intocables Fuerzas Armadas fue realizada por el M-19 contra el depósito de armas del ejército en el Cantón Norte, de donde extrajeron miles de armas por un túnel, durante la fiesta de cambio de año de 1978-79. El operativo, además del objetivo de armar sus cuadros, se planteó como rechazo al Estado de Sitio casi permanente y, en especial, contra el Estatuto de Seguridad implementado por el presidente Julio César Turbay, que había llegado al extremo de criminalizar las protestas sociales y servido de excusa para cometer infinidad de actos violatorios de los derechos fundamentales

¹³⁷ *Ibíd.*, p. 234.

¹³⁸ Alape, *op. cit.*, 325.

¹³⁹ De manera simbólica, el M-19 regresó la espada a la Quinta de Bolívar al firmar los acuerdos de Paz de 1990.

de los ciudadanos, entre ellos la tortura física sistemática y la desaparición de un número considerable de luchadores sociales.

El robo de armas del Cantón Norte desencadenó una escalada represiva en la que se detuvo a cuadros importantes del movimiento. De este modo la implementación de la guerra sucia por parte de agentes del Estado llevó al M-19 a realizar acciones de gran envergadura. Pero sin duda, una de las acciones del M-19 que más atención internacional obtuvo fue la ocupación de la embajada de República Dominicana en Bogotá, en febrero de 1980, en la que tomaron como rehenes a varios embajadores durante cuarenta días, entre ellos el de Estados Unidos, y que sirvió para abrir un debate inexistente hasta ese momento sobre la democracia restringida, constante violencia política y por sobre todo, el irrespeto total a los Derechos Humanos de los ciudadanos implicados en protestas sociales. Esta acción concluyó con una negociación que liberó a los rehenes y abrió por primera vez la vía del diálogo entre gobierno y grupos insurgentes, pues su comandante superior Alfredo Bateman “comprendió que la política estaba de su lado y que la paz comenzaba a ser más revolucionaria que la guerra”.¹⁴⁰

En 1982, en la VII Conferencia del M-19, dos años después de la ocupación de la embajada de República Dominicana, Jaime Bateman propuso “la construcción de un ejército que sea capaz de derrotar al ejército oficial”, dentro de la idea de que “a mayor fuerza, mayor posibilidad de negociación, y de lograr un cambio democrático y una paz duradera”. Lo central en esta Conferencia fue el límite temporal que el M-19 puso a su accionar armado: “el propósito es llegar al poder en máximo cinco años”, esto al parecer motivado por el triunfo de la Revolución Sandinista y el avance de la insurgencia en El Salvador y Guatemala.¹⁴¹

Un año después, el gobierno expidió una Ley de Amnistía que generó muchas discrepancias por la ambigüedad de sus términos: “no exigía el desarme de las guerrillas, pero su artículo séptimo duplicaba las penas por porte ilegal de armas”.¹⁴² La interpretación unilateral de estas normas permitió el abuso de las mismas y el ambiente de desconfianza mutuo. Dos semanas antes de su muerte en un accidente aéreo, Alfredo Bateman declaró que: “La amnistía es un acto unilateral del gobierno. No fue pactado con la guerrilla. Nosotros no nos acogemos a la amnistía”; concluyendo que: “Será la lucha armada la que aclare el problema político, aun a costa de que la guerrilla pierda cierto prestigio”.¹⁴³ Para abril de 1983, para diversos sectores de opinión de sectores políticos de todas las tendencias políticas, tanto el gobierno como el M-19 habían usado la amnistía a su acomodo, razón por la que la opción de diálogo había quedado muy resentida.

¹⁴⁰ Darío Villamizar. “La paz Posible”, en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003, p. 342.

¹⁴¹ Vera Grabe. “La arma-dura de la paz”, en Varios autores. *En que momento se jodió Colombia*. Bogotá. Editorial Oveja Negra, 1990, p. 101.

¹⁴² Socorro Ramírez, “El proceso de paz de Belisario Betancur”, en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003, p. 279.

¹⁴³ *Ibíd.* 279.

Sólo la necesidad de ser consecuentes con las aspiraciones de paz que había en el país, las partes reiniciaron las rondas de acercamientos. Cuatro meses después de que las FARC-EP hubieran firmado una tregua con el gobierno; el M-19, junto al EPL y las disidencias del ADO y el ELN, firmaron con el gobierno de Belisario Betancur su propio “Acuerdo de Tregua y Diálogo Nacional”, el 24 de agosto de 1984. El M-19 concentró sus fuerzas en los municipios de Corinto, Medellín y el Hobo. La búsqueda de la Paz llevó al M-19 a impulsar durante la tregua un minucioso trabajo político con bases locales y la conformación de “núcleos democráticos”. Además de insistir en el desarme de los rebeldes, la conquista política del M-19 de barrios populares en la periferia de ciudades como Bogotá y Cali, fue calificada por varios mandos militares y políticos tradicionales, quienes consideraban esas zonas como su feudo electoral, como un peligro latente, pues a su parecer eran una especie de “Repúblicas Independientes”, las que no se deberían de permitir.¹⁴⁴

El gobierno enredó los diálogos y dejó como rueda suelta la represión militar con hostigamientos del ejército a las tropas desmovilizadas, casos como el de Yarumales, lo que obligó su traslado a Los Robles; el ataque policial contra Carlos Pizarro, el mismo día de la firma de la tregua, y el atentado con bomba contra el comandante del M-19, Antonio Navarro Wolf y un grupo de sus voceros, en la ciudad de Cali. Por su parte el Congreso bloqueó las iniciativas del llamado Diálogo Nacional y “puso en marcha una resistencia pasiva a la paz”. Hechos todos que influyen en el rompimiento de la tregua por parte de esta organización guerrillera, el 19 de julio de 1985.

En noviembre del mismo año, un comando armado del M-19 ocupó el Palacio de Justicia, situado en el marco de plaza central de la capital colombiana. Con esta “demanda armada” el M-19 pretendía realizar, además de la liberación de casi dos centenas de sus militantes presos, un juicio político al presidente Belisario Betancur por el incumplimiento de la tregua pactada con el M-19 y otras organizaciones guerrilleras; lo mismo que insistir por una salida negociada al conflicto nacional. La crisis culminó, en lo militar, con un operativo sangriento por parte de la fuerza elite conjunta del ejército y la policía, con la muerte de todos los rehenes y la totalidad el comando guerrillero. En lo político, significó la sumisión definitiva del presidente Betancur al poder militar, la pérdida física de la mayoría de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y el comienzo de la intensificación de la guerra sucia y el desarrollo permisivo de los grupos paramilitares de derecha.

Después de este hecho el M-19, bastante debilitado en lo político y en lo militar, aglomeró a varias organizaciones armadas en la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG. Iniciativa que no logró consolidarse por el asesinato de los comandantes Álvaro Fayad del M-19 y Ernesto Rojas del EPL, como por la incómoda presencia del frente Ricardo Franco. En 1987, se volvió a considerar la importancia de la unidad guerrillera colombiana y en la primera Cumbre de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), como hecho central se planteó la necesidad del diálogo directo entre el gobierno y los grupos insurgentes.

¹⁴⁴ Grabe. *op. cit.*, p. 103.

Ante el silencio del gobierno al llamado de diálogo de la CGSB, el M-19, de forma inconsulta a la propia Coordinadora, decidió secuestrar en julio de 1988, al prestigioso político conservador Álvaro Gómez Hurtado, quien fue liberado el 20 de julio, fiesta de la Independencia, bajo la condición de realizar un “Encuentro Nacional de Paz”, para dirimir el conflicto armado a alto nivel. En septiembre de 1988, el presidente Virgilio Barco respondió con una “Iniciativa para la paz” que no fue aceptada por la CGSB, por considerar que exigía la rendición incondicional del movimiento guerrillero. Mientras los miembros de la CGSB opinaban que todo acuerdo político de Paz implicaba exigir del gobierno la solución de los problemas de la población más desfavorecida de sus zonas de influencia, entre tanto “El M-19, una fuerza esencialmente política con bases sociales cambiantes”¹⁴⁵, consideraba que en su caso lo importante era el acuerdo político y su participación en la Asamblea Constituyente.

El M-19 reunió sus tropas en un campamento de paz en Santo Domingo, en el departamento de Cauca, y de manera separada entabló una negociación directa con el gobierno “tras juzgar imposible ganar la guerra militarmente y considerar que una nueva fuerza política legal renovadora debía capitalizar la existencia de un espacio político”.¹⁴⁶ En consecuencia, el M-19 decidió renunciar a la lucha armada e impulsar un movimiento político civil. El 2 de noviembre de 1989, firmó el “Pacto político por la paz y la democracia”, en donde el gobierno se comprometió a impulsar la reforma constitucional y las normas de reinserción de todos los integrantes del M-19.

Con la veeduría internacional de la Internacional Socialista, Carlos Pizarro Leongómez, de manera simbólica, “envolvió su pistola Pietro Beretta en la bandera de Colombia y la dejó en una mesa donde ya reposaban decenas de fusiles”.¹⁴⁷ Con este acto se rubricó, el 9 de marzo de 1990 en Santo Domingo, Cauca, la entrada del M-19 a la vida civil. Entre los desmovilizados había confianza de que el Estado superaría en buena parte el sistema de exclusión política y “desde adentro”, por la vía del debate y la participación en el Congreso y en los cargos públicos, les dejarían hacer las transformaciones que una sociedad como la colombiana les desmandaba.¹⁴⁸ Sin embargo, los embates de la guerra sucia, concomitante con los intereses de varios sectores gobiernistas y militares, aliados con grupos paramilitares, decidieron atentar contra la voluntad de paz del M-19 asesinando en plena campaña electoral a Carlos Pizarro Leongómez, candidato a presidente de la recién creada Alianza Democrática M-19.¹⁴⁹

4.5. Otros actores armados insurrectos

Junto al M-19, dentro de la clasificación de guerrillas de segunda generación, aparecen varias organizaciones armadas, fundadas casi todas entre 1970-1992. Un

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 109.

¹⁴⁶ Ibeas. *op. cit.*, p. 244.

¹⁴⁷ Villamizar, *op. cit.*, p. 341.

¹⁴⁸ Ver el comentario sobre la Alianza Democrática M-19 ver la sección 6.2.5. de esta tesis.

¹⁴⁹ Para conocer en detalle los supuestos motivos por los que el jefe paramilitar Carlos Castaño reconoce haber asesinado a Carlos Pizarro, ver el capítulo II, titulado: “Pizarro tenía que morir”, del libro de Mauricio Aranguren Molina, *op. cit.*, pp. 307-347.

periodo caracterizado por la agudización del descontento social ante el autoritarismo de Estado, al criminalizar las luchas sociales legales. Entre las causas para conformar estos nuevos grupos armados se pueden considerar: la presencia del Estado de Sitio, casi permanente; el Estatuto de Seguridad y su secuela de arbitrariedad jurídica; la violación flagrante de los derechos más elementales de los ciudadanos, con el uso reiterado de la tortura y la desaparición forzada; el consentimiento y apoyo del Estado a los grupos paramilitares de derecha; la impunidad de los agentes del Estado causantes de atropellos; el consentimiento de los dineros del narcotráfico en la vida política legal; y las discrepancias políticas y tácticas al interior de los grupos armados de primera generación, FARC-EP, ELN y EPL.

4.5.1. *Autodefensa Obrera ADO*

Cuando finalizaba el gobierno de Misael Pastrana, al que pesó su triunfo por fraude contra la ANAPO, y el ambiente social estaba caldeado por la exclusión política de un sector grueso de la población, en especial los más jóvenes, a quienes el bipartidismo no ofrecía ni trabajo ni condiciones favorables de educación, se creó el grupo insurgente urbano autodenominado ADO, Autodefensa Obrera, siguiendo las experiencias de guerrilla urbana del Cono Sur. Entre sus miembros fundadores destacó Juan Manuel González, quien había combatido en diversos países y compartía esta experiencia entre estudiantes y obreros de barrios populosos de Bogotá. Con la aspiración de convertirse en vanguardia revolucionaria sus primeras acciones fueron de carácter económico, como la coacción a los patronos de empresas “infiltradas” por los cuadros de la pequeña organización.

En lo militar plantearon que sí “la burguesía dispone de una *fuerza armada* para llevar a cabo y garantizar su política, para imponérsela al pueblo por medio de la violencia [la alternativa de] la lucha armada de masas será la vía para destruir el estado burgués y poder así construir una sociedad justa”.¹⁵⁰ En lo ideológico, los militantes de ADO criticaron la participación en las elecciones por considerarlas una práctica reformista y legalista; del mismo modo hicieron una crítica enérgica contra los movimientos armados colombianos que, según ellos, se habían rendido al militarismo y al foquismo. En consecuencia se adhirieron a la conjunción político-militar en donde la línea de acción da igual importancia a lo legal e ilegal, lo mismo que a las acciones pacíficas y violentas, armadas y no armadas.

Sus primeros operativos armados de financiación y adquisición de armamentos los realizan con un doble objetivo. Uno material, para satisfacer sus necesidades básicas como organización insurgente, y uno pedagógico, de “educar al pueblo con cada acción de estas”, acciones todas reivindicadas por el “Comando de Autodefensa Obrera Camilo Torres Restrepo” y dentro de un plan general de conformación de las F.A.P. Fuerzas de Autodefensa Popular.¹⁵¹ Hecho que pareció consolidarse con la repercusión de las acciones de ADO en el paro cívico de 1977 y con el lanzamiento de su principal consigna: *La lucha sindical también exige acción armada*, como apoyo a los pliegos de petición de cientos de sindicatos públicos y

¹⁵⁰ Alape, *op. cit.*, p. 335.

¹⁵¹ *Ibíd.*, 342.

privados como reflejo de la grave situación laboral y de desempleo del país en ese momento. Casi un año después de este paro cívico, contra las políticas laborales y sociales del presidente López Michelsen, ADO realizó una de sus acciones más difundidas y controversiales, en el que un comando capturó al ex ministro de gobierno Rafael Pardo Buelvas y le realizó un "juicio popular" en el que lo condenan a muerte por "ser uno de los principales causantes de la masacre del 14 de septiembre de 1977"; pero en especial por sus declaraciones a la prensa en donde minimizaba la pérdida de vidas humanas cuando declaró a un periódico capitalino: "que nadie debería alarmarse por las decenas de muertos durante el Paro Cívico, ya que el 9 de abril habían muerto ¡varios millares!".¹⁵²

Los años siguiente ADO mantuvo una discreta presencia dentro de los sindicatos obreros y el movimiento estudiantil, al tiempo que impulsó campañas por la liberación de varios de sus militantes, entre ellos su dirigente principal Héctor Fabio Abadía Rey. En 1983, ADO atendió el llamado de otros grupos armados de mantener conversaciones con una Comisión de Paz, conformada por el gobierno de Belisario Betancur. Aunque la invitación por parte de La Comisión de Paz a una tregua, fue rechazada de forma categórica por ADO, ante la segura utilización propagandística de la misma por parte del gobierno. ADO decidió, junto al M-19 y al EPL, lanzar una contrapropuesta de Diálogo Nacional, a la que el gobierno nunca dio una respuesta. Así, el 23 de agosto de 1984, el sector más importante de ADO, incluyendo a Abadía Rey que continuaba preso, decidió entrar en tregua integrándose a los acuerdos que la Comisión de Paz, ya había establecido con las FARC-EP, M-19 y EPL. Con la liberación de la mayoría de presos del ADO, por los acuerdos con el gobierno por cumplimiento de penas, y la desintegración gradual del sector que continuaba en armas. Después de 1985, ADO ya no aparecería más en la escena política colombiana.

4.5.2. Movimiento Armado Quintín Lame MAQL

Las reivindicaciones étnicas a favor de los indígenas, en particular la defensa de las comunidades campesinas que habitan en el departamento del Cauca, fueron asumidas por el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL; un grupo armado de características especiales dentro de la insurgencia colombiana. El principal antecedente para la conformación del MAQL fue el establecimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, en 1971, con el objetivo de ayudar a la reorganización y la conquista la autonomía de las instancias de poder propias de las comunidades indígenas, tanto los resguardos como los cabildos. Sin embargo, los ataques constantes contra la mayoría de los dirigentes indígenas de esta organización obligó a la conformación de pequeños núcleos de "resistencia", en especial para combatir las agresiones de los llamados "pájaros", un grupo paramilitar apoyado por las instancias oficiales del departamento.¹⁵³

La falta de protección estatal y complicidad con los paramilitares de la región llevaron al CRIC a pedir protección armada a los grupos guerrilleros presentes en la

¹⁵² *Ibíd.*, p. 346.

¹⁵³ Comisión, *op. cit.*, p. 105.

región. Los que se negaron con la evasiva de que “no estaban interesadas en el desarrollo de un proyecto limitado dentro de un marco regional político y estrecho”.¹⁵⁴ Bajo esta circunstancia, en 1977, las directivas del CRIC ayudaron a conformar un grupo de Autodefensa para proteger a la organización. El adiestramiento militar fue cubierto por guerrilleros del M-19, quienes instruyeron a un pequeño grupo de indígenas en las primeras “Escuelas” de instrucción básica para la lucha armada.

Los propósitos del movimiento armado debieron ampliarse para la autodefensa de toda la comunidad indígena del Cauca, víctima constante de las agresiones de agentes del Estado, los grupos paramilitares y de colonos llegados de otras zonas del país. Además debieron actuar como policía local contra el flagelo de la delincuencia juvenil. Y, como hecho singular, se destaca que los primeros miembros de esta Autodefensa se desmovilizaban de manera inmediata luego de las acciones armadas, pues seguían siendo parte integral de sus comunidades.¹⁵⁵

En 1981, un año después del retiro del Cauca de los frentes del M-19 hacia el vecino departamento de Caquetá, el grupo de autodefensa indígena quedó bajo el mando de Luis Ángel Monroy, por lo que comenzó un lento proceso de transformación de un grupo de autodefensa indígena hacia una organización armada con algunas características de guerrilla. Así en 1984, contando ya con un contingente entre 100 y 300 indígenas, casi todos menores de 20 años, en su mayoría analfabeta y con una precaria formación política; y además reclutados con la recomendación de las autoridades indígenas de los cabildos, surge el MAQL. La causa principal de su aparición fue sin duda el incremento de la represión contra prestantes figuras indígenas por parte de grupos paramilitares y terratenientes; por ello sus primeras acciones fueron respuesta al asesinato del sacerdote, indio paez, Álvaro Ulcué Chocué y la defensa de los indígenas desalojados de una hacienda del Ingenio azucarero Castilla.

El MAQL tuvo conflictos con las pobres finanzas de la organización y el aumento de la guerra sucia paramilitar. Asimismo, el Quintín Lame cometió el error de intentar la suplantación de las autoridades indígenas y romper las relaciones al interior de las comunidades. Otro problema de importancia se dio como respuesta a otros grupos insurgentes a quienes la presencia de una guerrilla indígena y localista chocaba con sus intereses de hegemonía regional. Además estos grupos apoyaron a colonos no indígenas para que despojaran con violencia a los indígenas de sus tierras. Esto llevó a que en una reunión de 39 Cabildos del Cauca, en febrero de 1985, se exigiera el retiro de todas las guerrillas de las regiones indígenas. Se presentaron entonces choques armados de graves consecuencias, entre los que se destacan los enfrentamientos con las FARC-EP, en donde “sólo en el municipio de Toribio entre 1981 y 1987, le costó la vida a más de cien miembros de la comunidad”.¹⁵⁶ Gracias a la participación del MAQL en la CNG y la CGSB, en 1987, se firmó un acuerdo en el que

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 105.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 104.

¹⁵⁶ *Ibíd.*, p. 106.

las FARC-EP se comprometieron a reconocer a las autoridades indígenas y respetar sus áreas de influencia.

Concluidas las negociaciones entre la Consejería para la Paz en representación del gobierno y el MAQL, se suscribió un Acuerdo Final en el Campamento de Pueblo Nuevo Calbono, en el Cauca, el 27 de mayo de 1991; en el que a través de varias comisiones bilaterales se implementaron medidas de superación del analfabetismo de la mayoría de los combatientes indígenas y de programas de desarrollo productivo. Se acordó también que un vocero del MAQL, sin derecho a voto, participaría como vocero en la Asamblea Nacional Constituyente. Se estableció que varios municipios de mayoría indígena recibirían ayudas económicas, en especial el de Pueblo Nuevo, en donde se concentraron las fuerzas desmovilizadas.¹⁵⁷

4.5.3. Otras disidencias y las milicias de izquierda y de derecha

Entre organizaciones armadas insurrectos que tuvieron una relativa importancia política, a pesar de contar con pequeños contingentes, se destacan a las disidencias de las guerrillas más importantes; quienes en primera instancia enfrentaron de forma armada a sus antiguos compañeros y después de dominar un territorio específico cumplieron un papel insurgente contra el Estado; salvo el Frente Ricardo Franco que cumplió la única misión de lanzar ataques contra el partido Comunista y las FARC-EP. Las más conocidas fueron la Corriente de Renovación Socialista CRS disidencia del ELN, que surgió en 1992 y se desmovilizó el 9 abril de 1994; el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Patria Libre, agrupaciones que surgieron de la Tendencia Marxista Leninista Maoísta TMLM, escindida en 1975 del PCC-ML, y dejaron las armas el 26 de enero de 1991. Igual sucedió con los Comandos Ernesto Rojas del EPL y el Frente Francisco Garnica del ELN, desmovilizados en marzo 1992. También hay una pequeña disidencia del M-19, el Movimiento Bateman Cayón que continúa en armas y recibe apoyo de otros movimientos insurgentes.

En el plano urbano, sin excepción, todos los grupos armados de izquierda y derecha conformaron o ayudaron a desarrollar frentes urbanos y milicias armadas. A diferencia de los cuadros urbanos guerrilleros de los años sesentas y setentas, quienes cumplían funciones de apoyo y propaganda para sus organizaciones ubicadas en zonas rurales, de manera clandestina y sin pretensión territorial, desde mediados de la década de los ochenta, los grupos de izquierda buscaron el control territorial y para ello tuvieron que enfrentar a quienes dominaban estas zonas, como las bandas juveniles de delincuencia común.

Este choque se realizó de manera violenta con enfrentamientos a fuego abierto en la periferia de las principales ciudades de Medellín, Cali y Bogotá, lo que llevó a que estas bandas recurrieran al apoyo de narcotraficantes y de las AUC para continuar con la hegemonía de estas zonas. Este involucramiento de los dineros del narcotráfico propició la degradación de la lucha por el control territorial y sirvió además como retaguardia para las bandas sicariales y de secuestradores.¹⁵⁸

¹⁵⁷ Medina, *op. cit.*, p. 420.

¹⁵⁸ Ver cita 32 de este capítulo.

Aunque el problema de las milicias se expandió a ciudades intermedias como Cúcuta, Neiva, Apartadó, Barrancabermeja, la situación más grave la padeció Medellín por la frecuencia de choques armados entre las milicias Bolivarianas de las FARC-EP; las milicias del ELN, Comandos Armados del Pueblo y el Frente Revolucionario de Acción Popular, contra las milicias de las autodefensas del Bloque Metro y el Frente Cacique Nutibara, otras milicias y bandas de delincuentes comunes.¹⁵⁹

En mayo de 1994, se firmaron acuerdos de Paz entre el gobierno nacional y algunas milicias de Medellín (las Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Independientes del Valle de Aburrá y las Metropolitanas). Pero el fracaso de esta desmovilización se manifestó muy pronto cuando estas milicias, en un tiempo breve, fueron reactivadas, con otros nombres por las AUC y las bandas delincuenciales, relacionadas con el narcotráfico, que las financiaban y utilizaban para sus propósitos criminales.

Diez años después, en un ambiente de polémica motivada por la improvisación y manejo demagógico de la negociación por parte de Luis Carlos Restrepo, Alto Comisionado de Paz, y el presidente Álvaro Uribe, dentro de una estrategia de dar *estatus* de actor político a los grupos paramilitares y sus milicias. Uribe favoreció el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado el 15 de julio de 2003, en donde las AUC, empezando por sus milicias del Bloque Nutibara y el Bloque Metro, “se comprometieron a desmovilizar gradualmente la totalidad de sus miembros, estableciendo el 31 de diciembre de 2005 como fecha límite para cumplir con este propósito”.¹⁶⁰

Sin embargo, poco tiempo después de firmados los acuerdos, los grupos desmovilizados son acusados de graves violaciones contra la población indefensa acusada de apoyar a los grupos guerrilleros y de reintegrarse a sus actividades criminales. Lo que ratifica la falta de transparencia sobre la veracidad de los milicianos desmovilizados, pues había serias dudas respecto a si eran delincuentes comunes disfrazados de combatientes para el acto de entrega o verdaderos milicianos; además de lo precario de los armamentos entregados que no se correspondía con las acciones armadas de esas organizaciones.

Un hecho para el debate, es el proyecto de ley 85 de 2003, presentado por el gobierno al Congreso con el que se pretendió abrir una puerta de jurídica que facilitara la inserción de todos los combatientes, sin distinguir si son paramilitares o de la insurgencia de izquierda, que no pudiendo ser beneficiarios de indultos y amnistías, recibirían la posibilidad de acogerse a las normas del Derecho Internacional referentes a los principios de “verdad, justicia y reparación utilizados” en otros conflictos con relativo éxito, como el casos de Sudáfrica.

¹⁵⁹ Buendía, *op. cit.*, p. 64.

¹⁶⁰ Restrepo, *op. cit.*, p. 3.

BIBLIOGRAFÍA APÉNDICE A

- ARTURO ALAPE. (1985) *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Planeta, 5ª. Edición, 1999.
- BASE DE DATOS POLÍTICOS DE LAS AMÉRICAS. *Colombia: Elecciones Legislativas 1970-1998*. Washington: Georgetown University y Organización de Estados Americanos, 4 de noviembre de 2001.
- BASE DE DATOS INTERNACIONAL DEL UNITED STATES CENSUS BUREAU, I. Washington: International Programs Center, 2000 (www.census.gov).
- BONILLA, GUIDO. *La Violencia contra la Unión Patriótica*. Bogotá: CEIS, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, 1990.
- BUENAVENTURA, NICOLÁS. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Ediciones Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, CEIS, 1985.
- CUNIN, ELISABETH. "La política étnica entre alteridad y estereotipo", en *Análisis Político No. 48*. Bogotá: IEPRI, Ene/Abr 2003.
- DÁVILA, ANDRÉS Y ANA MARÍA BEJARANO. *Elecciones y Democracia en Colombia, 1997-1998*. Bogotá: Universidad de los Andes, 1998.
- GARCÍA SÁNCHEZ, MIGUEL. "Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997", en *Análisis Político No. 41*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia., Septiembre/Diciembre 2000.
- GONZÁLEZ, FERNÁN. "La iglesia jerárquica: actor ausente", en Francisco Leal y León Zamosc, editores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y IEPRI, segunda edición, mayo 1991.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (coord.). *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. México: Siglo XXI Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1990.
- HAMNETT, BRIAN R. "La Regeneración, 1875-1900", en Manuel Lucena Salmoral (coord.) *Historia de Iberoamérica, Tomo III*. Madrid: Sociedad estatal para la ejecución de programas del Quinto Centenario y Ediciones Cátedra, S.A., 1998.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. Art. "Colombia un bipartidismo en crisis", en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coordinadores.) *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XIX Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1989.
- LÓPEZ VIGIL, MARÍA. *Camilo camina en Colombia*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1989.
- MEDINA, MEDÓFILO Y EFRAÍN SÁNCHEZ (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- MESA, DARÍO. "La vida política después de Panamá". En Varios autores. *Manual de Historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura y Procultura S.A., 1982.
- MOLANO, ALFREDO. *Los años del tropel. Crónicas de la violencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2000. 1ª Edición 1985.
- NAVARRO WOLF, ANTONIO. *El Plan Colombia: Implicaciones para el proceso de paz*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2002.
- NORIEGA, CARLOS AUGUSTO. *Elecciones en Colombia: Siglo XX*. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 1994. Ver: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/>
- ONIC. *Comportamiento de la participación electoral indígena, 1998 - 2002*. Bogotá: Onic, 2003. (artículo). Bogotá: www.onic.org.co, octubre 2003.
- OSSA ESCOBAR, CARLOS. "¿Paz armada o paz negociada?", en Carlos Holmes Trujillo, editor. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.
- PÉCAUT, DANIEL. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A., 2001.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, EDUARDO. *La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Working Paper No. 242. Princeton: Princeton University, enero 2002.

- POSADA CARBÓ, EDUARDO (a). *¿Guerra civil? ¿Guerra contra los civiles? ¿Violencia generalizada? Sobre la naturaleza del conflicto interno en Colombia*. Bogotá: Fundación de Ideas para la Paz, mayo 2001.
- _____ (b). "La crisis política como crisis intelectual", en *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, (2000) 2ª reimpression, 2001.
- RAMÍREZ TOBÓN, WILLIAM. (b). "Las fértiles cenizas de la izquierda", en *Análisis Político No. 10*. Bogotá: IEPRI, May/Ago 1990.
- RESTREPO, ALBERTO. "¿Qué es más fácil: militarizar a un civil o civilizar a un militar?", en *Análisis Político No. 2*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia., Septiembre /Diciembre 1987.
- TORRES, HÉCTOR. "Colombia: Una iglesia desafiada por la profecía", en *Revista Utopías* Bogotá: abril de 2003.
- TORRES, MARCELO. "La persistencia en una política de salvación nacional para Colombia" (entrevista), en *Nueva Gaceta No. 6*. Bogotá: Abril - Junio de 2003.
- VALENCIA, ALBERTO. "La novela familiar de la violencia en Colombia", en *Violencia, Guerra y Paz. Una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Universidad del Valle, 2000.
- ZULUAGA NIETO, JAIME. "De guerrillas a movimientos políticos. Análisis de la experiencia colombiana: el caso del M-19", en Ricardo Peñaranda y Javier Guerrero (comp.) *De las armas a la política*. Bogotá: TM Editores e IEPRI (UN), abril 1999.

BIBLIOGRAFÍA DEL APÉNDICE B

- AGUDELO, CARLOS EFRÉN. "Nuevos actores sociales y relegitimación del Estado", en *Análisis Político No. 43*. Bogotá: IEPRI, May/Ago 2001.
- ALAPE, ARTURO. (1985). *La paz, la violencia: Testigos de excepción*. Bogotá: Editorial Planeta, 5ª Edición, 1999.
- ARANGUREN, MAURICIO. *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 11A Edición 2002.
- ARENAS, JACOBO. *Paz, amigos y enemigos*. Colombia: Editorial Abeja Negra, 1990.
- BASE DE DATOS POLÍTICOS DE LAS AMÉRICAS. *Colombia: Elecciones Legislativas 1970-1998*. [Internet]: Georgetown University y Organización de Estados Americanos, 4 de noviembre de 2001.
- BUENAVENTURA, NICOLÁS. *Tregua y Unión Patriótica*. Bogotá: Ediciones Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, CEIS, 1985.
- CANO, ALFONSO. *Manifiesto del Movimiento Bolivariano*. San Vicente del Caguán: febrero 1 del de 2001.
- COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. *Pacificar la Paz -lo que no se ha negociado en los Acuerdos de Paz-*. Bogotá: IEPRI, CINEP, Comisión Andina de Juristas y CECOIN, 1992.
- CUNIN, ELISABETH. "La política étnica entre alteridad y estereotipo", en *Análisis Político No. 48*. Bogotá: IEPRI, Ene/Abr 2003.
- ECHANDÍA, CAMILO. "Expansión territorial de las guerrillas colombianas", en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (comp.). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: CEREC, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999.
- FERRO, JUAN GUILLERMO Y GRACIELA URIBE RAMÓN. *El orden de la guerra. Las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá: CEJA, 2002.
- GARCÍA-PEÑA, DANIEL. "Pasos para llegar a la Paz". En Carlos Holmes Trujillo. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.

- GARCÍA SÁNCHEZ, MIGUEL. "Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal. 1988-1997", en *Análisis Político No. 41*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia., Septiembre/Diciembre 2000.
- GILHODÉS, PIERRE. "El ejército colombiano analiza la violencia", en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comp.) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC, 1986.
- GÓMEZ BUENDÍA, HERNANDO (coord.) *El Conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia - 2003. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2003.
- GONZÁLEZ, FERNÁN. "La iglesia jerárquica: actor ausente", en Francisco Leal y León Zamosc, editores. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y IEPRI, segunda edición, mayo 1991.
- _____. "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, n° 2. Caracas: mayo-agosto 2002.
- GRABE, VERA. "La arma-dura de la paz", en Varios autores. *En que momento se jodió Colombia*. Bogotá. Editorial Oveja Negra, 1990.
- GUZMÁN, GERMAN Y ORLANDO FALS BORDA Y EDUARDO UMAÑA LUNA. *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social. Tomos I y II*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980.
- IBEAS MIGUEL, JUAN MANUEL Y LUIS FERNANDO MONCADA AGUDELO. "Colombia: Heterogeneidad del movimiento guerrillero, multipolaridad de la guerra y la maraña negociadora", en Ignacio Sosa. Coord. *Insurrección y democracia en el Circuncaribe*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos UNAM, 1997.
- INFORME ESPECIAL. *La guerra en blanco y negro*. Bogotá: Revista Cambio, octubre 12 de 2003.
- LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. Art. "Colombia un bipartidismo en crisis", en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna (coordinadores.) *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XIX Editores y Universidad de las Naciones Unidas, 1989.
- LÓPEZ VIGIL, MARÍA. *Camilo camina en Colombia*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1989.
- LOZANO GUILLÉN, CARLOS. *FARC, el país que proponemos construir*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2001.
- MEERTENS, DONNY Y GONZALO SÁNCHEZ. *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Bogotá: El Áncora Editores, 1983.
- MEDINA, MEDÓFILO Y EFRAÍN SÁNCHEZ (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- MELO, JORGE ORLANDO. "Los paramilitares y su impacto sobre la política", en Leal Buitrago, Francisco y León Zamosc. *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Universidad Nacional - IEPRI y Tercer Mundo Editores, 1991.
- MOLANO, ALFREDO (a). *Los años del tropel. Crónicas de la violencia*. Bogotá: El Áncora Editores, 2000. 1ª Edición 1985.
- _____. (b). "La paz en su laberinto", en *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, (2000) 2ª reimpresión, 2001.
- NAVARRO WOLF, ANTONIO. *El Plan Colombia: Implicaciones para el proceso de paz*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2002.
- _____. (entrevistado por Giselle Cohen). "Las FARC cometieron muchos errores". Buenos Aires, Argentina: *Diario Página/12*, febrero del 2002.
- ONIC. *Comportamiento de la participación electoral indígena, 1998 - 2002* (artículo). Bogotá: www.onic.org.co, octubre 2003.
- OSSA ESCOBAR, CARLOS. "¿Paz armada o paz negociada?", en Carlos Holmes Trujillo, editor. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.

- PALACIOS, MARCO. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma 1995.
- PÉCAUT, DANIEL. *Crónica de dos décadas de la violencia política colombiana 1968-1988*. Bogotá: Siglo XXI Editores, 1989.
- _____. *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A., 2001.
- PEÑATE, ANDRÉS. "El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado", en Malcom Deas y María Victoria Llorente. *Reconocer la guerra para construir la Paz*. Bogotá: Cerec, Ediciones Uniandes y Grupo Editorial Norma, 1999.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, EDUARDO. *Insurgencia sin Revolución. La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: TM Editores e IEPRI (UN), 1996.
- _____. (a). "¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy", en *Análisis Político No. 31*. Bogotá: IEPRI, May/Ago 1997.
- _____. (b). *La Atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales*. Working Paper No. 242. Princeton: Princeton University, enero 2002.
- _____. (c). "La profesionalización militar en Colombia", en *Análisis Político No. 2*. Bogotá: IEPRI, Sep/Dic 1987.
- POSADA CARBÓ, EDUARDO. "La crisis política como crisis intelectual", en *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*. Bogotá: El Áncora editores, (2000) 2ª reimpresión, 2001.
- RAMÍREZ OCAMPO, AUGUSTO. "La negociación es el único camino", en Jesús Ortiz Nieves. *La Paz. Análisis del proceso y propuestas para un nuevo sistema político en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2000.
- RAMÍREZ TOBÓN, WILLIAM. "Las fértiles cenizas de la izquierda", en *Análisis Político No. 10*. Bogotá: IEPRI, May/Ago 1990.
- RAMÍREZ, SOCORRO. "El proceso de paz de Belisario Betancur", en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de Turismo, 2003.
- RANGEL, ALFREDO. *La urbanización del conflicto*. Bogotá: Revista Semana, 26 de agosto de 2001.
- _____. (a) *Guerra insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Bogotá: Intermedio Editores, 2001.
- _____. (b) (1998). *Guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores y Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, 5ª. Reimpresión 2000.
- RESTREPO, LUIS CARLOS. *Conflict and peace in Colombia: consequences and perspectives for the future*. Washington: Kellogg Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars e Ideas para la Paz, septiembre 23 de 2003.
- REYES POSADA, ALEJANDRO. "Paramilitares en Colombia: Contexto, aliados y consecuencias", en *Análisis Político No. 12*. Bogotá: IEPRI, Ene/Abr 1991.
- NIKO SCHVARZ. *Artículo*. Montevideo: Diario La República, 2 de mayo de 2003.
- SWEIG, JULIA E. "¿Qué tipo de guerra necesita Colombia?" México: ITAM, en *Foreign Affairs, en Español*, Otoño-invierno 2002.
- TIRADO MEJÍA, ÁLVARO. "El Estado y la política en el siglo XIX", en Varios autores. *Manual de Historia de Colombia, Tomo II*. Bogotá: Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 2ª edición, 1982.
- TORRES, HÉCTOR. "Colombia: Una iglesia desafiada por la profecía", en *Revista Utopías* Bogotá: abril de 2003.
- TORRES, MARCELO. "La persistencia en una política de salvación nacional para Colombia" (entrevista), en *Nueva Gaceta No. 6*. Bogotá: Abril - Junio de 2003.
- TRUJILLO, CARLOS HOLMES. *Al oído de Uribe. Cómo iniciar un nuevo proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 2002.

- UMAÑA LUNA, EDUARDO Y MONSEÑOR GERMÁN GUZMÁN CAMPOS Y ORLANDO FALS BORDA. *La violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Tomo II, 1977.
- URIBE VÉLEZ, ÁLVARO. *Plan Nacional de Desarrollo*. Bogotá: Presidencia de la República, agosto 2002.
- VALENCIA, ALBERTO. "La novela familiar de la violencia en Colombia", en *Violencia, Guerra y Paz. Una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Universidad del Valle, 2000.
- VALENCIA TOVAR, ÁLVARO. "A la fuerza pública no la puede reformar el enemigo", en Jesús Ortiz Nieves. *La Paz. Análisis del proceso y propuestas para un nuevo sistema político en Colombia*. Bogotá: Ediciones Aurora, 2000.
- _____. *El arte de retirarse a tiempo*. Bogotá: El Tiempo, CLEPSIDRA, Julio 27 de 2003.
- _____. *Balance militar del 2003*. Bogotá: El Tiempo, CLEPSIDRA, Diciembre 12 de 2003.
- VALENZUELA, PEDRO. "Un marco analítico del proceso de terminación de conflictos violentos con aplicación al caso colombiano", en *América Latina Hoy. Segunda época Nr. 10*. Madrid: Seminario de Estudios Políticos sobre Latinoamérica (SEPLA) e Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, junio 1995.
- VARIOS AUTORES. *Informe anual de la Fundación País Libre*, Bogotá: 2002.
- VILLARRAGA, ÁLVARO. "Insurgencia y cambio democrático, reflexiones sobre el proceso de paz con el EPL", en Medófilo Medina y Efraín Sánchez (editores). *Tiempos de paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el Instituto Distrital de turismo, 2003.
- VARGAS VELÁSQUEZ, ALEJO. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.
- _____. "Tres momentos de la violencia política en San Vicente de Chucurí. (De los bolcheviques del año 29 a la fundación del ELN)". Bogotá: Universidad Nacional, *Análisis Político nro. 8 Sep/Dic 1989*.
- WEBER, MAX. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.